



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza: un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI.

Golovanevsky, Laura

2006

Cita APA:

Golovanevsky, L. (2006). Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza, un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DOCTORADO**

**TESIS**

**VULNERABILIDAD Y  
TRANSMISION INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA.  
UN ABORDAJE CUANTITATIVO  
PARA ARGENTINA EN EL SIGLO XXI.**

Alumna: Laura Golovanevsky

Directora de Tesis: Adriana Marshall

Miembros del Tribunal de Tesis: Luis Beccaria, Rosalía Cortés y Leonardo Gasparini

Fecha de defensa de la Tesis: 17 de Abril de 2007



*A Alfredo y Natalia*

*Reconocimientos:*

*A mi directora de tesis, Adriana Marshall, por su dedicación y su generosidad*

*A Alejandro Rofman, por su apoyo constante*

*A María Elena Marcoleri, Gabriela Sala y Liliana Bergesio, de quienes tanto  
aprendí en la tarea compartida*



## INDICE

|   |     |
|---|-----|
| <b>Capítulo 1: El problema planteado.....</b>   | 9   |
| Introducción.....   | 9   |
| El contexto.....  | 11  |
| El plan del trabajo.....  | 16  |
| <b>Capítulo 2: La noción de vulnerabilidad: su utilidad, antecedentes y abordajes teóricos....</b>                | 19  |
| Introducción.....   | 19  |
| Vulnerabilidad y pobreza .....  | 20  |
| Origen del concepto y usos.....   | 22  |
| Marco de activos – vulnerabilidad ( <i>Asset Vulnerability Framework</i> ) .....                                  | 27  |
| Enfoque de Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades .....  | 30  |
| Capital social y redes sociales.....  | 34  |
| Las dimensiones de la vulnerabilidad.....   | 42  |
| <b>Capítulo 3: Vulnerabilidad: Características sociodemográficas. Composición y dinámica de las familias.....</b> | 45  |
| Introducción.....   | 45  |
| La familia.....   | 47  |
| Jefatura femenina y vulnerabilidad de los hogares.....  | 49  |
| Tasas de dependencia demográficas y vulnerabilidad de los hogares.....  | 54  |
| Tamaño del hogar y vulnerabilidad.....  | 55  |
| Tipo de familia y vulnerabilidad de los hogares.....  | 58  |
| Ciclo de vida doméstico y vulnerabilidad de los hogares.....  | 65  |
| Conclusiones.....   | 69  |
| Cuadros 3.1 a 3.17.....   | 73  |
| <b>Capítulo 4: Dimensiones de la vulnerabilidad. Hábitat. ....</b>  | 85  |
| Introducción.....   | 85  |
| Vivienda: tipo, propiedad, hacinamiento, materiales predominantes en techos y pisos.....                          | 86  |
| Condiciones de saneamiento: Provisión y procedencia del agua para beber y para cocinar.....                       | 91  |
| Condiciones de saneamiento: Servicio Sanitario.....   | 94  |
| Infraestructura urbana y servicios.....   | 95  |
| Equipamiento del hogar.....   | 97  |
| Conclusiones .....  | 99  |
| Cuadros 4.1 a 4.12.....   | 103 |
| <b>Capítulo 5: Dimensiones de la vulnerabilidad. Capital humano: Salud.....</b>                                   | 117 |
| Introducción.....   | 117 |
| Nacimientos: Tasa de natalidad, atención de partos, bajo peso al nacer .....                                      | 118 |
| Maternidad adolescente.....   | 120 |
| Fecundidad .....  | 127 |
| Mortalidad materna.....   | 128 |
| Mortalidad infantil.....  | 131 |
| Desnutrición infantil.....  | 133 |
| Salud reproductiva.....   | 137 |
| Recursos para la atención de la salud .....   | 144 |
| Conclusiones.....   | 146 |
| Cuadros 5.1 a 5.7.....  | 151 |
| <b>Capítulo 6: Dimensiones de la vulnerabilidad. Capital humano: Educación.....</b>                               | 161 |
| Introducción.....   | 161 |
| Nivel inicial.....  | 164 |
| Tasa de escolarización.....   | 167 |
| Tasa de escolarización primaria.....  | 168 |
| Tasa de escolarización secundaria.....  | 168 |
| Repitencia.....   | 169 |
| Rezago escolar.....   | 170 |
| Deserción o abandono.....   | 174 |
| Performance educativa y condiciones socioeconómicas.....  | 176 |
| La educación superior.....  | 178 |
| Sector de gestión.....  | 180 |
| Máximo nivel de instrucción alcanzado .....   | 182 |
| Situaciones anómalas: población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo,                      |     |

|  |            |
|--|------------|
| población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo, población de 14 a 19 años que asiste al nivel de instrucción primario y población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja..... | 186        |
| Jefes de hogar con bajo nivel de instrucción.....  | 187        |
| Conclusiones.....  | 188        |
| Cuadros 6.1 a 6.16.....  | 191        |
| <b>Capítulo 7: Dimensiones de la vulnerabilidad: Empleo e Ingresos.....</b>  | <b>209</b> |
| Introducción.....  | 209        |
| Condición de actividad: dificultades para su captación.....  | 211        |
| Tasa de actividad.....   | 212        |
| Tasa de desocupación y subocupación.....   | 216        |
| Desocupación y experiencia laboral.....  | 218        |
| Categoría ocupacional.....   | 219        |
| Empleo en el sector informal.....  | 222        |
| Ingresos.....  | 227        |
| Conclusiones.....  | 232        |
| Cuadros 7.1 a 7.30.....  | 235        |
| <b>Capítulo 8: Dimensiones de la vulnerabilidad: Protección social.....</b>  | <b>261</b> |
| Introducción.....  | 261        |
| El Estado de Bienestar.....  | 261        |
| Estado de Bienestar y sistema de seguridad social bismarckiano.....  | 263        |
| Precariedad laboral.....   | 264        |
| Descuento jubilatorio como aproximación a la precariedad laboral.....  | 266        |
| Trayectoria temporal de la precariedad laboral.....  | 272        |
| Cobertura de salud.....  | 276        |
| Sistema previsional: niveles de cobertura.....   | 278        |
| Pensiones no contributivas.....  | 280        |
| Seguro de desempleo.....   | 282        |
| Ayuda en dinero y en especie y capital social.....   | 283        |
| Programas sociales orientados a los desocupados.....   | 287        |
| Conclusiones.....  | 291        |
| Cuadros 8.1 a 8.21.....  | 295        |
| <b>Capítulo 9: Construcción de un índice sintético sobre la vulnerabilidad de los hogares en base a técnicas de análisis multivariado.....</b>   | <b>333</b> |
| Marco para la construcción de un índice sobre vulnerabilidad de los hogares.....   | 333        |
| IVS: El índice propuesto.....  | 334        |
| Antecedentes sobre indicadores de vulnerabilidad.....  | 337        |
| Selección de variables para el IVS.....  | 341        |
| IVS: determinación de clases y sus límites.....  | 347        |
| IVS: algunas características de los hogares.....   | 350        |
| Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza.....  | 359        |
| Conclusiones.....  | 362        |
| Recuadro 9.1 y Cuadros 9.1 a 9.11.....   | 365        |
| <b>Capítulo 10: Transmisión intergeneracional de la pobreza: una aproximación empírica.....</b>  | <b>381</b> |
| Introducción.....  | 381        |
| Antecedentes.....  | 381        |
| Evaluación cuantitativa de la transmisión intergeneracional de la pobreza: metodología propuesta.....  | 387        |
| Transmisión de la pobreza: una aproximación a través del análisis de tablas de contingencia....  | 389        |
| A partir de un origen pobre: ¿Quiénes lograron salir de la pobreza? ¿Quiénes no?.....  | 392        |
| Conclusiones.....  | 395        |
| Cuadros 10.1 a 10.10.....  | 397        |
| <b>Capítulo 11: Síntesis y Conclusiones.....</b>   | <b>405</b> |
| Dimensiones de la vulnerabilidad y reproducción de las desventajas sociales.....   | 405        |
| El índice de vulnerabilidad.....   | 413        |
| La transmisión de la pobreza: una evaluación cuantitativa.....   | 414        |
| La agenda futura.....  | 415        |
| <b>Anexo: Fuentes de datos.....</b>  | <b>417</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>   | <b>425</b> |
| <b>Índice de cuadros.....</b>  | <b>449</b> |



## Capítulo 1: El problema planteado

*[...] es verdad que me he quejado de la estrechez de la economía moderna. [...] La mayor parte de la economía moderna tiende a concentrarse demasiado en cosas muy estrechas, dejando afuera enormes áreas de lo que se consideran como factores políticos y sociológicos, por un lado, y como problemas filosóficos por el otro. Pero estos temas son con frecuencia centrales para los problemas económicos en sí. Interesarse en ellos es parte de nuestra herencia.*

*[...] no mirar muchas cosas, sino evaluar rigurosamente unas cuantas [...] es un enfoque que ha dado muchos frutos en nuestra disciplina, pero también es limitado y estrecho, y en última instancia contraproducente. Al limitar marcadamente el enfoque -quizás de manera arbitraria-, problemas difíciles pueden hacerse agradablemente ordenados. [...] Pero esta es también una manera de perder de vista muchas influencias cruciales. En última instancia, **un economista debe poder hacer malabares con muchas bolas, aunque sea con torpeza, en vez de demostrar un virtuosismo magnífico con sólo una bola.** [...] El trabajo que termines haciendo puede muy bien ser llamado sociología. Pero es lo que hasta muy recientemente se entendía por economía. Adam Smith, Marx, Mill, y hasta Edgeworth, Wicksell y Marshall consideraron estos tipos de investigaciones como una parte perfectamente legítima de la economía. No sería sino hasta recientemente que este tipo de ejercicio se situaría fuera de la economía. (Amartya Sen, en una entrevista realizada por Arjo Klamer, destacado mío)*

### Introducción

De cara al siglo XXI, la sociedad argentina se encuentra frente a una encrucijada: cristalizar la desigualdad, relegando a situaciones de marginalidad y exclusión a una parte importante de su población, o buscar un modelo que permita una vida digna al conjunto de sus habitantes. Subyacente a este dilema se encuentra el problema central de la distribución de recursos en una sociedad. En este marco, vulnerabilidad y transmisión de la pobreza son dos aspectos críticos de las condiciones de vida de la población, que pueden ser abordados desde la economía, para aportar a la búsqueda de respuestas frente al sufrimiento de vastos sectores.

Se entiende por vulnerabilidad social la exposición a un riesgo, originado en eventos socio-económicos traumáticos, más la capacidad para enfrentarlo. De esta manera, la noción de vulnerabilidad incluye aspectos tales como indefensión e inseguridad, así como también la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar los eventos adversos. Se trata ante todo de un enfoque analítico, por lo que proporciona distinciones relevantes para el análisis y el diseño de políticas.

La situación de vulnerabilidad y pobreza se evidencia en diferentes aspectos de la vida de las personas. Por ejemplo, para el segundo semestre del año 2003 casi la mitad de la población urbana se encontraba por debajo de la línea de pobreza (según datos de la Encuesta Permanente de Hogares) y este porcentaje superaba el 60% en las regiones noroeste y noreste del país. En relación al empleo, la tasa de desocupación para el mismo período, segundo semestre de 2003, alcanzaba 15.4% para el total de aglomerados urbanos, tomando a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar como ocupados, y 20.5% si se registraba a tales beneficiarios como desocupados.

Las desigualdades en los ingresos y los ingresos insuficientes de amplios sectores de la población se traducen en diferencias injustas en las condiciones de vida. Por ejemplo, la mortalidad materna, que se estabilizó desde 1994 en torno a las cuatro muertes por cada diez mil nacidos vivos, muestra una variabilidad que va desde 10.9 en las jurisdicciones con mayor ingreso per cápita a 21.7 en aquellas jurisdicciones más pobres. En el año 2000 seis de cada diez muertes de recién nacidos podrían haberse evitado con un buen control del embarazo, una atención adecuada del parto y diagnóstico y tratamiento precoces. También la tasa de mortalidad infantil se diferencia entre jurisdicciones. Con un total de 16.3 muertes por mil nacidos vivos en todo el país en el año 2001, la menor tasa se registró en la Ciudad de Buenos Aires (9.6), y las mayores en Tucumán (24.5) y Formosa (28.9). Se destaca que la mortalidad infantil en las jurisdicciones más desfavorecidas duplica la de aquellas de mejor nivel socioeconómico, mientras que la mortalidad materna de las jurisdicciones más pobres más que quintuplica la de las jurisdicciones más favorecidas. (Ministerio de Salud *et al.* 2003)

Otro indicador relevante es el referido a la desnutrición infantil. Las 165 muertes de niños menores de un año ocurridas durante el año 2002 significaron un incremento de 43.6% de ese indicador con respecto al año anterior. Pero la muerte, si bien la más grave, no es la única consecuencia de la desnutrición. Esta deja secuelas, en muchos casos irreversibles, en quienes sobreviven. La incidencia de la desnutrición infantil también es desigual entre las diferentes zonas del país. Las provincias del norte son las afectadas en mayor grado por esta problemática.

A todas las circunstancias recién señaladas se suma el distinto comportamiento demográfico según estratos socioeconómicos. En general, la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza es joven y cuenta con un alto potencial de crecimiento demográfico, mientras que la población con altos ingresos es más vieja y no se reproduce a la misma velocidad que aquella. (Ministerio de Salud *et al.* 2003)

Todo lo señalado da cuenta de la elevada exposición a riesgos que sufre gran parte de la población y la transmisión intergeneracional de estas situaciones de desventaja social, creando un círculo vicioso del cual resulta muy difícil salir.

La preocupación central de la presente investigación es tratar de comprender las situaciones de riesgo que vive la población y, en algún sentido, también prever los posibles efectos futuros de las circunstancias de pobreza que, con ma-

yor o menor persistencia, atraviesan numerosos hogares argentinos. El objetivo principal es realizar una evaluación cuantitativa de la vulnerabilidad y de los vínculos entre situaciones de pobreza de padres e hijos en la Argentina de años recientes. El conocimiento de diferentes aspectos de la vulnerabilidad de los hogares, así como de los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza, puede aportar a la comprensión de ambas problemáticas y, eventualmente, a la formulación de políticas públicas.

### **El contexto**

Desde la década de los treinta hasta mediados de los años setenta el desarrollo de nuestro país se basó en el llamado modelo de sustitución de importaciones, orientado al mercado interno. Empujado por las circunstancias primero (Segunda Guerra Mundial) y sin poder revertirlo después, este modelo sostuvo una tendencia de crecimiento económico, pero con fuertes movimientos cíclicos, que le valieron el nombre de *stop & go*. Pese a sus problemas, este modelo jugó un rol central, junto con otras condiciones favorables, para que en Argentina se consolidase una distribución del ingreso más equitativa que en el resto de América Latina.

Con la llegada al poder de los militares en 1976 se produjo un fuerte cambio en el rumbo económico. Basándose, desde una perspectiva teórica, en el enfoque monetario del balance de pagos, la conducción económica de aquel momento procedió a la apertura externa y liberalización del mercado financiero. Para contener la inflación recurrió a un esquema de control del tipo de cambio (la tablita) que derivó en una sobrevaluación de la moneda local. El atraso cambiario sumado a la apertura externa produjo graves consecuencias sobre el equilibrio del sector externo. Además, las políticas económicas implementadas en este período llevaron a una fuerte concentración del capital y los ingresos y a una marcada caída del salario real. Esto último impactó sobre la distribución del ingreso, que se tornó más regresiva, y sobre los niveles de consumo de un vasto sector de la población, especialmente la de ingresos bajos, que disminuyeron. El modelo económico implementado por la dictadura militar dejó como resultado una abultada deuda externa, la cual constituirá uno de los elementos que generará las mayores limitaciones sobre la política económica de los años posteriores. Por un lado, los

pagos de intereses y la amortización del capital; por el otro, los condicionamientos que imponen los organismos de crédito para avalar su refinanciación.

Al asumir el gobierno democrático, a fines de 1983, intentó en primer lugar una política gradual para estabilizar la economía. El fracaso de esta estrategia llevó al gobierno a optar por una política de shock, conocida como Plan Austral. Si bien este plan logró conjurar la posibilidad cierta de hiperinflación sin por ello implicar elevadas pérdidas en términos de empleo, salarios y nivel de actividad, los logros iniciales se fueron perdiendo con el paso del tiempo. Enmarcada en un contexto internacional desfavorable, la economía entró en una situación de alta vulnerabilidad, y frente a un shock externo negativo se anunció un nuevo plan de estabilización: el Plan Primavera. Poco tiempo después el financiamiento externo fue retirado. Sumado a esto, la incertidumbre por la proximidad de las elecciones, dio origen a una corrida contra el austral (signo monetario vigente entonces), que obligó al abandono del esquema cambiario del Plan Primavera el 6 de febrero de 1989, ante el peligro de que el Banco Central se quedara sin reservas. Así, la puja distributiva entre los distintos sectores que buscaban asegurar su posición de cara a las elecciones dio lugar a una burbuja especulativa que explotó por el sector más frágil: el externo. El aumento persistente en el tipo de cambio se tradujo en aceleración inflacionaria y, finalmente, hiperinflación. Esta experiencia tan traumática tuvo, sin duda, un rol fundamental en conseguir que la sociedad aceptase las políticas que se instrumentarían en los años subsiguientes.

El nuevo gobierno surgido de las elecciones de 1989 llevó a cabo diversos intentos por reducir la inflación, que no tuvieron éxito prolongado. Recién en 1991, con la implementación del Plan de Convertibilidad, la inflación comenzó a ceder, hasta virtualmente desaparecer hacia mediados de la década de los noventa. Dado que la variación del tipo de cambio había sido una de las variables claves en el proceso hiperinflacionario de 1989, era fundamental mostrar de manera efectiva la estabilidad del mismo. Esto se logró mediante la Ley de Convertibilidad, que fijó la paridad cambiaria de 1 a 1 del peso con el dólar.

Al frenar la inflación, con el consiguiente impacto positivo sobre los salarios reales, se consiguió la adhesión popular. Pero la paridad cambiaria fue sólo uno de los aspectos del Plan de Convertibilidad. Dado el endeudamiento externo del país, la única manera de garantizar la continuidad del plan era contando con el apoyo de los acreedores. Entonces, asegurar el pago de intereses y capital de la

deuda se volvió una cuestión insoslayable para el gobierno. Hasta el “efecto tequila” de finales de 1994 y comienzos de 1995, el ingreso de capitales del exterior permitió resolver transitoriamente el problema del financiamiento, a lo que también colaboraron el aumento de la presión fiscal (en particular, con el alza de los impuestos que recayeron sobre el consumo) y la política de privatización de empresas públicas (iniciada antes de la Convertibilidad y que brindó algún alivio financiero durante un breve período).

Al controlar la inflación y mejorar los salarios reales, se elevaron los niveles de consumo. Con la estabilidad de precios retornó el crédito, lo cual produjo un boom de ventas de bienes de consumo durables. Así, la recaudación tributaria mejoró, en términos reales, por dos vías: mayor consumo y reducción de la inflación. Si bien el crédito se recuperó, siguió siendo caro y de difícil acceso para las pequeñas y medianas empresas. Mientras tanto, las grandes empresas tenían acceso al mercado internacional de crédito, con tasas sensiblemente menores. Esto colocó al sector de pequeñas y medianas empresas en desventaja, con lo que se favoreció la concentración del capital.

Otro de los aspectos centrales del plan fue la reforma del Estado, con la privatización de la casi totalidad de las empresas públicas y con su debilitamiento como organismo de regulación. Esto último se implementó a través del Decreto de Desregulación, con el fin de aproximarse al ideal del libre mercado.

En cuanto al sector externo, se dio un proceso de apertura de gran dimensión, con reducción, y en algunos casos, desaparición de aranceles para las importaciones. De esta forma, se ganaba el apoyo de la comunidad internacional, se lograba una mayor inserción en los mercados externos y se evitaban aumentos de precios, “controlados” por el flujo de productos importados, casi siempre más baratos que sus símiles locales.

Los tres pilares básicos del plan (reforma del Estado, desregulación y apertura externa), si bien permitieron generar un fuerte crecimiento del producto, con una acelerada modernización, también implicaron consecuencias marcadamente negativas sobre el crecimiento del empleo (en especial en el sector industrial) y la distribución del ingreso.

Al producirse el efecto tequila, y restringirse severamente el crédito internacional y la disponibilidad de capitales externos para los “mercados emergentes”, aparecieron las limitaciones del plan. Hasta ese momento, con la inflación

controlada y el producto en crecimiento, se hablaba del “milagro argentino” (aunque dentro de la economía había grandes y pocos ganadores y muchos perdedores). Al endurecerse el crédito externo, los problemas del plan económico (que antes sólo se visualizaban hacia adentro, y por quienes los estaban padeciendo) pasaron también a los aspectos macroeconómicos. En este contexto, los efectos negativos sobre el empleo (inevitables, dados los cimientos sobre los que se basaba el plan) hicieron eclosión, y la tasa de desocupación alcanzó en 1995 un nivel nunca antes visto en nuestro país. Esto no le impidió al gobierno volver a ganar las elecciones, y seguir profundizando las reformas en el mismo sentido durante el resto de la década de los noventa.

El nuevo gobierno surgido de las elecciones de 1999 debió enfrentarse a las consecuencias del modelo implementado en la década previa, pero a pesar de haber ganado los comicios con un fuerte tono crítico hacia el gobierno precedente, en la práctica reforzó políticas previas (inclusive volviendo a nombrar ministro de Economía a quien había sido autor de la Convertibilidad). Recién con la crisis bancaria de fines de 2001 se planteó la posibilidad cierta de un cambio de rumbo, que requería como paso previo la devaluación de la moneda nacional. Al cambiar drásticamente la relación de precios las exportaciones se recuperaron y las importaciones disminuyeron, permitiendo que se recobraran muchos de los sectores productivos que habían quedado devastados debido a la competencia externa. Las tasas de crecimiento alcanzadas en los años posteriores han sido muy elevadas, planteando un nuevo panorama y también nuevos desafíos. Pero este período ya está fuera del alcance de la investigación.

Mientras que el modelo de sustitución de importaciones, que caracterizó la economía argentina desde el primer peronismo hasta el golpe militar de 1976, fue capaz de integrar a la mayoría de la población, el modelo neoliberal, vigente desde entonces, y llevado a su plenitud en la década de los noventa, generó vulnerabilidad para las capas de población con ingresos medios y bajos. El modelo de sustitución de importaciones se caracterizaba, entre otros rasgos, por una economía más cerrada (con menor competencia) y un sector público protector, brindando servicios universales de salud, educación y previsión social. En el nuevo modelo, la apertura externa sumada al retiro del Estado, significaron un incremento de la indefensión e inseguridad para los grupos de menores ingresos.

El Estado redujo su función proveedora de bienes y servicios, privatizando la casi totalidad de las empresas públicas y desfinanciando los servicios públicos de salud y educación por distintas vías, entre ellas, su transferencia a los gobiernos provinciales y municipales sin las correspondientes partidas presupuestarias. Más aún, el Estado dejó prácticamente de lado su función reguladora, imprescindible ante las fallas del mercado en aquellos sectores en los cuales predominan condiciones de monopolio u oligopolio. Esta situación resulta de mayor gravedad por tratarse mayoritariamente de servicios públicos, que son de vital interés para la población.

Quienes quedaban fuera del “progreso” generado por el modelo de sustitución de importaciones fueron estudiados desde las ciencias sociales a partir de la noción de marginalidad. En cambio, en la actualidad, el concepto de vulnerabilidad parece ser el más apropiado para captar y comprender el impacto transformador que el nuevo patrón de desarrollo ha provocado en el plano social. Pobreza y distribución del ingreso parecen ya insuficientes para entender la indefensión y el debilitamiento de recursos y capacidades de grupos sociales, debidos al shock transformador.

Ante la inadecuación de las viejas categorías para entender las nuevas situaciones planteadas en torno a las condiciones de vida de la población, un objetivo de esta investigación es contribuir a subsanar la falta de indicadores que permitan una mejor comprensión de las nuevas realidades.

Vinculada a la vulnerabilidad y las condiciones de vida de la población, la transmisión intergeneracional de la pobreza, si bien es un fenómeno siempre presente - especialmente a partir de la reproducción de conductas sociodemográficas- puede ser neutralizada por el entorno macrosocial y las políticas públicas adecuadas. En el último cuarto de siglo en Argentina el modelo económico llevó a que aquel sueño de ascenso social concretado por nuestros abuelos inmigrantes se estrellara finalmente contra la realidad del descenso de las capas medias y la marginalización de los sectores estructuralmente más pobres. En relación a esta cuestión, se pretende con la presente investigación aportar al conocimiento de la transmisión de la pobreza entre generaciones, aspecto en general poco abordado desde un enfoque cuantitativo.

### **El plan del trabajo**

En el capítulo 2 se discuten los diferentes abordajes teóricos para la noción de vulnerabilidad. En esta investigación se adopta el enfoque de activos y estructura de oportunidades (AVEO), por lo que se asigna un rol central a las estrategias que los pobres desarrollan para sobrevivir, gracias no sólo a la administración de sus (escasos) activos sino también utilizando las oportunidades generadas por el Estado, que permiten un mejor aprovechamiento de los mismos.

En los capítulos subsiguientes se analizan las dimensiones que se consideran relevantes para estudiar y comprender la vulnerabilidad social, a través de diferentes indicadores. Abordar la vulnerabilidad implica enfrentar problemas para su medición, en gran parte debido a la naturaleza polisémica del término. Además de las diversas perspectivas conceptuales que se han desarrollado (y que se discuten en el capítulo 2), también existen distintos intentos de operacionalización. Para una aproximación empírica a la vulnerabilidad social de hogares y población en la Argentina de comienzos del siglo XXI se considerarán las siguientes dimensiones: dinámica y composición de las familias (capítulo 3), hábitat (capítulo 4), capital humano (capítulos 5 y 6), empleo e ingresos (capítulo 7), protección social (capítulo 8) y capital social<sup>1</sup>. Para cada una de ellas se definirán indicadores y, para medirlos, se utilizarán datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2001 (ECV-2001), del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 (CNPV-2001), de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y de otras fuentes secundarias que pudieran ser relevantes en cada caso. Los indicadores, resumidos en cuadros, se agrupan al final de cada capítulo, a fin de facilitar la lectura. Como se observará a lo largo de los diferentes capítulos, se tiene especialmente en cuenta la perspectiva regional, aunque sin desconocer que ésta puede ocultar diferencias intrarregionales o intraprovinciales severas.

En el capítulo 9 se vinculan de manera simultánea las distintas dimensiones que conforman la vulnerabilidad por medio de la construcción de un índice sencillo, desarrollado a partir de microdatos de la ECV-2001, con el fin de poder caracterizar a los hogares según diferentes grados de vulnerabilidad. La transmisión intergeneracional de la pobreza se aborda empíricamente en el capítulo 10,

---

<sup>1</sup> Debido a las dificultades inherentes a una aproximación empírica al capital social, que llevan a que la evidencia sea escasa y además se superponga en algunos casos con la correspondiente a otras dimensiones, la evaluación empírica referida al capital social se introducirá de manera simultánea con las restantes dimensiones que se estudian, a fin de complementarlas, pero sin incluir un capítulo especial para capital social.

también en base a microdatos de la ECV-2001. En el capítulo 11 se resumen las conclusiones, que se adelantan además parcialmente en cada capítulo.

Como anexo final se incluye una referencia a las fuentes de datos utilizadas en el trabajo empírico, con énfasis en los aspectos centrales de la ECV-2001, no sólo por ser la fuente más utilizada en la investigación, sino también por ser la menos conocida.

Si bien esta investigación no registra de manera directa las “voces” de los involucrados (los pobres, los empobrecidos, los excluidos, los desocupados, entre otros) rescata sus capacidades para sobrevivir en un entorno adverso en base a la administración estratégica de sus activos tangibles e intangibles, entre los cuales los lazos sociales juegan un rol crucial. Es por ello, en parte, que la investigación se aborda desde el concepto de vulnerabilidad, y no se limita a la noción de pobreza.

Este trabajo se desarrolla entonces con la expectativa de que sea útil no sólo para el debate académico, sino también para el propio conocimiento por parte de los actores y para los diseñadores y ejecutores de políticas públicas.



## **Capítulo 2: La noción de vulnerabilidad: su utilidad, antecedentes y abordajes teóricos**

### **Introducción**

Los últimos treinta años se han caracterizado, en América Latina en general y en Argentina en particular, por una sucesión de crisis económicas, acompañadas por inestabilidad política, incremento de los índices de criminalidad y temor y multiplicación de desastres naturales. Además, en la última década se han producido en la Argentina estallidos sociales que no responden a una conducción política organizada, ni en términos del sistema tradicional de partidos, ni en relación a los sindicatos.

Desde un punto de vista socio-económico estas últimas tres décadas en la Argentina han mostrado gran variabilidad en el producto, persistencia de la pobreza, escasa capacidad para absorber el progreso técnico, dificultades para generar puestos de trabajo de buena calidad y altos índices de desocupación, desprotección y precariedad laboral.

Por todo lo señalado, se puede hablar de la configuración de escenarios de riesgo cada vez más cotidiano, y de creciente incertidumbre. En ese contexto, la noción de vulnerabilidad aparece como una forma pertinente de abordar teóricamente las nuevas realidades, complementando a la noción de pobreza como herramienta analítica para la comprensión de los fenómenos sociales.

En este capítulo se discute en primer lugar la noción de vulnerabilidad como un avance a la vez que un complemento de la idea de pobreza. En segundo lugar se examina el origen de la noción de vulnerabilidad y sus usos más frecuentes. Luego se introduce el enfoque pionero en esta temática, conocido como *asset vulnerability framework*, a continuación del cual se presenta el enfoque de Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades (AVEO), surgido en América Latina, y que agrega al anterior la idea de Estructura de Oportunidades. Finalmente, se dedica una sección a la noción de capital social y de redes sociales, conceptos que tienen gran relevancia para el estudio de la vulnerabilidad.

## Vulnerabilidad y pobreza

En toda sociedad se trata de establecer algún tipo de umbral que permita determinar la existencia de hogares que no alcanzan lo que se considera en esa sociedad como condiciones dignas de vida. En este sentido, la definición de pobreza parte de un juicio de valor acerca de cuáles son los niveles de bienestar mínimos a los que debe tener acceso un ser humano, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable. Esto implica la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permita discriminar entre quiénes son considerados pobres y quiénes no. Tales niveles de bienestar y tales necesidades consideradas básicas varían para las distintas sociedades y culturas, por ende la fijación de estas normas siempre resultará arbitraria, e insatisfactoria para algunos. Entonces, el concepto de pobreza es esencialmente normativo. Pero, además, éste debe referirse al estilo de vida predominante en la sociedad, que crea los deseos e impone las expectativas que dan origen a las necesidades. Aún así existe una dimensión absoluta de la pobreza que, sin escapar al contexto, no puede definirse sólo en función de él. Esta dimensión puede verse como un núcleo irreducible de privación absoluta, “que traduce manifestaciones de indigencia, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza sin tener que indagar primero la escena relativa” (Sen 1978: 11).

Por tratarse de una cuestión que se viene debatiendo históricamente, y que ha concitado fuertemente la atención de los académicos, especialmente en el último medio siglo, la medición de la pobreza alcanzó un gran desarrollo, en parte fruto de incesantes debates. En particular, dos de los indicadores de pobreza generados (conocidos como necesidades básicas insatisfechas y línea de pobreza) han sido ampliamente utilizados. Si bien los debates sobre la medición de la pobreza<sup>2</sup> exceden el marco de la presente tesis, es importante señalar que en el contexto de los mismos se enfrentaron dos enfoques alternativos y polarizados: a) el enfoque convencional, objetivo, que identifica ingreso y consumo como las mejores *proxy* para la pobreza, que es medida a través de encuestas en hogares, con

---

<sup>2</sup> De tales discusiones tomaron parte, a nivel internacional, Sen (1976, 1978, 1981), Atkinson (1970, 1975), Clark, Hemming y Ulph (1981), Foster y Shorrocks (1991), Hagnaars (1987), Kakwani (1980), Foster, Greer y Thorbecke (1984), Pyatt (1987), por tomar sólo algunos ejemplos. Para Latinoamérica, el trabajo señero es el de Altimir (1979), y para Argentina se pueden mencionar los textos de Beccaria y Minujin (1985), INDEC (1985), Epstein, Orsatti y Scharf (1988), Minujin y Vinocur (1989), CEPA (1993), Petrecolla (1996), más recientemente, Feliz y Panigo (2000), Alvarez, Lucarini y Mario (2001). Para una aproximación general puede verse, por ejemplo, Boltvinik (1999).

muestras grandes, aleatorias; b) el enfoque subjetivo, participativo, que rechaza al anterior por considerarlo reduccionista e incapaz de comprender las realidades locales complejas y diversas en las que los pobres viven, y que utiliza indicadores múltiples y subjetivos de la pobreza que surgen de la experiencia de los pobres, recogida a través de técnicas participativas. La superación de esta dicotomía entre los dos enfoques descriptos es una de las causas que explican el surgimiento de la noción de vulnerabilidad. (Moser 1998)

Por otro lado, si bien los avances en la medición de la pobreza permitieron mejorar los diagnósticos acerca de la cantidad, extensión, características y distribución geográfica de los hogares y población considerados pobres, los cambios que se fueron dando en el patrón de desarrollo, de América Latina y Argentina, dieron lugar a una mayor heterogeneidad de la problemática social. Esto llevó a cuestionar la idoneidad de los esquemas conceptuales subyacentes a las medidas de pobreza para dar cuenta de lo que podríamos denominar una nueva “cuestión social”. Así, apareció la necesidad de construir otras alternativas para abordar el estudio de estas configuraciones sociales de más reciente aparición, y es allí donde el enfoque de la vulnerabilidad se visualiza como un abordaje pertinente y relevante.

Entre los avances que el enfoque de vulnerabilidad muestra por sobre el de pobreza podemos mencionar su carácter dinámico, que da lugar a una mirada más amplia e integral de los fenómenos sociales. Los indicadores al estilo necesidades básicas insatisfechas (NBI) o línea de pobreza (LP) resultan en clasificaciones dicotómicas y estáticas, que describen atributos de personas, familias u hogares, pero no dan cuenta de los procesos causales por los cuales se llegan a tales situaciones. Complementar el enfoque de pobreza con el de vulnerabilidad permite capturar aspectos multidimensionales de los cambios en las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos, y de esta forma se alcanza una mejor comprensión de los procesos por los cuales la gente se mueve dentro y fuera de la pobreza.

La noción de vulnerabilidad permite caracterizar condiciones objetivas y subjetivas de incertidumbre y desprotección, con el objetivo de comprender las variaciones observadas en la movilidad social de comunidades, hogares y personas. Por otro lado, se complementa con los conceptos de pobreza y exclusión, ofreciendo una perspectiva alternativa a los estudios acerca de las situaciones de desventaja social. Es importante señalar que la noción de vulnerabilidad no es

nueva: “su notoriedad actual obedece a la combinación de riesgos emergentes con el deterioro de las formas históricas de protección” (Villa y Rodríguez Vignoli 2002: 17).

La relevancia del enfoque de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos sociales están sometidos a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La vulnerabilidad es compleja, multicausal, tiene varias dimensiones analíticas e incluye aspectos de individuos y hogares así como también características económicas, políticas, culturales y ambientales de la sociedad. Por ello, la vulnerabilidad tiene carácter polisémico y da lugar a múltiples enfoques metodológicos. (Busso 2002)

Como una primera aproximación, la vulnerabilidad puede definirse como la exposición a un riesgo más la capacidad para enfrentarlo. Así, incluye aspectos tales como indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shock y stress debido a eventos socio-económicos traumáticos, y a esto el análisis sobre vulnerabilidad le agrega la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar estos eventos, que pueden surgir desde el interior del propio grupo o pueden deberse a un apoyo externo. (Pizarro 2001, Villa y Rodríguez Vignoli 2002, Busso 2002)

En definitiva, la vulnerabilidad propone identificar los riesgos presentes y los probables en el futuro, y el esfuerzo se focaliza en determinar quiénes (personas, hogares y comunidades) tienen más probabilidad de experimentarlos, a la vez qué analizar cómo reaccionan o pueden reaccionar ante su materialización y qué opciones pueden o podrían desarrollar. Desde esta perspectiva la vulnerabilidad es ante todo un enfoque analítico, por lo que más que una definición o medición precisa, proporciona distinciones relevantes para el análisis y el diseño de políticas.

### **Origen del concepto y usos**

La noción de vulnerabilidad social tiene su origen en estudios sobre desastres naturales y en diversos análisis acerca de cómo las comunidades rurales pobres enfrentan las consecuencias de eventos socioeconómicos traumáticos. CELADE (2002) distingue cuatro usos que se le suelen dar al concepto de vulnerabilidad social, que describo a continuación.

1) Se utiliza el concepto de vulnerabilidad con referencia a grupos específicos de la población en el análisis y en las políticas sociales:

a) para identificar a grupos en situación de riesgo social: se trata de grupos de individuos que son más propensos a presentar conductas anómicas (por factores propios de su ambiente doméstico o comunitario), a sufrir diversos daños por acción u omisión de terceros, o a tener desempeños deficientes en esferas claves para la inserción social

b) para delimitar segmentos de la población que, por el hecho de actuar según un patrón de conducta común, tienen mayor probabilidad de ser objeto de algún evento dañino

c) para identificar colectivos que comparten algún atributo básico común que se supone que genera problemas similares

El inconveniente en esta primera acepción es que el énfasis en la identificación deja de lado la cuestión fundamental, que es el reconocimiento de los riesgos relevantes y la capacidad de respuesta y habilidad de adaptación de los afectados, que puede ser variable dentro de cada grupo.

2) El concepto de vulnerabilidad también se utiliza para dar cuenta de situaciones cotidianas que se viven en la sociedad moderna, caracterizada por inseguridad, incertidumbre y desprotección en numerosas esferas. Esta línea de pensamiento, desarrollada por autores como Giddens, Beck, Lash y Sennett, entre otros, refleja una “vulnerabilidad fabricada”, en la cual las prácticas sociales son constantemente re-examinadas y reformuladas, lo que destruye certezas previas, amenaza instituciones y mecanismos históricos de protección e introduce un signo de interrogación permanente sobre el futuro. El riesgo actual es fabricado, porque depende cada vez menos de contingencias naturales y cada vez más de intervenciones sociales y culturales.

Para Giddens (1995a y b) no hay seguridad posible en la sociedad contemporánea. Todo es cuestionado y, de esa manera, los ámbitos de seguridad ontológica desaparecen. Pero a su vez la necesidad de seguridad es constitutiva del ser, es ahistórica, aunque con distintas respuestas históricas. En épocas anteriores una respuesta era la rutina, con su doble rol, de reproducción de los sistemas y, en el plano individual, de proveer seguridad ontológica, identitaria, a los agentes. Cuando desaparecen la rutina y la tradición como mecanismos para legitimar las prácticas socia-

les, entran en colapso los viejos marcos que daban seguridad al individuo, como la familia, la religión o la comunidad local. La capacidad de ligar el presente con el pasado entra en crisis, que era lo que aseguraba la recurrencia de las prácticas. Se necesitan por lo tanto otros mecanismos que provean seguridad ontológica, que para Giddens pueden ser las relaciones íntimas. También es un factor básico para la incertidumbre la erosión de la función estructurante que antes cumplía el mundo del trabajo.<sup>3</sup>

Según Sennett (2000) el dogma de la flexibilidad que el nuevo capitalismo introduce en las trayectorias laborales ataca los principios de permanencia, confianza en los otros, integridad y compromiso que hacían del trabajo rutinario un elemento organizador de la vida de los individuos y por consiguiente de su inserción en la comunidad. Esto contrasta con el mayor control que la humanidad posee sobre su funcionamiento y su entorno, en función a los progresos de la ciencia y la tecnología, lo que hace posible eliminar diversos riesgos, como hambrunas o determinadas enfermedades. En términos más amplios, Sennett (2000) apunta que el capitalismo de corto plazo amenaza con corroer el carácter de los individuos, “en especial aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí y brindan a cada uno de ellos una sensación de un yo sostenible” (Sennett 2000: 25). Este sería uno de los aspectos del costo de la flexibilidad para los trabajadores, agravado por el hecho de que, aunque la historia del hombre siempre se caracterizó por grandes cambios e incertidumbre, éstos se ligaban a la amenaza de desastres históricos (guerras, hambrunas, pestes, etc.), mientras que hoy la incertidumbre “está integrada en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso” (Sennett 2000: 30) y tiene profundos efectos sobre el carácter y los modos de vida de los individuos.

Aunque no aparece mencionado por CELADE en este caso, un rol clave en el uso de la expresión vulnerabilidad corresponde a Castel (1997), quien se pregunta qué es lo que distingue la antigua vulnerabilidad de las masas de la precariedad actual. En el marco de “una reflexión sobre las condiciones de la cohesión social a partir

---

<sup>3</sup> En relación a lo que se ha dado en llamar “el fin del trabajo” y “la nueva cuestión social”, se ha desarrollado una abundante literatura a nivel internacional y local (ver por ejemplo Medas 1998; Gorz 1991). Offe (1992) plantea que el crecimiento económico ha dejado de ser condición suficiente para la creación de empleo, lo que lleva a generar la exclusión social de vastos sectores que no tienen acceso a un trabajo remunerado. Nun (1999) señala que a corto plazo se debe plantear no la desaparición del trabajo asalariado, sino “el aumento de las ocupaciones precarias y una estratificación creciente de la fuerza de trabajo” (Nun 1999: 998).

del análisis de situaciones de disociación” (Castel 1997: 14) se plantea el objetivo de interpretar el nuevo dato contemporáneo constituido por la presencia (cada vez más insistente) de individuos que parecen como “flotando” en la estructura social, “que pueblan sus intersticios, sin encontrar allí un lugar asignado” (Castel 1997: 15). Se encuentran “en los márgenes del trabajo y en los límites de las formas de intercambio socialmente consagradas” (Castel 1997: 15). Castel se pregunta: “¿quiénes son, de dónde vienen, cómo han llegado a esto, en qué se convertirán?” (Castel 1997: 15).

Para intentar dar respuesta a estas cuestiones, tomando el trabajo como “soporte privilegiado de inscripción en la estructura social” (Castel 1997: 15) y teniendo en cuenta la existencia de “una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección” (Castel 1997: 15), construye zonas de cohesión social:

| ZONA DE INTEGRACION         | ZONA DE VULNERABILIDAD                   | ZONA DE DESAFILIACION                                |
|-----------------------------|--|--|
| Trabajo estable             | Precariedad del trabajo                  | Ausencia de participación en actividades productivas |
| Inserción relacional sólida | Fragilidad de los soportes de proximidad | Aislamiento relacional                               |
|                             | Zona intermedia inestable                | Zona de exclusión                                    |

Por lo tanto, también podría hablarse de vulnerabilidad en las sociedades avanzadas, aunque en un sentido en general diferente al que estos conceptos toman en la periferia. Y si bien los análisis mencionados (Giddens, Sennett, Castel) tienen como referencia empírica a las sociedades desarrolladas insertas en la matriz cultural de Occidente, de alguna manera estas reflexiones nos competen, por varios motivos: pertenecemos a la matriz cultural de Occidente, la modernidad cultural en algunos casos se ha difundido más rápidamente que la socioeconómica, la globalización vincula de manera más estrecha a todas las regiones del mundo (en especial en el plano simbólico) y tanto la flexibilidad (Sennett 2000) como la reflexividad (Beck, Giddens y Lash 1994) se han incorporado rápidamente al discurso y la práctica de los actores sociales tanto argentinos como latinoamericanos.

3) El concepto de vulnerabilidad se usa además para referirse al debate sobre la protección social, en tres sentidos:

a) el nuevo carácter de los riesgos sociales modernos, difíciles de predecir, catastróficos, personalizados y acumulativos, lo que erosiona los sistemas de seguros públicos y privados. Nos encontraríamos frente a una segunda etapa de la

modernidad, en la cual el problema son los efectos colaterales latentes que ha engendrado el proceso de modernización simple, incontrolado<sup>4</sup>. A diferencia de la primera etapa de la modernidad, donde los efectos amenazantes para la sociedad no eran discutidos públicamente, en esta segunda etapa, que hoy vivimos, los peligros de la sociedad industrial dominan el debate público. La sociedad es consciente de los peligros que ella misma segrega, y se contempla y se concibe como sociedad del riesgo. En ella no se puede controlar la incertidumbre, y las consecuencias del propio desarrollo previo no pueden ser previstas y no son cognoscibles todavía. En este sentido podemos hablar de vulnerabilidad. Aunque en nuestro caso debemos tomar en cuenta que la teoría de la sociedad del riesgo es una teoría de la sociedad avanzada y en un contexto de modernidad periférica es necesario matizar sus efectos.

b) las políticas implementadas en la región latinoamericana desde los años ochenta, con eje en apertura externa, desregulación y retiro del Estado, han generado situaciones de indefensión para vastos sectores de la población. En particular, aquellos vinculados a las industrias que sucumbieron a la competencia externa, también los sectores productivos de las economías regionales que anteriormente se favorecían con regulaciones estatales, y los empleados de las empresas privatizadas, entre otros.

c) la erosión en la función de protección social afecta no sólo al Estado sino también a la familia y otras organizaciones representativas, sobre todo de los sectores populares, con lo cual se incrementa la vulnerabilidad de los mismos. El deterioro de los servicios prestados por el Estado en términos de salud, seguridad y educación afecta fundamentalmente a los segmentos más pobres, que no pueden recurrir a servicios privados y acceden en consecuencia, a salud, seguridad y educación de peor calidad.

4) Por último, la noción de vulnerabilidad se utiliza para estudiar a los pobres y las estrategias que utilizan para sobrevivir y en algunos casos salir de la pobreza, desde el enfoque de activos y vulnerabilidad, desarrollado en el trabajo precursor de Moser (1998) y retomado en América Latina por Katzman y Filgueira, entre otros. Ambos enfoques se estudiarán en las secciones a continuación.

---

<sup>4</sup> Esta noción corresponde a Beck (1992).

### **Marco de activos – vulnerabilidad (*Asset Vulnerability Framework*)**

Este enfoque se basa en el trabajo pionero de Moser (1996, 1998), que se centra en las relaciones entre la pobreza y las características de los hogares y su entorno. Si bien este enfoque se inspira en los textos ya clásicos de Sen sobre la pobreza en cuanto a ausencia de capacidades para controlar el destino, incluye dos aportes de gran importancia: reconoce que los pobres hacen frente a su situación precaria recurriendo a sus activos tangibles o intangibles (trabajo, capital humano, vivienda, relaciones domésticas y capital social) y resalta el papel de los activos de los pobres y no el de sus pasivos, sugiriendo que las políticas apropiadas para salir de la pobreza y enfrentar las crisis socioeconómicas deben promover su uso. (Villa y Rodríguez Vignoli 2002)

Moser (1998) se propone contribuir al debate acerca de las estrategias de reducción de la pobreza sustentables a nivel local, teniendo en cuenta las soluciones provistas por la propia gente. Considera fundamental apoyar la inventiva de las comunidades involucradas, en lugar de sustituirla, bloquearla o debilitarla. Con este propósito desarrolla lo que denomina un marco de activos – vulnerabilidad, a través del cual busca identificar lo que los pobres tienen, más que lo que no tienen. Para ello se focaliza en sus activos, incluyendo activos tangibles ampliamente conocidos, como trabajo y capital humano, activos familiares menos productivos como la vivienda, y activos intangibles e invisibles como las relaciones de los hogares y el capital social. En su trabajo empírico<sup>5</sup> encuentra que los pobres son administradores de un complejo portafolio de activos, que generan a la vez obstáculos y oportunidades, y cuya administración afecta la vulnerabilidad de los hogares.

El *asset vulnerability framework* va más allá de una medición estática de la pobreza, clasificando las capacidades de la población pobre para usar sus recursos en la reducción de su vulnerabilidad. Los medios de resistencia frente a eventos desfavorables son los activos que individuos, hogares y comunidades pueden movilizar y administrar frente a tiempos difíciles. La vulnerabilidad está entonces muy ligada a la propiedad de activos. Cuanto más activos una persona tenga, me-

---

<sup>5</sup> Realizado en Guayaquil (Ecuador), Budapest (Hungría), Lusaka (Zambia) y Metro Manila (Filipinas)

nos vulnerable es, y a mayor erosión de sus activos, mayor su inseguridad. (Moser 1998)

Existen grandes diferencias entre los pobres rurales y urbanos, ya que estos últimos resultan más vulnerables. En primer lugar, deben pagar por comida y vivienda, a diferencia del medio rural, donde hay producción para el autoconsumo. También son más dependientes que los habitantes de medios rurales de la compra de servicios como el transporte y la educación. En segundo lugar, los riesgos ambientales son mayores en el medio urbano para los pobres, puesto que acceden a viviendas de poca calidad y provisión de agua inadecuada y tienen problemas sanitarios y para la disposición de la basura. Estos riesgos tienen un fuerte impacto sobre el capital humano, la salud y el bienestar de los pobres urbanos. En tercer lugar, los pobres urbanos son también más vulnerables a la fragmentación social, puesto que los mecanismos de confianza y colaboración dentro de la comunidad y entre hogares se debilitan en el medio urbano debido a una mayor heterogeneidad social y económica. En las áreas rurales la economía moral<sup>6</sup> tiene mucha fuerza y el derecho a reclamar a los otros, y la obligación de transferir un bien o servicio están imbricados en el tejido moral y social de la comunidad.

En cuanto a las estrategias de administración de activos, que estudian la capacidad de los pobres para transformarlos en ingresos, comida o lograr cubrir otras necesidades básicas, no es en realidad un tema nuevo. Las estrategias de supervivencia de los pobres han sido estudiadas para América Latina por, entre otros, Lewis (1982), Lomnitz (1975), Selby *et al.* (1990) y González de la Rocha (1986), y para Argentina, desde un plano teórico, por Torrado (1998).<sup>7</sup>

La clasificación de activos desarrollada por Moser (1998) incluye: trabajo (el activo más importante de los pobres), capital humano (salud, que determina la

---

<sup>6</sup> El concepto de economía moral de la multitud fue acuñado por Thompson (ver 1995) y engloba la ideología o cultura popular, que articula aspectos materiales e ideales. La economía moral sería una forma en que las multitudes entienden la vida, las relaciones sociales y políticas con otros sujetos, otras clases u otros grupos sociales. Implica aceptar las diferencias en el acceso a la propiedad y en el control político, significa aceptar el principio de diferenciación entre quien manda y quien obedece. Parecería que el derecho a gobernar estuviera dado de antemano y naturalmente por una estratificación jerárquica. Pero esto a su vez exige e impone una cantidad de deberes a los beneficiarios de esas desigualdades. Estos deberes no pueden ser soslayados, ni caducar. Quien manda por un proceso de jerarquización que no se discute, quien posee más bienes por un derecho que se acepta como natural, tiene a su vez el deber irrenunciable de asistir al débil, al pobre, y el deber de intervención en las situaciones críticas, en favor del que padece la desigualdad. Si la autoridad, el poderoso, el rico, no cumple su deber, ahí le asiste a la multitud el derecho a la rebelión violenta. La Revolución Industrial habría minado, e inclusive parcialmente desarticulado este complejo material ideológico denominado economía moral de la multitud.

<sup>7</sup> Al respecto, ver más adelante en este capítulo la sección sobre capital social y redes sociales.

capacidad de la gente para trabajar, y educación, que determina los retornos a su trabajo), activos productivos (para los pobres urbanos el más importante suele ser la vivienda), las relaciones del hogar (mecanismos para agrupar ingresos y compartir consumos) y el capital social (la reciprocidad entre comunidades y hogares basada en la confianza derivada de los lazos sociales). Al incorporar el manejo de activos por parte de los grupos más desfavorecidos se resaltan las limitaciones de las medidas de pobreza basadas en el ingreso para captar tanto aquellos factores externos complejos que afectan a los pobres como sus respuestas a las dificultades económicas.

Como señala Katzman (2002), el aporte de Moser ha sido sumamente valioso para la comprensión de la vulnerabilidad social. “Al abrir la caja negra de los hogares pobres y considerar a éstos como agentes activos en la superación de su situación, esos estudios estimularon el examen de la lógica de la producción de sus recursos, de su movilización y de su agotamiento” (Katzman 2002: 24).

Pero el énfasis de Moser en valorar los recursos y capacidades de los pobres más que acentuar la escasez de ingresos no debe hacer olvidar el necesario acompañamiento de la política pública. Valorar recursos, capacidades e iniciativas de los grupos vulnerables no debiera significar que el Estado resigne su rol regulador, protector y compensador. (Pizarro 2001)

En este sentido, si bien Moser no pone especial énfasis en lo que Katzman (entre otros) denomina estructura de oportunidades, ni lo configura a nivel teórico, debe reconocerse que señala reiteradamente la importancia de la infraestructura, el marco regulatorio y el apoyo del Estado para que los pobres urbanos puedan aprovechar mejor sus activos, usualmente escasos<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, Moser muestra cómo un acceso deteriorado a los servicios significa que se debe dedicar más tiempo para satisfacer necesidades básicas diarias, con las mujeres como las más afectadas, quienes al demorar en esas tareas, tienen menos tiempo para actividades generadoras de ingresos. En relación al marco regulatorio, Moser encuentra que la capacidad de los dueños de la vivienda para usarla en la reducción de la vulnerabilidad depende de dicho marco. Concluye que en contextos urbanos donde los pobres son sistemáticamente excluidos de trabajos del sector formal, y la capacidad de las estrategias de crecimiento macroeconómico para generar trabajos adicionales es limitada, la remoción de obstáculos vinculados a la inseguridad en la tenencia que impiden o restringen a los hogares de usar su vivienda efectivamente como un activo productivo, es posiblemente la intervención más crítica posible en términos de reducción de la pobreza. La falta de apoyo del Estado, por ejemplo, la escasez de guarderías para el cuidado de los niños de madres trabajadoras, complica aún más la situación de las mujeres pobres.

## **Enfoque de Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades**

Partiendo del *asset vulnerability framework*, algunos autores latinoamericanos han ampliado el marco de análisis, cuestionando la idea de que la vulnerabilidad tenga que ver solamente con un déficit de activos o con un problema de administración de los mismos. Este enfoque, denominado de activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades (AVEO), pone el énfasis en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades que configuran el mercado, el Estado y la comunidad (Filgueira 2001 y 1999; Katzman *et al.* 1999), lo que permitiría “captar mejor la dinámica de reproducción de los sistemas de desigualdad social, de las condiciones de marginalidad y exclusión, al mismo tiempo que ofrece un instrumental analítico más potente para la acción” (Katzman *et al.* 1999: 2).

El enfoque AVEO parte de una reelaboración de tres antecedentes: el aporte del *asset vulnerability framework* (con su énfasis en el rol de los activos); el cambio en el estilo de desarrollo (que implicó una reducción de la protección provista por el Estado) y las transformaciones en diversas dimensiones de la vida social (no atribuibles a la pobreza ni pasibles de ser resueltas por formas antiguas de protección estatal)<sup>9</sup>.

El enfoque AVEO, reconociendo la heterogeneidad de la pobreza y la multiplicidad de estudios previos que la reflejan, propone un esquema conceptual que trata de ordenar estos conocimientos. Elabora nuevas medidas de desigualdad social, pero asentadas en los conceptos de “vulnerabilidad social”, “estructura de oportunidades” y “activos de los hogares”. En este marco se enfatiza la idea de la estructura social como referente de la vulnerabilidad, y se propone analizar a esta última como el resultado de la relación entre disponibilidad de activos (y capacidad de movilizarlos) y la estructura de oportunidades existente. Esta sería la novedad introducida por el enfoque AVEO.

A diferencia del *asset vulnerability framework*, del cual es tributario, y como avance con respecto a aquél, el enfoque AVEO pone un mayor énfasis en el análisis de las raíces estructurales de las situaciones de vulnerabilidad. Mientras que Moser daba mayor peso a la debilidad de los recursos que manejan los hogares como fuente de vulnerabilidad, AVEO encuentra a la vulnerabilidad como la resultante de la relación dinámica entre esos mismos recursos y los requerimientos

---

<sup>9</sup> Tales transformaciones se vinculan a las discutidas al exponer los significados atribuidos a vulnerabilidad por CELADE, mencionados antes en este capítulo.

de las estructuras de oportunidades de acceso al bienestar. De este modo, “la vulnerabilidad a la exclusión social o a la pobreza pasa a ser considerada como un producto tanto de la composición del portafolio de activos de los hogares –que incluye la posesión y la capacidad de control o movilización de recursos materiales o simbólicos que permiten al individuo desenvolverse en la sociedad- como de las cambiantes características de las estructuras de oportunidades de acceso al bienestar asociadas al funcionamiento del Estado, del mercado y de la comunidad” (Katzman 2002: 24).

La noción de vulnerabilidad intenta, de esta manera, no limitarse a la carencia de recursos materiales para satisfacer las necesidades mínimas del hogar, como lo hace la pobreza, porque con esa mirada restrictiva se deja de lado una cuestión central: “las consecuencias que tiene el funcionamiento del sistema económico y social sobre las oportunidades de integración al empleo y al bienestar social de los diferentes segmentos sociales, especialmente los más pobres” (Wormald *et al.* 2002: 134). Se intenta entonces comprender las causas de la pobreza de una manera más amplia, teniendo en cuenta las oportunidades de inclusión / exclusión que brindan el mercado, el Estado y la sociedad.

Otro aspecto que el enfoque AVEO considera, desde el punto de vista de los actores, es la existencia de barreras que impiden a algunos hogares incorporar los activos realmente importantes para la movilidad y la integración en la sociedad. O, en caso que los tengan incorporados, analiza cuáles son las dificultades que les impiden utilizarlos efectivamente para aprovechar la estructura de oportunidades existente. Estos conocimientos son sumamente útiles para el diseño y la implementación de políticas en apoyo a grupos vulnerables de la población, ya que permitiría apuntar de manera más directa a las cuestiones dificultosas. (Katzman 2000, Wormald *et al.* 2002)

Aunque los abordajes tradicionales de la pobreza no desconocen la importancia de ciertos activos, como por ejemplo, el capital educativo o el empleo, sólo miran los resultados (pobreza, indigencia, necesidades básicas insatisfechas), sin considerar de manera específica la lógica de reproducción de los activos. Para el enfoque AVEO resulta central la dinámica de la formación de diversos tipos de capital potencialmente movilizables, así como los procesos de pérdida, desgaste o factores limitantes que impiden reponer o acumular activos. El énfasis “está puesto entonces en la identificación de las condiciones para generar o reforzar las ca-

pacidades propias de los hogares para un mejoramiento sostenido y progresivamente autónomo de su situación de bienestar” (Katzman 2000: 279).

Si bien la “vulnerabilidad social” también cristaliza en situaciones estables (por ejemplo, la de los pobres), el enfoque AVEO enfatiza el carácter dinámico, donde los procesos de construcción o destrucción de vulnerabilidades juegan un rol central. “Más que un concepto estático, la vulnerabilidad así entendida significa una suerte de predisposición o condición latente proclive a una movilidad descendente o, por lo menos, una manifiesta dificultad de los individuos o de los hogares para sostener posiciones sociales conquistadas” (Filgueira 2002: 327).

El interés del enfoque AVEO excede la cuestión de la pobreza, insertándose en la problemática más amplia de la desigualdad social. Los componentes institucionales son elementos explícitos de este marco de análisis, de igual manera que las acciones de los propios grupos desfavorecidos tendientes a mitigar o cambiar su situación. En este sentido, también cobran un rol importante las posibilidades que tienen los hogares de “acumular y transferir riqueza y capacidades –bienes materiales y no materiales- entre sus miembros”<sup>10</sup> (Wormald *et al.* 2002: 137). Por eso, resulta central para entender la distribución del ingreso (más o menos concentrada) en una sociedad, el conocimiento de la distribución de activos en la misma.

La “vulnerabilidad social” puede ser vista entonces como conformada por tres componentes: uno que tiene que ver con los recursos, otro con la estructura de oportunidades y un tercero con las instituciones y las relaciones sociales. El primero refiere a la posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desempeñarse en la sociedad (capital financiero,

---

<sup>10</sup> Al respecto, Oliver y Shapiro (1995), en un estudio sobre las causas de la inequidad racial en los Estados Unidos, encuentran que la pobreza es desproporcionadamente elevada entre la población de raza negra, en comparación a la de raza blanca. Consideran que los análisis habituales, al limitarse a indicadores socioeconómicos como educación, ocupación o ingresos, dejan de lado otras dimensiones de la inequidad que resultan cruciales. En particular, las diferencias raciales en la propiedad de la riqueza, sin las cuales los mencionados autores consideran imposible comprender la persistencia de la inequidad racial en Estados Unidos. Por su parte, Shapiro y Wolff (2001) muestran cómo en las últimas tres décadas la mejora en las condiciones de vida se ha detenido en Estados Unidos, siendo únicamente los más ricos quienes han visto mejorar su posición. Esto se ha debido a un cambio en las políticas públicas, particularmente las vinculadas a la estructura tributaria, que se volcaron a estimular las compras de activos y propiedades entre las familias de clases media y alta. Shapiro y Wolff (2001) analizan distintos aspectos en la vida de las familias pobres, que muestran cómo un mayor acceso a los activos podría significar mejorar las condiciones de vida para estos grupos, y sostienen que la acumulación de activos entre las familias de bajos ingresos podría reducir la brecha entre ricos y pobres, idea que las políticas para enfrentar la pobreza habrían ignorado hasta el momento, al menos en los Estados Unidos.

capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes y capital físico, son algunos ejemplos). El segundo, la estructura de oportunidades, proviene del mercado, del Estado y de la sociedad, y puede variar como consecuencia de crisis económicas o crecimiento, cambio tecnológico, transformaciones de la estructura productiva, políticas de empleo, privatización, reducción del sector público y políticas sobre sector externo, entre otras. El tercer componente refiere a las diferentes formas de sociabilidad y asociacionismo como modalidades de acción colectiva, que incluyen la familia, el capital social, las redes de interacción, sindicatos, corporaciones empresariales, movimientos sociales orientados a incidir en la toma de decisiones, los partidos políticos y sus modalidades de reclutamiento, así como ciertas configuraciones de sistemas políticos particulares como, por ejemplo, los de tipo clientelar o prebendario. (Filgueira 2002)

La utilización central de la noción de activos en el marco del enfoque AVEO encuentra dificultades operativas. Se requiere de metodologías e instrumentos de medición específicos que no están suficientemente desarrollados, además de que en general no existen fuentes de datos sistemáticas y continuas, por lo que se debe recurrir permanentemente a medidas indirectas y variables *proxy*. (Filgueira 1999)

Como ya se mencionó, en la perspectiva del enfoque AVEO, entre los múltiples recursos que pueden manejar las personas sólo se consideran como activos aquéllos que le permiten aprovechar las oportunidades que brindan el mercado, el Estado y la comunidad. Por ende, cuáles recursos pueden convertirse en activos dependerá fundamentalmente de las circunstancias particulares de cada país, su estilo de desarrollo, las políticas públicas que aplica y los lazos comunitarios, entre otras características.

Hechas estas salvedades, los activos pueden clasificarse en capital financiero, capital físico, capital humano y capital social.

El primero refiere a ahorros monetarios, rentas, acceso a créditos, acciones, bonos, o similares, caracterizándose por su alta liquidez. El segundo incluye bienes materiales, como vivienda, animales, maquinaria, medios de transporte, entre otros. Es muy poco líquido, y si bien es más estable que el anterior, requiere mantenimiento para evitar su desvalorización.

El capital humano se vincula básicamente a la salud, calificaciones, destrezas y habilidades de los individuos. De mucha menor liquidez que el capital financiero o el físico, está expuesto a desvalorizaciones por motivos que el individuo no puede controlar, como transformaciones estructurales en la economía. Dentro de sus distintos usos, el más importante es que mayores niveles de capital humano permiten acceder a mejores empleos, lo que a su vez da acceso a otros activos.

El capital social puede verse como el conjunto de relaciones que permiten al individuo o a los grupos obtener beneficios de los cuales carecerían actuando de manera aislada. Debido a sus características, es prácticamente ilíquido e inalienable, dependiendo su aprovechamiento de la permanencia en la red de relaciones que constituyen dicho capital.

## **Capital social y redes sociales**

### *Capital social*

Teniendo en cuenta la dificultad de los grupos más pobres para acumular activos, el capital social y las redes sociales juegan un rol fundamental en paliar las dificultades que deben enfrentar estas personas a diario, permitiendo reducir su vulnerabilidad y colaborando para mejorar sus condiciones de vida. El capital social es un concepto central en todo análisis que intente explicar los fenómenos sociales, donde los cuestionamientos acerca del lazo social, de las relaciones entre personas, ocupan un lugar preponderante.

El enfoque del capital social fue desarrollado desde distintas disciplinas, fundamentalmente la antropología, la sociología y la economía. Es Bourdieu quien introduce el enfoque del capital social en el debate sociológico contemporáneo, dentro de su teoría general de los campos. El capital social para Bourdieu tiene que ver con las relaciones sociales, con el conjunto de relaciones que tiene un individuo debido a su origen social, que facilitan u obstaculizan el desarrollo de una acción. En las antípodas de Bourdieu, en términos teóricos, epistemológicos e ideológicos (Baranger 2000) se encuentra Coleman. Desde la teoría de la elección racional, Coleman (1988) define al capital social como “el componente del capital humano que permite a los miembros de una sociedad confiar en los demás y cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones” (citado en

Toledo 2003: 7-8)<sup>11</sup>. Serán la cercanía, la confianza, la estabilidad y la reiteración de las relaciones sociales las que contribuyan a generar y mantener el capital social (Coleman 1990).

A partir del desarrollo de la noción de capital social de Bourdieu y Coleman, la producción científica se multiplicó, llevando a una considerable cantidad de conceptualizaciones y análisis empíricos. Pero estos intentos teóricos tienen también sus críticos. Boisier (2003: 64) califica de exagerada la búsqueda de hacer del capital social “un concepto con pretensiones de teoría”, reconociendo, sin embargo, que se trata de una práctica social incrustada en algunas antiguas culturas, como, por ejemplo, el sudeste asiático.<sup>12</sup> Boisier (2003: 64) atribuye en parte los múltiples intentos de construir una teoría al interés del Banco Mundial por “validar la confianza interpersonal o capital social, como el puente imprescindible para viabilizar el *trickling down* o *derrame o chorreo* desde el plano macro al plano microsociedad (...) legitimando un modelo de política económica sujeto a una creciente repulsa mundial”. También el capital social parece haberse convertido en “el eslabón perdido” o “la piedra filosofal” del desarrollo o de la pobreza, lugar que en otro momento ocuparon teorías como la de los polos de desarrollo o la de centro – periferia.

Debido a la diversidad de enfoques sobre el funcionamiento de la sociedad y a la convergencia en este campo de diferentes perspectivas disciplinarias, el concepto de capital social es muy amplio y polisémico, originando distintas definiciones<sup>13</sup>. No obstante, y a pesar de los conflictos planteados, las diversas definiciones sobre capital social son lo suficientemente similares como para permitir el diálogo entre los investigadores y analistas. Un acuerdo central es que, a diferencia de otros conceptos importantes para el debate sobre el desarrollo, el capital

---

<sup>11</sup> El capital social tiene muchas características que lo asemejan a un bien público, por lo que puede llegar a desarrollarse de manera subóptima. La desaparición de las estructuras informales y comunitarias que permitían el surgimiento de este tipo de capital debería entonces dar lugar a la creación de instituciones formales que ocupen ese lugar (Coleman 1999).

<sup>12</sup> Justamente allí se da el ejemplo exitoso de los microcréditos del banquero Yunus, que Boisier atribuye, en parte y sin desmerecer los logros de Yunus, a la antigua costumbre en comunidades del sudeste asiático de usar créditos rotativos en un contexto informal (Boisier 2003).

<sup>13</sup> Flores y Rello (2003) consideran que definir el capital social como capacidad resuelve el problema de que abarca cosas tan distintas como la cultura, las redes solidarias o las asociaciones productivas. Éstas son las fuentes o los factores que influyen sobre el capital social, pero no son el capital social. Para estos mismos autores definir el capital social como la capacidad de obtener beneficios a partir de redes sociales también permite aclarar la noción de sus fuentes e infraestructura. Esta capacidad no se da en el vacío, sino que surge de ciertas relaciones sociales y de una base cultural e institucional dada.

social es único en cuanto a su componente relacional. El capital económico puede encontrarse en los bienes materiales y el dinero que las personas tengan, y su capital humano en sus cabezas, pero para tener capital social se requiere vincularse con otras personas, y es en tales relaciones donde se encuentra la fuente de las ventajas que el capital social proporciona. El capital social no es propiedad de ninguna de las personas que se benefician de él, sino que constituye un atributo de la estructura social. Solamente existe cuando es compartido. Por eso, tiene características de bien público. (Portes 1998, Coleman 1990, Narayan 1997)

A diferencia de las otras formas conocidas de capital, su uso reiterado no contribuye a menguarlo o extinguirlo, sino a acrecentarlo: la reiteración de la experiencia produce más confianza y ésta a su vez, mayores intercambios y beneficios. (Toledo 2003)

Pero el capital social puede tener también aspectos negativos. Estos pueden darse especialmente en el caso de comunidades primarias con tendencia a la autorreferencia, ya sea como actitud defensiva frente al medio o como mecanismo de control y poder frente a sus miembros (Portes 1998, Woolcock 1998). La confianza, la reciprocidad y el intercambio pueden actuar a favor de intereses espurios o ilegales, con la misma fuerza de los códigos morales que algunos autores han asociado a la cultura cívica, siendo el caso más ejemplar el de la mafia. (Toledo 2003)

Otro aspecto problemático tiene que ver con el fuerte control social y coerción propios de comunidades pequeñas o aisladas en las cuales las relaciones con un muy bajo nivel de anonimato, si bien pueden ofrecer los beneficios característicos del capital social (seguridad ciudadana, integración social, sentimiento de comunidad, identidad), lo hacen en la mayoría de los casos a costa de problemas de otro tipo, como ser el desarrollo de la personalidad, la individuación y diferenciación social. Tal vez los padecimientos en cuanto a la integración en la sociedad contemporánea pueden haber dado lugar a una idealización romántica de las formaciones sociales opuestas. (Filgueira 2003)

Uno más de los potenciales riesgos vinculados al capital social es el clientelismo<sup>14</sup>. Mediante él se intenta limitar los capitales intangibles de los pobres, destruirlos, taparlos o desviarlos en relaciones en que gran parte del beneficio lo sacan otros. En esta relación clientelar, hay un capital social mayor de los “patrones” o “punteros” que desarrollan un discurso y una práctica clientelar, y un capital social menor que es propiedad del cliente. El clientelismo autoritario reproduce relaciones de poder extremadamente desiguales entre partidos políticos y grupos pobres, sobre todo cuando se ejercen localmente por “hombres nexos” dominantes y “padrinos”. Cuando el Estado se limita a utilizar los canales institucionales existentes, los recursos que asigne pueden ser obtenidos y distribuidos mediante las relaciones informales, a veces de carácter corrupto, y según las reglas no escritas del clientelismo, reforzando la desigualdad. (Durston 2003) Esto es muy común en naciones altamente segmentadas económica y socialmente, como las latinoamericanas (Ocampo 2003).

Si bien resulta claro que el capital social influye en la pobreza, también se da la relación inversa, y la pobreza influye en las inversiones en capital social. Para adquirir capital social se deben realizar determinadas transacciones, para lo cual se necesita disponer de recursos que puedan ser objeto de intercambio. Carecer de tales recursos conlleva no poder participar de los intercambios. Pese a estas limitaciones, el capital social de los pobres, aunque puede concentrarse y residir en redes de pocos recursos, representa igualmente para ellos un recurso importante que utilizan ampliamente. De hecho, en muchos casos representa la diferencia entre sobrevivir o no<sup>15</sup>. (Robison *et al.* 2003)

El capital social de un grupo podría entenderse como la capacidad efectiva de movilizar, productivamente, y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo en cuestión. El capital social se refiere a los recursos instalados en una red que pueden ser movilizados por quienes participan en ella para el logro de

---

<sup>14</sup> Se entiende por *clientelismo político* el intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos entre masa y elites. Auyero (2000) plantea que, en los barrios pobres, asentamientos y villas, una de las maneras de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y salud de los pobres es mediante el partido político con acceso directo a los recursos estatales.

<sup>15</sup> Esto también explica por qué a veces los pobres son reacios a intentar aprovechar nuevas oportunidades económicas: en la medida en que se desplazan geográficamente, pierden las ventajas que les ofrece su red.

metas individuales y colectivas (Atria 2003). De acuerdo con esto, la conexión entre los conceptos de capital social y redes sociales es muy intensa.

### *Redes sociales*

Si bien los estudios que utilizan la noción de redes abarcan una gran variedad de temas, como las formas de inserción en el mercado de trabajo, las estrategias matrimoniales, las relaciones de conocimiento y amistad, la conformación de identidades étnicas y las redes de solidaridad y ayuda mutua, en el caso de América Latina la atención ha estado sobre todo dirigida a las redes de subsistencia de los pobres, en torno a las relaciones entre familiares, vecinos y amigos, que habitan en la misma área física y comparten una misma situación de carencia. El trabajo pionero en este área es el de Lomnitz (1975), realizado en México. Esta autora encuentra que la red social constituye un mecanismo efectivo mediante el cual los habitantes de las barriadas pobres logran suplir la falta de seguridad económica que enfrentan de manera cotidiana. Se trata de un tipo de relación diferente a los intercambios del mercado<sup>16</sup>. Si bien utiliza relaciones sociales tradicionales (como la familia, el compadrazgo o la amistad), este sistema no es solamente un resabio de modalidades económicas primitivas y caducas, “sino que constituye una respuesta evolutiva, plenamente vital y vigente, a las condiciones extremas de la vida marginada” (Lomnitz 1975: 12). La red de intercambio actuaría como un mecanismo de emergencia, “necesario porque ni el intercambio de mercado ni la redistribución de recursos en el nivel nacional garantizan su supervivencia” (Lomnitz 1975: 26). Es que la red de intercambio utiliza al máximo “uno de los pocos recursos que posee el marginado: sus recursos sociales” (Lomnitz 1975: 26). Esto muestra que la reciprocidad, que en los estudios había pasado a considerarse “como una reliquia de sociedades primitivas o tribales en vías de desaparición” (Lomnitz 1975: 26), en realidad puede coexistir con el intercambio de mercado en las sociedades complejas.

---

<sup>16</sup> En Argentina, Ramos (1981) ha trabajado sobre el tema, ampliando el interés desde la función económica hacia la calidad de ayuda o favor que refuerza los vínculos. La importancia fundamental es, entonces, la de la solidaridad. Ramos apunta que la valoración de los intercambios se vincula a la importancia de la necesidad que ayuda a cubrir. Cuando el favor suple una necesidad vital, como comida o alojamiento, se lo considerará de un valor mayor en relación a otro favor prescindible, como puede ser una ayuda para lavar ropa o para organizar un festejo familiar. Más recientemente, Kessler (1998) estudió el uso de redes vinculado a la situación de los nuevos pobres.

Las sociedades urbano-industriales avanzadas tienden a institucionalizar la ayuda mutua, mientras que las sociedades campesinas pequeñas tienden a prescribirla a través de la definición y asignación de roles sociales. En cualquiera de los dos casos “la solidaridad social se canaliza a través de mecanismos relativamente independientes de la iniciativa personal, siempre que el individuo acate las normas y los valores de la cultura” (Lomnitz 1975: 215). De alguna manera, esto podría remitir a Castel (1997): en las sociedades tradicionales funciona la “protección cercana”, la solidaridad mecánica de Durkheim; en las sociedades avanzadas, esta función fue reemplazada por el Estado de Bienestar (ahora en crisis). La principal dificultad correspondería entonces a las sociedades modernas, aunque no avanzadas, donde la protección cercana ya no funciona y el Estado de Bienestar nunca se desarrolló en plenitud. Esto lleva a que determinados grupos urbanos -que no están amparados por mecanismos efectivos de seguridad social institucionalizada y que se enfrentan a un serio problema de supervivencia- generen una red social, cimentada en la confianza, que hace posible el intercambio recíproco esencial para la supervivencia.

Para resolver y dar solución a sus necesidades los pobres emprenden infinidad de estrategias, dentro de las cuales la pertenencia a redes es central, ya que es lo que hace visible y comprensible un mundo que de lo contrario aparece oculto y aislado. Permiten al mismo tiempo encontrar un sentido más digno y amplio a la vida en la medida en que la red supone la existencia de procesos comunicativos llevados a cabo con otros agentes y propone direccionalidad a la acción. (Mallimaci 1996)

Los vínculos en las redes sociales pueden darse a través de los que se denominaron como lazos fuertes y lazos débiles. Las redes de tipo primario, caracterizadas por relaciones de extrema cercanía, afecto y parentesco, como la familia y otras relaciones comunitarias de vínculos muy cercanos, constituyen los llamados *lazos fuertes*. Las relaciones entre grupos de personas ligadas por intereses o experiencias comunes que no exhiben un grado tan alto de cercanía, como ser lazos entre personas que comparten la calidad de vecinos, compañeros de trabajo, miembros de grupos corporativos o de intereses afines, con vínculos menos íntimos y cercanos, generan los denominados *lazos débiles*. Se trata de personas extrañas entre sí que desarrollan capacidades de actuar en común inspiradas en la confianza mutua y expectativas de reciprocidad. (Granovetter 1973)

La idea básica es que las personas tienen a su alrededor un núcleo fuerte de lazos que le proporcionan la información, los recursos y el soporte emocional que necesitan. Este núcleo fuerte está constituido por un número reducido de personas con quienes se mantiene un contacto frecuente. Al lado de este núcleo existe una miríada de contactos con los cuales la relación es más débil y especializada. Son los *conocidos*, personas que no forman parte del núcleo fuerte, pero sí de la red personal. (Toledo 2003)

Pero mientras que los lazos fuertes le proveen el apoyo que necesita, en muchos casos son incapaces de suministrar nuevas oportunidades y acceso a otros círculos. Este es el rol que le cabe a los lazos débiles. Por ello, contrariamente a su nombre, son muy importantes, especialmente en el caso de las personas pobres. Para la mayoría de ellos, la posibilidad de huir de la pobreza depende de su capacidad de generar capital social con personas muy diferentes a ellos mismos, de ahí que se hable de “la fortaleza de los lazos débiles”. Por ello para Robison *et al.* (2003) la tragedia de los pobres es que cuentan con muy poco poder para cambiar su situación, puesto que a la vez que disponen de escasos recursos financieros poseen un capital social por lo general vinculado con redes en las que hay pocas personas con poder que sean capaces de ayudarlos.

En estudios empíricos desarrollados en Uruguay se ha observado que “el reforzamiento de los *lazos fuertes* en que descansa una de las definiciones del capital social, no siempre conduce a los resultados esperados o bien, si los logran, es sólo parcialmente” (Filgueira 2003: 81). Lo que ocurre es que las estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil de los pobres tienen escaso efecto sobre la condición de pobreza y sobre la probabilidad de salir de esa condición. Todo parece indicar que cuando se fomentan lazos fuertes entre iguales (pobres) “el mejor resultado que se puede esperar es el de dotar a los pobres de recursos adicionales para la supervivencia en la condición de pobre” (Filgueira 2003: 81). La información y recursos que circulan por este tipo de redes homogéneas compuestas por pobres no es una estrategia de combate a la pobreza, ya que la información, los contactos o la influencia que aporta cada miembro de la red son redundantes, reduciendo la probabilidad de movilidad ascendente.

No debe olvidarse que gran parte del énfasis que recibió el desarrollo de la noción de capital social provino de organismos internacionales (Boisier 2003), debido a su interés por legitimar las recetas económicas por ellos provistas. Sin

dejar de lado esta cuestión, tener capital social y estar inserto en redes sociales parece ser capaz de mejorar las condiciones de vida de comunidades, hogares y personas en situación de vulnerabilidad y/o pobreza. Además, como señala Hirschman (1984), mientras que las otras formas de capital se destruyen con el uso, el capital social, cuanto más se usa, más crece, lo que le da un valor único.

#### *Aproximación empírica al capital social y a las redes sociales*

La evaluación empírica de la dimensión del capital social y las redes sociales como parte del concepto de vulnerabilidad no es una tarea sencilla. Reaparecen en ella los problemas de medición ya conocidos en relación con la pobreza o la exclusión, entre otras. Al tratarse de conceptos multifacéticos, polisémicos, en algunos casos ambiguos y aún en construcción, parecería *a priori* imposible, a la vez que indeseable, lograr una única y verdadera medida. Hay involucrados importantes aspectos cualitativos de las relaciones sociales que resultan complicados de aprehender. Además, tanto el capital social como las redes sociales generan externalidades, positivas y negativas, lo cual dificulta aún más su operacionalización.

En suma, existen serias dificultades en la medición del capital social. La diversidad de definiciones existentes se expresa también en multiplicidad de formas de medición, a lo que se agrega la ausencia de información básica. Pero se debe tomar consciencia de que existen fenómenos sociales “invisibles” estadística, económica o legalmente, pero esto no significa, en los hechos, que carezcan “de regulación institucional, de coordinación, de materialidad y dinamismo” (Bisio 1999: 172). Más bien se trata de reconocer que “invisibilidad para las ciencias sociales sólo puede significar que nuestras herramientas conceptuales e instrumentos de observación son aún deficientes”, lo que plantea, en definitiva, un desafío (Bisio 1999: 172). Queda pendiente dentro de la agenda de investigación el desarrollo de estudios más amplios y de indicadores pertinentes que den cuenta de manera cabal del rol que les cabe tanto al capital social como a las redes sociales dentro de las estrategias de supervivencia de los grupos más desfavorecidos.

## **Las dimensiones de la vulnerabilidad**

Los próximos capítulos se dedicarán al estudio de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad, como ya se señaló en el capítulo 1. Se parte de la composición y dinámica de las familias, reconociendo su importancia en la capacidad de los hogares para adaptarse a cambios en el entorno externo. Es que tanto la composición del hogar como su estructura, y la cohesión de sus miembros juegan un rol en su capacidad para movilizar trabajo adicional. Además, los hogares son instituciones adaptativas, que pueden sumar ingresos y otros recursos, actuando como activos de seguridad en tiempos de dificultad económica, brindando soluciones mucho antes que llegue ayuda externa a ellos.

Luego se abordan cuestiones relativas al hábitat y el capital humano (salud y educación). El desarrollo del capital humano puede verse como algo próximo a la provisión de infraestructura económica y social. Mientras que los servicios sociales como la educación aseguran que la gente gane habilidades y conocimientos, la infraestructura económica (agua, transporte, electricidad), junto con la salud, aseguran que utilice sus habilidades y conocimiento productivamente. El mejoramiento en la provisión de infraestructura económica y social genera ganancias del capital humano e implica una diferencia crucial en la capacidad de los pobres urbanos para superar la pobreza y reducir la vulnerabilidad. (Moser 1998)

En capítulos posteriores se analizan el empleo y la protección social como otros aspectos fundamentales en la comprensión de la vulnerabilidad de los hogares, vinculados a la estructura de oportunidades que brindan el Estado, el mercado y la sociedad.

En todos los casos el capital social y las redes sociales están presentes, como un activo que reduce la vulnerabilidad o incrementa las oportunidades. La inclusión del capital social en el marco activos - vulnerabilidad resalta cómo un fenómeno a nivel de la comunidad puede jugar un rol crítico en el bienestar de individuos y de hogares (Moser 1998). Nos lleva a reflexionar sobre ciertas dimensiones de la pobreza y ciertas relaciones entre instituciones y estructuras sociales que suelen ser “excluidas (o por lo menos subestimadas) en las narrativas dominantes y ortodoxas sobre el desarrollo y la pobreza”, y también “nos hace pensar en los detalles de las estrategias de vida de actores y en sus formas de acceder a los recursos, los mercados y las esferas en las cuales se toman decisiones públicas”. (Bebbington 2003: 32)

Los esquemas del tipo de *activos – vulnerabilidad* abren una discusión central sobre el papel de las relaciones sociales “en las estrategias que los actores usan para acceder a los recursos y las instituciones, para manejar el riesgo y para enfrentar períodos de vulnerabilidad” (Bebbington 2003: 33). Esto permite darles visibilidad a la vez que enfatizar la idea de que las relaciones sociales son activos. Aunque no debe dejarse de lado que, por más deseable que sea el fortalecimiento de la confianza interpersonal y la reciprocidad, un alto nivel de capital social no garantiza por sí solo la superación de la pobreza.



### **Capítulo 3: Vulnerabilidad: Características sociodemográficas. Composición y dinámica de las familias**

#### **Introducción**

El estudio de las variables de población es uno de los aspectos a considerar al analizar la vulnerabilidad social, ya que el crecimiento demográfico y la estructura etaria influirán sobre la disponibilidad, distribución y uso de los recursos de la sociedad. Puede hablarse entonces de vulnerabilidad demográfica, correspondiente a un conjunto de características demográficas de las unidades domésticas que en una sociedad moderna limitan la acumulación de recursos. Se espera que la vulnerabilidad demográfica se asocie con otras manifestaciones de desventaja social, lo que da surgimiento al concepto de vulnerabilidad sociodemográfica.

Las unidades domésticas en situación desfavorecida presentan riesgos sociodemográficos, que son eventos, procesos o rasgos que dificultan la realización de proyectos comunitarios, domésticos e individuales o coartan derechos. De esta manera, ven dificultadas o limitadas sus opciones para acceder a la posesión de activos en una sociedad moderna.

Los riesgos sociodemográficos pueden considerarse teniendo en cuenta dos dimensiones: las pautas de estructuración y el ciclo de vida de los hogares. Las pautas de estructuración, que dan lugar al nucleamiento de los hogares, también influyen sobre la vulnerabilidad, con la monoparentalidad como un factor de vulnerabilidad demográfica. Como en las etapas iniciales y en las finales de su ciclo de vida las unidades domésticas enfrentan más dificultades para su inserción o adaptación al medio, la edad del jefe de hogar también debe tenerse en cuenta al analizar la vulnerabilidad demográfica.

Los diferentes grupos socio económicos tienen distintas dinámicas demográficas. En el caso de los pobres esto incluye altas tasas de natalidad y fecundidad, localización territorial periférica, patrones reproductivos precoces e índices de dependencia más altos. Esta dinámica demográfica contribuye a la desventaja social y a la reproducción intergeneracional de la pobreza. (Rodríguez Vignoli 2000)

Las propensiones a la vulnerabilidad varían según las conductas sociodemográficas (fecundidad alta y temprana es característica de los hogares más pobres), los rasgos sociodemográficos que caracterizan a hogares e individuos (entre

ellos edad y sexo del jefe de hogar, el tamaño y la estructura demográfica del hogar: número de miembros, cantidad de niños y ancianos, tasas de dependencia) y las características demográficas de las comunidades (crecimiento y estructura, patrones de asentamiento territorial y corrientes migratorias). La tesis se limitará a discutir los denominados rasgos sociodemográficos.

Las variables e indicadores para mostrar las condiciones de vulnerabilidad sociodemográfica son muchos y de variado alcance, y apuntan a identificar los grupos de mayor riesgo y a comprender las condiciones sociodemográficas que exponen a tales riesgos. En este capítulo se limitará el análisis a los hogares y, en particular, a aquellas cuestiones vinculadas básicamente a la estructura y composición de las familias, así como a su dinámica.

Interesa conocer la dinámica de la unidad doméstica porque ésta ofrece una oportunidad para comprender mejor el impacto de los procesos extradomésticos sobre la vida familiar. La unidad doméstica no juega un papel pasivo, puesto que a la vez que recibe influencias externas que condicionan lo que sucede a nivel interno, también genera fuerzas internas igualmente importantes para la organización doméstica, social y económica. Las unidades domésticas en general, pero particularmente las de la clase trabajadora, organizan sus recursos internos – constituidos principalmente por su fuerza de trabajo- para ajustarse a las condiciones impuestas por el mercado de trabajo, siendo que el contexto doméstico es el único que pueden controlar casi por completo. (González de la Rocha 1986)

En este capítulo se estudiará, en primer lugar, la edad y el sexo del jefe de hogar, para hacer hincapié en aquellas situaciones que colocan a los hogares en situación de vulnerabilidad. En segundo lugar, se estudia la estructura de los hogares, su tamaño, la presencia de menores y de ancianos y las tasas de dependencia. En tercer lugar, y vinculado a lo anterior, se abordará el nucleamiento de los hogares. Para complementarlo, se analiza el ciclo de vida doméstico.

Se utilizan datos de la ECV-2001, que permiten analizar las variables de interés. Como dicha encuesta no proporciona ninguna clasificación sobre tipos de familia o ciclo de vida doméstico, la misma se elaboró *a posteriori*, en base a la información que surge de la base de datos, motivo por el cual la clasificación resultante puede adolecer de algunas limitaciones, que se mencionan oportunamente.

Otra de las limitaciones que enfrentará el análisis se vincula al enfoque ahistórico de estudio, que pasa por alto las dimensiones temporales involucradas en el estudio de las familias: la evolución histórica de las formas familiares por un lado y la propia evolución de la familia por el otro. Es muy difícil de captar estas dos dimensiones por medio de la información estadística usualmente utilizada, que implica una foto en el tiempo, o a lo sumo, la comparación de dos o más situaciones estáticas en diferentes momentos. (Arriagada 2001)

## **La familia**

La idea de familia se encuentra íntimamente vinculada a los conceptos de unidad doméstica y de hogar, puesto que las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares<sup>17</sup>. El sistema de parentesco es una de las vías de reproducción de las desigualdades sociales, ya que proporciona a las personas el acceso a los activos sociales, económicos y simbólicos (CEPAL 2005). Al momento de producirse una unión, cada uno de los miembros de la pareja aporta recursos materiales (en una magnitud que depende de la situación económica previa de cada uno, de la ayuda familiar y de la acumulación realizada por ellos mismos), así como también su capital humano, capital social y capital cultural (Jelin 1998). De esta manera, se transmiten recursos y acervos de generación en generación.

Debido a su naturaleza intergeneracional, la familia es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento dado y en el futuro. Cuando no hay intervenciones externas, la familia tenderá a transmitir y reforzar los patrones de desigualdad existentes, por varias vías. Por un lado, la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas, por el otro, el efecto del clima educativo familiar sobre los niños. En cualquier caso, la familia tiene un rol central en perpetuar los privilegios de algunos y en reproducir el círculo vicioso de la pobreza, a no ser que haya políticas que se propongan influir sobre esta cuestión. (Jelin 1996)<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Dado que la información censal y de encuestas está normalmente basada en hogares, hay una tendencia a identificar a la familia con el hogar. Pero no son conceptos idénticos. Si bien para muchos objetivos ligados a la vida cotidiana, como la alimentación y el abrigo, los hogares pueden ser las unidades de análisis apropiadas, la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco no podrá ser analizada cabalmente con información basada en hogares. (Jelin 2005).

<sup>18</sup> Una temática de importancia central es la política de viviendas, puesto que ella condiciona la posibilidad de conformar nuevos hogares independientes entre los grupos de menores recursos.

A su vez, la familia no es una institución aislada. Por ser una institución social básica, no puede estar ajena a los valores culturales y los procesos políticos de cada momento histórico (Jelin 2005). Además, la familia sirve de protección frente a los riesgos tales como crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de algunos de sus miembros, hecho que resulta revalorizado en economías en las cuales los sistemas de protección social por parte del Estado no están bien desarrollados. Esto la convierte en un recurso estratégico de gran valor. (CEPAL 2005)

De manera paradójica, la familia es refugio y apoyo frente a las condiciones cambiantes del mundo externo, a la vez que sus propias modificaciones pueden ser fuente de inseguridad (cambios de estado civil o migraciones, entre otras). Es decir que las familias son muy vulnerables frente a las crisis, pero es a ellas a quien más se recurre como protección en esos casos (Arriagada 2001). Es en la familia donde se definen “las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas” (PNUD 1998: 192).

Las familias han enfrentado importantes cambios en las últimas décadas: transformaciones demográficas, aumento de hogares con jefatura femenina, crecimiento de la participación económica de las mujeres, y la emergencia, en el plano simbólico, de nuevos modelos de familia (Arriagada 2001). Es que las tres dimensiones de la definición clásica de familia -la sexualidad, la procreación y la convivencia- han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, de lo que ha resultado una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia (Jelin 1998). Otras transformaciones tienen que ver con la reducción en el tamaño medio de la familia (debido a la declinación del número de hijos y al mayor espaciamento entre ellos), la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como también el incremento en la proporción de hogares de adultos mayores (debido a la mayor esperanza de vida de la población) y de hogares sin hijos. (Arriagada 2001).

En lo que respecta a las uniones, se observa una creciente incidencia de divorcios y separaciones, así como una mayor tendencia de las parejas a optar por uniones consensuales (inclusive sin convivencia habitual) por sobre el matrimonio formal (Chant 2002). Además, la salida de las mujeres al mundo del trabajo, al darles la posibilidad a más mujeres de obtener su propio dinero, y a su vez al pro-

veerles la independencia que viene asociada a la incorporación de otros roles diferentes a los reproductivos, ha tenido un importante efecto sobre las pautas de formación y sobre la dinámica de las familias (Wainerman y Geldstein 1996). En cualquier caso, la familia, como institución social que regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad está atravesada también por los patrones del divorcio y de la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional del capital social y económico (Jelin 2005).

### **Jefatura femenina y vulnerabilidad de los hogares**

Si bien no todas las mujeres solas con hijos son jefas de hogar, ya que en muchos casos conviven en hogares con otros parientes, dada la doble demanda que recae sobre ellas –como proveedoras económicas del sustento de sus hijos y como madres/trabajadoras domésticas- estos núcleos familiares son especialmente vulnerables y se encuentra sujetos a situaciones de incertidumbre y riesgo (Jelin 1996).

Tradicionalmente se ha asociado jefatura femenina del hogar con mayores niveles de pobreza del mismo. A continuación se discute la evidencia empírica en relación a las tendencias hacia una mayor importancia de los hogares con jefa mujer en el total de hogares, y cómo esto se vincula con la vulnerabilidad de los hogares.<sup>19</sup>

En general en los países latinoamericanos hubo una tendencia hacia el aumento de los hogares monoparentales femeninos, resultado relacionado con el aumento de la soltería, de las separaciones y los divorcios, de las migraciones y del aumento de la esperanza de vida<sup>20</sup>. También influye la mayor participación

---

<sup>19</sup> No deben soslayarse las dificultades que la definición del jefe de hogar enfrenta. Tradicionalmente, ha sido usual que en los censos y las encuestas de hogares se considerara jefe de hogar a la persona reconocida como tal por los demás miembros del mismo, sin tener demasiado en cuenta el proceso real de toma de decisiones dentro del hogar o los aportes económicos a éste. No se acepta la jefatura compartida en esta definición. Esto implica un sesgo de género, puesto que existiendo núcleo conyugal compuesto por hombre y mujer, se considera jefe al hombre. Sólo cuando no existe cónyuge, la mujer figura como jefa de hogar. Inclusive esta forma de definir la jefatura de hogar lleva en algunos casos a identificar erróneamente como jefas de hogar a mujeres ancianas, que no necesariamente juegan un rol económico en el mantenimiento de las unidades domésticas ni tampoco son figuras centrales en la toma de decisiones (García y Rojas 2001). De esta manera, la definición de jefe responde a expectativas culturales y está imbuida de las normas sociales que determinan los roles de género, asignando al hombre el papel de proveedor y a la mujer el del cuidado del hogar y la crianza de los niños (Arriagada 2001).

<sup>20</sup> Si bien el aumento de la esperanza de vida ha beneficiado a ambos sexos, este incremento fue mayor entre las mujeres, por lo que la reducción de la mortalidad en edades avanzadas se tradujo en el aumento de la brecha de la esperanza de vida entre los sexos y la feminización de la vejez.

económica de las mujeres, que en algunos casos les permite autonomía para constituir hogares sin pareja. El aumento de las familias monoparentales implica menor cantidad de adultos a cargo de la crianza y socialización de los niños, que son tareas crecientemente complejas en sociedades cada vez más heterogéneas. Esto usualmente implica una sobrecarga para la mujer jefa de hogar. (CEPAL 2005)

El aumento del número de hogares conformados por mujeres solas con hijos puede considerarse un fenómeno de transición en dos sentidos: por un lado, en el curso de vida de las mujeres, esta situación puede ser de transición hacia la formación de una nueva pareja; por otro lado, en la temporalidad histórica, se trata de una transición hacia nuevas formas de familia, más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. (Jelin 1996)

En la Argentina, para el año 2001 casi tres cuartas partes de los hogares tienen jefe de hogar de sexo masculino (Cuadro 3.1). Entre las mujeres que son jefas de hogar predominan las de edades avanzadas (60 años y más); cuatro de cada diez mujeres jefas de hogar corresponden a ese grupo etario. En Región Pampeana, NOA y NEA es llamativamente alta la proporción de mujeres entre los jefes hogar de 15 a 24 años, alrededor de un tercio<sup>21</sup>. En NOA y NEA la jefatura femenina alcanza también valores algo más elevados que en el resto de las regiones, considerando todos los grupos etarios.

Estos rasgos son confirmados para otros países de Latinoamérica por Acosta y Solís (1998), quienes señalan que las jefas de hogar se concentran en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar. También encuentran que los hogares con jefa mujer prevalecen entre las familias extendidas, tienen un tamaño menor (lo que resulta explicado en parte por la ausencia de pareja masculina) y muestran mayores tasas de participación femenina en el mercado de trabajo. Estos resultados, originados en Burch *et al.* (1976), han sido confirmados por trabajos recientes para distintos países de América Latina. De todas maneras, como señala

---

<sup>21</sup> Los coeficientes de variación de las estimaciones para el NOA y el NEA son elevados, por lo que éstas deben considerarse con cierta cautela. Esta misma circunstancia se presenta siempre que los cruces realizados llevan a tener baja cantidad de casos en alguna/s celda/s, sea en referencia a alguna región, o a algún grupo específico (de edad, de condición de actividad, etc.). Para un análisis de esta cuestión, incluyendo las tablas de errores de muestreo de la ECV-2001, véase al final el Anexo sobre Fuentes de Datos.

Geldstein (1996), los hogares monoparentales con jefa mujer o las familias reconstituidas no son arreglos novedosos en los sectores populares, sino que la crisis económica ha incrementado su presencia.

Es importante destacar la heterogeneidad en las características de los hogares con jefatura femenina. Mientras que algunas jefas de hogar son viudas, otras son solteras, divorciadas o separadas. Sus hogares además se diferencian por factores tales como composición, etapa del ciclo de vida, status socioeconómico y educativo. Esto a su vez refleja un amplio rango de procesos que llevan a la jefatura femenina, incluyendo el envejecimiento demográfico, las migraciones laborales, las crecientes tasas de soltería, y el aumento en los casos de divorcio (Chant 2002). En el mismo sentido, debe enfatizarse el hecho de que entre las mujeres jefas de hogar existe un grupo que eligió esa situación, y que está en condiciones de sostener un hogar independiente, por lo que cualquier análisis que se haga no debe olvidar esta heterogeneidad (García y Rojas 2001).

De todas maneras, aún teniendo en cuenta el hecho de que las causas que llevan a la jefatura femenina del hogar son heterogéneas, existen algunas situaciones comunes, que pueden ser captadas estadísticamente y que llevan a estos hogares a la vulnerabilidad. La jefatura de la mujer está estrechamente asociada a la vejez, viudez y separación, siendo menos los casos vinculados a la autosuficiencia femenina. Si bien las circunstancias en las que un hogar llega a tener jefatura femenina varían entre los diferentes estratos sociales y entre los distintos grupos etarios, los elevados niveles de pobreza predominantes en la Argentina en las últimas décadas, unidos al acelerado proceso de envejecimiento poblacional, conducen a que la jefatura femenina se encuentre fuertemente asociada a la vulnerabilidad y la inestabilidad de los núcleos familiares.

Al comparar los hogares con jefatura femenina de *jure* (según lo declarado por los entrevistados) y de *facto* (según principal aporte económico al hogar), se observa que los segundos superan en número a los primeros, reflejando la invisibilidad de las mujeres en la definición tradicional de la jefatura de hogar. En par-

ricular para Argentina la diferencia era de seis puntos porcentuales en 1999. (Arriagada 2001)<sup>22</sup>

La vinculación entre jefatura femenina del hogar y pobreza se ha vuelto en la actualidad un punto de debate. Quienes apoyan la idea de una relación positiva entre hogar con jefa mujer y pobreza y una mayor vulnerabilidad de estos hogares apuntan hacia tres tipos de factores. En primer lugar, en los hogares con jefas mujeres, aunque el tamaño puede ser menor, la tasa de dependencia puede ser mayor, dándose en muchos casos la situación de que toda la responsabilidad del sostenimiento económico del hogar caiga sobre la jefa. En segundo lugar, la condición de mujer implica por lo general menos acceso a recursos productivos, y por ende menores ingresos laborales. En tercer lugar, al tener la responsabilidad doméstica muchas veces las mujeres jefas de hogar deben tomar empleos que les permitan cumplir su “doble jornada”, lo que suele implicar trabajos peor remunerados y/o más precarios. (Acosta y Solís 1998)

Sin embargo, mientras que algunos estudios muestran pobreza extrema en hogares con jefa mujer, otros concluyen que la jefatura femenina no predice una probabilidad de pobreza por encima del promedio<sup>23</sup>. Hallazgos recientes muestran que, en términos de ingresos, los hogares encabezados por mujeres no son necesariamente los más pobres entre los pobres. Es decir, como mínimo debe admitirse que la relación entre jefatura femenina del hogar y pobreza del mismo no es sistemática. (Chant 2002)

---

<sup>22</sup> Como experiencia de un trabajo de campo en un barrio popular de San Salvador de Jujuy, se observó que muchas mujeres reclamaban la jefatura compartida del hogar y se negaban a asignar al hombre el rol de jefe. Esta respuesta se recibió de manera generalizada en una zona de viviendas de antiguos trabajadores mineros, por lo que la postura de estas mujeres no parece vincularse a pautas de modernidad, aunque sí podría tener que ver con su rol como importantes aportantes al sustento del hogar.

<sup>23</sup> Por ejemplo, para el caso de México, Selby *et al.* (1990) encuentra que los hogares matrifocales no están necesariamente en peores condiciones. Dado que cuentan con menos miembros por hogar no tienen tantos gastos. De acuerdo a su trabajo de campo, los hogares matrifocales en sectores populares de México en muchos casos pueden servir a sus miembros como una organización provechosa y eficiente. Como un ejemplo para Argentina, en Golovanevsky (2000), con datos para el Aglomerado San Salvador de Jujuy – Palpalá para Mayo de 1991 y 1996, se observa que, si bien la pobreza por NBI se encuentra levemente sobre-representada en los hogares con jefa mujer, no ocurre lo mismo con la pobreza por LP. Con respecto a este último indicador, no se observan diferencias significativas entre los hogares pobres y no pobres según sexo del jefe de hogar.

Se ha sugerido que los patrones de asignación de recursos dentro del hogar están a menudo mejor equilibrados en hogares con jefa mujer, y que el ingreso generado o controlado por mujeres tiende a beneficiar a otros miembros más que el generado por hombres. A pesar de una tendencia a vincular a hogares con jefa mujer a la transmisión intergeneracional de desventajas a los niños, la evidencia sugiere que los niveles de nutrición, cuidado de la salud y educación son a menudo iguales, sino mejores que en los hogares biparentales, particularmente en el caso de las hijas. (Chant 2002)

En general, se reconoce que las jefas de hogar tienen, comparadas con los jefes, una mayor preferencia por invertir en los hijos, pero que las condiciones sociales que enfrentan estos hogares a menudo les impiden llevar a cabo estas preferencias. (Acosta y García 1998).

A partir de entrevistas en profundidad a mujeres jefas de hogar en sectores populares en México, en base a un muestreo no probabilístico, Acosta y García (1998) encuentran que el estado civil resulta muy útil, entre otras cuestiones, para diferenciar situaciones de vulnerabilidad social. Una variable clave en la determinación de la vulnerabilidad es el momento del ciclo vital de la familia en que las mujeres se convierten en jefas de hogar. Si los hijos son todavía pequeños, la situación se torna muy desventajosa, ya que las necesidades de la familia superan los recursos que se pueden generar. En estos casos, las redes sociales y familiares de apoyo juegan un rol crucial para la supervivencia cotidiana, a pesar de que las múltiples responsabilidades que pesan sobre la mujer-jefa restringen enormemente sus posibilidades de participar activamente de la construcción y mantenimiento de estas redes<sup>24</sup>. La estrategia de agrupamiento también se encuentra presente, con la mujer regresando al hogar paterno y/o materno o integrando otros familiares a la unidad doméstica, o contando con el apoyo familiar para establecer una nueva casa o cuidar los niños mientras sale a trabajar.

Acosta y García (1998) detectan entre las mujeres jefas de hogar entrevistadas la centralidad de su rol de madres, a partir del cual asumen su nueva situación y enfrentan la necesidad de conseguir ingresos. También encuentran diferen-

---

<sup>24</sup> Este resultado encontrado por Acosta y García (1998) contradice la idea de que la reciprocidad es una condición necesaria para la construcción y el mantenimiento de las redes de apoyo. Por ello, postulan la persistencia de prácticas solidarias no necesariamente recíprocas, al menos en el caso de los sectores de menores ingresos de México.

cias entre aquellas mujeres que ya estaban insertas en el mercado laboral antes de convertirse en jefas de hogar y aquellas que no lo estaban. En el primer caso, las mujeres parecen haberse enfrentado en mejores condiciones a su nuevo rol. En muchos casos, las mujeres que de pronto se ven en situación de jefas de hogar, deben recurrir al trabajo infantil para enfrentar la supervivencia cotidiana, lo que puede implicar sacrificar la educación de alguno/s o todos los hijos.

Aún en presencia de cónyuges, muchas veces las mujeres deben asumir la responsabilidad económica de mantener el hogar, debido a situaciones de pobreza extrema, desempleo o irresponsabilidad de los cónyuges (Acosta y García 1998). Las mujeres que son principales proveedoras no suelen ser reconocidas como jefas de hogar en caso de existir una pareja masculina conviviente. Más aún, cuando la crisis provoca este cambio de roles, muchas relaciones conyugales entran en conflicto e inclusive se rompen por este motivo. De esta manera se pueden vincular la crisis económica, las distorsiones en el mercado de trabajo y las transformaciones en la vida familiar de los sectores populares, que dan lugar a la formación de familias no tradicionales. (Geldstein 1996)

### **Tasas de dependencia demográfica y vulnerabilidad de los hogares**

Cuando el hogar no tiene capacidad de movilizar recursos, en particular su fuerza de trabajo, es más vulnerable a sufrir cuadros de privación. En este sentido, mayores tasas de dependencia<sup>25</sup> del hogar pueden constituir un indicio de vulnerabilidad de los hogares (a no ser que se asocien a elevados niveles de ingresos) puesto que implican una fuerte carga económica sobre los (usualmente escasos) miembros activos del hogar. En esos casos, la inserción laboral de éstos (generalmente determinada por su nivel de instrucción) y sus ingresos toman un rol preponderante.

Alrededor de la mitad de los hogares argentinos presenta en 2001 tasas de dependencia de hasta 50%, mientras que casi un cuarto más tiene tasas de entre 50% y 100% (Cuadro 3.2). Algo más de uno de cada diez hogares no tiene activos. En consecuencia, no son tan numerosos los hogares con tasas de dependencia superiores al 100%, alcanzando casi un 14% del total. En general, las mayores

---

<sup>25</sup> Estas últimas serán enfocadas desde el punto de vista demográfico (es decir, teniendo en cuenta las edades), obviando las tasas de dependencia económica (que se basan en los criterios de población económicamente activa y no activa).

tasas de dependencia se asocian a jefes en edades centrales (25 a 44 años), tanto varones como mujeres, con una incidencia algo mayor entre estas últimas. La tasa de dependencia promedio es de 87.3% para los jefes de 25 a 44 años (frente a 63.2% para los jefes de hogar en su conjunto), valor que alcanza 103.4% si se restringe a jefas mujeres de ese grupo etario.

Los hogares sin activos corresponden casi en su totalidad a jefes de 60 años y más. Dentro de este grupo, un tercio de los jefes varones y casi la mitad de las jefas mujeres de 60 años y más encabezan hogares sin activos (Cuadro 3.2). Los hogares sin activos con jefe de 60 años y más representan el 8% del total de hogares encabezados por hombres y el 20% del total de aquellos liderados por mujeres. De todas maneras, en estos casos es muy frecuente la presencia de perceptores de jubilaciones o pensiones, por lo que la falta de activos no se asocia necesariamente a carencia de ingresos monetarios en el hogar.

Al analizar las tasas de dependencia según región geográfica y sexo del jefe de hogar, se observa que en NOA y NEA es mayor la incidencia de los hogares con tasas de dependencia de 150% y más en detrimento de los hogares sin activos, comparado a lo que ocurre en el total del país (Cuadro 3.3). En NOA, NEA y Patagonia, los hogares con jefa mujer y con tasas de dependencia de 150% y más suman, respectivamente, 14%, 13.8% y 15.9%, frente a 9.7% en el total del país. En los tres casos, se observa claramente la mayor incidencia de jefatura femenina en hogares con elevada carga de inactivos.

Mientras que las tasas de dependencia promedio para el total del país eran de 63.2%, entre los hogares con jefe de bajo nivel de instrucción (nunca asistió o primaria incompleta) superaban 74% (Cuadro 3.4). En el NEA, por ejemplo, con tasas de dependencia promedio de 75.8%, la tasa promedio para hogares con jefe de bajo nivel de instrucción superaba el 84%.

### **Tamaño del hogar y vulnerabilidad**

La mayoría de los hogares tiene entre dos y cuatro miembros (Cuadro 3.5). La jefatura femenina tiene mayor incidencia en los hogares de menor tamaño: en Argentina en 2001 seis de cada diez hogares unipersonales tienen por jefa una

mujer (Cuadro 3.5)<sup>26</sup>, al igual que un tercio de los hogares de dos miembros. Entre los hogares de cuatro miembros o más, más del 80% tienen jefe varón. Si bien podría pensarse que esta diferencia entre jefes varones y jefas mujeres podría ser un factor que implique mayor vulnerabilidad entre los primeros, debido a las mayores demandas que implica sostener un hogar con más cantidad de miembros, esta interpretación debe ser relativizada por el hecho de que las tasas de dependencia son mayores en los hogares liderados por mujeres.

El tamaño medio de los hogares en Argentina en 2001 es de 3.57 miembros para el total del país (se reduce a 3.42 eliminando los valores correspondientes al 5% inferior y superior de la distribución<sup>27</sup>, alcanzando 3.87 miembros entre los que tienen jefe varón y 2.74 miembros entre los que tienen jefa mujer (Cuadro 3.6). El NOA es la región con mayor tamaño promedio del hogar (4.32 miembros), seguido por NEA (4.07). En el caso del NOA, los hogares con jefe varón alcanzan un tamaño promedio de 4.54 miembros, valor que llega a 4.34 en el NEA y a 4.14 en Cuyo.

Los valores de tamaño medio del hogar para Argentina son bajos en relación a otros países de Latinoamérica, cuyo promedio oscilaba entre 4 y 4.5 miembros, pero son aún elevados en relación a los países desarrollados (García y Rojas 2001). El tamaño medio de los hogares también varía según el nivel de ingresos. Por ejemplo, en el Gran Buenos Aires para 1999 el tamaño medio de los hogares del primer quintil era de 4.7 miembros, frente a un promedio de 2.6 miembros en los hogares del quinto quintil de ingreso familiar (Arriagada 2001). Se registra una tendencia a la formación de familias cada vez más pequeñas, tendencia influenciada mayoritariamente por el crecimiento de hogares unipersonales, monoparentales y de parejas sin hijos (Wainerman y Geldstein 1996).

Los hogares con mayor número de miembros agregan otro factor de vulnerabilidad: el bajo nivel de instrucción de sus jefes. En particular, mientras que

---

<sup>26</sup> A las mujeres se las encuentra más frecuentemente en hogares unipersonales debido en parte a la combinación de tendencias demográficas con algunas de las transformaciones que han sufrido las familias a lo largo del siglo XX. El aumento en la esperanza de vida lleva a que crezca la proporción de matrimonios que finalizan por divorcio o separación, y disminuya la proporción de los que terminan por viudez. Debido a su mayor esperanza de vida, la viudez es más común entre las mujeres que entre los hombres. Además, como en general los hombres tienden a formar pareja con mujeres más jóvenes, las mujeres que permanecen divorciadas suelen ser más que los hombres en esa condición. Reuniendo los efectos de la viudez y del divorcio, resulta que con el envejecimiento de las mujeres también crece la probabilidad de su soledad matrimonial. (Jelin 1996)

<sup>27</sup> Al dejar de lado los valores correspondientes al 5% inferior y superior de la distribución se obtiene la denominada *media trimmed 5%*.

1.8% del total de jefes de hogar nunca asistió a la escuela, este valor supera el 4% entre los hogares de 7 miembros o más (Cuadro 3.7). Algo similar ocurre entre quienes tienen nivel de instrucción primario incompleto: mientras que los jefes con esas características corresponden al 16.3% del total de casos, su incidencia trepa al doble en los hogares de 8 miembros y más. Los jefes con primaria completa representan el 28% del total, pero su incidencia supera un tercio en los hogares de 6 miembros o más. Entre las jefas mujeres, en los hogares de 6 o 7 miembros casi cuatro de cada diez de ellas tienen instrucción primaria completa.

El tamaño medio de los hogares en general muestra que en Argentina para el año 2001 los jefes de bajo nivel de instrucción lideran hogares de mayor tamaño que sus pares de niveles de instrucción más elevados. (Cuadro 3.8)

En los hogares de mayor tamaño se registran más jefes desocupados que en el total, mientras que en los hogares con uno o dos miembros los que están sobre-representados son los jefes inactivos (Cuadro 3.9). En el caso de las jefas mujeres, ya desde hogares de 4 miembros la incidencia de las jefas desocupadas es más alta que el promedio, mientras que entre los jefes varones esta situación se observa sólo en los hogares de 7 miembros o más.

Un tercio de los hogares unipersonales se encuentra en el quinto quintil de ingresos per cápita, mientras que una cuarta parte de los hogares de dos miembros se encuentra en la misma situación (Cuadro 3.10). Alrededor de 45% del total de hogares del cuarto quintil y casi 60% de hogares del quinto quintil tiene como máximo dos miembros. En cambio, los hogares de 6 miembros y más se concentran en el primer quintil de ingresos per cápita. Como caso extremo, casi la mitad de los hogares de 8 miembros y más pertenece al primer quintil y algo menos de una cuarta parte al segundo quintil. Menos del 1% de los hogares de este grupo pertenece al quintil más alto de la distribución del ingreso per cápita y menos del 2% al cuarto quintil. Es decir, claramente los hogares más numerosos se encuentran entre los más pobres en términos de ingresos.

La relación entre tamaño del hogar y vulnerabilidad, sin embargo, puede verse desde otro ángulo. En su investigación sobre familias de sectores populares urbanos en México, Selby *et al.* (1990) encuentran que mientras la propaganda oficial aboga por una familia pequeña, argumentando que vive mejor, las familias estudiadas viven la experiencia opuesta. Entre los entrevistados predomina la idea de que una familia pequeña tiene la desventaja de que los hijos no pueden ayudar-

se unos a otros. En las familias numerosas, en cambio, los hijos mayores pueden trabajar mientras los más jóvenes se dedican a los estudios. En las familias de menor tamaño, los niños tienen que trabajar y estudiar al mismo tiempo, lo cual en general les impide alcanzar una buena educación.

### **Tipo de familia y vulnerabilidad de los hogares**

El tipo de familia refiere a los arreglos familiares y no familiares, dentro de cada hogar, a partir de las relaciones de parentesco entre sus miembros con respecto a una persona de referencia, que es aquella considerada como jefe/a del hogar.

Siguiendo a Forni (1982) se distinguen siete tipos de familia, de acuerdo a la posición de cada uno de los miembros en el hogar y el parentesco que guardan entre sí:

- 1- *Elemental completa*: padre y madre con hijos, o sin ellos por ser incipiente.
- 2- *Elemental incompleta*: ausencia funcional o física permanente de uno de los cónyuges. La familia matrifocal es uno de los casos de familia incompleta.
- 3- *Elemental declinante*: cónyuges solos porque los hijos han abandonado la unidad doméstica.
- 4- *Individuo solo*
- 5- *Extensa*: compuestas por padres e hijos con sus familias elementales de cualquier tipo.
- 6- *Compuesta I*: conjunto de familia elemental y/o extensa con otros parientes.
- 7- *Compuesta II*: unión de familia elemental, extensa y /o compuesta con no parientes.

El uso de esta clasificación de los distintos tipos de familia remite a la perspectiva de las llamadas estrategias familiares de vida. Para Torrado (1998: 17) esta expresión se refiere a “aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada que -estando condicionados por su posición social (o sea por su pertenencia a determinada clase o estrato social)- se relacionan con la constitución y mantenimiento de unidades familiares en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros”. Así, la estructura de los tipos de familia aparece como un indicador del sentido en que operan las estrategias familiares.

En el análisis empírico que sigue se utiliza la clasificación de Forni (1982), sin incluir el tipo 3 (elemental declinante) por ser imposible, a partir de la base de

datos utilizada, saber si los hijos han abandonado la unidad doméstica o si se trata de parejas sin hijos, o nuevas uniones que pueden tener hijos no convivientes de alguna unión anterior.

Además, la información proveniente de las encuestas de hogares en general no permite distinguir a las familias nucleares reconstituidas, es decir, las que se forman a partir de parejas que se divorcian o se separan y constituyen nuevas uniones. Por ello, cualquier caso donde aparecen jefe y cónyuge pasa a ser considerado como familia nuclear completa<sup>28</sup>. De igual manera, tampoco es posible distinguir a las familias en las que alguno de sus miembros es un emigrante temporal o permanente, y que pueden aparecer como familias monoparentales. (CEPAL 2005)<sup>29</sup>

Al tener en cuenta el tipo de familia en Argentina en el año 2001 se observa que algo más de la mitad de los hogares responden al modelo de familia elemental completa, 10.5% a elemental incompleta, 13.7% a individuo solo, 12.7% a familia extensa, 5.7% a compuesta tipo I y 1.8% a compuesta tipo II (Cuadro 3.11). Es decir, la familia nuclear sigue siendo la forma de organización prevaleciente, mientras que los individuos solos ocupan un impactante segundo lugar.

Tanto el envejecimiento de la población como la reducción de la fecundidad dan lugar a un cambio en la importancia de los distintos tipos de familia. El mayor peso de los hogares nucleares y extensos se va desplazando hacia los unipersonales y compuestos. La creciente proporción de personas adultas y ancianas en la población implica una disminución de los hogares jóvenes y un aumento de

---

<sup>28</sup> En el caso de la ECV-2001 existen preguntas que permiten detectar si el jefe o su cónyuge no son padre o madre de quienes figuran como hijos en ese hogar, pero se ha decidido evitar el uso de esta variable porque podría servir para dar cuenta de algunos casos de familias reconstituidas, pero no de todos los casos posibles.

<sup>29</sup> Un problema adicional, en el caso de las encuestas de hogares, surge debido al uso de ponderadores. En general, éstos se redondean por persona y no por hogar, por lo que al expandir los datos pueden dar como resultado más jefes que parejas, o al revés. Si bien lo que interesa son las estructuras relativas, en las cuales esta circunstancia no influye, es un detalle a considerar. Otra cuestión es la identificación de los distintos tipos de familias u hogares, que puede hacerse durante el operativo de recolección o en forma posterior. La primera alternativa tiene la ventaja de poder obtener características más reales, además de la autopercepción de los propios miembros del hogar. Pero el procedimiento es más complejo, requiere más tiempo por cada entrevista y una capacitación más dificultosa. Por lo general, se opta por construir *a posteriori* los tipos de familia, de acuerdo al procesamiento de la información. Este procedimiento, más sencillo desde el punto de vista del operativo de campo, puede plantear problemas de asignación, puesto que no se cuenta con todas las relaciones de parentesco posibles (sólo respecto del jefe) ni tampoco con la autopercepción de los miembros del hogar (quienes pueden o no autodenominarse como familia o pueden considerarse a sí mismos como grupos familiares independientes). Pese a estas desventajas, las tipologías obtenidas en base a este segundo procedimiento, que es el que se utilizará en este capítulo, son bastante aceptables. (Barquero y Trejos 2004)

los hogares de personas mayores y con ellas. Mientras que hasta hace algunas décadas era costumbre que el/la anciano/a viudo/a conviviera con alguno de sus hijos/as y la familia de este/a último/a, conformando hogares de tres generaciones (extensos), este patrón ha sido reemplazado por otras formas, siendo más habitual encontrar parejas de ancianos que viven solos, hogares unipersonales y hogares no nucleares (por ejemplo, hermanas ancianas viviendo juntas). (Jelin 1996)

Debe tenerse en cuenta que las diferentes formas de vivir en familia se vinculan de manera estrecha con los ingresos de la población. La vida cotidiana en familia se corresponde con la población de menores ingresos, mientras que entre quienes tienen más recursos económicos se expresa con mayor frecuencia la tendencia a la individuación. (Wainerman y Geldstein 1996)

La posibilidad de vivir solo requiere de autonomía económica, y por lo tanto puede tornarse inaccesible para personas de bajos recursos. En general, dentro de este último grupo quienes viven solos son mujeres mayores (en la mayoría de los casos viudas). En cambio, una parte importante de los hogares unipersonales de los sectores de ingresos medios y, sobre todo, medio-altos, son hogares de jóvenes<sup>30</sup> (Wainerman y Geldstein 1996). En este último caso, los jóvenes que viven solos, parece responder básicamente a una expresión individualista de un modo de vida propio de la modernidad tardía (CEPAL 2005).

De todas maneras, la familia nuclear sigue siendo la forma de coresidencia más generalizada. Esta tendencia hacia la nuclearización resulta una expresión más de la individuación, privilegiando la independencia respecto de los mayores y la privacidad. Paralelamente al proceso de individuación, la tendencia hacia la familia nuclear también se asocia a la creciente urbanización, la reducción en el tamaño de las viviendas y el relajamiento de las tradiciones familiares de responsabilidades recíprocas entre parientes (especialmente en cuanto a la protección de los niños huérfanos, las mujeres solas y los ancianos). (Wainerman y Geldstein 1996)

---

<sup>30</sup> Aunque pueda parecer contradictorio, la mayor proporción de hogares que no reciben ingresos laborales se encuentra en los hogares unipersonales. Es que al tratarse de adultos mayores, suelen recibir ingresos de jubilaciones y pensiones, mientras que muchos de los jóvenes de sectores medios y altos que viven solos reciben ayuda de sus padres. (CEPAL 2005)

El reducido porcentaje de hogares elementales incompletos induce a pensar que cuando la mujer queda a cargo del hogar probablemente opte por vivir con sus padres, o con otros familiares, engrosando de este modo el grupo de las familias extensas o compuestas tipo I. Esta estrategia le permitiría garantizar el cuidado de sus hijos si sale a trabajar, o la supervivencia si fuera desocupada o inactiva. (Sala *et al.* 2000)

Alrededor de 95% de las familias elementales completas declara como jefe a un varón, y algo más de 85% de las elementales incompletas tiene como jefa una mujer (Cuadro 3.11). Las mujeres encabezan seis de cada diez hogares unipersonales, como ya se mencionó. En las familias extensas, dos terceras partes de los jefes son varones, mientras que también son de sexo masculino algo más de la mitad de los jefes en las familias compuestas (I y II).

Sin analizar el sexo del jefe, se observa que en las familias elementales completas prevalecen los jefes casados en unión legal (casi ocho de cada diez), mientras que en las elementales incompletas casi seis de cada diez jefes son separados (sea de unión de hecho o matrimonio) y algo más de una tercera parte corresponde a jefes viudos (Cuadro 3.12). En las familias extensas algo más de la mitad de los jefes son casados en unión legal (reflejando el fenómeno de la cohabitación de tres generaciones), y casi una quinta parte son viudos. En las familias compuestas tipo I la jefatura se reparte entre casados y solteros, mientras que en las compuestas tipo II prevalecen como jefes los solteros.

En general, las uniones consensuales son más frecuentes entre los grupos más pobres. Por ejemplo, en el Gran Buenos Aires es una forma de convivencia que se observa hasta dos y tres veces más en los sectores de menores ingresos. En cambio, los divorcios son más frecuentes entre los grupos de mayores ingresos, pues requieren dinero para poder llevarse a cabo y además implican la existencia previa de una unión legal, menos común entre quienes tienen menores recursos. (Wainerman y Geldstein 1996)

Si bien existe una tendencia a la disminución del matrimonio legal como forma de unión, esto no debe interpretarse como un indicio de que la familia tiende a desaparecer, sino que las relaciones conyugales subsisten pero se basan crecientemente en uniones de hecho, que suelen implicar menor formalidad y estabilidad del vínculo. (Wainerman y Geldstein 1996)

El estado conyugal puede ser utilizado como una *proxy* de la estabilidad y completitud de la familia, que constituye capital social familiar. Al observar el estado conyugal (que se registra para los individuos de 15 años y más), entre los pobres hay mayor proporción de uniones de hecho (y de separaciones de uniones de hecho) que entre los no pobres, y menor proporción de uniones legales (y de separaciones o divorcios de tales uniones). El grupo modal es el de casados en unión legal (43.1% del total de individuos), con la diferencia que este porcentaje se reduce a 36.1% entre los individuos pobres y crece a 46.7% entre los no pobres (Cuadro 3.13). En el NOA alrededor de 37% de los individuos se declara casado en unión legal, valor mínimo registrado entre todas las regiones.

La fragilidad de las uniones conspira contra la acumulación de capital social, puesto que la inestabilidad impide desarrollar vínculos íntimos con la familia política, y de esta forma no permite ampliar la red de manera consistente. Además, como ya se señaló, entre los hogares más desfavorecidos son escasas las probabilidades de transferencia de activos mediante instituciones como el matrimonio, pues las parejas suelen tener un acervo similar de activos (Villa y Rodríguez Vignoli 2002). En muchos casos, es la propia inseguridad económica la que dificulta la estabilidad de los vínculos, al obligar a una búsqueda permanente de medios de supervivencia, que puede implicar mudanzas o separaciones familiares, a la vez que este tipo de situaciones angustiantes sin duda genera malestar dentro de las uniones.

El diferimiento de la primera unión, la mayor incidencia de la cohabitación y de la procreación fuera del matrimonio, así como un aumento en la disolución de uniones y en la importancia de las familias reconstituidas (o ensambladas) son parte de las características de la denominada segunda transición demográfica. En Argentina, la edad a la que tiene lugar la primera unión, si bien no es excesivamente baja (23 años) en relación a otros países latinoamericanos, se ha mantenido estable por más de veinte años. Por lo que la postergación de la primera unión, como rasgo de transición demográfica, no puede afirmarse. La unión (legal o consensual) continúa siendo una alternativa fundamental en las vidas de hombres y mujeres, aún en el contexto de otros cambios demográficos y socioeconómicos, aunque debe reconocerse que existen diferencias entre sectores sociales y también entre áreas urbanas y rurales. En general, patrones de uniones más tempranas co-

rresponden a sectores sociales más pobres, tanto en ámbitos urbanos como rurales, y a aquellos con menores logros educativos. (García y Rojas 2001)

Para el caso argentino, Geldstein (1996) muestra cómo en el Gran Buenos Aires las condiciones de pobreza o de conflictos familiares pueden llevar al inicio de uniones consensuales a edades tempranas, para escapar de tales circunstancias. Las uniones consensuales son más comunes entre los sectores sociales más desfavorecidos, con menores niveles educativos, y que viven en zonas urbanas marginales o en áreas rurales. Además, muchos jóvenes inician de esta manera relaciones que luego terminan en matrimonios legales. (García y Rojas 2001)

Las uniones consensuales tienden a ser más inestables que las legales. En Argentina el porcentaje de uniones consensuales creció de 7% en 1960 a 18% en 1991. Para la ciudad de Buenos Aires, el crecimiento fue aún más espectacular: de 1.5% de las uniones en 1960 al 21% en 2001. Esto conjuga dos tendencias dinámicas, con diferentes raíces. Por un lado, el patrón histórico de uniones consensuales en sectores pobres, en general acompañado de iniciación sexual temprana y embarazos adolescentes, que tiende a reproducir patrones de responsabilidad materna hacia los hijos y escasa responsabilidad paterna. Por otro lado, se expande notoriamente la unión consensual como expresión de libertad personal e individuación, a veces como parte de compromisos limitados, o como manifestación de la intención de establecer compromisos personalizados íntimos sin necesidad de ligaduras burocráticas o formales. En ambos casos, la manifestación evidente es una baja en la tasa de nupcialidad y un aumento en la edad promedio al contraer matrimonio (Jelin 2005). El acceso de la mujer a mayores niveles de educación formal conlleva cambios en las pautas maritales y reproductivas. Las mujeres con mayores niveles de educación postergan por más años su casamiento, tienen mayores tasas de soltería, posponen la maternidad, tienen menos hijos más tardíamente en sus vidas o directamente no los tienen. (Wainerman y Geldstein 1996)

En términos de ingresos, la familia elemental completa se reparte de manera bastante pareja en todos los quintiles de ingreso per cápita, mientras que los hogares del primer quintil se encuentran sobre-representados entre las familias elementales incompletas (Cuadro 3.14). Por el contrario, los individuos solos se concentran en los dos quintiles más altos, mientras que las familias extensas y compuestas tienen mayor peso en los dos quintiles más bajos. Estos datos son

también confirmados en Arriagada (2001), aunque sólo para el Gran Buenos Aires.

Casi una cuarta parte de las familias compuestas tipo II pertenece al cuarto quintil, aunque esto puede vincularse a la presencia de hogares con servicio doméstico conviviente (presumiblemente de mayor poder adquisitivo) en este grupo (Cuadro 3.14).

Una de las variables que marca la diferencia entre familias nucleares pertenecientes a los quintiles más pobres y a los más ricos es el número de hijos. Aunque la causalidad es ambigua: ¿el hogar es más pobre por tener más hijos, o la mayor pobreza lleva a tener más hijos? Lo que es innegable es la correlación entre ingresos del hogar y estructura familiar, encontrándose en los hogares más pobres mayor número de hijos dependientes y menor número de aportantes. (Arriagada 2001)

Las familias extensas y compuestas tienen también su importancia, a diferencia de los que ocurre en países desarrollados. Esto, que puede considerarse como un rasgo distintivo del sistema familiar en América Latina (García y Rojas 2001), suele responder a una estrategia de los grupos más pobres que permite resolver varias cuestiones de manera simultánea. Por un lado, la carencia de vivienda y el alto costo de su mantenimiento en zonas urbanas, particularmente para las uniones incipientes, puede solucionarse al compartir los gastos entre más miembros, a la vez que es común que las generaciones anteriores ya hayan resuelto el problema de la vivienda y puedan compartirla<sup>31</sup>. Por otro lado, los hogares extensos permiten tener un mayor número de aportantes (al menos potencialmente), así como también ampliar la escala de las compras. Esta estrategia de agrupamiento permite también disponer de ayuda doméstica para el cuidado de niños, enfermos y ancianos, liberando al menos a algunas mujeres de estas tareas para que puedan desempeñar alguna ocupación remunerada fuera del hogar.

Los hogares extendidos continúan siendo un fenómeno importante, aún dentro de una tendencia generalizada hacia la nuclearización. Si bien están presentes en general en los grupos de menores ingresos, estos arreglos parecen ser capaces de

---

<sup>31</sup> Otra forma común de resolver esta cuestión en sectores populares consiste en compartir el terreno entre parientes, construyendo viviendas relativamente independientes, pero cuyos residentes realizan en común actividades cotidianas.

evitar que el hogar caiga en situaciones de extrema pobreza<sup>32</sup> (García y Rojas 2001). Para el conjunto de los países latinoamericanos, la constitución de familias extensas y compuestas ha mostrado ser una estrategia familiar de supervivencia, un mecanismo adecuado para incrementar los recursos económicos de que dispone el hogar (CEPAL 2005).

### **Ciclo de vida doméstico y vulnerabilidad de los hogares**

El ciclo de vida doméstico se refiere a las diversas fases o etapas por las que suelen pasar los arreglos familiares, desde la constitución de un núcleo inicial (pareja con o sin hijos), pasando por su crecimiento hasta la disolución de dicho núcleo o su dispersión en nuevos núcleos y arreglos familiares. Se sigue a González de la Rocha (1986), quien menciona tres fases en el ciclo de vida doméstico, que no son unilineales ni están claramente separadas entre sí: expansión, consolidación y dispersión.<sup>33</sup>

La fase de expansión incluye el período durante el cual se forma la unidad doméstica y se produce el incremento de sus miembros. La fase de dispersión se inicia cuando los miembros del hogar se separan para organizar sus propias unidades domésticas o están aptos para ello. Ambas fases son vistas como épocas de desequilibrio en el presupuesto de las familias, porque el número de consumidores supera al de aportantes. Por lo tanto, las familias en esas condiciones serían más vulnerables. El aspecto más relevante de la fase de consolidación o equilibrio es la capacidad de la unidad de volverse económicamente más estable, ya que algunos de los hijos están en condiciones de participar en la economía doméstica, aportando ingresos o como trabajadores domésticos.

Forni (1982) también propone una clasificación de las unidades domésticas conforme a la etapa del ciclo doméstico que atraviesan que, a diferencia de la clasificación de González de la Rocha (1986), enfatiza más el aspecto biológico del

---

<sup>32</sup> En particular, Selby *et al.* (1990) documentan para México cómo los hogares basados en familias extensas están en mejores condiciones que los matrifocales y los nucleares, al estar mejor organizados para insertar miembros en la fuerza de trabajo y así generar más ingresos. Según este estudio, los hogares más numerosos y más complejos son los que salen adelante económicamente pues merced a su buena organización pueden mantener bajas proporciones de dependientes a pesar de que haya muchos niños. En general, Selby *et al.* (1990) encuentran que los hogares en mejores condiciones económicas tienen más miembros, más hijos coresidenciales, menos hogares sin hijos coresidenciales, más miembros en la fuerza de trabajo, más dependientes, pero con menos tasas de dependencia y más migrantes.

<sup>33</sup> La descripción que sigue está tomada de Sala *et al.* (2000).

desarrollo familiar, porque toma indicadores vinculados a la posibilidad de procrear. Mientras que la clasificación propuesta por Forni (1982) es más exhaustiva y más detallada en lo que respecta a la búsqueda de indicadores, no puede dejar de reconocerse la importancia de la perspectiva económica del ciclo de vida familiar que presenta la clasificación de González de la Rocha (1986). Por ello, se intentará aplicar a la categorización de Forni (1982) las consideraciones planteadas por esta autora. Entonces, se distinguen seis etapas en la vida de las familias analizadas. Dos de ellas pertenecen a la fase de expansión y cuatro a la de dispersión.

A. *Fase de expansión*: se extiende desde la unión de la pareja hasta que finaliza la vida fértil de la mujer (que se considerará ocurre a los 50 años). Incluye a:

1- Los *núcleos recientemente constituidos* sin hijos y con mujer menor de 50 años.

2- Los *núcleos completos* (ambos cónyuges presentes) con mujer no mayor de 50 años, y sin hijos varones de 16 años o más, o hijas mujeres de 14 años o más. Esta especificación respecto a las edades de los hijos se relaciona con que a partir de esas edades se los considera potencialmente aptos para casarse o migrar.

B. *Fase de dispersión*: Incluye a:

3- Los *núcleos completos en dispersión*: ambos cónyuges presentes, con mujer menor de 50 años y al menos un hijo varón de 16 años o más o una hija mujer de 14 años o más, o bien aquéllos núcleos completos con mujer mayor de 50 años.

4- *Reemplazo*: núcleos completos (ambos cónyuges presentes) con mujer mayor de 50 años, en los que todos los hijos han migrado o se han casado.

5- *Reemplazo con crianza*: características idénticas a los núcleos en etapa de reemplazo, pero que incluyen a nietos a cargo de los abuelos, sin presencia de los padres.

6- *Núcleos que se dispersaron o desintegraron* sin llegar a completar el ciclo doméstico, como por ejemplo los núcleos incompletos por migración o muerte de alguno de los cónyuges.

Una de las desventajas de la clasificación de ciclo de vida doméstico es que sólo tiene en cuenta la experiencia de la familia nuclear, agrupando el resto de los casos en la última categoría (núcleos que se dispersaron o desintegraron), por lo que no permite un análisis apropiado de los hogares que pertenecen este último grupo.

Al considerar el ciclo de vida doméstico en la Argentina para el año 2001, casi 29% corresponde a núcleos completos en fase de dispersión (con presencia mayoritaria de jefes de entre 25 y 44 años de edad), prácticamente una cuarta parte son núcleos completos en fase de expansión, y algo menos del 10% se encuentra en fase de reemplazo (con más de 80% de jefes de 60 años y más). Una tercera

parte corresponde a núcleos que se dispersaron, donde la jefatura femenina alcanza a siete de cada diez de ellos (Cuadro 3.15). El reemplazo con crianza tiene una incidencia muy baja en el total de hogares, inferior al 1%.

En los núcleos más recientes la incidencia de las uniones de hecho es más alta que entre los núcleos en dispersión, que en general corresponden a parejas de mayor edad. Esto estaría reflejando entonces el cambio en las pautas de conformación de hogares, con una reducción en la importancia de las uniones legales en las generaciones más jóvenes (Cuadro 3.16).

Debido a que en los sectores de menores recursos las parejas tienen más hijos y no suelen postergar los nacimientos, entre estos grupos casi no hay parejas jóvenes sin hijos. En realidad, muchas de las uniones en estos casos se originan en un embarazo o en un nacimiento<sup>34</sup>. Así, en los estratos de ingresos más bajos hay más familias nucleares y más familias con hijos de corta edad. (Wainerman y Geldstein 1996)

Los núcleos recientes en fase de expansión pertenecen mayoritariamente a los quintiles más altos de la distribución del ingreso per cápita (Cuadro 3.17). Los núcleos completos en expansión, en cambio, se concentran en los dos quintiles más bajos, reflejando su situación de desequilibrio. Los hogares en etapa de reemplazo, en cambio, parecen mejorar su situación relativa, mientras que los núcleos que se dispersaron, si bien tienen una distribución más o menos pareja en todos los quintiles, parecen mostrar un sesgo a favor de los quintiles más altos.

Los hogares en ciclo de reemplazo con crianza, que tienen un bajo peso sobre el total, se concentran en los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso per cápita. Esto es coherente con la estrategia de migración laboral de los padres, que dejan sus hijos al cuidado de los abuelos. (Sala *et al.* 2000)

Si bien hay relación entre la pobreza y la conformación del grupo doméstico, ésta no es lineal. Resulta mediatizada por la tasa de dependencia, la que a su vez está ligada a la etapa del ciclo de vida doméstico. Entonces, en un mismo estrato social, son los hogares jóvenes y los de ancianos los que tienen mayor número de dependientes y menor capacidad de generar ingresos múltiples. En el caso de núcleos consolidados, con hijos que ya han crecido y pueden incorporarse a la

---

<sup>34</sup> Esto es confirmado para los países latinoamericanos en su conjunto. Las parejas tienden a unirse con la llegada del primer hijo, tal vez debido a las dificultades para encontrar trabajo y/o vivienda, lo que origina una disminución en la proporción de parejas jóvenes sin hijos. (CEPAL 2005)

fuerza de trabajo, existe mayor capacidad de generar ingresos. Así, la noción de ciclo de vida doméstico ayuda a entender cuáles son los hogares con más probabilidades de salir de la pobreza en épocas de bonanza, o de resistir mejor en momentos de crisis económicas. (Jelin 1998)

Un hogar en etapa de expansión es una unidad “desequilibrada” en términos económicos, puesto que hay muchas más bocas que alimentar que brazos para trabajar, generar ingresos y realizar las tareas domésticas. Cuando se pasa a la etapa de consolidación, la presión económica disminuye, hay equilibrio entre generadores de ingresos y consumidores. En la fase de dispersión, en cambio, puede volverse al desequilibrio económico, puesto que son generalmente los miembros adultos y económicamente activos los que se van del hogar para formar el suyo propio, dejando a padres maduros que son económicamente inactivos o que ganan salarios bajos. De esta manera, los niveles de pobreza están fuertemente influidos por el ciclo doméstico. (González de la Rocha 1986)

Existen algunas estrategias particulares que pueden modificar el ciclo doméstico. La formación de familias extensas es una de ellas, como ya se mencionó con anterioridad en este mismo capítulo. Al incorporar nuevos miembros por medio del matrimonio de los hijos adultos, que continúan viviendo en el hogar paterno, no se pierde un trabajador sino que se gana otro, y al mismo tiempo, se ayuda a la nueva pareja a vencer las dificultades que implica instalar una casa. En estos casos, la familia aplaza su fase de dispersión. (González de la Rocha 1986)

En la fase de consolidación puede ocurrir que las mujeres jefas ya no tengan que trabajar fuera de la casa, o que los jefes varones puedan ocupar puestos de mayor precariedad, en los que su edad no resulte una limitante, como por ejemplo serenos u otros similares. Todo esto es posible porque ya hay otros miembros que tienen ocupaciones remuneradas. (González de la Rocha 1986)

Entre 1990 y 2002 se observa un aumento en la proporción de familias en etapas de consolidación y dispersión, que se explica por el envejecimiento poblacional. Argentina registra una de las mayores proporciones de hogares en esta situación entre los países latinoamericanos, con 25% de familias en etapa de salida de los hijos y 13% de parejas mayores sin hijos, según datos del año 2002 para el total urbano. (CEPAL 2005)

## Conclusiones

En Argentina para el año 2001 sigue prevaleciendo el modelo de hogar con jefatura masculina, aunque puede discutirse este resultado debido al sesgo de género presente en el relevamiento mismo de la información. Las mujeres predominan como jefas de hogar en edades avanzadas, aunque en algunas regiones, particularmente las más postergadas, como NOA y NEA, es llamativamente alta la proporción de mujeres jefas en el grupo de 15 a 24 años y, en general, en todos los grupos etarios.

Aunque, como se ha visto, la asociación entre jefatura femenina y pobreza dista de ser lineal, cuando la monoparentalidad se asocia a bajos niveles de instrucción y mercados de trabajo con predominio de inserciones precarias, como es el caso de NOA y NEA, puede esperarse que la acumulación de desventajas genere mayor vulnerabilidad.

En general, las mayores tasas de dependencia se asocian a jefes en edades centrales, tanto varones como mujeres, aunque con una incidencia algo mayor entre estas últimas. En los hogares con jefa mujer de 25 a 44 años la tasa de dependencia promedio alcanza 103.4%, es decir, igual cantidad de activos que de dependientes, lo que asociado a las tasas de desocupación, a los niveles de precariedad laboral y a los bajos ingresos configura situaciones de elevado riesgo. El cuadro es más grave si se tiene en cuenta que en NOA, NEA y Patagonia, los hogares con jefa mujer y con tasas de dependencia de 150% y más representan alrededor del 15%, frente a 9.7% en el total del país.

La jefatura femenina tiene mayor incidencia en los hogares de menor tamaño. Por otro lado, el tamaño medio de los hogares es particularmente elevado en NOA y NEA. En general, los jefes con bajo nivel de instrucción lideran hogares de mayor tamaño que sus pares con niveles de instrucción más elevados. Además, los hogares más numerosos se concentran en los quintiles más bajos de la distribución del ingreso per cápita, mientras que menos del 1% de los hogares de 8 miembros o más pertenecen al quintil más alto de la distribución del ingreso per cápita y menos del 2% al cuarto quintil.

Tanto el tipo de familia como el ciclo de vida doméstico se vinculan a patrones demográficos y socioculturales, tales como la nupcialidad, la fecundidad, la mortalidad, prácticas culturales de convivencia o cohabitación, y a las condiciones materiales de vida y el nivel socioeconómico de los miembros del hogar o

de la familia. Ambos conceptos, tipo de familia y ciclo de vida doméstico, permiten identificar hogares en mayores condiciones de vulnerabilidad, con mayor riesgo de exclusión social y que pueden facilitar la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Prevalece el modelo de familia nuclear, mientras que los arreglos más complejos (como familias extensas y compuestas tipo I) corresponden a uno de cada cinco hogares. También es elevada la proporción de hogares unipersonales, la mayoría de ellos con jefatura femenina, como muestra de la mayor soledad matrimonial en este grupo a medida que crece su edad.

Pese a la tendencia al crecimiento de las uniones consensuales por sobre el matrimonio legal, éste aún está presente en casi ocho de cada diez familias elementales completas. Las familias extensas, por su parte, suelen corresponder a arreglos domésticos de sectores populares, para amortiguar los gastos de una vivienda urbana, obtener economías de escala al compartir consumos y garantizar el trabajo doméstico a partir de la mayor presencia femenina en el hogar.

Los núcleos completos en expansión, por lo general los más vulnerables en términos del desequilibrio entre consumidores y generadores de ingresos, corresponden a una cuarta parte del total de hogares. En estos casos, una mayor presencia de uniones consensuales agrega a esta vulnerabilidad las desventajas de la inestabilidad que suele caracterizar a este tipo de uniones. Los núcleos completos en expansión se concentran en los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso, en mayor proporción que en el conjunto de los hogares.

Las familias han debido enfrentar circunstancias adversas en las últimas décadas, pero particularmente en los últimos años, en Argentina. Cuando sus propios recursos han sido insuficientes para mantener a sus miembros, han encontrado en primer lugar respuestas colectivas, vinculadas a las redes informales de ayuda. Debido a que la magnitud de la crisis superó en algún momento las posibilidades de algunas redes, se presentaron diferentes salidas. Una fue la disolución de los hogares, con cada individuo intentando resolver su propia supervivencia, como podría ser algunos casos de chicos de la calle o personas sin techo. Otra salida fue la colectivización del consumo, vía ollas populares, comedores comunitarios, cooperativas de consumo (tres casos que implican, en definitiva, crear nuevas redes o ampliar las existentes) o programas de distribución de alimentos. En

cualquier caso, como señala Jelin (1998: 104), “el hogar en su sentido literal, el fuego común que da calor y permite preparar la comida familiar, va perdiendo su lugar cuando no hay olla ni fuego, y los chicos van a comer al comedor comunitario”.



# **CUADROS**

**3.1 a 3.17**



Cuadro 3.1  
Hogares por región y grupos de edad del jefe según sexo del jefe. Año 2001.

| Región / Grupos de edad | Sexo del jefe de hogar |       |        | Sexo del jefe de hogar |        |        | <i>Sexo del jefe de hogar</i> |       |        |
|-------------------------|------------------------|-------|--------|------------------------|--------|--------|-------------------------------|-------|--------|
|                         | Varón                  | Mujer | Total  | Varón                  | Mujer  | Total  | Varón                         | Mujer | Total  |
| Total País              |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 71.3%                  | 28.7% | 100.0% | 3.8%                   | 4.1%   | 3.9%   | 2.8%                          | 1.1%  | 3.9%   |
| 25 -44 años             | 81.2%                  | 18.8% | 100.0% | 41.7%                  | 26.2%  | 37.5%  | 30.5%                         | 7.1%  | 37.5%  |
| 45 -59 años             | 74.4%                  | 25.6% | 100.0% | 31.1%                  | 28.9%  | 30.5%  | 22.7%                         | 7.8%  | 30.5%  |
| 60 y más                | 60.9%                  | 39.1% | 100.0% | 23.3%                  | 40.6%  | 28.0%  | 17.0%                         | 11.0% | 28.0%  |
| Total                   | 73.0%                  | 27.0% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 73.0%                         | 27.0% | 100.0% |
| Región Metropolitana    |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 76.0%                  | 24.0% | 100.0% | 3.0%                   | 2.5%   | 2.9%   | 2.2%                          | 0.7%  | 2.9%   |
| 25 -44 años             | 81.0%                  | 19.0% | 100.0% | 40.3%                  | 25.4%  | 36.3%  | 29.4%                         | 6.9%  | 36.3%  |
| 45 -59 años             | 74.7%                  | 25.3% | 100.0% | 31.5%                  | 28.6%  | 30.7%  | 22.9%                         | 7.8%  | 30.7%  |
| 60 y más                | 61.1%                  | 38.9% | 100.0% | 25.2%                  | 43.2%  | 30.1%  | 18.4%                         | 11.7% | 30.1%  |
| Total                   | 72.9%                  | 27.1% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 72.9%                         | 27.1% | 100.0% |
| Región Pampeana         |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 66.9%                  | 33.1% | 100.0% | 4.4%                   | 6.0%   | 4.8%   | 3.2%                          | 1.6%  | 4.8%   |
| 25 -44 años             | 82.7%                  | 17.3% | 100.0% | 41.1%                  | 23.4%  | 36.3%  | 30.0%                         | 6.3%  | 36.3%  |
| 45 -59 años             | 74.2%                  | 25.8% | 100.0% | 30.0%                  | 28.5%  | 29.6%  | 21.9%                         | 7.6%  | 29.6%  |
| 60 y más                | 61.4%                  | 38.6% | 100.0% | 24.6%                  | 42.1%  | 29.3%  | 18.0%                         | 11.3% | 29.3%  |
| Total                   | 73.2%                  | 26.8% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 73.2%                         | 26.8% | 100.0% |
| NOA                     |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 67.2%                  | 32.8% | 100.0% | 3.9%                   | 4.8%   | 4.1%   | 2.8%                          | 1.4%  | 4.1%   |
| 25 -44 años             | 78.6%                  | 21.4% | 100.0% | 43.4%                  | 29.5%  | 39.4%  | 31.0%                         | 8.4%  | 39.4%  |
| 45 -59 años             | 74.2%                  | 25.8% | 100.0% | 34.5%                  | 30.0%  | 33.2%  | 24.7%                         | 8.6%  | 33.2%  |
| 60 y más                | 56.0%                  | 44.0% | 100.0% | 18.2%                  | 35.7%  | 23.2%  | 13.0%                         | 10.2% | 23.2%  |
| Total                   | 71.4%                  | 28.6% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 71.4%                         | 28.6% | 100.0% |
| NEA                     |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 67.9%                  | 32.1% | 100.0% | 4.5%                   | 5.5%   | 4.8%   | 3.3%                          | 1.5%  | 4.8%   |
| 25 -44 años             | 78.5%                  | 21.5% | 100.0% | 47.6%                  | 33.5%  | 43.7%  | 34.3%                         | 9.4%  | 43.7%  |
| 45 -59 años             | 72.5%                  | 27.5% | 100.0% | 30.6%                  | 29.8%  | 30.4%  | 22.1%                         | 8.4%  | 30.4%  |
| 60 y más                | 58.6%                  | 41.4% | 100.0% | 17.2%                  | 31.2%  | 21.1%  | 12.4%                         | 8.7%  | 21.1%  |
| Total                   | 72.0%                  | 28.0% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 72.0%                         | 28.0% | 100.0% |
| Cuyo                    |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 81.2%                  | 18.8% | 100.0% | 3.6%                   | 2.5%   | 3.3%   | 2.7%                          | 0.6%  | 3.3%   |
| 25 -44 años             | 83.2%                  | 16.8% | 100.0% | 38.7%                  | 23.3%  | 34.8%  | 29.0%                         | 5.8%  | 34.8%  |
| 45 -59 años             | 76.8%                  | 23.2% | 100.0% | 32.8%                  | 29.5%  | 32.0%  | 24.5%                         | 7.4%  | 32.0%  |
| 60 y más                | 62.4%                  | 37.6% | 100.0% | 24.9%                  | 44.7%  | 29.9%  | 18.7%                         | 11.2% | 29.9%  |
| Total                   | 74.9%                  | 25.1% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 74.9%                         | 25.1% | 100.0% |
| Patagonia               |                        |       |        |                        |        |        |                               |       |        |
| 15 -24 años             | 80.7%                  | 19.3% | 100.0% | 5.5%                   | 4.0%   | 5.1%   | 4.1%                          | 1.0%  | 5.1%   |
| 25 -44 años             | 79.1%                  | 20.9% | 100.0% | 51.4%                  | 40.9%  | 48.8%  | 38.6%                         | 10.2% | 48.8%  |
| 45 -59 años             | 73.7%                  | 26.3% | 100.0% | 28.8%                  | 31.0%  | 29.3%  | 21.6%                         | 7.7%  | 29.3%  |
| 60 y más                | 63.9%                  | 36.1% | 100.0% | 14.3%                  | 24.2%  | 16.8%  | 10.7%                         | 6.0%  | 16.8%  |
| Total                   | 75.0%                  | 25.0% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 75.0%                         | 25.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.2  
Hogares por sexo y grupos de edad del jefe según tasa de dependencia. Año 2001

| Sexo del Jefe/<br>Grupos de edad | Tasa de dependencia |              |                |                |                |                | Total  | Promedio |
|----------------------------------|---------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------|----------|
|                                  | 0 a<br>50%          | 50 a<br>100% | 100% a<br>150% | 150% a<br>200% | Más de<br>200% | Sin<br>activos |        |          |
| Total País                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 78.4%               | 16.7%        | 2.0%           | 2.1%           | 0.8%           | --             | 100.0% | 37.9%    |
| 25 -44 años                      | 44.0%               | 31.3%        | 12.3%          | 7.8%           | 4.7%           | --             | 100.0% | 87.3%    |
| 45 -59 años                      | 80.6%               | 14.2%        | 3.2%           | 1.6%           | 0.5%           | --             | 100.0% | 31.6%    |
| 60 y más                         | 30.6%               | 20.7%        | 1.4%           | 5.6%           | 1.5%           | 40.1%          | 100.0% | 72.6%    |
| Total                            | 52.7%               | 22.5%        | 6.1%           | 5.1%           | 2.4%           | 11.3%          | 100.0% | 63.2%    |
| Jefe Varón                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 79.2%               | 16.1%        | 2.7%           | 1.7%           | 0.4%           | --             | 100.0% | 39.2%    |
| 25 -44 años                      | 44.1%               | 32.5%        | 14.0%          | 5.9%           | 3.4%           | --             | 100.0% | 83.6%    |
| 45 -59 años                      | 81.3%               | 13.2%        | 3.8%           | 1.3%           | 0.5%           | --             | 100.0% | 31.5%    |
| 60 y más                         | 35.5%               | 19.7%        | 1.7%           | 7.4%           | 1.5%           | 34.2%          | 100.0% | 71.4%    |
| Total                            | 55.0%               | 22.9%        | 7.5%           | 4.6%           | 1.9%           | 8.0%           | 100.0% | 62.1%    |
| Jefa Mujer                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 76.3%               | 18.3%        | 0.5%           | 3.0%           | 2.0%           | --             | 100.0% | 34.8%    |
| 25 -44 años                      | 43.1%               | 25.8%        | 4.9%           | 15.9%          | 10.3%          | --             | 100.0% | 103.4%   |
| 45 -59 años                      | 78.7%               | 17.1%        | 1.2%           | 2.6%           | 0.4%           | --             | 100.0% | 31.7%    |
| 60 y más                         | 22.9%               | 22.4%        | 1.0%           | 2.9%           | 1.5%           | 49.3%          | 100.0% | 75.0%    |
| Total                            | 46.5%               | 21.6%        | 2.1%           | 6.2%           | 3.5%           | 20.1%          | 100.0% | 66.5%    |
| Total País                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 5.8%                | 2.9%         | 1.3%           | 1.6%           | 1.4%           | --             | 3.9%   |          |
| 25 -44 años                      | 31.3%               | 52.1%        | 76.2%          | 57.6%          | 74.7%          | --             | 37.5%  |          |
| 45 -59 años                      | 46.7%               | 19.2%        | 15.9%          | 9.7%           | 5.8%           | --             | 30.5%  |          |
| 60 y más                         | 16.2%               | 25.8%        | 6.6%           | 31.0%          | 18.1%          | 99.8%          | 28.0%  |          |
| Total                            | 100.0%              | 100.0%       | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0% |          |
| Jefe Varón                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 5.5%                | 2.7%         | 1.3%           | 1.4%           | 0.7%           | --             | 3.8%   |          |
| 25 -44 años                      | 33.5%               | 59.3%        | 77.6%          | 52.9%          | 73.4%          | --             | 41.7%  |          |
| 45 -59 años                      | 46.0%               | 17.9%        | 15.8%          | 8.6%           | 7.4%           | --             | 31.1%  |          |
| 60 y más                         | 15.1%               | 20.1%        | 5.2%           | 37.1%          | 18.5%          | 100.0%         | 23.3%  |          |
| Total                            | 100.0%              | 100.0%       | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0% |          |
| Jefa Mujer                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 6.8%                | 3.5%         | 1.0%           | 2.0%           | 2.3%           | --             | 4.1%   |          |
| 25 -44 años                      | 24.3%               | 31.3%        | 62.1%          | 67.1%          | 76.6%          | --             | 26.2%  |          |
| 45 -59 años                      | 48.9%               | 23.0%        | 16.3%          | 12.2%          | 3.5%           | --             | 28.9%  |          |
| 60 y más                         | 20.0%               | 42.1%        | 20.5%          | 18.7%          | 17.6%          | 99.5%          | 40.6%  |          |
| Total                            | 100.0%              | 100.0%       | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0%         | 100.0% |          |
| Total País                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 3.1%                | 0.6%         | 0.1%           | 0.1%           | 0.0%           | --             | 3.9%   |          |
| 25 -44 años                      | 16.5%               | 11.7%        | 4.6%           | 2.9%           | 1.8%           | --             | 37.5%  |          |
| 45 -59 años                      | 24.6%               | 4.3%         | 1.0%           | 0.5%           | 0.1%           | --             | 30.5%  |          |
| 60 y más                         | 8.6%                | 5.8%         | 0.4%           | 1.6%           | 0.4%           | 11.2%          | 28.0%  |          |
| Total                            | 52.7%               | 22.5%        | 6.1%           | 5.1%           | 2.4%           | 11.3%          | 100.0% |          |
| Jefe Varón                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 3.0%                | 0.6%         | 0.1%           | 0.1%           | 0.0%           | --             | 3.8%   |          |
| 25 -44 años                      | 18.4%               | 13.6%        | 5.9%           | 2.5%           | 1.4%           | --             | 41.7%  |          |
| 45 -59 años                      | 25.3%               | 4.1%         | 1.2%           | 0.4%           | 0.1%           | --             | 31.1%  |          |
| 60 y más                         | 8.3%                | 4.6%         | 0.4%           | 1.7%           | 0.4%           | 8.0%           | 23.3%  |          |
| Total                            | 55.0%               | 22.9%        | 7.5%           | 4.6%           | 1.9%           | 8.0%           | 100.0% |          |
| Jefa Mujer                       |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| 15 -24 años                      | 3.2%                | 0.8%         | 0.0%           | 0.1%           | 0.1%           | --             | 4.1%   |          |
| 25 -44 años                      | 11.3%               | 6.8%         | 1.3%           | 4.2%           | 2.7%           | --             | 26.2%  |          |
| 45 -59 años                      | 22.8%               | 5.0%         | 0.3%           | 0.8%           | 0.1%           | --             | 28.9%  |          |
| 60 y más                         | 9.3%                | 9.1%         | 0.4%           | 1.2%           | 0.6%           | 20.0%          | 40.6%  |          |
| Total                            | 46.5%               | 21.6%        | 2.1%           | 6.2%           | 3.5%           | 20.1%          | 100.0% |          |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.3  
Hogares por región y sexo del jefe según tasa de dependencia. Año 2001

| Región /<br>Sexo del<br>Jefe | Tasa de dependencia |              |                |                |                |                | Total  | Promedio |
|------------------------------|---------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------|----------|
|                              | 0 a<br>50%          | 50 a<br>100% | 100% a<br>150% | 150% a<br>200% | Más de<br>200% | Sin<br>activos |        |          |
| Total País                   |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 52.7%               | 22.5%        | 6.1%           | 5.1%           | 2.4%           | 11.3%          | 100.0% | 63.2%    |
| Jefe Varón                   | 55.0%               | 22.9%        | 7.5%           | 4.6%           | 1.9%           | 8.0%           | 100.0% | 62.1%    |
| Jefa Mujer                   | 46.5%               | 21.6%        | 2.1%           | 6.2%           | 3.5%           | 20.1%          | 100.0% | 66.5%    |
| Región<br>Metropoli-<br>tana |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 53.8%               | 22.2%        | 5.3%           | 4.4%           | 1.5%           | 12.8%          | 100.0% | 58.2%    |
| Jefe Varón                   | 56.4%               | 22.0%        | 6.9%           | 4.3%           | 1.3%           | 9.1%           | 100.0% | 58.4%    |
| Jefa Mujer                   | 46.7%               | 22.6%        | 1.1%           | 4.6%           | 2.2%           | 22.9%          | 100.0% | 57.4%    |
| Región<br>Pampeana           |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 52.5%               | 22.1%        | 5.7%           | 4.8%           | 2.2%           | 12.7%          | 100.0% | 62.2%    |
| Jefe Varón                   | 55.0%               | 23.2%        | 7.1%           | 4.2%           | 1.6%           | 8.9%           | 100.0% | 60.2%    |
| Jefa Mujer                   | 45.5%               | 19.2%        | 2.1%           | 6.5%           | 3.9%           | 22.9%          | 100.0% | 68.6%    |
| NOA                          |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 51.5%               | 23.6%        | 7.8%           | 7.7%           | 3.7%           | 5.7%           | 100.0% | 72.3%    |
| Jefe Varón                   | 54.1%               | 22.5%        | 9.1%           | 6.9%           | 3.5%           | 3.9%           | 100.0% | 69.9%    |
| Jefa Mujer                   | 44.9%               | 26.4%        | 4.5%           | 9.8%           | 4.2%           | 10.2%          | 100.0% | 79.8%    |
| NEA                          |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 49.7%               | 24.7%        | 8.4%           | 6.5%           | 4.4%           | 6.3%           | 100.0% | 75.8%    |
| Jefe Varón                   | 48.7%               | 26.6%        | 10.4%          | 5.7%           | 4.0%           | 4.6%           | 100.0% | 76.1%    |
| Jefa Mujer                   | 52.2%               | 20.0%        | 3.3%           | 8.4%           | 5.4%           | 10.7%          | 100.0% | 74.9%    |
| Cuyo                         |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 51.5%               | 21.5%        | 6.6%           | 5.7%           | 4.1%           | 10.6%          | 100.0% | 69.6%    |
| Jefe Varón                   | 53.7%               | 21.6%        | 7.9%           | 5.6%           | 3.7%           | 7.6%           | 100.0% | 68.8%    |
| Jefa Mujer                   | 44.9%               | 21.3%        | 3.0%           | 6.0%           | 5.1%           | 19.6%          | 100.0% | 72.3%    |
| Patagonia                    |                     |              |                |                |                |                |        |          |
| Total                        | 53.2%               | 25.0%        | 7.9%           | 5.4%           | 3.1%           | 5.4%           | 100.0% | 68.0%    |
| Jefe Varón                   | 54.5%               | 25.7%        | 9.5%           | 4.3%           | 1.7%           | 4.4%           | 100.0% | 64.1%    |
| Jefa Mujer                   | 49.4%               | 23.0%        | 3.2%           | 8.6%           | 7.3%           | 8.4%           | 100.0% | 80.5%    |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.4

Tasa de dependencia promedio de los hogares (en %) por región y sexo del jefe según nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar. Año 2001

| Región / Sexo del Jefe | Nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar |            |                |              |               |            |             |          | Total |
|------------------------|--|------------|----------------|--------------|---------------|------------|-------------|----------|-------|
|                        | Nunca asistió  | Prim. Inc. | Primario Comp. | Secund. Inc. | Secund. Comp. | Terc. Inc. | Terc. Comp. | Posgrado |       |
| Total País             |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 81.5   | 71.8       | 66.8           | 64.7         | 55.2          | 47.1       | 54.9        | 31.6     | 62.1  |
| Jefa Mujer             | 70.6   | 80.7       | 72.4           | 74.9         | 74.1          | 35.4       | 47.1        | 39.6     | 66.5  |
| Total                  | 77.1   | 74.1       | 68.1           | 66.6         | 59.9          | 44.1       | 52.5        | 33.6     | 63.2  |
| Región Metropolitana   |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 77.4   | 67.2       | 66.5           | 61.0         | 49.7          | 45.3       | 49.8        | 20.2     | 58.4  |
| Jefa Mujer             | 76.2   | 60.0       | 71.7           | 65.8         | 64.0          | 29.5       | 35.0        | 40.2     | 57.4  |
| Total                  | 76.8   | 65.7       | 67.6           | 61.9         | 53.7          | 41.7       | 44.7        | 26.4     | 58.2  |
| Región Pampeana        |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 81.7   | 68.0       | 61.6           | 64.2         | 55.1          | 43.0       | 59.0        | 41.0     | 60.2  |
| Jefa Mujer             | 73.4   | 90.6       | 68.0           | 74.4         | 91.5          | 31.0       | 52.1        | 25.1     | 68.6  |
| Total                  | 79.2   | 74.0       | 63.1           | 66.0         | 62.8          | 39.3       | 57.0        | 38.8     | 62.2  |
| NOA                    |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 77.8   | 79.6       | 75.5           | 71.0         | 65.7          | 56.2       | 61.1        | 36.7     | 69.9  |
| Jefa Mujer             | 70.2   | 80.9       | 89.6           | 84.0         | 75.2          | 65.6       | 69.8        | 76.6     | 79.8  |
| Total                  | 74.8   | 80.0       | 79.2           | 74.0         | 68.2          | 58.5       | 64.0        | 41.6     | 72.6  |
| NEA                    |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 97.9   | 85.5       | 80.3           | 79.6         | 66.9          | 53.3       | 58.6        | 67.5     | 76.1  |
| Jefa Mujer             | 66.3   | 98.9       | 70.2           | 87.3         | 66.2          | 42.8       | 53.8        | 100.0    | 74.9  |
| Total                  | 84.0   | 89.4       | 77.8           | 81.1         | 66.7          | 50.2       | 57.0        | 69.6     | 75.8  |
| Cuyo                   |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 100.7  | 84.9       | 70.7           | 70.9         | 62.8          | 55.4       | 54.7        | 25.7     | 68.8  |
| Jefa Mujer             | 55.9   | 84.1       | 74.2           | 87.2         | 67.9          | 33.3       | 73.2        | --       | 72.3  |
| Total                  | 80.4   | 84.7       | 71.5           | 73.7         | 63.8          | 50.7       | 60.1        | 21.1     | 69.6  |
| Patagonia              |  |            |                |              |               |            |             |          |       |
| Jefe Varón             | 61.7   | 64.5       | 69.7           | 64.8         | 59.2          | 56.0       | 56.2        | 86.5     | 64.1  |
| Jefa Mujer             | 51.9   | 83.3       | 77.2           | 97.5         | 84.3          | 60.2       | 65.3        | 48.5     | 80.5  |
| Total                  | 57.6   | 70.1       | 71.4           | 71.6         | 64.3          | 57.1       | 58.7        | 69.7     | 68.0  |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.5

Hogares por tamaño según sexo del jefe. Año 2001.

| Cantidad de miembros | Sexo del jefe de hogar |       |        | Sexo del jefe de hogar |        |        | Sexo del jefe de hogar |       |        |
|----------------------|------------------------|-------|--------|------------------------|--------|--------|------------------------|-------|--------|
|                      | Varón                  | Mujer | Total  | Varón                  | Mujer  | Total  | Varón                  | Mujer | Total  |
| Total País           |                        |       |        |                        |        |        |                        |       |        |
| 1 miembro            | 39.7%                  | 60.3% | 100.0% | 7.4%                   | 30.5%  | 13.7%  | 5.4%                   | 8.2%  | 13.7%  |
| 2 miembros           | 66.8%                  | 33.2% | 100.0% | 19.3%                  | 25.9%  | 21.0%  | 14.1%                  | 7.0%  | 21.0%  |
| 3 miembros           | 74.4%                  | 25.6% | 100.0% | 19.0%                  | 17.6%  | 18.6%  | 13.9%                  | 4.8%  | 18.6%  |
| 4 miembros           | 84.4%                  | 15.6% | 100.0% | 22.0%                  | 11.0%  | 19.1%  | 16.1%                  | 3.0%  | 19.1%  |
| 5 miembros           | 87.2%                  | 12.8% | 100.0% | 15.8%                  | 6.3%   | 13.2%  | 11.6%                  | 1.7%  | 13.2%  |
| 6 miembros           | 84.9%                  | 15.1% | 100.0% | 8.2%                   | 3.9%   | 7.0%   | 6.0%                   | 1.1%  | 7.0%   |
| 7 miembros           | 83.4%                  | 16.6% | 100.0% | 3.9%                   | 2.1%   | 3.4%   | 2.8%                   | 0.6%  | 3.4%   |
| 8 y más              | 81.9%                  | 18.1% | 100.0% | 4.4%                   | 2.7%   | 4.0%   | 3.2%                   | 0.7%  | 4.0%   |
| Total                | 73.0%                  | 27.0% | 100.0% | 100.0%                 | 100.0% | 100.0% | 73.0%                  | 27.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.6

Tamaño medio de los hogares por sexo del jefe según región. Año 2001.

| Sexo del jefe /<br>Mediana/<br>Media trimmed | Región  |          |      |      |      |           |       |
|--|---------|----------|------|------|------|-----------|-------|
|  | Metrop. | Pampeana | NOA  | NEA  | Cuyo | Patagonia | Total |
| Varón  | 3.77    | 3.68     | 4.54 | 4.34 | 4.14 | 3.98      | 3.87  |
| Mujer  | 2.51    | 2.55     | 3.75 | 3.37 | 2.81 | 3.13      | 2.74  |
| Total  | 3.43    | 3.38     | 4.32 | 4.07 | 3.80 | 3.77      | 3.57  |
| Media trimmed (5%)                           | 3.28    | 3.23     | 4.14 | 3.94 | 3.68 | 3.66      | 3.42  |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.7

Hogares por tamaño y sexo del jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado del jefe. Año 2001.

| Cantidad de miembros del hogar | Nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe |               |                   |              |               |                |                    |          |        |
|--------------------------------|---|---------------|-------------------|--------------|---------------|----------------|--------------------|----------|--------|
|                                | Nunca asistió                                     | Primario Inc. | Primario completo | Secund. Inc. | Secund. comp. | Terciario Inc. | Terciario completo | Posgrado | Total  |
| 1 miembro                      | 3.0%  | 21.8%         | 24.9%             | 11.6%        | 11.1%         | 11.7%          | 12.6%              | 1.9%     | 100.0% |
| 2 miembros                     | 1.8%  | 17.3%         | 28.1%             | 14.4%        | 14.3%         | 9.5%           | 11.3%              | 1.4%     | 100.0% |
| 3 miembros                     | 1.4%  | 14.1%         | 25.2%             | 20.0%        | 15.4%         | 10.3%          | 11.6%              | 1.0%     | 100.0% |
| 4 miembros                     | 0.6%  | 10.1%         | 27.5%             | 21.0%        | 18.2%         | 9.5%           | 10.8%              | 1.3%     | 100.0% |
| 5 miembros                     | 1.4%  | 13.7%         | 28.6%             | 23.9%        | 13.5%         | 7.8%           | 9.4%               | 0.7%     | 100.0% |
| 6 miembros                     | 1.7%  | 17.4%         | 33.5%             | 19.3%        | 13.0%         | 6.1%           | 6.9%               | 0.8%     | 100.0% |
| 7 miembros                     | 4.0%  | 22.8%         | 36.9%             | 18.1%        | 7.4%          | 4.4%           | 5.0%               | 0.7%     | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 4.6%  | 33.8%         | 34.6%             | 18.2%        | 4.7%          | 1.3%           | 2.0%               | 0.1%     | 100.0% |
| Total                          | 1.8%  | 16.3%         | 28.0%             | 18.2%        | 14.0%         | 9.0%           | 10.3%              | 0.3%     | 100.0% |
| Jefe varón                     |   |               |                   |              |               |                |                    |          |        |
| 1 miembro                      | 1.5%  | 20.8%         | 21.2%             | 16.0%        | 11.4%         | 14.6%          | 10.0%              | 2.4%     | 100.0% |
| 2 miembros                     | 1.4%  | 18.1%         | 28.5%             | 14.5%        | 14.1%         | 9.1%           | 10.6%              | 1.7%     | 100.0% |
| 3 miembros                     | 0.9%  | 13.4%         | 26.6%             | 21.6%        | 14.3%         | 10.0%          | 10.8%              | 1.1%     | 100.0% |
| 4 miembros                     | 0.6%  | 9.0%          | 26.8%             | 21.6%        | 18.9%         | 10.2%          | 10.8%              | 1.2%     | 100.0% |
| 5 miembros                     | 1.1%  | 12.5%         | 28.2%             | 24.8%        | 13.9%         | 8.3%           | 9.4%               | 0.9%     | 100.0% |
| 6 miembros                     | 1.7%  | 17.7%         | 32.6%             | 19.6%        | 12.8%         | 6.9%           | 6.4%               | 0.9%     | 100.0% |
| 7 miembros                     | 3.6%  | 23.0%         | 36.5%             | 17.5%        | 8.1%          | 4.9%           | 5.0%               | 0.8%     | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 4.1%  | 33.9%         | 34.3%             | 19.2%        | 4.8%          | 1.4%           | 1.3%               | 0.1%     | 100.0% |
| Total                          | 1.3%  | 15.4%         | 28.1%             | 19.9%        | 14.2%         | 9.1%           | 9.5%               | 1.2%     | 100.0% |
| Jefa mujer                     |   |               |                   |              |               |                |                    |          |        |
| 1 miembro                      | 4.0%  | 22.5%         | 27.3%             | 8.6%         | 10.9%         | 9.8%           | 14.2%              | 1.6%     | 100.0% |
| 2 miembros                     | 2.8%  | 15.7%         | 27.3%             | 14.1%        | 14.7%         | 10.2%          | 12.8%              | 0.9%     | 100.0% |
| 3 miembros                     | 2.6%  | 16.0%         | 21.2%             | 15.1%        | 18.7%         | 10.9%          | 13.7%              | 0.9%     | 100.0% |
| 4 miembros                     | 0.8%  | 16.4%         | 31.6%             | 17.5%        | 14.5%         | 5.8%           | 11.0%              | 2.0%     | 100.0% |
| 5 miembros                     | 3.7%  | 22.3%         | 31.2%             | 17.8%        | 10.6%         | 4.9%           | 9.4%               | 0.1%     | 100.0% |
| 6 miembros                     | 2.1%  | 15.6%         | 38.0%             | 17.7%        | 13.9%         | 2.0%           | 9.4%               | --       | 100.0% |
| 7 miembros                     | 5.5%  | 21.9%         | 38.5%             | 20.7%        | 4.4%          | 2.0%           | 5.3%               | 0.3%     | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 6.6%  | 33.7%         | 35.6%             | 13.8%        | 4.1%          | .8%            | 5.3%               | --       | 100.0% |
| Total                          | 3.1%  | 18.9%         | 27.8%             | 13.5%        | 13.5%         | 8.7%           | 12.5%              | 1.1%     | 100.0% |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.8

Tamaño promedio de los hogares por región y sexo del jefe según nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar. Año 2001

| Región y sexo del jefe de hogar | Nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar |            |                   |              |               |            |             |          |       |
|---------------------------------|--|------------|-------------------|--------------|---------------|------------|-------------|----------|-------|
|                                 | Nunca asistió  | Prim. Inc. | Primario Completo | Secund. Inc. | Secund. comp. | Terc. Inc. | Terc. Comp. | Posgrado | Total |
| Total País                      |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 3.8  | 3.7        | 3.7               | 3.8          | 3.4           | 3.1        | 3.1         | 2.9      | 3.6   |
| Jefe Varón                      | 4.7  | 4.1        | 4.0               | 4.0          | 3.7           | 3.4        | 3.5         | 3.2      | 3.9   |
| Jefa Mujer                      | 2.7  | 2.8        | 2.9               | 3.1          | 2.6           | 2.2        | 2.4         | 2.2      | 2.7   |
| Región Metropolitana            |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 3.9  | 3.7        | 3.6               | 3.7          | 3.2           | 3.0        | 2.9         | 2.7      | 3.4   |
| Jefe Varón                      | 5.2  | 4.2        | 3.9               | 4.0          | 3.6           | 3.4        | 3.3         | 2.9      | 3.8   |
| Jefa Mujer                      | 2.8  | 2.6        | 2.7               | 2.7          | 2.5           | 1.9        | 2.3         | 2.2      | 2.5   |
| Región Pampeana                 |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 3.4  | 3.2        | 3.5               | 3.8          | 3.3           | 3.0        | 3.1         | 3.2      | 3.4   |
| Jefe Varón                      | 4.4  | 3.6        | 3.8               | 3.9          | 3.6           | 3.3        | 3.5         | 3.4      | 3.7   |
| Jefa Mujer                      | 2.0  | 2.4        | 2.7               | 3.2          | 2.7           | 2.2        | 2.3         | 2.0      | 2.6   |
| NOA                             |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 4.1  | 4.7        | 4.8               | 4.3          | 3.9           | 3.7        | 3.8         | 3.4      | 4.3   |
| Jefe Varón                      | 4.6  | 5.0        | 4.9               | 4.5          | 4.3           | 4.0        | 4.1         | 3.5      | 4.5   |
| Jefa Mujer                      | 3.5  | 4.1        | 4.4               | 3.9          | 3.0           | 2.9        | 3.2         | 2.8      | 3.8   |
| NEA                             |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 4.5  | 4.3        | 4.4               | 4.3          | 3.8           | 3.0        | 3.4         | 3.9      | 4.1   |
| Jefe Varón                      | 5.2  | 4.7        | 4.6               | 4.4          | 4.0           | 3.4        | 3.6         | 4.0      | 4.3   |
| Jefa Mujer                      | 3.7  | 3.5        | 3.7               | 3.9          | 3.1           | 2.1        | 3.1         | 2.0      | 3.4   |
| Cuyo                            |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 3.3  | 3.8        | 4.0               | 4.0          | 3.7           | 3.4        | 3.6         | 3.2      | 3.8   |
| Jefe Varón                      | 4.9  | 4.2        | 4.4               | 4.1          | 4.1           | 3.6        | 4.0         | 3.6      | 4.1   |
| Jefa Mujer                      | 1.6  | 2.8        | 2.9               | 3.6          | 2.4           | 2.5        | 2.7         | 1.7      | 2.8   |
| Patagonia                       |  |            |                   |              |               |            |             |          |       |
| Total                           | 3.5  | 3.8        | 4.0               | 3.9          | 3.7           | 3.3        | 3.3         | 3.3      | 3.8   |
| Jefe Varón                      | 4.1  | 4.0        | 4.3               | 4.0          | 3.9           | 3.5        | 3.5         | 4.2      | 4.0   |
| Jefa Mujer                      | 2.6  | 3.3        | 3.2               | 3.4          | 3.2           | 2.9        | 2.7         | 2.3      | 3.1   |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.9

Hogares por tamaño y sexo del jefe de hogar según condición de actividad del jefe. Año 2001.

| Cantidad de miembros del hogar | Condición de actividad del jefe |            |          |        |
|--------------------------------|---------------------------------|------------|----------|--------|
|                                | Ocupado                         | Desocupado | Inactivo | Total  |
| 1 miembro                      | 42.2%                           | 7.8%       | 50.0%    | 100.0% |
| 2 miembros                     | 51.5%                           | 7.5%       | 41.0%    | 100.0% |
| 3 miembros                     | 70.5%                           | 8.8%       | 20.8%    | 100.0% |
| 4 miembros                     | 80.5%                           | 7.7%       | 11.8%    | 100.0% |
| 5 miembros                     | 81.0%                           | 9.3%       | 9.7%     | 100.0% |
| 6 miembros                     | 78.6%                           | 10.1%      | 11.3%    | 100.0% |
| 7 miembros                     | 72.9%                           | 15.1%      | 12.0%    | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 72.4%                           | 14.3%      | 13.3%    | 100.0% |
| Total                          | 66.7%                           | 8.8%       | 24.6%    | 100.0% |
| Jefe varón                     |                                 |            |          |        |
| 1 miembro                      | 57.0%                           | 13.0%      | 30.0%    | 100.0% |
| 2 miembros                     | 55.1%                           | 7.0%       | 37.9%    | 100.0% |
| 3 miembros                     | 75.0%                           | 8.4%       | 16.5%    | 100.0% |
| 4 miembros                     | 84.7%                           | 7.2%       | 8.1%     | 100.0% |
| 5 miembros                     | 85.0%                           | 8.6%       | 6.4%     | 100.0% |
| 6 miembros                     | 82.1%                           | 9.4%       | 8.5%     | 100.0% |
| 7 miembros                     | 78.2%                           | 13.9%      | 7.9%     | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 77.1%                           | 15.2%      | 7.7%     | 100.0% |
| Total                          | 74.3%                           | 8.9%       | 16.8%    | 100.0% |
| Jefa mujer                     |                                 |            |          |        |
| 1 miembro                      | 32.5%                           | 4.3%       | 63.2%    | 100.0% |
| 2 miembros                     | 44.4%                           | 8.3%       | 47.3%    | 100.0% |
| 3 miembros                     | 57.2%                           | 9.7%       | 33.0%    | 100.0% |
| 4 miembros                     | 57.9%                           | 10.8%      | 31.3%    | 100.0% |
| 5 miembros                     | 54.0%                           | 13.6%      | 32.4%    | 100.0% |
| 6 miembros                     | 59.1%                           | 13.6%      | 27.3%    | 100.0% |
| 7 miembros                     | 46.1%                           | 21.2%      | 32.8%    | 100.0% |
| 8 y más miembros               | 51.0%                           | 10.0%      | 39.0%    | 100.0% |
| Total                          | 45.9%                           | 8.5%       | 45.6%    | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.10

Hogares por tamaño según quintil de ingresos per cápita del hogar (en la respectiva región). Año 2001.

| Cant. de miembros del hogar | Quintil de ingresos per cápita del hogar |       |       |       |       |       | Quintil de ingresos per cápita del hogar |       |       |       |       |       |
|-----------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|-------|
|                             | 1  | 2     | 3     | 4     | 5     | Total | 1  | 2     | 3     | 4     | 5     | Total |
| 1                           | 12.9%                                    | 7.3%  | 17.0% | 22.1% | 33.2% | 100%  | 10.8%                                    | 6.1%  | 14.1% | 18.4% | 27.7% | 13.7% |
| 2                           | 10.4%                                    | 12.1% | 16.0% | 21.3% | 24.7% | 100%  | 13.3%                                    | 15.5% | 20.5% | 27.3% | 31.7% | 21.0% |
| 3                           | 11.2%                                    | 14.9% | 18.1% | 18.8% | 17.2% | 100%  | 12.7%                                    | 16.9% | 20.5% | 21.4% | 19.6% | 18.6% |
| 4                           | 13.3%                                    | 18.4% | 17.5% | 15.2% | 11.4% | 100%  | 15.5%                                    | 21.4% | 20.3% | 17.7% | 13.2% | 19.1% |
| 5                           | 20.3%                                    | 23.1% | 18.1% | 12.7% | 6.8%  | 100%  | 16.4%                                    | 18.7% | 14.6% | 10.2% | 5.5%  | 13.2% |
| 6                           | 28.6%                                    | 21.9% | 14.2% | 8.0%  | 3.9%  | 100%  | 12.3%                                    | 9.4%  | 6.1%  | 3.4%  | 1.7%  | 7.0%  |
| 7                           | 36.5%                                    | 30.2% | 11.5% | 5.4%  | 2.5%  | 100%  | 7.5%                                     | 6.2%  | 2.4%  | 1.1%  | 0.5%  | 3.4%  |
| 8 y más                     | 48.0%                                    | 23.7% | 6.2%  | 1.8%  | 0.6%  | 100%  | 11.6%                                    | 5.7%  | 1.5%  | 0.4%  | 0.2%  | 4.0%  |
| Total                       | 16.4%                                    | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 100%  | 100%                                     | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.11

Hogares por tipo de familia según sexo y grupo de edad del jefe. Año 2001.

| Tipo de familia    | Distr.<br>% | Sexo del jefe |       |       | Grupo de edad del jefe |       |       |        |       |
|--------------------|-------------|---------------|-------|-------|------------------------|-------|-------|--------|-------|
|                    |             | Varón         | Mujer | Total | 15-24                  | 25-44 | 45-59 | 60 y + | Total |
| Elemental completa | 55.7%       | 95.7%         | 4.3%  | 100%  | 3.2%                   | 45.5% | 30.5% | 20.8%  | 100%  |
| Elem. incompleta   | 10.5%       | 14.2%         | 85.8% | 100%  | 1.6%                   | 35.5% | 37.2% | 25.7%  | 100%  |
| Individuo solo     | 13.7%       | 39.7%         | 60.3% | 100%  | 5.4%                   | 19.4% | 20.1% | 54.9%  | 100%  |
| Extensa            | 12.7%       | 66.7%         | 33.3% | 100%  | 0.5%                   | 21.5% | 43.6% | 34.4%  | 100%  |
| Compuesta I        | 5.7%        | 58.8%         | 41.2% | 100%  | 12.2%                  | 41.6% | 19.6% | 26.6%  | 100%  |
| Compuesta II       | 1.8%        | 54.9%         | 45.1% | 100%  | 24.7%                  | 40.5% | 15.5% | 19.3%  | 100%  |
| Total              | 100%        | 73.0%         | 27.0% | 100%  | 3.9%                   | 37.5% | 30.5% | 28.0%  | 100%  |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.12

Hogares por tipo de familia según estado conyugal del jefe de hogar. Año 2001.

| Tipo de familia      | Unido | Casado/a en unión legal | Separado/a en unión de hecho | Separado/a de matrimoni | Divorciado/a de matrimonio | Viudo/a de unión o matrimonio | Soltero/a nunca unido/a | Total  |
|----------------------|-------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------|
| Elemental completa   | 20.0% | 79.9%                   | --                           | 0                       | --                         | --                            | --                      | 100.0% |
| Elemental incompleta | --    | --                      | 14.6%                        | 28.7%                   | 16.9%                      | 35.7%                         | 4.0%                    | 100.0% |
| Individuo solo       | --    | --                      | 10.0%                        | 12.5%                   | 7.9%                       | 42.9%                         | 26.7%                   | 100.0% |
| Extensa              | 8.4%  | 52.5%                   | 4.4%                         | 7.7%                    | 3.9%                       | 19.0%                         | 4.0%                    | 100.0% |
| Compuesta I          | 12.7% | 31.2%                   | 8.0%                         | 4.2%                    | 2.4%                       | 11.5%                         | 30.0%                   | 100.0% |
| Compuesta II         | 11.9% | 17.3%                   | 6.8%                         | 7.6%                    | 1.2%                       | 14.1%                         | 41.1%                   | 100.0% |
| Total                | 13.1% | 53.3%                   | 4.0%                         | 6.1%                    | 3.5%                       | 12.9%                         | 7.0%                    | 100.0% |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.13

Población de 15 años y más por región y pobreza del hogar (por LP) según estado conyugal. Año 2001

|                        | Unido | Casado/a en unión legal | Separado/a en unión de hecho | Separado/a de matrimonio | Divorciado/a de matrimonio | Viudo/a de unión o matrimonio | Soltero/a nunca unido | Total |
|------------------------|-------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------|
| <i>Total País</i>      |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 17.7% | 36.1%                   | 4.4%                         | 4.3%                     | 1.2%                       | 4.4%                          | 31.8%                 | 100%  |
| No pobre               | 9.7%  | 46.7%                   | 2.8%                         | 3.4%                     | 2.1%                       | 8.8%                          | 26.4%                 | 100%  |
| Total                  | 12.5% | 43.1%                   | 3.4%                         | 3.7%                     | 1.8%                       | 7.3%                          | 28.2%                 | 100%  |
| <i>Región Metrop.</i>  |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 19.1% | 36.1%                   | 4.6%                         | 4.7%                     | 1.4%                       | 4.6%                          | 29.5%                 | 100%  |
| No pobre               | 11.2% | 46.9%                   | 3.2%                         | 3.4%                     | 2.2%                       | 9.7%                          | 23.3%                 | 100%  |
| Total                  | 13.7% | 43.6%                   | 3.6%                         | 3.8%                     | 1.9%                       | 8.1%                          | 25.2%                 | 100%  |
| <i>Región Pampeana</i> |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 16.5% | 37.7%                   | 4.3%                         | 4.7%                     | 1.4%                       | 4.8%                          | 30.6%                 | 100%  |
| No pobre               | 8.4%  | 47.7%                   | 2.7%                         | 3.0%                     | 2.4%                       | 9.0%                          | 26.5%                 | 100%  |
| Total                  | 11.0% | 44.6%                   | 3.2%                         | 3.5%                     | 2.1%                       | 7.7%                          | 27.8%                 | 100%  |
| <i>NOA</i>             |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 16.8% | 32.0%                   | 4.1%                         | 3.4%                     | 0.7%                       | 3.6%                          | 39.3%                 | 100%  |
| No pobre               | 8.1%  | 41.7%                   | 2.9%                         | 4.3%                     | 1.6%                       | 7.1%                          | 34.3%                 | 100%  |
| Total                  | 12.0% | 37.4%                   | 3.5%                         | 3.9%                     | 1.2%                       | 5.5%                          | 36.5%                 | 100%  |
| <i>NEA</i>             |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 19.7% | 35.9%                   | 5.7%                         | 3.7%                     | 0.7%                       | 4.0%                          | 30.5%                 | 100%  |
| No pobre               | 10.8% | 46.7%                   | 3.1%                         | 3.7%                     | 2.2%                       | 6.0%                          | 27.5%                 | 100%  |
| Total                  | 15.4% | 41.0%                   | 4.5%                         | 3.7%                     | 1.4%                       | 4.9%                          | 29.1%                 | 100%  |
| <i>Región Cuyo</i>     |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 13.8% | 39.5%                   | 2.6%                         | 4.0%                     | 1.1%                       | 4.9%                          | 34.0%                 | 100%  |
| No pobre               | 5.0%  | 49.3%                   | 1.3%                         | 3.0%                     | 1.5%                       | 9.3%                          | 30.6%                 | 100%  |
| Total                  | 7.9%  | 46.1%                   | 1.7%                         | 3.3%                     | 1.4%                       | 7.8%                          | 31.7%                 | 100%  |
| <i>Patagonia</i>       |       |                         |                              |                          |                            |                               |                       |       |
| Pobre                  | 19.6% | 34.4%                   | 4.7%                         | 3.6%                     | 1.2%                       | 3.1%                          | 33.4%                 | 100%  |
| No pobre               | 14.6% | 43.5%                   | 2.8%                         | 4.1%                     | 2.1%                       | 5.3%                          | 27.5%                 | 100%  |
| Total                  | 16.1% | 40.7%                   | 3.4%                         | 4.0%                     | 1.8%                       | 4.6%                          | 29.3%                 | 100%  |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001.

Cuadro 3.14

Hogares por tipo de familia según quintil de ingreso per cápita del hogar (calculado sobre el total del país). Año 2001.

| Tipo de familia      | Quintil de ingresos per cápita del hogar |       |       |       |       |        |
|----------------------|--|-------|-------|-------|-------|--------|
|                      | 1  | 2     | 3     | 4     | 5     | Total  |
| Elemental completa   | 15.0%                                    | 17.3% | 16.4% | 16.2% | 14.9% | 100.0% |
| Elemental incompleta | 21.1%                                    | 16.9% | 14.3% | 16.4% | 15.5% | 100.0% |
| Individuo solo       | 13.3%                                    | 6.3%  | 17.9% | 21.5% | 33.4% | 100.0% |
| Extensa              | 19.6%                                    | 22.6% | 16.6% | 11.1% | 8.0%  | 100.0% |
| Compuesta I          | 21.5%                                    | 18.1% | 16.5% | 15.6% | 10.3% | 100.0% |
| Compuesta II         | 19.0%                                    | 11.0% | 16.6% | 23.5% | 17.6% | 100.0% |
| Total                | 16.4%                                    | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 100.0% |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.15

Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según sexo y grupo de edad del jefe. Año 2001.

| Ciclo de vida doméstico                 | Distr. % | Sexo del jefe |       |       | Grupo de edad del jefe |       |       |        |       |
|---|----------|---------------|-------|-------|------------------------|-------|-------|--------|-------|
|   |          | Varón         | Mujer | Total | 15-24                  | 25-44 | 45-59 | 60 y + | Total |
| Núcleos recientes en fase expansión     | 4.2      | 93.6%         | 6.4%  | 100%  | 12.6%                  | 60.2% | 22.8% | 4.5%   | 100%  |
| Núcleos completos en fase expansión     | 23.7     | 96.6%         | 3.4%  | 100%  | 6.1%                   | 82.0% | 11.4% | 0.5%   | 100%  |
| Núcleos completos en dispersión         | 28.5     | 94.9%         | 5.1%  | 100%  | 0.0%                   | 23.9% | 55.9% | 20.2%  | 100%  |
| Reemplazo (fase dispersión)             | 9.5      | 94.8%         | 5.2%  | 100%  | --                     | 0.5%  | 17.4% | 82.1%  | 100%  |
| Reemplazo con crianza (fase dispersión) | 0.5      | 95.0%         | 5.0%  | 100%  | --                     | 2.9%  | 21.6% | 75.4%  | 100%  |
| Núcleos que se dispersaron              | 33.5     | 28.6%         | 71.4% | 100%  | 5.7%                   | 25.9% | 27.4% | 41.0%  | 100%  |
| Total                                   | 100      | 73.0%         | 27.0% | 100%  | 3.9%                   | 37.5% | 30.5% | 28.0%  | 100%  |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.16

Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según estado conyugal del jefe. Año 2001.

| Ciclo de vida doméstico             | Unido | Casado/a en unión legal | Separado/a en unión de hecho | Separado/a de matrimoni | Divorciado/a de matrimonio | Viudo/a de unión o matrimonio | Soltero/a nunca unido/a | Total |
|-------------------------------------|-------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------|
| Núcleos recientes en fase expansión | 37.7% | 62.0%                   | --                           | --                      | --                         | --                            | --                      | 100%  |
| Núcleos completos En fase expansión | 29.6% | 70.2%                   | --                           | --                      | --                         | --                            | --                      | 100%  |
| Núcleos completos En dispersión     | 12.6% | 87.3%                   | --                           | --                      | --                         | --                            | --                      | 100%  |
| Reemplazo (fase dispersión)         | 8.8%  | 91.1%                   | --                           | --                      | --                         | --                            | --                      | 100%  |
| Reemplazo con crianza (fase disp.)  | 16.0% | 84.0%                   | --                           | --                      | --                         | --                            | --                      | 100%  |
| Núcleos que se dispersaron          | --    | --                      | 12.0%                        | 18.1%                   | 10.4%                      | 38.5%                         | 20.9%                   | 100%  |
| Total                               | 13.1% | 53.3%                   | 4.0%                         | 6.1%                    | 3.5%                       | 12.9%                         | 7.0%                    | 100%  |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 3.17

Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según quintil de ingreso per cápita (calculado sobre el total del país). Año 2001.

| Tipo de familia                         | Quintil de ingresos per cápita del hogar |       |       |       |       |        |
|---|--|-------|-------|-------|-------|--------|
|   | 1  | 2     | 3     | 4     | 5     | Total  |
| Núcleos recientes en fase expansión     | 8.2%                                     | 6.2%  | 12.2% | 20.0% | 34.6% | 100.0% |
| Núcleos completos en fase expansión     | 20.5%                                    | 20.8% | 17.1% | 14.7% | 11.6% | 100.0% |
| Núcleos completos en dispersión         | 15.9%                                    | 19.7% | 15.3% | 13.3% | 9.4%  | 100.0% |
| Reemplazo (fase dispersión)             | 8.5%                                     | 13.6% | 19.2% | 21.0% | 21.7% | 100.0% |
| Reemplazo con crianza (fase dispersión) | 25.1%                                    | 29.2% | 8.7%  | 13.8% | 10.3% | 100.0% |
| Núcleos que se dispersaron              | 17.1%                                    | 12.4% | 16.7% | 18.6% | 22.1% | 100.0% |
| Total                                   | 16.4%                                    | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 16.4% | 100.0% |

Nota: en algunos casos el total puede no sumar cien porque no se incluye la opción no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

## Capítulo 4: Dimensiones de la vulnerabilidad. Hábitat.

### Introducción

El hábitat, en sentido amplio, constituye uno de los espacios fundamentales para el desarrollo familiar e individual, afectando la identidad, el crecimiento de la persona y el desarrollo humano. Un individuo inmerso en un hábitat y una vivienda precarios ve limitadas sus posibilidades de crecer sano, lograr un buen rendimiento escolar, insertarse satisfactoriamente en el mercado laboral y ejercer plenamente su ciudadanía. Por ello, la calidad del hábitat y la vivienda, que incluye condiciones habitacionales y ambientales, infraestructura urbana, condiciones de saneamiento, y equipamiento del hogar, así como también el acceso a la vivienda y la tenencia de la misma, son todos factores que inciden en la vulnerabilidad de la población e impactan sobre la reproducción de la pobreza<sup>35</sup>.

El concepto de “hábitat” refiere al entorno donde el grupo familiar desarrolla sus actividades, lo que incluye la vivienda en sí, la infraestructura (agua potable, electricidad, gas, desagües pluviales y cloacales, pavimento, alumbrado público, recolección de residuos, entre otros) y la accesibilidad a los equipamientos sociales (como salud, educación, recreación, cultura, seguridad, comercio y sistemas de transporte y comunicaciones) (INDEC 1990).

La propiedad de la vivienda es, según Moser (1998), el activo productivo más importante para los pobres urbanos. La vivienda es comúnmente identificada como una necesidad básica. Es también un importante activo productivo, que brinda a los hogares un colchón contra la pobreza extrema. La inseguridad acerca de la vivienda crea un sentimiento muy fuerte de vulnerabilidad. La seguridad de la tenencia les da a los hogares el incentivo para invertir en mejorar sus casas y la confianza para usar su activo productivamente, particularmente cuando otras fuentes de ingreso son reducidas. Este es un aspecto de las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos que los estudios de pobreza por ingresos no son capaces de revelar, lo que muestra la pertinencia y relevancia de la noción de vulnerabilidad.

Que la vivienda sea capaz de ayudar a reducir la vulnerabilidad del hogar depende tanto de las condiciones de la vivienda como del entorno regulatorio y

---

<sup>35</sup> Rodríguez Larreta, 1999

del acceso a activos complementarios a la propiedad de la vivienda, como ser electricidad, agua, habilidades y crédito (Moser 1998).

A la hora de operacionalizar esta dimensión de la vulnerabilidad –el hábitat- se debe pensar en variables indicativas referidas a tipo de vivienda, propiedad de la misma, hacinamiento, saneamiento e infraestructura urbana, equipamiento de la vivienda e infraestructura de la misma. Los datos que utilizo para estas variables, tomadas en una perspectiva macro, provienen del CNPV-2001.

### **Vivienda: tipo, propiedad, hacinamiento, materiales predominantes en techos y pisos**

#### *Tipo de vivienda*

En el CNPV-2001 el tipo de vivienda se clasifica en casas tipo A y B, departamento, casilla, rancho, pieza, vivienda móvil y lugar no construido para vivienda. Se consideran casas tipo A aquellas que no son tipo B. Estas últimas son las que cumplen por lo menos una de las siguientes condiciones: no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, no disponen de retrete con descarga de agua, tienen piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo. Por lo tanto, este indicador permite diferenciar las viviendas que *a priori* presentan deficiencias desde el punto de vista sanitario (provisión de agua, características del baño, pisos de tierra) de aquellas que en principio serían de mejor calidad en ese aspecto. Las carencias en este sentido repercuten potencialmente sobre la salud, colocando a esta población en situación de vulnerabilidad.

En el año 2001, algo menos de las dos terceras partes de los hogares<sup>36</sup> del país vivía en casas tipo A (62.2%), mientras que en las casas tipo B vivía el 15.6% del total de hogares. Se registró un 15.9% de hogares viviendo en departamentos, abarcando un menor porcentaje de la población (11.8%). El 6.3% restante de los

---

<sup>36</sup> Para el Censo de Población se define al hogar como el grupo de personas (emparentadas o no emparentadas entre sí) que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Comprende también a los hogares unipersonales.

hogares vivía en casillas, ranchos, piezas, viviendas móviles o lugares no construidos para vivienda. (Cuadros 4.1 y 4.2)

Se registraron fuertes diferencias interregionales. En la región NEA el 35.2% de los hogares vivía en una casa tipo B y en el NOA dicho valor alcanzaba 28.6%. Además, mientras que en el total país el 2.3% de los hogares vivía en ranchos, este valor subía a 6.9% para el NOA y a 8.5% para NEA. Como resulta obvio, la residencia en departamento se concentraba, fundamentalmente, en la Ciudad de Buenos Aires (casi la mitad de hogares que vivía en departamento corresponde a esa jurisdicción).

Una vivienda adecuada, así como un acceso apropiado a los servicios públicos, forman parte de lo que todo ser humano necesita para garantizar una vida saludable y una mínima protección frente a las inclemencias y las condiciones del medio ambiente (Salvia 2005a). Por lo tanto, casi una tercera parte de la población del país, sin acceso a una vivienda adecuada, se encuentra en situación de vulnerabilidad y carece de la protección apropiada frente a las condiciones ambientales.

### *Propiedad de la vivienda*

En cuanto a la propiedad de la vivienda, el indicador régimen de tenencia de la vivienda agrupa los diferentes casos en seis categorías: propietario de la vivienda y el terreno, propietario de la vivienda solamente, inquilino, ocupante por préstamo, ocupante por relación de dependencia y otras situaciones. Este aspecto tiene una importancia fundamental, ya que la propiedad de la vivienda es el activo productivo más importante para los pobres urbanos, como se ha señalado en la introducción a este capítulo. Permite encarar emprendimientos que generan ingresos con mano de obra familiar, alquilar cuartos o desarrollar actividades productivas a las amas de casa que no pueden trabajar fuera del hogar debido a sus múltiples responsabilidades domésticas. La vivienda propia brinda así una especie de “colchón” frente a la incertidumbre y variabilidad de ingresos que los pobres urbanos enfrentan a diario. (Moser 1998)

Según el CNPV-2001, un 70.6% de los hogares del total del país era propietario de la vivienda y el terreno (Cuadro 4.3), mientras que 8.2% era ocupante por préstamo. Es de destacar que la proporción de ocupantes por préstamo crecía notoriamente al hacerse más precaria la vivienda. Así, casi una tercera parte de los hogares que vivían en un local no construido para vivienda lo hacían en carácter

de préstamo, al igual que 17.2% de los que vivían en ranchos, 15.2% de hogares que vivían en casillas y 15.2% de hogares que vivían en casas tipo B.

Algo similar ocurría con la categoría de propietario de la vivienda solamente. En este caso, uno puede imaginar que se ha cedido un terreno y el hogar que lo ocupó se procuraba la vivienda. Sólo 4.3% del total de hogares era propietario de la vivienda solamente, pero este valor crecía a 25.9% entre quienes vivían en casillas, a 23.7% entre quienes vivían en ranchos y a 11.8% entre quienes vivían en casas tipo B. (Cuadro 4.3)

Galiani y Schargrotsky (2004) muestran, a través de un estudio basado en un experimento natural en terrenos ocupados en San Francisco Solano (partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires), cómo la carencia de derechos de propiedad bien definidos implica un costo adicional para las familias pobres. Como lo señalaba la literatura revisada por ellos (Besley 1995; de Soto 2000), la falta de propiedad puede llevar a no invertir en mejorar la calidad de la vivienda (ante el riesgo de no poder disfrutar luego de los beneficios), impide las ganancias propias del intercambio, no permite cambiar de vivienda cuando sus condiciones se tornan inadecuadas para los requerimientos de la familia, e implica no poder utilizar la propiedad como garantía en el mercado de créditos. En base al experimento natural antes mencionado, Galiani y Schargrotsky (2004) encuentran que, en aquellos casos en que las familias tenían derechos de propiedad, las inversiones en la vivienda eran mayores (dando lugar a una mejor calidad de las mismas), el tamaño de los hogares era menor (a pesar de ser en general viviendas más grandes) y la performance educativa de los niños mejoraba.

Si lo encontrado por Galiani y Schargrotsky (2004) para San Francisco Solano se extendiera también a otras zonas del país, esto no haría más que profundizar la situación de vulnerabilidad de quienes no sólo residían en viviendas en condiciones poco deseables (casas tipo B, ranchos, casillas), sino que además carecían de la propiedad sobre las mismas.

La forma de tenencia de la vivienda también puede analizarse como una *proxy* para capital social, puesto que si la residencia en una vivienda es con permiso del dueño, ese hogar está mostrando la posesión de un activo que le permite enfrentar en mejores condiciones una situación de carencia, que en este caso sería la falta de una vivienda propia. Con datos de la ECV-2001 se observa que un 11.8% del total de hogares es ocupante de una vivienda por préstamo, cesión o

permiso, mostrando una diferencia clara entre pobres y no pobres, puesto que este valor crece a 16.2% dentro del total de hogares pobres y disminuye a 9.8% dentro del total de hogares no pobres. En general, en todas las regiones geográficas se observa esta diferencia. Además, mientras que en el total el 30.9% de los hogares es registrado como pobre, dentro de la categoría de ocupante por préstamo, cesión o permiso, el 42.5 % es pobre. De esta manera, aparece como una forma de capital social que sirve como estrategia para enfrentar uno de los aspectos que afecta la vulnerabilidad de los hogares: la falta de vivienda adecuada.

Otra variable que puede servir como una aproximación al capital social, vinculada a la vivienda, es la ayuda recibida, en forma de préstamo, para la construcción o refacción de la misma. Poder contar con préstamos para construir o refaccionar la vivienda, sin tener que recurrir al sistema bancario o crediticio institucionalizado, muestra la posesión de un activo (relaciones sociales en condiciones de efectuar ese préstamo y confianza de quien lo realiza hacia quien lo recibe) que puede tener una influencia decisiva sobre la posibilidad de acceso a una vivienda propia y/o a mejores condiciones de vida. Cuando ha utilizado un préstamo o crédito para la compra de la vivienda, solamente el 8.9% de los hogares no lo obtuvo de alguna institución como banco, sindicato o mutual (es decir, lo recibió de parientes, amigos u otros). Dentro de este último grupo, más del 85% son hogares no pobres, es decir que para los hogares pobres la ayuda financiera de parientes, amigos u otros, con el propósito de comprar una vivienda, ha sido muy baja. Cuando el crédito o préstamo es para refacciones, el 12.7% de los hogares no lo obtuvo de alguna institución como banco, sindicato o mutual. En este caso, la participación de los hogares pobres sube ostensiblemente, a 37.6%. Se puede concluir que la posibilidad de los hogares pobres de obtener un préstamo de parientes, amigos u otros es muy reducida para la compra de viviendas, y se incrementa cuando el destino es una refacción (y el monto menor, se podría suponer). Este es un tipo de ayuda en la que uno podría pensar que es más eficaz la existencia de los lazos débiles mencionados en el capítulo 2, pues es de presumir que dentro del propio círculo al cual pertenecen los hogares pobres habrá pocas personas en condiciones de efectuar préstamos de elevado monto. De manera simétrica, podría verse entonces como un ejemplo de la debilidad de los lazos fuertes.

## *Hacinamiento*

El hacinamiento, indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño, es otro aspecto a considerar. Además de las cuestiones inherentes a las comodidades de la vida diaria, que se ven disminuidas cuando la casa es compartida por demasiadas personas, el hacinamiento eleva los riesgos sanitarios y complica la utilización de la vivienda como un activo productivo. Se considera que existe hacinamiento crítico en una vivienda cuando la habitan más de tres personas por cuarto.

En 2001, casi el 5% de los hogares del país sufría hacinamiento crítico, involucrando al 8.8% de la población (Cuadro 4.4). La situación con respecto al hacinamiento mostraba una gran variabilidad entre regiones, siendo NOA y NEA las que se encontraban en peor situación. En el noroeste 9.4% de los hogares y 15.2% de la población vivía en condiciones de hacinamiento, mientras que en el NEA estos valores eran de 9.1% y 15.5% respectivamente. En particular, Formosa era la única provincia donde la población en hogares con hacinamiento superaba un quinto del total (21.8%), mientras que la provincia que le seguía, en cuanto a población que vivía en condiciones de hacinamiento, era Salta (18.9%).

Salvia y Tami (2004), con datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina<sup>37</sup>, encuentran también diferencias en las condiciones de hacinamiento de los hogares, siendo mayor el déficit en el interior que en el área metropolitana.

---

<sup>37</sup> La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) es realizada desde Junio de 2004 por el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina. Investiga las privaciones en materia de desarrollo humano a partir de estudiar al universo de población adulta (18 años y más) y conglomerados de hogares que residen en áreas metropolitanas con alta vulnerabilidad socioeconómica. La EDSA se aproxima a los diferentes grupos vulnerables a partir de dos factores: (a) uno de tipo regional / metropolitano (medido por el grado de concentración urbana de las ciudades) y (b) otro de tipo socioeconómico (medido por la desigualdad en materia de condiciones residenciales socioeducativas). a) *Aglomeraciones Metropolitanas*: se considera por una parte, el Área Metropolitana de Buenos Aires (que incluye a la Ciudad de Buenos Aires y a 24 partidos del conurbano bonaerense), y, por otra, las principales ciudades del interior del país, tomándose a las que tienen más de 200 mil habitantes en la primera etapa de investigación (Gran Córdoba, Gran Salta, Gran Resistencia, Gran Mendoza, Bahía Blanca y Neuquén-Plotier). b) *Estratos Socioeconómicos Residenciales*: se definieron según las características socioeducativas de las unidades muestrales, como una *proxy* a una estratificación socioeconómica de conglomerados de hogares. Se diferenciaron tres estratos socio-económicamente vulnerables (muy bajo, bajo y medio-bajo) y un estrato de comparación formado por sectores de clase media-media y media-alta. Los espacios de clase muy baja, baja y media-baja se definieron operativamente como radios censales con menos del 12% de los Jefes de hogar con Secundario Completo, con entre 12% y 28% de los Jefes de hogar con Secundario Completo y con entre 28% y 46 % de los Jefes de hogar con Secundario Completo, respectivamente. Los espacios de clase media alta se definieron como radios censales con más del 46% de los Jefes de hogar con Secundario Completo. (Salvia 2005a)

### *Material predominante en los techos*

Otro indicador se refiere al material predominante de la cubierta exterior del techo, que puede ser cubierta asfáltica o membrana, baldosa o losa, pizarra o teja, chapa de metal, chapa de fibrocemento o plástico, chapa de cartón, caña, tabla o paja. La presencia predominante de chapa puede estar mostrando una situación de inadecuación de la vivienda, mientras que la presencia de cartón, caña, tabla o paja en el techo (como material predominante) compromete la calidad de vida del hogar y es una fuente de vulnerabilidad, especialmente con consecuencias en el plano de la salud (por ejemplo, es campo propicio para la vinchuca).

Del total de 10.073.625 hogares censados en el país (excluyendo aquellos censados en la calle), seis de cada diez tenían como material predominante de la cubierta exterior del techo baldosa o losa, cubierta asfáltica, pizarra o teja, y tres de cada diez tenían chapa de metal. El resto correspondía en su mayoría a materiales altamente inadecuados para esa función, como chapa de cartón y caña, tabla o paja. (Cuadro 4.5) Al considerar las personas en lugar de los hogares, crecían los valores correspondientes a las situaciones más desfavorables. (Cuadro 4.6)

### *Material predominante en los pisos*

También se analiza el material predominante en los pisos, que puede ser cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado (categorías que no mostrarían deficiencias desde el punto de vista de la calidad de la vivienda), cemento o ladrillo fijo y tierra o ladrillo suelto. En estos últimos dos casos se trata de condiciones edilicias que no favorecen ni la salud de los miembros del hogar ni la posibilidad de utilizar la vivienda como un activo productivo.

Casi tres cuartas partes de los hogares tenía cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, 22.1% tenía cemento o ladrillo fijo y 4.1% tierra o ladrillo suelto (Cuadro 4.7). Las diferencias interregionales eran notorias. Mientras que en el Área Metropolitana y en la Región Pampeana casi 80% de los hogares tenía pisos del primer tipo, este porcentaje rondaba el 50% en NOA y NEA.

## **Condiciones de saneamiento: Provisión y procedencia del agua para beber y para cocinar**

En lo que respecta a las condiciones de saneamiento, el acceso al agua corriente y a la red cloacal en muchos casos resulta vedado a los grupos localizados en

zonas marginales de las ciudades. Para evaluar este aspecto se consideran como indicadores relevantes la provisión y procedencia del agua para beber y para cocinar y el tipo de servicio sanitario. En el caso de la provisión de agua se diferencia entre aquellos hogares que tienen agua por cañería dentro de la vivienda, aquellos que tienen agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno y, finalmente, los que tienen agua fuera del terreno. En cada caso se distingue si el agua proviene de red pública, perforación con bomba o si se trata de agua de pozo, de lluvia, de cisterna, o proveniente de cursos de agua.

Un acceso deteriorado a los servicios significa que se debe dedicar más tiempo para satisfacer necesidades básicas diarias, siendo por lo general las mujeres las más afectadas. Esto tiene importantes implicancias para el bienestar del hogar. Si la mujer demora en esas tareas, tiene menos tiempo para actividades generadoras de ingresos o para su desarrollo personal. Un caso típico es la carencia de agua potable con cañería dentro de la vivienda (o al menos con un grifo dentro del terreno). La búsqueda diaria de agua en los grifos colectivos y su traslado hasta el hogar, indispensable para la vida cotidiana (cocinar, lavar la ropa de un hogar con muchos miembros), genera una demora en el desarrollo de las tareas domésticas que incrementa la vulnerabilidad de los hogares.

En el total del país 84.1% de los hogares tiene agua por cañería dentro de la vivienda, 12.5% fuera de la vivienda pero dentro del terreno y 3.4% fuera del terreno. Casi las tres cuartas partes de los hogares (72.4%) tiene agua por cañería dentro de la vivienda proveniente de red pública, 9.1% por perforación con bomba y 2.6% con pozo, cisterna, agua de lluvia o de cursos de agua (como ríos, canales o arroyos). Además, dentro del 12.5% de los hogares con agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno en algo más de la mitad de los casos el agua proviene de red pública. (Cuadro 4.9)

Como en la mayoría de los aspectos estudiados, es en las provincias del NEA, y también en algunos casos del NOA, donde se producen las situaciones de mayor gravedad. En dichas regiones se encuentran los menores porcentajes de hogares con agua por cañería dentro de la vivienda, y también los menores valores de acceso a red pública. Excepcionalmente, en los 24 partidos del Gran Buenos Aires una quinta parte de los hogares obtiene el agua por medio de perforaciones con bomba, mientras que en Misiones 7.6% de los hogares, aún cuando tiene agua por cañería dentro de la vivienda, la obtiene de pozo, lluvia, río o cisterna.

Alrededor de una cuarta parte de los hogares en NEA y NOA tiene agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno, prácticamente duplicando el 12.5% del total del país. Son particularmente críticos los casos de Formosa y Santiago del Estero, donde prácticamente un tercio de los hogares no tiene agua dentro de la vivienda. Más aún, en la mitad de esos hogares, en ambas provincias, la provisión es por red pública, pero en la mitad restante el agua se obtiene en su mayoría de pozo, cisterna, lluvia o cursos de agua. También es precaria la situación en Misiones (29.3% de los hogares con agua fuera de la vivienda, pero dentro del terreno) y Chaco (26.7% de los hogares en esa situación).

Finalmente, los hogares con agua fuera del terreno alcanzan 3.4% en el total del país, variando desde menos de 2% en las áreas Metropolitana, Pampeana y Patagonia, hasta 3.3% en Cuyo, 8.1% en NOA y 12.8% en NEA. Hay marcadas diferencias intrarregionales en algunos casos. Por ejemplo, en NOA, Santiago del Estero, con 16.6% de hogares con agua fuera del terreno, es el único caso que supera el 10%. En el NEA, Formosa tiene un 19% de hogares con agua fuera del terreno, de los cuales sólo 5.8% corresponde a red pública o perforación. En cambio en Chaco, si bien 16.9% de los hogares tiene agua fuera del terreno, en la mitad de los casos dicha provisión es de red pública.

En suma, algunas zonas muestran elevada vulnerabilidad debido a la carencia de sistemas convenientes de provisión de agua para beber y cocinar para amplios segmentos de la población. La situación es más grave si se tiene en cuenta que en general las provincias en peores condiciones son las correspondientes a climas más cálidos, en las cuales la necesidad de agua potable es más imperiosa.

La disponibilidad de agua potable es crucial, puesto que es fisiológicamente necesaria para la supervivencia humana y permite crear un medio ambiente higiénico que evita o limita la propagación de muchas enfermedades. En particular, en el caso de zonas cálidas, el medio principal por el cual el cuerpo humano regula su temperatura interna es por la evaporación del sudor a través de la piel.

La subsistencia de áreas en las cuales no existe agua potable suministrada por red lleva a que se tome agua de napas, que circulan por debajo de las cloacas. Esto genera una serie de riesgos vinculados a: a) enfermedades microbiológicamente transmitidas por el agua, en las cuales los organismos patógenos se encuentran en ella y que, cuando se ingiere en una dosis suficiente, infectan al que la bebe (las enfermedades más importantes de este tipo incluyen disentería amébrica,

shigelosis, cólera, diarreas, el virus A de la hepatitis y la fiebre tifoidea); b) enfermedades químicas transmitidas por el agua, asociadas con la ingestión de agua que contiene sustancias tóxicas en concentraciones dañinas; c) enfermedades relacionadas con la higiene, cuya incidencia, frecuencia o gravedad puede disminuir mediante el mejoramiento de la higiene personal y doméstica utilizando agua; d) enfermedades transmitidas a través del contacto de la piel con agua infestada con organismos patógenos, siendo la más importante la esquistosomiasis; e) enfermedades con vectores de hábitat acuático, las cuales durante parte de su ciclo vital, dependen de vectores animales que viven toda o parte de su vida en un hábitat acuático o adyacente a éste, siendo los arquetipos la esquistosomiasis (asociada a caracoles), la malaria (asociada a mosquitos) y la oncocercosis (asociada a las moscas acuáticas); f) enfermedades relacionadas con la disposición de excretas, cuya transmisión puede interrumpirse efectivamente mediante la disposición sanitaria de orina y heces humanas. (Ballerio 2003)

Salvia y Tami (2004), con datos de la EDSA, encuentran evidencia similar. En relación a la disponibilidad de agua corriente en la vivienda, los hogares de los sectores populares presentan un mayor déficit en el Área Metropolitana que en otras ciudades del interior del país. Presumen que esta diferencia puede atribuirse a la inversión pública en infraestructura urbana en las principales ciudades del interior, lo que lleva a que sectores vulnerables urbanos y sectores de la clase media no tengan diferencias tan grandes en dichas zonas.

### **Condiciones de saneamiento: Servicio Sanitario**

En cuanto al indicador relativo al servicio sanitario, las alternativas que se evalúan son, en primer lugar, si la vivienda tiene inodoro con descarga de agua o sin descarga de agua o si directamente no tiene inodoro. En segundo lugar, en los casos de inodoro con descarga de agua, se analiza el desagüe del mismo, pudiendo ser a red pública, a cámara séptica y pozo ciego, o a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra. En cualquier caso, la finalidad de estudiar el acceso a la red cloacal se vincula con las complicaciones en el plano sanitario que se plantean cuando no existe un adecuado tratamiento de estos residuos.

Menos de la mitad de la población del país (47.2%) tiene inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública. Las diferencias interregionales son impor-

tantes, puesto que este porcentaje se eleva a 63.5% en Patagonia, y 55.5% en el área Metropolitana, y se reduce a 39.4% en NOA y 25.3% en NEA. (Cuadro 4.10)

Alrededor de una cuarta parte de los hogares (24.3%) del total del país tiene inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego. Del total del país, 11.6% de los hogares tiene inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo y excavación. Pero la situación de mayor gravedad corresponde a los hogares con inodoro sin descarga de agua o sin inodoro, que alcanzan al 16.9% de los hogares del total del país. En este caso se observan diferencias inter e intraregionales de gran magnitud. Por debajo del promedio para el país se encuentran la región Pampeana (11.7%), el área Metropolitana (12.7%), la Patagonia (13.1%) y Cuyo (14.4%). Muy por encima del promedio se ubican NOA (32.5%) y NEA (42.1%).

Salvia y Tami (2004) señalan que la falta de inodoro con descarga de agua en la vivienda afecta principalmente al estrato muy bajo (donde más de un tercio de los hogares se encuentra en esa situación), mientras que en los estratos bajo y medio bajo la proporción de hogares que padece esta situación es mucho menor (alrededor del 20%), a punto tal que en las ciudades del interior del país no se observan diferencias significativas. Los sectores de clase media se encuentran totalmente al margen de esta problemática.

### **Infraestructura urbana y servicios**

En función de evaluar la posibilidad de contar con activos complementarios a la propiedad de la vivienda se analizan el acceso a la red de electricidad, de gas y al alumbrado público. También, como aspectos vinculados a la infraestructura urbana y los servicios, se toman como indicadores aquellos que muestran el acceso a la recolección de residuos, el transporte público y el teléfono público, así como la disponibilidad de pavimento.

Se analizan el acceso a la red de electricidad, de gas, al alumbrado público, al pavimento, la recolección de residuos, el transporte público y el acceso a teléfono público, tomando como referencia al segmento censal. Este es la unidad de relevamiento censal, que representa el área de trabajo que se le asigna a cada censista el día del operativo censal. Por lo tanto, la información sobre el servicio alude al segmento, independientemente de la situación particular de cada hogar.

En los casos de situaciones heterogéneas dentro del segmento, el organismo estadístico optó por registrar la situación predominante.<sup>38</sup>

Excluyendo a los hogares que viven en la calle y a los censados fuera de término, 95.5% de los hogares del país reside en segmentos censales con acceso a energía eléctrica de red (Cuadro 4.11). Las regiones NEA y NOA son las que tienen menor cobertura (88.4% y 91% de los hogares por presencia del servicio en el segmento, respectivamente). A nivel de provincias, el menor porcentaje lo tiene Santiago del Estero, donde 21.5% de los hogares corresponde a segmentos sin energía eléctrica de red, seguida por Formosa (15.6%) y Chaco (12%).

En relación al acceso a gas de red, 65.5% de los hogares del país reside en segmentos censales con acceso al mismo (excluyendo a los hogares que viven en la calle y a los censados fuera de término). La mayor cobertura es en Patagonia, donde alcanza casi a nueve de cada diez hogares (89.6%), mientras que en el NOA la cobertura es de 44.9%<sup>39</sup>, lo cual es paradójico dado que es una región con reservas gasíferas. Poblaciones enteras no tienen gas de red, pese a que los gasoductos pasan en muchos casos a pocos kilómetros de ellas. Esto es particularmente grave en las zonas de altura, como en Jujuy y Salta, donde las temperaturas pueden llegar a ser muy frías, no sólo en el invierno. En el NEA la cobertura es de sólo 0.3%, es decir, prácticamente nula.

Con respecto al alumbrado público, 89% de los hogares se encuentra en segmentos censales donde hay alumbrado público. En este caso las disparidades regionales son menos notorias, siempre con NEA y NOA en las situaciones de menor cobertura (71.6% y 83.2% respectivamente).

Con relación al pavimento, la información refiere a la existencia en el segmento censal de al menos una cuadra pavimentada, con alguno de los siguientes materiales: cubierta asfáltica, adoquines de piedra, madera u hormigón. En promedio, la cobertura alcanza a 72.9%<sup>40</sup> a nivel del país, con 89.9% en el área Metropolitana (impulsada por el 98.8% de la ciudad de Buenos Aires) y 53.8% en

---

<sup>38</sup> Pese a la limitación que esto implica, y que quedará evidente en lo que sigue, se prefirió continuar usando como fuente, en este capítulo, el CNPV-2001, a los fines de obtener cobertura para toda la población (urbana y rural).

<sup>39</sup> Descendiendo a 42.3% si en vez de referirnos a hogares nos referimos a población.

<sup>40</sup> Cifra que desciende a 68.9% en términos de población.

Patagonia, 51.2% en NOA y 38.8% en NEA<sup>41</sup>. Este indicador, además de reafirmar la situación más desfavorable para el NEA, muestra mayor vulnerabilidad para Patagonia, vinculado tal vez a sus mayores extensiones geográficas.

En cuanto a la recolección de residuos, tomamos un indicador que refiere a la existencia en el segmento de servicio regular de recolección de residuos al menos dos veces por semana. La cobertura a nivel país es de 89.8%, encabezada por el área Metropolitana (96.5%), y con la peor situación relativa para NOA (78.5%) y NEA (69.9%). Nuevamente, esto implica riesgos sanitarios, puesto que en lugares más cálidos los residuos se descomponen más rápidamente. Cuando no hay recolección de residuos, y se generan basurales a cielo abierto, las consecuencias para la salud de la población pueden ser muy graves.

En relación al transporte público, se cuenta con un indicador que registra la existencia de transporte público a menos de 3 cuadras a la redonda, teniendo como referencia al centro del segmento censal. La cobertura a nivel del total del país es de 79.3%, yendo de un máximo de 94.7% en el área Metropolitana a un mínimo de 63.9% en NEA. Para analizar estos datos debe tenerse en cuenta que el área de trabajo está determinada en primer lugar por la carga poblacional a censar, por lo que en zonas de menor densidad poblacional esto resultará en áreas geográficas mayores, relativizando así los resultados de este indicador.

Algo similar ocurre con la existencia de teléfono público. El indicador refiere si hay en el segmento teléfono público o semipúblico a menos de 3 cuadras a la redonda, teniendo como referencia al centro del segmento censal. Por lo tanto, este indicador comparte las limitaciones señaladas en el párrafo precedente. Teniendo en cuenta esto, la cobertura alcanza el 75.6% a nivel del total país, con la mayor presencia en el área Metropolitana (89.5%) y la menor en NEA (48.2%).

### **Equipamiento del hogar**

El equipamiento de la vivienda tiene su influencia en al menos tres aspectos: a) el acceso a los medios de comunicación, b) el ahorro de dinero y c) el ahorro de tiempo.

---

<sup>41</sup> Para todas las regiones la cobertura es menor en términos de población que en términos de hogares. La explicación en cuanto a pavimento seguramente se vincula a la mayor cantidad de habitantes por hogar en las zonas de menor cobertura, lo cual concuerda con la idea de que los grupos más pobres, que viven en hogares más numerosos, se afincan en zonas con infraestructura y servicios deficitarios, en este caso, en zonas donde el pavimento escasea.

En relación al primer punto, la carencia de teléfono o computadora, en la era de las comunicaciones y la informática, da paso a vulnerabilidad frente a las nuevas tecnologías, lo que constituye un elemento más en la reproducción de la pobreza. Los niños de hogares sin acceso a un teléfono o a una computadora, por ejemplo, están en desventaja frente a aquellos otros que a edades muy tempranas ya se inician en el manejo de estos bienes, facilitando su posterior aprendizaje. Por otro lado, como señala Atkinson (1998), una persona sin teléfono puede encontrar dificultades en participar en las actividades de una sociedad en la cual la mayoría de las personas disponen de él. Se pierden invitaciones, que son hechas sólo por teléfono, el contacto con los familiares en lugares lejanos se hace más difícil, e inclusive se pueden perder oportunidades laborales. Todos estos aspectos no son tenidos en cuenta en la medición de la pobreza, tratándose de situaciones que incrementan la vulnerabilidad de los hogares<sup>42</sup>.

En relación al segundo punto, por ejemplo la falta de heladera implica obvios problemas para la conservación adecuada de los alimentos, impidiendo también compras a escala que pudieran significar ahorro monetario.

En cuanto al ahorro del tiempo, la carencia de lavarropas, aunque esto pudiera parecer superfluo, significa dedicar mucho tiempo al lavado de ropa, especialmente en las familias numerosas, con varios niños, y sobrecarga las tareas domésticas de la mujer, restándole tiempo a actividades que puedan generar ingresos, contribuir a su desarrollo personal o a un mejor cuidado de los niños.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores sobre propiedad de activos y equipamiento de la vivienda: que los hogares tengan (o no) heladera (sin freezer o con freezer), lavarropas (automático o no automático), teléfono (fijo o celular), televisor (con cable o no) y computadora personal (con o sin conexión a Internet).

En relación al equipamiento del hogar, 9% de los hogares del país manifiesta no tener heladera, pero esta cifra crece en las regiones más cálidas, hasta 20.6% en el NOA y 25.8% en el NEA (Cuadro 4.12). A nivel de provincias el caso extremo es Formosa, con 30.8% de hogares sin heladera. Esta carencia implica elevada vulnerabilidad, especialmente porque las elevadas temperaturas

---

<sup>42</sup> Esto se vincula a la idea de pobreza como falta de capacidad para vivir una vida mínimamente decente o, remontándonos a Smith, el foco se pone en la privación que implica no poder aparecer en público “sin vergüenza”, aspecto relativo que por supuesto varía con el tiempo y con la sociedad de que se trate (Sen 2000: 4)

hacen más necesario contar con este equipamiento. Además, no tener forma de conservar alimentos obliga a realizar compras pequeñas, pagando mayores precios e incurriendo en mayores costos del tipo de “suela de zapatos”.

Una cuarta parte de los hogares del país manifiesta no tener lavarropas (Cuadro 4.12), indicador que puede interpretarse en dos sentidos: en las zonas metropolitanas de mayor poder adquisitivo y predominio de unidades domésticas de tamaño reducido puede estar mostrando que se recurre a servicios de lavaderos automáticos, mientras que en zonas de menores recursos da cuenta del lavado a mano, con la consiguiente sobrecarga de las tareas del ama de casa. Nuevamente son NOA y NEA las regiones con mayores desventajas relativas, y en ambas alrededor de 45% de los hogares no tiene lavarropas. A nivel de provincias el valor extremo lo alcanza Jujuy, donde casi seis de cada diez hogares se encuentran en esa situación.

En cuanto al acceso al teléfono, una tercera parte de los hogares del país señala no tener teléfono (ni celular ni fijo), aunque es de esperar que este dato haya cambiado de manera radical en los años transcurridos desde la realización del CNPV-2001, debido a la proliferación de teléfonos celulares. Igualmente es interesante observar que en NOA y NEA más de la mitad de los hogares no tenía ningún tipo de teléfono en aquel momento. (Cuadro 4.12)

Algo más de la mitad de los hogares manifiesta tener televisión por cable en el país, siendo la región de Cuyo la de menor cobertura (influida especialmente por la situación de Mendoza). (Cuadro 4.12)

Casi ocho de cada diez hogares no tiene computadora en el total del país, alcanzando a casi nueve de cada diez hogares en esta situación en NOA y NEA. En el otro extremo, en la ciudad de Buenos Aires 41.4% de los hogares tiene computadora y, aún más, alrededor de la cuarta parte de los hogares tiene computadora con acceso a Internet. (Cuadro 4.12)

## **Conclusiones**

En el año 2001, una parte importante de la población del país aún vive en lugares inadecuados (sean casas tipo B, casillas, ranchos, piezas, viviendas móviles o lugares no construidos para vivienda). La población en situación de mayor vulnerabilidad en este sentido es la de NOA y NEA, donde cerca de la mitad de los hogares habita en residencias inconvenientes.

La proporción de hogares que ocupan una vivienda cedida por préstamo, si bien no es muy elevada en el total del país, crece con la precariedad de la vivienda. Algo similar ocurre en el caso de quienes son propietarios de la vivienda solamente. Esto podría estar mostrando la presencia de capital social en el grupo, aunque con la desventaja que implica carecer de la propiedad de la vivienda.

El nivel de hacinamiento crítico en el total del país, que no alcanza a la décima parte de la población, muestra valores por encima del promedio en NOA y NEA. El mayor déficit a este respecto se encuentra en el interior, lo que es reforzado por la información más reciente en Salvia y Tami (2004).

En cuanto a la provisión de agua, varias de las provincias del NEA, y en algunos casos del NOA, muestran las situaciones más graves. Además de tener menor acceso al agua por cañería dentro de la vivienda, aún en el caso de tenerlo, es alta la proporción de hogares en que el agua no proviene de red pública, y sí de otras fuentes como pozos, cisternas, lluvia o cursos de agua. El área Metropolitana también muestra algunos problemas en este sentido, puesto que en los 24 partidos del Gran Buenos Aires una quinta parte de los hogares obtiene el agua por medio de perforaciones con bomba. Esto genera situaciones de gran riesgo para la salud, multiplicando la posibilidad de difusión de patologías fácilmente prevenibles con un inadecuado acceso al agua potable. En el caso de NEA y NOA, la amenaza se refuerza, por tratarse de zonas con climas en general cálidos, y en el área Metropolitana, debido a los niveles de hacinamiento, particularmente en localidades del Gran Buenos Aires.

En cuanto a la provisión de servicios sanitarios, no se ha logrado generalizar la difusión del inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública, presente sólo en algo menos de la mitad de la población del país. Pero la situación de mayor gravedad corresponde a los hogares con inodoro sin descarga de agua o sin inodoro. La situación resulta particularmente grave en NOA y NEA, donde más de un tercio de los hogares tiene "letrina". Nuevamente, se trata de situaciones de elevado riesgo sanitario.

En ambos casos, provisión de agua y servicios sanitarios, le cabe al Estado la responsabilidad de realizar las obras de infraestructura correspondiente a fin de garantizar las condiciones mínimas de saneamiento para la población más desfavorecida.

En cuanto al acceso a los restantes servicios, los servicios de energía eléctrica se encuentran ampliamente difundidos (con la excepción de Santiago del Estero), mientras que el acceso a gas de red está mucho menos esparcido en la población, siendo el caso extremo el del NEA, donde prácticamente la cobertura es nula. En el NOA, pese a sus reservas gasíferas, menos de la mitad de los hogares tiene gas de red. Esto perjudica a los grupos más pobres, incrementando su vulnerabilidad, puesto que implica recurrir a garrafas u otros combustibles para cocinar, lo que conlleva mayores recursos (las garrafas son mucho más caras que el gas de red, mientras que conseguir otros combustibles puede llevar importante tiempo de recolección, como es el caso de la leña).

En relación al equipamiento del hogar, la carencia de heladera es crítica en las zonas más cálidas, como NOA y NEA, reforzando la vulnerabilidad debido a la falta de adecuados servicios de provisión de agua y saneamiento. En el mismo sentido, la falta de lavarropas es máxima en NOA y NEA, incrementando la vulnerabilidad de los hogares al sobrecargar las tareas domésticas.

No poder acceder a computadora en el hogar es una situación común en casi todo el país, con situaciones extremas en NOA y NEA. Esto no hace más que reforzar el círculo vicioso de la pobreza, retransmitiendo situaciones de vulnerabilidad de generación en generación. Los niños en estos hogares no tienen acceso a las nuevas tecnologías, y si a su vez obtienen servicios educativos deteriorados, están prefigurando una trayectoria de dificultosa inserción laboral en puestos de trabajo de calidad, por consiguiente con bajos salarios, precariedad y falta de protección social.

Debido a las características de los hogares pobres y a su localización residencial en zonas usualmente poco favorables, en general los pobres deben dedicar más tiempo a las actividades cotidianas del hogar<sup>43</sup>, disponiendo por lo tanto de menos tiempo para acumular activos. Ven así limitadas sus posibilidades de dedi-

---

<sup>43</sup> Como ya se ha mencionado, si no hay agua dentro de la vivienda se debe destinar gran cantidad de tiempo para proveerse de la misma en algún grifo cercano. O la localización desfavorable, que implica por lo general largos viajes al trabajo o al centro de la ciudad para realizar trámites, con calles que pueden quedar intransitables si llueve y el colectivo que sorpresivamente deja de pasar, o está demasiado lleno para poder subirse y volver a casa. También los trámites en el municipio, el PAMI o el hospital demoran largos períodos. Se trata de inconvenientes de la vida cotidiana que deben afrontar quienes viven “en los márgenes” (Merklen 2000) y que restan tiempo para otras actividades que podrían favorecer la acumulación de activos.

carse a actividades que podrían fortalecer y diversificar el capital físico, humano y social del hogar. (Busso 2002)

Finalmente, cabe señalar que, en algunos aspectos, la vida en conglomerados con alta densidad poblacional favorece el acceso a determinados servicios (energía eléctrica, red de gas, alumbrado público, entre otros). En otros casos, este exceso de población se vuelve negativo, cuando la infraestructura no se desarrolla adecuadamente, y las condiciones de vida pueden ser peores, como en las villas que rodean las principales ciudades de la Argentina, donde la carencia de agua potable y servicios de saneamiento y el hacinamiento pueden dar lugar a situaciones de peor calidad de vida que en ciudades del interior de menor tamaño.

# **CUADROS**

**4.1 a 4.12**



Cuadro 4.1: Hogares por región y provincia según tipo de vivienda. Año 2001.

| Total del País y<br>Provincia              | Total (1)         | Casa        |             |             | Rancho     | Casilla    | Depart.     | Pieza/s en<br>inquilinato | Pieza/s en<br>hotel o pensión | Local no constr.<br>p/ habitac. | Vivienda<br>móvil |
|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  |                   | Total       | A (2)       | B (3)       |            |            |             |                           |                               |                                 |                   |
| <b>Total PAIS</b>                          | <b>10.073.625</b> | <b>77.8</b> | <b>62.2</b> | <b>15.6</b> | <b>2.3</b> | <b>2.8</b> | <b>15.9</b> | <b>0.7</b>                | <b>0.2</b>                    | <b>0.2</b>                      | <b>0.0</b>        |
| <b>AREA METROPOLITANA</b>                  | 3.408.913         | 64.5        | 52.9        | 11.7        | 0.4        | 3.7        | 29.6        | 0.9                       | 0.6                           | 0.2                             | 0.0               |
| Ciudad de Buenos Aires                     | 1.024.231         | 24.3        | 23.2        | 1.1         | 0.0        | 0.8        | 70.8        | 2.0                       | 1.8                           | 0.2                             | 0.0               |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires          | 2.384.682         | 81.8        | 65.6        | 16.3        | 0.6        | 5.0        | 11.9        | 0.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| <b>REGION PAMPEANA</b>                     | 3.693.807         | 85.7        | 73.7        | 12.1        | 1.1        | 2.0        | 10.4        | 0.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires      | 1.536.303         | 85.3        | 74.2        | 11.1        | 0.9        | 2.7        | 10.5        | 0.3                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Córdoba                                    | 877.065           | 86.7        | 75.2        | 11.5        | 0.8        | 0.7        | 10.7        | 0.6                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Entre Ríos                                 | 316.651           | 88.5        | 73.6        | 14.9        | 2.1        | 2.6        | 6.1         | 0.3                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| La Pampa                                   | 91.656            | 93.1        | 85.9        | 7.2         | 0.8        | 0.3        | 4.8         | 0.5                       | 0.0                           | 0.3                             | 0.1               |
| Santa Fe                                   | 872.132           | 83.7        | 69.9        | 13.8        | 1.6        | 1.9        | 12.2        | 0.3                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| <b>REGION NOROESTE</b>                     | 1.017.806         | 82.4        | 53.8        | 28.6        | 6.9        | 3.6        | 5.4         | 1.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Catamarca                                  | 77.755            | 91.5        | 65.0        | 26.5        | 4.2        | 0.7        | 2.3         | 1.1                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Jujuy                                      | 141.559           | 80.7        | 53.3        | 27.4        | 6.8        | 3.8        | 5.0         | 3.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| La Rioja                                   | 68.379            | 90.7        | 67.3        | 23.4        | 3.5        | 1.8        | 2.5         | 1.0                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| Salta                                      | 241.279           | 78.3        | 51.1        | 27.2        | 8.2        | 4.4        | 6.3         | 2.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Santiago del Estero                        | 178.160           | 80.7        | 43.0        | 37.7        | 15.1       | 0.7        | 2.9         | 0.3                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Tucumán                                    | 310.674           | 83.3        | 56.6        | 26.7        | 2.5        | 5.7        | 7.8         | 0.4                       | 0.1                           | 0.1                             | 0.0               |
| <b>REGION NORESTE</b>                      | 813.226           | 83.0        | 47.8        | 35.2        | 8.5        | 3.3        | 4.0         | 0.8                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Chaco                                      | 238.100           | 84.6        | 45.8        | 38.9        | 8.7        | 2.2        | 3.6         | 0.6                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Corrientes                                 | 225.878           | 81.8        | 57.1        | 24.7        | 9.1        | 3.6        | 4.2         | 1.0                       | 0.2                           | 0.2                             | 0.0               |
| Formosa                                    | 114.349           | 79.1        | 38.8        | 40.4        | 14.9       | 2.1        | 2.5         | 1.1                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Misiones                                   | 234.899           | 84.4        | 45.3        | 39.1        | 4.7        | 4.7        | 5.0         | 0.8                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| <b>CUYO</b>                                | 660.824           | 86.1        | 72.0        | 14.1        | 3.6        | 0.7        | 8.6         | 0.7                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| Mendoza                                    | 410.332           | 86.8        | 73.7        | 13.1        | 2.4        | 0.7        | 9.1         | 0.6                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| San Juan                                   | 148.869           | 82.3        | 65.8        | 16.5        | 8.0        | 0.9        | 8.1         | 0.5                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| San Luis                                   | 101.623           | 88.8        | 74.5        | 14.3        | 1.8        | 0.7        | 7.1         | 1.2                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| <b>PATAGONIA</b>                           | 479.049           | 81.9        | 69.6        | 12.3        | 1.5        | 2.7        | 12.4        | 1.1                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Chubut                                     | 114.694           | 84.6        | 70.8        | 13.8        | 1.4        | 1.6        | 11.4        | 0.8                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Neuquén                                    | 128.313           | 81.8        | 71.6        | 10.3        | 2.0        | 2.3        | 12.0        | 1.5                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| Río Negro                                  | 154.405           | 81.4        | 66.0        | 15.4        | 1.8        | 2.7        | 12.7        | 1.0                       | 0.1                           | 0.3                             | 0.1               |
| Santa Cruz                                 | 53.825            | 85.1        | 76.0        | 9.0         | 0.4        | 1.5        | 11.0        | 1.5                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| Tierra del Fuego. Antártida e Islas A. Sur | 27.812            | 67.4        | 63.1        | 4.3         | 0.1        | 11.3       | 19.9        | 0.9                       | 0.2                           | 0.1                             | 0.1               |

(1) Se excluyen los hogares y la población censados en la calle. (2) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(3) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.2: Población por región y provincia según tipo de vivienda. Año 2001.

| Total del País y<br>Provincia              | Total (1)         | Casa        |             |             | Rancho     | Casilla    | Depart.     | Pieza/s en<br>inquilinato | Pieza/s en<br>hotel o pensión | Local no constr. p/<br>habitac. | Vivienda<br>móvil |
|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------|
|  |                   | Total       | A (2)       | B (3)       |            |            |             |                           |                               |                                 |                   |
| <b>Total PAIS</b>                          | <b>35.923.907</b> | <b>81.4</b> | <b>62.6</b> | <b>18.8</b> | <b>2.7</b> | <b>3.2</b> | <b>11.8</b> | <b>0.5</b>                | <b>0.1</b>                    | <b>0.2</b>                      | <b>0.0</b>        |
| <b>AREA METROPOLITANA</b>                  | 11.364.137        | 70.7        | 55.5        | 15.2        | 0.5        | 4.6        | 22.9        | 0.7                       | 0.4                           | 0.2                             | 0.0               |
| Ciudad de Buenos Aires                     | 2.725.094         | 29.8        | 28.2        | 1.6         | 0.1        | 1.1        | 65.3        | 2.0                       | 1.4                           | 0.2                             | 0.0               |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires          | 8.639.043         | 83.6        | 64.2        | 19.5        | 0.7        | 5.7        | 9.5         | 0.3                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.0               |
| <b>REGION PAMPEANA</b>                     | 12.519.353        | 87.9        | 73.7        | 14.2        | 1.3        | 2.4        | 8.0         | 0.2                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires      | 5.069.147         | 87.6        | 74.4        | 13.2        | 0.9        | 3.3        | 7.8         | 0.2                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Córdoba                                    | 3.028.702         | 89.5        | 76.3        | 13.3        | 0.9        | 0.9        | 8.0         | 0.4                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Entre Ríos                                 | 1.149.284         | 89.0        | 72.4        | 16.6        | 2.3        | 3.0        | 5.4         | 0.2                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.1               |
| La Pampa                                   | 296.105           | 94.9        | 87.2        | 7.7         | 0.7        | 0.2        | 3.5         | 0.3                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Santa Fe                                   | 2.976.115         | 85.6        | 69.1        | 16.5        | 2.0        | 2.2        | 9.8         | 0.2                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.0               |
| <b>REGION NOROESTE</b>                     | 4.432.468         | 84.0        | 53.1        | 30.9        | 7.1        | 3.6        | 4.2         | 0.9                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.1               |
| Catamarca                                  | 331.573           | 92.8        | 64.4        | 28.4        | 4.1        | 0.7        | 1.7         | 0.6                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.0               |
| Jujuy                                      | 608.294           | 83.1        | 53.9        | 29.2        | 6.2        | 3.6        | 4.3         | 2.5                       | 0.1                           | 0.1                             | 0.0               |
| La Rioja                                   | 288.388           | 92.0        | 67.5        | 24.6        | 3.2        | 1.9        | 1.8         | 0.7                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Salta                                      | 1.070.285         | 80.3        | 51.0        | 29.3        | 8.4        | 4.5        | 5.0         | 1.5                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Santiago del Estero                        | 800.512           | 80.7        | 40.4        | 40.4        | 16.0       | 0.6        | 2.2         | 0.2                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.1               |
| Tucumán                                    | 1.333.416         | 85.4        | 56.3        | 29.1        | 2.6        | 5.8        | 5.8         | 0.2                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.0               |
| <b>REGION NORESTE</b>                      | 3.348.409         | 83.8        | 45.8        | 38.0        | 9.1        | 3.4        | 3.0         | 0.5                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Chaco                                      | 978.727           | 84.9        | 43.0        | 41.9        | 9.5        | 2.3        | 2.7         | 0.4                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Corrientes                                 | 925.784           | 82.6        | 56.1        | 26.5        | 9.9        | 3.8        | 2.9         | 0.5                       | 0.1                           | 0.1                             | 0.0               |
| Formosa                                    | 484.136           | 79.6        | 37.2        | 42.4        | 15.2       | 2.2        | 2.1         | 0.7                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.0               |
| Misiones                                   | 959.762           | 85.9        | 43.0        | 42.9        | 4.7        | 4.8        | 4.0         | 0.4                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| <b>CUYO</b>                                | 2.548.381         | 87.5        | 71.7        | 15.7        | 4.1        | 0.8        | 6.9         | 0.5                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Mendoza                                    | 1.566.739         | 88.7        | 74.0        | 14.7        | 2.7        | 0.7        | 7.1         | 0.4                       | 0.0                           | 0.3                             | 0.1               |
| San Juan                                   | 616.419           | 82.7        | 64.4        | 18.3        | 9.0        | 0.9        | 6.8         | 0.4                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| San Luis                                   | 365.223           | 89.9        | 74.1        | 15.8        | 1.8        | 0.7        | 6.4         | 0.9                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.1               |
| <b>PATAGONIA</b>                           | 1.711.159         | 84.4        | 71.7        | 12.7        | 1.2        | 2.5        | 10.9        | 0.7                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Chubut                                     | 405.559           | 87.2        | 73.0        | 14.2        | 1.1        | 1.4        | 9.7         | 0.5                       | 0.0                           | 0.1                             | 0.1               |
| Neuquén                                    | 467.803           | 85.6        | 75.0        | 10.6        | 1.6        | 2.1        | 9.4         | 1.0                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.1               |
| Río Negro                                  | 545.604           | 83.3        | 67.1        | 16.2        | 1.5        | 2.7        | 11.5        | 0.7                       | 0.0                           | 0.2                             | 0.0               |
| Santa Cruz                                 | 192.841           | 86.6        | 77.9        | 8.7         | 0.3        | 1.2        | 10.5        | 1.0                       | 0.1                           | 0.2                             | 0.0               |
| Tierra del Fuego. Antártida e Islas A. Sur | 99.352            | 68.8        | 64.7        | 4.0         | 0.1        | 10.1       | 20.4        | 0.4                       | 0.1                           | 0.1                             | 0.1               |

(1) Se excluyen los hogares y la población censados en la calle. (2) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(3) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: CNPV -2001 INDEC.

Cuadro 4.3: Hogares por régimen de la tenencia de la vivienda según tipo de vivienda. Total del país. Año 2001.

| Régimen de tenencia de la vivienda      | Total (1)  | Casa      |           |           | Rancho  | Casilla | Depart.   | Pieza/s en inquilinato | Pieza/s en hotel o pensión | Local no constr. p/habitac. | Vivienda móvil | Total |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|---------|---------|-----------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|-------|
|   |            | Total     | A (2)     | B (3)     |         |         |           |                        |                            |                             |                |       |
| Perfil fila (en %)                      |            |           |           |           |         |         |           |                        |                            |                             |                |       |
| Total                                   | 10.073.625 | 77.8      | 62.2      | 15.6      | 2.3     | 2.8     | 15.9      | 0.7                    | 0.2                        | 0.2                         | 0.0            | 100   |
| Propietario de la vivienda y el terreno | 7.115.508  | 82.4      | 69.0      | 13.4      | 1.4     | 1.8     | 14.3      | 0.0                    | 0.0                        | 0.0                         | 0.0            | 100   |
| Propietario de la vivienda solamente    | 432.009    | 70.2      | 27.2      | 43.0      | 12.5    | 16.9    | 0.0       | 0.1                    | 0.0                        | 0.1                         | 0.2            | 100   |
| Inquilino                               | 1.122.208  | 54.3      | 48.3      | 6.0       | 0.4     | 1.0     | 36.8      | 5.1                    | 1.9                        | 0.5                         | 0.0            | 100   |
| Ocupante por préstamo                   | 829.985    | 76.6      | 47.7      | 28.9      | 4.7     | 5.1     | 11.6      | 1.0                    | 0.1                        | 0.8                         | 0.1            | 100   |
| Ocupante por relación de dependencia    | 253.679    | 74.3      | 48.6      | 25.7      | 5.7     | 3.6     | 13.2      | 1.1                    | 0.3                        | 1.4                         | 0.5            | 100   |
| Otra situación                          | 320.236    | 75.1      | 55.7      | 19.5      | 4.9     | 6.3     | 11.9      | 0.7                    | 0.4                        | 0.6                         | 0.2            | 100   |
| Perfil columna (en %)                   |            |           |           |           |         |         |           |                        |                            |                             |                |       |
| Total (valores absolutos)               | 10.073.625 | 7.841.690 | 6.268.228 | 1.573.462 | 227.293 | 281.411 | 1.599.348 | 73.503                 | 25.047                     | 21.326                      | 4.007          |       |
| Propietario de la vivienda y el terreno | 70.6       | 74.8      | 78.4      | 60.6      | 43.9    | 44.6    | 63.7      | 3.5                    | 2.0                        | 16.4                        | 15.2           |       |
| Propietario de la vivienda solamente    | 4.3        | 3.9       | 1.9       | 11.8      | 23.7    | 25.9    | 0.0       | 0.8                    | 0.3                        | 1.4                         | 26.1           |       |
| Inquilino                               | 11.1       | 7.8       | 8.6       | 4.3       | 1.9     | 3.9     | 25.8      | 77.7                   | 86.0                       | 27.6                        | 1.9            |       |
| Ocupante por préstamo                   | 8.2        | 8.1       | 6.3       | 15.2      | 17.2    | 15.2    | 6.0       | 11.4                   | 3.6                        | 30.0                        | 13.2           |       |
| Ocupante por relación de dependencia    | 2.5        | 2.4       | 2.0       | 4.1       | 6.4     | 3.2     | 2.1       | 3.7                    | 3.1                        | 16.2                        | 31.2           |       |
| Otra situación                          | 3.2        | 3.1       | 2.8       | 4.0       | 6.9     | 7.2     | 2.4       | 2.9                    | 5.0                        | 8.4                         | 12.4           |       |
| Total                                   | 100        | 100       | 100       | 100       | 100     | 100     | 100       | 100                    | 100                        | 100                         | 100            |       |

(1) Se excluyen los hogares y la población censados en la calle. (2) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(3) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

## Cuadro 4.4

Hogares y población censada en ellos por región y provincia según hacinamiento.  
Año 2001

| Región/<br>Provincia                                  | Total de<br>Hogares<br>(1) | Hogares con<br>más de 3 per-<br>sonas por cuarto<br>(% sobre el<br>total) | Total de<br>Población<br>(1) | Población en<br>hogares con más<br>de 3 personas<br>por cuarto (%<br>sobre el total) |
|---|----------------------------|---|------------------------------|--|
| <b>Total País</b>                                     | <b>10.073.625</b>          | <b>4.8</b>  | <b>35.923.907</b>            | <b>8.8</b>   |
| AREA METROPOLITANA                                    | 3.408.913                  | 3.6   | 11.364.137                   | 6.8  |
| Ciudad de Buenos Aires                                | 1.024.231                  | 1.6   | 2.725.094                    | 3.2  |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires                     | 2.384.682                  | 4.5   | 8.639.043                    | 7.9  |
| PAMPEANA  | 3.693.807                  | 3.7   | 12.519.353                   | 6.9  |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires                 | 1.536.303                  | 3.2   | 5.069.147                    | 6.0  |
| Córdoba   | 877.065                    | 3.9   | 3.028.702                    | 7.1  |
| Entre Ríos  | 316.651                    | 4.7   | 1.149.284                    | 8.8  |
| La Pampa  | 91.656                     | 2.3   | 296.105                      | 4.6  |
| Santa Fe  | 872.132                    | 4.1   | 2.976.115                    | 7.9  |
| NOROESTE  | 1.017.806                  | 9.4   | 4.432.468                    | 15.2   |
| Catamarca   | 77.755                     | 7.5   | 331.573                      | 12.4   |
| Jujuy   | 141.559                    | 10.5  | 608.294                      | 16.2   |
| La Rioja  | 68.379                     | 7.1   | 288.388                      | 11.5   |
| Salta   | 241.279                    | 12.0  | 1.070.285                    | 18.9   |
| Santiago del Estero                                   | 178.160                    | 10.0  | 800.512                      | 16.9   |
| Tucumán   | 310.674                    | 7.5   | 1.333.416                    | 12.2   |
| NORESTE   | 813.226                    | 9.1   | 3.348.409                    | 15.5   |
| Corrientes  | 225.878                    | 8.7   | 925.784                      | 15.0   |
| Chaco   | 238.100                    | 10.3  | 978.727                      | 17.5   |
| Formosa   | 114.349                    | 13.3  | 484.136                      | 21.8   |
| Misiones  | 234.899                    | 6.2   | 959.762                      | 10.6   |
| CUYO  | 660.824                    | 4.8   | 2.548.381                    | 8.2  |
| Mendoza   | 410.332                    | 4.5   | 1.566.739                    | 7.7  |
| San Juan  | 148.869                    | 5.6   | 616.419                      | 9.2  |
| San Luis  | 101.623                    | 4.6   | 365.223                      | 8.4  |
| PATAGONIA   | 479.049                    | 4.5   | 1.711.159                    | 7.5  |
| Chubut  | 114.694                    | 4.9   | 405.559                      | 8.3  |
| Neuquén   | 128.313                    | 5.1   | 467.803                      | 8.2  |
| Río Negro   | 154.405                    | 4.8   | 545.604                      | 8.1  |
| Santa Cruz  | 53.825                     | 3.0   | 192.841                      | 4.8  |
| Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur | 27.812                     | 1.8   | 99.352                       | 2.8  |

(1) Se excluyen los hogares y la población censados en la calle.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.5.

Hogares por material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso según material predominante de los pisos. Total del país. Año 2001

| Material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso | Hogares (1)<br>Valores absolutos | Hogares (1) | Material predominante de los pisos                      |                         |                          |        |
|---|----------------------------------|-------------|---|-------------------------|--------------------------|--------|
|   |                                  |             | Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado | Cemento o ladrillo fijo | Tierra o ladrillo suelto | Otros  |
| <i>Total (perfiles fila en %)</i>   | 10.073.625                       | 100.0       | 73.3  | 22.1                    | 4.1                      | 0.6    |
| Cubierta asfáltica o membrana con cielorraso                                      | 1.921.301                        | 100.0       | 94.0  | 5.5                     | 0.1                      | 0.4    |
| Cubierta asfáltica o membrana sin cielorraso                                      | 353.745                          | 100.0       | 66.6  | 31.3                    | 1.4                      | 0.7    |
| Baldosa o losa c/ cielorraso  | 2.126.152                        | 100.0       | 90.9  | 8.7                     | 0.1                      | 0.4    |
| Baldosa o losa s/ cielorraso  | 762.571                          | 100.0       | 64.0  | 34.0                    | 1.4                      | 0.5    |
| Pizarra o teja con cielorraso   | 823.757                          | 100.0       | 95.8  | 4.0                     | 0.0                      | 0.2    |
| Pizarra o teja sin cielorraso   | 115.332                          | 100.0       | 80.7  | 17.4                    | 1.5                      | 0.4    |
| Chapa de metal c/cielorraso   | 2.055.018                        | 100.0       | 75.4  | 23.5                    | 0.6                      | 0.5    |
| Chapa de metal s/cielorraso   | 1.124.727                        | 100.0       | 16.0  | 67.0                    | 16.3                     | 0.8    |
| Chapa de fibrocemento o plástico con cielorraso                                   | 198.253                          | 100.0       | 73.3  | 25.4                    | 0.4                      | 0.8    |
| Chapa de fibrocemento o plástico sin cielorraso                                   | 123.909                          | 100.0       | 21.8  | 66.1                    | 11.1                     | 1.0    |
| Chapa de cartón   | 158.673                          | 100.0       | 24.9  | 33.3                    | 38.6                     | 3.2    |
| Caña, tabla o paja con barro, paja sola   | 212.552                          | 100.0       | 15.1  | 31.8                    | 51.7                     | 1.3    |
| Otros con cielorraso  | 52.915                           | 100.0       | 83.8  | 13.1                    | 0.5                      | 2.6    |
| Otros sin cielorraso  | 44.720                           | 100.0       | 39.0  | 36.1                    | 16.6                     | 8.3    |
| <i>Total (perfiles columna en %)</i>  |                                  | 10.073.625  | 7.379.333   | 2.224.359               | 410.614                  | 59.319 |
| Cubierta asfáltica o membrana con cielorraso                                      |                                  | 19.1        | 24.5  | 4.8                     | 0.4                      | 12.1   |
| Cubierta asfáltica o membrana sin cielorraso                                      |                                  | 3.5         | 3.2   | 5.0                     | 1.2                      | 4.4    |
| Baldosa o losa c/ cielorraso  |                                  | 21.1        | 26.2  | 8.3                     | 0.6                      | 12.6   |
| Baldosa o losa s/ cielorraso  |                                  | 7.6         | 6.6   | 11.7                    | 2.7                      | 7.0    |
| Pizarra o teja con cielorraso   |                                  | 8.2         | 10.7  | 1.5                     | 0.1                      | 2.9    |
| Pizarra o teja sin cielorraso   |                                  | 1.1         | 1.3   | 0.9                     | 0.4                      | 0.8    |
| Chapa de metal c/cielorraso   |                                  | 20.4        | 21.0  | 21.7                    | 3.0                      | 17.8   |
| Chapa de metal s/ cielorraso  |                                  | 11.2        | 2.4   | 33.9                    | 44.5                     | 15.4   |
| Chapa de fibrocemento o plástico con cielorraso                                   |                                  | 2.0         | 2.0   | 2.3                     | 0.2                      | 2.8    |
| Chapa de fibrocemento o plástico sin cielorraso                                   |                                  | 1.2         | 0.4   | 3.7                     | 3.4                      | 2.0    |
| Chapa de cartón   |                                  | 1.6         | 0.5   | 2.4                     | 14.9                     | 8.6    |
| Caña, tabla o paja con barro, paja sola   |                                  | 2.1         | 0.4   | 3.0                     | 26.8                     | 4.8    |
| Otros con cielorraso  |                                  | 0.5         | 0.6   | 0.3                     | 0.1                      | 2.3    |
| Otros sin cielorraso  |                                  | 0.4         | 0.2   | 0.7                     | 1.8                      | 6.3    |
| Total   |                                  | 100.0       | 100.0   | 100.0                   | 100.0                    | 100.0  |

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.6.

Población en hogares por material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso según material predominante de los pisos de la vivienda. Total del país. Año 2001

| Material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso | Población (1)<br>Valores absolutos | Población (1) | Material predominante de los pisos                      |                         |                          |         |
|---|------------------------------------|---------------|---|-------------------------|--------------------------|---------|
|   |                                    |               | Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado | Cemento o ladrillo fijo | Tierra o ladrillo suelto | Otros   |
| <i>Total (perfiles fila en %)</i>   | 35.923.907                         | 100.0         | 68.2  | 26.2                    | 5.0                      | 0.6     |
| Cubierta asfáltica o membrana con cielorraso                                      | 5.967.719                          | 100.0         | 92.4  | 7.1                     | 0.1                      | 0.4     |
| Cubierta asfáltica o membrana sin cielorraso                                      | 1.317.676                          | 100.0         | 62.2  | 35.4                    | 1.6                      | 0.8     |
| Baldosa o losa c/ cielorraso  | 6.944.919                          | 100.0         | 88.4  | 11.0                    | 0.1                      | 0.4     |
| Baldosa o losa s/ cielorraso  | 2.950.233                          | 100.0         | 59.2  | 38.6                    | 1.7                      | 0.6     |
| Pizarra o teja c/ cielorraso  | 2.870.800                          | 100.0         | 95.1  | 4.7                     | 0.0                      | 0.2     |
| Pizarra o teja s/ cielorraso  | 431.308                            | 100.0         | 78.5  | 19.4                    | 1.7                      | 0.4     |
| Chapa de metal c/cielorraso   | 7.391.642                          | 100.0         | 72.8  | 26.1                    | 0.6                      | 0.5     |
| Chapa de metal s/cielorraso   | 4.877.704                          | 100.0         | 14.7  | 68.0                    | 16.5                     | 0.7     |
| Chapa de fibrocemento o plástico con cielorraso                                   | 719.038                            | 100.0         | 70.9  | 27.8                    | 0.5                      | 0.9     |
| Chapa de fibrocemento o plástico sin cielorraso                                   | 517.704                            | 100.0         | 20.4  | 67.4                    | 11.4                     | 0.9     |
| Chapa de cartón   | 659.885                            | 100.0         | 24.6  | 33.5                    | 38.7                     | 3.2     |
| Caña, tabla o paja con barro. Paja sola   | 927.172                            | 100.0         | 13.5  | 31.8                    | 53.4                     | 1.3     |
| Otros con cielorraso  | 172.969                            | 100.0         | 80.4  | 16.5                    | 0.6                      | 2.6     |
| Otros sin cielorraso  | 175.138                            | 100.0         | 35.5  | 39.1                    | 17.7                     | 7.7     |
| <i>Total (perfiles columna en %)</i>  |                                    | 35.923.907    | 24.491.892  | 9.419.065               | 1.792.608                | 220.342 |
| Cubierta asfáltica o membrana con cielorraso                                      |                                    | 16.6          | 22.5  | 4.5                     | 0.4                      | 11.0    |
| Cubierta asfáltica o membrana sin cielorraso                                      |                                    | 3.7           | 3.3   | 5.0                     | 1.2                      | 4.5     |
| Baldosa o losa con cielorraso   |                                    | 19.3          | 25.1  | 8.1                     | 0.6                      | 11.7    |
| Baldosa o losa sin cielorraso   |                                    | 8.2           | 7.1   | 12.1                    | 2.7                      | 7.4     |
| Pizarra o teja con cielorraso   |                                    | 8.0           | 11.1  | 1.4                     | 0.1                      | 2.7     |
| Pizarra o teja sin cielorraso   |                                    | 1.2           | 1.4   | 0.9                     | 0.4                      | 0.8     |
| Chapa de metal con cielorraso   |                                    | 20.6          | 22.0  | 20.4                    | 2.6                      | 17.6    |
| Chapa de metal sin cielorraso   |                                    | 13.6          | 2.9   | 35.2                    | 44.9                     | 16.2    |
| Chapa de fibrocemento o plástico con cielorraso                                   |                                    | 2.0           | 2.1   | 2.1                     | 0.2                      | 2.8     |
| Chapa de fibrocemento o plástico sin cielorraso                                   |                                    | 1.4           | 0.4   | 3.7                     | 3.3                      | 2.1     |
| Chapa de cartón   |                                    | 1.8           | 0.7   | 2.3                     | 14.2                     | 9.5     |
| Caña, tabla o paja con barro. paja sola   |                                    | 2.6           | 0.5   | 3.1                     | 27.6                     | 5.5     |
| Otros con cielorraso  |                                    | 0.5           | 0.6   | 0.3                     | 0.1                      | 2.0     |
| Otros sin cielorraso  |                                    | 0.5           | 0.3   | 0.7                     | 1.7                      | 6.1     |
| Total   |                                    | 100.0         | 100.0   | 100.0                   | 100.0                    | 100.0   |

(1) Se excluye la población censada en la calle.  
Fuente: CNPV-2001 INDEC.

#### Cuadro 4.7

Hogares por región y provincia según material predominante de los pisos de la vivienda. Año 2001

| Región/<br>Provincia                              | Total (1)  | Material predominante de los pisos                                   |                                 |  |       |
|---|------------|--|---------------------------------|--|-------|
|   |            | Cerámica,<br>baldosa,<br>mosaico,<br>mármol,<br>madera o<br>alfombra | Cemento<br>o ladri-<br>llo fijo | Tierra<br>o<br>ladri-<br>llo<br>suelto | Otros |
| Total de hogares (perfiles fila en %)             | 10.073.625 | 73.3   | 22.1                            | 4.1                                    | 0.6   |
| AREA METROPOLITANA                                | 3.408.913  | 79.7   | 19.0                            | 0.9                                    | 0.4   |
| Ciudad de Buenos Aires                            | 1.024.231  | 96.5   | 3.1                             | 0.1                                    | 0.3   |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires                 | 2.384.682  | 72.5   | 25.9                            | 1.2                                    | 0.4   |
| PAMPEANA  | 3.693.807  | 78.9   | 18.8                            | 1.9                                    | 0.4   |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires             | 1.536.303  | 80.7   | 17.6                            | 1.4                                    | 0.4   |
| Córdoba   | 877.065    | 80.2   | 18.0                            | 1.5                                    | 0.3   |
| Entre Ríos  | 316.651    | 70.0   | 25.9                            | 3.7                                    | 0.4   |
| La Pampa  | 91.656     | 84.9   | 13.4                            | 1.1                                    | 0.6   |
| Santa Fe  | 872.132    | 77.1   | 20.0                            | 2.5                                    | 0.4   |
| NOROESTE  | 1.017.806  | 49.1   | 35.0                            | 15.1                                   | 0.8   |
| Catamarca   | 77.755     | 51.5   | 35.3                            | 12.7                                   | 0.5   |
| Jujuy   | 141.559    | 40.6   | 41.9                            | 17.0                                   | 0.6   |
| La Rioja  | 68.379     | 57.3   | 32.4                            | 9.7                                    | 0.6   |
| Salta   | 241.279    | 45.5   | 35.0                            | 18.1                                   | 1.4   |
| Santiago del Estero                               | 178.160    | 46.4   | 28.2                            | 24.6                                   | 0.9   |
| Tucumán   | 310.674    | 55.0   | 36.2                            | 8.3                                    | 0.5   |
| NORESTE   | 813.226    | 50.9   | 33.6                            | 14.2                                   | 1.3   |
| Corrientes  | 225.878    | 50.8   | 34.0                            | 14.5                                   | 0.6   |
| Chaco   | 238.100    | 43.4   | 38.8                            | 16.9                                   | 0.8   |
| Formosa   | 114.349    | 34.9   | 38.0                            | 25.9                                   | 1.2   |
| Misiones  | 234.899    | 66.5   | 25.8                            | 5.4                                    | 2.3   |
| CUYO  | 660.824    | 69.9   | 24.3                            | 4.9                                    | 0.9   |
| Mendoza   | 410.332    | 72.2   | 23.5                            | 3.5                                    | 0.8   |
| San Juan  | 148.869    | 61.5   | 27.9                            | 9.6                                    | 1.0   |
| San Luis  | 101.623    | 72.7   | 22.4                            | 3.9                                    | 1.0   |
| PATAGONIA   | 479.049    | 77.4   | 18.7                            | 2.0                                    | 1.9   |
| Chubut  | 114.694    | 78.7   | 17.5                            | 1.5                                    | 2.2   |
| Neuquén   | 128.313    | 74.8   | 21.2                            | 2.8                                    | 1.1   |
| Río Negro   | 154.405    | 72.9   | 23.3                            | 2.6                                    | 1.3   |
| Santa Cruz  | 53.825     | 87.4   | 9.1                             | 0.2                                    | 3.3   |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlántico Sur | 27.812     | 89.6   | 6.1                             | 0.1                                    | 4.2   |

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.  
Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.8

Población por región y provincia según material predominante de los pisos de la vivienda. Año 2001

| Región/<br>Provincia                              | Total (1)  | Material predominante de los pisos                                   |                                 |  |       |
|---|------------|--|---------------------------------|--|-------|
|   |            | Cerámica.<br>baldosa.<br>mosaico.<br>mármol.<br>madera o<br>alfombra | Cemento<br>o ladri-<br>llo fijo | Tierra<br>o<br>ladri-<br>llo<br>suelto | Otros |
| Total de población (perfiles fila en %)           | 35.923.907 | 68.2   | 26.2                            | 5.0                                    | 0.6   |
| AREA METROPOLITANA                                | 11.364.137 | 74.3   | 24.3                            | 1.1                                    | 0.4   |
| Ciudad de Buenos Aires                            | 2.725.094  | 95.2   | 4.3                             | 0.1                                    | 0.3   |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires                 | 8.639.043  | 67.6   | 30.5                            | 1.4                                    | 0.4   |
| PAMPEANA  | 12.519.353 | 75.2   | 22.3                            | 2.1                                    | 0.4   |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires             | 5.069.147  | 77.3   | 20.8                            | 1.5                                    | 0.4   |
| Córdoba   | 3.028.702  | 76.9   | 21.1                            | 1.6                                    | 0.3   |
| Entre Ríos  | 1.149.284  | 65.9   | 29.5                            | 4.1                                    | 0.4   |
| La Pampa  | 296.105    | 84.0   | 14.5                            | 0.9                                    | 0.6   |
| Santa Fe  | 2.976.115  | 72.5   | 24.1                            | 3.0                                    | 0.5   |
| NOROESTE  | 4.432.468  | 45.8   | 37.3                            | 16.1                                   | 0.8   |
| Catamarca   | 331.573    | 48.6   | 37.8                            | 13.2                                   | 0.5   |
| Jujuy   | 608.294    | 38.3   | 44.2                            | 17.0                                   | 0.5   |
| La Rioja  | 288.388    | 55.4   | 34.3                            | 9.7                                    | 0.6   |
| Salta   | 1.070.285  | 41.9   | 37.4                            | 19.4                                   | 1.3   |
| Santiago del Estero                               | 800.512    | 42.8   | 29.9                            | 26.4                                   | 0.9   |
| Tucumán   | 1.333.416  | 51.4   | 39.3                            | 8.9                                    | 0.5   |
| NORESTE   | 3.348.409  | 47.6   | 35.8                            | 15.4                                   | 1.3   |
| Corrientes  | 925.784    | 47.1   | 36.3                            | 16.0                                   | 0.7   |
| Chaco   | 978.727    | 38.9   | 41.5                            | 18.8                                   | 0.8   |
| Formosa   | 484.136    | 32.3   | 39.3                            | 27.3                                   | 1.2   |
| Misiones  | 959.762    | 64.8   | 27.6                            | 5.3                                    | 2.4   |
| CUYO  | 2.548.381  | 66.7   | 26.9                            | 5.6                                    | 0.9   |
| Mendoza   | 1.566.739  | 69.4   | 26.0                            | 3.9                                    | 0.8   |
| San Juan  | 616.419    | 57.5   | 30.5                            | 11.0                                   | 1.0   |
| San Luis  | 365.223    | 70.3   | 24.7                            | 3.9                                    | 1.1   |
| PATAGONIA   | 1.711.159  | 77.0   | 19.5                            | 1.6                                    | 1.9   |
| Chubut  | 405.559    | 78.5   | 18.2                            | 1.2                                    | 2.2   |
| Neuquén   | 467.803    | 74.3   | 22.4                            | 2.4                                    | 1.0   |
| Río Negro   | 545.604    | 72.1   | 24.4                            | 2.2                                    | 1.2   |
| Santa Cruz  | 192.841    | 88.1   | 8.2                             | 0.1                                    | 3.6   |
| Tierra del Fuego. Antártida e Islas Atlántico Sur | 99.352     | 89.3   | 6.1                             | 0.0                                    | 4.5   |

(1) Se excluye la población censada en la calle.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.9: Hogares por región y provincia según provisión y procedencia del agua para beber y cocinar. Año 2001.

| Región/<br>Provincia | Total | 1. Por cañería<br>dentro de la<br>vivienda | 1.1 Red<br>pública (agua<br>corriente) | 1.2<br>Perforación<br>con bomba | 1.3 Pozo,<br>agua de<br>lluvia, cister-<br>na, río | 2. Fuera de la<br>vivienda pero<br>dentro del terre-<br>no | 2.1 Red<br>pública (agua<br>corriente) | 2.2<br>Perforación<br>con bomba | 2.3 Pozo,<br>agua de<br>lluvia, cister-<br>na, río | 3. Fuera<br>del<br>terreno | 3.1 Red<br>pública (agua<br>corriente) | 3.2<br>Otros |
|----------------------|-------|--|--|---------------------------------|--|--|--|---------------------------------|--|----------------------------|--|--------------|
| Total País           | 100.0 | 84.1                                       | 72.4                                   | 9.1                             | 2.6  | 12.5   | 6.5                                    | 3.1                             | 2.9  | 3.4                        | 1.2                                    | 2.2          |
| AREA METROPOLIT      | 100.0 | 88.9                                       | 73.0                                   | 14.3                            | 1.5  | 9.5  | 3.8                                    | 4.9                             | 0.9  | 1.6                        | 0.4                                    | 1.1          |
| Ciudad de Bs.As.     | 100.0 | 98.2                                       | 98.1                                   | 0.0                             | 0.0  | 1.7  | 1.7                                    | 0.0                             | 0.0  | 0.1                        | 0.1                                    | 0.0          |
| 24 Partidos GBA      | 100.0 | 84.9                                       | 62.2                                   | 20.5                            | 2.2  | 12.9   | 4.7                                    | 7.0                             | 1.3  | 2.2                        | 0.6                                    | 1.6          |
| PAMPEANA             | 100.0 | 88.6                                       | 75.0                                   | 10.0                            | 3.6  | 9.6  | 4.9                                    | 2.9                             | 1.7  | 1.9                        | 0.7                                    | 1.1          |
| Resto Prov. Bs.As.   | 100.0 | 89.3                                       | 72.1                                   | 13.9                            | 3.3  | 9.2  | 3.6                                    | 4.1                             | 1.5  | 1.5                        | 0.4                                    | 1.1          |
| Córdoba              | 100.0 | 89.3                                       | 79.8                                   | 5.0                             | 4.5  | 8.8  | 5.7                                    | 1.0                             | 2.0  | 1.9                        | 0.8                                    | 1.1          |
| Entre Ríos           | 100.0 | 85.4                                       | 77.0                                   | 5.3                             | 3.1  | 12.0   | 8.2                                    | 1.8                             | 2.0  | 2.6                        | 1.1                                    | 1.5          |
| La Pampa             | 100.0 | 93.8                                       | 79.6                                   | 7.4                             | 6.8  | 5.4  | 3.2                                    | 0.9                             | 1.3  | 0.8                        | 0.3                                    | 0.6          |
| Santa Fe             | 100.0 | 87.2                                       | 74.1                                   | 10.3                            | 2.9  | 10.5   | 5.5                                    | 3.3                             | 1.7  | 2.3                        | 1.0                                    | 1.2          |
| NOROESTE             | 100.0 | 68.2                                       | 64.8                                   | 1.7                             | 1.7  | 23.7   | 17.0                                   | 1.9                             | 4.7  | 8.1                        | 2.6                                    | 5.5          |
| Catamarca            | 100.0 | 76.8                                       | 73.9                                   | 1.4                             | 1.5  | 19.0   | 15.4                                   | 0.9                             | 2.7  | 4.2                        | 1.4                                    | 2.8          |
| Jujuy                | 100.0 | 71.1                                       | 70.4                                   | 0.3                             | 0.4  | 20.1   | 17.2                                   | 0.3                             | 2.5  | 8.8                        | 3.9                                    | 4.8          |
| La Rioja             | 100.0 | 77.2                                       | 74.0                                   | 1.6                             | 1.7  | 18.8   | 15.2                                   | 0.8                             | 2.8  | 3.9                        | 1.4                                    | 2.5          |
| Salta                | 100.0 | 67.9                                       | 66.1                                   | 0.9                             | 0.9  | 23.0   | 19.5                                   | 0.9                             | 2.5  | 9.1                        | 3.9                                    | 5.2          |
| Santiago del Estero  | 100.0 | 51.4                                       | 46.8                                   | 1.7                             | 2.9  | 32.0   | 16.3                                   | 2.5                             | 13.2   | 16.6                       | 2.5                                    | 14.0         |
| Tucumán              | 100.0 | 72.6                                       | 67.4                                   | 3.2                             | 2.1  | 23.2   | 16.1                                   | 3.6                             | 3.6  | 4.2                        | 1.7                                    | 2.5          |
| NORESTE              | 100.0 | 59.7                                       | 53.5                                   | 1.8                             | 4.3  | 27.6   | 11.4                                   | 1.7                             | 14.5   | 12.8                       | 5.0                                    | 7.8          |
| Corrientes           | 100.0 | 68.8                                       | 65.5                                   | 2.5                             | 0.9  | 23.5   | 12.7                                   | 3.2                             | 7.6  | 7.7                        | 3.5                                    | 4.2          |
| Chaco                | 100.0 | 56.4                                       | 51.0                                   | 0.6                             | 4.8  | 26.7   | 12.1                                   | 1.1                             | 13.4   | 16.9                       | 8.4                                    | 8.5          |
| Formosa              | 100.0 | 47.2                                       | 43.0                                   | 0.8                             | 3.4  | 33.8   | 16.5                                   | 1.5                             | 15.8   | 19.0                       | 5.1                                    | 13.9         |
| Misiones             | 100.0 | 60.1                                       | 49.5                                   | 3.0                             | 7.6  | 29.3   | 7.0                                    | 0.8                             | 21.5   | 10.5                       | 3.0                                    | 7.6          |
| CUYO                 | 100.0 | 85.6                                       | 80.2                                   | 2.6                             | 2.8  | 11.1   | 7.3                                    | 1.1                             | 2.7  | 3.3                        | 1.2                                    | 2.1          |
| Mendoza              | 100.0 | 87.1                                       | 80.5                                   | 3.1                             | 3.5  | 9.7  | 5.9                                    | 1.1                             | 2.7  | 3.2                        | 1.2                                    | 2.0          |
| San Juan             | 100.0 | 81.3                                       | 78.0                                   | 1.6                             | 1.8  | 14.2   | 11.1                                   | 0.8                             | 2.4  | 4.4                        | 1.8                                    | 2.6          |
| San Luis             | 100.0 | 86.0                                       | 82.0                                   | 2.3                             | 1.7  | 11.7   | 7.5                                    | 1.5                             | 2.7  | 2.3                        | 0.7                                    | 1.6          |
| PATAGONIA            | 100.0 | 89.0                                       | 85.2                                   | 1.6                             | 2.2  | 9.2  | 6.2                                    | 0.7                             | 2.3  | 1.8                        | 0.7                                    | 1.0          |
| Chubut               | 100.0 | 89.6                                       | 87.1                                   | 0.6                             | 1.9  | 9.1  | 6.7                                    | 0.2                             | 2.3  | 1.3                        | 0.7                                    | 0.6          |
| Neuquén              | 100.0 | 88.7                                       | 84.9                                   | 1.4                             | 2.4  | 9.2  | 6.2                                    | 0.4                             | 2.6  | 2.1                        | 0.6                                    | 1.5          |
| Río Negro            | 100.0 | 85.4                                       | 79.6                                   | 3.0                             | 2.8  | 12.4   | 7.8                                    | 1.7                             | 2.9  | 2.3                        | 0.9                                    | 1.3          |
| Santa Cruz           | 100.0 | 94.9                                       | 93.1                                   | 0.5                             | 1.3  | 4.4  | 3.5                                    | 0.2                             | 0.7  | 0.7                        | 0.5                                    | 0.2          |
| Tierra del Fuego     | 100.0 | 96.5                                       | 94.5                                   | 0.4                             | 1.7  | 1.8  | 1.3                                    | --                              | 0.5  | 1.7                        | 0.7                                    | 1.0          |

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.10: Hogares por región y provincia según servicio sanitario. Año 2001.

| Región /<br>Provincia | Hogares (1)       | Hogares (1)  | Servicio sanitario   |  |   |  |
|-----------------------|-------------------|--------------|--|--|---|--|
|                       |                   |              | Inodoro con descarga<br>de agua y desagüe<br>a red pública | Inodoro con descarga<br>de agua y desagüe a cámara<br>séptica y pozo ciego | Inodoro con descarga de<br>agua y desagüe a pozo ciego<br>u hoyo, excavación en la tierra, etc. | Inodoro sin descarga<br>de agua<br>o sin inodoro |
| <i>Total País</i>     | <i>10.073.625</i> | <i>100.0</i> | <i>47.2</i>  | <i>24.3</i>  | <i>11.6</i>   | <i>16.9</i>                                      |
| METROPOLITANA         | 3.408.913         | 100.0        | 55.5   | 20.9   | 10.8  | 12.7   |
| Ciudad de Bs. As.     | 1.024.231         | 100.0        | 97.4   | 0.4  | 0.2   | 1.9  |
| 24 Partidos de GBA    | 2.384.682         | 100.0        | 37.5   | 29.7   | 15.4  | 17.4   |
| PAMPEANA              | 3.693.807         | 100.0        | 44.4   | 29.6   | 14.3  | 11.7   |
| Resto Prov. Bs.As.    | 1.536.303         | 100.0        | 51.9   | 22.2   | 15.0  | 10.9   |
| Córdoba               | 877.065           | 100.0        | 29.0   | 52.5   | 7.8   | 10.7   |
| Entre Ríos            | 316.651           | 100.0        | 55.2   | 16.9   | 13.1  | 14.8   |
| La Pampa              | 91.656            | 100.0        | 45.2   | 35.1   | 13.6  | 6.1  |
| Santa Fe              | 872.132           | 100.0        | 42.8   | 23.4   | 20.2  | 13.6   |
| NOROESTE              | 1.017.806         | 100.0        | 39.4   | 19.5   | 8.6   | 32.5   |
| Catamarca             | 77.755            | 100.0        | 31.1   | 33.3   | 10.8  | 24.8   |
| Jujuy                 | 141.559           | 100.0        | 48.8   | 12.0   | 6.4   | 32.8   |
| La Rioja              | 68.379            | 100.0        | 39.4   | 31.9   | 7.9   | 20.9   |
| Salta                 | 241.279           | 100.0        | 53.1   | 9.7  | 4.0   | 33.2   |
| Santiago del Estero   | 178.160           | 100.0        | 16.2   | 27.7   | 7.7   | 48.5   |
| Tucumán               | 310.674           | 100.0        | 39.9   | 19.7   | 13.4  | 27.1   |
| NORESTE               | 813.226           | 100.0        | 25.3   | 24.9   | 7.6   | 42.1   |
| Corrientes            | 225.878           | 100.0        | 44.8   | 15.2   | 8.0   | 32.0   |
| Chaco                 | 238.100           | 100.0        | 20.9   | 26.5   | 7.2   | 45.4   |
| Formosa               | 114.349           | 100.0        | 22.8   | 21.6   | 3.9   | 51.7   |
| Misiones              | 234.899           | 100.0        | 12.3   | 34.3   | 9.5   | 43.9   |
| CUYO                  | 660.824           | 100.0        | 47.0   | 24.3   | 14.3  | 14.4   |
| Mendoza               | 410.332           | 100.0        | 56.6   | 18.9   | 11.3  | 13.2   |
| San Juan              | 148.869           | 100.0        | 21.5   | 35.7   | 24.1  | 18.8   |
| San Luis              | 101.623           | 100.0        | 45.5   | 29.3   | 12.0  | 13.3   |
| PATAGONIA             | 479.049           | 100.0        | 63.5   | 16.9   | 6.5   | 13.1   |
| Chubut                | 114.694           | 100.0        | 67.8   | 12.8   | 5.2   | 14.2   |
| Neuquén               | 128.313           | 100.0        | 64.7   | 17.2   | 6.2   | 11.9   |
| Rio Negro             | 154.405           | 100.0        | 52.1   | 22.6   | 8.8   | 16.5   |
| Santa Cruz            | 53.825            | 100.0        | 71.0   | 15.8   | 5.3   | 8.0  |
| Tierra del Fuego      | 27.812            | 100.0        | 89.9   | 2.2  | 2.5   | 5.5  |

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle. Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.11: Hogares por región y provincia según presencia de servicio en el segmento. Año 2001

| Región/<br>Provincia                       | Hogares<br>(1) | Presencia de servicio en el segmento |      |                |      |                             |      |            |       |                      |      |                  |      |                               |      |                           |      |                         |      |
|--|----------------|--------------------------------------|------|----------------|------|-----------------------------|------|------------|-------|----------------------|------|------------------|------|-------------------------------|------|---------------------------|------|-------------------------|------|
|  |                | Desagüe a red<br>(cloaca)            |      | Agua de<br>Red |      | Energía eléctrica de<br>Red |      | Gas de Red |       | Alumbrado<br>Público |      | Pavimento<br>(2) |      | Recolección Resi-<br>duos (3) |      | Transporte Público<br>(4) |      | Teléfono Público<br>(5) |      |
|  |                | Sí                                   | No   | Sí             | No   | Sí                          | No   | Sí         | No    | Sí                   | No   | Sí               | No   | Sí                            | No   | Sí                        | No   | Sí                      | No   |
| Total                                      | 10.059.866     | 54.8                                 | 45.2 | 84.6           | 15.4 | 95.5                        | 4.5  | 65.5       | 34.5  | 89.0                 | 11.0 | 72.9             | 27.1 | 89.8                          | 10.2 | 79.3                      | 20.7 | 75.6                    | 24.4 |
| AREA METROPOLITANA                         | 3.406.996      | 60.4                                 | 39.6 | 79.6           | 20.4 | 97.8                        | 2.2  | 86.7       | 13.3  | 93.4                 | 6.6  | 89.9             | 10.1 | 96.5                          | 3.5  | 94.7                      | 5.3  | 89.5                    | 10.5 |
| Ciudad de Buenos Aires                     | 1.022.907      | 99.6                                 | 0.4  | 99.9           | 0.1  | 99.0                        | 1.0  | 97.2       | 2.8   | 98.7                 | 1.3  | 98.8             | 1.2  | 99.4                          | 0.6  | 99.3                      | 0.7  | 98.6                    | 1.4  |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires          | 2.384.089      | 43.5                                 | 56.5 | 70.9           | 29.1 | 97.2                        | 2.8  | 82.2       | 17.8  | 91.2                 | 8.8  | 86.1             | 13.9 | 95.3                          | 4.7  | 92.7                      | 7.3  | 85.6                    | 14.4 |
| REGION PAMPEANA                            | 3.687.167      | 53.3                                 | 46.7 | 85.6           | 14.4 | 96.0                        | 4.0  | 62.3       | 37.7  | 90.1                 | 9.9  | 73.1             | 26.9 | 91.2                          | 8.8  | 69.2                      | 30.8 | 72.9                    | 27.1 |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires      | 1.533.650      | 60.8                                 | 39.2 | 81.6           | 18.4 | 96.1                        | 3.9  | 72.5       | 27.5  | 89.6                 | 10.4 | 74.9             | 25.1 | 91.3                          | 8.7  | 70.3                      | 29.7 | 74.5                    | 25.5 |
| Córdoba                                    | 875.586        | 36.5                                 | 63.5 | 90.7           | 9.3  | 95.8                        | 4.2  | 58.7       | 41.3  | 90.9                 | 9.1  | 71.2             | 28.8 | 92.3                          | 7.7  | 68.3                      | 31.7 | 74.9                    | 25.1 |
| Entre Ríos                                 | 315.860        | 68.2                                 | 31.8 | 90.0           | 10.0 | 95.1                        | 4.9  | 28.6       | 71.4  | 85.0                 | 15.0 | 58.6             | 41.4 | 84.8                          | 15.2 | 67.2                      | 32.8 | 61.9                    | 38.1 |
| La Pampa                                   | 91.445         | 53.1                                 | 46.9 | 91.4           | 8.6  | 95.1                        | 4.9  | 88.8       | 11.2  | 91.0                 | 9.0  | 66.6             | 33.4 | 91.5                          | 8.5  | 54.7                      | 45.3 | 75.2                    | 24.8 |
| Santa Fe                                   | 870.626        | 51.6                                 | 48.4 | 85.5           | 14.5 | 96.4                        | 3.6  | 57.3       | 42.7  | 92.2                 | 7.8  | 78.0             | 22.0 | 92.2                          | 7.8  | 70.4                      | 29.6 | 71.8                    | 28.2 |
| REGION NOROESTE                            | 1.016.608      | 48.7                                 | 51.3 | 90.5           | 9.5  | 91.0                        | 9.0  | 44.9       | 55.1  | 83.2                 | 16.8 | 51.2             | 48.8 | 78.5                          | 21.5 | 73.6                      | 26.4 | 62.1                    | 37.9 |
| Catamarca                                  | 77.564         | 39.9                                 | 60.1 | 95.5           | 4.5  | 94.6                        | 5.4  | 26.1       | 73.9  | 89.3                 | 10.7 | 57.4             | 42.6 | 79.8                          | 20.2 | 75.9                      | 24.1 | 62.9                    | 37.1 |
| Jujuy                                      | 141.468        | 65.4                                 | 34.6 | 94.6           | 5.4  | 92.6                        | 7.4  | 53.8       | 46.2  | 87.6                 | 12.4 | 47.7             | 52.3 | 85.6                          | 14.4 | 78.1                      | 21.9 | 66.4                    | 33.6 |
| La Rioja                                   | 68.284         | 48.0                                 | 52.0 | 95.2           | 4.8  | 93.1                        | 6.9  | 29.5       | 70.5  | 87.3                 | 12.7 | 76.1             | 23.9 | 84.7                          | 15.3 | 71.5                      | 28.5 | 64.7                    | 35.3 |
| Salta                                      | 240.918        | 64.8                                 | 35.2 | 93.4           | 6.6  | 90.1                        | 9.9  | 50.8       | 49.2  | 84.8                 | 15.2 | 51.8             | 48.2 | 83.4                          | 16.6 | 71.5                      | 28.5 | 61.9                    | 38.1 |
| Santiago del Estero                        | 177.902        | 19.0                                 | 81.0 | 74.8           | 25.2 | 78.5                        | 21.5 | 32.2       | 67.8  | 68.1                 | 31.9 | 41.9             | 58.1 | 61.0                          | 39.0 | 55.3                      | 44.7 | 47.6                    | 52.4 |
| Tucumán                                    | 310.472        | 47.9                                 | 52.1 | 93.2           | 6.8  | 96.8                        | 3.2  | 51.5       | 48.5  | 86.1                 | 13.9 | 50.6             | 49.4 | 79.8                          | 20.2 | 83.4                      | 16.6 | 67.8                    | 32.2 |
| REGION NORESTE                             | 811.872        | 32.8                                 | 67.2 | 79.0           | 21.0 | 88.4                        | 11.6 | 0.3        | 99.7  | 71.6                 | 28.4 | 38.8             | 61.2 | 69.9                          | 30.1 | 63.9                      | 36.1 | 48.2                    | 51.8 |
| Chaco                                      | 237.885        | 27.3                                 | 72.7 | 78.7           | 21.3 | 88.0                        | 12.0 | 0.0        | 100.0 | 80.2                 | 19.8 | 33.1             | 66.9 | 73.6                          | 26.4 | 53.0                      | 47.0 | 46.3                    | 53.7 |
| Corrientes                                 | 225.590        | 54.8                                 | 45.2 | 86.0           | 14.0 | 89.6                        | 10.4 | 0.0        | 100.0 | 78.5                 | 21.5 | 42.5             | 57.5 | 72.9                          | 27.1 | 69.1                      | 30.9 | 51.7                    | 48.3 |
| Formosa                                    | 114.154        | 32.3                                 | 67.7 | 75.4           | 24.6 | 84.4                        | 15.6 | 1.8        | 98.2  | 60.4                 | 39.6 | 36.6             | 63.4 | 58.0                          | 42.0 | 56.4                      | 43.6 | 46.8                    | 53.2 |
| Misiones                                   | 234.243        | 17.5                                 | 82.5 | 74.3           | 25.7 | 89.5                        | 10.5 | 0.0        | 100.0 | 61.5                 | 38.5 | 42.2             | 57.8 | 69.2                          | 30.8 | 73.6                      | 26.4 | 47.3                    | 52.7 |
| CUYO                                       | 659.460        | 57.2                                 | 42.8 | 95.2           | 4.8  | 96.9                        | 3.1  | 68.3       | 31.7  | 89.0                 | 11.0 | 73.8             | 26.2 | 87.4                          | 12.6 | 87.0                      | 13.0 | 77.8                    | 22.2 |
| Mendoza                                    | 409.546        | 67.1                                 | 32.9 | 95.0           | 5.0  | 97.4                        | 2.6  | 73.6       | 26.4  | 87.7                 | 12.3 | 76.0             | 24.0 | 87.2                          | 12.8 | 88.9                      | 11.1 | 78.3                    | 21.7 |
| San Juan                                   | 148.529        | 30.0                                 | 70.0 | 96.2           | 3.8  | 98.2                        | 1.8  | 58.0       | 42.0  | 92.8                 | 7.2  | 77.2             | 22.8 | 86.7                          | 13.3 | 89.5                      | 10.5 | 81.2                    | 18.8 |
| San Luis                                   | 101.385        | 56.9                                 | 43.1 | 94.4           | 5.6  | 93.1                        | 6.9  | 61.7       | 38.3  | 89.0                 | 11.0 | 59.7             | 40.3 | 89.1                          | 10.9 | 75.6                      | 24.4 | 70.7                    | 29.3 |
| PATAGONIA                                  | 477.763        | 72.8                                 | 27.2 | 95.2           | 4.8  | 95.8                        | 4.2  | 89.6       | 10.4  | 90.1                 | 9.9  | 53.8             | 46.2 | 91.3                          | 8.7  | 74.3                      | 25.7 | 70.6                    | 29.4 |
| Chubut                                     | 114.185        | 78.6                                 | 21.4 | 97.3           | 2.7  | 95.7                        | 4.3  | 92.0       | 8.0   | 91.5                 | 8.5  | 50.2             | 49.8 | 92.4                          | 7.6  | 80.7                      | 19.3 | 75.3                    | 24.7 |
| Neuquén                                    | 127.988        | 73.1                                 | 26.9 | 94.6           | 5.4  | 95.0                        | 5.0  | 88.2       | 11.8  | 89.6                 | 10.4 | 46.7             | 53.3 | 91.2                          | 8.8  | 78.6                      | 21.4 | 69.6                    | 30.4 |
| Río Negro                                  | 154.238        | 59.9                                 | 40.1 | 92.7           | 7.3  | 95.5                        | 4.5  | 84.8       | 15.2  | 86.1                 | 13.9 | 48.6             | 51.4 | 87.5                          | 12.5 | 69.9                      | 30.1 | 68.8                    | 31.2 |
| Santa Cruz                                 | 53.825         | 85.4                                 | 14.6 | 98.2           | 1.8  | 97.3                        | 2.7  | 97.6       | 2.4   | 95.8                 | 4.2  | 79.1             | 20.9 | 96.9                          | 3.1  | 54.3                      | 45.7 | 60.9                    | 39.1 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas A. Sur | 27.527         | 95.8                                 | 4.2  | 97.9           | 2.1  | 97.9                        | 2.1  | 97.2       | 2.8   | 96.7                 | 3.3  | 81.4             | 18.6 | 97.8                          | 2.2  | 91.8                      | 8.2  | 83.7                    | 16.3 |

(1) Se excluyen los hogares censados fuera de término y los que viven en la calle. (2) Refiere a la "existencia en el segmento de al menos una cuadra pavimentada", que puede ser de cubierta asfáltica, adoquines de piedra, madera u hormigón. (3) Refiere a la "existencia en el segmento de servicio regular de recolección de residuos (al menos 2 veces por semana)". (4) Refiere a la "existencia de transporte público a menos de 300 metros" a la redonda, teniendo como referencia el centro del segmento. (5) Refiere a la "existencia en el segmento de teléfono público o semipúblico a menos de 300 metros" a la redonda, teniendo como referencia el centro del segmento. Nota: el segmento de hogares es una unidad de relevamiento censal, que representa el área que se le asignó como carga de trabajo a cada censista el día del operativo. La existencia del servicio alude al segmento, independientemente de la situación particular de cada hogar. En los casos en que se hallaban situaciones de heterogeneidad en el segmento, se registró la situación predominante.

Fuente: CNPV-2001 INDEC.

Cuadro 4.12: Hogares por región y provincia según bienes de que disponen. Año 2001

| Región/<br>Provincia                           | Total de<br>Hogares<br>(1) | Heladera       |                |             | Lavarropas |       |             | Teléfono          |         |      |             | Televisión   |              | Computadora     |                 |             |
|--|----------------------------|----------------|----------------|-------------|------------|-------|-------------|-------------------|---------|------|-------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------|
|  |                            | Con<br>freezer | Sin<br>freezer | No<br>tiene | Automático | Común | No<br>tiene | Fijo y<br>celular | Celular | Fijo | No<br>tiene | Por<br>cable | Sin<br>cable | Con<br>internet | Sin<br>internet | No<br>tiene |
| Total País                                     | 10.073.625                 | 50.3           | 40.7           | 9.0         | 41.3       | 32.2  | 26.5        | 17.7              | 9.4     | 39.4 | 33.5        | 53.8         | 46.2         | 9.1             | 11.4            | 79.5        |
| AREA METROPOLITANA                             | 3.408.913                  | 61.5           | 34.3           | 4.2         | 48.7       | 27.9  | 23.4        | 23.9              | 18.5    | 35.5 | 22.1        | 51.1         | 48.9         | 15.1            | 12.1            | 72.8        |
| Ciudad de Buenos Aires                         | 1.024.231                  | 70.8           | 26.2           | 3.0         | 60.8       | 10.6  | 28.6        | 37.5              | 49.9    | 3.9  | 8.6         | 69.0         | 31.0         | 27.2            | 14.2            | 58.6        |
| 24 Partidos del Gran Bs. As.                   | 2.384.682                  | 57.5           | 37.8           | 4.7         | 43.5       | 35.4  | 21.2        | 18.1              | 5.0     | 49.0 | 27.8        | 43.4         | 56.6         | 9.9             | 11.2            | 78.9        |
| PAMPEANA                                       | 3.693.807                  | 42.9           | 51.0           | 6.1         | 40.7       | 37.7  | 21.6        | 17.2              | 12.0    | 40.2 | 30.6        | 61.2         | 38.8         | 7.1             | 12.3            | 80.6        |
| Resto de la Provincia de Bs. As.               | 1.536.303                  | 42.1           | 52.8           | 5.1         | 39.6       | 38.5  | 21.9        | 18.3              | 12.8    | 41.7 | 27.2        | 63.3         | 36.7         | 7.3             | 12.7            | 79.9        |
| Córdoba  | 877.065                    | 43.5           | 50.4           | 6.2         | 47.6       | 32.9  | 19.5        | 17.5              | 12.3    | 39.3 | 30.9        | 55.3         | 44.7         | 7.5             | 13.6            | 78.9        |
| Entre Ríos                                     | 316.651                    | 40.8           | 49.2           | 10.0        | 29.9       | 39.1  | 31.0        | 11.0              | 12.4    | 32.1 | 44.5        | 62.3         | 37.7         | 4.6             | 10.2            | 85.2        |
| La Pampa                                       | 91.656                     | 46.7           | 48.2           | 5.1         | 47.1       | 33.5  | 19.3        | 17.1              | 17.7    | 36.9 | 28.3        | 73.8         | 26.2         | 5.7             | 12.4            | 81.9        |
| Santa Fe                                       | 872.132                    | 43.9           | 49.6           | 6.5         | 38.9       | 41.0  | 20.1        | 17.3              | 9.7     | 41.5 | 31.5        | 61.6         | 38.4         | 7.4             | 11.1            | 81.5        |
| NOROESTE                                       | 1.017.806                  | 49.2           | 30.3           | 20.6        | 26.4       | 27.7  | 45.9        | 9.0               | 11.0    | 22.3 | 57.7        | 49.4         | 50.6         | 3.5             | 8.3             | 88.2        |
| Catamarca                                      | 77.755                     | 54.9           | 30.6           | 14.5        | 33.4       | 31.0  | 35.6        | 10.0              | 11.0    | 26.2 | 52.7        | 50.1         | 49.9         | 3.1             | 9.5             | 87.4        |
| Jujuy  | 141.559                    | 41.7           | 31.6           | 26.7        | 24.8       | 17.0  | 58.3        | 7.3               | 26.4    | 6.9  | 59.4        | 47.8         | 52.2         | 2.9             | 8.9             | 88.2        |
| La Rioja                                       | 68.379                     | 58.5           | 30.6           | 11.0        | 40.5       | 31.9  | 27.7        | 11.2              | 11.3    | 28.0 | 49.5        | 61.3         | 38.7         | 3.8             | 10.7            | 85.5        |
| Salta  | 241.279                    | 45.8           | 28.2           | 26.0        | 27.6       | 22.2  | 50.2        | 8.1               | 6.8     | 25.4 | 59.7        | 53.9         | 46.1         | 3.5             | 8.7             | 87.8        |
| Santiago del Estero                            | 178.160                    | 45.4           | 28.0           | 26.6        | 18.6       | 24.8  | 56.6        | 7.1               | 8.1     | 18.2 | 66.6        | 40.7         | 59.3         | 2.1             | 5.7             | 92.2        |
| Tucumán  | 310.674                    | 53.9           | 32.4           | 13.7        | 25.8       | 36.8  | 37.4        | 10.8              | 8.9     | 27.0 | 53.3        | 49.0         | 51.0         | 4.6             | 8.3             | 87.0        |
| NORESTE  | 813.226                    | 46.0           | 28.2           | 25.8        | 22.4       | 31.9  | 45.7        | 7.8               | 18.9    | 11.0 | 62.2        | 43.3         | 56.7         | 2.8             | 6.9             | 90.4        |
| Corrientes                                     | 225.878                    | 47.2           | 31.0           | 21.9        | 24.2       | 26.3  | 49.5        | 9.5               | 22.8    | 10.9 | 56.8        | 47.1         | 52.9         | 3.0             | 7.4             | 89.5        |
| Chaco  | 238.100                    | 42.8           | 29.8           | 27.4        | 20.4       | 31.1  | 48.6        | 7.6               | 18.2    | 9.9  | 64.3        | 44.1         | 55.9         | 2.7             | 6.7             | 90.6        |
| Formosa  | 114.349                    | 46.2           | 23.0           | 30.8        | 19.5       | 30.3  | 50.2        | 6.2               | 8.6     | 17.7 | 67.5        | 46.1         | 53.9         | 2.2             | 5.2             | 92.6        |
| Misiones                                       | 234.899                    | 48.0           | 26.5           | 25.5        | 24.3       | 38.8  | 36.8        | 7.2               | 21.1    | 8.9  | 62.8        | 37.3         | 62.7         | 2.8             | 7.4             | 89.8        |
| CUYO   | 660.824                    | 41.1           | 49.4           | 9.5         | 46.7       | 33.9  | 19.4        | 13.0              | 16.2    | 32.6 | 38.1        | 39.2         | 60.8         | 5.0             | 10.9            | 84.1        |
| Mendoza  | 410.332                    | 39.2           | 51.9           | 8.9         | 49.8       | 34.0  | 16.2        | 13.8              | 16.7    | 33.5 | 35.9        | 31.5         | 68.5         | 5.3             | 11.2            | 83.5        |
| San Juan                                       | 148.869                    | 44.4           | 45.2           | 10.4        | 42.4       | 35.0  | 22.6        | 11.6              | 13.1    | 32.3 | 43.0        | 45.4         | 54.6         | 4.4             | 10.0            | 85.6        |
| San Luis                                       | 101.623                    | 44.2           | 45.3           | 10.5        | 40.7       | 31.6  | 27.7        | 12.2              | 18.5    | 29.4 | 40.0        | 60.9         | 39.1         | 4.5             | 10.7            | 84.8        |
| PATAGONIA                                      | 479.049                    | 51.3           | 37.9           | 10.8        | 50.2       | 28.0  | 21.8        | 17.9              | 20.9    | 30.2 | 31.0        | 62.7         | 37.3         | 9.1             | 15.1            | 75.8        |
| Chubut   | 114.694                    | 51.0           | 37.6           | 11.4        | 50.8       | 25.3  | 23.9        | 18.5              | 15.2    | 36.2 | 30.2        | 70.5         | 29.5         | 9.2             | 14.7            | 76.1        |
| Neuquén  | 128.313                    | 53.1           | 36.0           | 10.9        | 49.9       | 29.3  | 20.7        | 17.0              | 34.7    | 16.3 | 32.0        | 57.7         | 42.3         | 8.3             | 14.7            | 76.9        |
| Río Negro                                      | 154.405                    | 44.7           | 43.4           | 12.0        | 41.1       | 34.2  | 24.7        | 14.5              | 15.6    | 33.9 | 36.0        | 54.5         | 45.5         | 7.1             | 12.1            | 80.8        |
| Santa Cruz                                     | 53.825                     | 58.2           | 33.7           | 8.1         | 61.0       | 22.9  | 16.2        | 22.3              | 16.7    | 37.8 | 23.2        | 78.5         | 21.5         | 10.7            | 20.9            | 68.5        |
| Tierra del Fuego. Antártida e Islas del A. Sur | 27.812                     | 67.6           | 25.2           | 7.2         | 79.3       | 8.1   | 12.6        | 30.3              | 18.1    | 35.1 | 16.5        | 68.1         | 31.9         | 20.9            | 23.3            | 55.8        |

(1) Se excluyen los hogares censados en la calle.

Fuente: CNPV-2001 INDEC

## **CAPITULO 5: Dimensiones de la vulnerabilidad. Capital humano: Salud.**

### **Introducción**

El capital humano comprende, básicamente, la salud y la educación. En cuanto a la salud, representa una condición esencial para los seres humanos. La carencia de alimentación adecuada, y su consecuencia, la desnutrición, generan efectos de largo plazo. El cuidado inadecuado de la salud así como la falta de controles médicos incrementan la posibilidad de patologías prevenibles. Otros riesgos son la mortalidad infantil y la mortalidad materna. La falta de información sobre los distintos aspectos de la salud reproductiva genera una de las consecuencias de mayor gravedad: la maternidad adolescente. Por otro lado, hay inequidad entre salud pública y salud privada.

Es en el campo de la salud donde el problema de la desigualdad alcanza su manifestación más extrema, pues deriva en una injusta distribución del derecho a la vida<sup>44</sup>, lo que se refleja en la alta proporción de mortalidad infantil atribuible a causas evitables, que se concentra en sectores pobres, y en la esperanza de vida al nacer diferencial por estratos sociales o localización espacial.

En este capítulo se aborda la problemática de la salud como un aspecto del capital humano, que configura una de las dimensiones de la vulnerabilidad. Para ello, se analizan indicadores relativos a natalidad, tales como la tasa bruta de natalidad, el porcentaje de partos en establecimientos institucionales, el porcentaje de niños que nacen con bajo peso, la maternidad adolescente y la fecundidad. Todas estas cuestiones están estrechamente relacionadas con la posibilidad de alcanzar un embarazo, parto y puerperio sin complicaciones, y con las oportunidades para que se geste un recién nacido sano, que sobreviva a su primer año de vida. También se estudian las tasas de mortalidad (infantil y materna), la desnutrición infantil y algunos aspectos de la salud reproductiva, y se aborda brevemente la temática de los recursos disponibles para la atención de la salud.

---

<sup>44</sup> Kliksberg (1995)

## **Nacimientos: Tasa de natalidad, atención de partos, bajo peso al nacer**

### *Tasa de natalidad*

La tasa bruta de natalidad relaciona la totalidad de los nacimientos ocurridos en una población dada con la población total. Se trata entonces de un índice de la velocidad relativa con que aumenta la población mediante los nacimientos. Los factores que influyen sobre la natalidad son la composición por edades (ya que cuanto más joven es la población mayor es la tasa de natalidad, que depende de la existencia de población en edad fértil), el nivel socio-económico (que se correlaciona inversamente con la tasa de natalidad) y la fecundidad propiamente dicha<sup>45</sup>. La tasa bruta de natalidad refleja además la precocidad e intensidad de la nupcialidad, la importancia de las prácticas anticonceptivas y las condiciones de ejercicio de la capacidad de procreación (Pressat 1983). En general, las altas tasas de natalidad que, como veremos, tienden a tener efectos adversos a nivel individual, se acompañan de otros factores de riesgo (Ministerio de Salud 2002).

A la hora de interpretar la información relativa a la tasa de natalidad deben tenerse algunos recaudos. En particular, en el caso del Chaco estudios realizados anualmente desde 1996 muestran un elevado subregistro, debido a varios factores, entre ellos, el arancel a pagar para la obtención del Documento Nacional de Identidad al nacimiento. En otras jurisdicciones (especialmente Formosa, La Rioja, Salta y Santiago del Estero, donde se realizaron estudios especiales por parte de organismos estadísticos) se han detectado problemas similares por idéntica razón. (Ministerio de Salud 2002)

Para la Argentina en el año 2001 la tasa bruta de natalidad fue del 18.2 por mil (Cuadro 5.1), con un valor mínimo en la Ciudad de Buenos Aires (13.9 por mil) y tasas sustancialmente mayores en las provincias del norte (NOA y NEA). La mayor tasa bruta de natalidad se encuentra en Catamarca (24.9 por mil), seguida por Salta y Misiones (24.2 por mil en ambos casos). Mientras que las regiones Centro y Patagonia tienen tasas inferiores al promedio nacional, las restantes regiones lo superan. Esto es el resultado de poblaciones más jóvenes, con patrones

---

<sup>45</sup> Debido a la importancia de la composición por edades y sexo de la población en la explicación de la tasa de natalidad es aconsejable utilizar tasas de natalidad ajustadas para realizar comparaciones, especialmente entre poblaciones que se sabe, *a priori*, tienen grandes diferencias en su estructura según edades y sexo.

de nupcialidad y maternidad más tempranos y en muchos casos con falta de acceso a información sobre prácticas anticonceptivas (sea por bajos niveles de instrucción o por falta de programas de salud pública). Además, intervienen factores culturales, que llevan a valorar de manera diferente la maternidad y la extensión de la prole.

#### *Atención de partos*

En general, la gran mayoría de los partos de recién nacidos vivos se producen en establecimientos hospitalarios (tanto del sector público como del sector privado) alcanzando esta cifra a 98.5% en el año 2001 (Cuadro 5.1). Los valores inferiores al promedio nacional se encuentran en NOA y NEA, siendo Formosa la jurisdicción con mayor proporción de partos no institucionales (8.5%), seguida por Santiago del Estero (6.1%), Salta (5.3%) y Chaco (4.5%). En el resto de las jurisdicciones más del 97% de los partos de recién nacidos vivos fueron atendidos en establecimientos hospitalarios.

Los partos que no son atendidos en establecimientos de salud, si bien representan una proporción pequeña sobre el total en la mayoría de las jurisdicciones, significan un riesgo muy elevado de complicaciones, debido a que en general son atendidos por parteras empíricas u otras personas no adiestradas de manera adecuada (Naciones Unidas 2003).

#### *Bajo peso al nacer*

El indicador relativo al bajo peso al nacer tiene importancia debido a la mayor vulnerabilidad de los recién nacidos en esas circunstancias. El bajo peso al nacer ha sido reconocido como el riesgo que más se vincula a la supervivencia infantil, siendo el factor principal para explicar la tasa de mortalidad neonatal (Coll 1997, citado en Portnoy 2005).

En general, se observa una mayor frecuencia de neonatos de bajo peso al nacer (menos de 2500 g) en países o regiones en vías de desarrollo. Su alta incidencia suele venir acompañada con otros indicadores de riesgo elevado. La definición de bajo peso al nacer incluye tanto al desnutrido fetal como al neonato de pretérmino, situaciones que pueden provenir de circunstancias muy distintas. El bajo peso al nacer suele asociarse a factores como madre de talla baja, escaso aumento de peso materno, parto antes de término, anemia materna, uso de tabaco y/o

alcohol durante el embarazo y antecedentes de nacimientos anteriores con bajo peso, entre otros. Varios de estos factores aparecen asociados a los embarazos en la adolescencia (Portnoy 2005).

El porcentaje de nacidos vivos de bajo y muy bajo peso al nacer (menos de 2500 y 1500 g respectivamente) no muestra grandes disparidades entre jurisdicciones. En el caso de los nacidos vivos de muy bajo peso al nacer, representan el 1.1% del total de nacimientos para todo el país. Los menores valores se registran en Santiago del Estero (0.6%), Salta (0.7%), Tierra del Fuego y Catamarca (0.8% en cada una) y Entre Ríos y Misiones (0.9% respectivamente). La menor magnitud del indicador parece mostrar, en algunos casos, más que una mejor situación relativa, o bien un subregistro de los nacimientos o bien que estos fetos de bajo peso no han logrado sobrevivir. Las provincias del NOA también muestran valores más bajos en cuanto al porcentaje de nacidos vivos de bajo peso al nacer, que alcanza el 7.4% en el total del país, pero es de 6.6% en dicha región.

### **Maternidad adolescente**

Una variable central para entender los principales mecanismos de generación y reproducción de la vulnerabilidad social de los hogares es la edad de inicio de la maternidad. La fecundidad en la adolescencia conlleva una serie de desventajas. En el plano de la salud, el embarazo precoz predispone a una mayor morbi-mortalidad materna. La maternidad temprana también suele ocasionar deserción escolar, y esto por lo general lleva a dificultades para acceder a trabajos bien remunerados. En esta situación, la crianza de los niños se desarrolla en un contexto de carencias (tanto desde el punto de vista material como del educativo), con mayor probabilidad de que estas trayectorias se reproduzcan. Además, su marco de unión conyugal suele ser inestable o inexistente, lo que lleva en muchos casos a transferir las responsabilidades de crianza a terceros, familiares o no. También se observa que una alta proporción de mujeres que tienen hijos durante su adolescencia experimentan una vida reproductiva intensa y alcanzan al final de su período fértil un promedio de hijos significativamente mayor que quienes tienen su primer hijo después de los 20 años. (Villa y Rodríguez Vignoli 2002)

Incluso cuando puede ser un comportamiento aceptado en el medio socio-cultural, o funcional a determinadas circunstancias, la maternidad adolescente genera pérdidas para las comunidades y las personas, debido a que las jóvenes

madres ven reducidas sus alternativas vitales, en particular, la mayoría de ellas queda confinada al ámbito doméstico o a inserciones laborales precarias y de baja calificación, lo que también redundando en debilidades de la crianza. (Villa y Rodríguez Vignoli 2002)

La precariedad asociada a la temprana edad de inicio de la maternidad se manifiesta también en la capacidad del hogar para asegurar el desempeño de los hijos y las funciones básicas de integración social<sup>46</sup>. Las mujeres con más hijos y que han sido madres más jóvenes tienen por lo general problemas para insertarse laboralmente, es decir su desempeño en la esfera pública les resulta más costoso. A esto se le suman otros inconvenientes provenientes de la esfera intradoméstica. El virtual desborde de demandas que recaen sobre la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada, se vuelve así el principal mecanismo de reproducción y generación de la vulnerabilidad del hogar. (Filgueira 1999)

Diferentes autores, entre ellos Pantelides (2004), postulan que en lugar de pensar a la maternidad adolescente como un mecanismo de transmisión de la pobreza, el argumento puede invertirse: es la pobreza la que perpetúa situaciones que llevan al embarazo en la adolescencia. Más aún, autores que sostienen esta visión afirman que existe suficiente evidencia como para aseverar que los riesgos de salud para las madres adolescentes y sus hijos provienen en mayor medida de las deficiencias nutricionales y la falta de atención médica vinculada a la vida en condiciones de pobreza que a la propia edad de las madres.

Una cuestión a debatir es si la relación entre pobreza y embarazo adolescente se trata de una correlación o una causalidad, y de ser una relación causal, cuál es su dirección. Como lo plantea Adaszko (2005: 35), “¿La maternidad y la paternidad condenan a los jóvenes a permanecer o caer en la pobreza ya que al asumir responsabilidades de cuidado y manutención de sus hijos quedan impedidos de proseguir con la formación requerida por un mercado laboral cada vez más exigente? ¿O es la pobreza y la respuesta de los adultos la que genera condiciones adversas para las madres y padres jóvenes independientemente de su edad?”

En cualquiera de las dos visiones, interesa conocer la dimensión, al menos cuantitativa, de esta realidad, por lo que se incluyen indicadores relativos a la ma-

---

<sup>46</sup> Aunque debe reconocerse que el número de hijos puede luego convertirse en un factor favorable, cuando éstos crecen y se convierten en mano de obra disponible para generar ingresos para el hogar.

ternidad adolescente (porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 15 y 20 años respectivamente). En particular, en Ministerio de Salud (2002) se otorga gran importancia a la edad de la madre como un factor íntimamente asociado con el riesgo de muerte o enfermedad para el recién nacido, apoyado en datos de un estudio cuantitativo del propio organismo (Ministerio de Salud 1992). Siguiendo clasificaciones internacionales, en Ministerio de Salud (2002) se considera que las madres menores de 20 años son de alto riesgo, en relación a la mayor probabilidad de daño (sea muerte, enfermedad y/o secuela) para el niño en su primer año de vida.

En NEA y Patagonia es mayor la proporción de madres adolescentes (ver Cuadro 5.1). En el caso del NEA, el 1% de los nacidos vivos es de madre menor de 15 años (tomando el total de casos de edad conocida), y el 20.4% de los nacidos vivos es de madres menores de 20 años. Así, en esta región uno de cada cinco bebés (nacidos vivos) tiene una madre que podría considerarse adolescente, siendo esta proporción de 14.6% para el total del país.

La tasa de fecundidad adolescente en Argentina se estima en 60.6 por mil, valor que representa el número de nacidos vivos de madres con edades entre 15 y 19 años en relación a la población de mujeres de 15 a 19 años, multiplicado por mil. Para poder ubicar esta situación en un contexto más amplio cabe destacar que la tasa de fecundidad adolescente promedio en el mundo se estima en 49.7 por mil para el período 2000-2005, con valores máximo superiores a 200 por mil en algunos países de Africa y mínimos en países europeos (como Holanda, Suiza, Italia, España y Suecia) donde oscilan entre 3 y 6 por mil. En América Central se registran algunos países con tasas de fecundidad adolescente superior a 100 por mil, en tanto que la Argentina se ubica por debajo de países limítrofes como Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y por encima de Chile. (Binstock y Pantelides 2005)

Un análisis más amplio puede hacerse dividiendo la fecundidad adolescente en tardía (madres de 15 a 19 años) y precoz (madres menores de 15 años)<sup>47</sup> (Cuadro 5.2). Como se observa, la fecundidad adolescente para el año 2001 es mayoritariamente tardía. Los mayores valores para la fecundidad adolescente (tan-

---

<sup>47</sup> Estas definiciones se toman de Binstock y Pantelides (2005), quienes hacen esta subdivisión tomando en consideración que es muy distinto ser madre a los 14 años que a los 19, por ejemplo. La fecundidad adolescente tardía en muchos casos corresponde a maternidad deseada en el marco de parejas estables, mientras que en las adolescentes de menos edad suele venir asociada a relaciones no queridas, con hombres de más edad, según el análisis de Geldestein y Pantelides (2003).

to precoz como tardía y total) corresponden a las provincias del NEA y los más bajos a la región Metropolitana (dentro de la cual existe gran variabilidad entre las tasas para la ciudad de Buenos Aires y las de los 24 partidos del Gran Buenos Aires, siendo que estas últimas prácticamente duplican las de la ciudad capital del país).

Binstock y Pantelides (2005) estudian, además, las tendencias en el tiempo de la fecundidad adolescente, desde los años sesenta. Muestran que la tasa crece hasta llegar a un máximo hacia 1980, cuando comienza a descender, aunque sin retornar a los valores de 1960. Esta misma trayectoria se repite en las distintas jurisdicciones, en lo que respecta a la fecundidad adolescente tardía. Si bien se mantiene la situación observada para 2001 (con menores tasas en Ciudad de Buenos Aires y valores máximos en NEA, NOA y Patagonia) en todo el período analizado por Binstock y Pantelides (2005) cabe destacar que la tendencia ha sido hacia una reducción de las diferencias entre jurisdicciones, que llevan a que la situación en el año 2001 esté menos claramente definida por regiones en comparación a las décadas precedentes.

La fecundidad adolescente precoz muestra un comportamiento menos regular que la tardía, en parte por el reducido número de casos, que le proporcionan gran sensibilidad a la tasa frente a pequeños cambios (en valores absolutos) en el numerador<sup>48</sup>. El análisis de tendencia muestra, en primera instancia, un crecimiento de la fecundidad adolescente precoz hasta alcanzar un máximo hacia 1980, y un descenso posterior. Sin embargo, hay jurisdicciones donde la trayectoria ha sido creciente en todo el período bajo estudio, siendo las provincias del NEA las que muestran las mayores tasas del país en 2001 (entre 3.2 y 5.1 por mil para Corrientes y Chaco, respectivamente).

Con datos inéditos desagregados por edades, Binstock y Pantelides (2005) encuentran que en general los nacimientos de madres adolescentes se concentran en las edades más altas dentro del grupo (18 y 19 años) y que las diferencias entre jurisdicciones dependen de factores demográficos (composición de la población por edades) y también culturales (pautas en la conducta sexual de los jóvenes, fundamentalmente).

---

<sup>48</sup> Además, en este caso, en el análisis temporal de Binstock y Pantelides (2005) debe tenerse en cuenta el elevado subregistro de estos nacimientos en décadas anteriores, o inclusive su inclusión en el grupo de madres con edades de 15 a 19 años.

Un aspecto importante de la maternidad adolescente es si la misma se produce en el marco de una unión conyugal, y su grado de fragilidad. Al respecto, con datos también inéditos para el año 2001, Binstock y Pantelides (2005) encuentran que una parte importante de las madres adolescentes vive en pareja al momento de registrar el nacimiento, con un mínimo de 46.3% entre las madres menores de 15 años y un máximo de 71.4% entre las madres de 18 y 19 años. Pero estos valores para el total del país promedian casos mucho más extremos, especialmente en el grupo de madres menores de 15 años. Por ejemplo, en Catamarca sólo el 13% de las madres de dicho grupo convive con una pareja, en San Juan 22% y en Santa Cruz 23%. También se registran diferencias entre jurisdicciones, aunque de menor magnitud, entre las madres de 18 y 19 años que conviven en pareja. Frente a un 71.4% para el total del país, este valor se reduce a 47.1% en Catamarca, 57.8% en Salta, 57.9% en San Juan y 58.8% en Jujuy. De todas maneras, en algunas de estas jurisdicciones es significativo el porcentaje de madres que no conviven en pareja también entre las de 20 años y más, lo que relativiza este aspecto como exclusivo o característico de la maternidad adolescente en esos casos.

Binstock y Pantelides (2005) también observan si las madres adolescentes repiten la experiencia de maternidad, en base al número de orden del nacimiento registrado. Encuentran que casi un tercio de las madres de entre 18 y 19 años tienen más de un hijo, y 7.6% tienen tres o más hijos. Si a ello se le suman los casos de más de un hijo en madres adolescentes de hasta 17 años de edad, se trata de una situación preocupante, debido al inicio extremadamente temprano de la maternidad. En un análisis por jurisdicciones se observa que en Chaco 14.3% de las madres de 18 y 19 años habían tenido en 2001 su hijo número tres (o más). Con valores superiores al 10% para este indicador se encuentran el resto de las provincias del NEA y también Santa Fe, Entre Ríos y Catamarca.

Lo que se puede concluir es que aún con una visión menos negativa sobre la maternidad adolescente, observando que la misma se da en muchos casos en el

marco de una pareja estable<sup>49</sup> y como un hecho deseado, un inicio temprano de la maternidad y períodos intergenésicos cortos son aspectos negativos en este fenómeno.

Una característica de la maternidad adolescente, sobre todo la precoz, es su mayor asociación con la falta de instrucción o los bajos niveles educativos alcanzados. Mientras que en el total del país 11% de las adolescentes alfabetas son madres, este valor crece a 25% entre las analfabetas. Las mayores diferencias se observan en algunas provincias del NEA y en Salta. También entre las madres adolescentes es más deficiente la cobertura de salud que entre las no madres y además viven en condiciones más precarias que el promedio de la población. Todos estos indicadores permiten señalar a las adolescentes pobres como las que tienen hijos con mayor frecuencia. (Binstock y Pantelides, 2005)

Esto vuelve al planteo acerca de si la relación entre adolescencia y maternidad es causal o se trata de una mera correlación. Debido a que una gran parte de madres adolescentes son “hijas” en el hogar<sup>50</sup> su situación de carga familiar no parece haberlas sumergido en la pobreza, sino que más bien la maternidad temprana podría ser consecuencia de sus condiciones de vida.

Una cuestión relevante para el análisis es la relación entre la maternidad adolescente y el bajo peso al nacer. Pese a que históricamente ha existido una preocupación por el embarazo en la adolescencia, debido a sus potenciales efectos adversos sobre la salud, tanto de la madre como del niño, especialmente el nacimiento antes de término y el bajo peso al nacer, estudios empíricos recientes han obtenido resultados al menos controversiales sobre esta cuestión. Distintas investigaciones han encontrado que los riesgos obstétricos, neonatales e infantiles tendrían más que ver con el medio ambiente en el que vive la adolescente/madre que con su edad, especialmente en el caso de las de mayor edad. Así, los mayores riesgos se originarían en la pobreza, la mala nutrición, el tabaquismo, problemas

---

<sup>49</sup> Si la pareja es estable o no es imposible de deducir de las fuentes de datos existentes, puesto que el nacimiento puede ser registrado dentro de una unión y la misma disolverse rápidamente. En el caso de uniones legales podría pensarse en una mayor duración del vínculo, aunque esto tampoco tiene por qué ser necesariamente verdadero. Con datos del CNPV-2001 Binstock y Pantelides (2005) observan que, entre las madres adolescentes, el 44% no estaba ni casada ni unida y, entre las que estaban en pareja, sólo alrededor de una quinta parte estaba en situación de unión matrimonial. Debe señalarse que, a medida que aumenta la edad de la madre adolescente, aumenta también la proporción de uniones, tanto legales como consensuales.

<sup>50</sup> Entre las adolescentes madres, en términos de su relación de parentesco con el jefe de hogar, el CNPV-2001 muestra que la mitad son hijas del jefe de hogar y un 11% adicional nueras, un 27% son cónyuges o pareja del jefe y un 3% son jefas del hogar. (Binstock y Pantelides 2005)

de salud previos e insuficiente control prenatal, y no exclusivamente en la edad de la madre. (Portnoy 2005)

En particular, en cuanto a la relación entre el peso al nacer y la edad de la madre, existen numerosos estudios que muestran mayor incidencia de bajo peso al nacer entre hijos de madres adolescentes, así como otras investigaciones, especialmente en Estados Unidos y Gran Bretaña, que encuentran que el peso de esta variable es insignificante, cuando las adolescentes están en un medio ambiente adecuado, con controles prenatales y correcta nutrición. En los países en desarrollo estudios clínicos encontraron que la incidencia de bajo y muy bajo peso al nacer en hijos de madres adolescentes es mayor que en madres adultas. Pero otros estudios, al controlar las variables sociales y los problemas de salud, mostraron que la baja edad por sí sola no alcanza para predecir el riesgo de bajo peso al nacer. (Portnoy 2005)

En definitiva, el riesgo de bajo peso al nacer se ve incrementado por la menor edad materna asociada a bajo nivel educativo e inadecuados controles prenatales. También influyen en este sentido el peso materno previo al embarazo y el aumento de peso durante el mismo. Como las adolescentes embarazadas también están en crecimiento, su requerimiento nutricional es mucho mayor, generando inconvenientes para suplirlo correctamente, sobre todo en condiciones de pobreza. (Portnoy 2005)

Para el caso particular de Argentina, Bolzán y Guimarey (2001), en un estudio realizado en la provincia de Buenos Aires, no encuentra diferencias significativas en el peso al nacer en relación al peso y altura de la madre. Sí, en cambio, incide el bajo incremento de peso materno. Así, Bolzán y Guimarey (2001) no encuentran evidencias determinantes en cuanto a un mayor riesgo de retardo del crecimiento intrauterino en madres adolescentes, pero sí observan un mayor riesgo asociado a su estado nutricional. Pese a estos resultados y otros estudios controlados que muestran en nuestro país la inexistencia de un mayor riesgo obstétrico y neonatal que en las mujeres adultas, el Ministerio de Salud (Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina 1996) igualmente considera a las adolescentes como grupo de riesgo de bajo peso al nacer y de retardo del crecimiento intrauterino. (Portnoy 2005)

## **Fecundidad**

La tasa global de fecundidad es una medida teórica que expresa el nivel de la fecundidad en una población dada. Es el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del período fértil y que, a partir del momento en que se inicia el mismo, tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio. (INDEC 1997)

En general, se encuentra difundida la idea de que la mayoría de los efectos que tiene una alta fertilidad sobre el individuo son adversos. En primer lugar, suele venir asociada a intervalos intergenésicos cortos, limitando la participación económica de las mujeres e incrementando su dependencia. En segundo lugar, un mayor número de niños implica una mayor carga de trabajo doméstico, el que se concentra normalmente en la mujer, especialmente en sectores de menores ingresos. Así, las mujeres que son madres de familias numerosas pasan una gran cantidad de años de su vida embarazadas, amamantando y cuidando niños pequeños. Además, la evidencia empírica sugiere que los niños con hermanos nacidos a menores intervalos tienen un mayor riesgo de desnutrición y bajo peso de largo plazo, además de todos los riesgos para la salud de la madre. (Banco Mundial 2001)

Un informe de Banco Mundial sobre las experiencias luego de 10 años de aplicación de programas de maternidad segura afirma que la carga de los embarazos frecuentes, no deseados o mal sincronizados, puede causar penurias emocionales y económicas a las mujeres y sus familias, y que la mala salud materna “drena de energía productiva a las mujeres, pone en peligro su capacidad de generación de ingresos y contribuye a su pobreza” (Banco Mundial 1999: 6).

La fecundidad global en Argentina es de 2.44 hijos por mujer, con grandes diferencias según nivel socioeconómico y entre jurisdicciones (Cuadro 5.2). Las mayores tasas se observan en las regiones más postergadas del país, con máximos en las provincias del NEA, en primer lugar, y del NOA, en segundo lugar. El mayor valor corresponde a Misiones (3.34), seguido por Formosa (3.30), Santiago del Estero (3.21), Chaco (3.15), Salta (3.04), Tierra del Fuego (3.03) y Corrientes (3.00). Con valores superiores a 2.9 pero inferiores a 3 se encuentran Catamarca, Jujuy y La Rioja. Las provincias patagónicas muestran tasas superiores a 2.7 (a excepción de Tierra del Fuego, con 3.03). En el otro extremo, se encuentra la ciudad de Buenos Aires, con una tasa de 1.47, muy por debajo de la media del país.

Según la ECV-2001 el 39% de las mujeres de los hogares no pobres no tienen hijos, y entre las que tienen hijos, el 84% tiene entre 1 y 3 hijos, y sólo el 16% tiene 4 y más hijos. En contraste, sólo el 29% de las mujeres de los hogares pobres no tienen hijos y entre las que sí los tienen, el 41% tiene 4 o más hijos (Ariño 2003 citado en Aizenberg *et al.* 2003). Esto refleja el patrón de fecundidad diferencial según condición de pobreza.

### **Mortalidad materna**

La tasa de mortalidad materna refleja el riesgo de las mujeres de morir durante la gestación y el parto. La mortalidad materna puede deberse a distintas causas, entre las cuales la asistencia sanitaria de la madre, las condiciones de saneamiento en su vivienda, la nutrición y las condiciones socioeconómicas generales la vinculan a la vulnerabilidad. Con frecuencia la mortalidad materna es subestimada por el incorrecto cumplimiento de la certificación médica sobre causa de muerte en el certificado de defunción. (Ministerio de Salud 2002)

A nivel mundial las complicaciones de salud durante el embarazo y el parto son responsables del 18% de la carga global de enfermedad de las mujeres de entre 15 y 44 años de edad. Más aún, los factores que contribuyen a las muertes maternas son múltiples y en su gran mayoría evitables. (CEDES y Ministerio de Salud 2004)

En la Argentina, la tasa de mortalidad materna fue de 4.3 mujeres por cada 10.000 nacidos vivos en el año 2001 (Cuadro 5.3)<sup>51</sup>, pero las muertes maternas se concentran en las regiones más pobres del país. El valor máximo para ese año correspondió a Jujuy (19.7), cuadruplicando la tasa nacional, seguido por Chaco (15.9) y Formosa (13.9), que triplican el promedio del país, y por San Juan (8.7), que lo duplica. Más aún, a nivel regional, NEA y NOA duplican la tasa de mortalidad materna del total del país, llegando a observarse, según Naciones Unidas (2003), diferencias de alrededor de 20 veces entre las jurisdicciones con tasas más bajas y aquellas con tasas más elevadas. Por ejemplo, en Buenos Aires la tasa de mortalidad materna es de 0.9 por cada diez mil nacidos vivos. Existen también claras disparidades entre las áreas rurales y las urbanas, ya que en las primeras las

---

<sup>51</sup> Debe notarse que esta tasa tiene una variabilidad muy alta de año a año, debido a la baja cantidad de casos en valores absolutos.

tasas de mortalidad materna llegan a 6.5 cada 10.000 nacidos vivos (Banco Mundial 2001).

Si bien la tasa nacional de mortalidad materna es inferior a la que registran los países clasificados como de "alta mortalidad materna" (5 a 10 muertes por 10.000 nacidos vivos), es suficientemente elevada con relación a otros parámetros que caracterizan a la Argentina, como la baja tasa de natalidad, el amplio número de mujeres embarazadas que asisten a controles prenatales y el alto porcentaje de partos institucionales (Aizenberg *et al.* 2003). Además, si se observa que países como Chile o Uruguay presentan tasas de mortalidad materna de entre 1.7 y 2.6 por cada 10.000 nacidos vivos, queda claro que se trata de un problema que puede evitarse en su mayoría. (UNICEF 2004)

En promedio, el 27% de las muertes maternas se debe a complicaciones derivadas de abortos inducidos, el 61% a causas obstétricas directas y el 12% de las mismas corresponden a adolescentes. Muchas de estas muertes serían evitables si las mujeres contaran con mayores niveles de educación y más oportunidades para una atención de buena calidad para su salud. (UNICEF página web)

En relación a este último punto, debe tenerse en cuenta que existen otras causas que son determinantes de graves problemas de salud para la mujer vinculadas con su embarazo, parto o puerperio y que pueden ocasionar su muerte. Son hemorragias, toxemia y problemas de base, como la anemia, que afecta a una de cada tres embarazadas. Estas causas encuentran sus raíces en problemas de calidad de atención, tales como embarazos no controlados (por lo que no se determina su nivel de riesgo, lo que permitiría su derivación oportuna a centros que dispongan de la tecnología adecuada), problemas en el diagnóstico y dificultades de acceso de las mujeres a los servicios. (Naciones Unidas 2003)

Según Aizenberg *et al.* (2003) dentro de las muertes maternas debidas a causas obstétricas directas, el 84% corresponden a causas directamente vinculadas al estado grávido puerperal y no a morbilidad preexistente, es decir, se trata de mujeres sanas que mueren por motivos atribuibles exclusivamente al hecho reproductivo. Esto reafirma la falta de una adecuada cobertura y calidad de los servicios de salud, incluyendo el cuidado de la salud reproductiva, la planificación familiar para el caso de los abortos, la calidad de la atención prenatal para la detección de la toxemia, y la capacidad resolutive de los servicios para las hemorragias, las sepsis y las complicaciones de abortos.

En un estudio destinado a realizar un diagnóstico de la situación de la mortalidad materna en seis provincias (Chaco, Formosa, Mendoza, San Juan, San Luis y Tucumán) se encontró un nivel de subregistro de defunciones maternas de 9.5% (con valores máximos en San Luis, 14.3% y Tucumán, 21.1%), con un 15.4% de subregistro para las muertes tardías (que alcanzaba a 50% en Mendoza y San Luis)<sup>52</sup>. La principal causa de las defunciones maternas fue la originada en complicaciones del aborto (27.4% para el conjunto, alcanzando el 35% en Mendoza), seguida por las hemorragias (22.1%). Se encontró que el riesgo de muerte materna aumentaba diez veces cuando la estructura hospitalaria no era adecuada, en particular cuando no había disponibilidad de atención obstétrica esencial, guardia activa y personal calificado para asistir partos/abortos. Además, se identificaron como factores de riesgo para la muerte materna al momento de la atención de la emergencia obstétrica: errores en el diagnóstico, tratamiento ambulatorio sintomático y demoras en la derivación a centros de mayor complejidad. (CEDES y Ministerio de Salud de la Nación 2004)

Otros hallazgos de este estudio fueron que la búsqueda de atención médica ante señales de complicación fue demorada entre las mujeres que habían interrumpido el embarazo, tal vez por el estigma asociado al aborto. También se encontró que quienes residen en zonas rurales sufren problemas para acceder a los servicios de salud, en función de las dificultades de comunicación y transporte. Finalmente, y ya vinculado a la salud reproductiva de manera más directa (tema que se tratará en breve), el rol en general poco participativo del hombre en las decisiones reproductivas, sumado a la violencia contra la mujer, muchas veces impiden el uso de métodos anticonceptivos que permitirían evitar embarazos no deseados. (CEDES y Ministerio de Salud de la Nación 2004)

Es de notar que la mortalidad materna es reducible casi en su totalidad, y en ese sentido la Argentina se encuentra en una situación relativamente mucho peor que en otras cuestiones (como la mortalidad infantil o de menores de cinco años). Si se compara con países de mayor desarrollo humano, como Noruega, Suecia o Japón, la mortalidad infantil en Argentina resulta tres veces y media ma-

---

<sup>52</sup> El subregistro se debe a que en algunos casos se ignora o se omite el estado grávido/puerperal de la mujer al consignarse la causa de la muerte y también, al hecho de que los profesionales no registran las muertes por complicaciones de aborto como tales, para evitar posibles derivaciones judiciales. (Aizenberg *et al.* 2003)

yor que en esos países, pero la mortalidad materna es casi ocho veces superior. Más aún, la tasa de mortalidad materna es la expresión más grave de un problema mayor. De acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud y de UNICEF, por cada muerte materna, otras 500 mujeres sufren alteraciones permanentes en su estado de salud. (Naciones Unidas 2003)

### **Mortalidad infantil**

La mortalidad infantil refiere a la mortalidad de menores de un año. Se diferencia entre neonatal (cuando ocurre en los primeros 27 días de vida) y postneonatal (entre los 28 días y un año de vida). En la mortalidad infantil influye un conjunto de factores (biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos), cuya importancia difiere según la edad. En la mortalidad neonatal tienen mayor peso aquellos factores vinculados con las condiciones congénitas y con la atención de la salud (salud de la madre, controles en el embarazo, atención del parto y del niño en los primeros días de vida). En cambio, en la mortalidad postneonatal alcanzan mayor importancia las condiciones ambientales y socioeconómicas que afectan directamente la salud del niño. (Ministerio de Salud 2002)

En la mortalidad neonatal la causa de muerte es en general de origen perinatal, y esto es más frecuente cuanto más precoz es el fallecimiento, por lo que se distingue entre mortalidad neonatal precoz (de 0 a 6 días de vida) y mortalidad neonatal tardía (de 7 a 27 días de vida). Como parte de la mortalidad infantil, la mortalidad neonatal configura su parte “dura”, puesto que es la que adquiere mayor peso en la medida en que baja la mortalidad infantil, como ocurre en poblaciones en buenas condiciones sanitarias y socioeconómicas. En la mortalidad postneonatal las causas de muerte se vinculan en general a problemas del medio ambiente, y la importancia de estos factores se torna mayor a medida que la muerte se aleja del momento del nacimiento, pudiendo deberse a infecciones, diarreas, deshidratación o trastornos respiratorios agudos, entre otros. La mortalidad postneonatal conformaría así la parte “blanda” de la mortalidad infantil, puesto que es la que crece frente a deficiencias en las condiciones sanitarias o socioeconómicas. Mientras que muchos neonatos de alto riesgo que sobreviven el período neonatal quedan con déficits para afrontar condiciones desfavorables del medio ambiente y fallecen en el período postneonatal, es bastante poco frecuente que los nacidos en

buenas condiciones fallezcan en el período neonatal, pero pueden morir en el período postneonatal si las condiciones del medio son desfavorables. Todo ello implica que la adecuada registración es fundamental para un análisis apropiado. (Ministerio de Salud 2002)

Cualquier alteración en los registros tiene consecuencias sobre el cálculo de las tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal. En particular, suelen inscribirse como defunciones fetales las muertes de niños que, habiendo nacido vivos, mueren inmediatamente, lo cual lleva a sobreestimar algunos indicadores y subestimar otros. O en algunos casos directamente se omite inscribir tanto el nacimiento como la defunción.

En la Argentina las condiciones de vida de la gran mayoría de los niños de los sectores más pobres se ven perjudicadas principalmente por los efectos de la crisis socioeconómica sin precedentes de los últimos años y por la inequidad socioeconómica. Las tasas de mortalidad infantil correspondientes al año 2001 son del 16.3 por mil nacidos vivos (Cuadro 5.3). Cabe destacar que durante la década del '90 la disminución de la mortalidad infantil fue lenta con relación a otros países de Latinoamérica con similar desarrollo. Además, aunque la mortalidad infantil esté en tendencia decreciente, el 60% de las muertes infantiles son evitables por prevención, diagnóstico y/o tratamiento oportuno. (UNICEF Página web)

En el país hay fuertes inequidades regionales también en relación a la mortalidad infantil. El riesgo de muerte para un niño en el primer año de vida es tres veces mayor en algunas provincias del NEA y NOA que en Buenos Aires (Cuadro 5.3). Con una tasa de 16.3 por mil para el total del país, se encuentran valores extremos de 28.9 en Formosa, 24.5 en Tucumán, 24 en Chaco y 23.5 en Corrientes y La Rioja. En conjunto, el NEA muestra tasas de 23.2 y el NOA de 19.5 por mil, aunque no debe olvidarse el elevado subregistro detectado en Santiago del Estero, que colabora a reducir el indicador para el NOA<sup>53</sup>.

Un aspecto preocupante es el aumento registrado en la mortalidad postneonatal, alterando la tendencia descendente de los últimos años y sugiriendo un

---

<sup>53</sup> Un estudio llevado a cabo en Tucumán permitió observar durante el año 2001 un subregistro de defunciones infantiles, aunque de magnitud inferior al subregistro de los nacimientos. En Santiago del Estero, en cambio, la subinscripción de defunciones infantiles alcanza niveles significativos, según surge del cruce de información entre las defunciones infantiles ocurridas en establecimientos de salud y las inscriptas en el registro civil y la comparación entre los registros hospitalarios y los de estadísticas vitales. Por ello, en dicha jurisdicción queda condicionada la validez de los indicadores de mortalidad infantil. (Ministerio de Salud 2002)

deterioro en la nutrición y cuidado de los niños (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación 2001, 2002, 2003).

La baja proporción de niños de peso menor de 1500 gramos en NOA y NEA contrasta con los valores de las tasas de mortalidad infantil de estas regiones, pudiendo esto estar sugiriendo una mayor probabilidad de subregistro en niños con esta condición (ver Cuadros 5.1 y 5.3).

La mortalidad de niños de 1 a 4 años registra una menor diferencia entre jurisdicciones, aunque los máximos están nuevamente en algunas provincias del norte. (Cuadro 5.3)

La mortalidad infantil pasó de 25.6 por mil en 1990 a 16.3 por mil en 2001. Pero el coeficiente de Gini<sup>54</sup> de dicha tasa creció de 0.1 en 1990 a 0.122 en 2001. Algo similar ocurrió con la tasa de mortalidad en los menores de 5 años, que disminuyó de 29.6 por mil en 1990 a 18.9 por mil en 2001, pero cuyo coeficiente de Gini<sup>55</sup> creció de 0.113 a 0.127 en igual período (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y OPS 2004). Es decir, se redujo la mortalidad infantil pero creció su nivel de desigualdad entre jurisdicciones.

### **Desnutrición infantil**

La desnutrición infantil puede definirse como un síndrome clínico que se caracteriza por el aporte insuficiente de proteínas y/o calorías necesarias para satisfacer las necesidades fisiológicas del organismo. Debido a esto, el crecimiento resulta afectado, tanto desde el punto de vista físico como del mental, lo que conlleva diversas consecuencias con impacto en el futuro.

Se distinguen dos tipos básicos de desnutrición: marasmo y Kwashiorkor. En el primer caso el niño expuesto a reiterados impactos nutricionales negativos presenta una progresiva disminución en su talla, una pérdida de grasa subcutánea, intensa atrofia muscular y de otros órganos. En el segundo caso, el niño consume su masa corporal debido al déficit en proteínas y se observa la presencia de edemas. (Cáritas Argentina 2003a)

---

<sup>54</sup> Este coeficiente mide el grado de desigualdad en la mortalidad infantil según jurisdicciones. Esta medición se construye acumulando en el eje X a los nacidos vivos, en el eje Y las defunciones correspondientes al cálculo de la mortalidad infantil y ordenando las jurisdicciones según su tasa de mortalidad. Esto permite construir la Curva de Lorenz, a partir de la cual se calcula el coeficiente de Gini.

<sup>55</sup> El cálculo del coeficiente de Gini es similar al indicado para la mortalidad de menores de hasta un año.

Según la evolución en el tiempo la desnutrición puede ser crónica o aguda. Es crónica cuando el proceso se ha prolongado en el tiempo, afectando la talla. La desnutrición aguda es de reciente aparición y afecta el peso.

Las consecuencias de la desnutrición son sumamente graves. El bajo peso al nacer (menos de 2500 gramos) le puede quitar a un niño de 8 a 10 puntos de su coeficiente intelectual; padecer anemia por insuficiencia de hierro otros 6 a 8 puntos; una alimentación deficiente en zinc puede restar otros 3 a 5 puntos y la desnutrición temprana disminuir de 4 a 6 puntos más (CESNI 2003a). Los niños que sufren estas circunstancias enfrentarán problemas escolares, no porque nacieron con deficiencias, sino porque no pudieron desarrollar su capacidad intelectual. La desnutrición infantil, que retarda el crecimiento, tiene secuelas irreversibles, sobre todo si se sufre en los primeros tres años de vida. Además, la desnutrición puede ser un factor condicionante para la aparición de enfermedades degenerativas en la adultez, aún cuando sólo se la haya padecido en el vientre materno (CESNI 2003b).

La problemática de la desnutrición infantil se puso en evidencia a raíz de la repercusión que tuvieron los casos observados en Tucumán en el año 2002, pero se trata de una epidemia silenciosa, con consecuencias sobre el desarrollo cognitivo, debido a la conjunción de carencias alimentarias, falta de estímulo y de cuidado. Estudios en el Gran Buenos Aires y en Ushuaia ya mostraban ribetes de gravedad aún antes del aumento de la pobreza y desocupación de los noventa. En el caso del Gran Buenos Aires se detectaba que 40% de los niños en hogares pobres urbanos presentaba algún grado de déficit (Rodrigo *et al.* 1990), mientras que en Ushuaia 51% de los niños presentaba a los dos años un desarrollo mental calificado como lento (CESNI 1995). Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 1995, 13% de los niños menores de 5 años padecía desnutrición crónica (total del país), con valores máximos en Tucumán (18.7%). Más aún, aquella encuesta revelaba que las condiciones en que los niños de las provincias más pobres vivían sus primeros años eran similares a las enfrentadas, por ejemplo, por los niños de Haití, país con las tasas de mortalidad infantil más altas de América Latina (UNICEF página web).

Datos algo más recientes (1999), correspondientes a nueve ciudades, muestran los siguientes valores de desnutrición global (indicador peso/edad): Gran Buenos Aires, 2.8%; Río Gallegos, 2.4%; Mendoza, 1.6%; Neuquén, 4.7%;

Rosario, 1.7%; Corrientes, 3.1%; Resistencia, 2.1%; Santiago del Estero, 11%; Tucumán, 5%. (Cambio Cultural página web)

En base a los últimos estudios disponibles, el problema más importante es el retraso crónico de crecimiento, y el de menor prevalencia el de la desnutrición aguda, con el sobrepeso emergiendo como uno de los problemas más importantes.

Debido a la ausencia de datos estadísticos específicos<sup>56</sup> Cáritas Argentina (2003a) opta por estimar la desnutrición indirectamente, a través de la indigencia. Dado que la misma se estima en base a la imposibilidad de acceder a una canasta básica de alimentos necesarios para satisfacer los requerimientos energéticos mínimos de los miembros del hogar, este indicador brindaría una idea de la población que está expuesta potencialmente a la desnutrición. Siendo así, 13.6% de población urbana estaría en esas circunstancias hacia Octubre de 2001 (INDEC página web). En particular, los mayores índices de indigencia se observan en los aglomerados urbanos del NEA (26.8%), Salta (21.9%), con un valor máximo en Concordia (39.1%) (INDEC página web). De todas maneras, no debe considerarse que en el resto del país no existan problemas similares, agravados por la gran concentración de población; si bien los valores relativos pueden ser menores, en términos absolutos el mayor problema se encuentra tal vez más cerca de las zonas consideradas más prósperas, puesto que casi el 60% de la población indigente se concentra en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (Cáritas Argentina 2003b).

Esta aproximación en base a los valores de la línea de indigencia es discutida por O'Donnell y Britos (2002). Encuentran que la "insuficiencia alimentaria" de los hogares (definida como la percepción de ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica de alimentos, aún destinando dos tercios de los ingresos del hogar) alcanza a un 75% del total de pobres. Es decir que los hogares con insuficiencia alimentaria son muchos más que los indigentes.

Hacia 2003 no se habría modificado la situación relevada por la encuesta de nutrición de 1995: 13% de desnutrición crónica y 3% de aguda. Entre los menores de dos años el retraso crónico en el crecimiento podría alcanzar al 15% de la población. Entre la población materno-infantil (embarazadas y niños menores de 5 años) de alrededor de 4,1 millones de personas, 2 millones están bajo la condición de insuficiencia alimentaria (casi 300 mil embarazadas y 700 mil niños menores

---

<sup>56</sup> La Encuesta Nacional de Nutrición y Salud se realizó recién en 2005, y sus primeros resultados se conocieron en 2006.

de 2 años). Además, la alimentación de los hogares con población materno-infantil en riesgo nutricional es monótona, con base en alimentos de elevada densidad calórica pero con una pobre densidad de micronutrientes. Y en la actualidad con pocas verduras y frutas, así como carnes. Las deficiencias nutricionales más generalizadas son la anemia por deficiencia de hierro (50% de los menores de 2 años) y los déficits dietéticos de zinc, calcio, vitaminas A y C. (CESNI 2003b)

Un aspecto menos discutido es la denominada desnutrición oculta, debido a la monotonía alimentaria, la baja calidad de alimentos complementarios y también los poco apropiados cuidados infantiles. Esta mala calidad alimentaria lleva a un estado de “transición nutricional”, donde coexisten problemas nutricionales propios de la pobreza con otros vinculados a cambios globales de la vida moderna (sedentarismo, urbanización acelerada, cambios en la composición de la dieta). Aún en la misma situación de pobreza se observan desnutrición y sobrepeso. (CESNI 2003b)

Los primeros datos disponibles de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud del año 2005 muestran entre los niños de 6 meses a 5 años una prevalencia de 1.2% de casos con bajo peso para la talla<sup>57</sup> (1.2% entre hogares sin NBI y 1.3% en hogares con NBI), 3.8% de bajo peso para la edad<sup>58</sup> (3.5% en hogares sin NBI y 4.7% con NBI), 4.2% con baja talla para la edad<sup>59</sup> (3.6% en hogares sin NBI y 6.1% en hogares con NBI) y 6.6% con obesidad y sobrepeso<sup>60</sup> (7.3% en hogares sin NBI y 4.5% en hogares con NBI).

En relación al bajo peso para la talla, la mayoría de las regiones geográficas muestra valores similares, con la excepción de Cuyo, con un elevado 2.8%. En cuanto al bajo peso para la edad, por encima del promedio nacional de 3.8% se encuentran NOA (3.9%), Cuyo (4%) y NEA (5.8%). En baja talla para la edad superan el promedio nacional de 4.2% NEA (4.8%) y Pampeana (4.9%). Obesidad y sobrepeso mayores al promedio nacional de 6.6% se encuentran en GBA (8.3%) y Pampeana (7.2%).

---

<sup>57</sup> Proporción de casos inferiores al 80% de la curva de referencia de la Sociedad Argentina de Pediatría.

<sup>58</sup> Proporción de casos inferiores a -2 desvíos estándar de la curva de referencia de la Sociedad Argentina de Pediatría.

<sup>59</sup> Idem anterior.

<sup>60</sup> Proporción de casos superiores a 120% de la curva de referencia de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Es pertinente señalar que entre los costos de la desnutrición infantil que se prolongan en el tiempo, además de las dificultades escolares, se encuentran los mayores riesgos de padecer diabetes, hipertensión, dislipidemias y obesidad, una menor productividad en la adultez y el riesgo de tener hijos de talla pequeña (CESNI 2003a). Esto último sería una suerte de transmisión intergeneracional que podría evitarse a costos relativamente moderados (en comparación a los potenciales beneficios) con adecuados programas de salud.

### **Salud reproductiva**

La salud reproductiva se define como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como la capacidad de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación familiar, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos y el derecho de la mujer a recibir servicios adecuados de atención de la salud que propicien embarazos y partos sin riesgos y que le brinden a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos...” (Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994).<sup>61</sup>

La salud reproductiva es fundamental para mejorar el bienestar humano, reducir la pobreza y promover el crecimiento económico. Desde el punto de vista económico, afecta el potencial productivo de las mujeres, contribuyendo así a su vulnerabilidad. Al mismo tiempo, los temas de salud reproductiva contribuyen a definir roles e identidad de género, así como la participación de las mujeres en diferentes esferas de la sociedad. (Banco Mundial 2001)

---

<sup>61</sup> Según Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (2005) la salud reproductiva “incluye la posibilidad de desarrollar una vida sexual gratificante y sin coerción, sin temor a infecciones o a embarazos no deseados. Se basa en la autonomía de todas las personas para elegir individual y libremente, de acuerdo con sus convicciones y a partir de la información y el asesoramiento, un método anticonceptivo adecuado, reversible, no abortivo y transitorio para decidir la cantidad de hijos que cada pareja desea tener”. Incluye también “la detección oportuna de enfermedades genitales y mamarias”.

La temática de la salud reproductiva, si bien adquirió relevancia en los ochenta en el escenario internacional, comenzó a debatirse en nuestro país con una década de atraso. La combinación entre un crecimiento demográfico lento y argumentos geopolíticos dieron lugar a una ideología pronatalista que influyó de manera permanente sobre las políticas referidas a población y salud pública en el país. Prevalció hasta años recientes en Argentina el silencio sobre salud reproductiva y derechos sexuales y reproductivos de la población, sobre todo de las mujeres. Podría decirse que de igual manera que ocurre en otras cuestiones de la agenda social, esta problemática ha estado marcada en el país por desigualdades de género, sociales y generacionales, que originan riesgos médico-sanitarios diferenciales y reflejan la estructura de oportunidades que la sociedad y el Estado brindan a sus habitantes. (Aizenberg *et al.* 2003)

En la actualidad, se están haciendo algunos progresos hacia el establecimiento de políticas públicas nacionales, legislación y programas sobre salud reproductiva. También hubo avances en los niveles provincial y local en cuanto a nivel de legislación y desarrollo de programas. Luego de la transferencia a las provincias de los programas de salud (como parte de las reformas económicas del gobierno menemista), varias de ellas, incluyendo Río Negro, La Pampa, Chaco, Córdoba, Mendoza, Neuquén y Misiones, han establecido proyectos de salud reproductiva, con niveles variables de implementación. (Banco Mundial 2001)

La salud reproductiva muestra diferencias sociales y regionales, de manera que, como ya hemos visto, los niveles de fecundidad, fecundidad adolescente y mortalidad materna son más elevados en las zonas más pobres, entre las mujeres más jóvenes, con menor nivel de educación y en particular, entre las que residen en zonas rurales. En este sentido, la salud reproductiva muestra indicadores mucho peores que los que cabría esperar en función del grado de desarrollo económico y social del país, del nivel de su producto y su gasto en salud per cápita. Otros países, en particular de América Latina, con menor gasto en salud por habitante y menor PBI, logran mejores indicadores de salud materno-infantil. (Aizenberg *et al.* 2003)

Con respecto a la anticoncepción, la información es escasa, puesto que no existen relevamientos sistemáticos al respecto. Igualmente, puede señalarse, en base a Aizenberg *et al.* (2003), que 60% de las mujeres sexualmente activas manifestó utilizar métodos anticonceptivos (62% entre las no pobres y 56.4% entre las

pobres). El método más utilizado es el de anticonceptivos orales, seguido por el preservativo, el DIU y el ritmo.<sup>62</sup> En un estudio sobre salud reproductiva rural (Banco Mundial 2001)<sup>63</sup> 51% de las mujeres entrevistadas declaró usar algún tipo de método anticonceptivo, pero sólo la mitad de ellas manifestó usar métodos de planificación familiar modernos. En Misiones la proporción de mujeres que usaba planificación familiar era de 63%, significativamente mayor que en Salta (58%) y Santiago del Estero (38%), lo que seguramente se vinculaba a la existencia en Misiones de un programa provincial que aborda algunos temas relacionados con la salud reproductiva, como ya se mencionó. El uso de la planificación familiar era más frecuente entre las mujeres que participaban en organizaciones sociales (55%) y entre las mujeres de la franja de 31 a 36 años de edad. (Banco Mundial 2001)

En general el acceso a servicios de planificación familiar en Argentina es irregular, registrándose el uso común de métodos anticonceptivos en alrededor de la mitad de la población. Son los adolescentes, las personas en situación de pobreza y las poblaciones rurales los que tienen acceso más restringido a los servicios de planificación familiar. Por ejemplo, en Santiago del Estero no hay servicios de planificación familiar disponibles en los puestos sanitarios rurales. Además, el costo de la anticoncepción en muchos casos la torna inaccesible para la mayoría de las mujeres pobres rurales y para muchas mujeres pobres urbanas. (Banco Mundial 2001)

En relación a las áreas urbanas, con datos de la ECV-2001 se observa que el uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 años y más alcanzaba valores

---

<sup>62</sup> Según datos del Ministerio de Salud y OPS (2004), la prevalencia de uso de preservativos entre los jóvenes de 15 a 24 años (todas las veces) resultó del 46.5% (38.8% pareja estable y 65.7% pareja ocasional). Por otro lado, una investigación sobre los comportamientos sexuales de varones de 20 a 29 años realizada en el Área Metropolitana de Buenos Aires muestra que el 79% de los jóvenes estudiados usó algún método anticonceptivo en su última relación sexual (Geldstein y Schufer 2002).

<sup>63</sup> Se trata de un estudio de carácter exploratorio realizado en las áreas rurales pobres de Misiones, Salta y Santiago del Estero. Estas provincias fueron seleccionadas debido a que tienen grandes concentraciones de población rural, particularmente pequeños productores (minifundistas), con altas tasas de pobreza y un bajo desempeño en términos de indicadores de salud y necesidades básicas. El estudio abarcó una muestra aleatoria de trescientos hogares de mujeres en edad reproductiva con un hijo como mínimo. Se realizaron grupos focales (13) y entrevistas en profundidad con informantes clave (prestadores de servicios de salud, educadores, líderes religiosos y comunitarios) para validar los datos cuantitativos y a fin de explorar temas tales como los roles de género, la violencia doméstica, el aborto y la anticoncepción. (Banco Mundial 2001: 11) Entre los objetivos del estudio se encontraba realizar una contribución para una mejor comprensión de los problemas relacionados con la salud reproductiva en el medio rural.

similares entre las mujeres provenientes de hogares pobres y no pobres (por LP): 15.2% y 14.1% respectivamente<sup>64</sup>. Aunque no se han encontrado otros datos sistemáticos relativos a áreas urbanas es posible que las conclusiones de Banco Mundial (2001), recién mencionadas, puedan extrapolarse a algunos sectores urbanos, aunque el tema requiere mayor investigación.

Si bien en la mayoría de los casos “a los hogares rurales pobres de la muestra les va mejor que a los hogares rurales pobres de otros países de América Latina medidos según indicadores tales como cuidados prenatales, lugar de parto y conocimientos sobre el SIDA” (Banco Mundial 2001: 16), esto no es así en lo que respecta a la planificación familiar. Los indicadores para Argentina son en este caso sólo marginalmente superiores a los valores para otros países de la región, lo que sugiere una relativa falta de uso de la planificación familiar. Congruentemente con esto las mujeres analizadas en el estudio tienen entre 1 y 11 hijos, con un promedio de 3 a 4, siendo significativa la diferencia de acuerdo a los años de educación de la mujer. Las mujeres con 3 años o menos de educación tienen un promedio de 4 hijos, mientras que las mujeres que han completado la educación secundaria tienen un promedio de sólo 2 hijos. (Banco Mundial 2001)

Los resultados del estudio de Banco Mundial (2001) sugieren que el uso de anticonceptivos reduce la probabilidad de un parto en 11%. Pero la probabilidad de uso de anticonceptivos modernos por parte de las mujeres de la muestra depende de diversos factores, entre los cuales se destacan su nivel educativo, el número de hijos, su filiación religiosa (católica), su identidad étnica (coya) y su participación en organizaciones y redes sociales (baja) (Banco Mundial 2001). En general, como ya se señaló, las mujeres pobres y las adolescentes se encuentran entre quienes enfrentan las mayores dificultades en el acceso a información apropiada y al asesoramiento y seguimiento médico en materia anticonceptiva. Debido a estos inconvenientes, su comportamiento anticonceptivo resulta afectado, llevando a utilizar métodos inadecuados y/o de manera ineficiente, que en muchos casos resultan en embarazos no deseados, y las llevan a recurrir al aborto en condiciones riesgosas. (Aizenberg *et al.* 2003)

Un aspecto a tener en cuenta al analizar tanto la fecundidad como la salud reproductiva en áreas rurales tiene que ver con la identidad y la cultura. Según la

---

<sup>64</sup> El módulo sobre salud reproductiva en la ECV-2001 se dirigía exclusivamente a las mujeres.

investigación realizada, “las mujeres se definen a partir de la maternidad. En las comunidades rurales pobres estudiadas, convertirse en madre es hacerse mujer. El embarazo es considerado el acontecimiento fundamental en la vida de una mujer. La maternidad se valora porque le da a la mujer un lugar en la sociedad, al margen de su edad, y es la referencia social que le permite construir su identidad” (Banco Mundial 2001:20). Esta construcción social con respecto a la maternidad tiene un fuerte impacto sobre la salud reproductiva. Se cría a las niñas para ser madres, cumpliendo su rol cultural. No es de extrañar entonces que las mujeres inicien sus vidas reproductivas a edades muy tempranas, puesto que ese es el camino para obtener su posición en la sociedad. Esto se combina necesariamente con escasa o nula utilización de métodos de planificación familiar, dando lugar a familias numerosas. Los embarazos repetidos, a veces indeseados, generan consecuencias sobre la salud física y mental de la mujer, condicionando sus posibilidades de desarrollar a pleno su potencial (en algunos casos impidiéndoles inclusive tener control sobre bienes o generar ingresos). Esto impacta también sobre sus familias, reproduciendo condiciones de pobreza. (Banco Mundial 2001)

Con respecto a la dimensión de la problemática del aborto inducido no existen datos confiables en el país. Diferentes especialistas estiman que se producirían entre 335 mil y 500 mil abortos por año. Para tener una aproximación a la morbilidad por aborto la única posibilidad es realizar una estimación en base a la información sobre egresos por complicaciones de aborto en establecimientos públicos. Esta cifra creció 46% entre los años 1990 y 2000. Además, una tercera parte de los egresos hospitalarios por causas obstétricas, excluyendo el parto normal, se debe a complicaciones de abortos<sup>65</sup>. El crecimiento evidenciado en una década, si bien elevado, refleja en realidad sólo parte del problema, puesto que no incluye información de establecimientos privados, ni permite saber la cantidad de abortos que no terminan en complicaciones de salud. Más grave aún es la inexistencia de programas que apunten a asesorar a las mujeres que ya han abortado para no llegar nuevamente a la misma situación. Además, el estigma que caracteriza al aborto hace que en muchos casos las mujeres internadas por estas causas

---

<sup>65</sup> En el estudio de Banco Mundial (2001) una cuarta parte de las mujeres entrevistadas había tenido ya sea un aborto natural o uno inducido por lo menos una vez en su vida. Si bien muy pocas admitieron abiertamente que no querían el embarazo, la mayor parte de las causas que expusieron las restantes puede tener una asociación inferida con el aborto inducido. Por lo cual alrededor del 16% de las mujeres de la muestra puede haber tenido abortos inducidos.

sean víctimas de violencia institucional durante su atención. (Aizenberg *et al.* 2003)

También se puede vincular a la salud reproductiva la atención pre y postnatal. En relación a las áreas urbanas, con datos de la ECV-2001 se observa que es similar el porcentaje de mujeres pobres y no pobres (por LP) que se han realizado controles durante el embarazo<sup>66</sup>, pero la diferencia es cuándo se inician tales controles y la cantidad de los mismos. Mientras que 11.8% entre las mujeres pertenecientes a hogares pobres había iniciado sus controles en el primer mes de embarazo, este porcentaje crecía a 22.8% entre las no pobres. Además, mientras que entre las mujeres pobres 34.6% llegaba a efectuarse 5 o más controles de embarazo, este valor crecía a 43.3% entre las no pobres. En cuanto a la atención postnatal, también con datos de ECV-2001 se observa que entre las mujeres provenientes de hogares pobres 18.4% no había realizado controles posparto, mientras que este porcentaje se reducía a 7.6% entre las mujeres no pobres.

Según el estudio de Banco Mundial (2001) en las áreas rurales relevadas la atención prenatal es limitada y la posparto casi inexistente. Si bien más del 90% de las mujeres indicó haber tenido por lo menos un control prenatal en hospitales públicos o puestos sanitarios durante su último embarazo, generalmente dicho control tuvo lugar durante el último trimestre del embarazo y particularmente dentro de las dos semanas anteriores al alumbramiento. Las mujeres acuden al control cuando comienzan a aparecer síntomas de parto o cuando tienen algún problema de salud o dificultad para realizar sus tareas cotidianas. Mientras que en tres de cada cuatro casos el control fue hecho por un profesional calificado, el examen fue somero, sólo verificando el peso de la mujer y otras medidas básicas para estimar el desarrollo fetal, pero sin estudios de laboratorio. Pero la mitad de las mujeres entrevistadas no recibió atención postnatal después del parto, mientras que un cuarto de las mujeres tuvo un solo control y la cuarta parte restante asistió a más de una visita de atención postnatal. Esta falta de atención tiene graves consecuencias, puesto que en la mayoría de los programas de salud reproductiva y maternidad segura es durante el período de posparto cuando se asesora a las parejas o a las mujeres sobre los métodos para espaciar los hijos y el amamantamiento, y es también cuando se monitorea el estado de salud de las mujeres, para evitar

---

<sup>66</sup> Esta pregunta se le efectuó a todas las madres de niños de 0 a 4 años, en relación al embarazo de ese niño.

infecciones, hemorragias y anemia, que constituyen causas de mortalidad materna. (Banco Mundial 2001)

Relacionado con la salud reproductiva se encuentra la temática del cáncer genito-mamario. Durante 2001 murieron en el país casi 2500 mujeres por tumores malignos del útero (cuello o cuerpo), lo que muestra problemas, sea en la práctica de los estudios de control, como en el tratamiento y seguimiento de los casos, además de la falta de realización de controles en importantes grupos de población. Según datos de la ECV-2001, aproximadamente un 10% de las mujeres de 15 años y más hacía más de tres años que no se realizaba un control ginecológico, sin diferencias entre mujeres provenientes de hogares pobres y no pobres (por LP). Sí se registraban diferencias en cuanto a que 19.8% de mujeres pobres había realizado una consulta ginecológica hace menos de un año, pero este valor crecía a 24.9% entre las no pobres. Además, si para sólo el 10.9% de las mujeres pobres había transcurrido menos de un año desde la realización del último Papanicolao, esta cifra alcanzaba al 17% de las no pobres. Por otra parte, nunca no se habían realizado este estudio 4.4% de las mujeres pobres y 2.8% de las no pobres.

En cuanto al cáncer de mama, murieron en los últimos años casi cinco mil mujeres al año por esta causa. Debido a los mayores costos de los estudios necesarios para su detección, es de esperar que muchas mujeres, en especial de sectores más pobres, no tengan acceso a los mismos, por lo que la falta de una detección temprana lleva a muertes y padecimientos que podrían evitarse con un control oportuno. En relación a esta cuestión, la ECV-2001 indaga sobre el tiempo transcurrido desde la última mamografía. En este caso la diferencia entre mujeres provenientes de hogares pobres y no pobres es notoria. Mientras que había transcurrido menos de un año desde la última mamografía para el 4.9% de las mujeres pobres, este valor crecía a 11% entre las no pobres. Las diferencias, si bien menores, también se mantenían para mayores tiempos transcurridos y también entre quienes nunca se habían hecho el estudio<sup>67</sup>.

Según lo detectado por el estudio en áreas rurales (Banco Mundial 2001) la conducta preventiva es muy infrecuente entre las mujeres rurales. Por lo general, no ven la necesidad de efectuarse controles periódicos si no tienen un problema de

---

<sup>67</sup> Aunque este indicador es menos relevante puesto que la pregunta se le efectuó a todas las mujeres de 15 años y más, pero el control por medio de mamografías sólo está indicado, en general, a partir de los 40 años aproximadamente.

salud que las afecte. Además de esta percepción, existen otros factores limitantes. En primer lugar, el costo de oportunidad de acudir a la consulta en términos de sus tareas cotidianas es demasiado alto. En segundo lugar, culturalmente las mujeres sienten vergüenza ante el examen de sus genitales y a sus esposos/compañeros tampoco les gusta; y esta situación se ve agravada por la falta de privacidad en las instalaciones sanitarias. Debido a su residencia en áreas rurales, las mujeres suelen enfrentar dificultad de acceso, incluyendo la falta de transporte, falta de dinero para pagar el transporte, y los horarios restringidos de atención. También algunas mujeres manifiestan sufrir malos tratos en los hospitales. A pesar de que la mayoría de las muertes debido a cáncer uterino ocurre en mujeres de entre 35 y 60 años de edad y que el cáncer de cuello de útero es una de las principales causas de muerte en la provincia de Salta y también en Misiones, sólo un tercio de las mujeres entrevistadas tiene conocimiento del cáncer cervical, y menos de la mitad de las mujeres sabe sobre cáncer de mama. (Banco Mundial 2001)

### **Recursos para la atención de la salud**

Los recursos disponibles para la atención de la salud, en particular, el número de médicos por habitante y el número de camas disponibles en establecimientos asistenciales por habitante, que están realmente en condiciones de ser utilizadas (en total y del subsector oficial), inciden sobre la población en situación de mayor vulnerabilidad. El número de camas disponibles es un indicador tradicionalmente utilizado para medir el grado de cobertura en salud de la población, desde la perspectiva de la disponibilidad de recursos. La información del número de camas correspondientes a establecimientos asistenciales del subsector oficial es la más relevante para concentrarse en los establecimientos a los cuales concurre en gran medida la población en situación de mayor vulnerabilidad, foco del interés de esta tesis. Además, es de interés conocer el número de establecimientos asistenciales por habitante y el total de establecimientos de salud del subsector oficial con internación por habitante. También es importante analizar el gasto en salud y la cobertura de obra social de la población, destacando los hogares en los cuales ningún miembro cuenta con dicha cobertura.

En el año 1998 la relación era de un médico cada 333 habitantes aproximadamente para el total del país (Cuadro 5.4), con diferencias muy marcadas entre jurisdicciones. Mientras que en la ciudad de Buenos Aires se registraba un

médico cada 86 habitantes, en Tierra del Fuego este valor llegaba a 927 habitantes, en Formosa a 894 y en Misiones a 807.

El número de habitantes por cama disponible en establecimientos asistenciales (Cuadro 5.4) muestra una variabilidad menor que el indicador anterior y la región de Cuyo desplaza a NOA y NEA en este caso, teniendo el menor número de camas por habitante. Si se restringe al promedio de camas disponibles en establecimientos asistenciales oficiales (año 2001) se observa una situación crítica en los 24 partidos del Gran Buenos Aires, con una cama cada 1031 habitantes, mientras que el resto de la provincia de Buenos Aires es la que mejor situación tiene en el país, con una cama cada 292 habitantes (Ortiz *et al.* 2003). Con valores bajos en relación al promedio del país (483 habitantes por cama disponible en establecimientos asistenciales del subsector oficial según lo que se observa en el Cuadro 5.4) se encuentra Entre Ríos (294), seguido por Santa Cruz (324), la Ciudad de Buenos Aires (340), Jujuy (356), Catamarca (376), La Pampa (381) y La Rioja (387). El peor valor para este indicador se registra en Misiones (688), seguido por Mendoza (664), siendo las dos únicas jurisdicciones que superan los 600 habitantes por cama disponible (en establecimientos asistenciales del subsector oficial).

En cuanto a la cobertura de obra social, existe en el país un 35% de población residiendo en hogares donde ningún integrante tiene cobertura de salud (como ser obra social, plan médico o mutual) (Cuadro 5.5). Esta cifra llega casi a la mitad de la población en la región NEA (49.5%), y en provincias como Chaco y Formosa la supera levemente. En el otro extremo, la ciudad de Buenos Aires tiene el valor más bajo (16.7%) de población en esta situación, seguida muy de cerca por la provincia de Santa Cruz (17.3%).

El 51.9% de la población total del país tiene algún tipo de cobertura de salud. Pero este valor tiene una gran variabilidad, dependiendo de las regiones y también de las edades de la población. El grupo más desprotegido es el de 0 a 14 años, en el cual 55.6% de la población no tiene cobertura, siendo similar la situación entre varones y mujeres. Para los restantes grupos de edad los varones se encuentran en peor situación que las mujeres (Cuadro 5.6.). El NEA es la región más perjudicada, con casi dos terceras partes de su población sin cobertura (62.4%). En NOA y Cuyo más de la mitad de la población no tiene cobertura, pero con valores inferiores a los de NEA. Patagonia es la región con mejor situa-

ción relativa, aunque en ella la situación de las personas mayores es peor que la del promedio del país.

El gasto en salud per cápita (Cuadro 5.7), en el año 2000, fluctúa entre \$ 344 en Santa Cruz y \$ 36 en Córdoba. Las provincias del NOA y NEA, excepto La Rioja y Chaco, muestran cifras de gasto *per cápita* inferiores al promedio nacional. También las provincias del Norte tienen en general un porcentaje de gasto público destinado a salud inferior al promedio nacional (período 1993-2000).

Antes de la crisis de diciembre de 2001 el gasto global en salud en Argentina era elevado en comparación a otros países de similar grado de desarrollo, alcanzando 5.1% del PBI. El gasto de atención pública, atribuible en su mayor parte a los hospitales provinciales, era de 1.8% del PBI. Pero se observa una inequitativa distribución del gasto hospitalario entre las provincias, ya que no responde a las necesidades de atención de la población sino a la disponibilidad de recursos de cada jurisdicción. Resulta entonces que el NEA, con los mayores indicadores de NBI y mortalidad infantil, muestra un gasto hospitalario provincial per cápita de \$ 83 en 2001, frente a \$ 215 en la Patagonia, donde los niveles de pobreza y mortalidad infantil son muy inferiores. (Cambio Cultural 2006)

## **Conclusiones**

Se encontraron patrones de mortalidad y natalidad diferentes entre regiones y provincias. Aunque estas diferencias podrían ser explicadas en parte por factores climáticos y del estilo de vida, parecería que los factores socioeconómicos y demográficos estarán más estrechamente relacionados a las inequidades y brechas encontradas. Las provincias del norte, donde la proporción de hogares e individuos pobres es más alta, muestran peores indicadores de salud.

La tasa bruta de natalidad alcanza valores mínimos en la Ciudad de Buenos Aires y valores sustancialmente mayores en las provincias del norte (NOA y NEA). Esto es el resultado de poblaciones más jóvenes, con patrones de nupcialidad y maternidad más tempranos y en muchos casos con falta de acceso a información sobre prácticas anticonceptivas. Intervienen también las valoraciones respecto del rol de la maternidad y la extensión de la prole.

Si bien se ha logrado reducir sustancialmente el porcentaje de partos que no son atendidos en establecimientos hospitalarios, en algunas de las provincias más empobrecidas aún se presentan estos casos con alguna frecuencia. El riesgo

de complicaciones es muy elevado en estas circunstancias, que se observan sobre todo en Formosa, Santiago del Estero, Salta y Chaco.

En NEA y NOA y también en la Patagonia es mayor la proporción de madres menores de 15 y 20 años. La tasa de fecundidad adolescente alcanza sus mayores valores en las provincias del NEA y los más bajos en la región Metropolitana, aunque la tendencia ha sido hacia una reducción de las diferencias entre jurisdicciones.

Una parte importante de las madres adolescentes vive en pareja al momento de registrar el nacimiento, aunque con diferencias entre las jurisdicciones. Aún teniendo en cuenta este hecho, y que en muchos casos se trata de un embarazo deseado, un inicio temprano de la maternidad y períodos intergenésicos cortos son aspectos negativos en lo que respecta a la maternidad adolescente.

Una característica de la maternidad adolescente, sobre todo la precoz, es su mayor asociación con la falta de instrucción o los bajos niveles alcanzados en la misma. También entre las madres adolescentes es más deficiente la cobertura de salud que entre las no madres y viven en condiciones más precarias que el promedio de la población. En suma se podría concluir que son las adolescentes pobres las que tienen hijos con mayor frecuencia.

En cuanto a la relación entre maternidad adolescente y bajo peso al nacer, diferentes estudios encuentran resultados contrapuestos. En general se observa que los riesgos vinculados a la maternidad adolescente (especialmente la tardía) tienen más que ver con la pobreza, la mala nutrición, el tabaquismo, problemas de salud previos e insuficiente control prenatal, que con la edad de la madre.

La fecundidad global en Argentina muestra también grandes diferencias según nivel socioeconómico y entre jurisdicciones. Las mayores tasas se observan en las regiones más postergadas del país, con máximos en las provincias del NEA, en primer lugar, y NOA, en segundo lugar y con valores mínimos en la ciudad de Buenos Aires. Puede hablarse de un patrón de fecundidad diferencial según condición de pobreza.

En lo que respecta a la mortalidad materna, si bien la Argentina no puede ser clasificada como país de alta mortalidad materna, sí puede afirmarse que esta tasa no se condice con otros indicadores de salud, cuyos valores se aproximan más a los de países más desarrollados. Debido a que se trata de muertes evitables, esto estaría revelando falencias en la cobertura y calidad de los servicios de salud, así

como también deficiente cuidado de la salud reproductiva y falta de una política de planificación familiar. Además, las muertes maternas se concentran en las regiones más pobres del país, cuyos valores llegan hasta a cuadruplicar la tasa nacional. Más aún, se observan diferencias de alrededor de 20 veces entre las jurisdicciones con tasas más bajas y aquellas con tasas más elevadas. Existen también claras disparidades entre las áreas rurales y las urbanas.

Las tasas de mortalidad infantil, si bien se redujeron en los últimos años, mostraron una disminución lenta con relación a otros países de Latinoamérica con similar desarrollo. Aunque la mortalidad infantil esté en tendencia decreciente, la mayoría de las muertes infantiles son evitables por prevención, diagnóstico y/o tratamiento oportuno. Además, creció la desigualdad entre jurisdicciones. El riesgo de muerte para un niño en el primer año de vida es tres veces mayor en algunas provincias del NEA y NOA que en Buenos Aires. Un aspecto preocupante es el aumento registrado en la mortalidad postneonatal alterando la tendencia descendente de los últimos años y sugiriendo un deterioro en la nutrición y cuidado de los niños. La mortalidad de niños de 1 a 4 años registra una menor diferencia entre jurisdicciones, aunque los máximos están nuevamente en algunas provincias del norte.

En relación a la desnutrición infantil, en base a los últimos estudios disponibles, el problema más importante es el retraso crónico de crecimiento, y el de menor prevalencia el de la desnutrición aguda, con el sobrepeso como segundo problema en importancia. La “insuficiencia alimentaria” de los hogares alcanza a un 75% del total de pobres.

Un aspecto menos discutido es el de la desnutrición oculta, siendo que en la Argentina coexisten problemas nutricionales propios de la pobreza con otros vinculados a cuestiones tales como el sedentarismo, la urbanización acelerada y los cambios en la composición de la dieta. Aún en la misma situación de pobreza conviven desnutrición y sobrepeso.

La temática de la salud reproductiva, ha estado marcada en el país por desigualdades de género, sociales y generacionales, que originan riesgos médico-sanitarios diferenciales y reflejan la estructura de oportunidades que la sociedad y el Estado brindan a sus habitantes. La salud reproductiva muestra diferencias sociales y regionales, de manera que los niveles de fecundidad, fecundidad adolescente y mortalidad materna son más elevados en las zonas más pobres, entre las

mujeres más jóvenes, con menor nivel de educación y en particular, entre las que residen en zonas rurales. En este sentido, la salud reproductiva muestra indicadores mucho peores que los que cabría esperar en función del grado de desarrollo económico y social del país.

Los servicios de planificación familiar en Argentina son escasos y se encuentran desigualmente distribuidos y el acceso a los métodos anticonceptivos se ha caracterizado por una elevada inequidad social. El costo de la anticoncepción en muchos casos la torna inaccesible para la mayoría de las mujeres pobres rurales y para muchas mujeres pobres urbanas. Las mujeres pobres y las adolescentes enfrentan muchas dificultades para el acceso a información apropiada y al asesoramiento y seguimiento médico en materia anticonceptiva. Esto lleva en muchos casos a utilizar métodos inadecuados y/o de manera ineficiente, resultando en embarazos no deseados, y abortos en condiciones riesgosas.

No es de desdeñar el rol de la maternidad como constructora de identidad de género, sobre todo en áreas rurales y en comunidades pobres. Esto lleva a un temprano inicio de la vida reproductiva, que en muchos casos se une a embarazos repetidos y períodos intergenésicos cortos, tanto por cuestiones culturales como por falta de acceso a servicios de planificación familiar. Así, muchas mujeres pasan la mayor parte de su vida fértil embarazadas, amamantando y cuidando niños pequeños, con graves consecuencias sobre la salud física y mental de la mujer, condicionando sus posibilidades de desarrollar a pleno su potencial y también el de sus familias, y reproduciendo condiciones de pobreza.

En cuanto a la cobertura de obra social, existe en el país un 35% de población residiendo en hogares donde ningún integrante tiene cobertura de salud. Esta cifra llega casi a la mitad de la población en la región NEA. Las cifras de gasto en salud per capita en las provincias del NOA y NEA, excepto La Rioja y Chaco, son inferiores al promedio nacional. Se observa una inequitativa distribución del gasto hospitalario entre las provincias, resultando que en NEA en 2001 el mismo era de \$ 83 per cápita, frente a \$ 215 en Patagonia, pese a los mayores niveles de pobreza de la primera.

En definitiva, los distintos aspectos de la salud conllevan inequidades sociales, geográficas y de género, con impacto en términos de transmisión intergeneracional.



# **CUADROS**

**5.1 a 5.7**



Cuadro 5.1

Indicadores de salud seleccionados sobre natalidad, por región y total país. Año 2001<sup>68</sup>

| Jurisdicción         | Tasa bruta de natalidad (1) | % de partos en estab. hospitalarios (2) | % de muy bajo peso al nacer (3) | % de bajo peso al nacer (4) | % de Madres < de 15 años (5) | % de Madres < de 20 años (6) |
|----------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>Total País</b>    | 18.2                        | 98.5                                    | 1.1                             | 7.4                         | 0.4                          | 14.6                         |
| <b>Región Centro</b> | 16.5                        | 99.2                                    | 1.2                             | 7.6                         | 0.3                          | 12.7                         |
| Cdad. Bs.As.         | 13.9                        | 99.1                                    | 1.1                             | 7.7                         | 0.1                          | 5.1                          |
| Bs. Aires            | 16.9                        | 98.9                                    | 1.2                             | 7.8                         | 0.2                          | 12.1                         |
| Córdoba              | 15.9                        | 99.7                                    | 1.1                             | 7.1                         | 0.4                          | 14.1                         |
| Entre Ríos           | 20.5                        | 99.8                                    | 0.9                             | 7.1                         | 0.7                          | 18.5                         |
| Santa Fe             | 16.2                        | 99.6                                    | 1.1                             | 7.3                         | 0.8                          | 18.1                         |
| <b>Región NOA</b>    | 22.5                        | 96.3                                    | 1.0                             | 6.6                         | 0.5                          | 16.7                         |
| Catamarca            | 24.9                        | 97.3                                    | 0.8                             | 6.7                         | 0.8                          | 19.3                         |
| Jujuy                | 23.1                        | 97.6                                    | 1.3                             | 6.3                         | 0.5                          | 18.0                         |
| Salta                | 24.2                        | 94.7                                    | 0.7                             | 6.5                         | 0.3                          | 15.6                         |
| S. del Estero        | 21.1                        | 93.9                                    | 0.6                             | 6.6                         | 0.7                          | 18.4                         |
| Tucumán              | 21.1                        | 99.8                                    | 1.3                             | 7.0                         | 0.4                          | 15.3                         |
| <b>Región NEA</b>    | 22.7                        | 96.4                                    | 1.1                             | 7.4                         | 1.0                          | 20.4                         |
| Chaco                | 22.2                        | 95.5                                    | 1.0                             | 7.5                         | 1.3                          | 24.4                         |
| Corrientes           | 21.9                        | 98.6                                    | 1.2                             | 7.8                         | 0.8                          | 16.4                         |
| Formosa              | 22.4                        | 91.5                                    | 1.5                             | 7.8                         | 0.9                          | 20.1                         |
| Misiones             | 24.2                        | 97.6                                    | 0.9                             | 6.8                         | 0.8                          | 20.4                         |
| <b>Región Cuyo</b>   | 20.5                        | 99.1                                    | 1.3                             | 7.2                         | 0.4                          | 15.1                         |
| La Rioja             | 20.5                        | 99.5                                    | 1.3                             | 7.9                         | 0.5                          | 16.0                         |
| Mendoza              | 19.1                        | 98.9                                    | 1.2                             | 6.8                         | 0.5                          | 15.0                         |
| San Juan             | 23.7                        | 99.1                                    | 1.3                             | 7.7                         | 0.3                          | 13.9                         |
| San Luis             | 22.3                        | 99.7                                    | 1.4                             | 7.2                         | 0.4                          | 16.7                         |
| <b>Patagonia</b>     | 17.8                        | 99.6                                    | 1.0                             | 6.7                         | 0.6                          | 18.1                         |
| Chubut               | 18.4                        | 99.7                                    | 1.1                             | 6.5                         | 0.6                          | 19.5                         |
| La Pampa             | 17.2                        | 99.0                                    | 1.0                             | 7.2                         | 0.7                          | 18.1                         |
| Neuquén              | 16.8                        | 99.8                                    | 1.0                             | 8.8                         | 0.6                          | 17.7                         |
| Río Negro            | 17.8                        | 99.5                                    | 1.0                             | 7.3                         | 0.6                          | 16.7                         |
| Santa Cruz           | 19.8                        | 100.0                                   | 1.1                             | 7.3                         | 0.3                          | 16.9                         |
| T. del Fuego         | 17.9                        | 98.3                                    | 0.8                             | 5.9                         | 0.5                          | 13.6                         |

1. Tasa bruta de natalidad (por mil habitantes)

2. Porcentaje de nacidos vivos ocurridos en establecimientos hospitalarios en relación al total de nacidos vivos

3. Porcentaje de nacidos vivos de muy bajo peso al nacer (menos de 1.500grs.) (de peso conocido)

4. Porcentaje de nacidos vivos de bajo peso al nacer (menos de 2.500grs.) (de peso conocido)

5. Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 15 años (de edad conocida)

6. Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años (de edad conocida)

Fuente: *Indicadores de Salud Materno Infantil 2001*. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Dirección de Estadísticas e Información de Salud. En [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar).

<sup>68</sup> Al interpretar los datos debe tenerse en cuenta que la información provista por el Ministerio de Salud tiene una distinta conformación de las regiones que la utilizada por SIEMPRO en la ECV-2001, encontrándose diferencias en que Área Metropolitana y Región Pampeana conforman la Región Centro (excluyendo La Pampa), Región Cuyo incluye La Rioja (que es extraída del NOA) y Región Patagónica agrega La Pampa. Tampoco se cuenta con información desagregada para la provincia de Buenos Aires, entre partidos del Gran Buenos Aires y resto.

Cuadro 5.2. Fecundidad global (2000-2005) y fecundidad adolescente (2001) por región y provincia

| Jurisdicción                 | Fecundidad Adolescente Precoz (1) | Fecundidad Adolescente Tardía (2) | Fecundidad Adolescente Total (3) | Tasa Global de Fecundidad (4) |
|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| <b>Total País</b>            | <b>1.8</b>                        | <b>61.6</b>                       | <b>30.7</b>                      | <b>2.44</b>                   |
| <b>Región Metropolitana</b>  | <b>0.8</b>                        | <b>46.3</b>                       | <b>23.3</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Ciudad de Buenos Aires       | 0.6                               | 23.6                              | 12.8                             | 1.47                          |
| 24 Partidos del Gran Bs. As. | 0.9                               | 51.8                              | 25.6                             | n.d.                          |
| <b>Región Pampeana</b>       | <b>1.7</b>                        | <b>56.9</b>                       | <b>28.5</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Resto Prov.de Bs. Aires      | 0.8                               | 47.0                              | 23.1                             | 2.30 *                        |
| Córdoba                      | 1.4                               | 52.3                              | 26.4                             | 2.30                          |
| Entre Ríos                   | 2.8                               | 78.7                              | 39.1                             | 2.67                          |
| La Pampa                     | 2.5                               | 71.0                              | 35.0                             | 2.66                          |
| Santa Fe                     | 2.8                               | 67.2                              | 34.4                             | 2.45                          |
| <b>Región NOA</b>            | <b>2.1</b>                        | <b>72.8</b>                       | <b>35.8</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Catamarca                    | 3.8                               | 94.5                              | 46.7                             | 2.99                          |
| Jujuy                        | 2.2                               | 79.0                              | 39.4                             | 2.93                          |
| La Rioja                     | 1.9                               | 67.8                              | 32.7                             | 2.93                          |
| Salta                        | 1.5                               | 74.3                              | 36.2                             | 3.04                          |
| Stgo. del Estero             | 2.3                               | 69.5                              | 33.9                             | 3.21                          |
| Tucumán                      | 1.9                               | 66.0                              | 32.9                             | 2.59                          |
| <b>Región NEA</b>            | <b>3.9</b>                        | <b>90.5</b>                       | <b>43.9</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Corrientes                   | 3.2                               | 70.8                              | 34.5                             | 3.00                          |
| Chaco                        | 5.1                               | 99.8                              | 49.3                             | 3.15                          |
| Formosa                      | 3.7                               | 91.1                              | 43.2                             | 3.30                          |
| Misiones                     | 3.4                               | 99.0                              | 47.5                             | 3.34                          |
| <b>Región Cuyo</b>           | <b>1.7</b>                        | <b>67.5</b>                       | <b>33.2</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Mendoza                      | 1.8                               | 64.1                              | 31.7                             | 2.59                          |
| San Juan                     | 1.5                               | 66.0                              | 32.7                             | 2.56                          |
| San Luis                     | 1.8                               | 85.4                              | 40.7                             | 2.71                          |
| <b>Patagonia</b>             | <b>2.2</b>                        | <b>77.4</b>                       | <b>37.2</b>                      | <b>n.d.</b>                   |
| Chubut                       | 2.5                               | 82.2                              | 40.2                             | 2.73                          |
| Neuquén                      | 2.3                               | 73.7                              | 35.4                             | 2.85                          |
| Río Negro                    | 2.5                               | 77.3                              | 37.8                             | 2.76                          |
| Santa Cruz                   | 1.2                               | 81.3                              | 37.2                             | 2.84                          |
| Tierra del Fuego             | 1.7                               | 68.5                              | 29.4                             | 3.03                          |

(1) Se define como el cociente entre los nacimientos de madres menores de 15 años sobre el total de mujeres de 10 a 14 años, multiplicado por mil. Se sigue en esto la definición adoptada por Binstock y Pantelides (2005)

(2) Se define como el cociente entre los nacimientos de madres de 15 a 19 años sobre el total de mujeres de 15 a 19 años, multiplicado por mil. Se sigue en esto la definición adoptada por Binstock y Pantelides (2005).

(3) Se define como el cociente entre los nacimientos de madres menores de 20 años sobre el total de mujeres de 10 a 19 años, multiplicado por mil. Se sigue en esto la definición adoptada por Binstock y Pantelides (2005)

(4) Representa el número medio de hijos por mujer que en un período dado habrían nacido por cada mil mujeres sometidas a las tasas de fecundidad observadas para ese período, bajo un supuesto de mortalidad nula desde el nacimiento hasta el término de la edad fértil. Proyección correspondiente al quinquenio 2000-2005.

\* Corresponde a toda la provincia de Buenos Aires.

Fuente: Fecundidad adolescente: Elaboración propia en base a nacidos vivos registrados según edad de la madre, año 2001 (Ministerio de Salud 2002) y CNPV-2001 (INDEC).

Tasa global de fecundidad: *Proyecciones de población por sexo y grupos de edad: urbana – rural y económicamente activa (1990-2025) y por provincia (1990-2010)*. Serie Análisis Demográfico N° 7. Buenos Aires: CELADE / INDEC. 1996.

Cuadro 5.3: Indicadores de salud seleccionados sobre mortalidad, por región y provincia. Año 2001<sup>69</sup>

| Jurisdicción         | Tasa de mort. Materna (1) | Tasa de mort. Infantil (2) | Tasa de mort. Neonatal (3) | Tasa de mort. Posneonatal (4) | Tasa de mort. de 1 a 4 años (5) |
|----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| <b>Total País</b>    | 4.3                       | 16.3                       | 10.6                       | 5.6                           | 0.6                             |
| <b>Región Centro</b> | 2.5                       | 14.5                       | 9.2                        | 5.3                           | 0.5                             |
| Cdad. Bs.As.         | 2.1                       | 15.0                       | 9.2                        | 5.8                           | 0.5                             |
| Buenos Aires         | 0.9                       | 9.6                        | 6.4                        | 3.1                           | 0.4                             |
| Córdoba              | 2.4                       | 16.2                       | 11.1                       | 5.1                           | 0.7                             |
| Entre Ríos           | 5.2                       | 14.9                       | 10.1                       | 4.8                           | 0.5                             |
| Santa Fe             | 4.7                       | 14.3                       | 9.3                        | 5.1                           | 0.5                             |
| <b>Región NOA</b>    | 8.2                       | 19.5                       | 12.6                       | 7.0                           | 0.9                             |
| Catamarca            | 3.7                       | 15.5                       | 10.3                       | 5.2                           | 0.7                             |
| Jujuy                | 19.7                      | 18.4                       | 10.3                       | 8.2                           | 1.1                             |
| Salta                | 6.5                       | 19.1                       | 11.5                       | 7.6                           | 1.2                             |
| Stgo. del Estero     | 7.1                       | 14.8                       | 8.1                        | 6.7                           | 0.9                             |
| Tucumán              | 5.8                       | 24.5                       | 18.0                       | 6.4                           | 0.6                             |
| <b>Región NEA</b>    | 9.5                       | 23.2                       | 15.8                       | 7.4                           | 1.0                             |
| Chaco                | 15.9                      | 24.0                       | 16.5                       | 7.5                           | 1.3                             |
| Corrientes           | 5.4                       | 23.5                       | 16.4                       | 7.1                           | 0.9                             |
| Formosa              | 13.9                      | 28.9                       | 19.6                       | 9.4                           | 1.6                             |
| Misiones             | 5.3                       | 19.6                       | 12.9                       | 6.7                           | 0.6                             |
| <b>Región Cuyo</b>   | 5.3                       | 15.6                       | 11.0                       | 4.6                           | 0.7                             |
| La Rioja             | 3.4                       | 23.5                       | 15.8                       | 7.7                           | 0.7                             |
| Mendoza              | 3.9                       | 12.1                       | 8.5                        | 3.6                           | 0.7                             |
| San Juan             | 8.7                       | 18.8                       | 13.3                       | 5.5                           | 0.8                             |
| San Luis             | 6.0                       | 17.8                       | 13.2                       | 4.6                           | 0.5                             |
| <b>Patagonia</b>     | 3.4                       | 13.4                       | 9.0                        | 4.3                           | 0.4                             |
| Chubut               | 2.4                       | 13.1                       | 8.8                        | 4.3                           | 0.4                             |
| La Pampa             | 7.5                       | 12.4                       | 9.2                        | 3.2                           | 0.4                             |
| Neuquén              | 1.0                       | 13.0                       | 8.0                        | 5.0                           | 0.5                             |
| Río Negro            | 3.6                       | 14.7                       | 10.4                       | 4.3                           | 0.3                             |
| Santa Cruz           | 7.1                       | 14.5                       | 9.3                        | 4.8                           | 0.6                             |
| Tierra del Fuego     | --                        | 10.1                       | 6.4                        | 3.7                           | 0.2                             |

1. Tasa de mortalidad materna expresada por 10.000 nacidos vivos. Se define como el cociente entre el número de defunciones por complicaciones vinculadas al embarazo, parto y puerperio acaecidas en la población femenina de un área geográfica dada durante un año y el número de nacidos vivos registrados en la población del área geográfica dada durante el mismo año. Este último se utiliza como una *proxy* para el número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio. (Ministerio de Salud 2002)

2. Tasa de mortalidad infantil expresada por mil nacidos vivos. Se define como el cociente entre el número de muertes de menores de un año acaecidas en una población en un área geográfica dada durante un año dado y el número de nacidos vivos registrados en la población del área geográfica dada durante el mismo año.

3. Tasa de mortalidad neonatal expresada por mil nacidos vivos. Se define como el cociente entre el número de muertes de niños menores de 28 días de vida acaecidas en una población en un área geográfica dada durante un año y el número de nacidos vivos registrados en la población del área geográfica dada durante el mismo año.

4. Tasa de mortalidad postneonatal expresada por mil nacidos vivos. Se define como el cociente entre el número de muertes de niños de entre 28 y 365 días de vida acaecidas en una población en un área geográfica dada durante un año dado y el número de nacidos vivos registrados en la población del área geográfica dada durante el mismo año.

5. Tasa de mortalidad de 1 a 4 años expresada por mil niños de 1 a 4 años

Fuente: *Indicadores de Salud Materno Infantil 2001*. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Dirección de Estadísticas e Información de Salud. En [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar).

<sup>69</sup> Idem nota 68.

Cuadro 5.4: Indicadores de salud seleccionados sobre recursos de salud<sup>70</sup>

| Jurisdicción         | Número de habitantes por médico (1) | Número de habitantes por cama disponible en establec. asistenciales (2) | Número de habitantes por cama disponible en establec. asistenciales del subsector oficial (3) | Número de habitantes por establecimiento asistencial (todos los subsectores) (4) | Número de habitantes por establecimiento de salud del subsector oficial con interacción (5) |
|----------------------|-------------------------------------|---|---|--|---|
| <b>Total País</b>    | 333.3                               | 236.9   | 483.0   | 2031.9   | 28528.8   |
| <b>Región Centro</b> | 285.5                               | 218.7   | 480.4   | 2206.8   | 36491.6   |
| Cdad. Bs.As.         | 86.5                                | 126.5   | 340.0   | 1666.3   | 71183.0   |
| Buenos Aires         | 514.5                               | 268.4   | 531.2   | 2824.2   | 51402.2   |
| Córdoba              | 263.4                               | 173.1   | 519.3   | 1739.5   | 21750.4   |
| Entre Ríos           | 443.7                               | 171.6   | 293.9   | 1917.5   | 17547.7   |
| Santa Fe             | 293.4                               | 272.5   | 539.5   | 1605.5   | 21744.2   |
| <b>Región NOA</b>    | 478.9                               | 266.3   | 455.9   | 1603.3   | 20433.8   |
| Catamarca            | 512.4                               | 227.6   | 375.9   | 880.4  | 8804.4  |
| Jujuy                | 468.5                               | 216.8   | 355.7   | 1553.0   | 27813.1   |
| Salta                | 583.6                               | 283.6   | 400.8   | 1804.4   | 19619.1   |
| Stgo.del Estero      | 672.1                               | 265.2   | 549.5   | 1529.4   | 14897.4   |
| Tucumán              | 361.8                               | 296.1   | 563.1   | 1906.7   | 38243.5   |
| <b>Región NEA</b>    | 658.9                               | 283.8   | 512.9   | 1877.1   | 18202.8   |
| Chaco                | 604.0                               | 278.3   | 523.9   | 1896.8   | 18230.5   |
| Corrientes           | 535.1                               | 264.1   | 406.4   | 2405.7   | 16051.6   |
| Formosa              | 894.4                               | 289.6   | 490.0   | 1795.4   | 14744.2   |
| Misiones             | 806.6                               | 309.0   | 688.2   | 1564.9   | 24138.1   |
| <b>Región Cuyo</b>   | 392.1                               | 341.7   | 580.2   | 1912.7   | 32845.9   |
| La Rioja             | 533.1                               | 230.1   | 386.6   | 1032.0   | 12082.6   |
| Mendoza              | 354.2                               | 381.4   | 664.0   | 2336.8   | 56416.1   |
| San Juan             | 407.6                               | 355.9   | 586.6   | 2059.9   | 44287.4   |
| San Luis             | 482.9                               | 302.1   | 497.9   | 1559.0   | 17520.6   |
| <b>Patagonia</b>     | 480.2                               | 247.2   | 421.2   | 1758.0   | 14348.9   |
| Chubut               | 475.0                               | 192.4   | 437.8   | 1666.3   | 13774.6   |
| La Pampa             | 458.3                               | 253.9   | 380.8   | 1452.9   | 8551.3  |
| Neuquén              | 484.3                               | 285.6   | 433.8   | 1911.9   | 15805.2   |
| Río Negro            | 423.3                               | 286.4   | 453.5   | 1755.0   | 19062.8   |
| Santa Cruz           | 604.2                               | 189.2   | 324.5   | 1875.8   | 13130.5   |
| T. del Fuego         | 927.3                               | 353.4   | 537.7   | 2731.9   | 33693.0   |

(1) Número de médicos correspondientes al año 1998

(2) (3) (4) (5) Datos correspondientes al año 2000

Fuente: Elaboración propia en base a *Indicadores de Recursos, Acceso y Cobertura 2001* (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Dirección de Estadísticas e Información de Salud, en [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar)) y a datos del CNPV-2001 (INDEC).

<sup>70</sup> Idem nota 68

## Cuadro 5.5

Porcentaje de población en hogares con todos los integrantes sin obra social y/o plan médico o mutual por región y provincia. Año 2001.

| Región / Provincia                 | Población en hogares   |                   |
|------------------------------------|--|-------------------|
|                                    | Con todos los integrantes sin obra social y/o plan médico o mutual (%) | Total             |
| <b>Total País</b>                  | <b>35.0%</b>   | <b>35.927.409</b> |
| REGION METROPOLITANA               | 32.6%  | 11.364.939        |
| Ciudad de Buenos Aires             | 16.7%  | 2.725.488         |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires  | 37.6%  | 8.639.451         |
| REGION PAMPEANA                    | 32.0%  | 12.520.306        |
| Resto de la Provincia de Bs. Aires | 30.9%  | 5.069.451         |
| Córdoba                            | 33.4%  | 3.028.943         |
| Entre Ríos                         | 35.7%  | 1.149.418         |
| La Pampa                           | 35.0%  | 296.110           |
| Santa Fe                           | 30.9%  | 2.976.384         |
| REGION NOROESTE                    | 38.3%  | 4.433.109         |
| Catamarca                          | 26.6%  | 331.635           |
| Jujuy                              | 37.5%  | 608.402           |
| La Rioja                           | 24.1%  | 288.407           |
| Salta                              | 44.6%  | 1.070.527         |
| Santiago del Estero                | 47.5%  | 800.591           |
| Tucumán                            | 34.0%  | 1.333.547         |
| REGION NORESTE                     | 49.5%  | 3.349.069         |
| Chaco                              | 53.6%  | 978.882           |
| Corrientes                         | 47.6%  | 925.924           |
| Formosa                            | 51.5%  | 484.261           |
| Misiones                           | 46.2%  | 960.002           |
| CUYO                               | 37.7%  | 2.548.641         |
| Mendoza                            | 38.2%  | 1.566.902         |
| San Juan                           | 36.6%  | 616.484           |
| San Luis                           | 37.5%  | 365.255           |
| PATAGONIA                          | 31.2%  | 1.711.345         |
| Chubut                             | 27.3%  | 405.594           |
| Neuquén                            | 35.3%  | 467.857           |
| Rio Negro                          | 37.3%  | 545.687           |
| Santa Cruz                         | 17.3%  | 192.851           |
| Tierra del Fuego                   | 20.5%  | 99.356            |

Fuente: CNPV-2001 INDEC



Cuadro 5.7: Gasto Provincial per cápita en Salud. Año 2000

| Provincia                | Gasto Público en Salud per cápita | % Del Gasto Público en Salud sobre el Total de Erogaciones 1993-2000 |
|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Santa Cruz               | <b>344.01</b>                     | 8.99%  |
| Tierra del Fuego         | 289.24                            | 8.63%  |
| Capital Federal          | 286.44                            | <b>28.0%</b>   |
| Neuquen                  | 230.43                            | 11.43%   |
| La Rioja                 | 217.61                            | 8.71%  |
| Chaco                    | 209.83                            | 9.45%  |
| La Pampa                 | 199.13                            | 11.00%   |
| <b>Promedio Nacional</b> | <b>144.14</b>                     | <b>10.39%</b>  |
| San Luis                 | 142.30                            | 10.46%   |
| Catamarca                | 137.46                            | 8.31%  |
| San Juan                 | 128.28                            | 11.56%   |
| Formosa                  | 120.42                            | 8.50%  |
| Entre Ríos               | 118.61                            | 10.01%   |
| Salta                    | 114.27                            | 12.38%   |
| Santiago del Estero      | 114.01                            | 11.06%   |
| Río Negro                | 109.65                            | 8.83%  |
| Jujuy                    | 104.63                            | 8.81%  |
| Chubut                   | 102.62                            | 11.82%   |
| Mendoza                  | 89.23                             | 9.21%  |
| Buenos Aires             | 76.58                             | 9.88%  |
| Corrientes               | 76.34                             | 9.13%  |
| Tucumán                  | 74.76                             | 9.16%  |
| Misiones                 | 73.78                             | 8.12%  |
| Santa Fe                 | 66.14                             | <b>7.9%</b>  |
| Córdoba                  | <b>33.55</b>                      | 7.97%  |

Fuente: Maceira, Daniel. *Descentralización y equidad en el Sistema Federal de Salud Argentino*. CEDES. En [www.lachsr.org](http://www.lachsr.org)

## Capítulo 6: Dimensiones de la vulnerabilidad. Capital humano: Educación.

### Introducción

Como una de las múltiples consecuencias de la retracción del Estado en el último cuarto de siglo en Argentina tanto el sistema de salud como el de educación han sufrido un proceso de privatización y de desfinanciamiento. Debido a esto, el acceso diferencial al sistema educativo según condición socioeconómica se agravó, provocando un aumento de la vulnerabilidad en los estratos medios y bajos de la sociedad.

En particular, una característica de la educación en los años noventa ha sido la segmentación según los niveles de ingreso de los estudiantes<sup>71</sup>. Mientras que quienes pertenecen a familias de altos ingresos concurren a establecimientos privados, los niños y jóvenes provenientes de familias de ingresos medios y bajos acceden, o bien a educación privada de menor calidad, o bien a establecimientos públicos con nivel académico deteriorado, luego de varios años de desfinanciamiento.

Los sistemas públicos de salud y educación (además de la seguridad social) perdieron su carácter compensador, evitando un mayor deterioro en la situación de los sectores más desfavorecidos, como ocurría en el pasado. Aunque la idea de que el fortalecimiento de los sistemas privados y el deterioro de los sistemas públicos confluyeron para acentuar situaciones de vulnerabilidad ya existente y generar otras nueva está presente en el imaginario social, como se verá en este capítulo los efectos diferenciales de la educación pública o privada parecen más bien vincularse a las condiciones socioeconómicas de origen de los alumnos, y no tanto a las propias características de la educación impartida en ambos sistemas de gestión.

La importancia de la educación se vincula a su rol en la formación de activos que significan una defensa frente a las adversidades que puedan surgir. Estos activos, que pueden implicar una inserción laboral sólida y un flujo de ingresos más confiable, también son capaces de disminuir o inclusive neutralizar las dificultades materiales que pueden surgir como consecuencia de riesgos sociodemográficos, como familias extensas, separaciones o fecundidad adolescente. Además,

---

<sup>71</sup> En relación a la segmentación, para una mirada cualitativa se sugiere ver Kessler (2002a)

la educación proporciona activos simbólicos, que permiten mejorar la comprensión del mundo y favorecen un vínculo en igualdad de condiciones con otras personas.

En este capítulo se discuten distintos aspectos de la educación. En primer lugar, se presentan algunas características del nivel inicial que se vinculan a situaciones de pobreza y vulnerabilidad, enfatizando cuestiones de cobertura de los distintos ciclos que integran ese nivel. En segundo lugar, se introducen las tasas de escolarización, mostrando los alcances del sistema educativo sobre la población en edad escolar, tanto para el nivel primario como el secundario. Luego se discuten cuestiones vinculadas a repitencia, rezago escolar, deserción y performance educativa, con énfasis en su relación con las condiciones socioeconómicas de los hogares de donde provienen los alumnos. En cuarto lugar, se analiza la educación superior, especialmente en relación a las condiciones diferenciales de acceso y permanencia por parte de los jóvenes provenientes de hogares en situación desfavorecida. En quinto lugar, se examina la influencia del sector de gestión de los establecimientos educativos (público o privado) sobre los resultados obtenidos. Luego, se estudian los niveles máximos de instrucción alcanzados por la población general, haciendo énfasis en situaciones anómalas, como las de la población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo, la población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo, la población de 14 a 19 años que asiste al nivel de instrucción primario y la población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja. Finalmente, se observa la proporción de jefes de hogar con bajo nivel de instrucción, en particular mujeres, lo que resulta de interés por su influencia sobre las condiciones de vida de sus respectivos hogares.

A lo largo del análisis, con frecuencia se utiliza como *proxy* de las condiciones socioeconómicas y características de los hogares la variable clima educativo del hogar, ya que en el actual contexto parece representarlas mejor que la ocupación<sup>72</sup> o los ingresos<sup>73</sup>. Sin embargo, su efecto sobre el logro escolar puede ser interpretado también en términos de estímulo y de expectativas familiares. Por ello, el clima educativo del hogar se utiliza, adicionalmente, debido a la importan-

---

<sup>72</sup> Según Geldstein (2005)

<sup>73</sup> Se hicieron también cruces de las tasas de escolarización según nivel de ingreso per cápita del hogar, encontrándose en todos los casos que las diferencias se correspondían mucho más con el clima educativo del hogar que con los ingresos del mismo, motivo por el cual, en aras de la brevedad, se decidió no incluir dichos resultados.

cia de la influencia que tienen las familias en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional y en las formas de pensar de los niños y jóvenes. Si bien la calidad de la escuela tiene una fuerte incidencia en el rendimiento educativo (al igual que el currículum, la calificación de los docentes, los textos escolares, los otros materiales de apoyo utilizados y la infraestructura escolar) hay otros factores que también tienen gran relevancia. Según CEPAL (1997), el 60% de las diferencias en la performance educativa estaría vinculado al clima educativo del hogar, a su nivel socioeconómico, a la presencia de hacinamiento en la vivienda y al tipo de familia. Es decir que algunos aspectos básicos de la estructura de la familia tendrían gran influencia en los resultados educativos. (Kliksberg 2000)

El “clima educativo del hogar” también puede ser visto como un activo de capital social. Quienes provienen de hogares de mayor clima educativo suelen obtener niveles de instrucción más elevados, lo que al combinarse con el acceso a instituciones educativas más exclusivas (en primer lugar, por el mero hecho de que una baja proporción de la población puede ingresar a ellas; secundariamente, porque en muchos casos se trata de establecimientos de élite) permite obtener contactos con otros individuos y grupos que acumulan capital social, además del capital simbólico del prestigio social (Bourdieu 1987)<sup>74</sup>. Son las elites quienes más recurren a sus redes de parentesco y amistades adquiridas en los establecimientos educacionales exclusivos<sup>75</sup>. En general, la estratificación de los circuitos educativos es un factor clave en la transmisión desigual de las oportunidades. (Durston 2003)

---

<sup>74</sup> Para Robison *et al.* (2003) el capital social se origina en rasgos comunes denominados puntos de coincidencia. Estos rasgos pueden ser adquiridos o heredados. En el primer caso, se pueden mencionar, entre otros, la educación, la pertenencia a clubes, organizaciones cívicas y equipos deportivos. En tanto, el sexo, la edad, la genealogía, la nacionalidad o la lengua materna pueden tomarse como ejemplos de puntos de coincidencia heredados. El capital social puede crearse durante el proceso de formación de los rasgos comunes adquiridos. Sería el caso de un grupo de estudiantes de diversos orígenes que asisten a la misma universidad. Al compartir experiencias, crean puntos de coincidencia adquiridos que se convierten en la base de su capital social. (Robison *et al.* 2003)

<sup>75</sup> La institucionalidad asociativa –es decir, el capital social colectivo- es mayor en el empresariado que en ningún otro sector socioeconómico. Quienes forman parte de él cooperan y tienen reciprocidad, además de sus contactos como actores sociales y sus influencias en las políticas públicas. (Durston 2003)

## **Nivel inicial**

La educación de nivel inicial es una instancia cada vez más valorizada del proceso educativo. En ella se estimulan y desenvuelven capacidades y habilidades que van a influir en las posibilidades de aprendizaje en las etapas siguientes. Pero el acceso al preescolar se encuentra limitado<sup>76</sup>, alimentando la inequidad en el sistema educativo.

El acceso a la educación inicial es un derecho fundamental de los niños y representa para ellos una posibilidad irrepetible (es el único nivel educativo que no puede hacerse a cualquier edad) de aprendizajes sociales, culturales, emocionales, intelectuales y físicos. La educación en los primeros años les da a los niños la posibilidad de aprender a compartir, a dialogar y a comprender a otros niños. También les enseña a participar en grupos conducidos por figuras adultas que no pertenecen a su grupo familiar. Les ayuda a descubrir y potenciar sus posibilidades de expresión verbal, corporal y plástica y a adquirir seguridad para pensar y actuar, entre muchas otras cosas. Es decir, no son aprendizajes sólo orientados a la escolaridad primaria, aunque contribuyen positivamente a ella, sino que también representan un aporte para el desarrollo integral del niño, en esos años de su vida. (Periodismo Social página web)

Además, la educación inicial repercute en el desempeño escolar. Los alumnos que acceden a la educación inicial tienen menos probabilidades de repetir los primeros años de la educación primaria, transitan por la escuela con menos dificultades (en promedio) que los demás, siguen estudios más largos y se insertan mejor en el futuro<sup>77</sup>. La educación inicial también tiene un rol clave para la igualdad de oportunidades porque ayuda a superar los obstáculos de un entorno social desfavorable y facilita la integración. (Periodismo Social página web)

En la Argentina la educación preescolar está compuesta por el Nivel Inicial de primer ciclo (de los 45 días a los 2 años) y de segundo ciclo (de 3 a 5 años). La Ley 24129 establece en nuestro país la obligatoriedad de la sala de cinco

---

<sup>76</sup> Por ejemplo, en América Latina en 1990 sólo el 14% de la población potencial estaba atendida, con una oferta educativa dirigida a los sectores medios y altos (Kliksberg 2000).

<sup>77</sup> Aunque esto debe relativizarse, porque podría deberse más a la condición socioeconómica (asociada a mayor asistencia al nivel inicial) que a la asistencia al preescolar en sí.

años<sup>78</sup> desde 1993, siendo el resto de carácter optativo. En realidad, la asistencia a nivel inicial de primer ciclo suele tener que ver con las necesidades laborales de los padres, mientras que el segundo ciclo está más relacionado con una función específicamente pedagógica.

Durante los noventa se observa un incremento de las tasas de escolarización del nivel inicial (segundo ciclo), especialmente en aquellas jurisdicciones que a principios de la década mostraban las tasas de escolarización más bajas. Este incremento se explica en parte, aunque no exclusivamente, por la obligatoriedad de la sala de 5 años. Por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires, del total de la matrícula del nivel inicial de segundo ciclo, 25% corresponde a sala de 3 años, 33% a la de 4 años y el restante 42% a la de 5 años, mientras que en Catamarca estos porcentajes son de 1.6%, 17.2% y 81.2% respectivamente, mostrando un claro sesgo hacia este último grupo (Batiuk *et al.* 2005).

Pese a los avances, las provincias más desfavorecidas se siguen ubicando entre aquéllas con menores tasas de escolarización en el preescolar. En particular, las tasas de escolarización de los niños de 5 años mostraron un crecimiento de 14% entre 1991 y 2001, en promedio para el total del país, siendo el NEA la región que registra el mayor incremento (30%) y Cuyo la que se ubica en el extremo contrario (4%)<sup>79</sup>. Pero aún con este aumento la tasa de escolarización para el último año del preescolar en el NEA sigue siendo la más baja del país (70%). (Batiuk *et al.* 2005). Para el año 2001, la tasa de escolarización a nivel nacional para el último año del preescolar es del 83%, valor que esconde fuertes desigualdades entre regiones y aún entre provincias de la misma región. Misiones registra la tasa más baja (67%) y la Ciudad de Buenos Aires una de las más altas (95%) junto con Tierra del Fuego (97%). Centro y Sur son las regiones con las tasas de escolarización más altas en el nivel preescolar. (Batiuk *et al.* 2005)

También se observa heterogeneidad en el desarrollo del nivel inicial (segundo ciclo) en su conjunto. Mientras que en el caso de Misiones la distancia entre la cobertura lograda para todo el nivel (36%) y para el grupo de 5 años (67%)

---

<sup>78</sup> Es el último año del nivel inicial, antes de ingresar a la escuela primaria o Educación General Básica 1 (EGB1) en la actualidad.

<sup>79</sup> Las regiones consideradas en Batiuk *et al.* (2005) se componen de la siguiente manera: 1) Centro: provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; 2) Patagonia/Sur: La Pampa, Ríos Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén y Tierra del Fuego; 3) Cuyo: La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza; 4) NOA: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero y 5) NEA: Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa.

es de 31 puntos, en el caso de Ciudad de Buenos Aires esta diferencia se achica a 12 puntos (83% para el nivel en su conjunto y 95% para los que tienen 5 años) Esto refleja el diferencial desarrollo de las salas no obligatorias según las jurisdicciones. (Batiuk *et al.* 2005)

Una de las variables que más explica la asistencia diferencial al nivel inicial es el nivel socioeconómico del hogar. Frente a una tasa de asistencia de 47% entre los niños pertenecientes a hogares bajo la línea de pobreza, aquellos que provienen de hogares no pobres muestran una tasa de 60%. Esta diferencia se acentúa a medida que decrece la edad. En definitiva, la probabilidad de que un niño nacido en un hogar no pobre asista al nivel inicial (segundo ciclo) es de más que el doble que la de un niño que nace en un hogar bajo la línea de pobreza, aunque la diferencia se reduce notoriamente entre los niños de 5 años, debido a que tienen asistencia de carácter obligatorio. Al tener en cuenta los ingresos del hogar, la brecha entre el grupo de mayores ingresos respecto del grupo de menores ingresos se ensancha aún más, particularmente en lo que refiere a la asistencia del grupo de 3 años, donde el riesgo relativo entre ambos grupos pasa a ser de 4.28. (Batiuk *et al.* 2005)

Debido a la alta inversión que requiere, en términos de recursos materiales y humanos, el nivel inicial no muestra una oferta adecuada, ni siquiera para la sala de 5 años, obligatoria. Mientras que en el nivel primario puede haber un docente cada 20 o 25 chicos, esa cifra se reduce prácticamente a la mitad en el nivel inicial (segundo ciclo). La relación de niños por cargo muestra en un lugar destacado a la provincia de Santa Cruz (un docente cada un promedio de 8.9 niños), mientras que en la región del NOA se registra el mayor promedio de alumnos por cargo (20.1), con Jujuy como su peor exponente con un promedio de 31.1 alumnos por docente. (Periodismo Social página web)

En definitiva, cuanto menor es el ingreso del hogar, más tardía es la incorporación al nivel (ingresando directamente a sala de 5 años). Influye también el hecho de que ninguna jurisdicción tiene servicios educativos suficientes para asegurar la inclusión de todos los chicos en la sala de 5 de años. La escasez de servicios públicos es todavía más pronunciada en las salas de 3 y 4 años. Debido a su importante rol para asegurar la igualdad de oportunidades, la educación inicial debe fomentarse, especialmente brindando la oferta necesaria a los hogares y re-

giones más vulnerables. La ampliación de la cobertura para las salas no obligatorias (en particular para 3 años) puede considerarse una tarea pendiente

### **Tasa de escolarización**<sup>80</sup>

La tasa de escolarización es el porcentaje de personas en edad escolar que asisten a algún establecimiento de la educación formal, independientemente del nivel de enseñanza que cursan. En términos operativos es el cociente entre la población que asiste al sistema educativo formal de cada grupo de edad y el total de población de ese grupo de edad, por cien.

Las tasas de escolarización (Cuadro 6.1) muestran un crecimiento de casi ocho puntos porcentuales entre 1995 y 2003, para el total del país, pasando de 70.8% a 78.7%. Este incremento ha sido mayor entre quienes provienen de hogares con un clima educativo bajo<sup>81</sup> (62% en 1995 a 72.3% en 2003). Sorprendentemente, en el año 2003 las mayores tasas de escolarización se encuentran en NEA (81.2%), aunque ese valor se reduce a 70.9% al tomar a quienes provienen de hogares con clima educativo bajo. Si se restringe el análisis a este grupo, pero para todo el país, las menores tasas corresponden al NOA (64.9%). Mientras tanto, entre la población proveniente de hogares con clima educativo alto la tasa de escolarización es de 88.3%, con un máximo en el NOA (91.5%), para el año 2003.

Mientras que el problema de cobertura se ha ido mejorando (en 1991 la proporción de niños y adolescentes de entre 5 y 14 años escolarizados era del 91.7% para el total del país, cifra que creció a 95% para el año 2001), aparecieron o se agravaron problemas de repitencia, abandono y segmentación. (Naciones Unidas 2003)

---

<sup>80</sup> Los datos sobre tasas de escolarización se obtuvieron de la página web del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), perteneciente al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEPE), de UNESCO. Se trata de información basada en la EPH, por lo que los resultados corresponden a los aglomerados urbanos relevados por la misma. Por el mismo motivo, estos resultados no pueden ampliarse a la población rural, que sí está incluida en el CNPV-2001.

<sup>81</sup> La variable clima educativo del hogar se divide en tres categorías: bajo, medio y alto. Se consideran hogares con clima educativo bajo aquellos en los que el promedio de años de escolarización de los miembros del hogar que tienen 18 años o más es inferior a 6 años. Se definen como hogares con clima educativo medio, aquellos en los que el promedio de años de escolarización de los adultos está entre 6 y menos de 12 años. Se consideran hogares con clima educativo alto, aquellos en que dicho promedio es igual o superior a los 12 años.

### **Tasa de escolarización primaria**

La tasa neta de escolarización primaria expresa en qué medida la población que por su edad debiera estar asistiendo a la educación básica o primaria común efectivamente está escolarizada en ese nivel.

La tasa neta de escolarización primaria alcanza 93.8% para el total del país (urbano) en 2001, con diferencias de tres puntos porcentuales entre quienes provienen de hogares con clima educativo bajo y alto (Cuadro 6.2). En el NOA esa brecha se expande hasta alcanzar los ocho puntos, y la tasa neta de escolarización primaria correspondiente a hogares con clima educativo bajo en la región es la menor del país. Debe observarse que el año 2001 marca un mínimo en la serie observada en el país en general (y para el clima educativo bajo en particular), con notorios crecimientos posteriores, por lo que sería un año anómalo debido seguramente a la magnitud de la crisis socioeconómica que atravesaba el país en aquel momento.

Si bien la mayoría de los chicos accede a la educación de nivel primario, no se garantiza la continuidad y menos la calidad de la misma. Los niveles de deserción rondaban el 50% en Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Santiago del Estero, y eran inferiores al 10% sólo en la ciudad de Buenos Aires (5%), según datos del año 1996 (IIFE 2001). Es que en Argentina, al igual que en el resto de América Latina, en la educación básica las mediciones sobre logros de aprendizaje y desempeño educativo coinciden en señalar que los resultados están asociados al nivel socioeconómico de las familias. Más aún, distintas evaluaciones sobre rendimiento escolar le otorgan al nivel educativo de la madre una ponderación determinante en el desempeño de los chicos en la escuela. (Caillods y Jacinto 2000)

### **Tasa de escolarización secundaria**

La tasa neta de escolarización secundaria expresa en qué medida la población que por su edad debiera estar asistiendo a la educación secundaria efectivamente está escolarizada en ese nivel.

La tasa neta de escolarización secundaria creció casi ocho puntos porcentuales entre 1998 y 2003, alcanzando el 80.3% de la población total urbana del país, según datos de EPH (Cuadro 6.3). Para 2001 dicha tasa alcanzaba 76.3%. En

ese año las mayores tasas correspondían a las regiones Metropolitana (79.2%) y Pampeana (75.6%), mientras que en NEA y NOA rondaban el 70%.

Las diferencias según clima educativo del hogar son muy grandes, puesto que entre quienes provienen de hogares con clima educativo bajo la tasa neta de escolarización secundaria es de 53.4% en 2001, cayendo inclusive a 36% en Cuyo, 36.4% en NOA y 43% en NEA. Por el contrario, entre quienes provienen de hogares con clima educativo alto la tasa neta de escolarización secundaria alcanza 92% para el total del país, con un máximo de 93.4% en la región Metropolitana y un mínimo de 85% en la región Patagónica. (Cuadro 6.3)

La expansión en la escolarización de nivel medio parece haber tenido también un efecto sobre las tasas de actividad económica de los adolescentes. Por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires la tasa de actividad de los jóvenes entre 15 y 19 años bajó del 35.1% en 1990 al 25.8% en 1999, mientras que en el mismo período las tasas de escolarización pasaron del 58.8% al 72.3%. Esto podría estar señalando una vinculación entre ambos fenómenos. (Miranda y Salvia 2001)

En general, el aumento en las tasas de escolarización tendió a concentrarse en las categorías sociales que a comienzos de los 90 se encontraban más lejos de un techo, por lo que hubo una tendencia hacia la nivelación y, por lo tanto, hacia el año 2001 las brechas entre categorías eran menores que al inicio (Geldstein 2005).

## **Repitencia**

Para los niveles de Educación General Básica 1 (EGB 1) y Educación General Básica 2 (EGB 2) la repitencia alcanza el 6.2% para el total del país. Los varones suelen repetir más que las mujeres y aunque la diferencia porcentual no es significativa (5.1% las mujeres y 7.3% los hombres), es una tendencia que se registra en todos los niveles del sistema educativo. Según datos de EPH, en el quintil más pobre repite el 22.7% de los niños entre los 6 y 12 años mientras que sólo lo hace el 4.5% del quintil más rico. La repitencia en los distintos años es muy desigual, concentrándose particularmente en los primeros años de EGB 1. Mientras que en primer año se ubica en el 10% (11.4% varones y 8.6% mujeres) la tasa disminuye hacia el último año del nivel donde se ubica en 3.8% (4.6% varones y 2.9% mujeres). Las provincias con menores niveles de repitencia son Tierra del Fuego con 2.1%, La Rioja con el 2.4% y la Ciudad de Buenos Aires con el 2.7%.

Las provincias con indicadores más preocupantes son Misiones con el 12.1% y Santiago del Estero con el 11.8%. La repitencia en primer año en algunas provincias pobres muestra índices muy altos y entre ellas puede mencionarse a Misiones con 20.3%, Formosa con 19.8% y Santiago del Estero con el 21.3%. (IPE 2003a)

En el nivel de Educación General Básica 3 (EGB 3) la tasa de repitencia se ubica para el total del país en 8.1%, con una diferencia de tres puntos entre varones (9.7%) y mujeres (6.5%). Las provincias con menores índices son Catamarca con el 4.2% y Tucumán con el 3.9%. Mientras que las que tienen peores índices son Neuquén con el 14.4%, Río Negro con el 12.6 % y Santa Cruz con el 13.3%. En el Polimodal la tasa de repitencia en el año 1999 fue del 2.6% para todo el país. Si bien la repitencia afecta a los jóvenes de todos los niveles de ingresos, las tasas más altas corresponden a jóvenes pertenecientes a los sectores más pobres de la sociedad. En la escuela media el 35% de los jóvenes de entre 15 y 24 años repitió algún año. (IPE 2003a)

### **Rezago escolar**

El porcentaje de alumnos con dos o más años de retraso escolar en la primaria o secundaria es un indicador de la eficiencia interna de los sistemas educativos. Expresa en qué medida los estudiantes de distintos grupos de edad están asistiendo a los cursos esperados en función de su edad. En términos operativos, es el cociente entre los alumnos del nivel primario o medio que tienen dos años o más de edad que la esperada para el grado o año al que asisten y el total de alumnos de cada grupo de edad, por cien. Los grupos de edad considerados para el cálculo de este indicador fueron: 6 a 8 años, 9 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años. (SITEAL, IPE-UNESCO)

Observando el porcentaje de alumnos con dos o más años de retraso escolar en la escuela primaria o secundaria queda claro que el rezago en los sectores provenientes de hogares con clima educativo bajo es mucho mayor. Frente a un total de 12.7% de alumnos con dos años o más de retraso que registraba EPH para 2001 (Cuadro 6.4), este valor caía a 5% entre quienes provenían de hogares con clima educativo alto y crecía a 28.4% entre niños y jóvenes pertenecientes a hogares con clima educativo bajo. En el NEA este indicador de rezago alcanzaba el 17.8% en el total de población, y 33.9% en hogares con clima educativo bajo. También era muy elevado en Cuyo, con 32.1% de alumnos con dos o más años de

retraso entre quienes provenían de hogares con clima educativo bajo. En Patagonia, que mostraba buenos indicadores de cobertura, el rezago alcanzaba al 13.9% en el total de población, cifra que crecía a 30.7% para los hogares con clima educativo bajo.

Los elevados niveles de deserción y repetición aparecen entonces estrechamente vinculados a la pobreza y la inequidad. Cuando un niño pertenece a un hogar pobre acumula desventajas en aspectos que resultan claves para su permanencia y performance en la escuela. Sus padres le aportarán un capital educativo limitado, el hacinamiento de la vivienda le dificultará estudiar en la casa, y en algunos casos presentará secuelas de desnutrición que disminuyen sus potencialidades. Si el niño se ve obligado a trabajar para aportar ingresos al hogar, es más probable que abandone la escuela o que su aprendizaje se vea comprometido. Además, entre los niños de hogares pobres es mayor la proporción de quienes ingresan tardíamente a la escuela. En el país, 7.9% de los niños de hogares más pobres ingresó tardíamente a la primaria, frente a 4.5% entre los niños provenientes de hogares más ricos. Las distancias son aún mayores en la secundaria. Mientras el 25% de los adolescentes de los hogares más pobres ingresa más tarde al colegio secundario, ello ocurre sólo con el 8.5% de los que pertenecen a los estratos más ricos. Como resultado final, en la Argentina sólo el 25% de los hijos de los hogares más pobres termina la secundaria, en cambio lo hace el 76% de los que vienen de hogares no pobres. (Kliksberg 2000)

La presencia de niños de corta edad parece incrementar la probabilidad de atraso escolar entre los adolescentes, aunque en menor medida que la diferencia que establece el clima educativo del hogar. Entre los adolescentes en el estrato bajo, los únicos que se incorporaron a la escuela (o lograron mantenerse en ella) en una proporción llamativa fueron los varones de los hogares sin menores de cuatro años. Los más limitados en sus posibilidades de incorporarse a la vida estudiantil (o de mantenerse en ella) fueron las mujeres y los varones en hogares con presencia de pequeños en edad preescolar. Dicha presencia se asocia a configuraciones familiares típicas de hogares pobres y numerosos. Y si bien las estrategias económicas y domésticas con las que las familias enfrentaron las crisis tradicionalmente implicaban que las niñas se quedaran en casa cuidando a los hermanitos y los varones salieran a buscar trabajo, en realidad las situaciones posibles son variadas. En algunos casos, el abandono escolar de los hijos mayores (varones y

mujeres) puede obedecer a la necesidad de conseguir recursos para que los hermanos menores puedan continuar en la escuela, y no necesariamente que las hijas mujeres se quedan en la casa mientras que la madre trabaja. (Geldstein 2005)

Los indicadores de graduación a tiempo muestran algunos avances en el nivel primario, puesto que a principios de la década de los sesenta la tasa era del 19.8%, y hacia 1999 era del 51.6%. Pese a la mejora, aún la mitad de los alumnos no se gradúa a tiempo en la enseñanza primaria. En la secundaria, la proporción de graduación a tiempo ha bajado en los últimos 38 años (del 35.4% al 26.2%). Esta caída en parte puede explicarse por la masiva incorporación de las décadas del '80 y '90, lo cual desbordó al sistema, al no haberse aumentado los recursos en la proporción necesaria. Al descomponer este indicador por provincia y por sector público y privado se observa que en las escuelas privadas de la ciudad de Buenos Aires, el 95% de los chicos se gradúan a tiempo en primaria frente a 78% en las escuelas estatales. En las provincias en peor situación los porcentajes de graduación a tiempo en escuelas estatales caen al 19% (por ejemplo, en Formosa y Santiago del Estero). En el caso de la secundaria, en las provincias más pobres no hay diferencia entre escuela estatal o privada: ambas están alrededor de 10% de graduación a tiempo. En cambio en la ciudad de Buenos Aires hay una diferencia muy grande en la tasa de graduación a tiempo entre escuelas privadas y estatales con porcentajes de 61% y 32%, respectivamente. Nuevamente surge como conclusión la inequidad y la desigualdad de oportunidades educativas. (Llach 1999)

La tasa de extraedad refleja también, de otra manera, el rezago. La tasa de extraedad respecto al grado en el nivel primario es también un indicador de la eficiencia interna del sistema que expresa el nivel de retraso etario escolar de los alumnos de nivel primario. Es el porcentaje de personas que están cursando grados o series inferiores a los que les correspondería en función de la edad pertinente, con respecto al total de escolarizados en el nivel primario común, por cien. Los grupos de edad considerados para el cálculo de este indicador fueron: 6 a 8 años, 9 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años. (SITEAL, IIPE-UNESCO)

En el caso del nivel primario, 10.8% de quienes cursaban en 2001 estaba fuera de la edad correspondiente, en el total del país (Cuadro 6.5), cifra que crecía a 27.6% entre hogares de clima educativo bajo y se reducía a 3% para el clima educativo alto. Es decir que un niño proveniente de un hogar con clima educativo bajo tenía nueve veces más probabilidades de estar cursando un grado de la pri-

maria con edad en exceso que un niño de un hogar de clima educativo alto. Esta brecha se ampliaba a casi quince veces en Patagonia y a diez veces en Cuyo. Tomando el conjunto de población, el NEA tiene una tasa de extraedad que equivale aproximadamente a una vez y media la de todo el país. Según IPE (2003a) este indicador llegaba en todo el país a 30.5% entre los hogares del quintil de más bajos ingresos y se reducía a 9.5% para el quintil de mayores ingresos.

Los adolescentes de hogares pobres, al igual que sus pares no pobres, ingresan al nivel primario en la edad correspondiente, y tienen tendencia a completar el ciclo, pero suelen hacerlo por encima de la edad prevista de finalización. La temprana inserción en el mercado de trabajo, anterior a los 12 años (con frecuencia como ayuda familiar, o acompañando a sus padres, en general en inserciones laborales informales, que ni siquiera son percibidas por los niños ni por sus padres como trabajo) y, entre las mujeres, las situaciones de sobrecarga doméstica (como el cuidado de sus hermanos, o suplir a sus madres en las tareas del hogar) son factores que dificultan la actividad escolar, asociándose a los bajos rendimientos. (Gallart *et al.* 1996)

La tasa de extraedad respecto al año en el nivel medio es el porcentaje de alumnos de nivel medio común que están cursando años inferiores a los que les correspondería en función de la edad pertinente, con respecto al total de escolarizados en dicho nivel, por cien. Los grupos de edad considerados fueron: 12 a 14 años, 15 a 17 años y 18 a 24 años. (SITEAL, IPE-UNESCO)

La tasa de extraedad en el nivel medio triplica la del nivel primario, alcanzando el 29.1% para el total del país en el año 2001 (Cuadro 6.6). Pero en este caso las diferencias según el clima educativo del hogar son menores: 39.7% entre quienes provienen de hogares con clima educativo bajo y 13.2% para el caso de clima educativo alto. La tasa de extraedad alcanza más de un tercio en Patagonia (35.4%) y algo menos de un tercio en NEA (32.8%). Además, en el caso del NEA, la mitad de los alumnos provenientes de hogares con clima educativo bajo se encuentran cursando un año inferior al que les correspondería por su edad. En la Patagonia el 45.5% de ese grupo se encuentra en la misma situación. Es decir, persisten brechas significativas entre el rendimiento de alumnos provenientes de hogares con clima educativo bajo en relación a los de hogares de clima educativo alto. Y la región Patagónica, con muy buenos niveles de escolarización, aparece

entonces mostrando problemas de eficiencia interna, que relativizan su buena performance en términos de cobertura.

El retraso escolar puede ser interpretado tanto en forma tanto positiva como negativa. Desde el punto de vista negativo, Cerrutti y Binstock (2004) muestran que el rezago etario ayuda a predecir el abandono. Desde el punto de vista positivo, significa que, aún con dificultades, estos adolescentes se mantienen dentro del sistema escolar, con alguna probabilidad de graduarse.

Pero mientras que en los estratos medios y altos el retraso etario podría significar un fenómeno “coyuntural” en la vida del adolescente, que a la larga no le impide finalizar el secundario y, aún, la universidad (ya que pueden seguir estudiando hasta edades más avanzadas y tienden a posponer las responsabilidades de la vida adulta, como ser la conformación de una unión o la maternidad / paternidad), entre los pobres el retraso escolar corresponde en muchos casos a adolescentes que todavía están intentando terminar la escolaridad primaria. Si se trata de atraso en el nivel medio, en estos casos existe una alta probabilidad de que no pueda terminarlo nunca, porque es más probable que deba aportar ingresos a su familia o que forme tempranamente la suya propia (debido a pautas de procreación más precoces). (Geldstein 2005)

### **Deserción o abandono**

Tan importante como la asistencia a cada nivel educativo es lograr culminarlo exitosamente, no desertar. Al respecto, en el año 2000, 88% de quienes ingresaron a primer grado logró culminar los 6 años de los dos primeros niveles de EGB. En EGB 3, la tasa de egreso, si bien inferior, ha aumentado significativamente, del 60% en 1996 al 75.3% en el año 2000. También ha crecido la tasa de egreso del polimodal, del 57% en 1996 al 60% en el año 2000. Como en otras oportunidades, se observa una elevada heterogeneidad, con el NEA –como región- y Santiago del Estero –como provincia- siendo las jurisdicciones con las tasas más bajas en el egreso de los dos primeros ciclos de EGB. Algunas de las provincias del NEA también son las que están en peor situación respecto del egreso en EGB3 y en el Polimodal. (Naciones Unidas 2003)

En relación al abandono de la escuela media, ronda los dos tercios de los alumnos en Chaco, Formosa, Neuquén y Tierra del Fuego, y se encuentra en torno al 60% en la provincia de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Río Negro, Salta y

Santiago del Estero. El único caso en que el porcentaje de alumnos que abandona la escuela media es inferior al 40% es en la ciudad de Buenos Aires (con 27.5%), según datos para el año 1996. (IIPE 2001)

En el total del país el 30.3% de los jóvenes de entre 15 y 24 años abandonó la escuela media. De los que pertenecen al primer quintil desertó el 34.9%, mientras que del quintil de mayores ingresos sólo lo hizo el 16.9%. (IIPE 2003a)

Es que para las familias pobres con un número importante de hijos es prácticamente imposible afrontar los costos de la educación secundaria para todos. Por un lado implica desembolsos (tales como matrícula, útiles, alimentación fuera de casa, viáticos) y, por otro, el costo de oportunidad de mantenerlo fuera del mercado de trabajo, en casos en que su aporte puede ser necesario para la reproducción cotidiana. En estas condiciones, suele existir una selección por capacidad, rendimiento, aptitudes, o deseo manifiesto de alguno de los hijos de continuar estudiando. Tal selección no parece estar dirigida por consideraciones de género por parte de los padres; incluso en ocasiones aparece sesgada a favor de las mujeres, por el deseo de que superen la experiencia materna de baja escolaridad y escasas oportunidades de carrera laboral. (Geldstein 2005)

En un estudio cualitativo, Gallart *et al.* (1996) encuentran que la posición de las familias pobres aparece diferenciada entre el nivel primario y el secundario. Se brinda apoyo familiar para la finalización del ciclo primario, pero cuando éste termina, se multiplican las presiones para que el adolescente se convierta en un proveedor más de ingresos para el hogar. Entre las causas de abandono o no prosecución de los estudios una vez finalizada la escolaridad primaria Gallart *et al.* (1996) destacan cuatro: la presión familiar por generar ingresos, la permanencia en el hogar de las mujeres, problemas de accesibilidad y limitación en las capacidades intelectuales. En cuanto a los problemas de accesibilidad, es un hecho que los establecimientos de educación media son menos numerosos que los de educación primaria, y por ende suelen estar a mayores distancias, lo que tiene gran incidencia entre los jóvenes de menores recursos, que se suelen mover en ámbitos geográficos muy acotados. En algunos casos, los adolescentes entrevistados argumentaban, como causa de su deserción escolar, tener limitaciones intelectuales, pero esto podría tratarse más bien de un mecanismo para justificar el abandono, originado en las presiones familiares subyacentes para que generen ingresos.

Otro indicador a tener en cuenta para investigar la deserción es la tasa de abandono interanual, medida por el porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente, lo que permite una aproximación al fenómeno de quienes dejan la escuela.

La tasa de abandono interanual de los años 2000-2001 rondaba el 2% en EGB 1 y 2, el 8% en EGB 3 y el 15% en el Polimodal, para el total del país (Cuadro 6.7). Los mayores niveles de abandono en EGB 1 y 2 se observaban en provincias del NEA (particularmente Chaco, Corrientes y Misiones), y también en Santiago del Estero. En EGB 3 la mayor tasa de abandono interanual 2000-2001 se observó en Tucumán (21.8%), seguido por Santiago del Estero (20%). En cuanto al Polimodal, las variaciones año a año resultan tan notorias, que no parece apropiado extraer una conclusión.

### **Performance educativa y condiciones socioeconómicas**

Además de las brechas en deserción y repitencia, se registran pronunciadas diferencias en cuanto a la calidad de la educación a la que pueden acceder los diversos estratos sociales<sup>82</sup>. No sólo los pobres repiten más y desertan más, sino que incluso cuando permanecen en el colegio, tienden a aprender menos. (Puryear 1997)

Aunque se observa que concluyen el secundario más del 92% de los jóvenes provenientes de hogares del quintil más alto de ingresos, y sólo lo hacen entre el 13% y el 17% entre los jóvenes que provienen de los dos quintiles de menores ingresos (Filmus 2001), el ajuste no es perfecto entre condiciones socioeconómicas y logros educativos. Puede hablarse de una reproducción imperfecta. Reproducción porque es muy alta la probabilidad de que la brecha entre estratos sociales persista, aunque aumente la escolaridad de la población, pero imperfecta porque hay alumnos que escapan a ese patrón de reproducción, mostrando que el sistema educativo tiene una cierta autonomía (IIPE 2001).<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Este tema se discute con más detalle en un apartado próximo referido a sectores de gestión.

<sup>83</sup> A propósito de esta cuestión, es interesante rastrear en los orígenes de la visión reproductivista y su opositora, el optimismo pedagógico. Al respecto, López (2005) reseña el debate sobre la relación entre educación y desigualdad social, que constituye uno de los núcleos centrales de la sociología de la educación. Este tiene sus raíces cuarenta años atrás, cuando se comienza a cuestionar, en base a investigaciones empíricas, el ideal de la educación como cultura neutra que promueve mecanismos de cohesión e integración social. Uno de los primeros estudios que abren este debate es el denominado informe Coleman, publicado en Estados Unidos en 1966, que muestra, mediante un estudio realizado con miles de alumnos, que los recursos que se estaban invirtiendo en educa-

En Argentina se combinan crecimiento en la matriculación de alumnos en el nivel medio junto con estancamiento de los niveles de abandono, que no han cambiado intergeneracionalmente. Así, el incremento de las oportunidades de ingreso al nivel medio sin que simultáneamente se haya producido una mejora en la retención ha significado que, mientras crecen los años de escolaridad de la población, mejorando el perfil educativo de la misma, el proceso de selección y exclusión social que antes ocurría fuera del ámbito escolar ahora se produzca en el interior de la escuela. (SITEAL 2004a)

Todas las tendencias mencionadas, las distancias en deserción, repetición y calidad, entre los sectores desfavorecidos y los de mejores ingresos, determinan “destinos educativos” muy diferentes. Es decir, pobreza y desigualdad van mode-

---

ción tenían un impacto casi nulo en términos de poder revertir la situación desfavorable de los niños y adolescentes de los estratos sociales más bajos. Los datos llevaban a esta conclusión independientemente del tamaño de las escuelas, del salario de los docentes o del equipamiento de las aulas. El estudio enfatizaba que eran las características de las familias y su situación social lo que más explicaba las diferencias en los logros educativos de los alumnos. Se trataba de un fuerte golpe a las políticas que basaban en los sistemas educativos su estrategia para reducir la pobreza. Estudios posteriores confirmaron y ampliaron este diagnóstico inicial. Jencks, en un estudio de 1972, encontraba que la educación explicaba en no más de un 15% las diferencias en las remuneraciones al trabajo, frente a factores mucho más determinantes en la vida de los trabajadores. Bernstein, centrando su atención en las capacidades lingüísticas desarrolladas en los niños, sostuvo que quienes provienen de hogares de clases trabajadoras, con un discurso basado en un código restringido, adecuado para el desarrollo de la experiencia práctica, pero limitado para la discusión de ideas u otro tipo de situaciones que apelan a una mayor abstracción, tendrán mayores dificultades para abordar las exigencias de la educación escolar. Esto explicaría por qué quienes proceden de los sectores sociales más bajos tienen mayor dificultad de llevar una carrera educativa formal que aquellos de los sectores medios y altos.

También en los medios franceses se desarrollaron investigaciones críticas en ese mismo sentido. En una línea que retoma los trabajos de Bernstein, tratando de explicar la evidencia que mostraba las diferencias en las trayectorias educativas de los jóvenes de diferentes sectores sociales, Bourdieu y Passeron sugieren que la socialización en el contexto familiar provee a los niños de actitudes y herramientas cognitivas que no siempre se adaptan a las exigencias de la escuela. Estos autores intentan mostrar que la escuela, al otorgar credenciales a quienes provienen de situaciones privilegiadas, no hace más que reforzar y legitimar las desigualdades sociales de origen, es decir, funciona reproduciendo las inequidades existentes.

Más recientemente, en los años 80, las corrientes críticas (conocidas como reproductivistas) fueron perdiendo peso en el debate sobre la relación entre educación y equidad social, en consonancia con el debilitamiento de los paradigmas críticos en el campo académico y también político. Además, en los países centrales la educación media se había universalizado, en momentos de importantes logros sociales, lo que había llevado a la asociación entre ambos hechos. Adquiere así mayor protagonismo el denominado “optimismo pedagógico”, que se instala de manera plena en los años 90, y cuyas bases son formar recursos humanos y formar ciudadanos como estrategia para el desarrollo. Estas teorías fueron adoptadas por organismos internacionales, y por ende tuvieron gran influencia en las estrategias que se delineaban para erradicar la pobreza y recuperar el crecimiento económico en los países menos desarrollados, entre ellos Argentina. Esta visión fue entonces básica e inspiradora de muchas de las decisiones tomadas en los procesos de reforma de los sistemas educativos en aquellos países en la primera mitad de los 90. Basados en el optimismo pedagógico, múltiples estudios conducían a mostrar que los resultados obtenidos en un establecimiento educativo tenían más que ver con las propias prácticas que con los recursos disponibles. Este optimismo encontró sus propios límites en la realidad.

lando un patrón de oportunidades en educación absolutamente inequitativo. (Kliksberg 2000)

### **La educación superior**

La matrícula de la educación superior de la Argentina se ha expandido a un ritmo elevado a lo largo de todo el siglo XX y comienzos del XXI, con una tasa de crecimiento promedio del 7% anual, lo que ha llevado a una de las tasas brutas de escolarización en el nivel superior más altas de Latinoamérica. Si bien los indicadores confirman que los jóvenes de los sectores socioeconómicos más altos (los quintiles 4 y 5 de ingreso familiar per cápita) tienen una mayor presencia entre los estudiantes de la educación superior y sobre todo entre sus graduados, la barrera más clara al acceso al sector universitario o terciario por parte del 40 % más pobre de la población se encuentra en el nivel medio, no en el nivel superior. Entre los jóvenes de 18 a 30 años pertenecientes a los sectores más desfavorecidos, una proporción que va del 67.5% al 79.3% no ha concluido los estudios secundarios. Dentro del mismo grupo de jóvenes de 18 a 30 años que han logrado concluir el nivel medio, si bien una proporción mayor de aquellos pertenecientes al 40% más rico sigue estudios universitarios y terciarios en comparación con el 40% más pobre, la brecha no es tan pronunciada, aunque sí lo es cuando se considera al grupo de los que se han graduado. Entre los jóvenes de los quintiles más bajos de ingresos, 41% y 57% del primero y segundo quintil respectivamente logra llegar al nivel superior, pero en esos grupos la deserción impacta con gran fuerza, llegando al 40%<sup>84</sup>. (García de Fanelli 2005)

Uno de los factores que inciden en la deserción se vincula muy probablemente al estado civil. En el subgrupo de jóvenes de 18 a 30 años que abandonaron los estudios algo más del 40% era jefe de hogar o cónyuge, lo cual contrasta con el 17.5% de los jóvenes en igual situación entre los estudiantes que asisten a la educación superior. Otro factor que podría explicar la deserción es la necesidad de ingresar al mercado laboral. Esto se refleja en la mayor tasa de actividad de los

---

<sup>84</sup> Si bien es difícil de medir adecuadamente, pues hay personas que continúan estudiando todavía, existe consenso acerca de la gravedad del problema de la deserción, independientemente de la complejidad del cálculo.

que abandonan los estudios respecto de aquellos que continúan estudiando<sup>85</sup>. (García de Fanelli 2005)

Tanto el bajo nivel de ingreso per cápita del hogar como el bajo clima educativo del mismo siguen siendo variables de gran peso sobre el acceso, pero fundamentalmente sobre la deserción, en los estudios superiores. Es decir que el sistema de admisión con bajo nivel de selectividad y la enseñanza gratuita predominantes en las universidades públicas de la Argentina no son condiciones suficientes para garantizar la permanencia de los sectores de menor ingreso en la educación superior (García de Fanelli 2005).

Según San Martín (2005) el 85.6% de los estudiantes del nivel universitario asiste a instituciones públicas, y el 75.4% de los graduados sale de universidades públicas. Además, quienes acceden a la educación superior pública muestran en los primeros años de este siglo indicadores socioeconómicos más bajos que en los veinte años anteriores, porque trabajan o porque pertenecen a hogares que no tienen la misma capacidad económica que antes. Los alumnos provenientes de hogares con ingresos más altos van crecientemente a las universidades privadas de elite. La duración de los estudios se prolonga debido a que los alumnos trabajan. En general, quienes terminan a tiempo es porque tienen una capacidad socioeconómica que les permite solventar los estudios sin tener que trabajar. En cuanto al abandono de los estudios universitarios, Argentina comparte con Bolivia una situación peculiar: ambos países muestran altos niveles de acceso a la educación superior y de abandono al mismo tiempo.

La proporción de personas con alto nivel educativo se ha incrementado significativamente durante la última década del siglo XX en Argentina. Con datos de EPH, la proporción de adultos de entre 25 y 65 años con más de 13 años de educación formal creció de 17.8% en 1992 a 24.7% en 2003, con un incremento más fuerte entre las mujeres que entre los varones. Este incremento en los años de educación fue acompañado por una ampliación de la brecha entre ricos y pobres. Esta brecha seguramente aumentaría si la EPH permitiera captar los años de educación de postgrado. (Gasparini 2006)

---

<sup>85</sup> Porto y Di Gresia (2004) en un estudio realizado sobre una muestra de estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata encuentran que la probabilidad de no aprobar ninguna materia tras dos años de haber ingresado a la carrera aumenta entre los que trabajan, los

## Sector de gestión

De la población de 3 años y más que asiste a un establecimiento escolar (Cuadro 6.8), las tres cuartas partes concurren a un establecimiento de gestión estatal (25.3% del total). La educación estatal alcanza mayor peso en Patagonia, NEA y NOA, mientras que la educación privada tiene mayor importancia en la Región Metropolitana, como era de esperarse, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires. El menor peso de la educación privada se observa en el NEA, siendo que en Chaco y Formosa (y también en La Rioja) su ponderación es prácticamente la tercera parte que en el país en su conjunto. Esto se asocia seguramente a los bajos niveles de ingreso, debido a los cuales las escuelas privadas no encuentran ámbitos propicios para su instalación.

Al respecto de la dicotomía educación pública / educación privada, Kessler (2002a), en un trabajo de índole cualitativa, observa que luego del proceso de privatizaciones de la década de los 90, parece haberse legitimado la idea del “ciudadano-consumidor” como sujeto de derecho también en el ámbito educativo. A su vez, la segmentación educativa se ha naturalizado en la conciencia de los actores. Los alumnos (de colegios tanto públicos como privados) creen que si bien en teoría todos tienen derecho a recibir una educación de calidad, hoy es sólo la relación de mercado la que garantiza que esto suceda. Así, “empiezan a cristalizarse pares dicotómicos entre educación pública-menor calidad de la educación y educación privada-mayor calidad; lo que no es otra cosa que establecer una relación directa entre clase y capital cultural a partir del déficit del rol compensador del Estado” (Kessler 2002a: 108).

Una de las fuentes de información para la comparación entre educación pública y educación privada son los operativos nacionales de evaluación de la calidad, que comenzaron hacia 1994. En 1997 se evaluaron más de 130.000 alumnos de 5420 escuelas primarias y en 1998 más de 260.000 estudiantes de 11.829 colegios secundarios. (Jaim Etcheverry 1999)

El rendimiento observado fue de 65.2 puntos en escuelas primarias privadas en el año 1997, y de 54.3 en escuelas primarias estatales, lo cual implica una diferencia de 11 puntos entre escuelas privadas y estatales. A través de modelos se estimó qué sucedería si los chicos de las escuelas primarias estatales fueran

---

de sexo masculino, los que presentan mayor edad y los que tienen padres con menor educación.

igualmente ricos que los de las escuelas privadas, encontrándose que el rendimiento esperado de los chicos de escuelas estatales subiría al 58.5% pero seguiría siendo inferior al puntaje que obtendrían en la escuela privada. (Llach 1999)

Si bien el rendimiento de quienes concurrían a escuelas privadas fue mejor, las diferencias no fueron tan grandes como las esperadas y se mantuvieron estables en el tiempo. Las diferencias encontradas pueden explicarse alternativamente por un mayor acceso a los bienes culturales por parte de los alumnos de escuelas privadas, lo que estaría mostrando que el problema educativo no se resuelve en la dicotomía entre escuelas públicas y escuelas privadas<sup>86</sup>. (Jaim Etcheverry 1999)

En la escuela secundaria el rendimiento observado fue de 56.3 puntos en escuelas privadas y de 50 puntos en escuelas estatales, es decir que hay una diferencia de 6.3 puntos, inferior a la brecha existente en la escuela primaria. Nuevamente, estimaciones acerca de qué pasaría si los chicos de las escuelas secundarias estatales fueran igualmente ricos que los de las escuelas privadas encontraron que el rendimiento esperado de los chicos de escuelas estatales subiría al 55.6%, casi empatando el 56.3% de las escuelas secundarias privadas. Estas diferencias se achicarían porque quienes avanzan en la escolaridad secundaria estatal tienen mejores variables familiares, que son las que explican en realidad la mayor parte del diferencial en el rendimiento de las escuelas privadas.<sup>87</sup> (Llach 1999)

Un 53% de la varianza de los resultados en las pruebas de calidad no aparece explicado, aún considerando todas las variables familiares, la educación de los padres, la riqueza, el grupo de pares, el lugar de residencia, la riqueza del colegio y las características de los maestros, entre otras variables. Del restante 47% que se puede explicar, la familia y el nivel económico social de los pares representan 32 puntos, y queda apenas un 15% del total explicado por el colegio (8 puntos explicados específicamente por variables del colegio – los recursos y/o características de los docentes – y 7 puntos por la naturaleza de la escuela – estatal o privada). (Llach 1999)

---

<sup>86</sup> Aunque lo que sí se observa son diferencias en los índices de repitencia, que alcanzan 7.5% en las escuelas estatales y 1.3% en las de gestión privada, y en la tasa de sobreedad, que resulta de 25.4% en las escuelas del sector público y de 5.7% en las de gestión privada. (IIPE 2003a)

<sup>87</sup> Sí se observan diferencias en las tasas de repitencia, que se ubican en 9.7% en las escuelas estatales y en 3% en las privadas para EGB 3 y en 7% y 1.3% respectivamente para el Polimodal. (IIPE 2003a)

En definitiva, las variables más determinantes en los resultados fueron las vinculadas a la familia en general y al capital que trae el alumno – la educación de los padres, el nivel económico-social y el capital humano paraescolar (acceso que tiene el chico a otras potenciales fuentes de educación). Las razones por las cuales los chicos que concurren a las escuelas privadas obtuvieron mejores resultados que aquellos que concurren a escuelas estatales son fundamentalmente el propio nivel económico-social, el nivel económico-social de sus pares y, en menor grado, la diferencia de recursos que tienen las escuelas estatales respecto de las privadas, así como otros factores organizacionales de la escuela. (Llach 1999)

### **Máximo nivel de instrucción alcanzado**

El máximo nivel de educación alcanzado por la población permite conocer su perfil educativo a partir de su distribución en las siguientes categorías: sin instrucción, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, terciaria o universitaria incompleta y terciaria o universitaria completa. Se considera población sin instrucción a la que nunca asistió a un establecimiento educativo formal. En cuanto a las personas que no asisten pero asistieron, el máximo nivel de educación es aquel al que accedieron antes de abandonar sus estudios formales. Pueden haber completado o no dicho nivel. La población que asiste, en cambio, está siempre incluida en la categoría incompleto del nivel educativo que se encuentra cursando.

#### *Población sin instrucción*

Al analizar la población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado (Cuadro 6.9) se observa un 3.7% de la población sin instrucción para el total del país, cifra que prácticamente se duplica a 7.2% para la región NEA, con un máximo de 8.7% para la provincia de Chaco. Fuera del NEA, valores elevados de población sin instrucción se observan en Santiago del Estero (6.1%), Jujuy (6%), Río Negro (5.6%) y Salta (5.5%).

Los niveles de analfabetismo son bajos en relación a otros países de América Latina (que alcanzaban hacia el año 2000 11% en promedio para la región, incluyendo al Caribe, según datos de UNESCO) debido a que la educación básica ha tenido en la Argentina un papel fundamental en la organización y constitución de la Nación. Con la Ley 1420 (del año 1884) se estableció la enseñanza básica,

gratuita y obligatoria, por lo que hace muchos años que en el país el acceso a la educación básica está casi universalmente garantizado. El CNPV-1991 registra que sólo el 1.7% de la población de entre 15 y 24 años era analfabeta, valor que incluso se redujo al 1.1% según el CNPV-2001. (Naciones Unidas 2003)

Con datos de EPH, obtenidos de SITEAL (IIPE – UNESCO), la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más alcanzaba 1.5% para el año 2001, mostrando una gran estabilidad en el período 1995-2003 (Cuadro 6.10). La diferencia es enorme según clima educativo del hogar, pues en la población en hogares con clima educativo bajo el analfabetismo alcanzaba 11.4% en 2001, frente a 0.6% en los hogares con clima educativo medio y la inexistencia de analfabetos en los hogares con clima educativo alto. La mayor tasa de analfabetismo en el total se encuentra en NEA (2.9%) y NOA (2.4%), y además en ambas regiones esta tasa ronda 16% en la población proveniente de hogares con clima educativo bajo.

### *Educación primaria*

Debido a la temprana difusión de la educación obligatoria, las áreas urbanas de Argentina muestran un elevado porcentaje de la población de las primeras cohortes generacionales con la educación primaria completa. Más de la tercera parte de los mayores de 50 años tiene la educación básica completa, mientras que en Brasil, Perú y Chile, por ejemplo, sólo la quinta parte completó ese nivel. (SITEAL 2004a)

Sobre el total de población del país (de 15 años o más), 14.2% alcanzó el primario incompleto como máximo nivel de instrucción<sup>88</sup>, valor que crece a 24.6% en el NEA (con un máximo de 27.4% en Misiones). (Cuadro 6.9)

Con datos de EPH, el porcentaje de personas de 15 años y más con nivel educativo hasta primario incompleto alcanzaba al 10.8% de la población del total país para el año 2001 (Cuadro 6.11), con una distancia que iba de 62.6% entre la población en hogares con clima educativo bajo hasta 0.2% entre la población en hogares con clima educativo alto. En el NEA el 15% del total de población de 15 años y más tenía primaria incompleta, pero la brecha entre quienes provenían de hogares con clima educativo bajo y alto era similar a la del total país. No debe olvidarse que al analizar datos de EPH nos estamos restringiendo a población ur-

---

<sup>88</sup> Debe tenerse en cuenta que esta cifra puede incluir jóvenes que aún están estudiando.

vana. De considerar la población rural seguramente muchos de estos indicadores serían más elevados. Esto se observa claramente en las diferencias entre población de 15 años y más sin instrucción según CNPV-2001 (3.7% según Cuadro 6.9) y tasa de analfabetismo según EPH (1.5% según Cuadro 6.10). Y lo mismo ocurre con la proporción de quienes alcanzaron primaria incompleta, que es de 14.2% en el CNPV-2001 (Cuadro 6.9) y de 10.8% según EPH (Cuadro 6.11).

Según datos censales, completó el primario el 28% de la población de 15 años o más en el país, y en este caso el menor valor corresponde a la ciudad de Buenos Aires (18.2%), debido a que su población muestra en general niveles de instrucción más elevados. En el NEA, sumando quienes terminaron el primario y quienes no lo completaron, se llega a la mitad de la población (Cuadro 6.9).

### *Educación secundaria*

Con secundario incompleto se encuentra una quinta parte de la población de 15 años o más a nivel país (20.9%), mientras que completó el nivel 16.2%. En el NEA completaron el secundario 11.9%, valor que se reduce a 10.2% en Chaco y 10.6% en Misiones. En el otro extremo, casi una cuarta parte de la población de 15 años o más completó la secundaria en la Ciudad de Buenos Aires. (Cuadro 6.9)

Con datos de EPH, el porcentaje de personas de 20 años y más con secundario completo<sup>89</sup> representaba 18.6% para el total del país en el año 2001, curiosamente sin grandes diferencias regionales (Cuadro 6.12). En cambio, se observaban fuertes diferencias según clima educativo del hogar. Entre quienes provienen de hogares con clima educativo bajo sólo 0.6% de las personas de 20 años y más había terminado el secundario, mientras que este porcentaje crecía a 15.2% y 30.6% en quienes provienen de hogares con clima educativo medio y alto respectivamente.

Si bien para muchos jóvenes, sobre todo en los estratos bajos, acceder al secundario implica superar el nivel educativo alcanzado por sus padres, no debe soslayarse el hecho de que, mientras la educación primaria y media se difunden para los estratos bajos en circuitos educativos de baja calidad, los estratos más altos invierten más en educación, por lo que sus hijos acceden a educación de ma-

---

<sup>89</sup> Es el cociente entre las personas de 20 años y más que completaron el nivel secundario y no accedieron al nivel superior o universitario ni se encuentran cursando este nivel, y el total de población de ese grupo de edad, por cien.

yor calidad, y a niveles que superan también a los de sus padres. Es decir, las brechas podrían ampliarse, aún con un acceso más generalizado a la escuela media. (IIPE 2001)

Además, los adolescentes pobres que logran permanecer en el sistema educativo formal acceden, en general, a sus segmentos más deteriorados, lo que lleva a la obtención de credenciales que no tienen el mismo valor que las logradas por sus pares de otros sectores sociales (Gallart *et al.* 1996).

De todas maneras, como ya se discutió, la mayor influencia sobre la performance educativa no proviene tanto del sector de gestión del establecimiento, como de la condición socioeconómica de los alumnos.

### *Educación superior*

En cuanto a los estudios superiores, 8.3% de la población de 15 años o más los realizó de manera incompleta (por lo menos hasta el momento del CNPV-2001) y 8.7% los completó. La ciudad de Buenos Aires prácticamente duplica estos porcentajes, siendo llamativamente Jujuy la jurisdicción que presenta mayores valores de población con estudios de nivel superior no universitario incompletos y San Luis la que presenta menores porcentajes de población con estudios superiores no universitarios completos. La provincia con menores porcentajes de población con estudios universitarios completos es Santiago del Estero. (Cuadro 6.9)

Con datos de EPH, el porcentaje de personas de 25 años y más con terciario o universitario completo<sup>90</sup> alcanza 7.9% en el total del país para el año 2001 (Cuadro 6.13), con valores inferiores al promedio en NEA (5.5%) y NOA (6.1%). No se registran personas de 25 años y más de hogares con clima educativo bajo que hayan terminado los estudios de nivel superior, y menos del 1% en hogares con clima educativo medio lo ha hecho. Es decir, la gran mayoría de personas de 25 años y más con estudios terciarios o universitarios completos proviene de hogares con clima educativo alto.

---

<sup>90</sup> Es el cociente entre las personas de 25 años y más que completaron el nivel terciario o universitario o que accedieron o completaron post-gradados, y el total de población de ese grupo de edad, por cien.

**Situaciones anómalas: población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo, población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo, población de 14 a 19 años que asiste al nivel de instrucción primario y población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja.**

La población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo es del 1% a nivel de todo el país (Cuadro 6.14), valor que se cuadruplica en el NEA y se duplica en el NOA. El mayor valor corresponde a Misiones (5.6%), seguido por Chaco (4.4%) y Santiago del Estero (4%). Podría pensarse que en muchos casos incluye a niños con problemas de salud o discapacidades, que por ese motivo no son enviados a la escuela, pero dado que existen establecimientos educativos para niños con capacidades especiales, esto no tendría por qué ocurrir, excepto en un porcentaje ínfimo de casos. También debe reconocerse que en las zonas más alejadas y empobrecidas la oferta de establecimientos educativos de ese tipo seguramente es nula, y las condiciones económicas de las familias les impiden afrontar gastos para asegurar la asistencia escolar de niños con problemas.

La población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo alcanza el 0.6% en el total del país, porcentaje que se duplica para el NEA (Cuadro 6.14). De manera coherente con lo recién observado, los valores más elevados se encuentran nuevamente en Misiones, Chaco y Santiago del Estero.

En cuanto a la población de 14 a 19 años que asiste al nivel primario de instrucción, representa el 5.6% en el total del país (Cuadro 6.14). Este valor prácticamente se duplica para el NEA (10%), y también es muy elevado en Patagonia (8%) y NOA (6.7%). Los peores casos son los de Corrientes (10.8%), Formosa (10%), Misiones (9.8%), Santa Cruz (9.5%), Chaco (9.4%) y Río Negro (9.3%).

Por otro lado, es preocupante la presencia de jóvenes que no estudian ni trabajan. Si bien entre los años 1990 y 2000 se observó un incremento en la escolarización, sobre todo en el grupo de adolescentes (15 a 17 años), éste en general ocurrió a expensas de los adolescentes que no estudiaban pero tenían una inserción en el mercado de trabajo. Es decir, el grupo peor posicionado, el de los jóvenes excluidos tanto de la escuela como del mercado de trabajo, no resultó entre los beneficiados. (SITEAL 2004a)

Al respecto, con datos del CNPV-2001 se observa que la población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja alcanza a 34% en el total del país, siendo la re-

gión Patagónica la única en la cual este indicador es menor a una tercera parte de ese grupo de jóvenes (Cuadro 6.15). El valor máximo se observa en Santiago del Estero (44.5%), seguido por Tucumán (42.9%), con NEA y NOA como las dos regiones con mayores valores para este indicador.

Estas cifras dan cuenta de la existencia de un núcleo duro de jóvenes en situación muy precaria en términos de preparación profesional, socialización e inserción social (Salvia y Léopore 2004). Son jóvenes que, en el actual contexto, no hacen nada o no tienen nada que hacer (Salvia y Miranda 1999)<sup>91</sup>. En ese sentido, no se están formando ni tampoco están incorporando experiencia laboral, lo cual deteriora su capital humano, alimentando y reproduciendo su situación de vulnerabilidad.

### **Jefes de hogar con bajo nivel de instrucción**

Como una forma de ver las repercusiones que el bajo nivel de instrucción puede tener en las condiciones de vida de los hogares, se observa la proporción de jefes y jefas de hogar sin asistencia escolar, y de jefes de hogar con primaria incompleta (Cuadro 6.16). En el total del país 4.2% de los hogares tienen jefes sin asistencia escolar, valor que se duplica en el NEA, alcanzando casi el 10% en Chaco. Si se considera solamente los hogares con jefa mujer, 5.6% de ellos corresponden a jefas sin asistencia escolar, con cifras que alcanzan 11.3% en NEA y 8.3% en NOA. En particular, en Chaco 13.3% de los hogares con jefa mujer corresponden a jefas sin asistencia escolar, seguidos por Jujuy (12.7%), Formosa (11.7%), Corrientes (10.4%) y Santiago del Estero (10%). Se trata de situaciones de extrema vulnerabilidad, porque al hecho de ser en muchos casos hogares monoparentales se le suma la falta de instrucción de la jefa mujer, que seguramente se correlaciona con bajos ingresos y precaria inserción laboral. Si bien en algunos casos puede corresponder a mujeres de avanzada edad, que son consideradas jefas aunque el hogar sea mantenido económicamente por los hijos, igualmente el bajo nivel educativo de los padres suele corresponderse con un bajo nivel educativo de

---

<sup>91</sup> No indagamos en la cuestión de la criminalidad y el delito entre los jóvenes, sobre la cual existe abundante literatura reciente, entre otros Kessler (2002b y 2004).

los hijos, por lo cual estaríamos de todas maneras frente a situaciones de vulnerabilidad.<sup>92</sup>

En cuanto a los jefes de hogar con educación primaria incompleta, representan el 18.3% en el total del país, alcanzando el 29.7% en el NEA y el 23.7% en el NOA. El valor extremo lo presenta Misiones, donde casi un tercio de los hogares tienen jefe con primaria incompleta, seguido por Santiago del Estero (31.4%) y Chaco (30.6%). Tienen también más de una cuarta parte de hogares con jefe con primaria incompleta Corrientes y Formosa. Los bajos niveles de instrucción se asocian por lo general con inserciones laborales precarias y/o con bajos ingresos, por lo que un jefe de hogar con primaria incompleta en muchos casos corresponderá a un hogar en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza.

### **Conclusiones**

Los sistemas educativos, en un entorno de pobreza y desigualdad, en lugar de funcionar como vías de movilidad social y para la igualdad de oportunidades, se convierten en circuitos rígidamente segmentados para pobres y ricos, fomentando el “círculo perverso” de la pobreza. Los niños provenientes de hogares pobres en muchos casos no completan estudios primarios, y difícilmente estudios secundarios. Cuando consiguen un trabajo, perciben ingresos muy inferiores a los sectores con más educación, ampliándose las brechas de inequidad. Estos niños en el futuro conformarán familias con reducido capital educativo y restricciones severas, que tenderán a generar situaciones similares a sus hijos.

Si bien la escolarización ha crecido, el acceso a la escuela media es a la vez necesario e insuficiente. Quienes no terminan los estudios de nivel medio quedan casi totalmente al margen de la posibilidad de acceder a empleos de calidad, pero tener estudios secundarios completos tampoco es una garantía de alcanzar tales empleos, ya que no todos los egresados de la escuela media acceden al trabajo y una buena parte de los que lo hacen no se incorporan a los sectores de mayor productividad e ingresos. (Filmus 2001)

El aumento en los años de estudio de los jóvenes no hizo más que reproducir las desigualdades sociales. Además, entre los adolescentes pobres, si bien no

---

<sup>92</sup> Al respecto, en términos de movilidad educativa, Gasparini (2006) encuentra que no ha habido mejoras sustantivas en la última década, mostrando la elevada importancia del entorno familiar en el nivel educativo de los hijos.

hay una exclusión total del sistema educativo, puede hablarse de una marginación por exclusión temprana (antes que las habilidades básicas se hayan consolidado) y una marginación por inclusión (permanecen en el sistema formal pero alcanzan credenciales devaluadas)<sup>93</sup>.

El gasto en educación sigue estando en niveles muy bajos, a diferencia de lo que ocurre en los países de mayor desarrollo humano. Mientras que los países desarrollados destinan 115.220 dólares, en promedio, para cubrir la formación de una persona desde el preescolar, hasta concluir sus estudios en la Universidad, en Argentina la cifra es de 12.644 dólares, es decir, casi diez veces menos (Kliksberg 2000), lo que no hace sino reforzar las situaciones de vulnerabilidad.

En el debate entre educación pública y educación privada, y frente al imaginario social que considera a la segunda mejor que la primera, la evidencia empírica concreta para Argentina parece señalar que más que la escuela en sí, es la condición socioeconómica de quienes asisten a ella la que determina mejores rendimientos en la escuela privada. Es decir, la pertenencia a un sector social dado, en función de variables socioeconómicas y familiares, tiene un fuerte peso reproductivo en las desigualdades.

La expansión de la escolarización en el nivel secundario, que ha permitido la incorporación de los grupos socioeconómicos de menores ingresos, no ha tenido resultados tan positivos debido a que junto con el mayor acceso al nivel medio y superior crecieron las tasas de deserción. A esto se le suma la heterogeneidad en la calidad de las instituciones educativas, que da lugar a valoraciones diferenciales de las credenciales educativas obtenidas a la hora de incorporarse al mercado laboral. Por otro lado, la demanda de trabajo es insuficiente para dar cabida a la creciente oferta de jóvenes con formación académica de nivel medio.

En el contexto descrito en este capítulo, cobra relevancia la pregunta central formulada por López (2005): ¿es posible educar en un escenario con situaciones de pobreza extrema y exclusión social, como el que enfrenta la Argentina de comienzos del siglo XXI? El interrogante también se podría expresar como: ¿existe un mínimo necesario de equidad para lograr el éxito en las prácticas educativas, o si se estarían conformando configuraciones sociales frente a las cuales no habría pedagogía posible?

---

<sup>93</sup> De esta manera lo plantean Gallart *et al.* 1996.

Desde otro punto de vista, las diferencias en cuanto a deserción, rezago escolar y calidad de la educación a la que se accede, entre los sectores desfavorecidos y los de mejores ingresos, determinan “destinos educativos” muy diferentes. Si la educación es considerada un activo, que puede servir para mejorar las condiciones de vida, este patrón de oportunidades inequitativo en cuanto a las trayectorias educativas no hace más que reforzar y reproducir la vulnerabilidad.

# **CUADROS**

**6.1 a 6.16**



Cuadro 6.1

Tasa de escolarización por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 62.0 | 60.6 | 65.0 | 65.7 | 71.6 | 71.0 | 70.9 | 69.2 | 72.3 |
| Medio:                      | 66.5 | 65.7 | 67.8 | 70.5 | 70.9 | 72.4 | 72.2 | 74.1 | 75.1 |
| Alto:                       | 85.8 | 86.7 | 87.8 | 87.6 | 87.5 | 87.2 | 86.4 | 87.7 | 88.3 |
| <b>Total</b>                | 70.8 | 70.4 | 72.9 | 74.2 | 75.5 | 76.3 | 76.0 | 77.4 | 78.7 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 61.8 | 56.7 | 65.0 | 66.7 | 73.7 | 73.2 | 73.7 | 69.2 | 75.6 |
| Medio:                      | 63.9 | 62.6 | 65.6 | 70.6 | 70.1 | 72.4 | 71.9 | 75.2 | 75.0 |
| Alto:                       | 84.7 | 86.1 | 88.0 | 86.3 | 86.1 | 85.9 | 84.9 | 86.2 | 87.6 |
| <b>Total</b>                | 68.5 | 67.7 | 71.3 | 73.8 | 74.6 | 75.8 | 75.4 | 77.6 | 78.6 |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 61.1 | 63.9 | 63.8 | 64.2 | 69.4 | 70.2 | 70.0 | 71.9 | 70.4 |
| Medio:                      | 69.4 | 69.2 | 69.2 | 69.2 | 71.3 | 72.7 | 71.4 | 70.5 | 73.2 |
| Alto:                       | 87.5 | 87.2 | 87.5 | 88.1 | 89.0 | 88.3 | 87.2 | 88.5 | 87.5 |
| <b>Total</b>                | 74.0 | 73.6 | 74.2 | 74.4 | 76.8 | 77.8 | 76.3 | 76.3 | 77.8 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 61.5 | 62.7 | 63.2 | 61.3 | 67.0 | 65.6 | 59.7 | 61.6 | 64.9 |
| Medio:                      | 70.3 | 70.2 | 69.4 | 69.9 | 70.5 | 71.2 | 71.6 | 73.6 | 75.1 |
| Alto:                       | 84.9 | 86.8 | 87.0 | 89.0 | 88.7 | 87.2 | 88.4 | 89.0 | 91.5 |
| <b>Total</b>                | 72.5 | 73.3 | 73.1 | 73.5 | 74.8 | 74.9 | 74.8 | 76.5 | 78.8 |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 67.6 | 70.1 | 70.4 | 67.1 | 73.5 | 73.5 | 73.6 | 70.1 | 70.9 |
| Medio:                      | 74.5 | 73.5 | 73.7 | 73.6 | 76.2 | 73.4 | 76.4 | 75.7 | 79.6 |
| Alto:                       | 87.6 | 89.5 | 88.8 | 90.3 | 89.3 | 88.7 | 88.3 | 91.7 | 89.6 |
| <b>Total</b>                | 76.5 | 76.8 | 76.8 | 76.1 | 78.8 | 77.2 | 78.7 | 78.8 | 81.2 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 60.5 | 67.9 | 63.6 | 67.7 | 69.5 | 65.0 | 68.6 | 69.1 | 70.4 |
| Medio:                      | 67.1 | 67.4 | 69.8 | 70.7 | 69.3 | 70.5 | 73.9 | 74.8 | 76.1 |
| Alto:                       | 86.5 | 88.0 | 89.1 | 89.8 | 88.6 | 88.7 | 88.1 | 90.1 | 90.3 |
| <b>Total</b>                | 70.9 | 72.9 | 74.0 | 75.0 | 74.3 | 74.9 | 77.4 | 79.0 | 79.5 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 70.0 | 66.6 | 69.8 | 70.2 | 72.9 | 66.5 | 73.6 | 75.9 | 75.4 |
| Medio:                      | 72.5 | 72.6 | 75.1 | 74.4 | 76.9 | 76.2 | 75.1 | 76.2 | 78.1 |
| Alto:                       | 85.2 | 87.2 | 85.2 | 88.3 | 88.0 | 88.5 | 86.9 | 86.1 | 88.1 |
| <b>Total</b>                | 74.7 | 75.2 | 76.8 | 77.2 | 79.1 | 78.8 | 78.4 | 78.9 | 80.7 |

Fuente: IPEE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.2

Tasa neta de escolarización primaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 93.7 | 93.8 | 93.1 | 91.3 | 94.6 | 95.4 |
| Medio:                      | 94.8 | 94.9 | 94.9 | 93.9 | 95.1 | 97.1 |
| Alto:                       | 95.1 | 94.9 | 94.2 | 94.6 | 93.9 | 95.5 |
| <b>Total</b>                | 94.7 | 94.7 | 94.5 | 93.8 | 94.8 | 96.5 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 95.2 | 94.4 | 93.2 | 91.6 | 98.3 | 95.5 |
| Medio:                      | 95.3 | 95.4 | 95.0 | 94.3 | 96.6 | 97.7 |
| Alto:                       | 96.1 | 95.3 | 92.7 | 95.2 | 92.2 | 95.6 |
| <b>Total</b>                | 95.4 | 95.2 | 94.3 | 94.2 | 95.8 | 97.0 |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 92.5 | 94.2 | 94.0 | 91.7 | 94.5 | 93.8 |
| Medio:                      | 94.8 | 94.9 | 95.9 | 93.3 | 93.1 | 95.4 |
| Alto:                       | 93.4 | 94.4 | 95.6 | 93.5 | 95.3 | 94.8 |
| <b>Total</b>                | 94.1 | 94.7 | 95.5 | 93.1 | 93.8 | 95.0 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 90.9 | 91.4 | 91.9 | 86.2 | 89.3 | 97.8 |
| Medio:                      | 94.9 | 94.2 | 93.4 | 93.3 | 93.9 | 96.8 |
| Alto:                       | 95.4 | 94.0 | 96.0 | 94.4 | 94.9 | 95.4 |
| <b>Total</b>                | 94.4 | 93.8 | 93.9 | 92.8 | 93.7 | 96.5 |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 93.5 | 91.2 | 92.7 | 92.7 | 92.3 | 94.8 |
| Medio:                      | 92.2 | 93.8 | 94.6 | 93.6 | 94.3 | 96.5 |
| Alto:                       | 93.6 | 96.6 | 94.0 | 91.8 | 94.0 | 95.1 |
| <b>Total</b>                | 92.8 | 93.9 | 94.1 | 93.0 | 93.9 | 95.9 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 91.7 | 94.6 | 91.3 | 92.7 | 88.8 | 95.7 |
| Medio:                      | 93.6 | 93.8 | 93.1 | 94.1 | 92.8 | 97.5 |
| Alto:                       | 94.9 | 93.7 | 95.5 | 97.0 | 94.9 | 95.7 |
| <b>Total</b>                | 93.6 | 93.9 | 93.5 | 94.7 | 93.0 | 96.8 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 95.6 | 95.3 | 94.2 | 93.8 | 92.7 | 96.7 |
| Medio:                      | 95.0 | 93.7 | 94.8 | 93.7 | 94.9 | 97.8 |
| Alto:                       | 95.9 | 94.6 | 96.6 | 94.2 | 96.1 | 97.7 |
| <b>Total</b>                | 95.3 | 94.1 | 95.3 | 93.9 | 95.0 | 97.7 |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.3

Tasa neta de escolarización secundaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 44.8 | 49.4 | 50.7 | 53.4 | 48.9 | 55.0 |
| Medio:                      | 72.4 | 70.9 | 75.0 | 74.5 | 76.0 | 80.3 |
| Alto:                       | 89.5 | 90.6 | 89.0 | 92.0 | 91.0 | 91.1 |
| <b>Total</b>                | 72.5 | 73.2 | 75.6 | 76.3 | 76.9 | 80.3 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 54.0 | 52.6 | 54.2 | 62.3 | 54.1 | 62.6 |
| Medio:                      | 75.1 | 72.3 | 77.6 | 76.9 | 78.4 | 81.6 |
| Alto:                       | 91.4 | 92.1 | 90.4 | 93.4 | 93.2 | 93.2 |
| <b>Total</b>                | 75.8 | 75.0 | 77.6 | 79.2 | 79.6 | 82.5 |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 39.3 | 45.2 | 47.1 | 48.9 | 47.4 | 54.8 |
| Medio:                      | 69.7 | 69.1 | 73.0 | 72.9 | 74.5 | 79.6 |
| Alto:                       | 87.1 | 88.6 | 87.5 | 93.2 | 90.2 | 87.1 |
| <b>Total</b>                | 69.7 | 71.5 | 74.5 | 75.6 | 75.8 | 79.2 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 26.9 | 43.0 | 46.1 | 36.4 | 39.2 | 42.7 |
| Medio:                      | 68.5 | 67.5 | 70.2 | 70.6 | 71.8 | 77.6 |
| Alto:                       | 87.1 | 91.8 | 87.4 | 86.7 | 91.5 | 90.5 |
| <b>Total</b>                | 66.7 | 70.6 | 71.9 | 70.4 | 72.7 | 77.1 |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 38.3 | 48.4 | 46.0 | 43.0 | 37.2 | 41.3 |
| Medio:                      | 68.5 | 73.6 | 72.8 | 73.0 | 70.7 | 75.7 |
| Alto:                       | 89.9 | 86.8 | 85.5 | 88.6 | 87.3 | 88.8 |
| <b>Total</b>                | 66.5 | 70.6 | 70.2 | 70.6 | 69.0 | 73.5 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 35.7 | 51.7 | 47.1 | 36.0 | 44.4 | 37.1 |
| Medio:                      | 67.1 | 67.4 | 73.0 | 71.9 | 72.6 | 79.1 |
| Alto:                       | 88.8 | 89.1 | 93.0 | 90.6 | 83.9 | 91.7 |
| <b>Total</b>                | 68.5 | 71.3 | 75.7 | 72.5 | 73.6 | 77.3 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 48.0 | 55.0 | 56.4 | 58.2 | 55.9 | 55.9 |
| Medio:                      | 75.4 | 74.7 | 71.0 | 69.6 | 77.1 | 80.1 |
| Alto:                       | 91.1 | 88.3 | 85.1 | 85.0 | 86.7 | 91.9 |
| <b>Total</b>                | 75.7 | 75.7 | 73.8 | 72.7 | 77.3 | 81.4 |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.4

Porcentaje de alumnos con dos o más años de retraso escolar en la primaria o secundaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 24.6 | 23.3 | 24.0 | 28.4 | 27.2 | 21.6 |
| Medio:                      | 12.2 | 12.8 | 12.9 | 13.1 | 12.7 | 10.6 |
| Alto:                       | 3.4  | 4.3  | 4.1  | 5.0  | 5.0  | 5.0  |
| <b>Total</b>                | 11.6 | 11.9 | 11.9 | 12.7 | 12.1 | 10.2 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 21.0 | 20.5 | 22.5 | 28.1 | 24.8 | 20.3 |
| Medio:                      | 11.1 | 11.8 | 11.5 | 11.9 | 10.5 | 9.2  |
| Alto:                       | 3.6  | 4.6  | 4.3  | 5.0  | 3.4  | 5.2  |
| <b>Total</b>                | 10.5 | 11.1 | 11.1 | 12   | 10.1 | 9.3  |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 24.8 | 25.2 | 26.0 | 26.5 | 29.4 | 16.7 |
| Medio:                      | 13.1 | 13.4 | 14.1 | 13.9 | 16.0 | 12.9 |
| Alto:                       | 2.9  | 3.5  | 3.5  | 5.1  | 6.9  | 4.4  |
| <b>Total</b>                | 11.7 | 11.8 | 12.1 | 12.8 | 14.7 | 10.7 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 31.8 | 25.6 | 19.0 | 25.2 | 27.0 | 20.4 |
| Medio:                      | 13.1 | 13.5 | 14.9 | 13.5 | 13.1 | 9.7  |
| Alto:                       | 3.7  | 4.3  | 3.5  | 4.0  | 4.4  | 4.3  |
| <b>Total</b>                | 13   | 12.4 | 12.3 | 12.2 | 12.2 | 9.2  |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 33.0 | 30.7 | 29.7 | 33.9 | 28.7 | 32.1 |
| Medio:                      | 16.4 | 15.4 | 12.4 | 17.2 | 16.6 | 15.4 |
| Alto:                       | 3.6  | 5.2  | 3.4  | 6.1  | 6.2  | 5.3  |
| <b>Total</b>                | 16.8 | 16.0 | 13.5 | 17.8 | 16   | 15.3 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 26.4 | 24.5 | 27.9 | 32.1 | 33.5 | 29   |
| Medio:                      | 12.7 | 14.8 | 16.6 | 14.9 | 14.1 | 9.9  |
| Alto:                       | 3.8  | 4.8  | 6.0  | 5.0  | 6.2  | 5.0  |
| <b>Total</b>                | 12.0 | 13.0 | 14.7 | 14.0 | 13.4 | 10.7 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 27.5 | 21.4 | 25.9 | 30.7 | 28.0 | 26.4 |
| Medio:                      | 14.9 | 14.8 | 14.4 | 15.9 | 16.7 | 12.7 |
| Alto:                       | 4.0  | 4.8  | 4.9  | 5.3  | 7.7  | 6.8  |
| <b>Total</b>                | 13.3 | 12.9 | 12.4 | 13.9 | 15.1 | 12.1 |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.5

Tasa de extraedad respecto al grado en el nivel primario por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 24.8 | 22.5 | 22.6 | 27.6 | 24.0 | 20.7 |
| Medio:                      | 8.6  | 10.1 | 9.7  | 10.4 | 10.6 | 8.4  |
| Alto:                       | 2.6  | 3.3  | 2.9  | 3.0  | 3.0  | 2.8  |
| <b>Total</b>                | 9.6  | 10.2 | 9.8  | 10.8 | 10.3 | 8.4  |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 20.9 | 18.8 | 20.5 | 26.9 | 18.0 | 17.5 |
| Medio:                      | 6.4  | 9.0  | 7.9  | 8.4  | 8.8  | 7.3  |
| Alto:                       | 3.0  | 3.4  | 3.0  | 2.6  | 2.8  | 3.1  |
| <b>Total</b>                | 7.6  | 9.1  | 8.4  | 9.3  | 8.4  | 7.4  |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 25.9 | 25.9 | 24.3 | 27.1 | 27.6 | 19.5 |
| Medio:                      | 11.3 | 10.7 | 10.6 | 11.7 | 13.8 | 11.3 |
| Alto:                       | 2.4  | 3.8  | 2.6  | 2.7  | 3.2  | 2.8  |
| <b>Total</b>                | 11.2 | 10.9 | 10.2 | 11.4 | 12.6 | 9.7  |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 32.6 | 26.1 | 20.2 | 23.4 | 29.0 | 20.6 |
| Medio:                      | 10.9 | 11.4 | 13.1 | 12.2 | 11.0 | 6.9  |
| Alto:                       | 1.8  | 2.1  | 3.2  | 4.0  | 2.8  | 2.6  |
| <b>Total</b>                | 12.1 | 11.2 | 11.6 | 11.5 | 11.1 | 7.5  |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 31.6 | 29.4 | 28.9 | 32.4 | 28.4 | 31.9 |
| Medio:                      | 13.3 | 13.2 | 10.9 | 16.2 | 14.9 | 13.2 |
| Alto:                       | 2.1  | 3.4  | 3.4  | 5.0  | 3.6  | 3.4  |
| <b>Total</b>                | 15.2 | 14.5 | 13.0 | 17.3 | 14.9 | 14.2 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 25.1 | 23.7 | 26.6 | 33.0 | 32.2 | 26.3 |
| Medio:                      | 8.8  | 11.4 | 13.9 | 11.4 | 10.9 | 8.0  |
| Alto:                       | 1.7  | 1.9  | 2.6  | 3.3  | 3.3  | 1.2  |
| <b>Total</b>                | 9.6  | 10.3 | 12.5 | 12.1 | 11.0 | 8.8  |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 24.9 | 19.9 | 21.2 | 26.5 | 23.5 | 21.7 |
| Medio:                      | 11.5 | 10.6 | 11.7 | 12.6 | 11.6 | 7.2  |
| Alto:                       | 3.9  | 3.0  | 3.2  | 1.8  | 3.8  | 2.7  |
| <b>Total</b>                | 11.1 | 9.7  | 10.0 | 10.6 | 10.6 | 7.4  |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.6

Tasa de extraedad respecto al año en el nivel medio por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 31.5 | 30.4 | 37.3 | 39.7 | 44.8 | 30.8 |
| Medio:                      | 34.6 | 35.3 | 36.4 | 34.4 | 32.4 | 28.4 |
| Alto:                       | 8.8  | 10.9 | 11.6 | 13.2 | 12.5 | 11.3 |
| <b>Total</b>                | 27.6 | 28.3 | 30.0 | 29.1 | 27.8 | 24.0 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 29.6 | 28.3 | 37.2 | 40.0 | 47.1 | 33.1 |
| Medio:                      | 34.0 | 34.1 | 35.9 | 33.1 | 28.6 | 24.3 |
| Alto:                       | 6.6  | 10.9 | 12.3 | 13.6 | 9.1  | 11.2 |
| <b>Total</b>                | 27.2 | 27.7 | 30.7 | 28.5 | 24.5 | 21.6 |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 24.8 | 27.5 | 40.9 | 32.7 | 42.3 | 10.6 |
| Medio:                      | 31.5 | 34.8 | 37.8 | 35.7 | 34.4 | 29.5 |
| Alto:                       | 8.9  | 8.7  | 10.0 | 12.4 | 16.6 | 9.9  |
| <b>Total</b>                | 23.9 | 26.1 | 28.9 | 28.8 | 29.7 | 23.0 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 36.6 | 32.5 | 26.1 | 44.8 | 32.1 | 26.7 |
| Medio:                      | 36.7 | 36.4 | 34.8 | 33.6 | 34.9 | 30.2 |
| Alto:                       | 13.9 | 10.5 | 8.8  | 11.1 | 12.1 | 8.8  |
| <b>Total</b>                | 30.2 | 28.5 | 26.7 | 28.3 | 28.8 | 24.0 |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 41.5 | 41.2 | 42.0 | 49.9 | 46.4 | 43.9 |
| Medio:                      | 43.6 | 38.5 | 33.7 | 36.9 | 40.8 | 39.0 |
| Alto:                       | 12.2 | 15.4 | 12.2 | 12.3 | 16.2 | 13.9 |
| <b>Total</b>                | 36.3 | 34.0 | 29.8 | 32.8 | 35.0 | 32.8 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 47.9 | 32.4 | 33.4 | 36.4 | 52.1 | 50.1 |
| Medio:                      | 35.0 | 39.7 | 38.3 | 35.8 | 39.1 | 36.1 |
| Alto:                       | 13.2 | 14.7 | 16.9 | 15.7 | 15.8 | 15.6 |
| <b>Total</b>                | 29.2 | 32.3 | 31.4 | 29.9 | 32.5 | 30.8 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 45.4 | 33.6 | 47.5 | 45.5 | 46.7 | 47.8 |
| Medio:                      | 39.6 | 38.7 | 41.1 | 42.1 | 42.1 | 42.7 |
| Alto:                       | 9.0  | 14.2 | 12.1 | 16.5 | 20.7 | 15.3 |
| <b>Total</b>                | 32.8 | 32.6 | 33.8 | 35.4 | 36.7 | 34.7 |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.7

Tasa de Abandono Interanual (1). 1999-2000 y 2000-2001 por región y provincia según nivel.

| Jurisdicción           | 1999-2000    |            |             | 2000-2001 *  |            |             |
|------------------------|--------------|------------|-------------|--------------|------------|-------------|
|                        | EGB 1<br>Y 2 | EGB<br>3   | Polimodal   | EGB 1<br>Y 2 | EGB<br>3   | Polimodal   |
| <b>Total País</b>      | <b>2.0</b>   | <b>7.6</b> | <b>13.6</b> | <b>1.9</b>   | <b>7.8</b> | <b>14.6</b> |
| Ciudad de Buenos Aires | 1.1          | 6.7        | 11.0        | 1.1          | 4.0        | 9.4         |
| <b>Región Pampeana</b> |              |            |             |              |            |             |
| Buenos Aires           | 1.2          | 7.0        | 15.2        | 1.2          | 7.0        | 15.2        |
| Córdoba                | 1.2          | 8.3        | 15.4        | 1.3          | 7.9        | 14.2        |
| Entre Ríos             | 2.2          | 6.9        | 10.7        | 2.3          | 5.7        | 11.8        |
| La Pampa               | 0.5          | 5.7        | 9.9         | 1.0          | 9.8        | 10.6        |
| Santa Fe               | 1.4          | 3.7        | 9.7         | 1.4          | 3.7        | 9.7         |
| <b>Región NOA</b>      |              |            |             |              |            |             |
| Catamarca              | 1.7          | 6.8        | 12.8        | -1.0         | 5.9        | 19.3        |
| Jujuy                  | 2.6          | 5.6        | 18.7        | 1.3          | 7.4        | 19.2        |
| La Rioja               | 2.1          | 1.8        | 9.5         | 2.7          | 11.9       | 13.5        |
| Salta                  | 2.3          | 6.6        | 15.4        | 2.5          | 5.4        | 14.7        |
| Stgo. del Estero       | 4.0          | 16.8       | 11.2        | 5.8          | 20.0       | 22.2        |
| Tucumán                | 1.5          | 15.1       | 13.4        | 3.1          | 21.8       | 19.8        |
| <b>Región NEA</b>      |              |            |             |              |            |             |
| Corrientes             | 4.7          | 5.6        | 9.4         | 4.4          | 9.5        | 19.5        |
| Chaco                  | 5.0          | 8.4        | 12.5        | 4.2          | 8.7        | 15.1        |
| Formosa                | 3.8          | 9.6        | 16.6        | 2.3          | 7.7        | 18.5        |
| Misiones               | 5.4          | 13.3       | 12.3        | 5.3          | 12.0       | 12.9        |
| <b>Región Cuyo</b>     |              |            |             |              |            |             |
| Mendoza                | 1.6          | 9.0        | 14.1        | 1.9          | 9.9        | 15.7        |
| San Juan               | 2.8          | 10.0       | 10.2        | 1.7          | 12.0       | 21.1        |
| San Luis               | 2.4          | 4.7        | 10.6        | 1.7          | 10.3       | 18.3        |
| <b>Patagonia</b>       |              |            |             |              |            |             |
| Chubut                 | 1.7          | 7.8        | 11.9        | 1.2          | 4.0        | 16.6        |
| Neuquén                | 1.9          | 10.7       | 11.8        | 1.1          | 8.8        | 11.0        |
| Río Negro              | 1.8          | 11.3       | 13.3        | 1.4          | 11.0       | 13.5        |
| Santa Cruz             | 0.3          | 7.9        | 12.6        | 0.7          | 8.0        | 14.5        |
| Tierra del Fuego       | 0.7          | 17.8       | 12.2        | -0.2         | -9.3       | 10.6        |

\* Los datos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe corresponden al año 1999-2000

(1) Porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente en EGB1 y 2. EGB 3 y Polimodal. según división político territorial

Fuente: Dussel (2005)

Cuadro 6.8

Población de 3 años y más por región y provincia según condición de asistencia escolar y sector de gestión. Año 2001

| Jurisdicción                   | Pobl. de<br>3 años y<br>más | Asiste      |                   |            | No Asiste   |             |                  |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------|-------------------|------------|-------------|-------------|------------------|
|                                |                             | Total       | Sector de gestión |            | Total       | Asistió     | Nunca<br>Asistió |
|                                |                             |             | Estatal           | Privado    |             |             |                  |
| <b>Total País</b>              | <b>100</b>                  | <b>32.6</b> | <b>25.3</b>       | <b>7.3</b> | <b>67.4</b> | <b>61.8</b> | <b>5.6</b>       |
| <b>Región Metropolitana</b>    | 100                         | 31.4        | 21.6              | 9.8        | 68.6        | 64.4        | 4.2              |
| Ciudad de Buenos Aires         | 100                         | 28.1        | 16.5              | 11.6       | 71.9        | 69.8        | 2.1              |
| 24 Partidos del Gran Bs As     | 100                         | 32.5        | 23.3              | 9.2        | 67.5        | 62.7        | 4.8              |
| <b>Región Pampeana</b>         | 100                         | 31.8        | 24.3              | 7.5        | 68.2        | 63.8        | 4.4              |
| Resto de la Prov. de Bs. Aires | 100                         | 32.0        | 24.9              | 7.1        | 68.0        | 64.4        | 3.6              |
| Córdoba                        | 100                         | 31.7        | 23.1              | 8.6        | 68.3        | 63.7        | 4.6              |
| Entre Ríos                     | 100                         | 31.9        | 24.9              | 7.0        | 68.1        | 62.1        | 6.0              |
| La Pampa                       | 100                         | 30.1        | 26.5              | 3.6        | 69.9        | 63.2        | 6.7              |
| Santa Fe                       | 100                         | 31.7        | 24.0              | 7.7        | 68.3        | 63.8        | 4.6              |
| <b>Región NOA</b>              | 100                         | 35.0        | 30.0              | 5.1        | 65.0        | 56.8        | 8.1              |
| Catamarca                      | 100                         | 36.1        | 32.1              | 4.0        | 63.9        | 56.9        | 7.0              |
| Jujuy                          | 100                         | 38.4        | 34.2              | 4.3        | 61.6        | 52.7        | 8.8              |
| La Rioja                       | 100                         | 37.3        | 34.6              | 2.7        | 62.7        | 56.9        | 5.8              |
| Salta                          | 100                         | 36.7        | 31.8              | 4.9        | 63.3        | 54.2        | 9.1              |
| Stgo. del Estero               | 100                         | 33.3        | 28.9              | 4.4        | 66.7        | 57.5        | 9.2              |
| Tucumán                        | 100                         | 32.5        | 25.6              | 6.8        | 67.5        | 60.3        | 7.3              |
| <b>Región NEA</b>              | 100                         | 35.2        | 31.5              | 3.7        | 64.8        | 54.3        | 10.5             |
| Corrientes                     | 100                         | 35.3        | 31.6              | 3.7        | 64.7        | 55.4        | 9.3              |
| Chaco                          | 100                         | 34.8        | 32.6              | 2.3        | 65.2        | 53.5        | 11.7             |
| Formosa                        | 100                         | 36.7        | 33.9              | 2.7        | 63.3        | 52.8        | 10.5             |
| Misiones                       | 100                         | 34.6        | 29.1              | 5.5        | 65.4        | 55.0        | 10.4             |
| <b>Región Cuyo</b>             | 100                         | 32.3        | 27.0              | 5.4        | 67.7        | 61.2        | 6.5              |
| Mendoza                        | 100                         | 31.9        | 26.3              | 5.6        | 68.1        | 61.5        | 6.6              |
| San Juan                       | 100                         | 32.8        | 27.4              | 5.4        | 67.2        | 60.5        | 6.7              |
| San Luis                       | 100                         | 33.4        | 29.0              | 4.4        | 66.6        | 60.7        | 5.9              |
| <b>Patagonia</b>               | 100                         | 36.0        | 31.9              | 4.1        | 64.0        | 57.6        | 6.4              |
| Chubut                         | 100                         | 34.7        | 31.0              | 3.8        | 65.3        | 58.6        | 6.7              |
| Neuquén                        | 100                         | 36.7        | 33.8              | 3.0        | 63.3        | 56.6        | 6.6              |
| Río Negro                      | 100                         | 35.3        | 30.7              | 4.6        | 64.7        | 57.7        | 7.0              |
| Santa Cruz                     | 100                         | 36.7        | 32.1              | 4.6        | 63.3        | 58.6        | 4.7              |
| Tierra del Fuego               | 100                         | 40.2        | 33.0              | 7.2        | 59.8        | 56.3        | 3.5              |

Fuente: CNPV-2001 INDEC

Cuadro 6.9

Población de 15 años o más por región y provincia según máximo nivel de instrucción alcanzado. Año 2001.

| Jurisdicción                | Pobl. de 15 años y más | Máximo nivel de instrucción alcanzado. Total. |             |             |             |             |               |            |            |            |
|-----------------------------|------------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|------------|------------|------------|
|                             |                        | Sin Instr                                     | Primario    |             | Secundario  |             | Sup. No Univ. |            | Sup. Univ. |            |
|                             |                        |   | Inc         | Comp        | Inc         | Comp        | Inc           | Comp       | Inc        | Comp       |
| <b>Total País</b>           | <b>100</b>             | <b>3.7</b>                                    | <b>14.2</b> | <b>28.0</b> | <b>20.9</b> | <b>16.2</b> | <b>2.4</b>    | <b>4.3</b> | <b>5.9</b> | <b>4.4</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> | 100                    | 3.0   | 9.9         | 27.6        | 21.1        | 18.8        | 2.5           | 4.5        | 6.7        | 5.8        |
| Ciudad de Buenos Aires      | 100                    | 1.8   | 4.2         | 18.2        | 16.9        | 24.0        | 3.4           | 7.0        | 11.6       | 12.9       |
| 24 Partidos del Gran Bs As  | 100                    | 3.4   | 12.0        | 31.0        | 22.6        | 17.0        | 2.2           | 3.6        | 4.9        | 3.2        |
| <b>Región Pampeana</b>      | 100                    | 3.0   | 14.4        | 29.5        | 20.0        | 15.9        | 2.4           | 4.6        | 5.9        | 4.2        |
| Resto Prov. de Bs. Aires    | 100                    | 2.8   | 13.1        | 31.8        | 20.5        | 15.4        | 2.3           | 4.6        | 5.3        | 4.2        |
| Córdoba                     | 100                    | 2.8   | 15.0        | 25.1        | 21.0        | 15.9        | 2.4           | 4.4        | 8.2        | 5.2        |
| Entre Ríos                  | 100                    | 3.7   | 18.8        | 29.1        | 19.4        | 15.1        | 2.6           | 5.0        | 3.5        | 2.8        |
| La Pampa                    | 100                    | 4.0   | 16.0        | 33.3        | 19.9        | 13.7        | 1.3           | 3.3        | 4.3        | 4.2        |
| Santa Fe                    | 100                    | 3.3   | 14.2        | 29.8        | 18.5        | 17.3        | 2.8           | 4.9        | 5.4        | 3.7        |
| <b>Región NOA</b>           | 100                    | 4.8   | 17.5        | 27.2        | 21.7        | 14.2        | 2.6           | 4.0        | 5.1        | 2.8        |
| Catamarca                   | 100                    | 3.2   | 15.3        | 27.0        | 23.2        | 15.8        | 3.0           | 4.8        | 4.7        | 3.1        |
| Jujuy                       | 100                    | 6.0   | 16.4        | 22.7        | 26.8        | 14.4        | 3.9           | 4.0        | 3.7        | 2.1        |
| La Rioja                    | 100                    | 3.1   | 13.1        | 27.8        | 22.1        | 17.4        | 3.0           | 4.9        | 5.7        | 2.9        |
| Salta                       | 100                    | 5.5   | 16.9        | 23.2        | 25.2        | 15.0        | 2.6           | 4.0        | 4.8        | 2.8        |
| Stgo. del Estero            | 100                    | 6.1   | 24.6        | 28.8        | 17.3        | 12.3        | 2.2           | 3.8        | 3.2        | 1.7        |
| Tucumán                     | 100                    | 3.9   | 15.7        | 31.2        | 19.0        | 13.6        | 2.2           | 3.8        | 7.1        | 3.6        |
| <b>Región NEA</b>           | 100                    | 7.2   | 24.6        | 25.3        | 19.2        | 11.9        | 1.9           | 3.8        | 3.7        | 2.3        |
| Corrientes                  | 100                    | 6.6   | 22.7        | 24.7        | 18.5        | 14.4        | 1.9           | 4.0        | 4.4        | 2.6        |
| Chaco                       | 100                    | 8.7   | 25.0        | 24.6        | 19.6        | 10.2        | 2.1           | 3.7        | 3.8        | 2.3        |
| Formosa                     | 100                    | 7.1   | 21.8        | 26.4        | 20.7        | 12.6        | 1.9           | 4.2        | 3.2        | 2.0        |
| Misiones                    | 100                    | 6.3   | 27.4        | 26.1        | 18.9        | 10.6        | 1.6           | 3.5        | 3.2        | 2.2        |
| <b>Región Cuyo</b>          | 100                    | 3.7   | 16.0        | 28.3        | 21.7        | 14.6        | 1.9           | 3.7        | 6.1        | 4.0        |
| Mendoza                     | 100                    | 3.9   | 16.5        | 27.4        | 22.0        | 14.2        | 2.1           | 3.6        | 6.1        | 4.1        |
| San Juan                    | 100                    | 3.3   | 14.6        | 31.0        | 20.9        | 14.4        | 1.7           | 4.1        | 6.2        | 3.7        |
| San Luis                    | 100                    | 3.5   | 16.1        | 27.5        | 21.8        | 16.3        | 1.4           | 3.2        | 6.1        | 4.0        |
| <b>Patagonia</b>            | 100                    | 4.7   | 14.6        | 25.0        | 25.8        | 15.4        | 2.1           | 3.9        | 4.8        | 3.9        |
| Chubut                      | 100                    | 4.8   | 14.0        | 25.7        | 25.6        | 16.1        | 1.6           | 3.5        | 5.2        | 3.5        |
| Neuquén                     | 100                    | 4.8   | 14.5        | 24.2        | 26.2        | 15.0        | 2.2           | 3.9        | 4.9        | 4.1        |
| Río Negro                   | 100                    | 5.6   | 17.4        | 26.2        | 23.7        | 13.2        | 2.0           | 3.6        | 4.2        | 3.9        |
| Santa Cruz                  | 100                    | 2.9   | 11.9        | 23.5        | 28.4        | 17.9        | 2.2           | 4.5        | 4.8        | 3.8        |
| Tierra del Fuego            | 100                    | 2.2   | 6.7         | 21.1        | 30.5        | 20.9        | 3.5           | 5.7        | 5.1        | 4.3        |

Fuente: CNPV-2001 INDEC

Nota: la población que declaró que asiste o asistió a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8° y 9° años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.

Cuadro 6.10

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 8.5  | 9.1  | 9.5  | 10.8 | 10.4 | 11.2 | 11.4 | 12.3 | 10.6 |
| Medio:                      | 0.5  | 0.5  | 0.6  | 0.5  | 0.6  | 0.5  | 0.6  | 0.6  | 0.7  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.1  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| <b>Total</b>                | 1.5  | 1.5  | 1.7  | 1.6  | 1.5  | 1.5  | 1.5  | 1.5  | 1.4  |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 6.2  | 7.6  | 7.9  | 9.1  | 8.0  | 9.2  | 9.7  | 10.9 | 8.4  |
| Medio:                      | 0.3  | 0.3  | 0.5  | 0.3  | 0.5  | 0.4  | 0.4  | 0.5  | 0.5  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| <b>Total</b>                | 1.0  | 1.2  | 1.3  | 1.2  | 1.1  | 1.1  | 1.2  | 1.2  | 1.0  |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 9.9  | 9.5  | 9.6  | 11.2 | 12   | 12.2 | 11.4 | 11.4 | 10.6 |
| Medio:                      | 0.6  | 0.5  | 0.6  | 0.6  | 0.7  | 0.5  | 0.6  | 0.6  | 0.8  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.1  |
| <b>Total</b>                | 1.8  | 1.7  | 1.7  | 1.8  | 1.7  | 1.6  | 1.6  | 1.5  | 1.5  |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 13.5 | 13.3 | 12.3 | 17.9 | 16.8 | 16.4 | 16.1 | 15.2 | 16.6 |
| Medio:                      | 1.2  | 1.1  | 1.2  | 1.2  | 1.1  | 1.1  | 1.3  | 1.0  | 1.0  |
| Alto:                       | 0.1  | 0.1  | 0.1  | 0.1  | 0.0  | 0.2  | 0.1  | 0.0  | 0.1  |
| <b>Total</b>                | 2.8  | 2.3  | 2.2  | 2.8  | 2.4  | 2.3  | 2.4  | 2.2  | 2.0  |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 15.6 | 15.1 | 15.1 | 13.8 | 13.7 | 14.8 | 16.4 | 18.7 | 18.1 |
| Medio:                      | 1.3  | 1.6  | 1.3  | 1.0  | 1.1  | 1.0  | 0.8  | 0.9  | 1.3  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.1  |
| <b>Total</b>                | 3.7  | 3.4  | 3.4  | 2.8  | 2.8  | 2.6  | 2.9  | 3.1  | 3.1  |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 10.6 | 11.2 | 13.4 | 11.5 | 10.8 | 13.1 | 13.2 | 14   | 10.3 |
| Medio:                      | 1.1  | 1.1  | 0.9  | 0.8  | 0.7  | 1.0  | 0.6  | 0.8  | 1.1  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.1  | 0.1  | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.1  | 0.0  |
| <b>Total</b>                | 2.2  | 2.4  | 2.6  | 2.1  | 1.6  | 2.1  | 1.8  | 1.8  | 1.6  |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 10.4 | 11.4 | 11.4 | 10.6 | 12.1 | 11.3 | 12.9 | 12.1 | 13.3 |
| Medio:                      | 0.5  | 0.7  | 0.7  | 0.7  | 0.6  | 0.6  | 0.6  | 0.7  | 0.8  |
| Alto:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| <b>Total</b>                | 1.8  | 2.0  | 1.9  | 1.6  | 1.8  | 1.5  | 1.5  | 1.7  | 1.7  |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.11

Porcentaje de personas de 15 años y más con nivel educativo hasta primario incompleto por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 64.5 | 63.3 | 63.7 | 64.7 | 65.0 | 64.0 | 62.6 | 64.6 | 62.7 |
| Medio:                      | 7.3  | 7.2  | 7.6  | 7.5  | 7.5  | 7.6  | 7.3  | 8.0  | 7.8  |
| Alto:                       | 0.2  | 0.1  | 0.2  | 0.3  | 0.5  | 0.3  | 0.2  | 0.2  | 0.2  |
| <b>Total</b>                | 13.5 | 12.8 | 13.0 | 12.3 | 11.5 | 11.2 | 10.8 | 10.7 | 10.4 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 65.0 | 62.5 | 62.5 | 64.6 | 64.8 | 63.4 | 61.4 | 64.5 | 62.1 |
| Medio:                      | 6.8  | 6.6  | 7.0  | 7.1  | 6.9  | 7.1  | 6.6  | 7.7  | 7.5  |
| Alto:                       | 0.2  | 0.1  | 0.2  | 0.3  | 0.6  | 0.3  | 0.2  | 0.2  | 0.2  |
| <b>Total</b>                | 12.9 | 11.9 | 12.2 | 11.7 | 10.8 | 10.8 | 10.1 | 9.9  | 9.9  |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 65.2 | 64.5 | 65.7 | 65.3 | 66.5 | 65.9 | 65.3 | 65.7 | 65.4 |
| Medio:                      | 7.2  | 7.1  | 7.4  | 7.5  | 7.7  | 7.5  | 7.4  | 7.8  | 8.1  |
| Alto:                       | 0.2  | 0.1  | 0.1  | 0.3  | 0.2  | 0.3  | 0.1  | 0.2  | 0.2  |
| <b>Total</b>                | 13.5 | 13.7 | 13.2 | 12.5 | 11.8 | 11.2 | 11.1 | 11.0 | 11.0 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 59.7 | 60.4 | 62.9 | 63.8 | 63.8 | 61.2 | 59.9 | 62.5 | 57.3 |
| Medio:                      | 9.2  | 9.0  | 9.9  | 8.8  | 9.2  | 8.7  | 9.3  | 8.7  | 7.1  |
| Alto:                       | 0.3  | 0.3  | 0.5  | 0.7  | 0.5  | 0.5  | 0.4  | 0.5  | 0.2  |
| <b>Total</b>                | 14.6 | 12.9 | 13.6 | 12.8 | 12.4 | 11.3 | 11.8 | 11.6 | 9.2  |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 65.4 | 65.2 | 66.4 | 64.9 | 65.0 | 65.3 | 65.2 | 65.4 | 65.7 |
| Medio:                      | 9.9  | 10.6 | 9.9  | 9.9  | 9.9  | 10.7 | 9.4  | 10.4 | 10.2 |
| Alto:                       | 0.3  | 0.3  | 0.1  | 0.3  | 0.6  | 0.4  | 0.2  | 0.4  | 0.1  |
| <b>Total</b>                | 17.6 | 16.5 | 16.9 | 16.1 | 16.2 | 15.5 | 15   | 14.9 | 14.2 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 64.0 | 66.8 | 63.9 | 64.8 | 63.3 | 63.0 | 63.0 | 63.4 | 60.4 |
| Medio:                      | 8.3  | 9.3  | 8.9  | 7.9  | 8.3  | 7.7  | 7.4  | 8.0  | 7.6  |
| Alto:                       | 0.2  | 0.2  | 0.3  | 0.4  | 0.3  | 0.1  | 0.2  | 0.2  | 0.0  |
| <b>Total</b>                | 14.4 | 15.9 | 15.0 | 13.6 | 11.9 | 11.6 | 11.1 | 10.6 | 10.0 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 64.8 | 65.0 | 65.8 | 61.9 | 62.9 | 64.1 | 62.5 | 65.0 | 65.4 |
| Medio:                      | 7.3  | 7.9  | 7.9  | 7.4  | 7.1  | 8.7  | 8.5  | 7.9  | 8.1  |
| Alto:                       | 0.1  | 0.0  | 0.2  | 0.2  | 0.0  | 0.3  | 0.2  | 0.3  | 0.3  |
| <b>Total</b>                | 13.5 | 13.9 | 13.5 | 11.8 | 11.7 | 11.6 | 11   | 11.7 | 10.9 |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.12

Porcentaje de personas de 20 años y más con secundario completo por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.2  | 0.2  | 0.1  | 0.4  | 0.6  | 0.3  | 0.6  | 0.7  | 0.7  |
| Medio:                      | 14.4 | 14.8 | 14.5 | 13.8 | 14.6 | 14.9 | 15.2 | 16.1 | 16.5 |
| Alto:                       | 32.0 | 32.7 | 29.8 | 30.5 | 30.1 | 30.1 | 30.6 | 28.8 | 29.6 |
| <b>Total</b>                | 17.4 | 18.1 | 17.2 | 17.0 | 17.8 | 18.1 | 18.6 | 18.8 | 19.5 |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.1  | 0.0  | 0.1  | 0.2  | 0.5  | 0.0  | 0.7  | 0.7  | 0.6  |
| Medio:                      | 13.9 | 14.2 | 14.1 | 12.8 | 14.1 | 14.7 | 14.9 | 16.2 | 16.6 |
| Alto:                       | 33.0 | 32.4 | 29.8 | 31.7 | 31.0 | 30.8 | 31.4 | 27.5 | 29.1 |
| <b>Total</b>                | 17.3 | 17.7 | 17.0 | 16.7 | 17.8 | 18.0 | 18.6 | 18.6 | 19.3 |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.5  | 0.5  | 0.0  | 0.4  | 0.7  | 0.5  | 0.3  | 0.4  | 0.3  |
| Medio:                      | 15.4 | 15.5 | 14.8 | 14.9 | 15.2 | 14.6 | 15.4 | 15.4 | 15.8 |
| Alto:                       | 29.7 | 34.1 | 28.7 | 28.6 | 28.0 | 27.4 | 28.4 | 29.6 | 29.4 |
| <b>Total</b>                | 17.7 | 18.8 | 17.2 | 17.4 | 17.8 | 17.5 | 18.2 | 18.9 | 19.2 |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.4  | 0.4  | 0.7  | 1.0  | 0.7  | 0.7  | 0.5  | 0.7  | 1.8  |
| Medio:                      | 15.3 | 16.8 | 15.1 | 14.9 | 16.5 | 16   | 15.6 | 17.2 | 17.6 |
| Alto:                       | 32.8 | 32.0 | 31.0 | 28.3 | 29.6 | 31.7 | 30.8 | 30.0 | 30.6 |
| <b>Total</b>                | 17.8 | 19.1 | 18.2 | 17.3 | 18.7 | 19.3 | 18.7 | 19.6 | 20.5 |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.6  | 0.3  | 0.3  | 1.0  | 0.4  | 0.3  | 1.0  | 1.4  | 1.5  |
| Medio:                      | 17.0 | 17.0 | 17.4 | 15.9 | 15.6 | 15.7 | 16.5 | 16.4 | 17.4 |
| Alto:                       | 31.1 | 34.0 | 32.1 | 31.8 | 29.7 | 31.5 | 31.3 | 32.9 | 31.6 |
| <b>Total</b>                | 18.1 | 19.3 | 18.8 | 17.9 | 17.1 | 18.2 | 18.6 | 19.4 | 19.9 |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.2  | 0.1  | 0.5  | 0.8  | 0.6  | 1.1  | 0.7  | 0.9  |
| Medio:                      | 14.7 | 15.3 | 14.8 | 15.8 | 14.7 | 15.4 | 15.7 | 15.3 | 16.3 |
| Alto:                       | 30.5 | 31.0 | 29.5 | 29.2 | 29.4 | 29.7 | 29.7 | 29.8 | 31.7 |
| <b>Total</b>                | 16.7 | 17.1 | 16.7 | 17.3 | 17.3 | 17.9 | 18.5 | 18.7 | 20.0 |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.1  | 0.1  | 0.6  | 0.6  | 0.3  | 0.7  | 0.9  | 1.2  | 0.8  |
| Medio:                      | 14.1 | 15.5 | 14.5 | 13.9 | 14.9 | 16.1 | 16.2 | 16.1 | 16.5 |
| Alto:                       | 36.4 | 36.6 | 32.6 | 32.8 | 35.0 | 37.6 | 35.9 | 33.3 | 31.2 |
| <b>Total</b>                | 17.7 | 18.7 | 17.3 | 17.1 | 18.6 | 20.7 | 20.8 | 19.6 | 19.5 |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.13

Porcentaje de personas de 25 años y más con terciario o universitario completo por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.

| Clima educativo del hogar   | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 1.4  | 1.4  | 1.4  | 0.5  | 0.5  | 0.6  | 0.5  | 0.5  | 0.5  |
| Alto:                       | 34.8 | 35.6 | 36   | 25.4 | 25.1 | 25.2 | 24.1 | 24.1 | 23.8 |
| <b>Total</b>                | 10.6 | 11.1 | 11.6 | 7.6  | 7.9  | 8.0  | 7.9  | 8.1  | 8.2  |
| <b>Región Metropolitana</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 1.3  | 1.2  | 1.1  | 0.4  | 0.4  | 0.6  | 0.4  | 0.5  | 0.5  |
| Alto:                       | 35.1 | 37.6 | 36.8 | 27.7 | 26.8 | 27.6 | 26.4 | 27.0 | 26.2 |
| <b>Total</b>                | 10.4 | 11.7 | 11.7 | 8.1  | 8.2  | 8.6  | 8.5  | 9.0  | 8.8  |
| <b>Región Pampeana</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 1.7  | 1.6  | 1.6  | 0.7  | 0.7  | 0.5  | 0.6  | 0.4  | 0.5  |
| Alto:                       | 36.2 | 31.9 | 36.4 | 22.9 | 23.9 | 23.3 | 22.2 | 20.7 | 21.8 |
| <b>Total</b>                | 11.9 | 10.1 | 12.1 | 7.4  | 8.1  | 8.1  | 7.6  | 7.3  | 8.1  |
| <b>Región Noroeste</b>      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 2.0  | 1.6  | 2.1  | 0.6  | 0.3  | 0.3  | 0.5  | 0.4  | 0.6  |
| Alto:                       | 30.6 | 31.8 | 32.7 | 20.4 | 20.3 | 19.2 | 18.8 | 19.2 | 18.1 |
| <b>Total</b>                | 9.6  | 10.1 | 11.4 | 6.5  | 6.3  | 6.1  | 6.1  | 6.3  | 6.3  |
| <b>Región Noreste</b>       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.1  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 1.5  | 1.8  | 1.8  | 0.6  | 0.7  | 0.8  | 0.7  | 0.7  | 0.7  |
| Alto:                       | 30.6 | 32.7 | 32.6 | 19.7 | 20.7 | 18.2 | 18.1 | 19.6 | 19.1 |
| <b>Total</b>                | 9.6  | 10.3 | 10.2 | 5.6  | 5.9  | 5.7  | 5.5  | 6.3  | 6.3  |
| <b>Región Cuyo</b>          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 1.7  | 1.7  | 1.6  | 0.6  | 0.7  | 0.9  | 0.6  | 0.6  | 0.4  |
| Alto:                       | 32.8 | 34.1 | 33.5 | 25.9 | 23.8 | 24.7 | 24   | 23.6 | 22.8 |
| <b>Total</b>                | 9.8  | 10.0 | 10.5 | 7.3  | 7.1  | 7.8  | 7.7  | 8.1  | 7.7  |
| <b>Región Patagónica</b>    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Bajo:                       | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  | 0.0  |
| Medio:                      | 0.9  | 0.9  | 1.1  | 0.3  | 0.3  | 0.3  | 0.5  | 0.4  | 0.2  |
| Alto:                       | 38.2 | 34.4 | 36.8 | 23.3 | 24.1 | 24.2 | 22.0 | 22.8 | 21.7 |
| <b>Total</b>                | 10.1 | 9.6  | 10.2 | 6.1  | 6.9  | 7.3  | 7.1  | 7.1  | 6.8  |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 6.14

Población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo (en %), población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo (en %) y población de 14 a 19 años que asiste al nivel de instrucción primaria (en %) por región y provincia. Año 2001.

| Jurisdicción                   | Población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo (%) (1) | Población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo (%) (1) | Población de 14 a 19 años que asiste a nivel de instrucción primaria (%) (1) (2) |
|--------------------------------|---|--|--|
| <b>Total País</b>              | <b>1.0%</b>   | <b>0.6%</b>  | <b>5.6%</b>  |
| <b>Región Metropolitana</b>    | 1.6%  | 0.4%   | 3.9%   |
| Ciudad de Buenos Aires         | 1.0%  | 0.3%   | 2.6%   |
| 24 Partidos del Gran Bs As     | 1.7%  | 0.4%   | 4.3%   |
| <b>Región Pampeana</b>         | 1.2%  | 0.4%   | 4.8%   |
| Resto de la Prov. de Bs. Aires | 1.1%  | 0.3%   | 3.5%   |
| Córdoba                        | 1.1%  | 0.4%   | 6.3%   |
| Entre Ríos                     | 1.5%  | 0.5%   | 6.3%   |
| La Pampa                       | 1.2%  | 0.7%   | 4.3%   |
| Santa Fe                       | 1.2%  | 0.4%   | 5.0%   |
| <b>Región NOA</b>              | 2.5%  | 0.9%   | 6.7%   |
| Catamarca                      | 1.6%  | 0.6%   | 7.8%   |
| Jujuy                          | 1.4%  | 0.5%   | 6.7%   |
| La Rioja                       | 1.8%  | 0.6%   | 7.5%   |
| Salta                          | 2.2%  | 0.8%   | 7.2%   |
| Stgo. del Estero               | 4.0%  | 1.3%   | 8.1%   |
| Tucumán                        | 2.6%  | 1.0%   | 5.0%   |
| <b>Región NEA</b>              | 4.2%  | 1.3%   | 10.0%  |
| Corrientes                     | 4.4%  | 1.1%   | 10.8%  |
| Chaco                          | 3.2%  | 1.4%   | 9.4%   |
| Formosa                        | 2.7%  | 0.9%   | 10.0%  |
| Misiones                       | 5.6%  | 1.5%   | 9.8%   |
| <b>Región Cuyo</b>             | 1.5%  | 0.5%   | 5.8%   |
| Mendoza                        | 1.2%  | 0.4%   | 4.7%   |
| San Juan                       | 1.9%  | 0.6%   | 6.9%   |
| San Luis                       | 2.0%  | 0.6%   | 8.6%   |
| <b>Patagonia</b>               | 0.8%  | 0.3%   | 8.0%   |
| Chubut                         | 0.9%  | 0.3%   | 6.6%   |
| Neuquén                        | 0.9%  | 0.3%   | 7.8%   |
| Río Negro                      | 0.9%  | 0.3%   | 9.3%   |
| Santa Cruz                     | 0.5%  | 0.2%   | 9.5%   |
| Tierra del Fuego               | 0.3%  | 0.1%   | 5.2%   |

(1) Se excluye la población censada en Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur debido a que no es posible calcular el indicador por debajo de un umbral mínimo de casos

(2) Se encuentra asistiendo a un establecimiento educativo de enseñanza formal de primero a séptimo año, tanto de la estructura educativa anterior a la Ley Federal de Educación como del sistema vigente de Educación General Básica (EGB).

Fuente: CNPV-2001 INDEC

Cuadro 6.15

Población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja (en %) por región y provincia.  
Año 2001.

| Jurisdicción                   | Población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja (%) (1) |
|--------------------------------|---|
| <b>Total País</b>              | <b>34.0%</b>  |
| <b>Región Metropolitana</b>    | 33.2%   |
| Ciudad de Buenos Aires         | 22.1%   |
| 24 Partidos del Gran Bs As     | 35.8%   |
| <b>Región Pampeana</b>         | 33.6%   |
| Resto de la Prov. de Bs. Aires | 32.1%   |
| Córdoba                        | 34.5%   |
| Entre Ríos                     | 35.4%   |
| La Pampa                       | 28.1%   |
| Santa Fe                       | 35.1%   |
| <b>Región NOA</b>              | 36.7%   |
| Catamarca                      | 29.9%   |
| Jujuy                          | 27.4%   |
| La Rioja                       | 31.8%   |
| Salta                          | 32.7%   |
| Stgo. del Estero               | 44.5%   |
| Tucumán                        | 42.9%   |
| <b>Región NEA</b>              | 37.6%   |
| Corrientes                     | 36.6%   |
| Chaco                          | 39.6%   |
| Formosa                        | 37.6%   |
| Misiones                       | 36.5%   |
| <b>Región Cuyo</b>             | 33.5%   |
| Mendoza                        | 33.4%   |
| San Juan                       | 33.1%   |
| San Luis                       | 34.5%   |
| <b>Patagonia</b>               | 28.5%   |
| Chubut                         | 27.8%   |
| Neuquén                        | 30.3%   |
| Río Negro                      | 30.9%   |
| Santa Cruz                     | 22.1%   |
| Tierra del Fuego               | 20.9%   |

(1) Se excluye la población censada en Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, debido a que no es posible calcular el indicador por debajo de un umbral mínimo de casos

Fuente: CNPV-2001 INDEC

Cuadro 6.16

Jefas de hogar sin asistencia escolar (en %), jefes de hogar sin asistencia escolar (en %) y jefes de hogar con educación primaria incompleta (en %) por región y provincia. Año 2001.

| Jurisdicción                   | Jefas de hogar sin asistencia escolar (%) (1) | Jefes de hogar sin asistencia escolar (%) (2) | Jefes de hogar con educación primaria incompleta (%) (2) |
|--------------------------------|---|---|--|
| <b>Total País</b>              | 5.6%  | 4.2%  | 18.3%  |
| <b>Región Metropolitana</b>    | 4.3%  | 3.4%  | 12.6%  |
| Ciudad de Buenos Aires         | 2.1%  | 1.8%  | 4.7%   |
| 24 Partidos del Gran Bs As     | 5.6%  | 4.0%  | 16.0%  |
| <b>Región Pampeana</b>         | 4.7%  | 3.5%  | 19.0%  |
| Resto de la Prov. de Bs. Aires | 4.2%  | 3.2%  | 17.6%  |
| Córdoba                        | 4.6%  | 3.3%  | 19.5%  |
| Entre Ríos                     | 5.9%  | 4.3%  | 24.8%  |
| La Pampa                       | 6.0%  | 4.7%  | 20.8%  |
| Santa Fe                       | 5.2%  | 3.8%  | 18.6%  |
| <b>Región NOA</b>              | 8.3%  | 5.8%  | 23.7%  |
| Catamarca                      | 5.0%  | 3.9%  | 20.7%  |
| Jujuy                          | 12.7%   | 7.4%  | 23.9%  |
| La Rioja                       | 4.2%  | 3.6%  | 17.2%  |
| Salta                          | 9.6%  | 6.7%  | 23.2%  |
| Stgo. del Estero               | 10.0%   | 7.3%  | 31.4%  |
| Tucumán                        | 5.7%  | 4.7%  | 21.9%  |
| <b>Región NEA</b>              | 11.3%   | 8.3%  | 29.7%  |
| Corrientes                     | 10.4%   | 7.9%  | 27.5%  |
| Chaco                          | 13.3%   | 9.9%  | 30.6%  |
| Formosa                        | 11.7%   | 8.3%  | 27.2%  |
| Misiones                       | 9.7%  | 7.0%  | 32.2%  |
| <b>Región Cuyo</b>             | 5.3%  | 4.1%  | 21.0%  |
| Mendoza                        | 5.7%  | 4.4%  | 21.9%  |
| San Juan                       | 5.1%  | 4.0%  | 19.6%  |
| San Luis                       | 4.0%  | 3.5%  | 19.3%  |
| <b>Patagonia</b>               | 7.7%  | 5.8%  | 18.8%  |
| Chubut                         | 8.4%  | 6.1%  | 18.4%  |
| Neuquén                        | 7.7%  | 5.9%  | 18.7%  |
| Río Negro                      | 8.9%  | 6.9%  | 22.5%  |
| Santa Cruz                     | 4.6%  | 3.3%  | 14.8%  |
| Tierra del Fuego               | 3.1%  | 2.5%  | 8.1%   |

(1) Mujeres únicamente

(2) Mujeres y varones

Fuente: CNPV-2001 INDEC

## Capítulo 7: Dimensiones de la vulnerabilidad: Empleo e Ingresos

### Introducción

En las sociedades modernas el trabajo es la principal fuente de recursos del hogar, especialmente para los sectores más pobres. Así, la participación en el mercado laboral es un activo fundamental para la subsistencia cotidiana. Frente a la carencia o variabilidad de los ingresos, una estrategia habitual de los hogares pobres es incrementar el número de trabajadores, movilizándolo fuerza laboral adicional. En primer lugar, se incorporan mujeres, en segundo lugar, niños. En este último caso, suele observarse una división por género, que hace que se destine a los varones a obtener ingresos de manera directa, y a las niñas a colaborar de manera indirecta, asumiendo tareas del hogar que permiten liberar a otros miembros, especialmente las madres, para trabajar.

Debe señalarse que esta estrategia, que puede diversificar y aumentar los ingresos, dando respuesta inmediata a situaciones críticas, tiene también sus costos. Abandonar o descuidar los estudios para obtener ingresos puede resolver la carencia actual, pero puede también implicar menores oportunidades laborales en el futuro, al impedir la inversión en capital humano, constituyéndose en un mecanismo de reproducción de la pobreza. La imposibilidad de los mayores de seguir de cerca la crianza de los niños puede ser otro de los costos asumidos. También, al no poder participar de las actividades comunitarias, las redes de reciprocidad se desgastan y pueden perder su utilidad, lo que implica la reducción de un recurso de suma importancia para los sectores populares.

Cuando los miembros de hogares en situación de carencia no consiguen ocuparse como asalariados no pueden darse el lujo de permanecer desempleados, por lo que o bien generan su propio empleo (engrosando como cuentapropistas, en la mayoría de los casos, lo que se dio en llamar el sector informal urbano, sobre el que se discutirá más adelante en este capítulo) o bien buscan otras vías de obtención de recursos monetarios o en especie, como la ayuda social a través de programas del sector público<sup>1</sup>.

Además, no debe dejarse de lado la importancia del empleo como vía de integración social. Esta cuestión fue estudiada ampliamente, entre otros, por Méda

---

<sup>1</sup> La ayuda a través de programas del sector público como parte de la protección social se discutirá en el capítulo 8.

(1998), Castel (1997), Gorz (1991), Offe (1992) y Sennett (2000), a quienes se hizo referencia en el capítulo 2.

El cambio de modelo del último cuarto del siglo XX en Argentina profundizó el vínculo entre vulnerabilidad y empleo. Los sectores que generaban puestos de trabajo de alta calidad creaban una cantidad insuficiente para absorber la oferta, que igualmente se concentraba en quienes tenían calificaciones apropiadas. El sector público, que anteriormente proveía empleos de calidad, se retrajo, en función de la concepción dominante de un Estado mínimo. Aunque no dejó de incorporar mano de obra (excepto el caso de las empresas públicas privatizadas), lo hizo a un menor ritmo y por lo general bajo la forma de contratos, sin protección social y con salarios deteriorados<sup>2</sup>. Así, la generación de empleo al que los grupos más desfavorecidos podían acceder quedó concentrada en un sector productivo más atrasado, menos dinámico, y que por ende sólo podía ofrecer empleo de baja calidad.

Esta tesis se inscribe en la idea de que se ha constituido en la Argentina, desde mediados de los setenta, pero particularmente en la década de los noventa, una sociedad fragmentada, con vastos sectores de población que resultan excluidos del acceso a empleos protegidos y bien remunerados, y de condiciones de vida dignas. Uno de los efectos de la reconversión productiva de los últimos años en la Argentina ha sido la reducción de la cantidad de trabajadores asalariados permanentes (Beccaria y López 1996). La flexibilización laboral implementada en los noventa actuó en el mismo sentido, incrementando además los niveles de precariedad laboral (Perelman 2001). La expansión del empleo corresponde así a ocupaciones transitorias, en general informales, de bajos ingresos y escasa productividad. Todos estos factores confluyen en determinar una fuerte variabilidad en los ingresos de los hogares, lo cual deja a muchos de ellos en una situación de elevada vulnerabilidad.

En este capítulo, para analizar el empleo como una dimensión de la vulnerabilidad, se estudiarán cuestiones relativas a la condición de actividad, con referencia a las tasas de actividad, desocupación y subocupación. También se analizará el peso de las diversas categorías ocupacionales y se discutirá el concepto de sector informal

---

<sup>2</sup> Según Beccaria (2001) el 70% del aumento del empleo público en los noventa correspondió a puestos sin cobertura de la seguridad social, con mano de obra contratada y planes sociales, aunque en este último caso no se trataría estrictamente de empleo sino de subsidios

y su participación en el empleo. En relación a los ingresos, se analizarán los ingresos medios per cápita familiares y los ingresos medios por decil para los distintos aglomerados urbanos relevados por EPH. Como una aproximación a la inadecuación de los ingresos del hogar para cubrir una canasta mínima se estudia el porcentaje de hogares bajo la línea de indigencia y bajo la línea de pobreza. En relación a los ingresos del trabajo se estudia el ingreso medio de la población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal y, a partir de Gasparini (2006), se analizan datos de salarios por hora, según género, edad y educación, y también los ingresos laborales según esas mismas variables. En todos los casos, excepto que se indique lo contrario, se utilizará como fuente de datos la EPH.

### **Condición de actividad: dificultades para su captación**

La condición de actividad, que clasifica a la población en económicamente activa e inactiva, permite una aproximación al mercado de trabajo, por medio de la tasa de actividad y al desempleo, por medio de la tasa de desocupación.

Con respecto a la condición de actividad, la clasificación de la población en ocupados, desocupados e inactivos debe analizarse teniendo en cuenta las limitaciones que pueden surgir frente a las dificultades para medir situaciones fronterizas. La captación de la condición de actividad se ve influida por la evaluación de los encuestadores y la percepción subjetiva de los entrevistados, y ambas a su vez se encuentran condicionadas por construcciones sociales, decisiones teóricas en la elaboración del cuestionario y estereotipos socioculturales (Marshall y Orlansky 1995).

La forma de captar la condición de actividad en muchos casos provoca que personas que estructuralmente responden a la condición de desocupadas sean relevadas en la encuesta como ocupadas o inactivas, por ejemplo, llevando a una inadecuada categorización de las mismas. En relación a esta cuestión, Pok (1997) señala que el debate planteado en la década de los noventa apuntó a mejorar la captación de la actividad, pero sólo en el sentido de recuperar aquellas actividades que no eran reconocidas por la población como laborales<sup>3</sup>. Se trata de aquellas actividades con un elevado subregistro debido a que la población sujeta a medición no las reconoce como “trabajo”. Como agravante, se comprobó que este sub-

---

<sup>3</sup> Marshall (1994) describe las fuentes de subestimación de la población económicamente activa (PEA) en los censos de población y realiza algunas propuestas para su corrección.

registro tenía un claro sesgo por edad (afectando más a los extremos) y fundamentalmente por género (sobre todo, involucrando a las mujeres)<sup>4</sup>.

De manera simétrica, así como la ocupación tiene formas ocultas, la desocupación también las tiene. Como señala Monza (1993), existe un grupo de personas que se retiran del mercado de trabajo, no porque no deseen trabajar, sino porque consideran que, dadas sus circunstancias, no conseguirán trabajo, por lo que no tiene sentido continuar en la búsqueda del mismo. Esta actitud, que puede revertirse rápidamente en el caso de percibirse un cambio en las oportunidades laborales, se define como “desempleo oculto”. Al respecto, Pok (1997) enfatiza las dificultades para detectar a la población encuadrada en este grupo, en virtud de las particularidades de la EPH. Analíticamente, los “desocupados ocultos” responden a las características de los desocupados, pero por la forma de captación aparecen reflejados como inactivos. Otros desocupados se clasifican como activos, al tener un trabajo circunstancial, transitorio y de pocas horas (típicamente conocido como “changa”), y esto se vincula al modelo implícito en la medición, que supone que si un trabajador queda sin ocupación, los ingresos percibidos ante esta situación (indemnización por despido o seguro de desempleo) le permitirán sostener la búsqueda de un empleo acorde a sus expectativas. Esta no es la situación en muchos casos, particularmente entre aquellos desocupados provenientes de actividades informales, y entre quienes pretenden obtener su primer empleo.

Además, son precisamente quienes transitan de manera intermitente entre las diferentes categorías ocupación/desocupación y actividad/inactividad, y por ende resultan captados de manera más deficiente, los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, dificultando de esta forma su estudio.

### **Tasa de actividad**

La condición de actividad se mantiene bastante estable entre 1991 y 2001, según los datos censales (56.7% es la tasa de actividad en 1991 y 57.2% en 2001, considerando la población de 14 años y más). Esta estabilidad engloba tendencias contrapuestas: mientras que las mujeres aumentan su participación en el mercado de trabajo, sea por modernización de los roles de género, sea para suplir necesidades económicas del hogar (el conocido efecto del trabajador secundario), y los

---

<sup>4</sup> Al respecto, ver por ejemplo Wainerman (1997) y Wainerman y Giusti (1994).

jóvenes de sectores más pobres reflejan en su incorporación a la actividad económica la búsqueda de ingresos, los jóvenes de familias más acomodadas postergan su salida al mundo laboral, en parte para capacitarse, en parte porque las oportunidades existentes no son lo suficientemente atractivas.

Según datos de EPH, las tasas de actividad corregidas se encontraban en torno al 57% para el año 2001, siendo más elevadas en Patagonia y Región Metropolitana y alcanzando un valor mínimo de 51.8% en el NEA (Cuadro 7.1)<sup>5</sup>.

En general, las tasas de participación han crecido, lideradas por el comportamiento de las mismas en el Area Metropolitana (Beccaria 2001). Un factor importante detrás de dicho crecimiento es la incorporación al mercado laboral de trabajadores secundarios (mujeres e hijos) ante el desempleo o la merma de ingresos del jefe de hogar (efecto "trabajador adicional")<sup>6</sup>.

Pese a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la brecha entre tasas de actividad masculina y femenina sigue siendo aún muy grande. En particular, en el año 2001 la tasa de actividad masculina corregida para el total del país alcanzaba 72.6%, descendiendo a 43.2% entre las mujeres. Si bien con posterioridad la tasa femenina siguió creciendo, la brecha continúa siendo muy grande, superando los 25 puntos porcentuales (Cuadro 7.2). La tasa de actividad masculina corregida alcanza valores máximos en la región Metropolitana (75%) y mínimos en NEA (66.6%), mientras que la femenina fluctúa entre un máximo de 47.6% en Patagonia a un mínimo de 38.9% en Cuyo, todos valores para el año 2001. (Cuadro 7.2)

Entre los hombres las tasas de participación crecen con la edad, hasta llegar a un pico entre los 30 y 34 años, donde prácticamente todos los hombres se hallan en la fuerza de trabajo. A partir de allí comienza una disminución muy poco significativa hasta llegar a los 60 años, donde comienza a disminuir de manera notoria. Los hombres "deben" ser económicamente activos, a menos que continúen su educación (los jóvenes urbanos) o puedan contar con una jubilación (los

---

<sup>5</sup> Se utilizan tasas corregidas (o estandarizadas) que son aquellas que no toman en cuenta, tanto en el numerador como en el denominador, determinados grupos de población (a diferencia de las denominadas tasas brutas), para eliminar efectos indeseables, que puedan confundir la lectura de los resultados. Por ese motivo, se considera la población de 15 años y más, eliminando el grupo de niños hasta 14 años inclusive. De esa manera se suavizan las distorsiones causadas por la comparación entre aglomerados o jurisdicciones con estructuras poblacionales muy disímiles, en particular, poblaciones con gran peso de niños (por mayores tasas de natalidad), como sería el caso de las provincias de NOA y NEA.

<sup>6</sup> Ver por ejemplo Neffa *et al.* (1999), entre otros autores que sostienen esta idea.

viejos urbanos), lo que marca claras diferencias con sus pares con residencia rural. (Jelin 1998)

La participación económica femenina tiene sus particularidades debido al fuerte peso que la división sexual del trabajo sigue teniendo en nuestra sociedad. Las tasas de actividad de las mujeres aparecen más ligadas a las distintas etapas del ciclo de vida familiar que a las transformaciones macrosociales. La participación femenina en el mercado de trabajo funciona como parte de las estrategias de las familias para adaptarse a un entorno cambiante<sup>7</sup>. La excepción sería el caso de las mujeres jefas de hogar. En la medida en que este grupo toma preeminencia, la relación indirecta entre participación de las mujeres y entorno macrosocial se transforma en una más directa. (Jelin y Feijoo 1989)

El proceso de pauperización que atraviesa el país desde hace ya varios años tiene consecuencias sobre la vida de las mujeres. Cuando su incorporación al mercado de trabajo se efectúa por la pérdida o reducción de ingresos del hombre (en tanto principal aportante), las mujeres deben seguir ejerciendo sus tradicionales roles de madre - esposa - ama de casa. Deben así conjugar trabajo doméstico y trabajo extradoméstico, sin una democratización de roles al interior del espacio doméstico. Así, los momentos de descanso se transforman en trabajo al interior de sus hogares, debido a que la carencia de ingresos no permite contratar ayuda remunerada. Esto conlleva situaciones de elevada vulnerabilidad, caracterizada por agotamiento, deterioro de la calidad de vida y, en algunos casos, soledad, cuando se acompaña con la disolución de un vínculo de pareja (Genolet 1998). Igualmente, cabe destacar que la manera en que esta tensión entre los distintos roles como madre, ama de casa y trabajadora fuera del hogar se plantea y se resuelve depende en última instancia de cada sociedad y del grupo social al que se pertenece (Jelin y Feijoo 1989).

Un Estado que no cumple sus roles esenciales refuerza estas situaciones, puesto que es entonces en el espacio doméstico donde se deben cubrir las necesidades de salud y educación de los miembros de la familia, incluyendo el cuidado de los ancianos que se encuentran desprovistos de protección salarial y social. (Genolet 1998)

---

<sup>7</sup> Sobre participación económica femenina puede remitirse a Cortés (1989, 1990, 1995), Fernández (1998) y Cerrutti (2000), entre otros.

Entre las mujeres, las tasas de participación son mucho más altas en las ciudades que en las zonas rurales, y esta diferencia se mantiene para todas las edades. Entre las mujeres urbanas, las tasas más altas son las del grupo de entre 25 y 29 años, edad a partir de la cual disminuyen moderadamente hasta los 50 años, para luego descender de manera brusca. Pero hay que ser cuidadosos con respecto a una interpretación lineal de estos datos, ya que las mujeres de mayor edad, con menor participación, pertenecen a cohortes más antiguas, y no son comparables a las mujeres más jóvenes. Es decir que se puede esperar una conducta distinta de las mujeres jóvenes de hoy al llegar a edades mayores, por lo que es posible esperar que la participación de las mujeres siga incrementándose en el futuro. (Jelin 1998)

Las mayores tasas de actividad corresponden a las edades centrales, en las cuales rondan entre 75% y 80%, prácticamente cayendo a la mitad en las edades extremas (jóvenes y personas de 50 años y más). (Cuadro 7.3)

La participación económica es mayor entre jóvenes provenientes de hogares pobres, debido a la necesidad de generar ingresos adicionales para el hogar. En particular, en cuanto a los adolescentes, Feldman (1996) encuentra que su ingreso al mercado laboral no suele ser circunstancial, ni sus actividades pueden ser caracterizadas en general como esporádicas.

Las tasas de actividad corregidas según años de instrucción son crecientes en la medida en que aumenta la cantidad de años de instrucción, llegando a 72.5% de la población de 15 años y más entre quienes tienen 13 años o más de instrucción para el total del país, frente a 41% entre quienes tienen hasta 5 años de instrucción, en el año 2001 (Cuadro 7.4).

Esto podría vincularse a dos cuestiones: por un lado, mayores posibilidades de trabajo (y con mejor remuneración) para quienes tienen mayor nivel de instrucción, lo que es un incentivo para aumentar su participación; por el otro, que los niveles de instrucción más bajos se corresponden más con personas de mayor edad (ya inactivos) y, en ciertas regiones, mujeres (que en muchos casos, cuando su ingreso no es necesario para la subsistencia del hogar o cuando el ingreso que podrían obtener es demasiado bajo, permanecen en la inactividad como amas de casa).

Con respecto a la primera explicación propuesta, Beccaria (2001) señala el sesgo de la demanda laboral hacia personas con altos niveles de escolarización. Esto

podría deberse, al menos parcialmente, al cambio técnico que sufrió el aparato productivo durante los noventa, que requiere mano de obra más calificada. Este sesgo de la demanda laboral también tiene que ver con el deterioro de las credenciales educativas, en el marco de un elevado desempleo, que permite cubrir vacantes con mano de obra calificada en exceso para la tarea.

### **Tasas de desocupación y subocupación**

La tasa de desocupación, que “explotó” a mediados de los noventa,<sup>8</sup> manteniéndose desde entonces en niveles elevados<sup>9</sup>, alcanzó en 2001 un pico (vinculado al clímax de la crisis) de 18.4% y trepó a 21.5% en mayo de 2002, medición a partir de lo cual comenzó a descender (Cuadro 7.5). Mientras que en GBA y región Pampeana la situación era algo peor que la del país en su conjunto, en NEA y Cuyo la desocupación era sensiblemente inferior, vinculado a las menores tasas de participación en ambas regiones. En general, la tasa de desocupación era mayor entre los varones que entre las mujeres (excepto en Cuyo), pero la brecha era bastante pequeña para 2001 (Cuadro 7.6).

Las tasas de desocupación de los jóvenes son sensiblemente más altas que para el total de población, rondando un tercio de la población económicamente activa de 15 a 24 años en todas las regiones, excepto en Cuyo y Patagonia, donde alcanza a una cuarta parte de la PEA de ese grupo etario (Cuadro 7.7).

Al respecto, Gómez y Contartese (1998) discuten la difundida imagen de que el mercado de trabajo es más esquivo para los jóvenes trabajadores ingresan-

---

<sup>8</sup> De un 6.3% que reflejaba el CNPV-1991 trepó a 28.5% según la misma fuente para 2001. Si bien esta última tasa parece demasiado elevada, importa la tendencia, que fue la expulsión del mercado laboral de una gran masa de trabajadores. Pero las mediciones censales para el desempleo tienen algunos problemas. El propio INDEC señala en nota al pie lo siguiente: “el estudio metodológico efectuado por INDEC (INDEC, 2003; Evaluación de la información ocupacional del censo 2001. Dirección de Estadísticas Poblacionales) manifiesta diferencias respecto de resultados obtenidos en aglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en octubre del mismo año. Dichas diferencias, centradas en la captación de la condición de actividad de las personas de ambos sexos de 14 años y más, se manifiestan en la proporción de población desocupada obtenida de una y otra fuente. El citado estudio muestra que las mayores tasas de desocupación del censo son debidas a la escasa sensibilidad de esta fuente para captar como ocupados a población en empleos precarios e inestables, particularmente en épocas de crisis económica como la que acompañó la medición censal. Las diferencias se advierten con mayor intensidad en los grupos más vulnerables a la precariedad laboral (mujeres, jóvenes y adultos mayores) y en los demandantes de empleo ocupados y los inactivos que desean trabajar. Resultados similares se han obtenido en el resto de los países del MERCOSUR y otros de América Latina que han levantado ya sus censos de la ronda de los 2000”.

<sup>9</sup> Neffa *et al.* (1999: 27) sugieren al respecto la hipótesis de histéresis, que tendría mayor impacto en los sectores de menores ingresos, las mujeres y los jóvenes (1999: 160)

tes, adjudicando la preeminencia de estas interpretaciones, por un lado, a una asociación mecánica con los problemas de desempleo de los países europeos, y por otro, a un interés empresarial en lograr que se orienten las políticas públicas de empleo hacia la capacitación o calificación laboral de los jóvenes, debido a la existencia de estrategias de reducción de las edades promedio de los trabajadores de las empresas. Encuentran que en el mercado de trabajo post-convertibilidad la tendencia fue a absorber más no jefes que jefes de hogar, con consecuencias como la subutilización de calificaciones y experiencias laborales, el aumento de la rotación de la mano de obra y la precarización y la inestabilidad de la relación laboral, además de los efectos psicológicos al interior de las unidades domésticas y familiares. Además, el efecto del trabajador adicional tiene un agravante: como se sustituye un trabajador con experiencia por otros ingresantes al mercado de trabajo, la inserción que en general se obtiene es precaria, sin protección ni estabilidad. Esto multiplica la incertidumbre en cuanto al sostenimiento del hogar y opera en el sentido de seguir incrementando la tasa de actividad, aún en situaciones recesivas. Entonces para Gómez y Contartese (1998) los cambios en el mercado de trabajo de los años noventa han impactado mucho más fuertemente en la porción de la población activa en edad central que en la población joven. Más aún, encuentran que los problemas de aumento explosivo de la tasa de desocupación corresponden a la población adulta, puesto que históricamente la tasa de desocupación de los jóvenes ha duplicado la de los adultos. Además, los jóvenes aumentan su velocidad de rotación en el mercado, con mayor riesgo de salir pero también con mayores posibilidades de reingreso. Indudablemente, los jóvenes con escasas calificaciones logran inserciones precarias e inestables en el mercado de trabajo<sup>10</sup>.

Para el total del país, las tasas de desocupación de quienes tienen hasta 5 años de instrucción duplican a las de quienes tienen 13 años o más de instrucción, aunque esta brecha se acorta para el NOA y se agranda (hasta casi triplicarse) para la Patagonia (Cuadro 7.8). Pese a que la desocupación golpeó a todos los estratos socioeconómicos, particularmente en los noventa, las posibilidades de estar desempleado y de permanecer largos períodos en esa situación son inversamente proporcionales al número de años de escolaridad formal, según la evidencia

---

<sup>10</sup> Se recuerda que la precariedad laboral, como parte de la (des)protección social se discute de manera específica en el próximo capítulo.

disponible de la EPH (Neffa *et al.* 1999: 32). En este mismo sentido, son los grupos de bajos ingresos los que resultan más afectados (Neffa *et al.* 1999: 65).

Las tasas de subocupación alcanzan a una quinta parte de la PEA en el total del país en el año 2001 (Cuadro 7.9), pero esta cifra desciende a 14.3% para Patagonia. La subocupación es mucho más elevada entre las mujeres que entre los varones, con una brecha mínima de ocho puntos en Cuyo y máxima de casi catorce en Patagonia (Cuadro 7.10). La subocupación también es más alta entre los jóvenes, excepto en Patagonia, donde dicha tasa es similar a la del grupo de 25 a 34 años (Cuadro 7.11). Al tener en cuenta los años de instrucción, en algunas regiones las tasas del grupo de menor nivel duplican las del grupo con mayor instrucción. Pero en NOA y NEA las diferencias son mucho menores entre ambos extremos (Cuadro 7.12).

### **Desocupación y experiencia laboral**

Sobre la base de microdatos de EPH de 2001 (mayo)<sup>11</sup>, se encontró que 76% de los desocupados había tenido una ocupación anterior. Dentro de este grupo, algo más de la mitad eran varones y una cuarta parte eran jóvenes de 15 a 24 años. El peso de este último grupo crecía hasta alcanzar casi las dos terceras partes entre quienes no habían tenido una ocupación anterior. Sorprendentemente, se registraban personas mayores de 24 años que declaraban no haber tenido una ocupación anterior, inclusive en el grupo de 45 a 59 años, aunque en número reducido y, en este último caso, sólo de sexo femenino.

En su ocupación anterior, las tres cuartas partes habían sido obreros o empleados y una cuarta parte trabajadores por cuenta propia, no registrándose las categorías de patronos o trabajadores sin salario como ocupación anterior. La proporción de cuentapropistas crecía con la edad, pues entre los jóvenes algo más del 90% declaraba haber sido obrero o empleado en su ocupación anterior, mientras que en el grupo de 60 años y más las dos terceras partes declaraban como última ocupación el cuentapropismo.

Tres cuartas partes declaraban que en su ocupación anterior no le hacían descuentos jubilatorios, lo que da cuenta de inserciones laborales precarias. Esta

---

<sup>11</sup> Debido a que los desocupados conforman un grupo no tan numeroso, y que al efectuar además cruces se incrementan los coeficientes de variación, las conclusiones que se señalan deben ser tomadas con cautela y sólo con objetivos exploratorios.

cifra crecía a medida que la edad de los entrevistados disminuía, llegando a que algo más del 95% de los jóvenes desocupados que habían tenido una ocupación anterior no se le efectuaban descuentos jubilatorios, reflejando la peor situación relativa de este grupo. La última ocupación había sido un trabajo permanente en 22.1% de los casos, un trabajo temporario en 45% de los casos, una changa 3.7% y de duración desconocida (inestable) 28.7% de las veces. La mayor estabilidad correspondía en general a los grupos de edades intermedias, y la mayor precariedad a los grupos de edades extremas.

Casi las dos terceras partes de los desocupados con ocupación anterior habían permanecido en la misma por menos de un año y un 9% más de un año pero menos de dos, aunque en los grupos de mayor edad adquiría más significación la mayor antigüedad y entre los jóvenes de 15 a 24 años el 88% de quienes había tenido una ocupación anterior habían permanecido en ella por menos de un año.

Entre los desocupados con ocupación anterior el 90% la había desempeñado en un establecimiento privado, proporción que crecía al disminuir la edad de los entrevistados, siendo que entre los jóvenes sólo 6% había tenido su ocupación anterior en un establecimiento público, valor que se triplicaba en el grupo de 45 a 59 años.

En general, la última ocupación de los desocupados era de baja calificación (operativa o no calificada mayoritariamente), no apareciendo casos de calificación profesional. Además, dentro de la dispersión debido a la gran cantidad de ocupaciones, las que concentran una cantidad de casos significativa son trabajadores de la construcción de calificación operativa y no calificados, los trabajadores del servicio doméstico no calificados, los trabajadores de gestión administrativa con calificación operativa y los vendedores y trabajadores de comercialización de bienes y servicios no calificados.

Resumiendo, la experiencia laboral de los desocupados que manifestaban haber tenido una ocupación anterior era en general en ocupaciones precarias y de baja calificación, situación que se reforzaba entre los jóvenes.

### **Categoría ocupacional**

La categoría ocupacional especifica la relación de la persona que trabaja con la empresa, organismo u otra unidad de producción para quien lo hace. Se

toman como indicadores el porcentaje de asalariados y el porcentaje de cuentapropistas sobre el total de ocupados<sup>12</sup>, puesto que una inserción de este último tipo puede vincularse a la necesidad imperiosa de gestionar el autoempleo, y estar reflejando por ende situaciones de mayor fragilidad.

Al trabajar con asalariados se tiene en cuenta también a los empleados en el servicio doméstico, independientemente de que trabajen para uno o más hogares, pero se excluye a los trabajadores familiares sin remuneración fija. Se consideran trabajadores por cuenta propia a quienes siendo propietarios del local y/o los instrumentos de trabajo, desarrollan una actividad económica independiente sin ser auxiliados en ella por ningún obrero o empleado.

Prácticamente siete de cada diez ocupados eran asalariados en el total del país en 2001, valor que llegaba a ocho de cada diez en Patagonia (Cuadro 7.13). En todas las regiones, el porcentaje de asalariados era mayor entre mujeres que entre varones, con una diferencia que alcanzaba los trece puntos en NEA y Cuyo (Cuadro 7.14). Entre los jóvenes ocupados 83.8% se insertaba como asalariado (muchos en el sector informal), mientras que en el grupo de 50 años y más la inserción como asalariados rondaba el 60% (Cuadro 7.15). A mayor nivel de instrucción, mayor el peso de la categoría de asalariados en el total de ocupados (Cuadro 7.16).

Que la proporción de asalariados se haya mantenido en esos niveles no resulta un dato trivial, puesto que no se ha repetido en muchos otros países de América Latina. Además, muestra el fuerte vínculo entre mercado de trabajo y condiciones de vida de los hogares, siendo el empleo asalariado la manera más común de obtener ingresos. (Paz 2004)

Hacia 2001 aproximadamente una cuarta parte del total de ocupados eran cuentapropistas en el país, siendo la Patagonia la única región que se aleja de los estándares del resto, con 16% de cuentapropistas entre los ocupados (Cuadro 7.17). El cuentapropismo tiene mayor peso entre los varones que entre las mujeres (Cuadro 7.18) y su peso crece con la edad, alcanzando los valores máximos entre los ocupados de 50 años y más (Cuadro 7.19). La incidencia del cuentapropismo entre los ocupados decrece con la cantidad de años de instrucción (Cuadro 7.20).

El cuentapropismo tiene así un peso mucho mayor que en los países desarrollados (donde ronda el 12%). Contrariamente al tradicional rol que se le asignaba a

---

<sup>12</sup> Estas definiciones (asalariados, cuentapropistas, sector informal) se tomaron de SITEAL (IIFE), de donde se obtuvieron también los procesamientos de la EPH.

este sector, como refugio frente al crecimiento de la desocupación, y como lo reflejan numerosos estudios (Monza 1999, Beccaria *et al.* 1999, Cimillo 1999, Roca y Moreno 1999, entre otros) el cuentapropismo durante los años noventa, en lugar de funcionar de manera compensatoria, lo hizo procíclicamente. Así, la proporción de ocupados como obreros o empleados creció de 64.5% en el CNPV-1991 a 70.2% en el CNPV-2001, mientras que la proporción de cuentapropistas disminuyó de 22.8% a 20.3% entre esos mismos años.<sup>13</sup>

Pese a las programas de privatizaciones y el virtual congelamiento del empleo público, los empleados del sector público pasaron del 18% del total de ocupados según el CNPV-1991 al 21.4% en el CNPV-2001, mientras que los empleados del sector privado también aumentaron de 39.4% del total de ocupados en 1991 a 42.4% en 2001. Es decir, punta a punta del período, y según datos censales, creció el peso de la asalarización, tanto en el sector privado como en el público, frente a la caída del cuentapropismo.

El capital y las redes sociales contribuyen a la obtención de un empleo asalariado. El 32.9 % de los ocupados se enteró de su empleo actual a través de alguien que trabaja o trabajaba en ese lugar, con escasas diferencias entre los que provienen de hogares pobres y los de hogares no pobres (35% y 32%, respectivamente) por lo que este tipo de red parece actuar como mecanismo efectivo en ambos casos (ECV-2001). Además, un 19.5% de los ocupados contestó que se enteró de su trabajo actual a través de un conocido que no trabaja ni tampoco trabajaba en ese lugar (23.2% entre los pobres y 18.1% entre los no pobres). Estas cifras muestran la relevancia que pueden tener las redes para conseguir trabajo. Las redes cobran aún más importancia en situación de migración, cuando la red de “paisanos” se ocupa de proveerle alojamiento y subsistencia en los primeros tiempos al recién llegado, además de oportunidades de empleo.

---

<sup>13</sup> Una investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba encuentra evidencia en contrario. Según dicha investigación, los cuentapropistas son un sector vulnerable, con ingresos horarios inferiores hasta en una quinta parte al de los asalariados. Son mayoritariamente varones con edades promedio entre 4 y 5 años más altas que las de los no cuentapropistas, con niveles de instrucción bajos (40% con estudios primarios). Funcionaría así como un sector de refugio para los desocupados. En este rol, últimamente se incorporan a él individuos con estudios universitarios, en parte profesionales independientes, en parte profesionales universitarios que trabajan en labores ajenas a su título (alrededor de 3 de cada 10 cuentapropistas con instrucción de nivel superior estaría en esta situación). (Universia Argentina 2004)

## **Empleo en el sector informal**

En relación al sector informal, no puede pasarse por alto el extenso debate que tuvo lugar respecto de este concepto en el campo de las ciencias sociales. Se trata de una noción presente prácticamente desde mediados del siglo XX en América Latina. A través de ella se ha intentado dar cuenta de la inserción ocupacional de amplios sectores de la población que, al no lograr incorporarse a los mercados formales de trabajo (que constituían la vía de integración tanto económica como social), desarrollaban diversas actividades productivas para poder sobrevivir. (Carpio y Novacovsky 1999).

Los enfoques acerca de la informalidad han ido cambiando a lo largo del tiempo. En los sesenta, la existencia de actividades informales se interpretó a partir de la teoría de la marginalidad, que era la que predominaba en los estudios relativos a la pobreza urbana. En esta perspectiva, las actividades informales aparecían asociadas a sectores marginales de la sociedad, que no podían siquiera constituirse en ejército de reserva para el gran capital (Nun 1969 y 1999).

El enfoque que ha tenido la mayor influencia ha sido el del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de OIT. Se basa en el aporte pionero de Hart (1973), quien crea el concepto de economía informal intentando resumir, de alguna manera, la brecha entre su experiencia en campo, en África, y las enseñanzas que había recibido durante su formación como antropólogo en Inglaterra (Hart 1990). Postula un modelo dual de ingreso en la fuerza de trabajo urbana, dividido en empleo y autoempleo. El concepto de informalidad respondía a las actividades de los “autoempleados”, cuyo dinamismo y diversidad Hart enfatizaba. A partir de los trabajos de Hart quedó establecida la existencia de un “sector informal”, caracterizado por bajo nivel de capitalización, tecnologías simples, operaciones en pequeña escala y baja calificación de la mano de obra, entre otros aspectos. En general, estas actividades informales tenían lugar en mercados competitivos y desregulados, se desarrollaban con bajos niveles de productividad y generaban pocas posibilidades de acumulación<sup>14</sup>. La variable central era la relación capital / trabajo.

La existencia de este sector se explicaría por una marcada segmentación de los mercados de capital y trabajo, fruto de la heterogeneidad estructural de las

---

<sup>14</sup> Aunque un grupo de las mismas estaría en condiciones de lograr un mayor desarrollo si contara con políticas estatales adecuadas (Adams y Valdivia 1991).

economías subdesarrolladas (Adams y Valdivia 1991). En este sentido, subyace al enfoque de PREALC la noción de heterogeneidad estructural de la CEPAL. La incapacidad del sector moderno de la economía de absorber en su totalidad la oferta existente de mano de obra genera un excedente de fuerza de trabajo que, carente de protección adecuada por parte del Estado, debe recurrir a estrategias de supervivencia. Cuando el sector formal no provee empleo para la oferta potencial de trabajo, y ésta se convierte en efectiva por carecer de protección, la consecuencia es la búsqueda desesperada de ingresos por parte de una población que no puede darse el lujo de permanecer desempleada. Así, “inventa” su propio puesto de trabajo.

En resumen, el enfoque PREALC / OIT “considera al sector informal como la franja de actividades de baja productividad en la que se inserta el excedente de población incapaz de ser absorbido por las ocupaciones generadas por el sector moderno de la economía urbana” (Carpio y Novacovsky 1999: 11). Más allá de los posteriores ajustes realizados dentro de este enfoque, queda vigente la idea de que “la informalidad es una forma de producir relacionada con la heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías de menor desarrollo”, vinculando de esta manera ese concepto con los mercados de trabajo de esos países y con las condiciones de pobreza de la población (Carpio y Novacovsky 1999: 11).

Desde la perspectiva de la OIT las actividades del sector informal son diferentes de las actividades ocultas o de las economías subterráneas, ya que no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos o de contribuciones a la seguridad social o de infringir la legislación laboral y otras disposiciones legales o administrativas. (Beccaria *et al.* 1999)

Frente al enfoque de PREALC / OIT surge una corriente que critica la asociación mecánica entre informalidad y pobreza urbana. Considera que la informalidad no es un fenómeno exclusivo de los países de menor desarrollo y lo vincula a la nueva organización de la economía mundial, con otras formas de relación entre capital y trabajo. Al recuperar el concepto de economía informal desde sus inicios, Portes (uno de los principales representantes de esta corriente) critica su institucionalización en los organismos internacionales primero como sinónimo de pobreza, y luego de subempleo (Portes 1999a). Este segundo enfoque pone el énfasis en las transformaciones de la economía mundial, que llevan a que para asegurar la competencia y recomponer los márgenes de ganancia, se busque redu-

cir costos, siendo una de las vías la utilización de ocupados “informales”, que no serían otra cosa que asalariados ocultos de las grandes empresas (Tokman 1999). En esta definición también se destaca, como en la del PREALC, la persistencia del empleo no asalariado, pero la hipótesis es que ello es reflejo de una absorción diferente por parte del sector formal, a través de la subcontratación y del contrato ocasional. Por esta vía, el enfoque se enfrenta a la perspectiva dualista del sector informal, al destacar más bien una estrecha articulación y complementariedad de los sectores formal e informal como parte de una economía unificada. Las actividades informales están colocadas en una relación funcional con respecto a la economía capitalista moderna. Su función común es aliviar, desde el punto de vista de las empresas, el crecimiento de los costos laborales.

Esta redefinición de la informalidad ha recibido críticas porque tiende a identificarla con una forma de utilización de la mano de obra, en lugar de con una forma de producción, y así se estaría usando el mismo nombre para dos cuestiones diferentes. Si bien puede ser válida para algún estrato dentro del sector informal, no se debe cometer el error de querer generalizarla a todo el sector (Beccaria *et al.* 1999).

En la década de los ochenta aparece una nueva perspectiva para la explicación de las actividades informales. Alineada con el enfoque neoliberal, esta postura considera que las actividades informales no son más que una respuesta a las dificultades que se presentan para acceder a la formalidad, debido a una excesiva burocratización del Estado (el denominado “muro de papel”). Estas actividades representarían por lo tanto a las verdaderas fuerzas del mercado en un contexto de fuerte regulación estatal (de Soto 1986). Tomando el caso de Perú, de Soto (1986) observa que cuando los migrantes llegaron a las ciudades, en condiciones de pobreza, encontraron que el sistema legal los excluía, y por eso se vieron compelidos a obtener su supervivencia por fuera de él. Pero no se trata de una ilegalidad con fines antisociales, sino que es el uso de medios ilegales para satisfacer objetivos de subsistencia (de Soto 1986). Las actividades informales serían entonces un signo del dinamismo empresarial popular. Adams y Valdivia (1991) rescatan de este enfoque su visión positiva de los sectores populares, en particular la confianza en sus posibilidades autónomas de desarrollo. Entre las críticas que este enfoque recibe una de las principales es su ignorancia del rol que el Estado ha tenido históricamente en el desarrollo de la mayoría de las actividades privadas (Mansilla

1993). Esto tiene que ver, posiblemente, con una preconcepción ideológica muy marcada. Otro aspecto a tener en cuenta es el excesivo énfasis en la cuestión legal, sin comprender que no es la única ni la más importante base de la informalidad (Adams y Valdivia 1991). Finalmente, se critica la escasa consideración que en esta perspectiva tienen los valores y la cultura de los informales (Adams y Valdivia 1991). Justamente de Soto (1986) considera que las redes familiares y de paisanaje constituyen una traba para el desarrollo del sector informal, al impedir que se alcance la mayor eficiencia posible. Por el contrario, Adams y Valdivia (1991) en su investigación sobre empresarios informales migrantes en Lima encuentran que el rol de las redes es crucial, sobre todo en las primeras etapas de formación de las empresas del sector informal.

Los tres enfoques mencionados (PREALC / OIT, Portes y neoliberal), pese a sus diferencias, tienen en común el reconocimiento del elevado grado de vulnerabilidad al que están expuestos quienes “viven” en la informalidad. En este sentido, en todos los casos se reconoce la centralidad de la inserción laboral para la integración social, por lo que aquellos individuos con inserciones laborales endebles o precarias (que suelen tener también escasa participación social y política, poniendo en duda el ejercicio de una ciudadanía plena) se constituyen en una población especialmente vulnerable, con riesgo de exclusión.

A los fines de la evaluación empírica, en este capítulo se consideran ocupados en el sector informal a: asalariados y patronos que trabajan en establecimientos de hasta 5 personas, los cuentapropistas con baja remuneración (los que perciben una remuneración horaria promedio en el 30% más bajo de la distribución según remuneración horaria de los trabajadores por cuenta propia) y los trabajadores familiares sin remuneración fija<sup>15</sup>. La definición operacional elegida para el empleo informal es simplemente una aproximación, puesto que una medición robusta requeriría una discusión amplia, que queda fuera de los alcances de esta tesis.

El empleo en el sector informal alcanzaba a casi una tercera parte de los ocupados en el país en el año 2001 (Cuadro 7.21), llegando esta cifra a casi 40% en el NEA y 36.5% en el NOA, y con un valor mínimo de 25.4% en Patagonia. Entre las mujeres la incidencia del sector informal era mayor en todas las regiones, con una

---

<sup>15</sup> La OIT amplió recientemente su definición de sector informal para comprender a la economía informal, pero esta discusión excede el interés de la presente tesis.

brecha de ocho puntos a nivel del país, que llegaba a los trece puntos en el NEA (Cuadro 7.22). La participación del empleo informal según grupos de edad toma una forma de U truncada a la derecha, pues alcanza valores máximos entre los jóvenes, descende en las edades centrales y vuelve a crecer entre los mayores, aunque sin alcanzar los valores del grupo juvenil. En algunas regiones el comportamiento difiere con respecto al descrito. En particular, en el total del país para el año 2001, 42.4% de los jóvenes se insertaba en un empleo informal, frente a algo menos de 30% en las franjas de 25 a 34 años y 35 a 49 años, y 35% en el grupo de 50 años y más (Cuadro 7.23). En Cuyo, NOA y NEA, la participación del empleo informal entre los jóvenes superaba el 50%, con un máximo de 62% en NEA (aunque claramente ligado al momento crítico de aquel año, pues la cifra en los años anteriores y posteriores, a excepción de 1996 y 2000, rondaba entre 53 y 57%).

Mayor cantidad de años de instrucción parece un buen resguardo para no tener que insertarse en un empleo informal, pues quienes tienen hasta 9 años de instrucción como máximo prácticamente duplican en su inserción informal a quienes tienen 13 años y más de instrucción (Cuadro 7.24). En NEA y NOA la diferencia entre los dos grupos extremos (de 0 a 5 años y 13 años y más de instrucción) casi se triplica.

Durante los noventa la participación del sector informal cayó suavemente en la recuperación y creció levemente en la recesión, pero la estructura global se mantuvo sin grandes cambios. La suavidad del comportamiento anticíclico del sector informal pone en duda la idea habitual del sector informal como refugio (que ya se discutió precedentemente, pero en relación al cuentapropismo). Más aún, la estructura ocupacional por sectores de actividad se mantiene relativamente estable, sugiriendo que los cambios operaron más a nivel de la calidad de empleos dentro de los sectores que por modificaciones intersectoriales. (Paz 2004)<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Esta observación de Paz (2004) se basa en una estimación del sector informal con una metodología diferente de la utilizada en los Cuadros 7.21 a 7.24. Esta metodología, de López y Monza (1995), es la siguiente. En primer lugar, se excluye del total de ocupados al servicio doméstico y a los subocupados. En segundo lugar, excluyen a los trabajadores ocupados en ramas identificadas *a priori* como formales por la naturaleza de su actividad (Electricidad, Gas y Agua; Intermediación Financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; Administración Pública y Defensa, Enseñanza y Servicios Sociales y de Salud). A los ocupados que restan luego de estas dos exclusiones se los considera según su categoría ocupacional. Los cuentapropistas se consideran informales si a) están ocupados en tareas sin calificación, o b) están ocupados en tareas con algún grado de calificación, pero con un ingreso individual ubicado en los cuatro primeros deciles de la distribución de los ingresos laborales para el total de los ocupados. Los asalariados se consideran informales si están empleados en establecimientos de hasta cinco trabajadores, cualquiera sea su

La idea del desempeño del sector informal como refugio es discutida en Monza (1999), quien encuentra comportamientos divergentes según cuál sea el período bajo análisis. Mientras que tomando completo el período 1974-1998 la informalidad actuó procíclicamente con el desempleo, atenuando los niveles de desocupación (que podrían haber sido hasta cinco puntos más altos para el Área Metropolitana en 1998 sino fuera por el comportamiento del sector informal), y aún entre 1974 y 1991 esta complementariedad se mantiene (según la evidencia empírica utilizada por Monza 1999), la situación cambia en el análisis del subperíodo 1991-1998. La tasa de desocupación más que se duplica, pese a lo cual la participación del empleo en el sector informal crece débilmente. Por ello, podría concluirse que durante los noventa el sector informal se habría comportado de manera anómala, al no reaccionar en la dirección y con la intensidad postuladas ante el fuerte deterioro que se produjo en la situación del empleo. Más aún, esta anomalía podría calificarse de perversa en tanto ella contribuyó a dicho deterioro en lugar de ejercer un efecto compensatorio.<sup>17</sup>

## **Ingresos**

Los ingresos influyen de manera determinante en las condiciones de vida de los hogares. Inserciones laborales inestables implican elevada variabilidad en los ingresos del hogar, ayudando a generar situaciones de pobreza. Las bajas remuneraciones que se suelen asociar a este tipo de inserciones laborales van en el mismo sentido.

### *Ingresos medios*

Considerando el período 1996-2002 (datos para octubre) se observa que los ingresos medios per cápita familiares iniciaron un ciclo descendente con la recesión en 1998, aún en términos nominales, lo que significó una fuerte pérdida

---

nivel de calificación, pero siempre que su ingreso horario se ubique en los cuatro primeros deciles de la distribución correspondiente para su propio grupo de calificación. En el caso de los patrones, se estima como informales a un número igual a un tercio de los asalariados considerados informales según el criterio recién expuesto. Además, se incluyen como trabajadores informales a todos los trabajadores sin salario. En base a este proceso de selección, quedan configurados cuatro sectores: servicio doméstico, ramas excluidas “*a priori*” (ya mencionadas), sector informal y resto.

<sup>17</sup> La discusión previa en torno al comportamiento del cuentapropismo como refugio se vincula a este debate en cuanto al sector informal, puesto que buena parte del cuentapropismo forma parte de ese sector.

de poder adquisitivo para los hogares (Cuadro 7.25)<sup>18</sup>. Los ingresos reales (ingresos nominales deflacionados por el índice de precios al consumidor correspondientes al mes sobre el cual se reportan dichos ingresos) cayeron sustancialmente en el crítico período 1998-2002, representando una reducción del 40% en el ingreso medio reportado por la EPH. Pero estos cambios no fueron uniformes para los distintos deciles. Si bien la crisis 2000-2002 afectó a toda la población (algo menos al decil más rico) los cambios anteriores fueron desiguales, y la recuperación mostró un comportamiento a favor de los pobres. (Gasparini 2006)

En el caso de la ciudad de Buenos Aires los ingresos medios per cápita familiares del período bajo estudio al menos duplican en todos los casos los del país en su conjunto, siendo seguidos, en términos de valores, por los ingresos de los aglomerados urbanos de la región Patagónica. Es conocido que en dicha zona los ingresos son más elevados, en función de los mayores costos de vida debido a la fuerte incidencia del transporte en los precios de productos de primera necesidad. Es decir, se trata de mayores ingresos que resultan relativizados al compararlos con una canasta básica para la región.

Los aglomerados urbanos del NEA muestran ingresos medios per cápita familiares muy bajos (con un único valor superior a \$ 200 en todos los aglomerados en el período bajo estudio). En el NOA el aglomerado S.S. de Jujuy – Palpalá es el que muestra los ingresos más bajos en el período, lo cual es también consistente con las intensas protestas sociales en esa provincia. En el resto de los aglomerados de la región, si bien los ingresos aparecen algo mayores que en Jujuy, la dispersión inicial tiende a reducirse durante el período considerado, llegando a octubre de 2002 con ingresos medios familiares per cápita de una magnitud bastante similar en todos los aglomerados. Las excepciones parecen ser Catamarca y, fundamentalmente, La Rioja. En el primer caso debería verse la incidencia que aún puede tener el gran emprendimiento minero La Alumbra sobre la dinamización de la economía provincial, mientras que en el segundo caso, podría vincularse a resabios del lugar privilegiado que la provincia tuvo por ser el lugar de origen de quien fuera presidente durante la casi totalidad de los años noventa.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Se trata de valores corrientes, ya que, más que la trayectoria longitudinal de los ingresos, interesa en este caso la comparación entre aglomerados.

<sup>19</sup> Para un análisis detallado sobre el NOA puede verse Digión *et al.* (2002).

Los aglomerados urbanos de la región Pampeana muestran ingresos medios más próximos al promedio del país, siendo Concordia un caso de ingresos llamativamente bajos en relación al resto de la región, reflejando la situación crítica que atravesó la provincia de Entre Ríos en años recientes.

Los ingresos medios per cápita por decil (Cuadro 7.26)<sup>20</sup> muestran una ampliación de las brechas entre los deciles más bajos y el más alto. Así, el ingreso medio del decil 10 pasa de ser 14 veces el del decil 2 en 1998 (año en que comienza la recesión) a ser 17 veces el del decil 2 en 2002. La brecha de ingresos, si bien también se profundizó entre el decil 10 y el decil 5, y entre el decil 10 y el decil 8, lo hizo en una magnitud mucho menor. Es decir, fueron los hogares de los tres primeros deciles los que resultaron más vulnerables a los efectos de la crisis, si bien ésta provocó caídas de los ingresos para todos los deciles.

Las diferencias entre regiones pueden en algunos casos calificarse de abrumadoras, e inclusive entre aglomerados de una misma región. En la región Metropolitana la crisis parece haber tenido el efecto de achicar diferencias entre la ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, llevándolos a valores que han quedado inclusive por debajo de los de los aglomerados de Patagonia. NEA y NOA muestran los niveles de ingresos más bajos, dándose el caso de que los ingresos medios del decil 8 del área metropolitana llegan a prácticamente duplicar los del mismo decil en dichas regiones. En el caso de Corrientes los ingresos medios per cápita familiares del decil 10 aparecen en octubre de 2002 más cercanos a los del decil 8 del área metropolitana que a los del decil 10 para el país en su conjunto. Es decir, la pobreza no se confina a los deciles de ingreso fa-

---

<sup>20</sup> Se estudia el ingreso medio por decil, correspondiente al ingreso per cápita familiar de los hogares, para los distintos aglomerados, tomando cuatro deciles: el 2, 5, 8 y 10. El motivo de esta selección, además de que permite sintetizar la cantidad de información a analizar, es que los ingresos medios de los deciles 2, 5 y 8 representan en general un valor aproximadamente promedio de los ingresos correspondientes, en el primer caso a los deciles 1-3, en el segundo a los deciles 4-6, y en el tercero a los deciles 7-9. El decil 10 tiene valores muy alejados de los anteriores, y en muchos casos también una dinámica propia, por lo que cabe analizarlo por separado.

miliar per cápita más bajos, sino que en algunos aglomerados avanza incluso hasta deciles medios y medio-altos.<sup>21</sup>

### *Pobreza e indigencia*

El porcentaje de hogares bajo la línea de indigencia y bajo la línea de pobreza se utiliza para aproximar la falta de ingresos adecuados para alcanzar una canasta mínima. Se utilizan datos de mayo de 2001 a octubre de 2002.

El porcentaje de hogares bajo la LP creció con fuerza en los noventa, y particularmente en la crisis 2001-2002. Según Gasparini (2006) entre 1992 y 2005 cayeron bajo la LP 8 millones de personas: 3.5 millones mientras la economía crecía en los noventa, 3.5 millones en la primera fase de la recesión (1998-2001), 7.5 millones en la crisis 2001-2002, mientras que 6.5 millones salieron de la pobreza con la recuperación posterior.

El porcentaje de hogares pobres e indigentes creció durante el período de mayor gravedad de la crisis, pasando de un 11.6% de población indigente en mayo de 2001 a 27.5% en octubre de 2002 (Cuadro 7.27) y de 35.9% a 57.5% de población pobre entre esas mismas fechas. Las situaciones más críticas fueron las de NEA y NOA, que rondaban hacia octubre de 2002 el 70% de población en situación de pobreza. En el NEA, además, la indigencia alcanzaba al 41.9% de la población en esa misma fecha, valor que se reducía levemente a 35.1% en el NOA. El aglomerado con mayores niveles de pobreza era para octubre de 2002 Concordia, con 77.7% de población bajo la LP y con 50.5% bajo la LI. La ciudad de Buenos Aires se ubicaba en una situación completamente diferente al resto, con “sólo” 21.2% de población pobre y 5.7% de población indigente.

Paz (2002a) estima los movimientos dentro y fuera de la pobreza en la Argentina a través de un panel que abarca las cuatro ondas del período 1998-2000. Si bien la evolución de la pobreza en ese período no muestra cambios demasiado relevantes, los movimientos de hogares y personas dentro y fuera de la pobreza son muy significativos. En base a ellos, Paz clasifica a hogares y personas en *persistentemente pobres* y *ocasionalmente pobres*. Los primeros son todos aquellos que comenzaron y terminaron siendo pobres sin haber logrado nunca salir de esa situación durante el período de observación. En relación a la persistencia o no en

---

<sup>21</sup> Para el caso de Jujuy puede verse Golovanevsky y Sala (2001)

la pobreza, Paz (2002a) observa que los hogares más persistentemente pobres están regidos por jefes con nivel educativo bajo, relativamente jóvenes, desocupados, con una cantidad menor de perceptores de ingresos en cada hogar y una alta proporción de ellos residen en las regiones NEA y NOA. El haber estado en la pobreza tiene una influencia fundamental para persistir en esa situación. Así, un hogar que ha estado 3 veces en la pobreza en el panel observado tiene una probabilidad 17 veces mayor de aparecer pobre en la medición siguiente que un hogar igual en todo pero que no ha experimentado nunca antes un episodio de pobreza. Un hogar pobre tiene mayor probabilidad de escapar de la pobreza (o uno no pobre de no entrar en ella) cuando la edad y la educación del jefe de hogar son mayores (especialmente con 12 años o más de educación formal) y cuando hay mayor cantidad de perceptores de ingresos en el hogar. En cambio, se reduce la probabilidad de un hogar pobre de escapar de la pobreza cuando el jefe de hogar es desocupado y cuando el hogar está localizado en el NEA y en el NOA. Los mismos factores explican la mayor probabilidad de un hogar no pobre de entrar en la pobreza, sumándose a lo anterior la residencia en la región de Cuyo.

### *Ingresos del trabajo*

Para analizar los ingresos del trabajo se tiene en cuenta el ingreso medio de la población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal, entre octubre de 1996 y octubre de 2002. A partir de Gasparini (2006) se toman datos de salarios por hora, según género, edad y educación, y también de ingresos laborales mensuales según esas mismas variables.

Los ingresos mensuales medios de la población ocupada reflejan también la situación diferencial entre la ciudad de Buenos Aires y el resto del país (con la excepción de algunos aglomerados urbanos de la región patagónica, por las razones ya explicadas). La brecha se ha mantenido, aunque con caídas nominales en ambos casos (Cuadro 7.28). El NOA muestra los ingresos medios más bajos hacia octubre de 2002, ya que ningún aglomerado de la región lograba superar 400\$, aunque Corrientes (con \$ 289) y Concordia (con \$ 349) muestran los ingresos medios más bajos del país.

Los salarios por hora muestran diferencias según género (algo superiores para los varones), edad y educación. Los jóvenes de 15 a 24 años perciben salarios horarios marcadamente inferiores al resto de los asalariados, mientras que los al-

tos niveles de educación permiten duplicar, o incluso más, los ingresos frente a los bajos niveles de educación. Las diferencias de remuneración horaria entre los trabajadores con educación media y educación baja, si bien significativas, son mucho menores que entre los trabajadores con educación baja o media y los trabajadores con educación alta. (Cuadro 7.29)

Al analizar ingresos laborales mensuales, la brecha entre varones y mujeres se amplía, reflejando la mayor incidencia del empleo a tiempo parcial entre estas últimas (Cuadro 7.30). El diferencial por edades confirma el sesgo en contra de los jóvenes, cuyos ingresos laborales fluctúan entre la mitad y las dos terceras partes del ingreso laboral promedio para el total de población. Los ingresos laborales de trabajadores con educación alta pueden duplicar, y en algunos años hasta triplicar, los ingresos de los trabajadores con educación baja.

Los salarios reales por hora crecieron en la primera mitad de los noventa y cayeron después. Entre septiembre de 2001 y abril de 2003, en plena crisis, los salarios reales por hora cayeron 28%. Para 2003 el ingreso medio mensual laboral equivalía al 62% del de 1992. Los hombres ganan por hora levemente más que las mujeres y, además, trabajan una cantidad mayor de horas, lo que lleva a mayores ingresos. Quienes tienen mayor educación ganan casi el doble de quienes tienen escuela media incompleta. También hay diferencias sustanciales entre los ingresos de trabajadores calificados y no calificados, aunque las diferencias entre trabajadores no calificados y semicalificados parecen haberse estado achicando en la recuperación. Los autoempleados han perdido significativamente en comparación a los otros grupos. Para 2003 sus ingresos representaban el 80% del ingreso de los asalariados, especialmente en términos de ingresos por hora. Se detectan además diferencias al interior del grupo de autoempleados, con aumentos en los ingresos de aquellos que son profesionales y caídas entre los autoempleados con baja educación. Quienes trabajan en firmas pequeñas también vieron caer sus ingresos en comparación a quienes trabajan en firmas grandes. (Gasparini 2006)

## **Conclusiones**

El trabajo es un activo fundamental para las familias de menores recursos. Por ello, el tipo de inserción laboral que puedan conseguir tendrá gran peso sobre sus condiciones de vida. Las tasas de participación corregidas rondaban en torno al 57% para el año 2001, con valores mínimos (51.8%) en el NEA. Durante los noventa las

tasas de actividad crecieron, vinculadas en buena medida al denominado efecto del trabajador adicional. El crecimiento de la desocupación, que dejó sin inserción laboral a muchos jefes de hogar, provocó la salida al mercado de trabajo de los trabajadores secundarios (mujeres e hijos), que incrementaron tanto las tasas de participación como las de desocupación.

Pese a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la brecha entre tasas de actividad masculina y femenina sigue siendo aún muy grande, superando los 25 puntos porcentuales. La mayor participación de la mujer, al no ser acompañada por cambios en la división del trabajo doméstico, expone a las mujeres a agotadoras “dobles” jornadas, colocándolas en situación de elevada vulnerabilidad para su salud física y mental. Esto es particularmente grave en el caso de las mujeres pobres, que no cuentan con ayuda doméstica remunerada, y más aún en el caso de las mujeres jefas de hogar (que ya fue discutido en el capítulo 3).

La participación económica es mayor entre jóvenes provenientes de hogares pobres, debido a la necesidad de ayudar al sostenimiento del hogar. Cuando esto implica tener que interrumpir la formación, se resiente su futuro. Al no poder continuar sus estudios, en general obtendrán empleos de baja calificación, asociados a bajos ingresos y mayores niveles de precariedad. Por ello, los jóvenes de hogares pobres que deben insertarse laboralmente y abandonan su formación se configuran como un grupo de elevada vulnerabilidad.

Así como las tasas de actividad muestran la voluntad de participar en el mercado de trabajo, la posibilidad efectiva de hacerlo será menor cuanto mayor sea la desocupación. En los noventa, la tasa de desocupación en la Argentina “explotó”. La crisis de 2001 no hizo más que reforzar una situación extremadamente frágil en el mercado laboral. Mientras que en GBA y región Pampeana la situación era algo peor que la del país en su conjunto, en NEA y Cuyo la desocupación era sensiblemente inferior, vinculado a las menores tasas de participación en ambas regiones. Las tasas de desocupación según años de instrucción muestran que la mayor cantidad de años de escolaridad, si bien no garantiza no estar desempleado, asegura una menor exposición y reduce la probabilidad de permanecer desocupado por períodos largos. En general, la desocupación afecta más a quienes provienen de empleos más inestables y precarios, de menor calificación y menores ingresos, mientras que, luego de un episodio de desocupación, la reinserción suele ser más endeble que la que se tenía previamente a estar desempleado.

La subocupación afecta proporcionalmente más a mujeres que a varones, a jóvenes más que al resto de los grupos etarios y a quienes tienen menos años de instrucción formal. Al configurarse como una forma de ocupación no plena, la subocupación revela inserciones poco satisfactorias en el mercado de trabajo, afectando de manera diferencial a los grupos que ya se habían mostrado más vulnerables de acuerdo a otras variables, como el grupo de trabajadores de sexo femenino, jóvenes y de baja instrucción.

En el empleo informal también resultan proporcionalmente más afectadas las mujeres, los jóvenes y quienes tienen menos años de instrucción. De todo lo anterior puede deducirse que las ocupaciones plenas son absorbidas en forma más que proporcional por varones, en edades centrales, con niveles de instrucción medios y altos.

Se configura así un núcleo de ocupados en situación de vulnerabilidad, con mujeres ocupadas en el sector informal y varones cuentapropistas, jóvenes desocupados o insertos en el sector informal, y en general, bajos niveles de instrucción. Tal vulnerabilidad se ve reforzada por los diferenciales de ingresos, con sesgos desfavorables hacia esos mismos grupos (mujeres, jóvenes, ocupados con baja educación).

Estas conclusiones deben complementarse con la mirada a la protección social (en el próximo capítulo).

# **CUADROS**

**7.1 a 7.30**



Cuadro 7.1: Tasas de actividad corregidas (población de 15 años y más) por región según año. Años 1995 a 2003.

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total País           | 56,5 | 56,9 | 57,1 | 57,1 | 57,7 | 58,1 | 56,9 | 58,0 | 57,8 |
| Región Metropolitana | 58,8 | 59,5 | 59,5 | 59,9 | 60,4 | 60,4 | 58,8 | 60,5 | 60,1 |
| Región Pampeana      | 53,9 | 53,1 | 54,8 | 54,1 | 54,6 | 56,1 | 54,9 | 55,8 | 56,2 |
| Región NOA           | 51,5 | 51,9 | 53,2 | 53,2 | 54,3 | 55,4 | 54,4 | 53,5 | 53,7 |
| Región NEA           | 51,4 | 51,4 | 53,4 | 51,7 | 51,5 | 51,1 | 51,8 | 52,9 | 50,9 |
| Región Cuyo          | 53,4 | 53,2 | 52,9 | 52,2 | 53,8 | 54,5 | 54,4 | 54,0 | 53,7 |
| Patagonia            | 60,1 | 60,3 | 59,5 | 60,1 | 59,8 | 60,5 | 60,3 | 59,6 | 59,2 |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.2: Tasas de actividad corregidas por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 73.5        | 73.8        | 73.7        | 73.7        | 73.6        | 73.6        | 72.6        | 72.3        | 71.7        |
| Mujeres                     | 41.4        | 41.9        | 42.4        | 42.6        | 43.9        | 44.5        | 43.2        | 45.6        | 45.8        |
| <b>Total</b>                | <b>56.5</b> | <b>56.9</b> | <b>57.1</b> | <b>57.1</b> | <b>57.7</b> | <b>58.1</b> | <b>56.9</b> | <b>58</b>   | <b>57.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 75.7        | 76.3        | 76.0        | 76.4        | 76.0        | 76.3        | 75.0        | 75.1        | 74.1        |
| Mujeres                     | 43.8        | 44.5        | 44.5        | 45.5        | 46.9        | 46.4        | 44.6        | 47.8        | 48.1        |
| <b>Total</b>                | <b>58.8</b> | <b>59.5</b> | <b>59.5</b> | <b>59.9</b> | <b>60.4</b> | <b>60.4</b> | <b>58.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.1</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 70.7        | 70.1        | 70.7        | 70.8        | 71.1        | 70.9        | 69.6        | 69.5        | 70.1        |
| Mujeres                     | 39.2        | 38          | 40.6        | 39.3        | 40.3        | 43.3        | 42.3        | 44.2        | 44.3        |
| <b>Total</b>                | <b>53.9</b> | <b>53.1</b> | <b>54.8</b> | <b>54.1</b> | <b>54.6</b> | <b>56.1</b> | <b>54.9</b> | <b>55.8</b> | <b>56.2</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 68.3        | 67.6        | 68.8        | 69.4        | 69.2        | 70.1        | 69.1        | 66.5        | 65.9        |
| Mujeres                     | 36.7        | 37.8        | 39.4        | 39.2        | 41.2        | 42.3        | 41.6        | 42.5        | 43.0        |
| <b>Total</b>                | <b>51.5</b> | <b>51.9</b> | <b>53.2</b> | <b>53.2</b> | <b>54.3</b> | <b>55.4</b> | <b>54.4</b> | <b>53.5</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 67.8        | 67.5        | 69.4        | 68.3        | 67.7        | 66.8        | 66.6        | 65.2        | 63.6        |
| Mujeres                     | 36.8        | 36.9        | 39.0        | 37.0        | 37.5        | 37.5        | 39.1        | 42.1        | 40.2        |
| <b>Total</b>                | <b>51.4</b> | <b>51.4</b> | <b>53.4</b> | <b>51.7</b> | <b>51.5</b> | <b>51.1</b> | <b>51.8</b> | <b>52.9</b> | <b>50.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 72.4        | 72.5        | 72.8        | 71.0        | 70.9        | 71.2        | 72.7        | 71.2        | 70.6        |
| Mujeres                     | 36.7        | 36.6        | 36.2        | 36.4        | 39.1        | 40.4        | 38.9        | 39.8        | 39.3        |
| <b>Total</b>                | <b>53.4</b> | <b>53.2</b> | <b>52.9</b> | <b>52.2</b> | <b>53.8</b> | <b>54.5</b> | <b>54.4</b> | <b>54</b>   | <b>53.7</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 77.5        | 76.8        | 75.5        | 74.6        | 75.1        | 73.8        | 73.9        | 73.5        | 73.7        |
| Mujeres                     | 43.2        | 44.8        | 44.3        | 46.7        | 45.5        | 47.7        | 47.6        | 46.9        | 46.0        |
| <b>Total</b>                | <b>60.1</b> | <b>60.3</b> | <b>59.5</b> | <b>60.1</b> | <b>59.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.3</b> | <b>59.6</b> | <b>59.2</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.3: Tasas de actividad corregidas por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 48.9        | 49.0        | 47.5        | 45.0        | 44.4        | 43.9        | 41.7        | 41.4        | 41.5        |
| 25 a 34 años                | 76.7        | 76.5        | 76.7        | 76.8        | 77.6        | 77.5        | 76.8        | 78.1        | 78.9        |
| 35 a 49 años                | 76.0        | 76.4        | 76.9        | 76.8        | 77.6        | 78.4        | 77.9        | 80.6        | 79.7        |
| 50 años y más               | 35.7        | 36.7        | 38.3        | 39.8        | 40.6        | 41.4        | 41.4        | 41.6        | 41.2        |
| <b>Total</b>                | <b>56.5</b> | <b>56.9</b> | <b>57.1</b> | <b>57.1</b> | <b>57.7</b> | <b>58.1</b> | <b>56.9</b> | <b>58.0</b> | <b>57.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 54.9        | 55.7        | 53.1        | 50.0        | 49.4        | 49.6        | 46.0        | 45.8        | 46.7        |
| 25 a 34 años                | 79.3        | 78.7        | 79.1        | 79.7        | 80.3        | 78.9        | 78.8        | 80.8        | 82.4        |
| 35 a 49 años                | 76.9        | 77.9        | 77.7        | 77.8        | 78.4        | 78.5        | 78.5        | 82.7        | 80.8        |
| 50 años y más               | 37.1        | 38.5        | 40.6        | 42.8        | 43.5        | 43.1        | 42.9        | 43.2        | 42.2        |
| <b>Total</b>                | <b>58.8</b> | <b>59.5</b> | <b>59.5</b> | <b>59.9</b> | <b>60.4</b> | <b>60.4</b> | <b>58.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.1</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 43.6        | 41.9        | 44.7        | 41.2        | 40.8        | 40.1        | 38.8        | 40.0        | 39.0        |
| 25 a 34 años                | 76.2        | 75.9        | 76.2        | 75.5        | 75.6        | 78.8        | 76.6        | 77.6        | 77.9        |
| 35 a 49 años                | 76.3        | 75.5        | 76.3        | 76.1        | 77.7        | 79          | 77.9        | 78.9        | 79.9        |
| 50 años y más               | 33.4        | 32.7        | 35.3        | 35.5        | 35.7        | 39.2        | 39.4        | 39.1        | 39.8        |
| <b>Total</b>                | <b>53.9</b> | <b>53.1</b> | <b>54.8</b> | <b>54.1</b> | <b>54.6</b> | <b>56.1</b> | <b>54.9</b> | <b>55.8</b> | <b>56.2</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 37.6        | 37.9        | 39.7        | 39.0        | 38.8        | 37.9        | 37.5        | 34.8        | 34.4        |
| 25 a 34 años                | 68.8        | 71.1        | 72.5        | 71.9        | 73.1        | 74.2        | 73.2        | 72.0        | 74.1        |
| 35 a 49 años                | 72.3        | 72.1        | 75.6        | 75.5        | 76.6        | 78.4        | 76.4        | 76.8        | 77.6        |
| 50 años y más               | 32.1        | 32.6        | 32.9        | 33.7        | 36.3        | 38.9        | 38.7        | 38.9        | 38.0        |
| <b>Total</b>                | <b>51.5</b> | <b>51.9</b> | <b>53.2</b> | <b>53.2</b> | <b>54.3</b> | <b>55.4</b> | <b>54.4</b> | <b>53.5</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 36.1        | 35.0        | 35.9        | 34.7        | 30.3        | 29.8        | 30.3        | 29.8        | 28.3        |
| 25 a 34 años                | 70.3        | 68.3        | 69.9        | 68.0        | 69.6        | 67.6        | 69.1        | 72.5        | 70.6        |
| 35 a 49 años                | 74.2        | 73.3        | 76.1        | 73.5        | 75.0        | 75.8        | 75.5        | 78.8        | 77.2        |
| 50 años y más               | 30.6        | 31.9        | 34.0        | 35.2        | 35.7        | 36.9        | 38.9        | 39.1        | 36.8        |
| <b>Total</b>                | <b>51.4</b> | <b>51.4</b> | <b>53.4</b> | <b>51.7</b> | <b>51.5</b> | <b>51.1</b> | <b>51.8</b> | <b>52.9</b> | <b>50.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 43.0        | 40.2        | 37.6        | 36.7        | 39.3        | 37.8        | 35.9        | 33.8        | 36.6        |
| 25 a 34 años                | 70.0        | 71.8        | 69.7        | 70.6        | 73.5        | 71.8        | 73.1        | 71.6        | 70.1        |
| 35 a 49 años                | 71.8        | 72.6        | 74.5        | 74.0        | 74.0        | 77.3        | 74.6        | 76.2        | 73.9        |
| 50 años y más               | 35.9        | 35.9        | 36.3        | 36.8        | 38.1        | 39.7        | 40.6        | 41.7        | 41.0        |
| <b>Total</b>                | <b>53.4</b> | <b>53.2</b> | <b>52.9</b> | <b>52.2</b> | <b>53.8</b> | <b>54.5</b> | <b>54.4</b> | <b>54</b>   | <b>53.7</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 43.5        | 41.6        | 40.5        | 40.8        | 37.9        | 38.7        | 38.1        | 38.3        | 35.2        |
| 25 a 34 años                | 76.2        | 76.5        | 76.6        | 76.6        | 77.6        | 79.0        | 77.7        | 77.9        | 76.8        |
| 35 a 49 años                | 77.5        | 77.8        | 77.9        | 78.1        | 78.1        | 79.5        | 81.3        | 79.3        | 79.6        |
| 50 años y más               | 40.3        | 40.4        | 39.4        | 43.1        | 44.7        | 43.9        | 42.9        | 44.5        | 46.8        |
| <b>Total</b>                | <b>60.1</b> | <b>60.3</b> | <b>59.5</b> | <b>60.1</b> | <b>59.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.3</b> | <b>59.6</b> | <b>59.2</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.4

Tasas de actividad corregidas por región y años de instrucción según año. Años 1995 a 2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 40.2        | 41.2        | 41.7        | 40.6        | 41.2        | 41.1        | 41.0        | 43.9        | 39.7        |
| 6 a 9 años                  | 52.9        | 52.7        | 52.2        | 53.6        | 52.2        | 52.9        | 51.6        | 52.6        | 52.8        |
| 10 a 12 años                | 65.9        | 68.2        | 67.6        | 58.4        | 60.6        | 61.1        | 58.7        | 59.2        | 59.4        |
| 13 años y más               | 70.4        | 69.5        | 71.7        | 73.6        | 74.1        | 73.2        | 72.5        | 72.6        | 72.1        |
| <b>Total</b>                | <b>56.5</b> | <b>56.9</b> | <b>57.1</b> | <b>57.1</b> | <b>57.7</b> | <b>58.1</b> | <b>56.9</b> | <b>58.0</b> | <b>57.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 40.7        | 42.3        | 43.4        | 42.8        | 43.8        | 41.5        | 43.0        | 46.8        | 41.0        |
| 6 a 9 años                  | 55.0        | 54.9        | 53.5        | 55.0        | 53.1        | 53.8        | 51.9        | 53.7        | 53.8        |
| 10 a 12 años                | 66.6        | 69.6        | 69.1        | 61.4        | 63.7        | 64.3        | 59.9        | 60.8        | 60.8        |
| 13 años y más               | 76.1        | 74.1        | 78.0        | 79.8        | 80.4        | 78.7        | 78.9        | 79.1        | 78.9        |
| <b>Total</b>                | <b>58.8</b> | <b>59.5</b> | <b>59.5</b> | <b>59.9</b> | <b>60.4</b> | <b>60.4</b> | <b>58.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.1</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 38.8        | 39.1        | 37.7        | 36.0        | 37.8        | 38.8        | 37.6        | 39.7        | 37.6        |
| 6 a 9 años                  | 50.1        | 48.7        | 50.9        | 51.6        | 50.4        | 51.4        | 50.6        | 51.4        | 52.4        |
| 10 a 12 años                | 64.7        | 65.9        | 66.2        | 56.3        | 57.7        | 58.3        | 58.7        | 58.8        | 59.4        |
| 13 años y más               | 63.9        | 63.1        | 65.6        | 66.2        | 66.7        | 68.6        | 64.9        | 66.2        | 65.9        |
| <b>Total</b>                | <b>53.9</b> | <b>53.1</b> | <b>54.8</b> | <b>54.1</b> | <b>54.6</b> | <b>56.1</b> | <b>54.9</b> | <b>55.8</b> | <b>56.2</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 39.2        | 40.7        | 43.1        | 40.9        | 39.4        | 45.5        | 39.4        | 42.8        | 38.0        |
| 6 a 9 años                  | 48.0        | 47.8        | 49.7        | 50.9        | 52.2        | 52.9        | 52.7        | 51.8        | 51.1        |
| 10 a 12 años                | 64.2        | 63.6        | 62.6        | 52.0        | 54.9        | 55.8        | 55.0        | 53.9        | 54.8        |
| 13 años y más               | 60.1        | 60.0        | 60.7        | 67.3        | 66.9        | 64.6        | 64.9        | 61.3        | 62.3        |
| <b>Total</b>                | <b>51.5</b> | <b>51.9</b> | <b>53.2</b> | <b>53.2</b> | <b>54.3</b> | <b>55.4</b> | <b>54.4</b> | <b>53.5</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 40.6        | 39.4        | 42.4        | 39.9        | 41.3        | 42.1        | 40.6        | 44.1        | 40.8        |
| 6 a 9 años                  | 48.0        | 48.0        | 49.7        | 50.9        | 51.0        | 49.8        | 50.6        | 51.4        | 50.1        |
| 10 a 12 años                | 64.1        | 66.2        | 67.1        | 52.8        | 50.9        | 52.0        | 53.4        | 54.6        | 52.2        |
| 13 años y más               | 58.7        | 56.8        | 60.4        | 61.9        | 62.4        | 59.1        | 60.1        | 59.3        | 56.6        |
| <b>Total</b>                | <b>51.4</b> | <b>51.4</b> | <b>53.4</b> | <b>51.7</b> | <b>51.5</b> | <b>51.1</b> | <b>51.8</b> | <b>52.9</b> | <b>50.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 39.1        | 38.3        | 38.6        | 36.3        | 33.6        | 37.5        | 39.0        | 38.9        | 34.6        |
| 6 a 9 años                  | 50.6        | 50.7        | 49.3        | 51.5        | 50.4        | 51.7        | 50.6        | 49.8        | 50.3        |
| 10 a 12 años                | 63.7        | 66.2        | 63.9        | 52.0        | 57.1        | 56.4        | 55.8        | 55.0        | 57.7        |
| 13 años y más               | 64.1        | 62.4        | 64.6        | 65.7        | 69.1        | 68.5        | 68.2        | 68.3        | 62.6        |
| <b>Total</b>                | <b>53.4</b> | <b>53.2</b> | <b>52.9</b> | <b>52.2</b> | <b>53.8</b> | <b>54.5</b> | <b>54.4</b> | <b>54.0</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 47.0        | 47.9        | 46.3        | 48.9        | 45.9        | 44.0        | 43.6        | 43.6        | 44.5        |
| 6 a 9 años                  | 55.2        | 54.8        | 53.7        | 55.7        | 55.1        | 55.0        | 54.6        | 53.9        | 53.0        |
| 10 a 12 años                | 74.1        | 75.9        | 75.2        | 61.8        | 61.4        | 63.4        | 63.7        | 63          | 62.2        |
| 13 años y más               | 76.7        | 74.9        | 75.7        | 77.9        | 79.9        | 79.7        | 75.8        | 76.4        | 75.3        |
| <b>Total</b>                | <b>60.1</b> | <b>60.3</b> | <b>59.5</b> | <b>60.1</b> | <b>59.8</b> | <b>60.5</b> | <b>60.3</b> | <b>59.6</b> | <b>59.2</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.5: Tasas de desocupación corregidas (población de 15 años y más) por región según año. Años 1995 a 2003

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total País           | 16.7 | 17.3 | 13.6 | 12.5 | 13.9 | 14.8 | 18.4 | 17.9 | 15.6 |
| Región Metropolitana | 17.3 | 18.8 | 14.3 | 13.4 | 14.7 | 14.9 | 19.2 | 19.0 | 16.5 |
| Región Pampeana      | 18.2 | 17.7 | 14.6 | 12.7 | 14.4 | 15.8 | 19.1 | 18.0 | 16.6 |
| Región NOA           | 15.4 | 16.8 | 13.8 | 12.3 | 14.0 | 16.1 | 17.3 | 17.0 | 14.7 |
| Región NEA           | 13.9 | 11.1 | 9.2  | 9.2  | 10.5 | 11.9 | 14.8 | 15.0 | 9.8  |
| Región Cuyo          | 9.1  | 7.6  | 7.3  | 6.1  | 7.7  | 10.6 | 14.2 | 12.1 | 11.1 |
| Patagonia            | 13.6 | 10.9 | 10.3 | 10.6 | 10.3 | 12.0 | 13.3 | 15.1 | 12.4 |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.6: Tasas de desocupación corregidas por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.

| Sexo                        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 15.2        | 15.6        | 11.8        | 11.4        | 12.9        | 13.7        | 18.7        | 17.8        | 16.2        |
| Mujeres                     | 19.0        | 19.8        | 16.4        | 14.1        | 15.3        | 16.4        | 17.9        | 18.0        | 14.8        |
| <b>Total</b>                | <b>16.7</b> | <b>17.3</b> | <b>13.6</b> | <b>12.5</b> | <b>13.9</b> | <b>14.8</b> | <b>18.4</b> | <b>17.9</b> | <b>15.6</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 15.5        | 16.7        | 12.4        | 11.8        | 13.4        | 13.4        | 19.7        | 18.5        | 17.1        |
| Mujeres                     | 20.0        | 21.9        | 17.2        | 15.7        | 16.5        | 17.2        | 18.5        | 19.5        | 15.7        |
| <b>Total</b>                | <b>17.3</b> | <b>18.8</b> | <b>14.3</b> | <b>13.4</b> | <b>14.7</b> | <b>14.9</b> | <b>19.2</b> | <b>19.0</b> | <b>16.5</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 16.8        | 16.5        | 12.5        | 12.4        | 13.7        | 15.1        | 19.3        | 18.2        | 17.6        |
| Mujeres                     | 20.5        | 19.6        | 17.9        | 13.0        | 15.5        | 16.9        | 19.0        | 17.9        | 15.2        |
| <b>Total</b>                | <b>18.2</b> | <b>17.7</b> | <b>14.6</b> | <b>12.7</b> | <b>14.4</b> | <b>15.8</b> | <b>19.1</b> | <b>18.0</b> | <b>16.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 14.4        | 15.6        | 12.6        | 11.9        | 13.3        | 15.5        | 17.7        | 17.5        | 14.9        |
| Mujeres                     | 17.0        | 18.6        | 15.7        | 12.9        | 15.1        | 17.1        | 16.6        | 16.4        | 14.5        |
| <b>Total</b>                | <b>15.4</b> | <b>16.8</b> | <b>13.8</b> | <b>12.3</b> | <b>14.0</b> | <b>16.1</b> | <b>17.3</b> | <b>17.0</b> | <b>14.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 14.6        | 11.0        | 8.1         | 9.8         | 11.6        | 13.1        | 15.7        | 16.4        | 10.9        |
| Mujeres                     | 12.9        | 11.2        | 11.0        | 8.4         | 8.8         | 10.2        | 13.4        | 13.2        | 8.4         |
| <b>Total</b>                | <b>13.9</b> | <b>11.1</b> | <b>9.2</b>  | <b>9.2</b>  | <b>10.5</b> | <b>11.9</b> | <b>14.8</b> | <b>15.0</b> | <b>9.8</b>  |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 8.1         | 7.2         | 6.1         | 5.2         | 7.0         | 9.3         | 13.4        | 11.9        | 10.7        |
| Mujeres                     | 10.7        | 8.4         | 9.3         | 7.4         | 8.6         | 12.6        | 15.4        | 12.4        | 11.8        |
| <b>Total</b>                | <b>9.1</b>  | <b>7.6</b>  | <b>7.3</b>  | <b>6.1</b>  | <b>7.7</b>  | <b>10.6</b> | <b>14.2</b> | <b>12.1</b> | <b>11.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 13.5        | 11.3        | 9.8         | 10.1        | 10.7        | 12.6        | 13.5        | 16.1        | 12.6        |
| Mujeres                     | 13.7        | 10.3        | 11.2        | 11.4        | 9.7         | 11.1        | 13.1        | 13.7        | 12.2        |
| <b>Total</b>                | <b>13.6</b> | <b>10.9</b> | <b>10.3</b> | <b>10.6</b> | <b>10.3</b> | <b>12.0</b> | <b>13.3</b> | <b>15.1</b> | <b>12.4</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.7.

Tasas de desocupación corregidas por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 30.0        | 32.0        | 25.1        | 23.5        | 25.3        | 27.5        | 32.2        | 33.5        | 33.5        |
| 25 a 34 años                | 13.5        | 13.7        | 11.8        | 10.1        | 11.6        | 13.0        | 17.8        | 15.3        | 12.2        |
| 35 a 49 años                | 12.0        | 12.4        | 9.4         | 8.8         | 10.0        | 10.9        | 13.1        | 14.0        | 11.1        |
| 50 años y más               | 14.1        | 14.1        | 11.2        | 10.7        | 12.2        | 11.7        | 15.4        | 14.1        | 12.2        |
| <b>Total</b>                | <b>16.7</b> | <b>17.3</b> | <b>13.6</b> | <b>12.5</b> | <b>13.9</b> | <b>14.8</b> | <b>18.4</b> | <b>17.9</b> | <b>15.6</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 29.3        | 33.2        | 24.2        | 23.6        | 24.3        | 25.8        | 32.1        | 33.8        | 34.3        |
| 25 a 34 años                | 13.1        | 14.3        | 12.7        | 10.5        | 12          | 12.7        | 18.3        | 15.4        | 11.4        |
| 35 a 49 años                | 13.2        | 14.4        | 10.6        | 10.2        | 11.1        | 12.2        | 14.1        | 16.1        | 12.8        |
| 50 años y más               | 15.8        | 15.3        | 12.1        | 11.8        | 14.2        | 12.1        | 16.9        | 15.2        | 13.2        |
| <b>Total</b>                | <b>17.3</b> | <b>18.8</b> | <b>14.3</b> | <b>13.4</b> | <b>14.7</b> | <b>14.9</b> | <b>19.2</b> | <b>19</b>   | <b>16.5</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 35.5        | 35.5        | 28.6        | 25.2        | 28.7        | 32.5        | 34.9        | 35.1        | 37.0        |
| 25 a 34 años                | 16.1        | 14.8        | 12.3        | 10.3        | 12.5        | 14.1        | 18.5        | 15.5        | 13.7        |
| 35 a 49 años                | 12.6        | 11.6        | 9.5         | 8.2         | 10.4        | 10.2        | 13.3        | 12.8        | 10.6        |
| 50 años y más               | 13.3        | 14.9        | 11.8        | 11.1        | 10.6        | 12.5        | 15.6        | 14.6        | 13.3        |
| <b>Total</b>                | <b>18.2</b> | <b>17.7</b> | <b>14.6</b> | <b>12.7</b> | <b>14.4</b> | <b>15.8</b> | <b>19.1</b> | <b>18.0</b> | <b>16.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 32.6        | 32.5        | 29.3        | 26.7        | 31.2        | 33.4        | 32.6        | 33.5        | 30.0        |
| 25 a 34 años                | 13.7        | 16.0        | 11.8        | 10.5        | 13.0        | 14.2        | 17.4        | 16.9        | 14.9        |
| 35 a 49 años                | 8.9         | 10.3        | 8.0         | 6.9         | 7.3         | 9.9         | 11.2        | 11.1        | 9.3         |
| 50 años y más               | 10.1        | 11.0        | 8.7         | 8.8         | 8.5         | 11.6        | 11.4        | 11.6        | 9.1         |
| <b>Total</b>                | <b>15.4</b> | <b>16.8</b> | <b>13.8</b> | <b>12.3</b> | <b>14.0</b> | <b>16.1</b> | <b>17.3</b> | <b>17</b>   | <b>14.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 28.1        | 25.4        | 20.4        | 21.1        | 26.2        | 22.9        | 31.2        | 27.7        | 23.7        |
| 25 a 34 años                | 12.0        | 10.5        | 8.6         | 7.6         | 7.4         | 13.5        | 14.4        | 15.5        | 10.5        |
| 35 a 49 años                | 9.5         | 5.3         | 5.7         | 5.6         | 7.0         | 7.3         | 10.5        | 10.0        | 4.6         |
| 50 años y más               | 9.6         | 7.9         | 4.6         | 5.3         | 7.0         | 8.6         | 8.1         | 12.7        | 6.4         |
| <b>Total</b>                | <b>13.9</b> | <b>11.1</b> | <b>9.2</b>  | <b>9.2</b>  | <b>10.5</b> | <b>11.9</b> | <b>14.8</b> | <b>15.0</b> | <b>9.8</b>  |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 17.3        | 14.6        | 16.9        | 12.7        | 15.8        | 21.5        | 25.1        | 28.1        | 26.5        |
| 25 a 34 años                | 10.1        | 6.4         | 5.9         | 7.0         | 6.4         | 10.4        | 16.8        | 11.7        | 11.3        |
| 35 a 49 años                | 5.3         | 5.5         | 4.0         | 3.7         | 5.6         | 7.7         | 10.1        | 8.4         | 6.5         |
| 50 años y más               | 5.6         | 6.1         | 6.5         | 3.4         | 5.1         | 6.9         | 9.8         | 7.9         | 6.8         |
| <b>Total</b>                | <b>9.1</b>  | <b>7.6</b>  | <b>7.3</b>  | <b>6.1</b>  | <b>7.7</b>  | <b>10.6</b> | <b>14.2</b> | <b>12.1</b> | <b>11.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 26.9        | 23.4        | 23.2        | 23.7        | 19.4        | 23.2        | 25.9        | 34.2        | 31.6        |
| 25 a 34 años                | 10.0        | 9.0         | 8.0         | 9.8         | 9.4         | 11.1        | 11.3        | 13.4        | 11.2        |
| 35 a 49 años                | 10.1        | 7.7         | 7.4         | 6.1         | 7.8         | 8.3         | 10.2        | 11.0        | 7.2         |
| 50 años y más               | 12.5        | 8.7         | 6.6         | 7.7         | 8.1         | 10.7        | 10.9        | 8.2         | 8.5         |
| <b>Total</b>                | <b>13.6</b> | <b>10.9</b> | <b>10.3</b> | <b>10.6</b> | <b>10.3</b> | <b>12.0</b> | <b>13.3</b> | <b>15.1</b> | <b>12.4</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.8

Tasas de desocupación corregidas por región y años de instrucción según año.  
Años 1995-2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 19.9        | 19.6        | 15.7        | 15.8        | 15.2        | 17.6        | 22.8        | 17.9        | 15.1        |
| 6 a 9 años                  | 19.3        | 20.0        | 15.6        | 15.5        | 16.4        | 17.6        | 21.6        | 19.7        | 16.9        |
| 10 a 12 años                | 15.7        | 14.8        | 12.8        | 12.1        | 14.1        | 16.0        | 19.7        | 19.7        | 18.7        |
| 13 años y más               | 10.8        | 12.7        | 9.8         | 6.9         | 9.6         | 8.2         | 11.3        | 13.2        | 10.4        |
| <b>Total</b>                | <b>16.7</b> | <b>17.3</b> | <b>13.6</b> | <b>12.5</b> | <b>13.9</b> | <b>14.8</b> | <b>18.4</b> | <b>17.9</b> | <b>15.6</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 21.4        | 21.5        | 17.9        | 18.5        | 17          | 18          | 24.8        | 17.1        | 15.2        |
| 6 a 9 años                  | 19.7        | 21.8        | 16.1        | 17          | 17.4        | 18          | 22.4        | 20.7        | 18          |
| 10 a 12 años                | 17.1        | 16.3        | 13.6        | 12.5        | 14.5        | 16.2        | 21.2        | 21.5        | 20.7        |
| 13 años y más               | 10.6        | 13.7        | 10          | 6.9         | 10.3        | 7.7         | 11.3        | 14.2        | 10          |
| <b>Total</b>                | <b>17.3</b> | <b>18.8</b> | <b>14.3</b> | <b>13.4</b> | <b>14.7</b> | <b>14.9</b> | <b>19.2</b> | <b>19</b>   | <b>16.5</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 22.8        | 21.0        | 16.3        | 15.6        | 16.5        | 18.9        | 23.8        | 21.0        | 16.8        |
| 6 a 9 años                  | 22.1        | 21.2        | 17.0        | 15.8        | 17.1        | 19.2        | 22.5        | 20.1        | 18.9        |
| 10 a 12 años                | 14.9        | 14.0        | 13.7        | 12.6        | 15.0        | 17.3        | 20.1        | 18.7        | 18.4        |
| 13 años y más               | 11.8        | 12.3        | 10.7        | 7.3         | 9.6         | 9.5         | 12.6        | 13.7        | 11.8        |
| <b>Total</b>                | <b>18.2</b> | <b>17.7</b> | <b>14.6</b> | <b>12.7</b> | <b>14.4</b> | <b>15.8</b> | <b>19.1</b> | <b>18.0</b> | <b>16.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 14.8        | 18.7        | 13.0        | 11.9        | 11.8        | 18.8        | 18.8        | 18.1        | 14.9        |
| 6 a 9 años                  | 17.2        | 18.1        | 16.2        | 14.4        | 15.7        | 17.8        | 20.6        | 18.3        | 13.8        |
| 10 a 12 años                | 14.4        | 16.3        | 13.4        | 13.0        | 15.2        | 17.8        | 17.0        | 19.5        | 17.3        |
| 13 años y más               | 12.7        | 13.4        | 10.1        | 8.5         | 10.6        | 10.0        | 11.9        | 11.3        | 12.5        |
| <b>Total</b>                | <b>15.4</b> | <b>16.8</b> | <b>13.8</b> | <b>12.3</b> | <b>14.0</b> | <b>16.1</b> | <b>17.3</b> | <b>17.0</b> | <b>14.7</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 16.2        | 12.0        | 9.8         | 11.6        | 8.5         | 14.2        | 17.4        | 16.8        | 8.9         |
| 6 a 9 años                  | 16.5        | 11.4        | 9.5         | 10.1        | 12.7        | 13.6        | 18.2        | 17.6        | 11.4        |
| 10 a 12 años                | 9.5         | 11.4        | 9.4         | 10.3        | 12.1        | 11.9        | 14.3        | 14.2        | 10.2        |
| 13 años y más               | 11.6        | 9.7         | 8.1         | 4.7         | 5.6         | 8.0         | 8.4         | 11.1        | 7.1         |
| <b>Total</b>                | <b>13.9</b> | <b>11.1</b> | <b>9.2</b>  | <b>9.2</b>  | <b>10.5</b> | <b>11.9</b> | <b>14.8</b> | <b>15.0</b> | <b>9.8</b>  |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 7.2         | 9.7         | 7.9         | 2.8         | 6.0         | 11.3        | 15.3        | 14.5        | 13.5        |
| 6 a 9 años                  | 9.8         | 8.6         | 8.9         | 6.6         | 9.5         | 12.3        | 17.1        | 12.7        | 11.8        |
| 10 a 12 años                | 10.9        | 6.6         | 5.6         | 8.0         | 8.0         | 11.1        | 15.1        | 13.9        | 11.9        |
| 13 años y más               | 7.0         | 5.4         | 5.1         | 4.1         | 4.5         | 6.8         | 8.3         | 8.2         | 8.5         |
| <b>Total</b>                | <b>9.1</b>  | <b>7.6</b>  | <b>7.3</b>  | <b>6.1</b>  | <b>7.7</b>  | <b>10.6</b> | <b>14.2</b> | <b>12.1</b> | <b>11.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 16.9        | 15.1        | 9.4         | 11.6        | 12.4        | 18.0        | 18.4        | 18.4        | 16.1        |
| 6 a 9 años                  | 16.5        | 13.1        | 13.7        | 13.5        | 12.7        | 15.2        | 16.7        | 18.5        | 13.0        |
| 10 a 12 años                | 11.4        | 7.5         | 7.5         | 9.5         | 9.7         | 11.3        | 13.3        | 15.1        | 14.6        |
| 13 años y más               | 5.9         | 6.4         | 5.3         | 5.7         | 5.9         | 5.3         | 6.4         | 8.4         | 7.3         |
| <b>Total</b>                | <b>13.6</b> | <b>10.9</b> | <b>10.3</b> | <b>10.6</b> | <b>10.3</b> | <b>12</b>   | <b>13.3</b> | <b>15.1</b> | <b>12.4</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.9

Tasas de subocupación por región según año. Años 1998 a 2003

| Jurisdicción         | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total País           | 15.6 | 16.6 | 17.4 | 20.2 | 24.3 | 22.3 |
| Región Metropolitana | 16.2 | 17.8 | 17.4 | 20.6 | 25.0 | 23.8 |
| Región Pampeana      | 14.3 | 13.9 | 17.5 | 19.3 | 24.4 | 19.6 |
| Región NOA           | 17.6 | 18.9 | 18.1 | 21.1 | 24.9 | 23.5 |
| Región NEA           | 13.3 | 12.3 | 14.5 | 18.5 | 22.7 | 21.0 |
| Región Cuyo          | 15.9 | 16.0 | 19.2 | 21.8 | 23.3 | 22.6 |
| Patagonia            | 12.2 | 13.3 | 13.8 | 14.3 | 16.0 | 15.4 |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.10

Tasas de subocupación por región y sexo según año. Años 1998 a 2003.

| Sexo                        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 11.0        | 11.8        | 12.9        | 15.7        | 19.9        | 18.0        |
| Mujeres                     | 22.9        | 23.8        | 24.0        | 26.5        | 30.3        | 28.1        |
| <b>Total</b>                | <b>15.6</b> | <b>16.6</b> | <b>17.4</b> | <b>20.2</b> | <b>24.3</b> | <b>22.3</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 11.4        | 12.5        | 12.9        | 16.1        | 20.8        | 19.6        |
| Mujeres                     | 23.6        | 25.6        | 24.1        | 27.2        | 30.8        | 29.3        |
| <b>Total</b>                | <b>16.2</b> | <b>17.8</b> | <b>17.4</b> | <b>20.6</b> | <b>25.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 9.9         | 10.1        | 13.1        | 14.7        | 19.4        | 14.8        |
| Mujeres                     | 21.4        | 19.9        | 23.9        | 25.8        | 31.1        | 25.8        |
| <b>Total</b>                | <b>14.3</b> | <b>13.9</b> | <b>17.5</b> | <b>19.3</b> | <b>24.4</b> | <b>19.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 13.6        | 15.1        | 13.7        | 16.7        | 21.0        | 19.0        |
| Mujeres                     | 23.7        | 24.8        | 24.7        | 27.3        | 30.0        | 29.5        |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>18.9</b> | <b>18.1</b> | <b>21.1</b> | <b>24.9</b> | <b>23.5</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 9.9         | 9.7         | 11.3        | 15.6        | 19.7        | 18.4        |
| Mujeres                     | 18.6        | 16.1        | 19.3        | 22.6        | 26.5        | 24.5        |
| <b>Total</b>                | <b>13.3</b> | <b>12.3</b> | <b>14.5</b> | <b>18.5</b> | <b>22.7</b> | <b>21.0</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 10.7        | 10.0        | 14.2        | 18.8        | 18.4        | 18.0        |
| Mujeres                     | 24.6        | 25.5        | 27.1        | 26.7        | 30.4        | 29.7        |
| <b>Total</b>                | <b>15.9</b> | <b>16.0</b> | <b>19.2</b> | <b>21.8</b> | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 7.2         | 9.1         | 9.1         | 8.8         | 10.9        | 10.7        |
| Mujeres                     | 19.6        | 19.7        | 20.8        | 22.2        | 23.1        | 22.3        |
| <b>Total</b>                | <b>12.2</b> | <b>13.3</b> | <b>13.8</b> | <b>14.3</b> | <b>16.0</b> | <b>15.4</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.11

Tasas de subocupación por región y grupos de edad según año. Años 1998 a 2003.

| Grupos de edad              | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 17.8        | 19.6        | 20.9        | 27.2        | 28.7        | 28.6        |
| 25 a 34 años                | 13.5        | 15.4        | 16.3        | 17.9        | 23.0        | 20.4        |
| 35 a 49 años                | 15.4        | 15.8        | 16.3        | 19.8        | 24.4        | 22.9        |
| 50 años y más               | 16.7        | 17.0        | 17.8        | 18.5        | 23.0        | 19.9        |
| <b>Total</b>                | <b>15.6</b> | <b>16.6</b> | <b>17.4</b> | <b>20.2</b> | <b>24.3</b> | <b>22.3</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 17.8        | 20.9        | 20.2        | 28.6        | 28.6        | 29.2        |
| 25 a 34 años                | 12.6        | 15.8        | 15.7        | 17.2        | 22.6        | 19.8        |
| 35 a 49 años                | 16.6        | 16.8        | 16.0        | 20.3        | 25.4        | 25.4        |
| 50 años y más               | 18.2        | 19.1        | 19.1        | 19.4        | 24.9        | 22.5        |
| <b>Total</b>                | <b>16.2</b> | <b>17.8</b> | <b>17.4</b> | <b>20.6</b> | <b>25.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 15.7        | 15.6        | 21.8        | 25.2        | 29.6        | 25.5        |
| 25 a 34 años                | 14.4        | 13.9        | 16.5        | 17.0        | 23.7        | 19.4        |
| 35 a 49 años                | 14.0        | 13.5        | 17.0        | 19.6        | 25.1        | 19.4        |
| 50 años y más               | 13.7        | 13.2        | 16.8        | 17.7        | 21.1        | 16.8        |
| <b>Total</b>                | <b>14.3</b> | <b>13.9</b> | <b>17.5</b> | <b>19.3</b> | <b>24.4</b> | <b>19.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 21.6        | 21.4        | 23.1        | 24.8        | 30.7        | 33.0        |
| 25 a 34 años                | 18.4        | 18.6        | 19.4        | 23          | 25.7        | 24.3        |
| 35 a 49 años                | 16.3        | 18.2        | 16.4        | 19.6        | 23.2        | 23.4        |
| 50 años y más               | 15.1        | 18.6        | 15.5        | 18.1        | 22.4        | 15.4        |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>18.9</b> | <b>18.1</b> | <b>21.1</b> | <b>24.9</b> | <b>23.5</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 19.0        | 16.8        | 19.1        | 26.4        | 27.9        | 26.8        |
| 25 a 34 años                | 11.3        | 11.6        | 14.8        | 17.4        | 26.1        | 23.9        |
| 35 a 49 años                | 12.7        | 12.2        | 14.3        | 18.1        | 20.9        | 18.8        |
| 50 años y más               | 11.7        | 9.6         | 10.6        | 14.7        | 17.3        | 17.0        |
| <b>Total</b>                | <b>13.3</b> | <b>12.3</b> | <b>14.5</b> | <b>18.5</b> | <b>22.7</b> | <b>21.0</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 18.7        | 18.5        | 23.9        | 32.0        | 27.9        | 30.1        |
| 25 a 34 años                | 14.7        | 16.3        | 19.2        | 20.1        | 22.4        | 23.7        |
| 35 a 49 años                | 13.9        | 16.6        | 18.9        | 21.8        | 24.4        | 22.1        |
| 50 años y más               | 18.2        | 12.7        | 16.7        | 18.0        | 20.5        | 18.0        |
| <b>Total</b>                | <b>15.9</b> | <b>16.0</b> | <b>19.2</b> | <b>21.8</b> | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 18.2        | 19.2        | 19.4        | 16.1        | 21.7        | 25.2        |
| 25 a 34 años                | 11.7        | 12.3        | 13.2        | 16.0        | 15.8        | 16.0        |
| 35 a 49 años                | 10.5        | 11.4        | 12.6        | 13.2        | 14.2        | 12.6        |
| 50 años y más               | 11.0        | 13.9        | 12.7        | 12.4        | 15.9        | 14.2        |
| <b>Total</b>                | <b>12.2</b> | <b>13.3</b> | <b>13.8</b> | <b>14.3</b> | <b>16.0</b> | <b>15.4</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.12: Tasas de subocupación por región y años de instrucción según año. Años 1998-2003.

| Años de instrucción         | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 27.6        | 26.9        | 28.4        | 31.4        | 43.6        | 37.3        |
| 6 a 9 años                  | 17.8        | 19.0        | 20.4        | 25.1        | 29.7        | 27.8        |
| 10 a 12 años                | 12.1        | 13.7        | 14.0        | 15.5        | 18.5        | 18.8        |
| 13 años y más               | 12.9        | 13.8        | 14.4        | 16.2        | 19.1        | 16.5        |
| <b>Total</b>                | <b>15.6</b> | <b>16.6</b> | <b>17.4</b> | <b>20.2</b> | <b>24.3</b> | <b>22.3</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 31.4        | 31.0        | 30.2        | 34.2        | 49.9        | 39.5        |
| 6 a 9 años                  | 18.9        | 20.1        | 20.6        | 26.0        | 30.8        | 30.9        |
| 10 a 12 años                | 12.5        | 15.0        | 14.3        | 16.0        | 18.1        | 20.3        |
| 13 años y más               | 12.2        | 14.6        | 13.5        | 15.6        | 19.3        | 16.2        |
| <b>Total</b>                | <b>16.2</b> | <b>17.8</b> | <b>17.4</b> | <b>20.6</b> | <b>25.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 24.9        | 21.8        | 28.9        | 32.5        | 41.9        | 36.9        |
| 6 a 9 años                  | 16.3        | 17.2        | 21.4        | 25.1        | 30.8        | 22.8        |
| 10 a 12 años                | 10.5        | 10.7        | 12.9        | 13.6        | 19.6        | 15.7        |
| 13 años y más               | 13.0        | 11.5        | 15.1        | 15.7        | 18.1        | 16.3        |
| <b>Total</b>                | <b>14.3</b> | <b>13.9</b> | <b>17.5</b> | <b>19.3</b> | <b>24.4</b> | <b>19.6</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 21.2        | 24.3        | 22.2        | 22.2        | 37.0        | 36.0        |
| 6 a 9 años                  | 18.3        | 21.1        | 18.2        | 23.1        | 27.7        | 27.9        |
| 10 a 12 años                | 15.5        | 17.0        | 16.2        | 18.6        | 21.4        | 20.5        |
| 13 años y más               | 18.0        | 16.2        | 19.0        | 21.2        | 21.2        | 18.5        |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>18.9</b> | <b>18.1</b> | <b>21.1</b> | <b>24.9</b> | <b>23.5</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 18.4        | 16.1        | 21.5        | 22.1        | 27.4        | 24.8        |
| 6 a 9 años                  | 14.2        | 13.8        | 18.2        | 21.7        | 25.0        | 23.8        |
| 10 a 12 años                | 9.5         | 9.3         | 10.1        | 15.0        | 19.7        | 19.1        |
| 13 años y más               | 14.3        | 11.7        | 11.8        | 16.7        | 21.2        | 18.1        |
| <b>Total</b>                | <b>13.3</b> | <b>12.3</b> | <b>14.5</b> | <b>18.5</b> | <b>22.7</b> | <b>21.0</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 24.9        | 24.7        | 28.6        | 32.5        | 30.0        | 40.8        |
| 6 a 9 años                  | 16.4        | 18.0        | 21.0        | 26.3        | 27.9        | 25.6        |
| 10 a 12 años                | 13.7        | 12.4        | 15.9        | 17.9        | 17.7        | 18.8        |
| 13 años y más               | 13.8        | 15.1        | 17.7        | 17.5        | 21.7        | 18.7        |
| <b>Total</b>                | <b>15.9</b> | <b>16.0</b> | <b>19.2</b> | <b>21.8</b> | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 19.3        | 24.1        | 27.4        | 22.7        | 26.7        | 28.6        |
| 6 a 9 años                  | 13.6        | 16.1        | 17.3        | 17.2        | 19.8        | 19.0        |
| 10 a 12 años                | 9.6         | 9.5         | 11.3        | 9.6         | 12.5        | 11.1        |
| 13 años y más               | 9.8         | 10.3        | 8.0         | 14.8        | 11.9        | 12.4        |
| <b>Total</b>                | <b>12.2</b> | <b>13.3</b> | <b>13.8</b> | <b>14.3</b> | <b>16.0</b> | <b>15.4</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.13: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región según año. Años 1995 a 2003

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total País           | 70.1 | 71.2 | 71.8 | 72.5 | 72.6 | 72.1 | 71.3 | 72.1 | 71.9 |
| Región Metropolitana | 70.6 | 72.6 | 73.2 | 73.4 | 73.6 | 73.4 | 72.1 | 72.2 | 71.7 |
| Región Pampeana      | 68.0 | 67.9 | 69.0 | 71.0 | 70.4 | 69.2 | 68.8 | 70.2 | 70.0 |
| Región NOA           | 70.9 | 69.3 | 69.9 | 70.2 | 70.9 | 71.7 | 71.0 | 73.4 | 74.0 |
| Región NEA           | 69.5 | 70.7 | 73.7 | 74.9 | 71.9 | 71.9 | 70.8 | 72.5 | 72.1 |
| Región Cuyo          | 69.6 | 67.7 | 68.5 | 67.9 | 70.4 | 68.5 | 69.5 | 71.0 | 71.3 |
| Patagonia            | 77.1 | 77.0 | 77.8 | 78.6 | 78.8 | 79.0 | 80.4 | 80.3 | 80.8 |

Fuente: IYPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.14: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y sexo según año. Años 1995-2003.

| Sexo                        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 67.3        | 69.3        | 70.0        | 70.5        | 70.1        | 69.1        | 68.2        | 66.8        | 66.6        |
| Mujeres                     | 74.9        | 74.4        | 74.8        | 75.6        | 76.2        | 76.5        | 75.7        | 79.3        | 78.9        |
| <b>Total</b>                | <b>70.1</b> | <b>71.2</b> | <b>71.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.6</b> | <b>72.1</b> | <b>71.3</b> | <b>72.1</b> | <b>71.9</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 67.9        | 71.6        | 72.6        | 72.2        | 71.5        | 71.1        | 70.2        | 67.7        | 66.7        |
| Mujeres                     | 75.0        | 74.1        | 74.2        | 75.2        | 76.7        | 76.8        | 74.8        | 78.5        | 78.3        |
| <b>Total</b>                | <b>70.6</b> | <b>72.6</b> | <b>73.2</b> | <b>73.4</b> | <b>73.6</b> | <b>73.4</b> | <b>72.1</b> | <b>72.2</b> | <b>71.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 64.9        | 65.0        | 65.9        | 67.8        | 68.3        | 65.4        | 64.6        | 63.9        | 64.2        |
| Mujeres                     | 73.2        | 72.9        | 74.0        | 76.0        | 73.8        | 74.8        | 74.8        | 78.4        | 77.7        |
| <b>Total</b>                | <b>68.0</b> | <b>67.9</b> | <b>69.0</b> | <b>71.0</b> | <b>70.4</b> | <b>69.2</b> | <b>68.8</b> | <b>70.2</b> | <b>70.0</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 67.4        | 65.5        | 65.8        | 67.3        | 67.4        | 68.5        | 67.1        | 67.0        | 67.6        |
| Mujeres                     | 76.7        | 75.7        | 76.4        | 74.5        | 76.2        | 76.5        | 76.5        | 81.8        | 82.3        |
| <b>Total</b>                | <b>70.9</b> | <b>69.3</b> | <b>69.9</b> | <b>70.2</b> | <b>70.9</b> | <b>71.7</b> | <b>71.0</b> | <b>73.4</b> | <b>74.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 65.3        | 66.3        | 70.8        | 71.4        | 67.6        | 66.8        | 65.5        | 64.7        | 65.7        |
| Mujeres                     | 76.3        | 77.8        | 78.4        | 80.5        | 78.4        | 79.5        | 78.4        | 83.0        | 80.5        |
| <b>Total</b>                | <b>69.5</b> | <b>70.7</b> | <b>73.7</b> | <b>74.9</b> | <b>71.9</b> | <b>71.9</b> | <b>70.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.1</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 67.1        | 63.8        | 65.5        | 65.5        | 67.3        | 64.7        | 64.4        | 65.6        | 66.8        |
| Mujeres                     | 74.1        | 74.5        | 73.8        | 72.1        | 75.2        | 74.3        | 77.8        | 79.0        | 78.3        |
| <b>Total</b>                | <b>69.6</b> | <b>67.7</b> | <b>68.5</b> | <b>67.9</b> | <b>70.4</b> | <b>68.5</b> | <b>69.5</b> | <b>71.0</b> | <b>71.3</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 74.5        | 73.7        | 73.9        | 74.9        | 75.5        | 74.3        | 75.6        | 76.6        | 76.6        |
| Mujeres                     | 81.7        | 82.2        | 84.2        | 84.0        | 83.8        | 85.9        | 87.3        | 85.4        | 87.0        |
| <b>Total</b>                | <b>77.1</b> | <b>77.0</b> | <b>77.8</b> | <b>78.6</b> | <b>78.8</b> | <b>79.0</b> | <b>80.4</b> | <b>80.3</b> | <b>80.8</b> |

Fuente: IYPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.15: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 82.1        | 84.1        | 85.6        | 86.3        | 85.1        | 85.6        | 83.8        | 82.3        | 83.5        |
| 25 a 34 años                | 77.1        | 77.9        | 78.6        | 79.1        | 80.2        | 79.3        | 78.7        | 79.7        | 78.5        |
| 35 a 49 años                | 66.2        | 67.0        | 68.1        | 68.8        | 68.9        | 69.6        | 68.2        | 70.3        | 70.7        |
| 50 años y más               | 58.0        | 59.5        | 58.8        | 59.8        | 59.8        | 58.1        | 59.6        | 59.7        | 59.1        |
| <b>Total</b>                | <b>70.1</b> | <b>71.2</b> | <b>71.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.6</b> | <b>72.1</b> | <b>71.3</b> | <b>72.1</b> | <b>71.9</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 83.0        | 86.1        | 88.1        | 88.1        | 86.3        | 88.5        | 87.0        | 85          | 85.1        |
| 25 a 34 años                | 78.0        | 79.3        | 80.5        | 80.4        | 81.8        | 81.6        | 80.8        | 80.6        | 78.5        |
| 35 a 49 años                | 65.4        | 66.8        | 68.3        | 68.8        | 69.4        | 69.5        | 67.6        | 69.5        | 70.8        |
| 50 años y más               | 59.4        | 62.7        | 61.1        | 61.4        | 60.9        | 59.1        | 59.8        | 59.3        | 57.8        |
| <b>Total</b>                | <b>70.6</b> | <b>72.6</b> | <b>73.2</b> | <b>73.4</b> | <b>73.6</b> | <b>73.4</b> | <b>72.1</b> | <b>72.2</b> | <b>71.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 82.3        | 79.1        | 80.3        | 83.2        | 83.6        | 81.5        | 78.6        | 78.8        | 81.3        |
| 25 a 34 años                | 75.3        | 77.2        | 76.3        | 77.2        | 78.6        | 75.0        | 75.6        | 77.3        | 77.6        |
| 35 a 49 años                | 64.5        | 65.5        | 66.7        | 68.1        | 66.9        | 68.9        | 67.2        | 68.8        | 67.3        |
| 50 años y más               | 55.1        | 52.8        | 55.2        | 58.8        | 57.0        | 55.8        | 58.1        | 58.9        | 59.2        |
| <b>Total</b>                | <b>68.0</b> | <b>67.9</b> | <b>69.0</b> | <b>71.0</b> | <b>70.4</b> | <b>69.2</b> | <b>68.8</b> | <b>70.2</b> | <b>70.0</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 77.5        | 78.6        | 82.1        | 82.2        | 81.4        | 80.8        | 81.4        | 81.0        | 84.3        |
| 25 a 34 años                | 74.7        | 74.0        | 75.5        | 77.1        | 76.4        | 76.6        | 74.3        | 77.6        | 76.5        |
| 35 a 49 años                | 71.2        | 69.3        | 68.6        | 68.5        | 69.8        | 71.4        | 69.9        | 73.7        | 74.3        |
| 50 años y más               | 57.0        | 52.0        | 50.8        | 50.8        | 55.9        | 57.6        | 59.9        | 61.6        | 61.9        |
| <b>Total</b>                | <b>70.9</b> | <b>69.3</b> | <b>69.9</b> | <b>70.2</b> | <b>70.9</b> | <b>71.7</b> | <b>71.0</b> | <b>73.4</b> | <b>74.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 76.0        | 78.6        | 85.1        | 86.9        | 83.6        | 78.6        | 77.9        | 77.2        | 77.1        |
| 25 a 34 años                | 75.1        | 76.0        | 77.7        | 77.2        | 75.2        | 75.6        | 74.0        | 76.3        | 74.4        |
| 35 a 49 años                | 68.8        | 68.6        | 71.6        | 72.3        | 69.0        | 71.0        | 70.7        | 72.6        | 72.5        |
| 50 años y más               | 54.9        | 57.6        | 59.0        | 64.0        | 62.9        | 62.6        | 61.1        | 63.1        | 64.0        |
| <b>Total</b>                | <b>69.5</b> | <b>70.7</b> | <b>73.7</b> | <b>74.9</b> | <b>71.9</b> | <b>71.9</b> | <b>70.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.1</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 79.4        | 83.7        | 83.0        | 81.7        | 82.9        | 82.6        | 77.6        | 72.2        | 75.3        |
| 25 a 34 años                | 76.3        | 71.6        | 73.8        | 75.6        | 77.6        | 78.2        | 78.4        | 83.2        | 83.6        |
| 35 a 49 años                | 67.6        | 64.8        | 65.5        | 64.6        | 66.4        | 66.0        | 67.8        | 70.2        | 69.5        |
| 50 años y más               | 55.9        | 54.2        | 56.1        | 54.8        | 58.6        | 52.8        | 58.6        | 58.9        | 58.5        |
| <b>Total</b>                | <b>69.6</b> | <b>67.7</b> | <b>68.5</b> | <b>67.9</b> | <b>70.4</b> | <b>68.5</b> | <b>69.5</b> | <b>71.0</b> | <b>71.3</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 84.5        | 86.5        | 90.7        | 90.2        | 90.3        | 87.1        | 87.0        | 88.0        | 91.2        |
| 25 a 34 años                | 83.7        | 81.7        | 82.6        | 85.3        | 83.8        | 84.5        | 85.4        | 86.7        | 85.6        |
| 35 a 49 años                | 75.4        | 76.7        | 74.6        | 76.0        | 75.9        | 76.8        | 78.6        | 79.5        | 79.5        |
| 50 años y más               | 60.0        | 58.9        | 63.0        | 61.9        | 66.7        | 68.3        | 70.4        | 67.4        | 70.3        |
| <b>Total</b>                | <b>77.1</b> | <b>77.0</b> | <b>77.8</b> | <b>78.6</b> | <b>78.8</b> | <b>79.0</b> | <b>80.4</b> | <b>80.3</b> | <b>80.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.16

Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 61.4        | 63.5        | 63.6        | 64.4        | 62.6        | 62.0        | 59.8        | 63.7        | 60.1        |
| 6 a 9 años                  | 69.7        | 70.5        | 71.1        | 71.6        | 71.1        | 69.7        | 67.9        | 69.4        | 69.1        |
| 10 a 12 años                | 73.4        | 74.1        | 74.7        | 74.1        | 74.4        | 73.8        | 73.7        | 74.8        | 74.2        |
| 13 años y más               | 72.1        | 73.3        | 74.2        | 74.6        | 75.1        | 75.9        | 75.7        | 74.6        | 75.1        |
| <b>Total</b>                | <b>70.1</b> | <b>71.2</b> | <b>71.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.6</b> | <b>72.1</b> | <b>71.3</b> | <b>72.1</b> | <b>71.9</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 61.6        | 67.6        | 64.6        | 64.6        | 63.1        | 65.2        | 62.3        | 65.2        | 56.2        |
| 6 a 9 años                  | 70.8        | 72.6        | 73.2        | 73.2        | 73.1        | 71.4        | 68.6        | 68.7        | 67.5        |
| 10 a 12 años                | 74.3        | 75.7        | 76.1        | 74.4        | 74.4        | 74.4        | 75.1        | 75.9        | 74.5        |
| 13 años y más               | 70.7        | 71.9        | 74.0        | 75.2        | 76.0        | 76.7        | 75.3        | 74.2        | 76.7        |
| <b>Total</b>                | <b>70.6</b> | <b>72.6</b> | <b>73.2</b> | <b>73.4</b> | <b>73.6</b> | <b>73.4</b> | <b>72.1</b> | <b>72.2</b> | <b>71.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 60.3        | 58.6        | 60.4        | 65.9        | 60.4        | 58.0        | 57.0        | 60.0        | 65.0        |
| 6 a 9 años                  | 66.3        | 65.3        | 66.7        | 69.5        | 67.6        | 65.4        | 64.8        | 69.8        | 69.9        |
| 10 a 12 años                | 71.0        | 70.4        | 72.4        | 73.1        | 74.5        | 71.8        | 70.6        | 70.2        | 70.6        |
| 13 años y más               | 71.8        | 74.9        | 73.1        | 72.2        | 72.1        | 73.9        | 74.3        | 73.1        | 70.4        |
| <b>Total</b>                | <b>68.0</b> | <b>67.9</b> | <b>69.0</b> | <b>71.0</b> | <b>70.4</b> | <b>69.2</b> | <b>68.8</b> | <b>70.2</b> | <b>70.0</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 60.8        | 56.5        | 58.7        | 58.6        | 62.3        | 58.7        | 54.7        | 58.7        | 61.1        |
| 6 a 9 años                  | 69.8        | 67.2        | 68.1        | 68.0        | 68.8        | 70.2        | 71.0        | 71.6        | 73.6        |
| 10 a 12 años                | 73.8        | 71.1        | 74.2        | 71.5        | 72.6        | 74.3        | 72.0        | 77.4        | 75.4        |
| 13 años y más               | 76.6        | 78.2        | 75.5        | 76.3        | 74.9        | 75.0        | 74.5        | 75.8        | 75.4        |
| <b>Total</b>                | <b>70.9</b> | <b>69.3</b> | <b>69.9</b> | <b>70.2</b> | <b>70.9</b> | <b>71.7</b> | <b>71.0</b> | <b>73.4</b> | <b>74.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 58.0        | 61.5        | 73.0        | 70.5        | 66.5        | 61.7        | 59.2        | 66.9        | 66.9        |
| 6 a 9 años                  | 68.7        | 68.7        | 72.6        | 72.5        | 66.8        | 68.8        | 66.7        | 68.8        | 68.2        |
| 10 a 12 años                | 72.6        | 74.5        | 73.9        | 77.3        | 75.6        | 74.7        | 73.8        | 75.6        | 77.0        |
| 13 años y más               | 75.6        | 76.4        | 76.2        | 78.3        | 78.6        | 77.9        | 78.4        | 77.3        | 73.4        |
| <b>Total</b>                | <b>69.5</b> | <b>70.7</b> | <b>73.7</b> | <b>74.9</b> | <b>71.9</b> | <b>71.9</b> | <b>70.8</b> | <b>72.5</b> | <b>72.1</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 61.5        | 54.7        | 61.7        | 57.5        | 59.6        | 51.4        | 53.6        | 62.5        | 58.8        |
| 6 a 9 años                  | 67.3        | 67.1        | 67.3        | 66.5        | 68.8        | 66.6        | 63.6        | 66.0        | 68.4        |
| 10 a 12 años                | 72.2        | 71.2        | 68.7        | 71.9        | 70.9        | 70.4        | 70.7        | 73.9        | 74.8        |
| 13 años y más               | 77.8        | 73.5        | 75.0        | 71.4        | 75.6        | 74.8        | 81.1        | 76.7        | 73.4        |
| <b>Total</b>                | <b>69.6</b> | <b>67.7</b> | <b>68.5</b> | <b>67.9</b> | <b>70.4</b> | <b>68.5</b> | <b>69.5</b> | <b>71.0</b> | <b>71.3</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 73.2        | 68.4        | 71.4        | 72.6        | 68.5        | 71.1        | 69.0        | 73.6        | 73.9        |
| 6 a 9 años                  | 76.5        | 76.0        | 76.8        | 75.7        | 75.9        | 77.3        | 78.4        | 77.6        | 78.3        |
| 10 a 12 años                | 78.3        | 80.1        | 81.8        | 82.9        | 82.9        | 79.8        | 82.0        | 82.8        | 82.8        |
| 13 años y más               | 79.6        | 80.9        | 79.6        | 79.9        | 81.3        | 82.9        | 84.3        | 82.6        | 83.6        |
| <b>Total</b>                | <b>77.1</b> | <b>77.0</b> | <b>77.8</b> | <b>78.6</b> | <b>78.8</b> | <b>79.0</b> | <b>80.4</b> | <b>80.3</b> | <b>80.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.17: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región según año. Años 1995 a 2003

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total País</b>    | 23.3 | 22.6 | 22.0 | 21.6 | 21.6 | 22.1 | 23.4 | 22.9 | 23.1 |
| Región Metropolitana | 22.8 | 21.0 | 20.3 | 20.4 | 20.5 | 20.9 | 22.7 | 22.8 | 23.3 |
| Región Pampeana      | 25.2 | 26.6 | 25.7 | 24.1 | 24.4 | 24.4 | 25.4 | 24.4 | 25.3 |
| Región NOA           | 24.0 | 25.0 | 25.0 | 23.3 | 22.2 | 23.3 | 24.0 | 22.0 | 21.2 |
| Región NEA           | 24.5 | 24.5 | 21.2 | 20.2 | 23.0 | 23.4 | 24.8 | 24.0 | 23.8 |
| Región Cuyo          | 22.5 | 25.3 | 23.0 | 25.1 | 21.6 | 24.1 | 24.1 | 23.9 | 21.8 |
| Patagonia            | 17.6 | 17.7 | 17.1 | 15.8 | 16.4 | 16.1 | 16.0 | 15.3 | 14.8 |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.18: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y sexo según año. Años 1995-2003.

| Sexo                        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 25.1        | 23.9        | 23.1        | 22.7        | 23.1        | 24.3        | 25.5        | 27.3        | 27.0        |
| Mujeres                     | 20.2        | 20.5        | 20.2        | 19.9        | 19.3        | 18.8        | 20.3        | 17.0        | 17.9        |
| <b>Total</b>                | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> | <b>22.0</b> | <b>21.6</b> | <b>21.6</b> | <b>22.1</b> | <b>23.4</b> | <b>22.9</b> | <b>23.1</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 24.1        | 21.3        | 20.3        | 20.3        | 21.4        | 22.5        | 23.5        | 26.4        | 26.6        |
| Mujeres                     | 20.7        | 20.5        | 20.4        | 20.4        | 19.2        | 18.5        | 21.4        | 17.8        | 18.9        |
| <b>Total</b>                | <b>22.8</b> | <b>21.0</b> | <b>20.3</b> | <b>20.4</b> | <b>20.5</b> | <b>20.9</b> | <b>22.7</b> | <b>22.8</b> | <b>23.3</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.8        | 29.0        | 27.8        | 26.7        | 26.0        | 27.1        | 28.9        | 29.6        | 29.9        |
| Mujeres                     | 20.9        | 22.7        | 22.1        | 20.1        | 21.9        | 20.5        | 20.5        | 17.4        | 19.1        |
| <b>Total</b>                | <b>25.2</b> | <b>26.6</b> | <b>25.7</b> | <b>24.1</b> | <b>24.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.3</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.1        | 28.1        | 28.6        | 26.0        | 24.7        | 26.1        | 27.4        | 27.5        | 26.8        |
| Mujeres                     | 18.9        | 20.0        | 19.1        | 19.0        | 18.4        | 19.2        | 19.3        | 14.8        | 13.9        |
| <b>Total</b>                | <b>24.0</b> | <b>25.0</b> | <b>25.0</b> | <b>23.3</b> | <b>22.2</b> | <b>23.3</b> | <b>24.0</b> | <b>22.0</b> | <b>21.2</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 28.8        | 28.1        | 24.1        | 23.1        | 27.1        | 28.4        | 29.5        | 31.8        | 30.0        |
| Mujeres                     | 17.6        | 18.7        | 16.6        | 15.6        | 16.7        | 16.1        | 18.1        | 13.6        | 15.7        |
| <b>Total</b>                | <b>24.5</b> | <b>24.5</b> | <b>21.2</b> | <b>20.2</b> | <b>23.0</b> | <b>23.4</b> | <b>24.8</b> | <b>24.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 24.3        | 28.9        | 25.0        | 27.4        | 24.2        | 27.0        | 27.9        | 27.9        | 24.9        |
| Mujeres                     | 19.2        | 19.1        | 19.5        | 21.3        | 17.5        | 19.6        | 17.9        | 17.8        | 16.9        |
| <b>Total</b>                | <b>22.5</b> | <b>25.3</b> | <b>23.0</b> | <b>25.1</b> | <b>21.6</b> | <b>24.1</b> | <b>24.1</b> | <b>23.9</b> | <b>21.8</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 19.9        | 20.4        | 20.4        | 18.7        | 18.8        | 19.9        | 20.2        | 18.3        | 18.3        |
| Mujeres                     | 13.5        | 13.3        | 11.8        | 11.6        | 12.6        | 10.6        | 10.1        | 11.2        | 9.8         |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>17.7</b> | <b>17.1</b> | <b>15.8</b> | <b>16.4</b> | <b>16.1</b> | <b>16.0</b> | <b>15.3</b> | <b>14.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.19: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 13.4        | 11.6        | 10.5        | 9.8         | 11.5        | 11.2        | 13.6        | 14.6        | 14.0        |
| 25 a 34 años                | 18.9        | 18.6        | 18.2        | 17.0        | 16.3        | 17.3        | 18.0        | 17.2        | 18.7        |
| 35 a 49 años                | 26.5        | 26.2        | 25.1        | 25.0        | 24.4        | 24.3        | 26.2        | 24.6        | 24.5        |
| 50 años y más               | 31.7        | 30.7        | 30.9        | 30.9        | 31.0        | 31.8        | 31.5        | 32.1        | 31.6        |
| <b>Total</b>                | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> | <b>22</b>   | <b>21.6</b> | <b>21.6</b> | <b>22.1</b> | <b>23.4</b> | <b>22.9</b> | <b>23.1</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 12.5        | 9.4         | 8.0         | 8.1         | 10.4        | 9.0         | 11.5        | 12.4        | 12.8        |
| 25 a 34 años                | 18.0        | 17.0        | 16.9        | 15.6        | 15.2        | 15.5        | 16.7        | 16.4        | 18.8        |
| 35 a 49 años                | 27.1        | 26.0        | 24.2        | 24.6        | 23.7        | 24.4        | 26.6        | 25.5        | 24.8        |
| 50 años y más               | 30.6        | 27.4        | 28.0        | 28.6        | 29.5        | 30.3        | 30.5        | 32.1        | 32.0        |
| <b>Total</b>                | <b>22.8</b> | <b>21</b>   | <b>20.3</b> | <b>20.4</b> | <b>20.5</b> | <b>20.9</b> | <b>22.7</b> | <b>22.8</b> | <b>23.3</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 14.1        | 17.2        | 15.8        | 13.0        | 14.0        | 14.5        | 17.2        | 17.8        | 16.1        |
| 25 a 34 años                | 20.7        | 20.3        | 20.3        | 19.6        | 18.2        | 20.1        | 19.5        | 19.1        | 19.8        |
| 35 a 49 años                | 27.7        | 28.2        | 27.6        | 26.2        | 27.0        | 24.9        | 27.3        | 25.2        | 27.1        |
| 50 años y más               | 34.4        | 38.6        | 36.4        | 34.9        | 35.2        | 34.4        | 33.8        | 33.1        | 33.6        |
| <b>Total</b>                | <b>25.2</b> | <b>26.6</b> | <b>25.7</b> | <b>24.1</b> | <b>24.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.3</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 17.1        | 16.5        | 13.5        | 12.0        | 12.4        | 15.3        | 14.0        | 16.5        | 11.8        |
| 25 a 34 años                | 21.8        | 22.7        | 21.0        | 17.5        | 17.4        | 19.5        | 21.7        | 18.7        | 20.0        |
| 35 a 49 años                | 24.3        | 24.8        | 26.9        | 26          | 24          | 23.7        | 25.3        | 21.5        | 21.6        |
| 50 años y más               | 33.7        | 38.3        | 39.3        | 37.8        | 34.3        | 34.8        | 33.2        | 31.3        | 29.5        |
| <b>Total</b>                | <b>24.0</b> | <b>25.0</b> | <b>25.0</b> | <b>23.3</b> | <b>22.2</b> | <b>23.3</b> | <b>24.0</b> | <b>22.0</b> | <b>21.2</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 18.7        | 17.8        | 11.7        | 10.3        | 13.2        | 16.2        | 17.5        | 20.2        | 18.8        |
| 25 a 34 años                | 20.8        | 21.6        | 19.0        | 18.2        | 21.0        | 22.2        | 22.9        | 21.1        | 23.0        |
| 35 a 49 años                | 25.3        | 26.8        | 23.2        | 22.7        | 25.3        | 23.7        | 24.7        | 23.6        | 23.3        |
| 50 años y más               | 35.1        | 31.1        | 31.0        | 28.3        | 29.2        | 31.0        | 33.2        | 32.0        | 30.0        |
| <b>Total</b>                | <b>24.5</b> | <b>24.5</b> | <b>21.2</b> | <b>20.2</b> | <b>23.0</b> | <b>23.4</b> | <b>24.8</b> | <b>24.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 14.3        | 12.0        | 10.3        | 13.1        | 13.6        | 13.2        | 19.6        | 20.5        | 21.6        |
| 25 a 34 años                | 19.8        | 23.7        | 19.2        | 20.1        | 15.8        | 18.3        | 18.2        | 14.9        | 12.8        |
| 35 a 49 años                | 24.3        | 27.5        | 25.5        | 27.6        | 23.6        | 24.9        | 25.0        | 25.0        | 22.7        |
| 50 años y más               | 30.2        | 35.1        | 33.2        | 35.4        | 31.3        | 36.1        | 31.5        | 33.3        | 30.0        |
| <b>Total</b>                | <b>22.5</b> | <b>25.3</b> | <b>23</b>   | <b>25.1</b> | <b>21.6</b> | <b>24.1</b> | <b>24.1</b> | <b>23.9</b> | <b>21.8</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 11.6        | 10.3        | 7.4         | 7.2         | 8.2         | 9.5         | 10.7        | 9.3         | 7.6         |
| 25 a 34 años                | 13.3        | 14.5        | 13.8        | 11.7        | 12.0        | 13.4        | 11.8        | 11.2        | 12.0        |
| 35 a 49 años                | 18.9        | 18.0        | 19.5        | 17.6        | 19.0        | 17.7        | 18.2        | 16.1        | 16.3        |
| 50 años y más               | 29.5        | 30.6        | 27.9        | 27.1        | 24.9        | 22.5        | 22.9        | 23.8        | 20.2        |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>17.7</b> | <b>17.1</b> | <b>15.8</b> | <b>16.4</b> | <b>16.1</b> | <b>16.0</b> | <b>15.3</b> | <b>14.8</b> |

Fuente: IIPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.20

Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 34.3        | 32.8        | 32.7        | 33.5        | 35.0        | 33.8        | 38.2        | 34.1        | 36.5        |
| 6 a 9 años                  | 25.5        | 24.7        | 24.2        | 23.9        | 24.6        | 26.1        | 28.2        | 26.8        | 26.8        |
| 10 a 12 años                | 18.7        | 18.1        | 17.5        | 19.5        | 19.0        | 19.7        | 20.5        | 20.2        | 21.0        |
| 13 años y más               | 18.5        | 18.6        | 17.7        | 16.8        | 16.6        | 16.4        | 17.1        | 18.3        | 18.3        |
| <b>Total</b>                | <b>23.3</b> | <b>22.6</b> | <b>22.0</b> | <b>21.6</b> | <b>21.6</b> | <b>22.1</b> | <b>23.4</b> | <b>22.9</b> | <b>23.1</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 33.8        | 28.4        | 31.4        | 34.3        | 35.1        | 29.3        | 36.2        | 33.0        | 39.9        |
| 6 a 9 años                  | 24.7        | 22.7        | 22.0        | 21.8        | 22.4        | 24.7        | 27.5        | 26.9        | 27.8        |
| 10 a 12 años                | 17.8        | 16.3        | 15.9        | 18.8        | 19.2        | 19.5        | 19.5        | 20.0        | 21.5        |
| 13 años y más               | 18.9        | 19.0        | 17.0        | 15.8        | 15.6        | 15.5        | 17.1        | 18.3        | 16.5        |
| <b>Total</b>                | <b>22.8</b> | <b>21.0</b> | <b>20.3</b> | <b>20.4</b> | <b>20.5</b> | <b>20.9</b> | <b>22.7</b> | <b>22.8</b> | <b>23.3</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 36.1        | 39.8        | 37.0        | 32.0        | 36.0        | 39.5        | 40.6        | 37.9        | 32.9        |
| 6 a 9 años                  | 28.6        | 29.9        | 29.1        | 27.6        | 28.9        | 29.7        | 30.7        | 27.0        | 26.8        |
| 10 a 12 años                | 20.5        | 22.7        | 19.9        | 21.8        | 19.6        | 20.6        | 22.9        | 22.6        | 23.2        |
| 13 años y más               | 19.6        | 19.0        | 20.5        | 19.9        | 21.2        | 18.8        | 18.7        | 19.9        | 24.3        |
| <b>Total</b>                | <b>25.2</b> | <b>26.6</b> | <b>25.7</b> | <b>24.1</b> | <b>24.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.4</b> | <b>24.4</b> | <b>25.3</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 36.6        | 39.8        | 37.6        | 36.9        | 36.2        | 38.4        | 41.3        | 39.1        | 36.4        |
| 6 a 9 años                  | 26.2        | 28.5        | 27.8        | 26.8        | 26.9        | 26.7        | 25.8        | 25.3        | 22.8        |
| 10 a 12 años                | 21.2        | 20.9        | 20.2        | 21.4        | 18.5        | 20.2        | 21.5        | 16.6        | 19.8        |
| 13 años y más               | 15.6        | 15.6        | 17.8        | 15.2        | 15.1        | 17.0        | 19.9        | 18.6        | 17.6        |
| <b>Total</b>                | <b>24.0</b> | <b>25.0</b> | <b>25.0</b> | <b>23.3</b> | <b>22.2</b> | <b>23.3</b> | <b>24.0</b> | <b>22.0</b> | <b>21.2</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 39.0        | 34.8        | 24.8        | 26.4        | 31.0        | 35.5        | 39.7        | 29.9        | 31.8        |
| 6 a 9 años                  | 26.3        | 27.4        | 23.9        | 24.0        | 29.7        | 27.4        | 30.1        | 29.4        | 29.6        |
| 10 a 12 años                | 19.6        | 20.4        | 18.4        | 16.7        | 18.3        | 20.8        | 21.6        | 21.0        | 19.2        |
| 13 años y más               | 17.4        | 16.9        | 16.4        | 15.3        | 13.6        | 15.4        | 14.4        | 16.8        | 18.2        |
| <b>Total</b>                | <b>24.5</b> | <b>24.5</b> | <b>21.2</b> | <b>20.2</b> | <b>23.0</b> | <b>23.4</b> | <b>24.8</b> | <b>24.0</b> | <b>23.8</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 32.0        | 39.2        | 32.6        | 38.6        | 37.3        | 46.1        | 44.4        | 34.4        | 33.2        |
| 6 a 9 años                  | 25.5        | 27.1        | 25.3        | 28.4        | 25.8        | 28.4        | 31.3        | 29.4        | 26.6        |
| 10 a 12 años                | 18.4        | 19.7        | 21.5        | 20.7        | 19.9        | 20.1        | 21.5        | 20.9        | 16.8        |
| 13 años y más               | 14.6        | 19.5        | 15.8        | 19.4        | 13.0        | 15.8        | 11.5        | 17.3        | 18.8        |
| <b>Total</b>                | <b>22.5</b> | <b>25.3</b> | <b>23.0</b> | <b>25.1</b> | <b>21.6</b> | <b>24.1</b> | <b>24.1</b> | <b>23.9</b> | <b>21.8</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 23.4        | 27.3        | 26.5        | 23.4        | 27.3        | 24.4        | 27.3        | 22.4        | 23.7        |
| 6 a 9 años                  | 19.0        | 19.7        | 19.3        | 19.4        | 19.9        | 18.7        | 19.3        | 18.7        | 18.9        |
| 10 a 12 años                | 14.9        | 12.9        | 12.3        | 10.9        | 12.3        | 14.9        | 14.8        | 13.0        | 12.3        |
| 13 años y más               | 13.8        | 12.6        | 12.2        | 13.5        | 12.5        | 11.5        | 10.1        | 11.4        | 9.9         |
| <b>Total</b>                | <b>17.6</b> | <b>17.7</b> | <b>17.1</b> | <b>15.8</b> | <b>16.4</b> | <b>16.1</b> | <b>16.0</b> | <b>15.3</b> | <b>14.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.21

Empleo informal por región según año. Años 1995 a 2003

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total País           | 31.5 | 32.5 | 31.4 | 31.0 | 31.5 | 32.6 | 32.7 | 32.2 | 32.0 |
| Región Metropolitana | 30.6 | 32.2 | 30.1 | 29.5 | 29.7 | 30.8 | 31.0 | 31.6 | 30.7 |
| Región Pampeana      | 30.7 | 30.8 | 31.3 | 30.8 | 31.9 | 33.9 | 34.4 | 33.7 | 34.5 |
| Región NOA           | 35.4 | 34.7 | 35.0 | 37.3 | 37.2 | 35.5 | 36.5 | 32.8 | 33.0 |
| Región NEA           | 38.8 | 38.9 | 37.6 | 38.0 | 38.1 | 41.1 | 39.5 | 33.7 | 35.9 |
| Región Cuyo          | 36.5 | 35.5 | 35.2 | 34.6 | 35.6 | 36.9 | 34.9 | 32.4 | 34.1 |
| Patagonia            | 28.3 | 28.5 | 27.7 | 29.0 | 28.5 | 28.0 | 25.4 | 28.8 | 26.8 |

Fuente: IIPPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.22

Empleo informal por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.

| Sexo                        | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.9        | 29.4        | 28.9        | 28.1        | 28.4        | 29.6        | 29.4        | 30.4        | 30.3        |
| Mujeres                     | 37.5        | 37.7        | 35.5        | 35.6        | 36.1        | 37.1        | 37.4        | 34.7        | 34.3        |
| <b>Total</b>                | <b>31.5</b> | <b>32.5</b> | <b>31.4</b> | <b>31.0</b> | <b>31.5</b> | <b>32.6</b> | <b>32.7</b> | <b>32.2</b> | <b>32.0</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27          | 29.1        | 28.5        | 27.7        | 27.4        | 28.1        | 27.8        | 30          | 28.9        |
| Mujeres                     | 36.3        | 37.3        | 32.8        | 32.2        | 33          | 34.7        | 35.6        | 33.8        | 33          |
| <b>Total</b>                | <b>30.6</b> | <b>32.2</b> | <b>30.1</b> | <b>29.5</b> | <b>29.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31</b>   | <b>31.6</b> | <b>30.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.0        | 29.0        | 28.5        | 26.7        | 28.3        | 31.2        | 31.7        | 32.0        | 33.2        |
| Mujeres                     | 36.7        | 33.9        | 36.0        | 37.4        | 37.6        | 37.8        | 38.1        | 36.0        | 36.3        |
| <b>Total</b>                | <b>30.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31.3</b> | <b>30.8</b> | <b>31.9</b> | <b>33.9</b> | <b>34.4</b> | <b>33.7</b> | <b>34.5</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 30.7        | 30.6        | 29.9        | 32.5        | 32.6        | 30.7        | 32.0        | 29.7        | 31.1        |
| Mujeres                     | 43.4        | 41.5        | 43.1        | 44.7        | 44.2        | 42.7        | 42.9        | 37.0        | 35.6        |
| <b>Total</b>                | <b>35.4</b> | <b>34.7</b> | <b>35.0</b> | <b>37.3</b> | <b>37.2</b> | <b>35.5</b> | <b>36.5</b> | <b>32.8</b> | <b>33.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 33.2        | 34.2        | 32.7        | 32.9        | 31.6        | 35.5        | 34.2        | 32.9        | 34.0        |
| Mujeres                     | 47.8        | 46.6        | 45.9        | 46.3        | 47.9        | 49.4        | 47.0        | 34.6        | 38.4        |
| <b>Total</b>                | <b>38.8</b> | <b>38.9</b> | <b>37.6</b> | <b>38</b>   | <b>38.1</b> | <b>41.1</b> | <b>39.5</b> | <b>33.7</b> | <b>35.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 34.0        | 31.8        | 31.9        | 30.4        | 31.7        | 34.1        | 31.9        | 30.8        | 33.0        |
| Mujeres                     | 40.9        | 42.1        | 41.0        | 41.6        | 41.9        | 41.3        | 39.8        | 34.7        | 35.8        |
| <b>Total</b>                | <b>36.5</b> | <b>35.5</b> | <b>35.2</b> | <b>34.6</b> | <b>35.6</b> | <b>36.9</b> | <b>34.9</b> | <b>32.4</b> | <b>34.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 24.8        | 23.4        | 23.2        | 24.4        | 25.0        | 23.1        | 21.2        | 24.8        | 23.2        |
| Mujeres                     | 34.5        | 36.6        | 35.2        | 36.0        | 33.8        | 35.3        | 31.5        | 34.3        | 32.1        |
| <b>Total</b>                | <b>28.3</b> | <b>28.5</b> | <b>27.7</b> | <b>29.0</b> | <b>28.5</b> | <b>28.0</b> | <b>25.4</b> | <b>28.8</b> | <b>26.8</b> |

Fuente: IIPPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.23

Empleo informal por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 41.4        | 43.0        | 41.2        | 40.5        | 40.4        | 42.1        | 42.4        | 45.4        | 43.1        |
| 25 a 34 años                | 27.2        | 28.3        | 28.3        | 27.2        | 27.9        | 29.9        | 28.7        | 29.7        | 30.4        |
| 35 a 49 años                | 28.3        | 28.3        | 26.8        | 26.9        | 27.7        | 29.0        | 29.7        | 28.0        | 27.3        |
| 50 años y más               | 33.7        | 36.0        | 34.2        | 34.6        | 34.6        | 34.5        | 35.0        | 33.2        | 34.5        |
| <b>Total</b>                | <b>31.5</b> | <b>32.5</b> | <b>31.4</b> | <b>31.0</b> | <b>31.5</b> | <b>32.6</b> | <b>32.7</b> | <b>32.2</b> | <b>32.0</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 37.7        | 40.8        | 38.2        | 36.5        | 36.7        | 38.4        | 37.4        | 45.2        | 39.8        |
| 25 a 34 años                | 25          | 26.6        | 25.8        | 24.7        | 25.2        | 27.5        | 25.5        | 27.9        | 29.2        |
| 35 a 49 años                | 28.7        | 29          | 26.8        | 26          | 27.4        | 28          | 29          | 27          | 25.8        |
| 50 años y más               | 33.7        | 36.4        | 33.1        | 34.1        | 32.4        | 32.7        | 35.1        | 33.6        | 33.9        |
| <b>Total</b>                | <b>30.6</b> | <b>32.2</b> | <b>30.1</b> | <b>29.5</b> | <b>29.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31</b>   | <b>31.6</b> | <b>30.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 40.9        | 40.3        | 41.7        | 38.7        | 40.3        | 42.9        | 43.5        | 42.9        | 45.1        |
| 25 a 34 años                | 28.6        | 29.2        | 30.0        | 28.7        | 29.3        | 32.0        | 31.5        | 31.9        | 31.7        |
| 35 a 49 años                | 27.5        | 26.6        | 24.8        | 26.7        | 26.7        | 29.6        | 31.4        | 30.9        | 30.5        |
| 50 años y más               | 31.1        | 33.5        | 35.2        | 33.9        | 37.7        | 36.9        | 35.9        | 34.4        | 37.9        |
| <b>Total</b>                | <b>30.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31.3</b> | <b>30.8</b> | <b>31.9</b> | <b>33.9</b> | <b>34.4</b> | <b>33.7</b> | <b>34.5</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 56.9        | 54.0        | 51.7        | 59.1        | 55.8        | 53.2        | 58.2        | 48.9        | 47.8        |
| 25 a 34 años                | 33.8        | 33.2        | 32.6        | 34.1        | 36.4        | 35.5        | 37.3        | 33.2        | 33.4        |
| 35 a 49 años                | 26.8        | 26.1        | 28.2        | 30.0        | 28.8        | 28.0        | 28.4        | 27.2        | 27.6        |
| 50 años y más               | 36.9        | 36.8        | 35.6        | 36.2        | 38.9        | 35.4        | 32.2        | 30.3        | 30.9        |
| <b>Total</b>                | <b>35.4</b> | <b>34.7</b> | <b>35.0</b> | <b>37.3</b> | <b>37.2</b> | <b>35.5</b> | <b>36.5</b> | <b>32.8</b> | <b>33.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 57.7        | 60.4        | 53.6        | 55.6        | 57.5        | 62.6        | 62.0        | 53.6        | 55.8        |
| 25 a 34 años                | 37.8        | 35.0        | 34.9        | 35.3        | 36.3        | 40.8        | 37.8        | 32.4        | 35.4        |
| 35 a 49 años                | 31.1        | 31.8        | 31.3        | 31.2        | 32.5        | 34.8        | 34.9        | 29.3        | 30.2        |
| 50 años y más               | 39.5        | 41.2        | 41.0        | 39.7        | 38.0        | 37.2        | 34.6        | 29.1        | 33.3        |
| <b>Total</b>                | <b>38.8</b> | <b>38.9</b> | <b>37.6</b> | <b>38.0</b> | <b>38.1</b> | <b>41.1</b> | <b>39.5</b> | <b>33.7</b> | <b>35.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 54.8        | 48.9        | 46.3        | 48.2        | 46.0        | 46.9        | 50.8        | 50.3        | 49.7        |
| 25 a 34 años                | 30.8        | 31.5        | 34.4        | 30.4        | 30.4        | 30.1        | 29.3        | 30.9        | 31.3        |
| 35 a 49 años                | 30.3        | 30.9        | 30.0        | 29.2        | 31.4        | 34.8        | 31.6        | 28.0        | 30.3        |
| 50 años y más               | 36.6        | 37.2        | 37.0        | 37.5        | 40.0        | 40.8        | 36.8        | 31.2        | 34.0        |
| <b>Total</b>                | <b>36.5</b> | <b>35.5</b> | <b>35.2</b> | <b>34.6</b> | <b>35.6</b> | <b>36.9</b> | <b>34.9</b> | <b>32.4</b> | <b>34.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 40.4        | 41.6        | 37.7        | 43.4        | 42.6        | 42.2        | 36.6        | 38.9        | 42.9        |
| 25 a 34 años                | 24.6        | 26.4        | 24.9        | 25.9        | 26.0        | 26.0        | 24.9        | 28.8        | 23.9        |
| 35 a 49 años                | 23.1        | 23.8        | 24.7        | 23.7        | 23.2        | 23.7        | 21.0        | 24.2        | 21.6        |
| 50 años y más               | 36.1        | 32.3        | 31.0        | 33.8        | 32.2        | 29.4        | 27.2        | 31.1        | 31.4        |
| <b>Total</b>                | <b>28.3</b> | <b>28.5</b> | <b>27.7</b> | <b>29.0</b> | <b>28.5</b> | <b>28.0</b> | <b>25.4</b> | <b>28.8</b> | <b>26.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.24

Empleo informal por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 43.5        | 47.9        | 45.1        | 46.6        | 47.0        | 48.5        | 47.0        | 45.4        | 45.6        |
| 6 a 9 años                  | 36.4        | 38.1        | 37.4        | 38.2        | 39.3        | 40.4        | 41.4        | 39.2        | 39.7        |
| 10 a 12 años                | 27.4        | 29.4        | 26.2        | 28.0        | 29.0        | 31.7        | 31.0        | 33.1        | 31.6        |
| 13 años y más               | 21.0        | 18.9        | 19.7        | 19.2        | 19.3        | 19.3        | 20.4        | 19.1        | 20.5        |
| <b>Total</b>                | <b>31.5</b> | <b>32.5</b> | <b>31.4</b> | <b>31.0</b> | <b>31.5</b> | <b>32.6</b> | <b>32.7</b> | <b>32.2</b> | <b>32.0</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 41.2        | 48.4        | 41.3        | 45.8        | 43.3        | 46.8        | 44.6        | 46.8        | 44.0        |
| 6 a 9 años                  | 34.7        | 37.9        | 36.7        | 36.4        | 37.9        | 37.8        | 39.8        | 39.0        | 39.2        |
| 10 a 12 años                | 26.7        | 30.1        | 24.7        | 26.4        | 27.6        | 31.0        | 29.9        | 32.9        | 30.3        |
| 13 años y más               | 21.8        | 18.2        | 19.0        | 18.2        | 17.2        | 17.2        | 18.5        | 17.5        | 19.0        |
| <b>Total</b>                | <b>30.6</b> | <b>32.2</b> | <b>30.1</b> | <b>29.5</b> | <b>29.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31.0</b> | <b>31.6</b> | <b>30.7</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 42.1        | 40.2        | 44.7        | 43.6        | 47.6        | 47.8        | 46.4        | 41.5        | 49.5        |
| 6 a 9 años                  | 36.1        | 34.8        | 36.5        | 37.5        | 38.6        | 41.5        | 41.8        | 38.4        | 40.9        |
| 10 a 12 años                | 28.3        | 29.9        | 28.0        | 27.9        | 28.8        | 33.0        | 31.8        | 35.4        | 34.2        |
| 13 años y más               | 20.1        | 20.8        | 21.1        | 21.3        | 22.9        | 23.1        | 26.1        | 24.4        | 24.6        |
| <b>Total</b>                | <b>30.7</b> | <b>30.8</b> | <b>31.3</b> | <b>30.8</b> | <b>31.9</b> | <b>33.9</b> | <b>34.4</b> | <b>33.7</b> | <b>34.5</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 53.5        | 53.0        | 54.2        | 49.8        | 56.4        | 50.8        | 53.3        | 45.6        | 46.9        |
| 6 a 9 años                  | 42.9        | 42.4        | 41.8        | 48.0        | 45.5        | 45.9        | 46.5        | 41.4        | 40.2        |
| 10 a 12 años                | 26.9        | 25.9        | 28.0        | 33.3        | 34.9        | 31.8        | 35.4        | 32.0        | 33.1        |
| 13 años y más               | 18.2        | 19.2        | 19.2        | 21.7        | 21.1        | 19.4        | 18.7        | 17.8        | 20.1        |
| <b>Total</b>                | <b>35.4</b> | <b>34.7</b> | <b>35.0</b> | <b>37.3</b> | <b>37.2</b> | <b>35.5</b> | <b>36.5</b> | <b>32.8</b> | <b>33.0</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 52.0        | 58.2        | 54.5        | 56.3        | 57.3        | 62.0        | 60.5        | 48.2        | 46.9        |
| 6 a 9 años                  | 47.6        | 46.9        | 44.0        | 46.3        | 47.0        | 51.8        | 53.1        | 41.2        | 44.1        |
| 10 a 12 años                | 31.3        | 28.7        | 27.9        | 34.7        | 32.0        | 36.8        | 31.7        | 32.7        | 33.2        |
| 13 años y más               | 22.1        | 21.5        | 23.7        | 18.4        | 21.3        | 20.8        | 20.0        | 16.3        | 22.5        |
| <b>Total</b>                | <b>38.8</b> | <b>38.9</b> | <b>37.6</b> | <b>38.0</b> | <b>38.1</b> | <b>41.1</b> | <b>39.5</b> | <b>33.7</b> | <b>35.9</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 49.8        | 53.1        | 55.4        | 50.6        | 53.9        | 53.3        | 50.2        | 43.5        | 44.6        |
| 6 a 9 años                  | 42.5        | 41.3        | 40.7        | 40.8        | 43.3        | 46.0        | 42.8        | 41.8        | 40.5        |
| 10 a 12 años                | 30.9        | 30.1        | 31.3        | 33.0        | 34.4        | 33.4        | 33.8        | 31.6        | 34.1        |
| 13 años y más               | 21.0        | 19.2        | 19.1        | 19.4        | 20.0        | 22.2        | 21.4        | 17.9        | 22.7        |
| <b>Total</b>                | <b>36.5</b> | <b>35.5</b> | <b>35.2</b> | <b>34.6</b> | <b>35.6</b> | <b>36.9</b> | <b>34.9</b> | <b>32.4</b> | <b>34.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 37.0        | 39.3        | 42.5        | 42.9        | 44.1        | 34.9        | 34.5        | 45.7        | 41.2        |
| 6 a 9 años                  | 32.8        | 33.0        | 30.4        | 33.7        | 33.5        | 34.7        | 31.2        | 34.4        | 32.2        |
| 10 a 12 años                | 25.1        | 23.6        | 22.7        | 27.6        | 24.8        | 26.7        | 25.8        | 27.9        | 26.7        |
| 13 años y más               | 15.8        | 16.9        | 19.1        | 16.6        | 19.5        | 16.9        | 14.0        | 16.7        | 15.1        |
| <b>Total</b>                | <b>28.3</b> | <b>28.5</b> | <b>27.7</b> | <b>29.0</b> | <b>28.5</b> | <b>28.0</b> | <b>25.4</b> | <b>28.8</b> | <b>26.8</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 7.25.

Ingreso medio mensual per cápita familiar de los hogares por aglomerado urbano de la EPH según onda (en pesos corrientes). Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.

| Región/Aglomerado           | Oct'96 | Oct'97 | Oct'98 | Oct'99 | Oct'00 | Oct'01 | Oct'02 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Total País</b>           | 276    | 292    | 307    | 287    | 280    | 256    | 244    |
| <b>Región Metropolitana</b> |        |        |        |        |        |        |        |
| Ciudad de Buenos Aires      | 561    | 585    | 649    | 594    | 587    | 549    | 558    |
| 24 Partidos Gran Bs. As.    | 241    | 262    | 270    | 256    | 248    | 227    | 204    |
| <b>Región Pampeana</b>      |        |        |        |        |        |        |        |
| Bahía Blanca – Cerri        | 247    | 319    | 305    | s/d    | 280    | 235    | 246    |
| Gran La Plata               | 286    | 290    | 320    | 308    | 318    | 297    | 275    |
| Mar del Plata – Batán       | 254    | 295    | 294    | 286    | 282    | 259    | 242    |
| Gran Córdoba                | s/d    | 242    | 258    | 254    | 243    | 210    | 201    |
| Río Cuarto                  | 234    | 251    | 239    | 237    | 229    | 229    | 233    |
| Gran Paraná                 | 225    | s/d    | 237    | 236    | 211    | 170    | 192    |
| Concordia                   | 153    | 166    | 175    | 184    | 157    | 130    | 138    |
| Santa Rosa – Toay           | 260    | 274    | 249    | 244    | 235    | 240    | 258    |
| Gran Rosario                | 220    | 241    | 245    | 229    | 229    | 205    | 201    |
| Gran Santa Fe               | 204    | 221    | 223    | 208    | 227    | 202    | 188    |
| <b>Región NOA</b>           |        |        |        |        |        |        |        |
| Gran Catamarca              | 192    | 231    | 221    | 211    | 204    | 216    | 187    |
| S.S. de Jujuy – Palpalá     | 145    | 158    | 168    | 158    | 160    | 153    | 157    |
| La Rioja                    | 206    | 230    | 249    | 241    | 203    | 191    | 182    |
| Salta                       | 167    | 183    | 215    | 209    | 176    | 165    | 157    |
| Stgo. del Estero- La Banda  | 172    | 172    | 174    | 164    | 180    | 177    | 168    |
| Gran Tucumán- Tafí Viejo    | 179    | 202    | 221    | 197    | 191    | 172    | 163    |
| <b>Región NEA</b>           |        |        |        |        |        |        |        |
| Corrientes                  | 170    | 190    | 189    | 155    | 148    | 148    | 133    |
| Gran Resistencia            | 170    | 174    | 179    | 178    | 172    | 157    | 162    |
| Formosa                     | 160    | 165    | 177    | 160    | 155    | 159    | 160    |
| Posadas                     | 185    | 199    | 204    | 192    | 183    | 151    | 154    |
| <b>Región Cuyo</b>          |        |        |        |        |        |        |        |
| Gran Mendoza                | 228    | 256    | 231    | 235    | 225    | 210    | 207    |
| Gran San Juan               | 192    | 220    | 232    | 224    | 190    | 178    | 161    |
| San Luis - El Chorrillo     | 202    | 212    | 219    | 207    | 259    | 188    | 187    |
| <b>Patagonia</b>            |        |        |        |        |        |        |        |
| C. Rivadavia – Rada Tilly   | 330    | 357    | 350    | 310    | 305    | 322    | 314    |
| Neuquén - Plottier          | 291    | 279    | 292    | 283    | 281    | 265    | 269    |
| Río Gallegos                | 361    | 401    | 363    | 372    | 376    | 359    | 346    |
| Ushuaia – Río Grande        | 392    | 416    | 452    | 417    | 405    | 380    | 367    |

Fuente: Elaboración propia en base a Tabulados EPH – INDEC

Cuadro 7.26.

Ingreso medio mensual per cápita familiar de los hogares por aglomerado urbano de la EPH según decil (en pesos corrientes) y onda de la EPH. Deciles seleccionados. Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.

| Región               | Aglomerado                 | Octubre 1996 |     |     |      | Octubre 1997 |     |     |      | Octubre 1998 |     |     |      | Octubre 1999 |     |     |      | Octubre 2000 |     |     |      | Octubre 2001 |     |     |      | Octubre 2002 |     |     |      |
|----------------------|----------------------------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|
|                      |                            | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 | D 2          | D 5 | D 8 | D 10 |
|                      | Total País                 | 92           | 202 | 405 | 1193 | 95           | 212 | 431 | 1250 | 96           | 217 | 450 | 1360 | 93           | 211 | 428 | 1239 | 84           | 203 | 425 | 1248 | 75           | 183 | 391 | 1173 | 67           | 176 | 368 | 1146 |
| Región Metropolitana | Ciudad de Buenos Aires     | 107          | 232 | 473 | 1472 | 110          | 245 | 512 | 1516 | 114          | 250 | 527 | 1708 | 110          | 236 | 501 | 1491 | 97           | 230 | 495 | 1505 | 76           | 206 | 459 | 1398 | 77           | 196 | 433 | 1351 |
|                      | 24 Partidos Gran Bs. As.   | 110          | 186 | 358 | 1226 | 111          | 243 | 503 | 1268 | 114          | 253 | 538 | 1406 | 109          | 239 | 498 | 1371 | 97           | 230 | 497 | 1395 | 85           | 210 | 455 | 1273 | 78           | 197 | 427 | 1362 |
|                      |                            |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |
| Región Pampeana      | Bahía Blanca – Cerri       | 97           | 194 | 365 | 860  | 111          | 216 | 414 | 1504 | 119          | 229 | 439 | 1218 | s/d          | s/d | s/d | s/d  | 106          | 230 | 400 | 970  | 89           | 209 | 362 | 857  | 89           | 203 | 368 | 912  |
|                      | Gran La Plata              | 115          | 234 | 411 | 976  | 113          | 231 | 407 | 996  | 125          | 253 | 456 | 1109 | 112          | 238 | 426 | 1326 | 118          | 241 | 481 | 1293 | 105          | 235 | 462 | 1164 | 89           | 216 | 410 | 1155 |
|                      | Mar del Plata – Batán      | 93           | 199 | 382 | 831  | 111          | 213 | 395 | 1054 | 109          | 214 | 401 | 1097 | 112          | 238 | 426 | 1326 | 107          | 217 | 438 | 985  | 87           | 212 | 407 | 960  | 84           | 199 | 360 | 827  |
|                      | Gran Córdoba               | s/d          | s/d | s/d | s/d  | 92           | 192 | 367 | 893  | 95           | 203 | 388 | 920  | 91           | 203 | 380 | 993  | 87           | 197 | 374 | 877  | 75           | 178 | 340 | 836  | 63           | 169 | 329 | 829  |
|                      | Río Cuarto                 | 89           | 164 | 296 | 878  | 91           | 179 | 334 | 887  | 92           | 190 | 329 | 798  | 93           | 193 | 337 | 791  | 85           | 193 | 329 | 795  | 83           | 193 | 335 | 829  | 76           | 186 | 349 | 920  |
|                      | Gran Paraná                | 80           | 182 | 328 | 958  | s/d          | s/d | s/d | s/d  | 81           | 189 | 365 | 987  | 77           | 184 | 344 | 983  | 71           | 164 | 307 | 974  | 59           | 134 | 271 | 721  | 60           | 143 | 283 | 994  |
|                      | Concordia                  | 54           | 125 | 237 | 609  | 54           | 128 | 245 | 814  | 60           | 133 | 245 | 878  | 54           | 134 | 279 | 869  | 45           | 119 | 256 | 663  | 38           | 101 | 212 | 664  | 38           | 103 | 220 | 753  |
|                      | Santa Rosa – Toay          | 98           | 195 | 381 | 946  | 94           | 207 | 415 | 1105 | 101          | 202 | 379 | 979  | 94           | 212 | 373 | 881  | 88           | 192 | 347 | 979  | 82           | 190 | 374 | 1037 | 85           | 195 | 370 | 1058 |
|                      | Gran Rosario               | 91           | 182 | 330 | 768  | 100          | 194 | 350 | 828  | 91           | 191 | 345 | 1069 | 96           | 198 | 364 | 702  | 81           | 188 | 353 | 808  | 70           | 157 | 309 | 749  | 66           | 162 | 313 | 766  |
|                      | Gran Santa Fe              | 85           | 175 | 312 | 713  | 84           | 184 | 333 | 792  | 79           | 190 | 351 | 898  | 76           | 169 | 317 | 919  | 77           | 181 | 334 | 870  | 65           | 151 | 316 | 852  | 54           | 141 | 299 | 822  |
| Región NOA           | Gran Catamarca             | 69           | 144 | 288 | 795  | 77           | 167 | 348 | 1009 | 76           | 160 | 341 | 1003 | 69           | 162 | 332 | 970  | 63           | 145 | 331 | 935  | 65           | 157 | 329 | 973  | 58           | 135 | 299 | 828  |
|                      | S.S. de Jujuy – Palpalá    | 50           | 110 | 213 | 661  | 49           | 108 | 248 | 780  | 49           | 109 | 241 | 874  | 53           | 110 | 240 | 689  | 50           | 115 | 246 | 782  | 44           | 104 | 250 | 809  | 51           | 106 | 233 | 827  |
|                      | La Rioja                   | 75           | 154 | 313 | 873  | 85           | 167 | 338 | 1045 | 84           | 169 | 387 | 1255 | 87           | 183 | 373 | 1100 | 70           | 147 | 325 | 973  | 64           | 140 | 294 | 913  | 59           | 137 | 287 | 824  |
|                      | Salta                      | 54           | 128 | 261 | 680  | 60           | 137 | 270 | 786  | 66           | 148 | 333 | 985  | 68           | 153 | 321 | 822  | 52           | 127 | 273 | 789  | 42           | 117 | 255 | 812  | 44           | 108 | 264 | 731  |
|                      | Stgo. del Estero- La Banda | 65           | 140 | 268 | 689  | 65           | 141 | 271 | 694  | 61           | 142 | 274 | 727  | 58           | 131 | 265 | 690  | 58           | 142 | 298 | 774  | 50           | 140 | 285 | 809  | 51           | 122 | 263 | 664  |
|                      | Gran Tucumán- Tafí Viejo   | 64           | 136 | 266 | 653  | 67           | 153 | 306 | 843  | 74           | 153 | 330 | 944  | 70           | 142 | 288 | 769  | 64           | 139 | 278 | 809  | 56           | 132 | 257 | 730  | 50           | 113 | 242 | 821  |
| Región NEA           | Corrientes                 | 61           | 135 | 270 | 672  | 62           | 134 | 272 | 902  | 62           | 135 | 303 | 830  | 57           | 132 | 266 | 599  | 54           | 129 | 248 | 578  | 43           | 112 | 240 | 737  | 43           | 108 | 217 | 571  |
|                      | Gran Resistencia           | 54           | 133 | 254 | 716  | 60           | 125 | 254 | 719  | 53           | 116 | 253 | 884  | 48           | 118 | 260 | 808  | 46           | 119 | 254 | 926  | 37           | 113 | 248 | 809  | 44           | 110 | 257 | 844  |
|                      | Formosa                    | 53           | 113 | 245 | 735  | 58           | 121 | 248 | 751  | 53           | 122 | 253 | 802  | 45           | 109 | 249 | 732  | 44           | 107 | 238 | 852  | 38           | 103 | 231 | 779  | 45           | 110 | 249 | 750  |
|                      | Posadas                    | 60           | 137 | 271 | 860  | 63           | 142 | 299 | 927  | 63           | 143 | 294 | 985  | 61           | 141 | 293 | 879  | 49           | 119 | 269 | 838  | 41           | 114 | 230 | 694  | 40           | 111 | 257 | 730  |
| Región Cuyo          | Gran Mendoza               | 80           | 171 | 344 | 846  | 84           | 182 | 345 | 1082 | 86           | 181 | 339 | 826  | 78           | 181 | 355 | 904  | 72           | 160 | 320 | 975  | 70           | 155 | 315 | 850  | 61           | 147 | 316 | 861  |
|                      | Gran San Juan              | 69           | 142 | 275 | 726  | 76           | 157 | 314 | 918  | 81           | 170 | 312 | 990  | 77           | 163 | 315 | 974  | 63           | 135 | 273 | 900  | 59           | 131 | 279 | 807  | 53           | 117 | 245 | 698  |
|                      | San Luis - El Chorrillo    | 73           | 152 | 309 | 795  | 71           | 161 | 309 | 913  | 81           | 169 | 329 | 955  | 77           | 160 | 315 | 809  | 58           | 161 | 333 | 1596 | 62           | 150 | 284 | 802  | 60           | 146 | 284 | 806  |
| Patagonia            | C. Rivadavia – Rada Tilly  | 124          | 264 | 481 | 1273 | 127          | 270 | 508 | 1443 | 126          | 261 | 495 | 1489 | 98           | 242 | 466 | 1380 | 94           | 232 | 451 | 1327 | 100          | 238 | 469 | 1349 | 101          | 242 | 465 | 1342 |
|                      | Neuquén - Plottier         | 87           | 205 | 439 | 1297 | 92           | 202 | 419 | 1126 | 94           | 205 | 426 | 1312 | 84           | 209 | 404 | 1170 | 87           | 206 | 444 | 1196 | 89           | 206 | 408 | 1037 | 76           | 186 | 409 | 1175 |
|                      | Río Gallegos               | 142          | 287 | 541 | 1342 | 139          | 323 | 616 | 1499 | 134          | 310 | 552 | 1200 | 142          | 299 | 567 | 1254 | 144          | 319 | 562 | 1322 | 141          | 298 | 553 | 1326 | 125          | 284 | 538 | 1419 |
|                      | Ushuaia – Río Grande       | 145          | 291 | 607 | 1463 | 152          | 318 | 625 | 1498 | 165          | 347 | 658 | 1828 | 138          | 337 | 661 | 1434 | 138          | 304 | 612 | 1655 | 129          | 296 | 582 | 1572 | 98           | 262 | 786 | 1690 |

Nota: El valor que figura en San Luis-El Chorrillo-Octubre'00-D10, no es un error, es el que figura en los tabulados. Fuente: Elaboración propia en base a Tabulados EPH – INDEC

## Cuadro 7.27

Porcentaje de hogares y personas bajo línea de pobreza y línea de indigencia por regiones estadísticas y aglomerados urbanos de la EPH según onda de EPH. Mayo 2001 a Mayo 2003.

| Región/<br>Aglomerado        | Mayo 2001   |             |             |             | Octubre 2001 |             |             |             | Mayo 2002   |             |             |             | Octubre 2002 |             |             |             |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
|                              | Bajo LI     |             | Bajo LP     |             | Bajo LI      |             | Bajo LP     |             | Bajo LI     |             | Bajo LP     |             | Bajo LI      |             | Bajo LP     |             |
|                              | H           | P           | H           | P           | H            | P           | H           | P           | H           | P           | H           | P           | H            | P           | H           | P           |
| <b>Total País</b>            | <b>8,3</b>  | <b>11,6</b> | <b>26,2</b> | <b>35,9</b> | <b>9,4</b>   | <b>13,6</b> | <b>28,0</b> | <b>38,3</b> | <b>18,0</b> | <b>24,8</b> | <b>41,4</b> | <b>53,0</b> | <b>19,5</b>  | <b>27,5</b> | <b>45,7</b> | <b>57,5</b> |
| <b>Región Metropolitana</b>  | <b>7,4</b>  | <b>10,3</b> | <b>23,5</b> | <b>32,7</b> | <b>8,3</b>   | <b>12,2</b> | <b>25,5</b> | <b>35,4</b> | <b>16,0</b> | <b>22,7</b> | <b>37,7</b> | <b>49,7</b> | <b>16,9</b>  | <b>24,7</b> | <b>42,3</b> | <b>54,3</b> |
| Ciudad de Bs. As.            | 2,0         | 1,7         | 8,2         | 10,9        | 1,6          | 2,1         | 6,3         | 9,8         | 4,0         | 6,3         | 13,4        | 19,8        | 3,7          | 5,7         | 14,6        | 21,2        |
| 24 Partidos del Gran Bs. As. | 9,7         | 13,0        | 29,9        | 39,4        | 11,0         | 15,2        | 33,3        | 43,2        | 21,2        | 27,9        | 48,1        | 59,2        | 22,3         | 30,5        | 53,5        | 64,4        |
| <b>Región Pampeana</b>       | <b>7,9</b>  | <b>11,3</b> | <b>24,7</b> | <b>33,8</b> | <b>9,4</b>   | <b>13,7</b> | <b>27,2</b> | <b>37,1</b> | <b>18,2</b> | <b>25,1</b> | <b>41,8</b> | <b>52,7</b> | <b>19,4</b>  | <b>27,2</b> | <b>45,1</b> | <b>56,7</b> |
| Bahía Blanca – Cerri         | 4,3         | 6,7         | 15,1        | 22,0        | 7,7          | 12,0        | 20,8        | 30,9        | 11,8        | 18,2        | 30,0        | 40,9        | 13,3         | 20,3        | 35,6        | 46,0        |
| Gran La Plata                | 4,6         | 6,5         | 18,6        | 25,5        | 4,5          | 7,4         | 17,8        | 25,6        | 11,6        | 15,9        | 31,3        | 41,9        | 12,1         | 17,0        | 32,8        | 43,7        |
| Mar del Plata – Batán        | 5,9         | 8,3         | 21,8        | 29,2        | 10,0         | 13,1        | 23,3        | 30,6        | 17,3        | 19,8        | 37,7        | 44,8        | 15,6         | 21,0        | 38,3        | 46,8        |
| Gran Córdoba                 | 7,0         | 10,2        | 24,7        | 34,0        | 8,3          | 12,0        | 25,4        | 36,2        | 18,6        | 26,9        | 44,0        | 55,7        | 19,9         | 28,2        | 45,6        | 58,5        |
| Río Cuarto                   | 5,6         | 8,6         | 22,1        | 29,0        | 5,7          | 8,2         | 21,8        | 30,3        | 14,7        | 20,2        | 39,9        | 50,8        | 16,2         | 22,6        | 42,6        | 53,8        |
| Gran Paraná                  | 10,3        | 13,1        | 30,2        | 40,3        | 15,4         | 18,6        | 40,4        | 50,1        | 22,3        | 29,4        | 46,9        | 59,6        | 24,1         | 32,2        | 55,0        | 66,7        |
| Concordia                    | 17,6        | 25,2        | 45,4        | 57,5        | 29,4         | 39,1        | 54,8        | 66,4        | 36,0        | 45,8        | 61,2        | 71,7        | 39,1         | 50,5        | 67,2        | 77,7        |
| Santa Rosa – Toay            | 6,3         | 10,1        | 22,4        | 33,0        | 7,3          | 9,7         | 23,7        | 33,7        | 14,5        | 20,6        | 39,3        | 49,8        | 14,3         | 20,7        | 39,6        | 49,5        |
| Gran Rosario                 | 10,6        | 14,6        | 27,3        | 35,8        | 10,6         | 15,7        | 31,8        | 41,2        | 21,0        | 28,0        | 45,7        | 56,2        | 21,3         | 29,6        | 49,4        | 60,9        |
| Gran Santa Fe                | 10,0        | 15,7        | 30,8        | 43,7        | 10,6         | 16,1        | 33,0        | 44,6        | 20,0        | 29,0        | 46,4        | 57,8        | 24,4         | 33,8        | 52,6        | 63,7        |
| <b>Región NOA</b>            | <b>10,8</b> | <b>14,5</b> | <b>37,1</b> | <b>47,5</b> | <b>12,5</b>  | <b>16,2</b> | <b>37,9</b> | <b>48,3</b> | <b>23,1</b> | <b>29,5</b> | <b>53,0</b> | <b>63,5</b> | <b>27,1</b>  | <b>35,1</b> | <b>59,3</b> | <b>69,4</b> |
| Gran Catamarca               | 11,7        | 15,5        | 31,1        | 40,1        | 10,4         | 13,0        | 28,6        | 36,9        | 18,7        | 22,7        | 45,9        | 56,0        | 21,8         | 28,0        | 53,4        | 62,5        |
| S.S. Jujuy – Palpalá         | 12,0        | 17,0        | 45,1        | 56,6        | 13,2         | 18,8        | 44,8        | 57,3        | 23,8        | 31,7        | 57,3        | 68,1        | 28,0         | 36,4        | 62,2        | 73,1        |
| La Rioja                     | 6,0         | 9,9         | 30,4        | 40,8        | 7,5          | 10,3        | 34,5        | 44,5        | 19,5        | 25,7        | 50,7        | 61,5        | 21,0         | 28,6        | 54,4        | 66,2        |
| Salta                        | 12,8        | 18,3        | 37,0        | 48,3        | 16,1         | 21,9        | 42,0        | 52,9        | 27,5        | 37,1        | 53,7        | 66,0        | 32,2         | 42,5        | 59,3        | 70,3        |
| Sgo. Est.-La Banda           | 11,6        | 17,0        | 36,8        | 49,3        | 11,6         | 15,8        | 35,9        | 47,6        | 20,4        | 27,8        | 48,6        | 60,2        | 25,3         | 31,7        | 57,0        | 66,5        |
| Gran Tucumán-Tafí Viejo      | 9,4         | 10,9        | 37,0        | 45,8        | 11,7         | 13,6        | 36,4        | 45,7        | 23,1        | 27,2        | 54,9        | 63,8        | 26,6         | 34,1        | 61,0        | 70,8        |
| <b>Región NEA</b>            | <b>16,7</b> | <b>22,9</b> | <b>44,0</b> | <b>56,6</b> | <b>18,8</b>  | <b>26,8</b> | <b>45,1</b> | <b>57,2</b> | <b>30,7</b> | <b>38,8</b> | <b>59,4</b> | <b>69,8</b> | <b>32,3</b>  | <b>41,9</b> | <b>60,8</b> | <b>71,5</b> |
| Corrientes                   | 15,1        | 22,0        | 42,0        | 57,8        | 15,9         | 25,1        | 43,7        | 58,7        | 29,1        | 37,4        | 55,7        | 67,2        | 33,1         | 43,1        | 63,4        | 74,4        |
| Gran Resistencia             | 19,4        | 26,0        | 44,6        | 55,1        | 21,3         | 30,1        | 45,6        | 58,0        | 27,5        | 36,2        | 57,5        | 67,8        | 32,8         | 42,8        | 61,3        | 71,5        |
| Formosa                      | 19,4        | 25,2        | 49,0        | 59,8        | 19,7         | 25,7        | 49,3        | 58,1        | 39,8        | 45,4        | 69,9        | 78,3        | 30,0         | 36,8        | 58,0        | 68,7        |
| Posadas                      | 13,3        | 18,5        | 42,3        | 54,7        | 18,3         | 25,5        | 42,8        | 53,8        | 30,2        | 38,6        | 58,9        | 69,1        | 32,5         | 43,1        | 59,2        | 69,9        |
| <b>Región Cuyo</b>           | <b>8,0</b>  | <b>11,0</b> | <b>29,3</b> | <b>38,6</b> | <b>8,8</b>   | <b>12,2</b> | <b>30,3</b> | <b>39,6</b> | <b>18,9</b> | <b>24,7</b> | <b>44,9</b> | <b>54,9</b> | <b>22,5</b>  | <b>29,7</b> | <b>51,5</b> | <b>61,3</b> |
| Gran Mendoza                 | 7,6         | 10,4        | 27,6        | 36,7        | 8,0          | 11,5        | 27,8        | 36,7        | 17,3        | 22,2        | 41,2        | 50,5        | 21,6         | 28,4        | 48,8        | 58,4        |
| Gran San Juan                | 8,5         | 11,8        | 32,7        | 42,4        | 10,0         | 13,4        | 35,6        | 45,9        | 24,3        | 31,2        | 55,6        | 65,6        | 26,4         | 33,9        | 58,8        | 67,9        |
| S.Luis – El Chorrillo        | 9,3         | 12,6        | 30,9        | 40,2        | 10,5         | 13,5        | 31,9        | 40,5        | 16,4        | 23,3        | 42,5        | 54,8        | 19,8         | 27,4        | 51,1        | 62,8        |
| <b>Patagonia</b>             | <b>5,6</b>  | <b>6,9</b>  | <b>18,1</b> | <b>23,9</b> | <b>5,8</b>   | <b>7,3</b>  | <b>18,0</b> | <b>23,2</b> | <b>11,7</b> | <b>15,4</b> | <b>30,9</b> | <b>39,1</b> | <b>16,1</b>  | <b>21,0</b> | <b>37,0</b> | <b>45,6</b> |
| C. Rivad.-R. Tilly           | 6,1         | 7,4         | 18,5        | 23,5        | 7,1          | 8,1         | 20,1        | 24,2        | 11,2        | 14,5        | 29,6        | 37,7        | 14,7         | 19,2        | 33,4        | 42,2        |
| Neuquén - Plottier           | 8,1         | 10,2        | 23,3        | 31,3        | 7,1          | 9,5         | 22,5        | 29,9        | 15,0        | 20,7        | 37,0        | 47,6        | 19,0         | 24,1        | 42,9        | 50,7        |
| Río Gallegos                 | 1,8         | 2,5         | 11,6        | 16,6        | 2,0          | 2,2         | 8,7         | 11,6        | 5,3         | 6,9         | 21,2        | 27,5        | 7,5          | 11,0        | 25,7        | 33,3        |
| Ushuaia – Río Grande         | 2,0         | 2,1         | 10,4        | 13,0        | 3,7          | 4,7         | 12,1        | 15,2        | 9,8         | 10,9        | 26,3        | 30,6        | 13,3         | 16,9        | 30,1        | 38,0        |

H: hogares

P: personas

LP: línea de pobreza

LI: línea de indigencia

Fuente: Elaboración propia en base a Tabulados EPH – INDEC

Cuadro 7.28

Ingreso medio mensual de la ocupación principal por aglomerado urbano de la EPH según onda de la EPH (en pesos corrientes). Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.

| Región/Aglomerado           | Oct'96 | Oct'97 | Oct'98 | Oct'99 | Oct'00 | Oct'01 | Oct'02 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Total País</b>           | 625    | 623    | 662    | 619    | 602    | 575    | 535    |
| <b>Región Metropolitana</b> |        |        |        |        |        |        |        |
| Ciudad de Buenos Aires      | 1035   | 993    | 1143   | 1013   | 998    | 999    | 954    |
| 24 Partidos Gran Bs. As.    | 562    | 581    | 597    | 576    | 570    | 539    | 478    |
| <b>Región Pampeana</b>      |        |        |        |        |        |        |        |
| Bahía Blanca – Cerri        | 566    | 575    | 627    | s/d    | 596    | 496    | 541    |
| Gran La Plata               | 589    | 592    | 654    | 659    | 604    | 565    | 528    |
| Mar del Plata – Batán       | 560    | 602    | 643    | 569    | 535    | 533    | 521    |
| Gran Córdoba                | s/d    | 506    | 533    | 546    | 507    | 461    | 421    |
| Río Cuarto                  | 500    | 539    | 534    | 538    | 480    | 466    | 482    |
| Gran Paraná                 | 472    | s/d    | 515    | 486    | 463    | 419    | 428    |
| Concordia                   | 410    | 428    | 421    | 454    | 403    | 377    | 349    |
| Santa Rosa – Toay           | 554    | s/d    | 515    | 490    | 475    | 503    | 515    |
| Gran Rosario                | 559    | 558    | 557    | 513    | 507    | 465    | 427    |
| Gran Santa Fe               | 518    | 531    | 523    | 479    | 511    | 498    | 438    |
| <b>Región NOA</b>           |        |        |        |        |        |        |        |
| Gran Catamarca              | 420    | 480    | 502    | 460    | 446    | 432    | 393    |
| S.S. de Jujuy – Palpalá     | 413    | 380    | 424    | 406    | 392    | 389    | 362    |
| La Rioja                    | 483    | 505    | 502    | 483    | 430    | 408    | 393    |
| Salta                       | 416    | 420    | 451    | 456    | 377    | 363    | 352    |
| Stgo. del Estero- La Banda  | 425    | 411    | 428    | 409    | 411    | 408    | 382    |
| Gran Tucumán- Tafí Viejo    | 437    | 454    | 488    | 448    | 417    | 396    | 383    |
| <b>Región NEA</b>           |        |        |        |        |        |        |        |
| Corrientes                  | 399    | 429    | 435    | 361    | 353    | 342    | 289    |
| Gran Resistencia            | 452    | 469    | 485    | 478    | 452    | 417    | 422    |
| Formosa                     | 443    | 412    | 436    | 410    | 422    | 442    | 416    |
| Posadas                     | 456    | 471    | 457    | 450    | 425    | 371    | 355    |
| <b>Región Cuyo</b>          |        |        |        |        |        |        |        |
| Gran Mendoza                | 477    | 542    | 504    | 495    | 466    | 439    | 443    |
| Gran San Juan               | 440    | 479    | 497    | 481    | 427    | 384    | 378    |
| San Luis - El Chorrillo     | 475    | 498    | 492    | 459    | 466    | 456    | 430    |
| <b>Patagonia</b>            |        |        |        |        |        |        |        |
| C. Rivadavia – Rada Tilly   | 768    | s/d    | 789    | 713    | 677    | 732    | 746    |
| Neuquén - Plottier          | 638    | 649    | 647    | 635    | 623    | 570    | 605    |
| Río Gallegos                | 843    | 832    | 804    | 793    | 780    | 724    | 697    |
| Ushuaia – Río Grande        | 951    | 995    | 1043   | 1012   | 1004   | 855    | 908    |

Fuente: Elaboración propia en base a Tabulados EPH – INDEC

Cuadro 7.29

Salarios reales por hora por año, según género, edad y educación. Aglomerados urbanos de la EPH. Años 1992 a 2001.

|                    | Género |      |       | Edad  |       |        | Educación |       |      |
|--------------------|--------|------|-------|-------|-------|--------|-----------|-------|------|
|                    | Total  | Fem. | Masc. | 15-24 | 25-64 | 65 y + | Baja      | Media | Alta |
| EPH –<br>15 Aglom. |        |      |       |       |       |        |           |       |      |
| 1992               | 4.0    | 3.8  | 4.1   | 2.7   | 4.3   | 4.8    | 2.9       | 3.8   | 6.5  |
| 1993               | 4.0    | 3.8  | 4.1   | 2.9   | 4.3   | 4.7    | 3.0       | 3.7   | 6.5  |
| 1994               | 4.5    | 4.5  | 4.5   | 3.1   | 4.9   | 5.0    | 3.2       | 4.1   | 7.4  |
| 1995               | 4.4    | 4.3  | 4.5   | 2.9   | 4.7   | 4.8    | 3.0       | 4.0   | 7.8  |
| 1996               | 4.3    | 4.3  | 4.3   | 2.7   | 4.6   | 5.0    | 3.0       | 3.8   | 7.0  |
| 1997               | 4.2    | 4.2  | 4.3   | 2.7   | 4.5   | 5.7    | 3.0       | 3.7   | 7.0  |
| 1998               | 4.4    | 4.2  | 4.6   | 2.7   | 4.7   | 6.2    | 2.9       | 3.8   | 7.7  |
| EPH –<br>28 Aglom. |        |      |       |       |       |        |           |       |      |
| 1998               | 4.2    | 4.0  | 4.3   | 2.6   | 4.5   | 5.7    | 2.7       | 3.7   | 7.3  |
| 1999               | 4.1    | 4.0  | 4.1   | 2.7   | 4.3   | 5.1    | 2.7       | 3.6   | 6.8  |
| 2000               | 4.0    | 4.0  | 4.1   | 2.5   | 4.3   | 4.4    | 2.7       | 3.5   | 6.7  |
| 2001               | 4.0    | 4.0  | 4.1   | 2.5   | 4.3   | 4.7    | 2.6       | 3.5   | 6.6  |

Fuente: Gasparini (2006) - Cuadro 7.1

Cuadro 7.30

Ingresos laborales mensuales (reales) por año, según género, edad y educación. Aglomerados urbanos de la EPH. Años 1992 a 2001.

|                    | Género |      |       | Edad  |       |        | Educación |       |      |
|--------------------|--------|------|-------|-------|-------|--------|-----------|-------|------|
|                    | Total  | Fem. | Masc. | 15-24 | 25-64 | 65 y + | Baja      | Media | Alta |
| EPH –<br>15 Aglom. |        |      |       |       |       |        |           |       |      |
| 1992               | 679    | 540  | 764   | 446   | 746   | 503    | 507       | 649   | 1055 |
| 1993               | 696    | 553  | 783   | 460   | 763   | 532    | 504       | 665   | 1095 |
| 1994               | 703    | 578  | 778   | 456   | 770   | 578    | 488       | 679   | 1126 |
| 1995               | 695    | 538  | 788   | 417   | 764   | 565    | 454       | 661   | 1257 |
| 1996               | 674    | 531  | 759   | 394   | 741   | 643    | 427       | 622   | 1138 |
| 1997               | 669    | 542  | 747   | 396   | 734   | 613    | 431       | 629   | 1119 |
| 1998               | 704    | 550  | 803   | 394   | 768   | 829    | 426       | 636   | 1233 |
| EPH –<br>28 Aglom. |        |      |       |       |       |        |           |       |      |
| 1998               | 665    | 520  | 756   | 371   | 726   | 769    | 406       | 610   | 1164 |
| 1999               | 635    | 512  | 716   | 359   | 697   | 611    | 394       | 580   | 1079 |
| 2000               | 622    | 506  | 699   | 341   | 682   | 545    | 379       | 567   | 1053 |
| 2001               | 599    | 496  | 668   | 309   | 658   | 539    | 351       | 544   | 1022 |

Fuente: Gasparini (2006) – Cuadro 7.3

## **Capítulo 8: Dimensiones de la vulnerabilidad: Protección social**

### **Introducción**

En esta dimensión de la vulnerabilidad se hace referencia a algunos aspectos de los sistemas de protección social organizados a nivel del Estado. De manera general, la protección social puede definirse como “el conjunto de intervenciones de entes públicos y privados que buscan aliviar a los hogares y a los individuos de la carga que significa una serie de riesgos y necesidades” (Bertranou 2004: 13). Debido a la amplitud de esta temática, en este capítulo se discutirán sólo algunos aspectos de la protección social, en particular, el alcance de la protección sociolaboral de los trabajadores ocupados (cuya contracara es la extensión de la precariedad laboral) y desocupados (seguros de desempleo), la cobertura<sup>1</sup> del sistema previsional y del sistema de provisión de servicios para el cuidado de la salud, así como también algunos mecanismos de asistencia social. También se discuten brevemente aspectos de algunos programas públicos orientados a los desocupados.

### **El Estado de Bienestar**

Luego de la crisis del '30, y con más énfasis en el período que se inicia con la Segunda Guerra Mundial, se impone, en los países avanzados, un modelo de intervención social del Estado que se conoce como Estado de Bienestar. Durante los “treinta gloriosos” años que van desde el conflicto bélico hasta la crisis mundial de mediados de los '70, el sistema económico y el sistema político se articulan a través de una nueva relación entre el capital y el trabajo. Tal alianza dio lugar al surgimiento de un conjunto de políticas públicas que aseguraron, durante ese período, que la economía funcionara en niveles cercanos al pleno empleo, con alta movilidad social y una fuerte protección a los asalariados. El posterior debilitamiento de los mecanismos de protección social se vincula de manera directa con la crisis del Estado de Bienestar y, en sentido más amplio, del modo de producción fordista.

El Estado de Bienestar se basó entonces en un consenso acerca de un conjunto de valores, a saber: a) el compromiso de un nivel alto y estable de empleo, que a su vez apuntalaba al sistema de seguridad social; b) los servicios sociales

---

<sup>1</sup> La “cobertura” es un concepto que se refiere al alcance de un programa o sistema respecto a cierta población objetivo.

debían ser accesibles a toda la población libremente por su sola calidad de ciudadanos y c) se debía asegurar un mínimo estándar de vida a quienes se encontraran en situación vulnerable, como podía ser la enfermedad, la desocupación o la vejez.

Esta modalidad de Estado se articula con un régimen de acumulación fordista. Los fuertes incrementos de la productividad que la nueva organización del trabajo (pergeñada por Henry Ford) generaba permitían no sólo aumentar la ganancia empresaria sino también otorgar incrementos salariales. Así el obrero se convertía en usuario de la producción en masa, adquiriendo el status de consumidor de la producción de la sociedad industrial. El fordismo fue de esta manera la articulación de la producción en masa con el consumo masivo, para lo cual el objetivo del pleno empleo que se proponía el Estado de Bienestar resultaba absolutamente funcional.

El Estado de Bienestar, por su parte, permitió extender la protección de los trabajadores ante situaciones de infortunio, contingencia o riesgo, brindando cobertura de salud, estableciendo normas de higiene y seguridad en el trabajo, garantizando cobertura en épocas de desempleo y asegurando ingresos durante la etapa pasiva. El empleo asalariado se convirtió en la vía de acceso de gran parte de la población a mejores niveles de vida. (Roca y Moreno 1999)

Rosanvallon (1995) señala tres dimensiones, que también toman la forma de etapas, en la quiebra del Estado de Bienestar. La primera dimensión de la crisis es financiera, y se desencadena en los '70, cuando los gastos sociales seguían creciendo mientras los ingresos crecían más lentamente. La segunda dimensión de la crisis es ideológica, domina los años '80, y tiene que ver con que se pone en duda la eficacia del Estado para el manejo de los problemas sociales. La tercera dimensión de la crisis es de orden filosófico. Aunque los aspectos financieros e ideológicos subsisten, para Rosanvallon (1995) lo que se ha desintegrado de manera tal vez irreversible son los antiguos mecanismos productores de solidaridad, que se asentaban en el sistema de los seguros sociales. Hoy en día se reduce el número de aportantes y crece el de los derecho habientes (ya que cada vez un menor número de trabajadores ocupados debe sostener a una masa de desocupados creciente, además de a los inactivos). Por otro lado, al crecer el conocimiento de las diferencias entre los individuos la sociedad pierde su opacidad, se rasga el velo de ignorancia, y esto conlleva el quiebre de la visión aseguradora de la solidaridad.

En varios países de América Latina, entre ellos la Argentina, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, orientado al mercado interno, fue un intento de adoptar este modelo keynesiano – fordista. El mismo tuvo carácter embrionario y nunca logró desarrollarse plenamente, a diferencia de lo ocurrido en varios países europeos. Marshall (1988) explica este desarrollo fallido para los países periféricos en general debido a la insuficiencia de los recursos que permitían redistribuir ingresos hacia los sectores más desfavorecidos. Esta insuficiencia puede atribuirse a varios factores: el lento o nulo crecimiento del producto, la baja tasa de asalarización, los salarios reales estancados, las estructuras tributarias regresivas y el alto nivel de evasión fiscal. En el caso de Argentina, un proceso de industrialización más avanzado y una mayor difusión de las relaciones salariales configuraron demandas sociales más aproximadas a las de los países avanzados. Pero las estructuras sociales y de poder no permitieron que se implementaran mecanismos de redistribución de ingresos hacia los trabajadores como en aquellos países. Tampoco se pudo gestar en Argentina el acuerdo social que en los países avanzados permitió la consolidación del Estado Benefactor. Más aún, las conquistas tempranas en cuanto a intervención social del Estado vinculadas a la educación pública, la atención médica gratuita en hospitales públicos, la reforma universitaria y las leyes laborales favorables a los trabajadores, se fueron deteriorando progresivamente, frente a una demanda social creciente.

Finalmente, con la implementación de las políticas neoliberales en el último cuarto del siglo XX, y con especial énfasis en la última década del mismo, se intentó abandonar la mayoría de los esquemas de protección que estaban en la base del Estado de Bienestar.

### **Estado de Bienestar y sistema de seguridad social bismarckiano**

La Seguridad Social, como parte del sistema de protección, supone un ciclo vital prototípico del trabajador dividido en tres etapas. En la primera, la persona se capacita para ingresar al mercado de trabajo, mientras recibe cobertura del sistema de salud y de asignaciones familiares, por mediación de la inserción laboral de quien esté a cargo del hogar. En una segunda etapa, el individuo ingresa al mercado de trabajo y financia a los distintos sistemas de Seguridad Social con un porcentaje de su ingreso, lo que le da derecho a gozar de los beneficios que éste brinda (salud, jubilación, pensión, asignaciones familiares). En la tercera etapa el

individuo pasa a la esfera pasiva al retirarse del mercado de trabajo. En ese momento recibe los beneficios del sistema de jubilaciones y pensiones que financió en la etapa anterior, además de percibir los beneficios del sistema de salud. (Roca 2001)

Este ideal del ciclo vital se vincula a un modelo bismarckiano de seguridad social, difundido junto con el Estado de Bienestar, que se financia con aportes del trabajador y del empleador, siendo la base contributiva el salario. Bajo este modelo quedan excluidas las personas que no se encuentran en condiciones de realizar tales contribuciones. Esta insuficiencia en la cobertura se resuelve mediante alguna otra forma de asistencia social. La existencia de formas precarias de empleo, de formas de empleo no asalariado y de formas de trabajo no destinadas al mercado o no remuneradas conspiran contra un buen nivel de cobertura y protección social. (Roca y Moreno 1999)

### **Precariedad laboral**

Existen distintas definiciones de precariedad laboral, pero en general todas ellas tienen en común que enfatizan la inestabilidad y la carencia de protección social<sup>2</sup>. Existen también distintas formas de contratación que incrementan la precariedad laboral: contratos temporarios en el sector privado, contratos a través de agencias de colocación, período de prueba, programas públicos de empleo, trabajo a domicilio y subcontratación (Beccaria *et al.* 1999).

Si bien se tiende a contemplar el trabajo regular estable asalariado como seguro y a considerar otras formas de trabajo como precarias en la medida en que se desvían de esta norma, debe considerarse que existen varias dimensiones dentro de la precariedad. La primera dimensión tiene que ver con el grado de certidumbre de la continuidad del trabajo, siendo precarios aquellos trabajos que tienen un horizonte a corto plazo o cuyo riesgo de pérdida es elevado. La segunda dimensión se vincula al control sobre el trabajo: cuanto menos controle el trabajador las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo (ya sea individual o colec-

---

<sup>2</sup> Beccaria *et al.* (1999) caracterizan a la precariedad laboral por: falta de contrato o contrato a corto plazo; inexistencia de aportes al sistema de seguridad social; empleador no fácilmente identificable; lugar de trabajo que no coincide con el domicilio del empleador; negociación individual del ingreso, sin referencia a la negociación colectiva; no percepción de beneficios sociales de la ocupación, como aguinaldo, vacaciones, asignaciones familiares, etc.; carencia de afiliación sindical y condiciones de higiene y seguridad poco satisfactorias.

tivamente) más inseguro, y más precario, será el trabajo. Una tercera dimensión tiene que ver con la protección, tanto en términos de cobertura social como de lucha contra la discriminación, los despidos improcedentes o las condiciones de trabajo inadecuadas. La cuarta dimensión a considerar incorpora la cuestión de los ingresos, teniendo en cuenta los trabajos mal remunerados asociados a la pobreza y a la inserción social insegura, y la variabilidad de los ingresos. (Rodgers 1989)

Identificar las formas precarias de trabajo no es una tarea sencilla, puesto que el concepto de precariedad incorpora múltiples elementos (como se acaba de ver), que lo pueden llevar, inclusive, a resultar ambiguo en ocasiones. Por ejemplo, un trabajo inestable no necesariamente tiene que ser precario. Aquí entran también en juego las regulaciones nacionales vigentes en cada caso. Empleos temporarios y a tiempo parcial, e inclusive el empleo en el servicio doméstico, suelen excluir legalmente a los trabajadores de algunos o todos los beneficios sociales (Marshall 1992). Justamente, en los trabajos precarios los diferentes factores se combinan, dando lugar a que los límites del concepto sean, en alguna medida, arbitrarios. (Rodgers 1989)

El carácter precario de las relaciones laborales, además de estar asociado a ingresos y niveles de productividad más bajos, implica que el trabajador carece de protección cuando abandona el mercado de trabajo al enfermarse o envejecer, y de acceso a los mecanismos de sindicalización y negociación colectiva para asegurar el ejercicio de sus derechos laborales fundamentales (Neffa y Pérez 1999). También implica la presencia de condiciones laborales caracterizadas por el aumento en la intensidad y la prolongación de la jornada de trabajo, muchas veces autoimpuestas (Sala *et al.* 2002). Desde la óptica de la seguridad social basada en el modelo bismarckiano esta forma de ajuste del mercado de trabajo incrementa la exclusión social tanto presente como futura.

La cuestión de la precariedad aparece vinculada al debate sobre flexibilización laboral. Las mayores presiones competitivas entre las empresas y la incapacidad de éstas, en algunos casos, para adaptarse por otras vías, llevan a trasladar estas presiones al mercado de trabajo. Las empresas que respetan las normas legales vigentes se ven en peores condiciones para competir que las que no lo hacen, y esto genera un incentivo hacia el uso de formas irregulares de empleo. Por otro lado, el deseo de evitar los costos de la protección social no es nuevo, sólo que en condiciones de alto desempleo y debilitamiento sindical, este deseo es más fácil

de llevar a la práctica. Más aún, en una perspectiva histórica puede decirse que las formas de trabajo precario rara vez han estado ausentes de los sistemas de empleo asalariado. (Rodgers 1989)

La desprotección social que conlleva el trabajo “en negro” no sólo afecta a los trabajadores que dejan de gozar de los beneficios sociales sino que también produce serios problemas de financiamiento en todo el sistema de seguridad social. Los menores ingresos reducen la calidad de las prestaciones brindadas. Debido al menor número de afiliados los sindicatos pierden poder de negociación, aumentando así los niveles de desprotección de los asalariados.

Además de la falta de aportes jubilatorios entre los asalariados, deben tenerse en cuenta las características propias del sector cuentapropista, que tradicionalmente observa menores niveles de cobertura<sup>3</sup> (Roca y Moreno 1999). El trabajo por cuenta propia en muchos casos es incluido en clasificaciones de trabajo atípico, pero debe tenerse en cuenta la gran heterogeneidad dentro de esta categoría. Se detectan situaciones en las cuales el cuentapropismo está encubriendo en realidad relaciones asalariadas, evitando de esta forma para el empleador los costos de la protección social.

De esta manera, se conforma un amplio segmento de población en condiciones de vulnerabilidad, con escasos niveles de cobertura de beneficios sociales básicos y con una perspectiva de escasos o nulos ingresos cuando se retire del mercado de trabajo.

### **Descuento jubilatorio como aproximación a la precariedad laboral**

Para captar el empleo precario es posible hacerlo a través de indicadores que releven aspectos de la cobertura del sistema legal de protección social. Es habitual utilizar prioritariamente el descuento jubilatorio, aunque a veces se utilizan indicadores de un conjunto de beneficios sociales o bien, alternativamente, la no percepción de todos los beneficios sociales legalmente estatuidos.

En este trabajo se tomará como indicador de protección, o de la carencia de ella, la falta de descuentos (o aportes) jubilatorios. Esto significa que los ocupados en esas condiciones no tendrán cobertura jubilatoria en el futuro, por lo cual, llegado el momento en que esa población alcance la edad de retirarse del

---

<sup>3</sup> Algunos lo señalan como una miopía de parte de los cuentapropistas, que los lleva a privilegiar la liquidez de corto plazo (Roca y Moreno 1999).

mercado laboral, la sociedad deberá encontrar mecanismos alternativos para sostenerla económicamente. Además, la falta de aportes jubilatorios suele ir acompañada de la falta de aportes a las obras sociales, por lo que se presume que estos ocupados carecen actualmente de cobertura de salud para ellos y su grupo familiar, incrementando la demanda hacia el hospital público. De esta manera, es una población doblemente vulnerable: de cara al futuro, cuando supere la edad de trabajar, no tendrá ingresos; en el presente, debe enfrentar como puede los avatares de la salud. En realidad también se supone que, en el caso de los asalariados, al no tener descuentos provisionales, recibe pocos de los demás beneficios, o ninguno, ya que como no está registrado en la seguridad social, estaría en inferioridad de condiciones para reclamarlos.

A través de información censal se puede acceder a la protección social de los ocupados. En particular, se analizará el total de ocupados según descuento (o aporte) jubilatorio por categoría ocupacional, según provincia. Con esta información se pretende estudiar el grado de vulnerabilidad frente al futuro retiro vinculado a la categoría ocupacional y a la región geográfica.

En el total del país seis de cada diez ocupados hacían aportes o tenía descuentos jubilatorios para el año 2001, pero con marcadas diferencias tanto entre jurisdicciones como entre categorías ocupacionales (Cuadro 8.1.)<sup>4</sup>. En el NEA menos de la mitad de los ocupados tenía aportes (47.7%) y en el NOA aproximadamente la mitad (50.4%), mientras que el valor máximo correspondía a Patagonia, donde alrededor de dos tercios de los ocupados hacía aportes para el año 2001.

A nivel de provincias la peor situación relativa era la de Santiago del Estero, con 42.8% de ocupados con aportes jubilatorios, seguida de Chaco, con 45.5%. En el extremo opuesto, Tierra del Fuego, Santa Cruz y la ciudad de Buenos Aires tenían alrededor de tres cuartas partes de ocupados con aportes.

Las diferencias según categorías ocupacionales muestran que la mejor situación relativa, en cuanto a descuentos o aportes jubilatorios, la tienen quienes trabajan como obreros o empleados, puesto que siete de cada diez de ellos tenían, en promedio para el total del país, descuentos jubilatorios en el año 2001.

---

<sup>4</sup> Debe tenerse en cuenta que son los censados quienes manifiestan si tienen descuentos jubilatorios, en el caso de los asalariados, lo que nada indica acerca de si tales descuentos son efectivamente aportados por sus empleadores.

Alrededor de dos terceras partes de los patrones declaraba hacer aportes jubilatorios, mientras que entre los trabajadores por cuenta propia los aportes se reducían a cerca de uno de cada tres de ellos. Peor aún es la situación de los trabajadores familiares. Sólo un 30% de ellos recibía remuneración, y dentro de ese grupo aproximadamente la cuarta parte tenía aportes jubilatorios.

Las diferencias regionales son grandes también dentro de las distintas categorías ocupacionales, lo que se vincula a las estructuras económicas propias de cada provincia. Así, Santa Cruz y Tierra del Fuego tienen alrededor del 80% de obreros o empleados con descuentos jubilatorios (lo que tiene que ver con el fuerte peso del empleo público en estos casos, como se verá más adelante), mientras que Misiones, Formosa y Córdoba, por ejemplo, tienen un tercio de obreros o empleados sin descuentos jubilatorios. En la Región Metropolitana las tres cuartas partes de los obreros tiene descuento jubilatorio, impulsados por el empleo privado en el segmento de firmas de mayor tamaño.

#### *Descuentos jubilatorios según sector de pertenencia y según tamaño del establecimiento*

Al comparar el empleo asalariado entre sector público y privado se observa, como era de esperar, diferencias notorias (Cuadro 8.2). Mientras que en el total del país se registran 68.9% de obreros o empleados con descuentos jubilatorios, este valor sube a 87.7% entre asalariados del sector público y se reduce a 60.7% entre asalariados del sector privado. Debido a que el sector público emplea alrededor de tres de cada diez asalariados, la cobertura total se aproxima más a los valores del sector privado que a los del sector público.

El sector privado no tiene un comportamiento homogéneo y el grado de cobertura previsional crece con el tamaño del establecimiento. Algo más de la tercera parte de los empleados de los establecimientos más pequeños (con 1 a 5 obreros) tiene descuentos jubilatorios (36.1%), casi tres cuartas partes de quienes trabajan en establecimientos de tamaño intermedio (de 6 a 39 empleados) tiene descuento jubilatorio y la cobertura previsional crece a 90% entre los empleados de los establecimientos de mayor tamaño (40 empleados y más).

Aproximadamente la mitad de los empleados del sector privado se desempeña en establecimientos pequeños. Este grupo está muy expuesto a la precariedad

laboral, ya que es en dichas firmas donde la falta de aportes jubilatorios alcanza la mayor importancia (64%).

En Región Metropolitana, Pampeana y Patagonia las firmas de mayor tamaño proveen mejor cobertura provisional que el sector público. En NOA, NEA y Cuyo esta relación se invierte. Como caso extremo, en Santiago del Estero los obreros o empleados en los establecimientos de mayor tamaño del sector privado tienen descuentos jubilatorios en el 69.5% de los casos (frente a 90.1% en el total del país). San Juan, Formosa y Tucumán son también casos en los cuales más del 20% de obreros y empleados de dicho sector se encuentra en situación de precariedad laboral.

El peso del sector de pequeñas firmas es mayor en el NEA, donde explica el 60% del empleo asalariado privado. Es particularmente elevado en Chaco y Formosa, rondando el 67%. Además, en ambos casos el grado de cobertura provisional es sumamente bajo (20.9% para Chaco y 17.7% para Formosa), lo que los ubica en valores cercanos a la mitad del correspondiente al total del país. En el NEA en general el grado de precariedad laboral entre el sector de pequeñas firmas es muy alto, aproximadamente al 80%. Debido a esto, la cobertura provisional en el NEA resulta la más baja del país, con casi 40% de obreros o empleados sin descuento jubilatorio.

Roca (2001) también encuentra que el empleo no registrado es una característica de los microestablecimientos, con una tasa de no registración de 73% para el año 2000<sup>5</sup>. No sólo los niveles sino también el ritmo de crecimiento del empleo no registrado son mayores en los establecimientos micro. La tasa de crecimiento del empleo no registrado fue de 5.8% anual (en promedio) entre 1990 y 2000. Al distinguir el empleo no registrado según tamaño del establecimiento la tasa de crecimiento resultó de 3.7% promedio anual en los establecimientos de más de 5 ocupados, y de 7.4% promedio anual en los establecimientos de hasta 5 ocupados, entre 1990 y 2000 (Roca 2001).

La precarización laboral como estrategia de reducción de costos por parte de las firmas implica no sólo contratar empleados sin los correspondientes aportes a la seguridad social o utilizar modalidades especiales de contratación (que se

---

<sup>5</sup> En el mismo sentido, con datos del total de aglomerados urbanos para las ondas octubre 2000-2002, Marshall (2003) encuentra que más del 70% de los ocupados en microempresas no está registrado, frente a casi un 15% en las empresas con más de 100 asalariados.

difundieron ampliamente en los noventa según puede verse en Marshall 2004), sino también externalizar tareas subsidiarias (como limpieza, mantenimiento o transporte) a través de empresas pequeñas. Estas últimas forman, como ya vimos, el sector con mayores niveles de precariedad laboral, por lo que la externalización tiene el efecto de incrementar los niveles generales de desprotección. Esta estrategia, además de permitir reducir costos fijos, lleva a compartir la variabilidad de la demanda entre quienes externalizan el servicio y quienes lo llevan a cabo.

### *Descuentos jubilatorios según grupos de edad y sexo*

Al considerar los grupos de edad de obreros y empleados se revela el alto grado de precariedad laboral que sufren los jóvenes, con 44.9% de ellos con descuentos jubilatorios (Cuadro 8.3). La desprotección es muy fuerte entre los jóvenes de 14 a 24 años empleados en establecimientos pequeños, donde casi ocho de cada diez de ellos no tiene aportes jubilatorios<sup>6</sup>. En NOA y NEA casi tres cuartas partes de los jóvenes empleados no tiene aportes jubilatorios, y sólo aporta al sistema previsional 11% de los jóvenes ocupados en establecimientos de menor tamaño.

En el caso del grupo de 50 años y más, habría dos motivos por los cuales el grado en que aporta al sistema previsional es menor. En primer lugar, porque quienes están en ese grupo de edad ya completaron los años necesarios de aportes para acceder a un beneficio jubilatorio, por lo cual no tiene sentido seguir haciendo aportes, y se los evita, de ser posible. En segundo lugar, porque pueden existir casos en los que la falta total de aportes impedirá acceder a la jubilación, por lo que hacerlos a esa edad ya no modificará tal situación. (Roca 2001)

La precariedad es mayor entre las mujeres que entre los varones, con una diferencia considerable entre ambos (casi ocho puntos para el total del país tomando el total de obreros o empleados). La mayor precariedad laboral entre mujeres obedece fundamentalmente a su elevada participación en el sector de establecimientos privados de hasta cinco empleados (inclusive), cuyos niveles de desprotección son mucho más elevados que en el resto de los sectores, como ya se ha

---

<sup>6</sup> También debe considerarse que la legislación para el trabajo en menores de edad tiene particularidades, que podrían explicar, al menos parcialmente, los mayores niveles de precariedad en este grupo. Ver, por ejemplo, Roca (2001), en cuanto a edad a partir de la cual deben realizarse descuentos jubilatorios.

mencionado (Cuadro 8.4). Al analizar según sexo se observa que 56% de las mujeres empleadas en el sector privado trabaja en empresas de la franja de menor tamaño (frente a 37% de los varones). En el resto del sector privado los niveles de desprotección para el total del país son bastante similares entre varones y mujeres, inclusive favoreciendo levemente a estas últimas. Lo mismo ocurre en el sector público. Es decir que la mayor precariedad laboral femenina en relación a la masculina se basa en el sector de pequeñas empresas. Este sector explica casi la mitad del empleo del sector privado en el NOA, y el 60% en el NEA. Además, en ambas regiones este sector está sobre-representado entre las mujeres. Mientras que en el NOA el 38% de los hombres está empleado en el sector de 1 a 5 empleados y en el NEA el 50%, la participación de este sector en el empleo femenino alcanza el 68% en el primero y el 77% en el segundo, con picos máximos superiores al 80% en Chaco y Formosa. Indudablemente aquí debe influir el empleo en el servicio doméstico que, a nivel nacional, representa el 21% del empleo femenino total y el 32% del empleo femenino en el sector privado, así como el 54% del empleo femenino en los establecimientos del sector privado con hasta cinco empleados. Sólo 12.3% de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico como empleadas tiene descuentos jubilatorios. En las provincias y regiones con menor desarrollo el empleo en el servicio doméstico es casi la única alternativa posible para mujeres de bajo nivel de instrucción, que no han desarrollado otras calificaciones<sup>7</sup>.

#### *Descuentos jubilatorios según nivel de instrucción, categoría ocupacional y calificación de la ocupación*

El grado de precariedad laboral disminuye al aumentar el nivel de instrucción (Cuadro 8.5); para el total del país, la cobertura de la protección social de los obreros o empleados con nivel educativo superior completo duplica a la de los que no tienen instrucción o tienen primaria incompleta. En NEA estas diferencias entre uno y otro grupo son de más del doble.

---

<sup>7</sup> Gallart *et al.* (1996) encuentran que gran parte de las adolescentes pobres inicia su vida laboral trabajando en el servicio doméstico (o pasa por esa ocupación en algún momento de su vida). Si bien puede ocurrir que luego logre insertarse en otro tipo de ocupación, alternadamente vuelven a este sector. El servicio doméstico actúa así como “refugio” cuando no se consigue otra inserción laboral, ya que se trata de un tipo de trabajo con importante demanda, y en el cual tiene contactos que le facilitan el acceso (en general sus familiares cercanos trabajan en el servicio doméstico). Se trata de una muestra más del funcionamiento de las redes. En este caso, sería un ejemplo de debilidad de los lazos fuertes, que si bien le garantizan conseguir el trabajo que necesita, no le facilitan oportunidades laborales de mejor calidad.

La desprotección afecta también más que proporcionalmente a quienes tienen baja calificación. Mientras que más del 90% de empleados con calificación profesional o técnica tiene descuentos jubilatorios en el total del país, esta cifra se reduce a 72% entre quienes tienen calificación operativa y cae a 43% entre quienes desempeñan tareas no calificadas (Cuadro 8.6). Estas diferencias se achican notoriamente entre los obreros o empleados del sector público. En el caso de trabajadores por cuenta propia, ocho de cada diez de ellos con calificación profesional tienen aportes jubilatorios, valor que cae a prácticamente la mitad entre quienes tienen calificación técnica, se reduce a 24% entre cuentapropistas con calificación operativa, y a sólo 6% entre trabajadores por cuenta propia no calificados.

Nuevamente los casos extremos desfavorables se presentan en NOA y NEA. En la primera de estas regiones, sólo el 36% de los empleados no calificados tiene aportes jubilatorios, valor que se reduce a 28% entre los del sector privado. En el NEA, estas cifras son 31% y 24% respectivamente. También entre los cuentapropistas que desarrollan tareas no calificadas la proporción de quienes tienen aportes jubilatorios cae prácticamente a la mitad que la señalada para el total del país: alrededor de 3% en ambas regiones.

### **Trayectoria temporal de la precariedad laboral**

La “fotografía” que el censo muestra en un momento del tiempo puede ser complementada por un examen de la trayectoria que siguió la precariedad laboral en los años previos al período bajo análisis (comienzos del siglo XXI). Para ello, se recurre a información obtenida del SITEAL-IIPE, que se basa en procesamientos de EPH, para el período 1995-2003. El indicador utilizado, porcentaje de asalariados precarios, es el cociente entre los asalariados de 15 años y más a quienes no se les realiza los aportes correspondientes al sistema previsional y el total de asalariados de 15 años y más. Dicho indicador se analiza según regiones, sexo, grupos de edad y años de instrucción. La fuente de datos utilizada (SITEAL-IIPE) considera también como asalariados precarios a los beneficiarios de planes de empleo, por lo que, además de las propias diferencias usuales entre CNPV y EPH, cabría esperar discrepancias adicionales por ese motivo. Por otro lado, al incluir a

los beneficiarios de planes de empleo como asalariados precarios, la precariedad de los asalariados resulta sobreestimada<sup>8</sup>.

La precariedad laboral crece en todo el período para el total país, pasando de aproximadamente un tercio de los asalariados hacia 1996 a casi 45% de ellos en 2003 (Cuadro 8.7)<sup>9</sup>. Pese a las reducciones en los aportes patronales y a la oferta de contratos temporarios más flexibles a partir de la reforma laboral de 1995, el empleo no protegido siguió creciendo durante la segunda mitad de los noventa, y también con la incipiente recuperación de finales del 2002 y todo el 2003 (Marshall 2004).

En las estrategias para reducir costos laborales Marshall (2004) señala comportamientos diferenciales según tamaño de las empresas. Mientras que las firmas medianas y grandes apelaron a los contratos flexibles surgidos a partir de 1995<sup>10</sup>, las empresas más pequeñas recurrieron directamente, y de manera creciente, al empleo no protegido. Para el año 2003 más del 70% de empleados asalariados en el sector de firmas más pequeñas no estaba registrado en el sistema de seguridad social, frente a 33% en las firmas medianas y 14% en las firmas grandes. Como consecuencia de esto, las microfirms, que representaban el 33% del empleo en el sector privado en 2003, explicaban el 54% de empleados sin protección (Marshall 2004). Parte de este fenómeno parece deberse a que en realidad las microempresas surgieron en muchos casos como resultado del proceso de subcontratación y externalización en ciertos sectores (por ejemplo en empresas públicas privatizadas, especialmente del sector energético y de telecomunicaciones), mencionado anteriormente en este mismo capítulo. (Marshall 2004).

---

<sup>8</sup> Al comparar la información con las cifras de empleo no registrado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (Cuadro 1.1.118 de sus estadísticas accesibles *on line*), las diferencias son mínimas. En cambio, sí se observan diferencias importantes con las estimaciones de Marshall (2003), que se incorporan en el Cuadro 8.7 del Anexo a fines comparativos, y que excluyen beneficiarios de planes de empleo y servicio doméstico. De allí puede concluirse que la inclusión de los beneficiarios de planes sociales y el servicio doméstico como asalariados implica una sobreestimación de la precariedad laboral para los asalariados de casi seis puntos porcentuales en los años 2000 y 2001 y de algo más de diez puntos en los años 2002 y 2003.

<sup>9</sup> En las encuestas en hogares la participación en grandes firmas y en el sector público resulta sobreestimada, por ser dichas encuestas exclusivamente urbanas, teniendo en cuenta que en zonas rurales hay poca presencia de grandes empresas y de empleados del sector público. (Gasparini 2005)

<sup>10</sup> Bertranou *et al.* (2001) también vinculan el crecimiento de la proporción de asalariados sin descuentos jubilatorios al incremento de las denominadas modalidades promovidas, impulsadas durante los noventa para combatir el desempleo.

Al focalizar sobre la precariedad laboral y definirla como falta de descuentos jubilatorios se está haciendo énfasis en un aspecto de las transgresiones a las leyes laborales. Pero la no registración no es el único tipo de violación de las leyes laborales. El problema es la falta de control y la negligencia en el mismo por parte de la policía del trabajo, así como también las bajas penalidades por incumplimiento. Todos estos han sido rasgos característicos de la administración laboral en Argentina. Una muestra de esto está dada por el escaso número de inspectores que poseen los organismos de control, siendo la relación de aproximadamente un inspector por cada 14 mil trabajadores en el año 2000, considerando inspectores federales y provinciales (Marshall 2004). Además, los controles suelen hacerse sobre las empresas ya registradas, dejando de lado a quienes directamente llevan a cabo actividades sin ningún tipo de inscripción en los organismos pertinentes, generando situaciones de competencia desleal y permitiendo que el incumplimiento más flagrante persista sin inconvenientes.<sup>11</sup>

En definitiva, el empleo no protegido creció, independientemente de los cambios en las regulaciones legales y en los costos laborales no salariales, e independientemente también de la evolución del nivel de actividad económica (Marshall 2004)<sup>12</sup>. La crisis 2001-2002 parece haber sido el detonante de un crecimiento más acelerado de la precariedad. En particular, hacia 2002 en NOA y NEA algo más de la mitad de los asalariados estaba empleada en condiciones precarias.

La precariedad laboral, tal como surgía del CNPV-2001, es mayor entre las mujeres que entre los varones de manera consistente en todo el período, aunque las diferencias se agudizaron con el comienzo de la recesión en 1998. Es en la región Patagónica donde la brecha es más amplia, alcanzando los doce puntos hacia 2001. (Cuadro 8.8)

Al analizar la precariedad laboral según grupos de edad a lo largo del período se observa que los jóvenes (15 a 24 años), si bien son quienes sufren mayo-

---

<sup>11</sup> Un caso prototípico podría ser el de las ferias o similares, que evitan las inspecciones mediante el simple expediente de levantar los puestos cuando se presenta algún tipo de control. En algunos casos, lejos de tratarse de vendedores ambulantes que obtienen su diaria supervivencia, aparecen involucrados agentes económicos de peso, que por esta vía comercializan productos que no tendrían cabida en circuitos más formales (manteniendo a su vez trabajadores en situación irregular). El caso de La Salada, en Buenos Aires, parece ser un buen ejemplo en este sentido.

<sup>12</sup> Paz (2004) encuentra resultados en el mismo sentido, con paneles de EPH, entre 1995 y 2002. En ese período la tasa de protección social entre los asalariados se redujo de 59.6% a 50.7%.

res niveles de desprotección, tuvieron un aumento relativamente menor de la misma que los asalariados en edades centrales (25 a 34 años). En algunas regiones, como Pampeana, NOA y NEA, el grupo de 35 a 49 años también sufrió incrementos muy fuertes de la desprotección, mayores que entre los trabajadores más jóvenes (Cuadro 8.9).

La falta de aportes jubilatorios se correlaciona inversamente con los años de instrucción: a menos años de educación, mayor desprotección. La precariedad laboral llega a triplicarse entre quienes tienen hasta 5 años de instrucción frente a quienes tienen 13 años o más (Cuadro 8.10). En el marco de una desprotección creciente, en el cual ni la prolongada escolaridad ha quedado fuera de este fenómeno, fue el grupo de asalariados con 10 a 12 años de instrucción el que sufrió la mayor precarización, puesto que entre 1995 y 2003 los asalariados sin descuentos jubilatorios en ese grupo se duplicaron.

En NEA el proceso ha tomado tal gravedad que entre 2001 y 2003 el porcentaje de asalariados precarios pasó de 67% a 85%, entre quienes tenían hasta 5 años de instrucción. En esta región, aún los asalariados con 13 años y más de instrucción vieron duplicarse los niveles de desprotección entre 1995 y 2003 (Cuadro 8.10). Peor aún resultó la situación de este grupo en Patagonia, donde de 6% de asalariados con 13 o más años de instrucción sin descuentos jubilatorios en 1995 se pasó a 17% en 2003. Es decir, no sólo la mayor educación no dejó afuera del proceso de precarización a quienes tenían mayor instrucción, sino que en algunas regiones este grupo vio crecer su desprotección más que el resto (tal vez por partir de niveles de protección mucho más elevados).

Paz (2004), con datos de EPH para el total del país, encuentra que los niveles más elevados de desprotección corresponden a trabajadores jóvenes, a personas con bajo nivel educativo, a quienes trabajan en el servicio doméstico y en el sector informal<sup>13</sup> y a quienes provienen de estratos sociales bajos. Esto sería la paradoja de la protección social: la protección está menos difundida entre los grupos que más requieren de ella, sea por su nivel de ingresos, sea por su mayor probabilidad de tener una inserción laboral inestable o de tener numerosos episodios de desempleo a lo largo de su vida activa.

---

<sup>13</sup> Definido de acuerdo a la metodología de López y Monza (1995), ya mencionada en el capítulo anterior.

Además de considerar la incidencia de la desprotección, Paz (2004) analiza la duración media de la misma. Encuentra que el aumento en la desprotección responde en su mayoría a cambios en la duración media, debido no a una mayor entrada a ese estado, sino a una pronunciada reducción en la tasa de salida de los empleos desprotegidos. Mientras que hacia 1995 un tercio de los trabajadores en empleos desprotegidos había conseguido seis meses después salir de esa situación, y pasar a empleos protegidos, hacia 2002 esto ocurría sólo para un 15% de los trabajadores. A esto se agrega que el comportamiento de las tasas de entrada y de salida a la desprotección parece haberse independizado del ciclo económico. (Paz 2004)

Gasparini (2005), en base a una metodología de descomposiciones microeconómicas, analiza si los cambios en la tasa promedio de desprotección se deben a cambios en la estructura del empleo o a cambios al interior de cada grupo. Según este estudio, ser varón incrementa la probabilidad de tener acceso a una jubilación, la que también crece con la edad y con el nivel educativo del trabajador. También es más probable acceder a una jubilación para quien trabaja en empresas grandes o en el sector público, y para quien tiene mayor antigüedad en el empleo, mientras que tener un empleo *part time* reduce la probabilidad de acceder a una jubilación. Finalmente, al descomponer la reducción de 8.3% en el porcentaje de asalariados con descuentos jubilatorios entre 1992 y 2001, Gasparini (2005) encuentra que menos de un punto es explicado por cambios en la estructura del empleo. Es decir, el fenómeno más fuerte ha sido el de un movimiento generalizado hacia la desprotección.

### **Cobertura de salud**

La protección social en términos de la cobertura de salud fue abordada parcialmente en el capítulo 5. A aquel análisis se le agrega ahora la vinculación entre la cobertura médica y la precariedad laboral (Cuadro 8.11). Al respecto se observa que el 62% de los ocupados del total del país cuenta con cobertura médica (por obra social y / o plan de salud privado o mutual). Dentro de este grupo el 83% tiene también aportes o descuentos jubilatorios. Entre el 38% de los ocupados sin cobertura médica, sólo una quinta parte tiene aportes jubilatorios. Existe entonces una clara asociación entre precariedad laboral y cobertura de salud deficiente.

Nuevamente NOA y NEA registran los niveles más elevados de desprotección, en este caso en salud, concurrentemente con mayor desprotección laboral (Cuadro 8.11). En el NOA, 54% de los ocupados tiene cobertura médica, de los cuales 78% tiene descuentos o aportes jubilatorios. Mientras que entre el restante 46%, sin cobertura médica, sólo 14% tiene aportes jubilatorios. En el NEA la situación es aún peor. Menos de la mitad de los ocupados (47%) tiene cobertura de salud, con 81% de cobertura previsional en este caso, mientras que entre el 53% de los ocupados sin cobertura médica sólo 12% tiene aportes jubilatorios.

La importancia de la cobertura de salud que se pueda obtener a partir del empleo se multiplica debido a que a través de ella también resultan protegidos el cónyuge inactivo y los hijos, así como otros familiares inactivos que pudieran estar a cargo del jefe de hogar. Si bien la ausencia de esta cobertura puede ser compensada de otras maneras, por ejemplo con un sistema de salud pública gratuito, no suelen existir sustitutos perfectos de la cobertura médica que se obtiene a través del empleo. (Gasparini 2005)

En este sentido, Argentina cuenta con un importante sistema de hospitales y de salas de atención primaria de la salud, que son públicos y gratuitos, por lo que la falta de cobertura de salud vía inserción laboral del padre / madre o persona a cargo no implica necesariamente deficiencias en la atención básica. Con datos de las ECV-1997 y 2001, Gasparini (2005) encuentra que casi la totalidad de los partos es atendida por una persona entrenada, con independencia de que la madre tenga o no seguro médico, y lo mismo ocurre con la realización de un control de embarazo. En cambio detecta diferencias significativas en relación a cuándo se realiza el primer control (a los dos meses y medio en las embarazadas sin seguro, y a alrededor del mes y medio para el resto), al número de controles pre-parto (el 77% de las embarazadas sin seguro se realiza más de 4 controles, mientras que el porcentaje es 91% para las que tienen algún seguro ligado al empleo), y a la realización de controles post-parto. La mayor diferencia se observa en cuanto al lugar de realización de los controles. Según la ECV-2001 el 87% de las embarazadas sin cobertura se atendió en un hospital público, cuando sólo 22% de quienes tenían seguro de salud acudió a un establecimiento estatal. Diferencias similares se observan respecto del lugar de realización del parto. Si bien el porcentaje de consultas al médico no difiere significativamente entre niños sin cobertura y con cobertura laboral o privada, entre los primeros se detecta un mayor uso de estable-

cimientos públicos para realizar consultas al médico o para financiar medicamentos, y mayor tiempo de espera antes de cada atención. Es decir que la cobertura por parte del sistema público de salud en el caso de Argentina permite que embarazadas y niños sin cobertura de salud del sistema privado tengan niveles de atención similares a quienes sí acceden a dicha cobertura, al menos en servicios médicos básicos. La falta de cobertura privada parece sí marcar una diferencia en cuanto a la frecuencia de la atención y a las deficiencias de calidad en algunos casos. (Gasparini 2005)

### **Sistema previsional: niveles de cobertura**

El objetivo principal de los sistemas previsionales es proteger a la población de los riesgos que implica el envejecimiento; secundariamente estos sistemas también protegen de los riesgos de fallecimiento (para cónyuge y/o hijos menores) e invalidez. Intentar una aproximación a la cobertura previsional no es tan sencillo. La protección frente a los riesgos mencionados puede brindarse en el marco de un esquema contributivo (con financiación específica propia) o no contributivo (con financiación de rentas generales). En el primer caso, no hay pretensión de universalidad en economías caracterizadas por altos niveles de precariedad laboral, puesto que la cobertura se brinda sólo a los contribuyentes (trabajadores que efectúan sus aportes por un determinado período). Para intentar acercarse al objetivo de universalidad, los gobiernos generalmente implementan programas que otorgan prestaciones por “edad avanzada” y pensiones “no contributivas”. (Bertranou *et al.* 2001)

Medir y proyectar los niveles de cobertura del sistema previsional argentino es una tarea de suma complejidad, ya que se ven involucrados factores individuales (edad, sexo y situación laboral), familiares (situación del cónyuge), coyunturales e históricos (Bertranou *et al.* 2001). El indicador de cobertura más utilizado es la proporción de quienes perciben algún beneficio previsional entre las personas mayores de cierta edad, ya sea pensión y/o jubilación. Por ello se toma un indicador que muestra la población de 65 años y más por percepción de jubilación o pensión, teniendo en cuenta sexo y provincia.

Según Bertranou *et al.* (2001), entre 1994 y 1999 la cobertura previsional se ha reducido en más de un punto porcentual anual<sup>14</sup>, debido a la entrada en vigencia de condiciones más restrictivas para acceder al beneficio jubilatorio en el sistema contributivo y también por un estancamiento del crecimiento del número de beneficiarios en el esquema no contributivo, lo que equivale a excluir alrededor de 40.000 ancianos por año.

En cuanto a la cobertura que recibe efectivamente la población adulta mayor, para el total del país el CNPV-2001 muestra que siete de cada diez habitantes de 65 años y más recibe una jubilación o pensión (Cuadro 8.12). Esta forma de medir la cobertura, si bien es ampliamente utilizada, tiene al menos tres limitaciones, de acuerdo a Bertranou *et al.* (2001). En primer lugar, el valor cambia significativamente con la edad de corte escogida. En segundo lugar, considera como sin cobertura a personas que todavía pueden estar desarrollando actividades laborales. Finalmente, este indicador ignora que en muchos casos (especialmente entre las mujeres) la cobertura puede estar disponible a través del salario o de la jubilación del cónyuge (lo que sería conceptualmente equivalente a evaluar la cobertura por hogar en vez de la individual).

Otra forma de estimar la cobertura es teniendo en cuenta las distintas situaciones que pueden presentarse: que se perciba una prestación por derecho propio (por lo que en un mismo hogar puede cobrarse más de una prestación), que uno de los cónyuges dentro del hogar perciba únicamente la prestación o que uno de los cónyuges perciba una prestación o esté empleado. Al calcular el porcentaje de población de 65 años o más que percibe ingresos por alguna de esas tres vías, lógicamente la cobertura crecerá al pasar del primer caso al tercero. Las estimaciones varían de 67.8% para el año 2000 siguiendo el primer criterio, a 77.5% según el segundo criterio y a 84.4% de acuerdo al tercero. Además, la información desagregada por edades muestra que a mayor edad, más alta es la cobertura. (Bertranou y Grushka 2002)

Una aproximación desagregada geográficamente muestra que en las regiones Metropolitana y Pampeana la situación, en términos de cobertura previsional de las personas de 65 y más años, es claramente más favorable, mientras que en NEA la cobertura cae a 56%, en Patagonia a 63%, en NOA a 65% y en Cuyo a

---

<sup>14</sup> La cobertura de la población mayor de 65 años cayó de 76.7% en 1994 a 71.8% en 1999 (Bertranou 2001).

66% (Cuadro 8.12). En general, la cobertura se encuentra asociada al grado de desarrollo relativo de la provincia, así como también al peso del empleo en el sector público sobre el total del empleo provincial (Roca y Moreno 1999). En las provincias del NOA y NEA, la baja cobertura puede asociarse al menor grado de desarrollo relativo de sus economías y a mercados de trabajo menos formales (por ejemplo, el peso de la población rural). Mientras tanto, las provincias con mayor desarrollo económico relativo (regiones Metropolitana y Pampeana) presentan estructuras laborales más formales y a su vez mayor participación relativa de la población que recibe jubilación. (Roca 2001)

Si bien la cobertura previsional es mayor entre las mujeres, si se corrige por la esperanza de vida, la situación es inversa, reflejando la mayor participación laboral de los hombres y la inserción de las mujeres en actividades con un elevado grado de precariedad (como el servicio doméstico). (Roca y Moreno 1999)

El acceso a la protección social permite reducir ampliamente la posibilidad de ser pobre. Para el año 2001 casi 10% de los jubilados o pensionados (inactivos) era pobre, frente a 33.4% de los mayores de 60 años sin jubilación (ni ocupados) bajo la línea de pobreza (Cuadro 8.13). En relación a la indigencia, para 2001, 1.3% de los jubilados o pensionados (inactivos) estaba en esa situación, frente a 11.2% de los mayores de 60 años sin cobertura previsional (ni ocupación) bajo la línea de indigencia. Es decir, tanto el sistema de jubilaciones como el de pensiones no contributivas, conjuntamente, permiten con su cobertura reducir el riesgo de ser pobre o indigente. La falta de acceso a esta cobertura, vinculada fundamentalmente a la falta de aportes jubilatorios, en 2001 multiplicaba casi por cuatro el riesgo de ser pobre y casi por nueve el riesgo de ser indigente, frente a quienes estaban incluidos en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)<sup>15</sup>.

### **Pensiones no contributivas**

Debe tenerse en cuenta que la falta de cobertura previsional no refleja directamente la precariedad laboral de años previos, ya que esta última es parcialmente compensada por políticas asistencialistas, como la entrega de Pensiones No Contributivas -PNC- (Bertranou *et al.* 2001). Estas reflejan en la mayoría de los

---

<sup>15</sup> Sana y Pantelides (1999) encuentran resultados que van en el mismo sentido para los años noventa. En Banco Mundial (1999) se señala que, en los hogares encabezados por jefes mayores de 65 años, la pobreza aumentaría 21% si no recibieran transferencias de la seguridad social.

casos menor desarrollo relativo y mercados de trabajo con mayores niveles de desprotección. Por ejemplo, La Rioja y Santiago del Estero (cuyos aglomerados aparecen con alta cobertura previsional) eran dos de las tres jurisdicciones con mayor proporción de PNC sobre el total de jubilaciones y pensiones. Mientras que para todo el país el peso de las PNC era de aproximadamente 4%, este valor llegaba a 17% en La Rioja y era de alrededor de 15% en Misiones y Santiago del Estero. Las provincias con mayor desarrollo relativo tenían todos porcentajes de PNC sobre el total de jubilaciones y pensiones inferiores a la media nacional. (Roca y Moreno 1999)

Los programas de pensiones no contributivas y asistenciales brindan prestaciones monetarias relativamente homogéneas, en forma focalizada, para enfrentar los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez. También constituyen una vía de acceso a otras prestaciones del sistema de protección social (por ejemplo, las asignaciones familiares). Una de las características fundamentales de estos programas es que, en general, las condiciones de adquisición están desvinculadas de la trayectoria laboral, por lo que el financiamiento proviene de los recursos impositivos generales. Debido a las prioridades fijadas para su otorgamiento, la población cubierta por este sistema tiene en su mayoría necesidades básicas insatisfechas. (Bertranou y Grushka 2002)

Las PNC constituyen un aspecto muy importante de la cobertura social para adultos mayores en situaciones de total desprotección. Para el año 2000 alcanzaba a 350 mil beneficiarios<sup>16</sup> (Cuadro 8.14), prácticamente la mitad (49%) constituida por pensiones graciables del Congreso. Son las pensiones a la vejez e invalidez y las que se otorgan a madres de siete o más hijos las que cubren mejor las situaciones de extrema pobreza a las cuales este régimen apunta. Estos dos grupos, con mucho mayor peso del primero, representan el 47% del total de PNC. En todos estos casos, pensiones graciables, a la vejez e invalidez y a madres de siete o más hijos, el haber promedio no supera los \$ 162 (Cuadro 8.15). En cambio, las pensiones correspondientes a leyes especiales, si bien muy reducidas en número (0.2% del total), reflejan un haber promedio de \$ 503, muy por encima del resto y más que triplicando el valor promedio (Cuadro 8.15).

---

<sup>16</sup> Aunque el número de beneficiarios supera dicha cifra, puesto que en algunos casos los familiares reciben cobertura médica. (Bertranou y Grushka 2002)

Con datos de la ECV-1997, Bertranou y Grushka (2002) encuentran que el programa de PNC reduce en un 31% la pobreza de los hogares receptores y en un 67% la indigencia de los mismos. Este impacto se reduce a 5% y 16% respectivamente cuando se consideran sólo aquellos hogares con un miembro receptor mayor de 65 años. Es decir que el mayor efecto es en los hogares con población más joven y numerosa, por ejemplo a través de los beneficios para madres de 7 o más hijos. (Bertranou y Grushka 2002)

### **Seguro de desempleo**

Otro aspecto de la protección social es la cobertura de las situaciones de desempleo. El seguro de desempleo se encuentra ampliamente extendido en las economías desarrolladas, pero es poco usual en las economías en desarrollo. En Argentina, pese a los elevados niveles de desocupación en el período 1995-2002, el seguro de desempleo alcanzó a un mínimo de 5.5% y a un máximo de 8% de los desocupados en esos años (Cuadro 8.16). Esto se vincula a las condiciones restrictivas para acceder al mismo, que responden al ideal de empleo no precario<sup>17</sup>.

Debido al fuerte crecimiento de la desocupación, el seguro de desempleo pasó de tener 13 mil beneficiarios por mes, en promedio, en 1992, a casi 200 mil en 2002. A pesar del aumento en el gasto en seguro de desempleo en Argentina, la cobertura sigue siendo extremadamente baja, como resultado de la conjunción de requisitos legales muy restrictivos y no registración del empleo. Un estudio basado en datos de EPH para 1995 mostraba que la cobertura era baja aún en relación al segmento de los desempleados que tenían derecho a la compensación. En general, los despedidos con mayores niveles de educación o que no son principales proveedores de ingresos del hogar parecían menos propensos a solicitar la cobertura por desempleo. Esta tendencia se veía reforzada en los casos en que quienes

---

<sup>17</sup> El esquema de seguros de desempleo se estableció en 1991 y sólo pueden acceder a él los asalariados despedidos sin justa causa o como resultado de despidos colectivos, quienes terminaron el empleo por justa causa, o quienes finalizaron contratos temporarios. En cambio, no pueden recibirlo los empleados en construcción, agricultura, servicio doméstico y administración pública. Además, se requiere haber contribuido al menos 12 meses en los tres años precedentes a la finalización de la relación laboral, o 90 días en el año anterior en el caso de trabajadores de agencias de empleo. Los beneficios, que tienen un mínimo y un máximo previamente establecidos, se vinculan al último salario, y el monto decrece con la duración de la compensación. Dicha duración varía de acuerdo con el tiempo que el desempleado haya estado contribuyendo a la seguridad social en los tres años previos a la terminación del empleo, con un mínimo de cuatro meses y un máximo de doce. (Marshall 2004)

eran despedidos se encontraban en una relación laboral menos formalizada. (Marshall 2004)

La ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, en conjunto, explicaban en 2001 el 57% del total de prestaciones por desempleo otorgadas, mientras que el resto de la Región Pampeana absorbía 21% del total (Cuadro 8.17). Entonces, NOA, NEA, Cuyo y Patagonia se repartían el 22% de prestaciones restantes. El total de prestaciones por desempleo crece en el período 2000-2002 y se reduce en 2003-2004, a medida que la recuperación se acelera.

### **Ayuda en dinero y en especie y capital social**

Así como algunos programas sociales de asistencia transfieren sumas de dinero a los beneficiarios, en otros casos la asistencia se realiza “en especie”, entregando a la población objetivo algunos bienes básicos como alimentos, medicamentos o útiles escolares. La intervención estatal en programas y seguros sociales no está muy extendida y tampoco lo está la información sobre los mismos (Gasparini 2005). Una aproximación a la asistencia social brindada “en especie” puede obtenerse examinando los datos de la ECV-2001 sobre recepción de alimentos, vestimenta, colchones y frazadas y útiles escolares (Cuadro 8.18), y también sobre alimentación que reciben los niños en la escuela (Cuadros 8.19 y 8.20) y sobre acceso a leche en polvo y medicamentos durante el embarazo y los primeros meses de vida (Cuadro 8.21).

La recepción de alimentos alcanzaba en 2001 alrededor del 15% de hogares en el total del país, siendo que en 10% de los hogares se recibía ayuda de algún organismo público o programa oficial. Es decir, la ayuda oficial representaba alrededor de las dos terceras partes de la ayuda total. Los mayores niveles de asistencia se encontraban en NOA y NEA, rondando el 17%. La situación cambia al examinar la recepción de alimentos según quintiles de ingreso familiar per cápita de cada región. Entre los hogares del primer quintil casi 36% recibía alimentos, y las tres cuartas partes de los mismos provenían del sector oficial. La mayor cobertura corresponde a Patagonia, con 46% de hogares que recibía alimentos (más del 80% de la ayuda era estatal). En la región Pampeana casi cuatro de cada diez hogares del primer quintil recibía asistencia en alimentos, aunque la proporción de ayuda proveniente del sector oficial era algo menor que en Patagonia. En NOA y NEA aproximadamente 36% de los hogares del primer quintil recibía alimentos,

en más de un 70% proveniente de organismos públicos o programas oficiales. La ayuda en alimentos va disminuyendo a medida que crece el quintil de ingresos. Pero aún entre hogares pertenecientes al quinto quintil de ingresos per cápita hay un 3% que recibe alimentos (aunque sólo un 20% de ayuda proviene del Estado). En NOA y NEA es donde la ayuda en alimentos que se reporta en hogares del quinto quintil es mayor, alcanzando al 6% y 5% de los mismos, respectivamente.

Del total de hogares encuestados que manifiesta recibir alimentos como ayuda, el 60.3% son hogares pobres. Alrededor de una quinta parte de los hogares que recibe ayuda, lo hace de familiares que no viven en el hogar. A nivel de las regiones, la diferencia en la recepción de alimentos por parte de hogares pobres y no pobres es en general notoria. Se destaca la Patagonia por su nivel de cobertura, puesto que 41% de los hogares pobres recibió ayuda en forma de alimentos, pero no se lo puede atribuir al funcionamiento de redes, puesto que la mayoría proviene de instituciones oficiales. En las restantes regiones, si bien el nivel de cobertura es menor, tienen menos importancia las instituciones oficiales y, de la ayuda no oficial, la mayor parte proviene de familiares que no viven en el hogar. En este caso pueden adquirir mayor importancia los lazos fuertes, puesto que se trata del tipo de ayuda que los individuos pobres pueden esperar recibir de personas de similar condición, pero que no estén sufriendo circunstancias extremas. Sería un ejemplo de las redes de intercambio recíproco estudiadas por Lomnitz (1975).

En cambio, la comida en comedores comunitarios o infantiles no escolares tiene una cobertura mucho menor, alcanzando sólo a 2% de los hogares en el total del país, valor que se duplica en NOA y NEA. El peso es mucho mayor entre los hogares del primer quintil de ingresos familiares per cápita, donde alcanza el 8% para el total del país, y ronda el 15% en NOA y NEA. Ya para los hogares del segundo quintil este tipo de asistencia se reduce bruscamente a 2% para todo el país, y se reduce más en los restantes quintiles. Si bien se registra alguna incidencia aún en el quinto quintil, la misma es mínima. Desde el punto de vista de la pobreza por LP, del total de hogares que manifiesta asistir a comedores comunitarios, el 82.4% son pobres.

La ayuda en vestimenta alcanza al 3% de hogares en el total del país (porcentaje que se incrementa notoriamente en NEA), y sólo una quinta parte de la misma proviene del sector oficial. Para los hogares del primer quintil esta ayuda está cerca de triplicarse, y en el segundo quintil llega al 5%. A partir de allí es

muy poco significativa. Teniendo en cuenta la pobreza por LP, el 64.9% de los hogares que declara recibir vestimenta, es pobre. En general, este tipo de ayuda proviene en al menos la mitad de los casos de familiares que no viven en el hogar.

La recepción de colchones y/o frazadas tiene una muy baja incidencia (1% del total de hogares), aunque esta cifra se cuadruplica en los hogares del primer quintil. Más importante resulta la ayuda en vestimenta y / o útiles escolares, que cubre al 5% de hogares en el total del país, llegando casi al 9% en el NOA. Este tipo de ayuda alcanza a 12% de hogares del primer quintil (15% en el NOA) y a 8% de hogares del segundo quintil. Aún en el quinto quintil casi 1% de hogares manifiesta recibir ayuda en términos de vestimenta escolar y útiles escolares, cifra que se duplica en el NOA.

En relación a la recepción de desayuno, copa de leche, refrigerio, almuerzo o merienda en la escuela entre los niños de 0 a 14 años, en promedio para el total del país, 11% recibe desayuno, 13% copa de leche, 5% refrigerio, 8% almuerzo y 8% merienda (algunos niños pueden recibir simultáneamente más de una de las prestaciones mencionadas, ver Cuadro 8.19). La importancia del desayuno es mayor en la Región Metropolitana, mientras que la copa de leche cubre casi a una quinta parte de los niños en el NOA y alrededor de una cuarta parte en Cuyo y Patagonia. El almuerzo alcanza 12% de cobertura en la Región Pampeana, bastante por encima del resto. La merienda cubre 11% de niños en Patagonia y 10% en NEA. En todos los casos, la asistencia recibida es mayor para los niños en hogares de los quintiles más bajos de la distribución del ingreso familiar per cápita. Esta puede ser una fuente de protección muy importante, sobre todo si la alimentación provista es buena.

El alcance entre niños que concurren a guarderías y jardines de infantes es muy inferior (alcanza como máximo el 7% en recepción de desayuno, ver Cuadro 8.20), mostrando la baja cobertura de la educación inicial en la mayoría del país.

La distribución de leche en polvo y medicamentos de manera gratuita durante el embarazo alcanzó al 12% de las embarazadas en relación a la leche y al 8% en relación a los medicamentos para el total del país (Cuadro 8.21). La cobertura aumenta prácticamente al doble en relación a los controles posteriores al parto. En todos los casos la región Patagónica muestra los porcentajes más elevados, y la región Metropolitana los más bajos. Si bien los hogares de los quintiles más bajos del ingreso familiar per cápita tienen una mayor cobertura, la misma se ex-

tiende, con valores significativos, hasta quienes provienen de hogares del quinto quintil. En particular, el 20% de los menores provenientes de los hogares más ricos recibe leche en polvo y 8% de los niños de ese mismo grupo de hogares recibe medicamentos.

Gasparini (2005) encuentra también diferencias en el acceso a la asistencia en función de la inserción laboral de la población. Así, el 18% de los trabajadores informales declaró recibir algún tipo de asistencia, mientras que el porcentaje para los formales fue de 9%<sup>18</sup>. Es decir, que las situaciones de vulnerabilidad que requieren asistencia estatal entre los ocupados no parecen estar circunscriptas únicamente a quienes tienen empleos precarios<sup>19</sup>, aunque los valores involucrados no son demasiado elevados.

La recepción de ayuda en dinero proviene en algunos casos de familiares, vecinos, amigos, u otras personas e instituciones, que conforman la red de apoyo con la que cuentan algunos hogares. Esto puede ser interpretado como una muestra del capital social que poseen tales hogares. En este sentido, la evidencia proveniente de la ECV-2001 muestra que del total de hogares encuestados el 13.3% manifiesta haber recibido dinero de parte de su red de ayuda. Dentro de éstos, casi las dos terceras partes son no pobres, lo cual está en línea con la proporción de hogares no pobres en el total de hogares. Además, la mayoría de esta ayuda monetaria proviene de familiares que no viven en el hogar. En general, la diferencia entre hogares pobres y no pobres en el porcentaje que recibió dinero no es tan amplia como cabría esperar, excepto en Patagonia, donde, mientras casi 19% de los hogares pobres manifestó haber recibido ayuda en dinero, sólo 9% de los hogares no pobres lo hizo.

Por su parte, considerando a los individuos, el 29.9% de los encuestados manifestó haber recibido aportes de familiares, vecinos o amigos en dinero en el mes de referencia. Entre los pobres ese valor sube a 40% y entre los no pobres se reduce a 23.2%. Esto está mostrando que casi un tercio de la población recibe

---

<sup>18</sup> Gasparini (2005) define como informales a los asalariados en empresas pequeñas del sector privado (con 5 empleados como máximo), los trabajadores independientes no profesionales y los trabajadores sin salario. En consecuencia, se definen como formales a los patrones, los asalariados en empresas del sector privado con más de 5 empleados, asalariados en empresas públicas e independientes de calificación profesional.

<sup>19</sup> Al respecto, puede verse Pérez *et al.* (2003). Para el caso particular de la provincia de Jujuy, Golovanevsky (2003b).

ayuda monetaria, elevado porcentaje que revaloriza el alto grado de solidaridad que persiste en la sociedad argentina.

### **Programas sociales orientados a los desocupados**

Hasta mediados de los noventa, las políticas laborales dirigidas a los desempleados o al desempleo habían sido escasas. A partir de ese momento, aparecieron más programas y su cobertura se amplió, en respuesta al continuo incremento del desempleo y la pobreza. Los programas de empleo por lo general fueron fragmentados, de pequeña escala, resultaban continuamente rediseñados y no había un compromiso serio por parte del gobierno en términos de financiamiento. Su uso fue muchas veces clientelar y a menudo se los anunciaba para evitar la aparición de conflictos, o en tiempos electorales, pero luego no eran implementados o eran rápidamente discontinuados. (Marshall 2004)

El Plan Trabajar, que comenzó en 1996, fue un ejemplo de política social focalizada, y a su vez fue el primer intento de gran magnitud para paliar la desocupación. Se trataba de una iniciativa que ofrecía empleo transitorio, cuyos objetivos principales eran proveer una ocupación a personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad y satisfacer necesidades socialmente relevantes a través de la construcción de obras de infraestructura social comunitaria. El programa se proponía atender los problemas de emergencia laboral provocados por los desajustes en los mercados de trabajo y procuraba reducir el impacto en la caída de los ingresos en los hogares de los desocupados más pobres. Se implementó en tres etapas, que recibieron los nombres de Programa Trabajar I, II y III respectivamente. (Sala y Golovanevsky 2005)

Dentro de los programas directos de empleo, el plan Trabajar cubría aproximadamente las dos terceras partes de las prestaciones (Bertranou *et al.* 2001). Este plan preveía que los desocupados realizaran una contraprestación, a través de diversos proyectos. Los mismos tenían una duración de tres a seis meses y se ejecutaban a través de organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o también organizaciones de la “sociedad civil” sin fines de lucro. Aquí adquiriría un papel relevante la sociedad civil, como forma de descentralizar el papel del Estado, considerado burocrático. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y organismos internacionales financiaban las asignaciones que percibían los beneficiarios, mientras que estaba a cargo de los ejecutores la provisión

de materiales, maquinarias, herramientas y mano de obra calificada necesaria para la concreción de obras. (Sala y Golovanevsky 2005)

La evaluación de los resultados del Programa Trabajar, por parte del SIEMPRO (Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales), destacó su importancia como paliativo para la desocupación, a pesar del desfasaje entre la necesidad de empleo existente en las provincias y la capacidad del programa para la generación de puestos transitorios de trabajo. Pero la ejecución de las obras de infraestructura comunitaria se vio afectada por las dificultades de los organismos ejecutores para financiar las obras. Por otro lado, el objetivo de “mejorar las posibilidades de inserción laboral de los beneficiarios” no se cumplió, ya que pocos proyectos incluyeron actividades de capacitación, y cuando lo hicieron, las mismas estaban dirigidas a tareas del proyecto que no necesariamente se relacionaban con la demanda potencial del sector privado local. Tal objetivo requería de componentes financieros y de asistencia técnica que no estuvieron contemplados en el programa. (Ramírez 2005)

El Plan Trabajar II, implementado en 1997-98, fue evaluado por el Banco Mundial, que consideró que el mismo estuvo bien enfocado. Al brindar salarios menores que los del mercado atrajo sólo a los pobres y a los que tenían pocas perspectivas de obtener empleo. La tasa de cobertura alcanzó alrededor de 1% a 2% de la fuerza de trabajo total, lo que implicaba llegar a entre 20% y 30% de los pobres desempleados (Jalan y Ravallion 1998a).

El 40% de los recursos, en promedio, llegaba a quienes se encontraban en el 5% inferior de la distribución del ingreso, mientras que el 75% de los recursos había llegado a quienes se encontraban en el primer quintil de dicha distribución. Sintéticamente puede decirse que una alta proporción (del 75% al 85%) de beneficiarios del Plan Trabajar provenía de familias pobres. Es decir que el Plan podría considerarse efectivo en términos de su llegada a la población objetivo (Jalan y Ravallion 1998a).

A diferencia de la evaluación hecha por Jalan y Ravallion (1998a), López Zadicoff y Paz (2004) encuentran que, si se normalizan las características de los hogares, igualándolos en dotaciones para combatir la pobreza, la probabilidad de ser pobre de un hogar beneficiario del programa no difiere en nada de la de un hogar no beneficiario (y que desearía serlo). Esto lleva inevitablemente a la pregunta de por qué hogares similares en términos de su probabilidad de ser pobres

son objeto de un tratamiento distinto: algunos hogares reciben el plan y otros no. La respuesta parece vincularse, al menos en parte, al clientelismo político, aunque no puede dejarse de lado el hecho de que no todos los que son elegibles para el subsidio lo solicitan efectivamente.

El Banco Mundial planteó, entre otras objeciones, que la competencia entre las distintas municipalidades por los fondos del Programa podía dar lugar a una interferencia política. Además, se considera que la experiencia del Plan Trabajar demuestra que la creación de empleo temporal por parte del sector público no puede ser un sustituto efectivo, a largo plazo, de la creación genuina de empleo por el sector privado. Es decir que este tipo de programas sólo puede funcionar como un paliativo para quienes estén buscando un empleo estable (Jalan y Ravallion 1998a).

El Plan Trabajar, si bien por su nombre y algunos de sus objetivos parece apuntar al problema del empleo, se trata más bien de un caso concreto de política social de tipo asistencialista, focalizada a una población determinada. En virtud de esto último, la gestión del empleo se confía al nivel local, sin considerar que el empleo es un problema macroeconómico. La pertenencia a una determinada comunidad es un criterio básico para establecer quién recibe ayuda por parte del plan<sup>20</sup>. (Ramírez 2005)

Al estudiar los programas de empleo e ingresos para desocupados, Marshall (2004) encuentra que la mayoría de los programas laborales en Argentina han sido en la práctica transferencias de dinero a los desempleados y a los pobres, aún si teóricamente requerían la participación de los beneficiarios en proyectos estatales o comunitarios (este fue especialmente el caso del Plan Trabajar, aunque

---

<sup>20</sup> Sala y Golovanevsky (2005) analizan los criterios de asignación de los planes Trabajar en Jujuy durante 1996/97. Al explorar diferentes variantes posibles concluyen que ni la pobreza ni la desocupación fueron los principios que guiaron la distribución de la asistencia. La misma fluyó mayoritariamente a áreas con conductas electorales más previsibles o controlables, en el marco del peculiar sistema electoral encarnado en la Ley de Lemas. En este sentido, las localidades más pequeñas, que resultaron ser, proporcionalmente, las más beneficiadas, eran capaces de garantizar la disciplina electoral en una medida que en aglomerados de mayor tamaño no sería posible. Estudiando en particular los conflictos de mayo de 1997 (cuando los cortes de ruta paralizaron prácticamente a la provincia y los caminos fueron finalmente liberados luego de una fuerte represión por parte de Gendarmería, con epicentro en Libertador General San Martín, ciudad donde se encuentra el Ingenio Ledesma) Sala y Golovanevsky (2005) observan que éstos fueron amenguados con la distribución de planes complementarios que se concentraron en las localidades más pobladas. Pero tales incrementos se obtuvieron, con el carácter de complementarios, luego de manifestaciones de protesta que tuvieron la apariencia de “estallidos”, cuando en realidad la desocupación y la pobreza que causaron estas manifestaciones tenían un carácter estructural y pudieron haberse detectado con anterioridad.

en las últimas versiones, Trabajar II y III, el monitoreo más cercano del Banco Mundial parece haber logrado que la participación laboral efectiva fuera más amplia).

Según el Banco Mundial (1999) el gasto social en Argentina durante los noventa ha sido procíclico, por lo cual, en momentos de aumento de la pobreza los programas destinados a los pobres tendían a tener menor financiamiento. Más aún, el gasto social entre 1980 y 1997 mostraba una elasticidad más alta frente al ciclo económico que el gasto total. Es que las restricciones fiscales que acompañaban al plan de convertibilidad dejaban escaso margen de financiamiento para políticas de empleo y para el seguro de desempleo. Con la caída de la convertibilidad y el no pago de la deuda externa, entre otros factores, se produjo un relajamiento de la restricción fiscal, que permitió aumentar el financiamiento destinado a programas de empleo masivos, los que además se tornaban necesarios frente a la crítica situación social. (Marshall 2004)

Así, cambió el énfasis sobre las políticas sociales, las que dejaron de jugar un rol compensatorio residual para ocupar un lugar mucho más central, como lo muestra la implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJHD). El gasto del sector público consolidado (incluyendo los niveles nacional, provincial y municipal) en programas de empleo más seguro de desempleo alcanzó 0.99% del PBI en 2002, el mayor nivel hasta entonces<sup>21</sup>. El incremento se debió básicamente al PJHD, al cual corresponde 92% del gasto del gobierno nacional en programas de empleo. (Marshall 2004)

El promedio mensual de beneficiarios de programas de empleo del gobierno nacional creció de 62 mil en 1996 a 1.3 millones en 2002, 98% de los cuales estaban en el PJHD. De acuerdo a datos de las encuestas en hogares, los beneficiarios de programas de empleo crecieron drásticamente en 2002, y hacia mayo de 2003 eran equivalentes a un impresionante casi 30% de los desempleados (incluyendo entre éstos también a los beneficiarios de programas de empleo). Según otra fuente, en octubre de 2002 el 45% de los desempleados era beneficiario de programas de empleo. En cualquier caso, el desempleo así considerado está sobrestimado en el sentido de que parte de los beneficiarios del PJHD hubiera esta-

---

<sup>21</sup> Hasta el año 2000 había estado en torno a 0.3% o menos, y alcanzó 0.36% en 2001 (en estos datos no se incluye el gasto de asistencia a empresas pequeñas y microempresas). (Marshall 2004)

do fuera de la fuerza de trabajo si el subsidio no hubiera estado disponible. (Marshall 2004)

Los elevados niveles de conflictividad social luego de la caída del gobierno nacional en 2001 hicieron que los planes de empleo se convirtieran en un elemento estratégico, como forma de control de la lucha social. Más que como programas de empleo operaron como transferencias de dinero para combatir la pobreza. (Marshall 2004)

Además de un paliativo y de un ingreso, mínimo pero no por ello menos necesario para muchos hogares, los planes de empleo adquirieron un nuevo significado. Tanto el Programa Trabajar, como el PJHD después (aunque este último ya fuera del período de análisis de la tesis), parecen haber jugado un rol interesante con respecto a las mujeres. En el caso de cumplir una contraprestación, esto significó para muchas de ellas un ingreso al mundo laboral en tareas diferentes al servicio doméstico (aunque también de baja calificación). En el caso de que la contraprestación no se produjera, igualmente significó para ellas la oportunidad de salir del espacio doméstico e integrarse en un colectivo con otras mujeres en situaciones similares, permitiéndoles experiencias vitales a las que no hubieran accedido de otra manera.<sup>22</sup>

## Conclusiones

En este capítulo la protección social fue abordada desde distintos aspectos: alcance de la protección social de los trabajadores ocupados y su contrapartida, la

---

<sup>22</sup> Al respecto, Guimenez y Zibecchi (2005) analizan cómo los planes sociales impactaron en la subjetividad y en las prácticas de las personas beneficiarias. Si bien reconocen que en general tales planes no tuvieron un enfoque que permitiera a los beneficiarios instancias de capacitación superadoras, en su trabajo de campo (de índole cualitativa) encontraron que estos planes representaron para muchas mujeres la posibilidad de salir del encierro de lo doméstico. Las entrevistadas valoraban altamente el hecho de realizar la contraprestación porque implicaba la oportunidad de salir del ámbito de lo doméstico y socializarse con otras mujeres, adquirir otras experiencias y capacidades, manejar su propio dinero y ocupar otro rol en la división interna del trabajo del hogar. En este sentido, el reemplazo del PJHD por el Plan Familia parece perpetuar a las mujeres beneficiarias de planes sociales en la esfera del ámbito doméstico, puesto que la contraprestación en este caso consiste en el cuidado de los hijos. Esto implica la pérdida de la posibilidad de realizar una contraprestación como “trampolín” para ingresar a tareas productivas. Así, al considerar a un gran porcentaje de estas mujeres como “no empleables” y “devolverlas” al ámbito del hogar se desconoce la necesidades de estas mujeres que encontraron “otro lugar en el mundo” a partir de un requisito de un plan social. (Guimenez y Zibecchi 2005)

precariedad laboral, cobertura del sistema previsional, cobertura de la salud, ayuda estatal en especie, ayuda a través de redes (en especie y en dinero) y programas orientados a desocupados.

La precariedad laboral, aproximada desde la carencia de descuentos jubilatorios en los asalariados y la falta de aportes jubilatorios en el resto de los ocupados, alcanzaba en 2001 a casi 40% de los ocupados, con diferencias regionales. En NOA y NEA, como casos extremos, alrededor de los mitad de los ocupados no tenía en el año 2001 aportes jubilatorios. En general, los asalariados tenían una mejor situación relativa que el resto de las categorías ocupacionales. En particular, los empleados del sector público aparecían como el grupo más protegido. Entre los asalariados del sector privado el grado de cobertura crecía con el tamaño del establecimiento, siendo que en la franja de empresas de mayor tamaño la protección era similar a la del empleo en el sector público. Debido a que casi la mitad de los empleados del sector privado se desempeñaba en establecimientos pequeños, estaban muy expuestos a la precariedad laboral. Por ese motivo, aquellas regiones donde el peso del sector de pequeñas firmas era mayor, también resultaba más elevada la desprotección. En este sentido, la peor situación aparecía reflejada en el NEA.

Las diferentes estrategias para reducir los costos de la protección fueron: aprovechar los contratos de trabajo temporarios "promovidos" introducidos durante la convertibilidad (más común en el segmento de empresas medianas y grandes), externalizar parte de las tareas (contratando servicios que antes eran desarrollados por personal propio, como ser limpieza, por ejemplo) o tener lisa y llanamente empleados "en negro" (vía más utilizada en las empresas pequeñas, y facilitada por el escaso control por parte del Estado).

En una mirada longitudinal, aunque de corto plazo, la precariedad laboral creció en la segunda mitad de los noventa, pasando de afectar a un tercio de los asalariados hacia 1996 a casi 45% de ellos en 2003. Esta tendencia no pudo ser contrarrestada ni con las reducciones en los aportes patronales ni con la oferta de contratos temporarios más flexibles a partir de la reforma laboral de 1995. La crisis 2001-2002 parece haber sido el detonante de un crecimiento más acelerado de la precariedad. No obstante, estas conclusiones deben relativizarse, teniendo en cuenta que el crecimiento de la precariedad de los asalariados está sobreestimado por la inclusión de los beneficiarios de planes sociales entre los asalariados.

La desprotección afecta con mayor fuerza a los menores de 25 años, especialmente en establecimientos pequeños. Pese a ello, entre 1995 y 2003 la situación de los jóvenes no empeoró, sino que fueron los asalariados en edades centrales quienes sufrieron un incremento relativamente mayor en la precariedad.

La precariedad es mayor entre las mujeres que entre los varones, lo que obedece fundamentalmente a su elevada participación en el sector de establecimientos privados de menor tamaño. También influye en este sentido la inserción en el servicio doméstico, actividad que siempre se ha caracterizado por sus elevados niveles de desprotección.

La falta de aportes jubilatorios afecta proporcionalmente menos a quienes tienen niveles de instrucción más elevados, y también a quienes desarrollan tareas de mayor calificación. Pero en el marco de una desprotección creciente el grupo de asalariados con 10 a 12 años de instrucción fue el que sufrió la mayor precarización.

En definitiva, el empleo asalariado típico, con estabilidad y protección social, se encuentra en retroceso. Los altos niveles de desprotección, que afectan a una amplia proporción de la población económicamente activa, muestran que no se trata de un fenómeno marginal, sino generalizado, que tampoco ha reaccionado frente a estímulos como la reducción de aportes patronales o modalidades promovidas de empleo. Tampoco la recuperación económica (posterior al período de análisis de la tesis) parece haber influido en mejorar substancialmente los niveles de protección. Esta situación sin duda acarreará graves consecuencias hacia el futuro<sup>23</sup>.

Mientras que el grado de precariedad de los ocupados en el presente nos permite prever cual será el alcance de la cobertura previsional en el futuro, los niveles de cobertura del sistema de la seguridad social en el presente son un reflejo de la situación del mercado laboral en décadas pasadas. Debido a los problemas en el mercado de trabajo, en especial en los noventa, la cobertura del sistema previsional también enfrenta dificultades. El nivel de aportantes se ha visto reducido y el sistema de capitalización (sumado a los efectos sobre el mismo de la crisis

---

<sup>23</sup> En ese sentido, las recientes medidas del año 2006 para permitir la jubilación de quienes no han hecho ningún tipo de aportes, con generosas moratorias, parecen mostrar una toma de consciencia por parte del gobierno de la necesidad de brindar solución a un segmento altamente vulnerable de la población. De todas maneras, la medida es demasiado reciente para poder evaluar sus resultados.

financiera de 2001) ha actuado también en el sentido de comprometer el financiamiento. De todas maneras, alrededor de 70% de la población de 65 años y más recibe alguna cobertura, y el sistema de pensiones no contributivas se aboca a quienes carecen de cobertura por falta de aportes. Pese a los bajos niveles de los beneficios que proporciona, el sistema previsional sumado al programa de PNC, significa una diferencia para que los hogares logren evitar la pobreza.

El seguro de desempleo tiene una incidencia muy baja como mecanismo de protección, no sólo por las condiciones restrictivas para cobrarlo, sino también porque inclusive gran parte de sus potenciales beneficiarios no lo gestiona.

Algunos programas de asistencia social examinados, si bien llegan parcialmente a los grupos más desfavorecidos, deberían ampliar su cobertura y mejorar su focalización, para evitar que los hogares más ricos se vean también beneficiados, mientras que aún hay altos porcentajes de hogares pobres que no resultan alcanzados por dichos programas.

Los programas de empleo, como el Trabajar primero y el PJHD en la actualidad, si bien han logrado atender la emergencia y proveer un ingreso monetario mínimo a los hogares, no han conseguido convertirse en instancias de capacitación para los beneficiarios. Debido al ciclo expansivo de los últimos años (2003-2005) muchos desocupados han conseguido reinsertarse en el mercado laboral, pero no en virtud de la capacitación recibida en los programas de empleo, sino por la creciente demanda de mano de obra en una etapa fuertemente expansiva.

En cualquier caso, la precariedad laboral es un fenómeno generalizado, y quienes se incorporan al mercado de trabajo con frecuencia lo hacen en condiciones de desprotección. Esto, que antes podía ser visto como el escalón inicial de una trayectoria en la que luego se pasaría a obtener protección social, ha demostrado no ser así. La consolidación de la desprotección como escenario que abarca a una parte importante de los trabajadores implica vulnerabilidad hoy (falta de cobertura ante enfermedades, accidentes y carencia de obra social) y también mañana (ya que son trabajadores que no podrán acceder a una jubilación).

# **CUADROS**

**8.1 a 8.21**



**Cuadro 8.1**  
**Ocupados por región y provincia según categoría ocupacional y descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.**

| Jurisdicción                      | Total de Ocupados |                            | Obreros o empleados |                            | Trabajadores cuenta propia |             | Patrones |             | Trabajador familiar con remuneración |                            |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|----------|-------------|--------------------------------------|----------------------------|
|                                   | (1)               | Le descuentan o aporta (2) | (2)                 | Le descuentan o aporta (3) | (2)                        | Aportan (3) | (2)      | Aportan (3) | (2)                                  | Le descuentan o aporta (3) |
| TOTAL PAIS                        | 10.655.342        | 60.3                       | 71.8                | 68.9                       | 20.7                       | 31.3        | 6.4      | 63.9        | 1.0                                  | 24.4                       |
| REGION METROPOLITANA              | 3.534.398         | 67.6                       | 74.1                | 74.3                       | 18.7                       | 41.5        | 6.2      | 71.4        | 0.9                                  | 32.2                       |
| Ciudad de Bs As                   | 1.149.756         | 74.1                       | 71.3                | 79.3                       | 20.1                       | 55.5        | 7.7      | 79.1        | 1.0                                  | 38.5                       |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires | 2.384.642         | 64.4                       | 75.5                | 72.0                       | 18.1                       | 34.0        | 5.5      | 66.2        | 0.9                                  | 29.0                       |
| REGION PAMPEANA                   | 3.920.130         | 59.3                       | 69.4                | 67.3                       | 21.3                       | 33.6        | 8.1      | 64.0        | 1.2                                  | 23.2                       |
| Resto de la Provincia de Bs As    | 1.611.374         | 61.8                       | 71.1                | 69.2                       | 19.2                       | 35.5        | 8.6      | 64.2        | 1.1                                  | 24.3                       |
| Córdoba                           | 996.368           | 53.5                       | 66.2                | 62.8                       | 25.2                       | 28.9        | 7.2      | 61.1        | 1.4                                  | 19.4                       |
| Entre Ríos                        | 321.896           | 59.5                       | 70.6                | 67.4                       | 21.6                       | 33.5        | 6.7      | 66.6        | 1.2                                  | 21.6                       |
| La Pampa                          | 106.317           | 55.7                       | 68.8                | 62.7                       | 20.8                       | 32.7        | 9.3      | 60.2        | 1.2                                  | 21.2                       |
| Santa Fe                          | 884.175           | 61.6                       | 69.5                | 69.0                       | 20.7                       | 37.0        | 8.6      | 66.0        | 1.3                                  | 26.8                       |
| REGION NOROESTE                   | 1.113.129         | 50.4                       | 72.4                | 62.4                       | 23.2                       | 14.4        | 3.5      | 50.5        | 0.9                                  | 14.2                       |
| Catamarca                         | 91.870            | 59.9                       | 76.8                | 71.2                       | 19.5                       | 17.9        | 3.0      | 54.3        | 0.7                                  | 17.4                       |
| Jujuy                             | 165.589           | 51.6                       | 73.0                | 64.2                       | 23.1                       | 13.5        | 2.9      | 49.3        | 1.0                                  | 11.6                       |
| La Rioja                          | 87.615            | 60.3                       | 78.9                | 70.5                       | 16.9                       | 17.2        | 3.4      | 49.8        | 0.8                                  | 15.9                       |
| Salta                             | 267.259           | 46.5                       | 69.3                | 59.1                       | 26.0                       | 13.5        | 3.6      | 52.4        | 1.0                                  | 12.2                       |
| Santiago del Estero               | 177.709           | 42.8                       | 68.5                | 56.0                       | 26.9                       | 10.0        | 3.6      | 44.2        | 1.0                                  | 13.1                       |
| Tucumán                           | 323.087           | 51.7                       | 73.6                | 62.3                       | 21.7                       | 17.1        | 3.9      | 52.1        | 0.8                                  | 17.3                       |
| REGION NOROESTE                   | 789.733           | 47.7                       | 67.7                | 60.3                       | 26.3                       | 16.9        | 5.0      | 45.7        | 0.9                                  | 17.5                       |
| Corrientes                        | 222.795           | 46.8                       | 70.2                | 58.2                       | 24.5                       | 15.0        | 4.3      | 48.8        | 1.0                                  | 18.0                       |
| Chaco                             | 226.362           | 45.5                       | 68.5                | 57.1                       | 24.6                       | 15.6        | 6.0      | 41.1        | 0.9                                  | 13.7                       |
| Formosa                           | 110.170           | 47.0                       | 66.6                | 64.5                       | 28.4                       | 8.1         | 4.1      | 38.0        | 0.9                                  | 13.8                       |
| Misiones                          | 230.406           | 51.2                       | 65.1                | 63.9                       | 28.8                       | 23.6        | 5.2      | 51.5        | 0.9                                  | 22.4                       |
| CUYO                              | 738.924           | 54.2                       | 73.3                | 64.1                       | 21.0                       | 21.7        | 4.8      | 51.3        | 0.9                                  | 19.0                       |
| Mendoza                           | 455.397           | 54.9                       | 72.1                | 64.8                       | 21.8                       | 23.8        | 5.2      | 52.9        | 0.9                                  | 21.0                       |
| San Juan                          | 171.411           | 51.4                       | 75.6                | 61.0                       | 19.8                       | 17.0        | 3.9      | 44.8        | 0.8                                  | 16.5                       |
| San Luis                          | 112.116           | 56.0                       | 74.3                | 66.5                       | 19.8                       | 19.2        | 5.0      | 52.2        | 0.9                                  | 14.0                       |
| PATAGONIA                         | 559.028           | 67.0                       | 77.6                | 74.8                       | 16.5                       | 33.3        | 5.1      | 64.8        | 0.8                                  | 24.5                       |
| Chubut                            | 133.620           | 69.1                       | 76.9                | 77.2                       | 17.2                       | 35.0        | 5.1      | 67.9        | 0.9                                  | 27.1                       |
| Neuquén                           | 148.455           | 65.3                       | 78.0                | 72.8                       | 16.7                       | 31.5        | 4.6      | 68.1        | 0.7                                  | 21.4                       |
| Río Negro                         | 166.058           | 61.8                       | 74.1                | 70.2                       | 18.4                       | 31.6        | 6.5      | 57.7        | 0.9                                  | 21.7                       |
| Santa Cruz                        | 72.753            | 74.3                       | 83.5                | 80.4                       | 12.1                       | 35.8        | 3.9      | 69.1        | 0.6                                  | 27.8                       |
| Tierra del Fuego                  | 38.142            | 75.1                       | 81.8                | 81.0                       | 13.5                       | 39.4        | 4.2      | 78.1        | 0.5                                  | 40.5                       |

**Referencias:**

- (1) Valores absolutos. Excluye trabajadores familiares sin salario.
- (2) % sobre el total de ocupados
- (3) % dentro del total de la categoría

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.2: Obreros o empleados por región y provincia según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento. Año 2001.

| Jurisdicción                          | Total de Obreros o Empleados |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S. Priv.6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empleados o más |                            |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                       | (1)                          | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                        | Le descuentan o aporta (3) |
| TOTAL PAIS                            | 7.654.629                    | 68.9                       | 30.2           | 87.7                       | 69.8           | 60.7                       | 44.7                    | 36.1                       | 29.6                     | 72.2                       | 25.7                       | 90.1                       |
| REGION METROPOLITANA                  | 2.619.319                    | 74.3                       | 22.6           | 88.1                       | 77.4           | 70.2                       | 35.7                    | 43.1                       | 30.4                     | 76.8                       | 34.0                       | 92.9                       |
| Ciudad de Buenos Aires                | 819.432                      | 79.3                       | 22.8           | 94.1                       | 77.2           | 74.9                       | 33.3                    | 51.1                       | 29.7                     | 78.1                       | 37.0                       | 93.7                       |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires     | 1.799.887                    | 72.0                       | 22.5           | 85.4                       | 77.5           | 68.1                       | 36.7                    | 39.8                       | 30.7                     | 76.2                       | 32.6                       | 92.4                       |
| REGION PAMPEANA                       | 2.720.177                    | 67.3                       | 30.5           | 88.3                       | 69.5           | 58.1                       | 50.6                    | 36.7                       | 28.5                     | 72.7                       | 20.9                       | 90.0                       |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires | 1.146.133                    | 69.2                       | 31.8           | 89.5                       | 68.2           | 59.8                       | 50.1                    | 38.9                       | 27.9                     | 73.3                       | 22.0                       | 90.2                       |
| Córdoba                               | 659.506                      | 62.8                       | 25.6           | 88.2                       | 74.4           | 54.0                       | 52.0                    | 32.3                       | 28.3                     | 69.5                       | 19.7                       | 89.4                       |
| Entre Ríos                            | 227.156                      | 67.4                       | 38.5           | 89.5                       | 61.5           | 53.6                       | 55.5                    | 35.7                       | 28.8                     | 70.6                       | 15.7                       | 85.7                       |
| La Pampa                              | 73.094                       | 62.7                       | 42.2           | 76.3                       | 57.8           | 52.7                       | 65.2                    | 37.5                       | 24.6                     | 77.3                       | 10.2                       | 90.5                       |
| Santa Fe                              | 614.288                      | 69.0                       | 28.8           | 87.3                       | 71.2           | 61.6                       | 47.0                    | 38.3                       | 29.8                     | 75.5                       | 23.2                       | 91.0                       |
| REGION NOROESTE                       | 805.393                      | 62.4                       | 39.9           | 87.0                       | 60.1           | 46.0                       | 48.7                    | 23.3                       | 30.4                     | 59.0                       | 20.9                       | 80.0                       |
| Catamarca                             | 70.545                       | 71.2                       | 52.9           | 88.9                       | 47.1           | 51.3                       | 50.6                    | 27.0                       | 29.1                     | 67.0                       | 20.3                       | 89.3                       |
| Jujuy                                 | 120.905                      | 64.2                       | 42.4           | 85.9                       | 57.6           | 48.2                       | 45.7                    | 23.1                       | 32.4                     | 60.1                       | 21.9                       | 82.8                       |
| La Rioja                              | 69.085                       | 70.5                       | 52.9           | 87.7                       | 47.1           | 51.3                       | 49.4                    | 26.2                       | 28.7                     | 67.2                       | 22.0                       | 86.8                       |
| Salta                                 | 185.279                      | 59.1                       | 34.9           | 82.0                       | 65.1           | 46.8                       | 49.1                    | 24.2                       | 32.3                     | 61.0                       | 18.6                       | 81.8                       |
| Santiago del Estero                   | 121.687                      | 56.0                       | 40.3           | 87.0                       | 59.7           | 35.1                       | 57.0                    | 18.8                       | 29.6                     | 50.6                       | 13.4                       | 69.5                       |
| Tucumán                               | 237.892                      | 62.3                       | 34.7           | 90.4                       | 65.3           | 47.3                       | 45.2                    | 23.6                       | 29.1                     | 57.5                       | 25.6                       | 77.7                       |
| REGION NORESTE                        | 534.781                      | 60.3                       | 40.6           | 88.7                       | 59.4           | 40.9                       | 59.9                    | 22.5                       | 26.7                     | 60.7                       | 13.5                       | 83.4                       |
| Corrientes                            | 156.370                      | 58.2                       | 39.8           | 83.4                       | 60.2           | 41.5                       | 58.3                    | 24.1                       | 28.0                     | 58.5                       | 13.7                       | 80.7                       |
| Chaco                                 | 155.111                      | 57.1                       | 41.1           | 88.9                       | 58.9           | 34.9                       | 67.5                    | 20.9                       | 24.3                     | 57.8                       | 8.2                        | 81.3                       |
| Formosa                               | 73.374                       | 64.5                       | 53.4           | 92.9                       | 46.6           | 32.0                       | 67.4                    | 17.7                       | 23.0                     | 54.8                       | 9.7                        | 78.1                       |
| Misiones                              | 149.926                      | 63.9                       | 34.9           | 91.3                       | 65.1           | 49.1                       | 51.6                    | 25.1                       | 28.9                     | 66.5                       | 19.5                       | 87.0                       |
| CUYO                                  | 541.429                      | 64.1                       | 32.2           | 85.3                       | 67.8           | 54.1                       | 44.8                    | 32.0                       | 31.5                     | 64.5                       | 23.7                       | 82.1                       |
| Mendoza                               | 328.526                      | 64.8                       | 30.2           | 88.7                       | 69.8           | 54.5                       | 46.0                    | 33.5                       | 32.1                     | 64.8                       | 21.9                       | 83.3                       |
| San Juan                              | 129.563                      | 61.0                       | 35.8           | 84.0                       | 64.2           | 48.2                       | 44.2                    | 28.2                       | 31.6                     | 58.3                       | 24.2                       | 71.5                       |
| San Luis                              | 83.340                       | 66.5                       | 34.6           | 75.8                       | 65.4           | 61.5                       | 40.5                    | 30.8                       | 28.7                     | 73.1                       | 30.8                       | 91.1                       |
| PATAGONIA                             | 433.530                      | 74.8                       | 41.7           | 86.2                       | 58.3           | 66.6                       | 45.3                    | 42.4                       | 31.2                     | 81.7                       | 23.5                       | 93.1                       |
| Chubut                                | 102.703                      | 77.2                       | 36.8           | 89.8                       | 63.2           | 69.9                       | 42.3                    | 44.8                       | 31.2                     | 83.4                       | 26.5                       | 94.4                       |
| Neuquén                               | 115.766                      | 72.8                       | 48.4           | 81.0                       | 51.6           | 65.1                       | 46.0                    | 39.4                       | 31.0                     | 82.1                       | 23.0                       | 93.7                       |
| Río Negro                             | 123.104                      | 70.2                       | 33.6           | 87.6                       | 66.4           | 61.3                       | 50.7                    | 40.1                       | 30.1                     | 78.0                       | 19.2                       | 91.2                       |
| Santa Cruz                            | 60.740                       | 80.4                       | 52.0           | 89.7                       | 48.0           | 70.4                       | 41.8                    | 46.7                       | 33.6                     | 83.6                       | 24.6                       | 92.6                       |
| Tierra del Fuego                      | 31.217                       | 81.0                       | 45.0           | 85.3                       | 55.0           | 77.5                       | 33.8                    | 52.1                       | 33.0                     | 86.9                       | 33.2                       | 94.1                       |

(1) Valores absolutos. (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.3

Obreros empleados por región, provincia y grupos de edad, según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento (si es del sector privado). Año 2001

| Jurisdicción / Grupos de edad     | Total de Obreros o Empleados |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | Sector Privado 1 a 5 empleados |                            | Sector Privado 6 a 39 empleados |                            | Sector Privado 40 empleados o más |                            |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|                                   | (1)                          | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                             | Le descuentan o aporta (3) | (4)                               | Le descuentan o aporta (3) |
| TOTAL PAIS                        | 7.654.629                    | 68.9                       | 30.2           | 87.7                       | 69.8           | 60.7                       | 44.7                           | 36.1                       | 29.6                            | 72.2                       | 25.7                              | 90.1                       |
| 14 a 24 años                      | 1.263.651                    | 44.9                       | 13.7           | 58.4                       | 86.3           | 42.7                       | 49.7                           | 21.7                       | 30.6                            | 53.9                       | 19.7                              | 78.3                       |
| 25 a 34 años                      | 2.254.515                    | 69.8                       | 26.0           | 84.6                       | 74.0           | 64.6                       | 40.3                           | 38.6                       | 31.8                            | 74.1                       | 27.9                              | 91.3                       |
| 35 a 49 años                      | 2.652.698                    | 76.5                       | 37.9           | 92.1                       | 62.1           | 67.0                       | 42.8                           | 41.0                       | 28.7                            | 79.4                       | 28.5                              | 93.4                       |
| 50 años y más                     | 1.483.765                    | 74.3                       | 37.0           | 92.3                       | 63.0           | 63.7                       | 49.8                           | 41.9                       | 26.1                            | 79.3                       | 24.0                              | 92.0                       |
| REGION METROPOLITANA              | 2.619.319                    | 74.3                       | 22.6           | 88.1                       | 77.4           | 70.2                       | 35.7                           | 43.1                       | 30.4                            | 76.8                       | 34.0                              | 92.9                       |
| 14 a 24 años                      | 432.190                      | 58.3                       | 12.3           | 67.1                       | 87.7           | 57.1                       | 38.0                           | 31.0                       | 33.9                            | 63.6                       | 28.2                              | 84.5                       |
| 25 a 34 años                      | 806.976                      | 75.9                       | 19.1           | 86.5                       | 80.9           | 73.4                       | 31.7                           | 44.7                       | 31.9                            | 78.3                       | 36.4                              | 94.0                       |
| 35 a 49 años                      | 852.610                      | 78.7                       | 26.9           | 91.5                       | 73.1           | 74.0                       | 35.0                           | 45.8                       | 28.5                            | 81.6                       | 36.5                              | 95.2                       |
| 50 años y más                     | 527.543                      | 77.7                       | 29.3           | 92.0                       | 70.7           | 71.7                       | 41.4                           | 48.4                       | 27.5                            | 81.9                       | 31.2                              | 93.7                       |
| Ciudad de Buenos Aires            | 819.432                      | 79.3                       | 22.8           | 94.1                       | 77.2           | 74.9                       | 33.3                           | 51.1                       | 29.7                            | 78.1                       | 37.0                              | 93.7                       |
| 14 a 24 años                      | 123.663                      | 61.6                       | 10.3           | 74.6                       | 89.7           | 60.1                       | 34.5                           | 34.5                       | 34.6                            | 63.7                       | 30.9                              | 84.6                       |
| 25 a 34 años                      | 254.004                      | 79.3                       | 17.0           | 90.8                       | 83.0           | 76.9                       | 28.8                           | 48.9                       | 31.2                            | 79.6                       | 40.0                              | 94.8                       |
| 35 a 49 años                      | 257.051                      | 84.3                       | 27.6           | 97.0                       | 72.4           | 79.4                       | 33.0                           | 55.6                       | 27.3                            | 83.7                       | 39.7                              | 96.3                       |
| 50 años y más                     | 184.714                      | 84.1                       | 32.5           | 97.2                       | 67.5           | 77.8                       | 40.3                           | 60.8                       | 26.6                            | 83.1                       | 33.1                              | 94.1                       |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires | 1.799.887                    | 72.0                       | 22.5           | 85.4                       | 77.5           | 68.1                       | 36.7                           | 39.8                       | 30.7                            | 76.2                       | 32.6                              | 92.4                       |
| 14 a 24 años                      | 308.527                      | 57.0                       | 13.1           | 64.7                       | 86.9           | 55.9                       | 39.4                           | 29.7                       | 33.6                            | 63.5                       | 27.0                              | 84.5                       |
| 25 a 34 años                      | 552.972                      | 74.3                       | 20.0           | 84.8                       | 80.0           | 71.7                       | 33.1                           | 43.0                       | 32.2                            | 77.7                       | 34.7                              | 93.5                       |
| 35 a 49 años                      | 595.559                      | 76.4                       | 26.6           | 89.1                       | 73.4           | 71.7                       | 35.8                           | 41.9                       | 29.0                            | 80.8                       | 35.2                              | 94.6                       |
| 50 años y más                     | 342.829                      | 74.2                       | 27.6           | 88.7                       | 72.4           | 68.6                       | 41.9                           | 42.3                       | 27.9                            | 81.4                       | 30.2                              | 93.4                       |

Referencias:

(1) Valores absolutos (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado

Cuadro 8.3 (cont.)

| Jurisdicción / Grupos de edad         | Total de Obreros o Empleados |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | Sector Privado 1 a 5 empleados |                            | Sector Privado 6 a 39 empleados |                            | Sector Privado 40 empleados o más |                            |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|                                       | (1)                          | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                             | Le descuentan o aporta (3) | (4)                               | Le descuentan o aporta (3) |
| REGION PAMPEANA                       | 2.720.177                    | 67.3                       | 30.5           | 88.3                       | 69.5           | 58.1                       | 50.6                           | 36.7                       | 28.5                            | 72.7                       | 20.9                              | 90.0                       |
| 14 a 24 años                          | 445.602                      | 41.7                       | 13.4           | 59.0                       | 86.6           | 39.1                       | 55.9                           | 21.4                       | 28.7                            | 52.7                       | 15.4                              | 77.9                       |
| 25 a 34 años                          | 778.005                      | 68.3                       | 26.5           | 84.9                       | 73.5           | 62.4                       | 45.9                           | 39.9                       | 31.2                            | 74.5                       | 22.9                              | 90.8                       |
| 35 a 49 años                          | 943.993                      | 75.5                       | 37.9           | 92.5                       | 62.1           | 65.0                       | 48.3                           | 42.2                       | 28.1                            | 80.5                       | 23.7                              | 93.4                       |
| 50 años y más                         | 552.577                      | 72.5                       | 37.2           | 92.7                       | 62.8           | 60.5                       | 56.6                           | 41.4                       | 24.3                            | 80.1                       | 19.2                              | 92.0                       |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires | 1.146.133                    | 69.2                       | 31.8           | 89.5                       | 68.2           | 59.8                       | 50.1                           | 38.9                       | 27.9                            | 73.3                       | 22.0                              | 90.2                       |
| 14 a 24 años                          | 177.915                      | 44.8                       | 15.3           | 65.2                       | 84.7           | 41.2                       | 55.0                           | 23.3                       | 28.5                            | 54.1                       | 16.5                              | 78.6                       |
| 25 a 34 años                          | 327.188                      | 70.7                       | 29.1           | 87.5                       | 70.9           | 63.8                       | 45.6                           | 42.0                       | 30.6                            | 75.2                       | 23.8                              | 90.9                       |
| 35 a 49 años                          | 398.069                      | 76.6                       | 38.4           | 93.2                       | 61.6           | 66.3                       | 47.4                           | 43.9                       | 27.5                            | 80.2                       | 25.2                              | 93.4                       |
| 50 años y más                         | 242.961                      | 73.1                       | 36.9           | 92.8                       | 63.1           | 61.5                       | 56.5                           | 43.5                       | 24.0                            | 79.5                       | 19.5                              | 91.8                       |
| Córdoba                               | 659.506                      | 62.8                       | 25.6           | 88.2                       | 74.4           | 54.0                       | 52.0                           | 32.3                       | 28.3                            | 69.5                       | 19.7                              | 89.4                       |
| 14 a 24 años                          | 120.814                      | 38.2                       | 9.7            | 54.1                       | 90.3           | 36.5                       | 56.6                           | 18.9                       | 29.2                            | 50.4                       | 14.2                              | 78.2                       |
| 25 a 34 años                          | 190.547                      | 63.9                       | 20.1           | 82.9                       | 79.9           | 59.2                       | 46.1                           | 35.6                       | 31.2                            | 71.4                       | 22.7                              | 90.5                       |
| 35 a 49 años                          | 220.054                      | 71.7                       | 34.0           | 93.1                       | 66.0           | 60.7                       | 50.7                           | 37.3                       | 27.4                            | 78.1                       | 22.0                              | 92.7                       |
| 50 años y más                         | 128.091                      | 68.8                       | 34.3           | 93.4                       | 65.7           | 56.0                       | 59.2                           | 36.8                       | 23.5                            | 78.4                       | 17.3                              | 91.4                       |
| Entre Ríos                            | 227.156                      | 67.4                       | 38.5           | 89.5                       | 61.5           | 53.6                       | 55.5                           | 35.7                       | 28.8                            | 70.6                       | 15.7                              | 85.7                       |
| 14 a 24 años                          | 36.938                       | 37.0                       | 15.8           | 61.8                       | 84.2           | 32.4                       | 60.7                           | 19.4                       | 27.1                            | 46.1                       | 12.2                              | 66.7                       |
| 25 a 34 años                          | 65.510                       | 67.8                       | 34.0           | 87.4                       | 66.0           | 57.7                       | 51.3                           | 38.5                       | 31.4                            | 72.5                       | 17.3                              | 87.6                       |
| 35 a 49 años                          | 82.726                       | 77.2                       | 48.4           | 93.2                       | 51.6           | 62.3                       | 53.2                           | 42.7                       | 29.5                            | 80.4                       | 17.2                              | 91.7                       |
| 50 años y más                         | 41.982                       | 74.4                       | 46.1           | 92.9                       | 53.9           | 58.6                       | 60.8                           | 42.3                       | 24.8                            | 80.3                       | 14.4                              | 89.9                       |
| La Pampa                              | 73.094                       | 62.7                       | 42.2           | 76.3                       | 57.8           | 52.7                       | 65.2                           | 37.5                       | 24.6                            | 77.3                       | 10.2                              | 90.5                       |
| 14 a 24 años                          | 11.798                       | 33.5                       | 24.2           | 34.6                       | 75.8           | 33.2                       | 71.0                           | 21.1                       | 21.6                            | 57.1                       | 7.4                               | 79.8                       |
| 25 a 34 años                          | 20.757                       | 63.3                       | 40.0           | 71.0                       | 60.0           | 58.2                       | 60.5                           | 41.6                       | 27.9                            | 79.9                       | 11.6                              | 92.3                       |
| 35 a 49 años                          | 25.873                       | 71.1                       | 48.7           | 83.4                       | 51.3           | 59.5                       | 62.4                           | 43.2                       | 25.8                            | 83.6                       | 11.7                              | 92.9                       |
| 50 años y más                         | 14.666                       | 70.2                       | 48.5           | 86.6                       | 51.5           | 54.7                       | 71.0                           | 42.3                       | 20.6                            | 82.4                       | 8.4                               | 91.3                       |
| Santa Fe                              | 614.288                      | 69.0                       | 28.8           | 87.3                       | 71.2           | 61.6                       | 47.0                           | 38.3                       | 29.8                            | 75.5                       | 23.2                              | 91.0                       |
| 14 a 24 años                          | 98.137                       | 43.2                       | 12.1           | 54.1                       | 87.9           | 41.7                       | 53.2                           | 22.2                       | 29.8                            | 55.1                       | 17.0                              | 79.2                       |
| 25 a 34 años                          | 174.003                      | 69.6                       | 24.1           | 82.4                       | 75.9           | 65.5                       | 42.9                           | 41.7                       | 32.5                            | 77.2                       | 24.5                              | 91.6                       |
| 35 a 49 años                          | 217.271                      | 77.0                       | 35.7           | 91.8                       | 64.3           | 68.7                       | 44.5                           | 44.3                       | 29.6                            | 83.1                       | 25.9                              | 94.3                       |
| 50 años y más                         | 124.877                      | 74.8                       | 36.5           | 92.9                       | 63.5           | 64.4                       | 51.2                           | 42.4                       | 25.9                            | 82.5                       | 22.9                              | 93.2                       |

Cuadro 8.3 (cont.)

| Jurisdicción / Grupos de edad | Total de Obreros o Empl. |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S.Priv. 6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empleados o más |                            |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                               | (1)                      | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                        | Le descuentan o aporta (3) |
| REGION NOROESTE               | 805.393                  | 62.4                       | 39.9           | 87.0                       | 60.1           | 46.0                       | 48.7                    | 23.3                       | 30.4                     | 59.0                       | 20.9                       | 80.0                       |
| 14 a 24 años                  | 135.575                  | 28.7                       | 14.8           | 46.3                       | 85.2           | 25.6                       | 55.6                    | 11.5                       | 29.5                     | 35.5                       | 14.8                       | 59.1                       |
| 25 a 34 años                  | 231.759                  | 59.8                       | 33.6           | 81.5                       | 66.4           | 48.8                       | 46.0                    | 25.2                       | 32.5                     | 61.0                       | 21.5                       | 80.6                       |
| 35 a 49 años                  | 299.838                  | 74.7                       | 51.4           | 92.6                       | 48.6           | 55.8                       | 45.5                    | 29.1                       | 30.2                     | 70.8                       | 24.4                       | 87.1                       |
| 50 años y más                 | 138.221                  | 72.9                       | 50.0           | 92.5                       | 50.0           | 53.4                       | 49.8                    | 30.1                       | 27.9                     | 68.9                       | 22.4                       | 85.8                       |
| Catamarca                     | 70.545                   | 71.2                       | 52.9           | 88.9                       | 47.1           | 51.3                       | 50.6                    | 27.0                       | 29.1                     | 67.0                       | 20.3                       | 89.3                       |
| 14 a 24 años                  | 10.888                   | 38.5                       | 22.0           | 44.5                       | 78.0           | 36.7                       | 55.1                    | 16.3                       | 29.6                     | 50.3                       | 15.2                       | 84.5                       |
| 25 a 34 años                  | 22.010                   | 70.5                       | 47.4           | 85.6                       | 52.6           | 56.8                       | 45.5                    | 30.5                       | 30.5                     | 69.7                       | 24.0                       | 90.4                       |
| 35 a 49 años                  | 28.020                   | 82.9                       | 66.9           | 95.1                       | 33.1           | 58.3                       | 49.1                    | 31.9                       | 28.3                     | 77.7                       | 22.6                       | 91.4                       |
| 50 años y más                 | 9.627                    | 75.7                       | 59.4           | 93.3                       | 40.6           | 49.8                       | 59.7                    | 31.2                       | 25.5                     | 71.4                       | 14.8                       | 87.7                       |
| Jujuy                         | 120.905                  | 64.2                       | 42.4           | 85.9                       | 57.6           | 48.2                       | 45.7                    | 23.1                       | 32.4                     | 60.1                       | 21.9                       | 82.8                       |
| 14 a 24 años                  | 19.498                   | 28.4                       | 20.7           | 45.0                       | 79.3           | 24.1                       | 52.9                    | 9.2                        | 33.1                     | 32.9                       | 14.1                       | 59.5                       |
| 25 a 34 años                  | 35.472                   | 61.0                       | 38.3           | 81.0                       | 61.7           | 48.6                       | 45.3                    | 23.7                       | 33.7                     | 61.2                       | 21.0                       | 82.1                       |
| 35 a 49 años                  | 45.565                   | 77.6                       | 53.6           | 93.1                       | 46.4           | 59.8                       | 42.2                    | 30.9                       | 31.6                     | 74.0                       | 26.3                       | 89.0                       |
| 50 años y más                 | 20.370                   | 74.0                       | 45.5           | 92.2                       | 54.5           | 58.7                       | 43.2                    | 31.1                       | 30.6                     | 71.0                       | 26.2                       | 89.7                       |
| La Rioja                      | 69.085                   | 70.5                       | 52.9           | 87.7                       | 47.1           | 51.3                       | 49.4                    | 26.2                       | 28.7                     | 67.2                       | 22.0                       | 86.8                       |
| 14 a 24 años                  | 11.390                   | 39.6                       | 20.3           | 44.8                       | 79.7           | 38.3                       | 54.6                    | 16.7                       | 28.0                     | 52.6                       | 17.4                       | 83.1                       |
| 25 a 34 años                  | 21.055                   | 69.1                       | 47.0           | 83.3                       | 53.0           | 56.6                       | 44.4                    | 30.1                       | 31.0                     | 70.2                       | 24.5                       | 87.5                       |
| 35 a 49 años                  | 25.829                   | 81.4                       | 66.1           | 93.4                       | 33.9           | 58.1                       | 46.8                    | 30.5                       | 27.9                     | 75.5                       | 25.4                       | 89.7                       |
| 50 años y más                 | 10.811                   | 79.8                       | 67.1           | 94.0                       | 32.9           | 50.8                       | 57.7                    | 30.7                       | 24.9                     | 74.5                       | 17.4                       | 83.2                       |
| Salta                         | 185.279                  | 59.1                       | 34.9           | 82.0                       | 65.1           | 46.8                       | 49.1                    | 24.2                       | 32.3                     | 61.0                       | 18.6                       | 81.8                       |
| 14 a 24 años                  | 30.468                   | 27.1                       | 14.4           | 43.0                       | 85.6           | 24.5                       | 56.8                    | 11.2                       | 30.5                     | 35.0                       | 12.7                       | 58.9                       |
| 25 a 34 años                  | 54.144                   | 56.7                       | 29.2           | 75.1                       | 70.8           | 49.2                       | 46.6                    | 26.0                       | 34.0                     | 62.2                       | 19.3                       | 82.1                       |
| 35 a 49 años                  | 68.211                   | 70.9                       | 44.5           | 88.4                       | 55.5           | 56.9                       | 45.5                    | 30.2                       | 32.7                     | 72.8                       | 21.8                       | 88.8                       |
| 50 años y más                 | 32.456                   | 68.1                       | 43.3           | 88.2                       | 56.7           | 52.8                       | 50.8                    | 30.6                       | 30.4                     | 69.2                       | 18.8                       | 86.0                       |
| Santiago del Estero           | 121.687                  | 56.0                       | 40.3           | 87.0                       | 59.7           | 35.1                       | 57.0                    | 18.8                       | 29.6                     | 50.6                       | 13.4                       | 69.5                       |
| 14 a 24 años                  | 22.684                   | 21.2                       | 12.6           | 46.0                       | 87.4           | 17.6                       | 63.5                    | 9.1                        | 27.3                     | 28.0                       | 9.2                        | 45.4                       |
| 25 a 34 años                  | 34.401                   | 53.5                       | 34.3           | 82.0                       | 65.7           | 38.6                       | 53.2                    | 20.4                       | 32.7                     | 54.6                       | 14.1                       | 70.3                       |
| 35 a 49 años                  | 43.301                   | 69.1                       | 52.0           | 91.9                       | 48.0           | 44.5                       | 54.2                    | 24.9                       | 29.9                     | 61.8                       | 16.0                       | 78.6                       |
| 50 años y más                 | 21.301                   | 70.3                       | 55.6           | 92.7                       | 44.4           | 42.3                       | 58.6                    | 25.3                       | 26.7                     | 60.1                       | 14.7                       | 77.9                       |
| Tucumán                       | 237.892                  | 62.3                       | 34.7           | 90.4                       | 65.3           | 47.3                       | 45.2                    | 23.6                       | 29.1                     | 57.5                       | 25.6                       | 77.7                       |
| 14 a 24 años                  | 40.647                   | 28.5                       | 10.1           | 53.1                       | 89.9           | 25.7                       | 52.0                    | 11.7                       | 28.9                     | 33.2                       | 19.1                       | 52.6                       |
| 25 a 34 años                  | 64.677                   | 58.2                       | 25.3           | 84.0                       | 74.7           | 49.5                       | 43.0                    | 25.7                       | 31.6                     | 58.8                       | 25.5                       | 78.0                       |
| 35 a 49 años                  | 88.912                   | 74.4                       | 46.1           | 94.5                       | 53.9           | 57.2                       | 42.2                    | 28.7                       | 28.5                     | 69.3                       | 29.3                       | 86.2                       |
| 50 años y más                 | 43.656                   | 75.0                       | 48.1           | 94.6                       | 51.9           | 56.9                       | 45.6                    | 31.3                       | 25.8                     | 70.0                       | 28.6                       | 85.7                       |

Cuadro 8.3 (cont.)

| Jurisdicción / Grupos de edad | Total de Obreros o Empl. |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S.Priv. 6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empl o más |                       |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                               | (1)                      | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                   | Le Desc. o aporta (3) |
| REGION NORESTE                | 534.781                  | 60.3                       | 40.6           | 88.7                       | 59.4           | 40.9                       | 59.9                    | 22.5                       | 26.7                     | 60.7                       | 13.5                  | 83.4                  |
| 14 a 24 años                  | 91.513                   | 26.7                       | 13.7           | 55.4                       | 86.3           | 22.2                       | 67.7                    | 11.4                       | 23.8                     | 37.1                       | 8.6                   | 65.6                  |
| 25 a 34 años                  | 150.949                  | 58.6                       | 35.5           | 84.8                       | 64.5           | 44.3                       | 56.3                    | 24.7                       | 29.3                     | 62.4                       | 14.4                  | 84.0                  |
| 35 a 49 años                  | 204.790                  | 72.5                       | 52.3           | 92.9                       | 47.7           | 50.1                       | 56.3                    | 28.4                       | 27.5                     | 71.4                       | 16.2                  | 88.9                  |
| 50 años y más                 | 87.529                   | 69.9                       | 50.4           | 92.4                       | 49.6           | 47.0                       | 61.5                    | 28.2                       | 24.3                     | 70.7                       | 14.2                  | 87.6                  |
| Corrientes                    | 156.370                  | 58.2                       | 39.8           | 83.4                       | 60.2           | 41.5                       | 58.3                    | 24.1                       | 28.0                     | 58.5                       | 13.7                  | 80.7                  |
| 14 a 24 años                  | 27.393                   | 26.2                       | 15.2           | 49.0                       | 84.8           | 22.1                       | 65.0                    | 12.0                       | 26.2                     | 34.6                       | 8.8                   | 59.3                  |
| 25 a 34 años                  | 42.868                   | 54.7                       | 32.5           | 75.8                       | 67.5           | 44.5                       | 54.4                    | 25.5                       | 30.6                     | 60.4                       | 15.0                  | 80.7                  |
| 35 a 49 años                  | 58.414                   | 70.3                       | 51.1           | 89.1                       | 48.9           | 50.7                       | 55.3                    | 30.0                       | 28.2                     | 69.5                       | 16.6                  | 88.2                  |
| 50 años y más                 | 27.695                   | 69.6                       | 51.4           | 89.1                       | 48.6           | 49.0                       | 61.4                    | 32.2                       | 25.2                     | 70.7                       | 13.5                  | 85.2                  |
| Chaco                         | 155.111                  | 57.1                       | 41.1           | 88.9                       | 58.9           | 34.9                       | 67.5                    | 20.9                       | 24.3                     | 57.8                       | 8.2                   | 81.3                  |
| 14 a 24 años                  | 26.178                   | 21.5                       | 12.5           | 50.5                       | 87.5           | 17.4                       | 73.9                    | 10.1                       | 21.3                     | 33.3                       | 4.8                   | 58.6                  |
| 25 a 34 años                  | 43.579                   | 55.2                       | 36.6           | 85.1                       | 63.4           | 38.0                       | 63.9                    | 23.0                       | 27.0                     | 58.7                       | 9.1                   | 81.8                  |
| 35 a 49 años                  | 59.498                   | 69.6                       | 52.8           | 93.1                       | 47.2           | 43.4                       | 65.0                    | 26.8                       | 25.3                     | 69.4                       | 9.7                   | 87.5                  |
| 50 años y más                 | 25.856                   | 67.2                       | 50.3           | 93.2                       | 49.7           | 40.7                       | 69.0                    | 25.6                       | 21.5                     | 69.0                       | 9.4                   | 87.0                  |
| Formosa                       | 73.374                   | 64.5                       | 53.4           | 92.9                       | 46.6           | 32.0                       | 67.4                    | 17.7                       | 23.0                     | 54.8                       | 9.7                   | 78.1                  |
| 14 a 24 años                  | 10.227                   | 24.3                       | 16.6           | 61.2                       | 83.4           | 16.9                       | 74.0                    | 8.9                        | 19.7                     | 33.5                       | 6.4                   | 59.2                  |
| 25 a 34 años                  | 19.995                   | 60.0                       | 45.1           | 89.6                       | 54.9           | 35.6                       | 63.6                    | 19.4                       | 25.3                     | 57.0                       | 11.2                  | 79.2                  |
| 35 a 49 años                  | 30.911                   | 77.2                       | 66.9           | 96.0                       | 33.1           | 39.1                       | 64.6                    | 22.3                       | 24.3                     | 63.7                       | 11.1                  | 83.3                  |
| 50 años y más                 | 12.241                   | 73.7                       | 63.7           | 95.3                       | 36.3           | 35.8                       | 70.4                    | 21.5                       | 20.5                     | 63.3                       | 9.1                   | 85.1                  |
| Misiones                      | 149.926                  | 63.9                       | 34.9           | 91.3                       | 65.1           | 49.1                       | 51.6                    | 25.1                       | 28.9                     | 66.5                       | 19.5                  | 87.0                  |
| 14 a 24 años                  | 27.715                   | 33.1                       | 12.3           | 64.9                       | 87.7           | 28.7                       | 62.2                    | 13.5                       | 25.1                     | 43.6                       | 12.7                  | 73.5                  |
| 25 a 34 años                  | 44.507                   | 65.2                       | 32.8           | 90.0                       | 67.2           | 53.0                       | 48.5                    | 28.4                       | 31.6                     | 68.7                       | 19.9                  | 88.2                  |
| 35 a 49 años                  | 55.967                   | 75.1                       | 44.9           | 94.8                       | 55.1           | 59.1                       | 46.5                    | 31.7                       | 29.9                     | 76.7                       | 23.6                  | 90.7                  |
| 50 años y más                 | 21.737                   | 71.3                       | 41.9           | 93.8                       | 58.1           | 55.0                       | 50.9                    | 30.1                       | 27.4                     | 73.9                       | 21.7                  | 89.7                  |

## Referencias:

(1) Valores absolutos (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado

Cuadro 8.3 (cont.)

| Jurisdicción / Grupos de edad | Total de Obreros o Empl. |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S.Priv. 6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empl. o más |                            |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|
|                               | (1)                      | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                    | Le descuentan o aporta (3) |
| CUYO                          | 541.429                  | 64.1                       | 32.2           | 85.3                       | 67.8           | 54.1                       | 44.8                    | 32.0                       | 31.5                     | 64.5                       | 23.7                   | 82.1                       |
| 14 a 24 años                  | 92.657                   | 34.9                       | 12.8           | 45.1                       | 87.2           | 33.4                       | 47.4                    | 16.9                       | 32.7                     | 40.2                       | 19.9                   | 61.4                       |
| 25 a 34 años                  | 155.134                  | 65.5                       | 27.6           | 81.4                       | 72.4           | 59.5                       | 39.5                    | 34.7                       | 33.9                     | 68.4                       | 26.6                   | 85.2                       |
| 35 a 49 años                  | 184.060                  | 73.5                       | 40.1           | 90.0                       | 59.9           | 62.4                       | 43.0                    | 37.7                       | 30.7                     | 74.4                       | 26.3                   | 88.8                       |
| 50 años y más                 | 109.578                  | 71.3                       | 41.7           | 91.9                       | 58.3           | 56.5                       | 53.7                    | 37.5                       | 27.2                     | 73.4                       | 19.1                   | 85.7                       |
| Mendoza                       | 328.526                  | 64.8                       | 30.2           | 88.7                       | 69.8           | 54.5                       | 46.0                    | 33.5                       | 32.1                     | 64.8                       | 21.9                   | 83.3                       |
| 14 a 24 años                  | 55.898                   | 36.0                       | 11.1           | 55.3                       | 88.9           | 33.6                       | 48.1                    | 18.2                       | 34.1                     | 39.8                       | 17.8                   | 63.4                       |
| 25 a 34 años                  | 93.753                   | 66.4                       | 26.9           | 86.0                       | 73.1           | 59.2                       | 41.3                    | 35.9                       | 34.5                     | 68.7                       | 24.2                   | 85.5                       |
| 35 a 49 años                  | 110.618                  | 74.0                       | 37.7           | 92.4                       | 62.3           | 62.8                       | 44.4                    | 39.6                       | 31.4                     | 74.9                       | 24.3                   | 89.6                       |
| 50 años y más                 | 68.257                   | 71.2                       | 38.1           | 93.3                       | 61.9           | 57.7                       | 53.8                    | 38.6                       | 27.3                     | 74.8                       | 18.9                   | 87.5                       |
| San Juan                      | 129.563                  | 61.0                       | 35.8           | 84.0                       | 64.2           | 48.2                       | 44.2                    | 28.2                       | 31.6                     | 58.3                       | 24.2                   | 71.5                       |
| 14 a 24 años                  | 22.443                   | 26.8                       | 12.5           | 32.5                       | 87.5           | 25.9                       | 45.6                    | 12.4                       | 31.9                     | 33.3                       | 22.5                   | 42.9                       |
| 25 a 34 años                  | 37.342                   | 61.1                       | 29.6           | 77.5                       | 70.4           | 54.2                       | 39.3                    | 30.6                       | 34.2                     | 62.8                       | 26.5                   | 77.9                       |
| 35 a 49 años                  | 44.836                   | 72.8                       | 46.4           | 90.0                       | 53.6           | 57.8                       | 43.1                    | 34.5                       | 30.4                     | 69.5                       | 26.5                   | 82.4                       |
| 50 años y más                 | 24.942                   | 70.7                       | 47.1           | 91.7                       | 52.9           | 52.0                       | 53.6                    | 35.5                       | 28.2                     | 67.8                       | 18.2                   | 76.3                       |
| San Luis                      | 83.340                   | 66.5                       | 34.6           | 75.8                       | 65.4           | 61.5                       | 40.5                    | 30.8                       | 28.7                     | 73.1                       | 30.8                   | 91.1                       |
| 14 a 24 años                  | 14.316                   | 43.1                       | 20.4           | 35.5                       | 79.6           | 45.1                       | 47.5                    | 18.3                       | 27.8                     | 55.9                       | 24.6                   | 84.4                       |
| 25 a 34 años                  | 24.039                   | 69.2                       | 27.3           | 70.1                       | 72.7           | 68.8                       | 32.7                    | 35.8                       | 31.3                     | 76.2                       | 36.0                   | 92.4                       |
| 35 a 49 años                  | 28.606                   | 72.6                       | 39.6           | 81.0                       | 60.4           | 67.1                       | 37.5                    | 33.9                       | 28.3                     | 79.4                       | 34.2                   | 93.2                       |
| 50 años y más                 | 16.379                   | 72.3                       | 48.9           | 87.8                       | 51.1           | 57.3                       | 53.2                    | 35.1                       | 25.3                     | 76.1                       | 21.6                   | 90.1                       |

## Referencias:

(1) Valores absolutos (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado

Cuadro 8.3 (cont.)

| Jurisdicción / Grupos de edad | Total de Obreros o Empl. |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S.Priv. 6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empl. o más |                            |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|
|                               | (1)                      | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                    | Le descuentan o aporta (3) |
| PATAGONIA                     | 433.530                  | 74.8                       | 41.7           | 86.2                       | 58.3           | 66.6                       | 45.3                    | 42.4                       | 31.2                     | 81.7                       | 23.5                   | 93.1                       |
| 14 a 24 años                  | 66.114                   | 50.8                       | 24.4           | 55.1                       | 75.6           | 49.4                       | 51.8                    | 27.5                       | 30.4                     | 66.0                       | 17.8                   | 84.7                       |
| 25 a 34 años                  | 131.692                  | 76.3                       | 39.2           | 84.7                       | 60.8           | 70.9                       | 41.7                    | 47.1                       | 33.8                     | 83.6                       | 24.5                   | 93.9                       |
| 35 a 49 años                  | 167.407                  | 82.5                       | 49.9           | 91.8                       | 50.1           | 73.2                       | 41.9                    | 48.2                       | 31.0                     | 87.5                       | 27.1                   | 95.6                       |
| 50 años y más                 | 68.317                   | 76.0                       | 43.2           | 89.8                       | 56.8           | 65.5                       | 51.5                    | 43.6                       | 27.2                     | 85.0                       | 21.2                   | 93.6                       |
| Chubut                        | 102.703                  | 77.2                       | 36.8           | 89.8                       | 63.2           | 69.9                       | 42.3                    | 44.8                       | 31.2                     | 83.4                       | 26.5                   | 94.4                       |
| 14 a 24 años                  | 16.042                   | 53.4                       | 19.8           | 58.1                       | 80.2           | 52.3                       | 49.2                    | 29.0                       | 31.8                     | 68.5                       | 19.0                   | 85.5                       |
| 25 a 34 años                  | 30.479                   | 79.1                       | 33.6           | 88.5                       | 66.4           | 74.4                       | 38.5                    | 50.9                       | 34.4                     | 84.7                       | 27.2                   | 94.6                       |
| 35 a 49 años                  | 38.909                   | 85.0                       | 44.5           | 94.7                       | 55.5           | 77.2                       | 38.4                    | 50.8                       | 30.7                     | 90.1                       | 30.9                   | 97.1                       |
| 50 años y más                 | 17.273                   | 78.5                       | 40.9           | 93.6                       | 59.1           | 68.1                       | 49.6                    | 45.2                       | 25.4                     | 86.2                       | 25.0                   | 95.1                       |
| Neuquén                       | 115.766                  | 72.8                       | 48.4           | 81.0                       | 51.6           | 65.1                       | 46.0                    | 39.4                       | 31.0                     | 82.1                       | 23.0                   | 93.7                       |
| 14 a 24 años                  | 17.798                   | 48.0                       | 28.7           | 46.6                       | 71.3           | 48.6                       | 53.8                    | 26.2                       | 28.9                     | 67.7                       | 17.3                   | 86.3                       |
| 25 a 34 años                  | 37.020                   | 74.2                       | 45.1           | 78.9                       | 54.9           | 70.3                       | 42.0                    | 44.9                       | 34.3                     | 84.5                       | 23.7                   | 94.7                       |
| 35 a 49 años                  | 44.070                   | 80.5                       | 57.2           | 87.7                       | 42.8           | 70.7                       | 42.9                    | 43.4                       | 30.4                     | 87.1                       | 26.7                   | 96.0                       |
| 50 años y más                 | 16.878                   | 76.0                       | 53.4           | 85.6                       | 46.6           | 65.0                       | 50.8                    | 42.1                       | 27.4                     | 85.1                       | 21.8                   | 93.4                       |
| Río Negro                     | 123.104                  | 70.2                       | 33.6           | 87.6                       | 66.4           | 61.3                       | 50.7                    | 40.1                       | 30.1                     | 78.0                       | 19.2                   | 91.2                       |
| 14 a 24 años                  | 18.953                   | 45.0                       | 17.2           | 56.5                       | 82.8           | 42.6                       | 56.3                    | 24.2                       | 28.9                     | 58.8                       | 14.8                   | 81.1                       |
| 25 a 34 años                  | 35.681                   | 71.1                       | 32.0           | 85.5                       | 68.0           | 64.3                       | 47.9                    | 42.3                       | 32.1                     | 79.7                       | 20.1                   | 92.2                       |
| 35 a 49 años                  | 46.634                   | 78.7                       | 41.0           | 92.9                       | 59.0           | 68.8                       | 47.8                    | 47.4                       | 30.4                     | 84.5                       | 21.8                   | 93.9                       |
| 50 años y más                 | 21.836                   | 72.2                       | 34.5           | 90.8                       | 65.5           | 62.5                       | 55.2                    | 42.7                       | 27.2                     | 83.4                       | 17.6                   | 92.1                       |
| Santa Cruz                    | 60.740                   | 80.4                       | 52.0           | 89.7                       | 48.0           | 70.4                       | 41.8                    | 46.7                       | 33.6                     | 83.6                       | 24.6                   | 92.6                       |
| 14 a 24 años                  | 8.930                    | 58.7                       | 36.7           | 66.1                       | 63.3           | 54.3                       | 47.3                    | 32.4                       | 33.5                     | 69.6                       | 19.2                   | 81.6                       |
| 25 a 34 años                  | 18.985                   | 82.5                       | 49.0           | 89.3                       | 51.0           | 76.0                       | 37.1                    | 53.8                       | 35.8                     | 85.5                       | 27.1                   | 93.8                       |
| 35 a 49 años                  | 24.136                   | 87.2                       | 60.7           | 94.4                       | 39.3           | 76.2                       | 38.6                    | 51.4                       | 34.2                     | 88.7                       | 27.1                   | 95.7                       |
| 50 años y más                 | 8.689                    | 79.4                       | 49.8           | 92.7                       | 50.2           | 66.1                       | 52.3                    | 44.9                       | 27.5                     | 86.0                       | 20.2                   | 93.7                       |
| Tierra del Fuego              | 31.217                   | 81.0                       | 45.0           | 85.3                       | 55.0           | 77.5                       | 33.8                    | 52.1                       | 33.0                     | 86.9                       | 33.2                   | 94.1                       |
| 14 a 24 años                  | 4.391                    | 61.1                       | 30.0           | 49.7                       | 70.0           | 66.0                       | 39.7                    | 40.2                       | 32.2                     | 75.2                       | 28.1                   | 92.0                       |
| 25 a 34 años                  | 9.527                    | 82.9                       | 41.1           | 86.6                       | 58.9           | 80.3                       | 33.1                    | 58.0                       | 34.5                     | 88.8                       | 32.4                   | 94.2                       |
| 35 a 49 años                  | 13.658                   | 86.7                       | 52.9           | 91.1                       | 47.1           | 81.6                       | 30.6                    | 55.8                       | 31.2                     | 90.7                       | 38.2                   | 94.9                       |
| 50 años y más                 | 3.641                    | 79.0                       | 44.2           | 85.0                       | 55.8           | 74.2                       | 37.0                    | 47.3                       | 35.9                     | 87.4                       | 27.2                   | 93.5                       |

Referencias: (1) Valores absolutos (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.4: Obreros o empleados por región, provincia y sexo según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento (si es del sector privado). Año 2001

| Jurisdicción /<br>Sexo        | Total de Obreros o Empleados |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | Sector Privado<br>1 a 5 empleados |                            | Sector Privado<br>6 a 39 empleados |                            | Sector Privado<br>40 empleados o más |                            |
|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
|                               | (1)                          | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                               | Le descuentan o aporta (3) | (4)                                | Le descuentan o aporta (3) | (4)                                  | Le descuentan o aporta (3) |
| TOTAL PAIS                    | 7.654.629                    | 68.9                       | 30.2           | 87.7                       | 69.8           | 60.7                       | 44.7                              | 36.1                       | 29.6                               | 72.2                       | 25.7                                 | 90.1                       |
| Varones                       | 4.453.402                    | 72.0                       | 26.3           | 86.4                       | 73.7           | 66.9                       | 37.4                              | 44.5                       | 33.7                               | 71.7                       | 28.8                                 | 90.2                       |
| Mujeres                       | 3.201.227                    | 64.5                       | 35.7           | 89.1                       | 64.3           | 50.9                       | 56.1                              | 27.2                       | 23.0                               | 73.4                       | 20.9                                 | 89.9                       |
| REGION METROPOLIT.            | 2.619.319                    | 74.3                       | 22.6           | 88.1                       | 77.4           | 70.2                       | 35.7                              | 43.1                       | 30.4                               | 76.8                       | 34.0                                 | 92.9                       |
| Varones                       | 1.478.538                    | 77.9                       | 19.4           | 86.3                       | 80.6           | 75.8                       | 29.0                              | 53.1                       | 33.6                               | 76.4                       | 37.3                                 | 93.1                       |
| Mujeres                       | 1.140.781                    | 69.6                       | 26.7           | 89.8                       | 73.3           | 62.2                       | 45.1                              | 33.8                       | 25.8                               | 77.6                       | 29.1                                 | 92.5                       |
| Ciudad de Buenos Aires        | 819.432                      | 79.3                       | 22.8           | 94.1                       | 77.2           | 74.9                       | 33.3                              | 51.1                       | 29.7                               | 78.1                       | 37.0                                 | 93.7                       |
| Varones                       | 410.410                      | 82.4                       | 19.9           | 93.7                       | 80.1           | 79.6                       | 28.3                              | 62.3                       | 32.1                               | 77.3                       | 39.6                                 | 93.8                       |
| Mujeres                       | 409.022                      | 76.1                       | 25.8           | 94.4                       | 74.2           | 69.7                       | 38.7                              | 42.2                       | 27.2                               | 79.1                       | 34.1                                 | 93.4                       |
| 24 Partidos del Gran Bs Aires | 1.799.887                    | 72.0                       | 22.5           | 85.4                       | 77.5           | 68.1                       | 36.7                              | 39.8                       | 30.7                               | 76.2                       | 32.6                                 | 92.4                       |
| Varones                       | 1.068.128                    | 76.1                       | 19.2           | 83.4                       | 80.8           | 74.4                       | 29.3                              | 49.7                       | 34.2                               | 76.0                       | 36.5                                 | 92.7                       |
| Mujeres                       | 731.759                      | 66.0                       | 27.2           | 87.4                       | 72.8           | 57.9                       | 48.7                              | 30.0                       | 25.0                               | 76.7                       | 26.3                                 | 91.8                       |
| REGION PAMPEANA               | 2.720.177                    | 67.3                       | 30.5           | 88.3                       | 69.5           | 58.1                       | 50.6                              | 36.7                       | 28.5                               | 72.7                       | 20.9                                 | 90.0                       |
| Varones                       | 1.576.061                    | 70.5                       | 25.7           | 86.7                       | 74.3           | 64.9                       | 43.6                              | 44.8                       | 32.4                               | 73.1                       | 24.0                                 | 90.4                       |
| Mujeres                       | 1.144.116                    | 62.9                       | 37.1           | 89.8                       | 62.9           | 47.0                       | 62.0                              | 27.4                       | 22.0                               | 71.8                       | 16.0                                 | 88.8                       |
| Resto de la Prov. de Bs Aires | 1.146.133                    | 69.2                       | 31.8           | 89.5                       | 68.2           | 59.8                       | 50.1                              | 38.9                       | 27.9                               | 73.3                       | 22.0                                 | 90.2                       |
| Varones                       | 659.918                      | 72.1                       | 26.5           | 87.7                       | 73.5           | 66.5                       | 43.4                              | 47.1                       | 31.5                               | 73.7                       | 25.1                                 | 91.0                       |
| Mujeres                       | 486.215                      | 65.3                       | 39.0           | 91.2                       | 61.0           | 48.8                       | 61.1                              | 29.4                       | 22.0                               | 72.3                       | 16.9                                 | 88.3                       |
| Córdoba                       | 659.506                      | 62.8                       | 25.6           | 88.2                       | 74.4           | 54.0                       | 52.0                              | 32.3                       | 28.3                               | 69.5                       | 19.7                                 | 89.4                       |
| Varones                       | 378.637                      | 66.3                       | 21.9           | 86.5                       | 78.1           | 60.6                       | 44.8                              | 39.2                       | 32.6                               | 69.9                       | 22.6                                 | 89.7                       |
| Mujeres                       | 280.869                      | 58.0                       | 30.5           | 89.7                       | 69.5           | 44.0                       | 63.0                              | 24.9                       | 21.8                               | 68.5                       | 15.1                                 | 88.6                       |
| Entre Ríos                    | 227.156                      | 67.4                       | 38.5           | 89.5                       | 61.5           | 53.6                       | 55.5                              | 35.7                       | 28.8                               | 70.6                       | 15.7                                 | 85.7                       |
| Varones                       | 136.220                      | 69.9                       | 34.2           | 87.5                       | 65.8           | 60.7                       | 47.8                              | 44.7                       | 33.9                               | 69.7                       | 18.3                                 | 85.8                       |
| Mujeres                       | 90.936                       | 63.8                       | 45.0           | 91.9                       | 55.0           | 40.9                       | 69.4                              | 24.7                       | 19.6                               | 73.2                       | 11.0                                 | 85.5                       |
| La Pampa                      | 73.094                       | 62.7                       | 42.2           | 76.3                       | 57.8           | 52.7                       | 65.2                              | 37.5                       | 24.6                               | 77.3                       | 10.2                                 | 90.5                       |
| Varones                       | 40.958                       | 66.4                       | 36.3           | 76.4                       | 63.7           | 60.7                       | 59.1                              | 46.6                       | 29.0                               | 77.2                       | 11.9                                 | 90.7                       |
| Mujeres                       | 32.136                       | 57.9                       | 49.8           | 76.2                       | 50.2           | 39.7                       | 75.1                              | 26.0                       | 17.6                               | 77.5                       | 7.3                                  | 90.0                       |
| Santa Fe                      | 614.288                      | 69.0                       | 28.8           | 87.3                       | 71.2           | 61.6                       | 47.0                              | 38.3                       | 29.8                               | 75.5                       | 23.2                                 | 91.0                       |
| Varones                       | 360.328                      | 72.7                       | 23.7           | 86.1                       | 76.3           | 68.6                       | 40.0                              | 47.1                       | 33.6                               | 76.3                       | 26.4                                 | 91.3                       |
| Mujeres                       | 253.960                      | 63.8                       | 36.2           | 88.5                       | 63.8           | 49.8                       | 58.9                              | 28.1                       | 23.4                               | 73.6                       | 17.7                                 | 90.3                       |

| Jurisdicción / Sexo | Total de Obreros o Empl. |                            | Sector Público |                            | Sector Privado |                            | S.Priv. 1 a 5 empleados |                            | S.Priv. 6 a 39 empleados |                            | S.Priv. 40 empl. o más |                            |
|---------------------|--------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|
|                     | (1)                      | Le descuentan o aporta (2) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (2)            | Le descuentan o aporta (3) | (4)                     | Le descuentan o aporta (3) | (4)                      | Le descuentan o aporta (3) | (4)                    | Le descuentan o aporta (3) |
| REG. NOROESTE       | 805.393                  | 62,4                       | 39,9           | 87,0                       | 60,1           | 46,0                       | 48,7                    | 23,3                       | 30,4                     | 59,0                       | 20,9                   | 80,0                       |
| Varones             | 482.660                  | 65,2                       | 36,1           | 86,0                       | 63,9           | 53,4                       | 37,7                    | 31,0                       | 37,2                     | 58,3                       | 25,2                   | 79,5                       |
| Mujeres             | 322.733                  | 58,2                       | 45,5           | 88,2                       | 54,5           | 33,1                       | 68,0                    | 15,8                       | 18,6                     | 61,5                       | 13,3                   | 81,6                       |
| Catamarca           | 70.545                   | 71,2                       | 52,9           | 88,9                       | 47,1           | 51,3                       | 50,6                    | 27,0                       | 29,1                     | 67,0                       | 20,3                   | 89,3                       |
| Varones             | 41.564                   | 73,7                       | 50,3           | 88,9                       | 49,7           | 58,3                       | 39,9                    | 31,8                       | 35,8                     | 66,9                       | 24,3                   | 89,2                       |
| Mujeres             | 28.981                   | 67,5                       | 56,6           | 88,9                       | 43,4           | 39,7                       | 68,3                    | 22,4                       | 18,0                     | 67,3                       | 13,7                   | 89,7                       |
| Jujuy               | 120.905                  | 64,2                       | 42,4           | 85,9                       | 57,6           | 48,2                       | 45,7                    | 23,1                       | 32,4                     | 60,1                       | 21,9                   | 82,8                       |
| Varones             | 71.744                   | 67,8                       | 36,7           | 84,5                       | 63,3           | 58,1                       | 33,9                    | 32,8                       | 39,0                     | 62,1                       | 27,1                   | 84,1                       |
| Mujeres             | 49.161                   | 59,0                       | 50,8           | 87,5                       | 49,2           | 29,5                       | 67,9                    | 14,1                       | 20,0                     | 52,8                       | 12,1                   | 77,5                       |
| La Rioja            | 69.085                   | 70,5                       | 52,9           | 87,7                       | 47,1           | 51,3                       | 49,4                    | 26,2                       | 28,7                     | 67,2                       | 22,0                   | 86,8                       |
| Varones             | 40.281                   | 73,4                       | 49,8           | 88,2                       | 50,2           | 58,7                       | 39,3                    | 33,2                       | 34,4                     | 66,9                       | 26,4                   | 86,1                       |
| Mujeres             | 28.804                   | 66,5                       | 57,2           | 87,0                       | 42,8           | 39,0                       | 65,9                    | 19,2                       | 19,3                     | 68,2                       | 14,8                   | 89,1                       |
| Salta               | 185.279                  | 59,1                       | 34,9           | 82,0                       | 65,1           | 46,8                       | 49,1                    | 24,2                       | 32,3                     | 61,0                       | 18,6                   | 81,8                       |
| Varones             | 109.942                  | 62,7                       | 30,5           | 80,4                       | 69,5           | 54,9                       | 37,1                    | 32,9                       | 40,5                     | 60,6                       | 22,4                   | 81,3                       |
| Mujeres             | 75.337                   | 53,7                       | 41,2           | 83,7                       | 58,8           | 32,8                       | 69,8                    | 16,3                       | 18,1                     | 62,3                       | 12,1                   | 83,4                       |
| Santiago del Estero | 121.687                  | 56,0                       | 40,3           | 87,0                       | 59,7           | 35,1                       | 57,0                    | 18,8                       | 29,6                     | 50,6                       | 13,4                   | 69,5                       |
| Varones             | 73.201                   | 56,6                       | 37,2           | 85,7                       | 62,8           | 39,3                       | 47,2                    | 24,2                       | 36,6                     | 46,8                       | 16,2                   | 66,5                       |
| Mujeres             | 48.486                   | 55,1                       | 44,9           | 88,7                       | 55,1           | 27,8                       | 73,7                    | 13,0                       | 17,7                     | 64,2                       | 8,6                    | 79,3                       |
| Tucumán             | 237.892                  | 62,3                       | 34,7           | 90,4                       | 65,3           | 47,3                       | 45,2                    | 23,6                       | 29,1                     | 57,5                       | 25,6                   | 77,7                       |
| Varones             | 145.928                  | 65,3                       | 31,6           | 88,9                       | 68,4           | 54,4                       | 34,6                    | 32,2                       | 34,9                     | 56,4                       | 30,6                   | 77,2                       |
| Mujeres             | 91.964                   | 57,5                       | 39,5           | 92,3                       | 60,5           | 34,7                       | 64,4                    | 15,4                       | 18,9                     | 61,0                       | 16,7                   | 79,5                       |
| REG. NORESTE        | 534.781                  | 60,3                       | 40,6           | 88,7                       | 59,4           | 40,9                       | 59,9                    | 22,5                       | 26,7                     | 60,7                       | 13,5                   | 83,4                       |
| Varones             | 325.265                  | 62,5                       | 36,8           | 87,2                       | 63,2           | 48,1                       | 50,2                    | 29,0                       | 33,3                     | 59,2                       | 16,5                   | 83,7                       |
| Mujeres             | 209.516                  | 57,0                       | 46,5           | 90,5                       | 53,5           | 27,8                       | 77,5                    | 14,9                       | 14,5                     | 66,8                       | 8,0                    | 82,3                       |
| Corrientes          | 156.370                  | 58,2                       | 39,8           | 83,4                       | 60,2           | 41,5                       | 58,3                    | 24,1                       | 28,0                     | 58,5                       | 13,7                   | 80,7                       |
| Varones             | 95.068                   | 61,1                       | 36,2           | 81,7                       | 63,8           | 49,4                       | 48,0                    | 32,2                       | 35,2                     | 57,6                       | 16,7                   | 81,3                       |
| Mujeres             | 61.302                   | 53,7                       | 45,3           | 85,6                       | 54,7           | 27,2                       | 76,9                    | 14,9                       | 14,9                     | 62,4                       | 8,2                    | 78,5                       |
| Chaco               | 155.111                  | 57,1                       | 41,1           | 88,9                       | 58,9           | 34,9                       | 67,5                    | 20,9                       | 24,3                     | 57,8                       | 8,2                    | 81,3                       |
| Varones             | 92.703                   | 57,0                       | 36,5           | 87,3                       | 63,5           | 39,6                       | 60,2                    | 25,5                       | 30,3                     | 55,0                       | 9,6                    | 80,4                       |
| Mujeres             | 62.408                   | 57,1                       | 47,8           | 90,8                       | 52,2           | 26,3                       | 80,7                    | 14,8                       | 13,4                     | 69,5                       | 5,9                    | 83,9                       |
| Formosa             | 73.374                   | 64,5                       | 53,4           | 92,9                       | 46,6           | 32,0                       | 67,4                    | 17,7                       | 23,0                     | 54,8                       | 9,7                    | 78,1                       |
| Varones             | 42.813                   | 67,1                       | 52,8           | 92,4                       | 47,2           | 38,8                       | 57,4                    | 23,0                       | 30,3                     | 52,8                       | 12,3                   | 78,0                       |
| Mujeres             | 30.561                   | 61,0                       | 54,4           | 93,6                       | 45,6           | 22,3                       | 81,8                    | 12,2                       | 12,4                     | 62,0                       | 5,9                    | 78,2                       |
| Misiones            | 149.926                  | 63,9                       | 34,9           | 91,3                       | 65,1           | 49,1                       | 51,6                    | 25,1                       | 28,9                     | 66,5                       | 19,5                   | 87,0                       |
| Varones             | 94.681                   | 67,2                       | 30,6           | 89,4                       | 69,4           | 57,3                       | 41,0                    | 32,8                       | 35,2                     | 65,7                       | 23,7                   | 87,4                       |
| Mujeres             | 55.245                   | 58,2                       | 42,1           | 93,8                       | 57,9           | 32,3                       | 73,2                    | 16,2                       | 16,0                     | 70,4                       | 10,8                   | 85,3                       |

Cuadro 8.4 (cont.)

| Jurisdicción / Sexo | Total de Obreros o Empl. |               | Sector Público |               | Sector Privado |               | S.Priv. 1 a 5 empleados |               | S.Priv. 6 a 39 empleados |               | S.Priv. 40 empleados o más |               |
|---------------------|--------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------------------|---------------|--------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
|                     |                          | Le descuentan |                | Le descuentan |                | Le descuentan |                         | Le descuentan |                          | Le descuentan |                            | Le descuentan |
| CUYO                | 541.429                  | 64.1          | 32.2           | 85.3          | 67.8           | 54.1          | 44.8                    | 32.0          | 31.5                     | 64.5          | 23.7                       | 82.1          |
| Varones             | 334.504                  | 66.5          | 27.0           | 84.3          | 73.0           | 60.0          | 38.7                    | 39.8          | 35.2                     | 65.0          | 26.1                       | 83.1          |
| Mujeres             | 206.925                  | 60.3          | 40.5           | 86.4          | 59.5           | 42.5          | 56.8                    | 21.5          | 24.2                     | 63.0          | 19.0                       | 79.3          |
| Mendoza             | 328.526                  | 64.8          | 30.2           | 88.7          | 69.8           | 54.5          | 46.0                    | 33.5          | 32.1                     | 64.8          | 21.9                       | 83.3          |
| Varones             | 201.123                  | 67.3          | 24.9           | 87.8          | 75.1           | 60.5          | 40.4                    | 41.7          | 35.8                     | 65.7          | 23.8                       | 84.7          |
| Mujeres             | 127.403                  | 60.8          | 38.4           | 89.6          | 61.6           | 42.8          | 56.8                    | 22.4          | 25.0                     | 62.3          | 18.2                       | 79.6          |
| San Juan            | 129.563                  | 61.0          | 35.8           | 84.0          | 64.2           | 48.2          | 44.2                    | 28.2          | 31.6                     | 58.3          | 24.2                       | 71.5          |
| Varones             | 81.665                   | 62.1          | 31.7           | 82.2          | 68.3           | 52.8          | 38.0                    | 35.2          | 35.8                     | 57.9          | 26.1                       | 71.5          |
| Mujeres             | 47.898                   | 59.2          | 42.8           | 86.3          | 57.2           | 38.8          | 56.7                    | 18.7          | 23.0                     | 59.6          | 20.3                       | 71.4          |
| San Luis            | 83.340                   | 66.5          | 34.6           | 75.8          | 65.4           | 61.5          | 40.5                    | 30.8          | 28.7                     | 73.1          | 30.8                       | 91.1          |
| Varones             | 51.716                   | 70.4          | 27.8           | 75.9          | 72.2           | 68.3          | 32.8                    | 38.3          | 31.6                     | 73.5          | 35.6                       | 91.4          |
| Mujeres             | 31.624                   | 60.0          | 45.6           | 75.7          | 54.4           | 46.8          | 57.1                    | 21.5          | 22.3                     | 71.7          | 20.6                       | 90.1          |
| PATAGONIA           | 433.530                  | 74.8          | 41.7           | 86.2          | 58.3           | 66.6          | 45.3                    | 42.4          | 31.2                     | 81.7          | 23.5                       | 93.1          |
| Varones             | 256.374                  | 79.3          | 36.9           | 87.3          | 63.1           | 74.6          | 36.2                    | 52.6          | 36.2                     | 82.0          | 27.6                       | 93.8          |
| Mujeres             | 177.156                  | 68.2          | 48.7           | 85.0          | 51.3           | 52.3          | 61.4                    | 31.6          | 22.3                     | 80.8          | 16.3                       | 91.2          |
| Chubut              | 102.703                  | 77.2          | 36.8           | 89.8          | 63.2           | 69.9          | 42.3                    | 44.8          | 31.2                     | 83.4          | 26.5                       | 94.4          |
| Varones             | 62.158                   | 81.6          | 31.8           | 88.9          | 68.2           | 78.2          | 32.8                    | 55.6          | 35.8                     | 83.8          | 31.3                       | 95.6          |
| Mujeres             | 40.545                   | 70.5          | 44.4           | 90.7          | 55.6           | 54.4          | 60.1                    | 33.6          | 22.6                     | 82.3          | 17.3                       | 90.2          |
| Neuquén             | 115.766                  | 72.8          | 48.4           | 81.0          | 51.6           | 65.1          | 46.0                    | 39.4          | 31.0                     | 82.1          | 23.0                       | 93.7          |
| Varones             | 66.450                   | 78.3          | 43.8           | 82.8          | 56.2           | 74.8          | 35.1                    | 50.6          | 36.7                     | 82.8          | 28.2                       | 94.5          |
| Mujeres             | 49.316                   | 65.5          | 54.5           | 79.1          | 45.5           | 49.1          | 64.0                    | 29.2          | 21.5                     | 79.9          | 14.5                       | 90.9          |
| Río Negro           | 123.104                  | 70.2          | 33.6           | 87.6          | 66.4           | 61.3          | 50.7                    | 40.1          | 30.1                     | 78.0          | 19.2                       | 91.2          |
| Varones             | 72.134                   | 73.3          | 28.1           | 86.9          | 71.9           | 68.0          | 43.4                    | 48.7          | 35.2                     | 77.8          | 21.4                       | 91.0          |
| Mujeres             | 50.970                   | 65.7          | 41.3           | 88.3          | 58.7           | 49.8          | 63.4                    | 29.9          | 21.2                     | 78.8          | 15.4                       | 91.7          |
| Santa Cruz          | 60.740                   | 80.4          | 52.0           | 89.7          | 48.0           | 70.4          | 41.8                    | 46.7          | 33.6                     | 83.6          | 24.6                       | 92.6          |
| Varones             | 36.923                   | 85.4          | 48.0           | 92.1          | 52.0           | 79.1          | 31.9                    | 58.9          | 38.1                     | 84.4          | 29.9                       | 93.9          |
| Mujeres             | 23.817                   | 72.8          | 58.1           | 86.7          | 41.9           | 53.5          | 60.9                    | 34.5          | 24.9                     | 81.0          | 14.2                       | 87.1          |
| T. del Fuego        | 31.217                   | 81.0          | 45.0           | 85.3          | 55.0           | 77.5          | 33.8                    | 52.1          | 33.0                     | 86.9          | 33.2                       | 94.1          |
| Varones             | 18.709                   | 86.0          | 40.8           | 89.9          | 59.2           | 83.3          | 26.3                    | 64.4          | 37.2                     | 87.0          | 36.5                       | 93.1          |
| Mujeres             | 12.508                   | 73.6          | 51.3           | 79.9          | 48.7           | 67.0          | 47.5                    | 39.8          | 25.3                     | 86.5          | 27.3                       | 96.4          |

Referencias: (1) Valores absolutos (2) % sobre el total de obreros o empleados (3) % dentro del total de la categoría (4) % dentro del total del sector privado

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.5

Obreros o empleados y trabajadores por cuenta propia por región, provincia y máximo nivel de instrucción alcanzado, según descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.

| Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan des-<br>cuentos jubila-<br>torios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubilatorios | Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan descuen-<br>tos jubilatorios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubilatorios |
|--|---|--|--|--|--|
| TOTAL PAIS                                   | 68.9  | 31.3   | Córdoba                                      | 62.8   | 28.9   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 46.5  | 10.1   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 41.7   | 10.2   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 59.4  | 20.7   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 52.1   | 19.2   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 77.7  | 38.8   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 71.2   | 31.8   |
| Terciario o Universitario Completo           | 92.3  | 72.6   | Terciario o Universitario Completo           | 89.1   | 70.0   |
| REGION METROPOLITANA                         | 74.3  | 41.5   | Entre Ríos                                   | 67.4   | 33.5   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 53.7  | 13.8   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 50.4   | 17.2   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 64.6  | 25.6   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 57.9   | 26.6   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 80.2  | 46.7   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 76.2   | 40.8   |
| Terciario o Universitario Completo           | 92.3  | 74.3   | Terciario o Universitario Completo           | 93.3   | 77.1   |
| Ciudad de Buenos Aires                       | 79.3  | 55.5   | La Pampa                                     | 62.7   | 32.7   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 55.6  | 21.7   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 45.9   | 12.1   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 67.2  | 36.6   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 53.8   | 27.5   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 80.2  | 51.9   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 73.6   | 42.4   |
| Terciario o Universitario Completo           | 91.7  | 74.5   | Terciario o Universitario Completo           | 92.8   | 79.6   |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires            | 72.0  | 34.0   | Santa Fe                                     | 69.0   | 37.0   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 53.3  | 12.5   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 46.9   | 10.9   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 63.9  | 22.7   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 59.6   | 26.3   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 80.2  | 42.9   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 77.6   | 42.9   |
| Terciario o Universitario Completo           | 92.9  | 74.2   | Terciario o Universitario Completo           | 91.6   | 77.0   |
| REGION PAMPEANA                              | 67.3  | 33.6   | REGION NOROESTE                              | 62.4   | 14.4   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 46.6  | 12.5   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 42.8   | 4.2  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 57.7  | 24.0   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 52.7   | 8.5  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 75.8  | 38.9   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 73.5   | 21.1   |
| Terciario o Universitario Completo           | 91.7  | 74.9   | Terciario o Universitario Completo           | 91.6   | 57.9   |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires        | 69.2  | 35.5   | Catamarca                                    | 71.2   | 17.9   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 48.8  | 14.0   | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 56.1   | 5.7  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 59.9  | 25.4   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 62.9   | 11.8   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 77.7  | 41.9   | Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 77.8   | 28.3   |
| Terciario o Universitario Completo           | 93.0  | 76.9   | Terciario o Universitario Completo           | 93.2   | 56.6   |

Cuadro 8.5 (cont.)

| Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan des-<br>cuentos jubila-<br>torios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubilatorios | Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan des-<br>cuentos jubila-<br>torios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubila-<br>torios |
|--|---|--|--|---|---|
| Jujuy  | 64.2  | 13.5   | Corrientes                                   | 58.2  | 15.0  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 49.2  | 6.3  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 36.5  | 4.1   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 55.5  | 9.3  | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 49.5  | 9.1   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 73.5  | 18.7   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 71.4  | 22.5  |
| Terciario o Universitario Completo           | 93.0  | 58.4   | Terciario o Universitario Completo           | 91.6  | 57.9  |
| La Rioja                                     | 70.5  | 17.2   | Chaco  | 57.1  | 15.6  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 55.3  | 5.3  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 29.4  | 3.8   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 62.9  | 11.3   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 48.7  | 10.9  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 76.5  | 26.1   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 74.7  | 27.9  |
| Terciario o Universitario Completo           | 93.3  | 53.3   | Terciario o Universitario Completo           | 95.0  | 71.8  |
| Salta  | 59.1  | 13.5   | Formosa                                      | 64.5  | 8.1   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 38.4  | 3.4  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 39.0  | 2.6   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 48.2  | 7.4  | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 54.0  | 5.6   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 70.2  | 18.2   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 76.0  | 17.5  |
| Terciario o Universitario Completo           | 91.6  | 62.0   | Terciario o Universitario Completo           | 95.7  | 52.4  |
| Santiago del Estero                          | 56.0  | 10.0   | Misiones                                     | 63.9  | 23.6  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 31.7  | 3.0  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 41.1  | 18.3  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 46.3  | 6.3  | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 56.9  | 20.6  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 73.7  | 18.1   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 78.4  | 31.7  |
| Terciario o Universitario Completo           | 91.5  | 52.9   | Terciario o Universitario Completo           | 94.6  | 67.3  |
| Tucumán                                      | 62.3  | 17.1   | CUYO   | 64.1  | 21.7  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 45.3  | 4.6  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 42.4  | 6.7   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 51.6  | 9.0  | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 55.4  | 13.8  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 73.7  | 23.7   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 75.5  | 29.0  |
| Terciario o Universitario Completo           | 90.0  | 57.5   | Terciario o Universitario Completo           | 91.9  | 64.5  |
| REGION NORESTE                               | 60.3  | 16.9   | Mendoza                                      | 64.8  | 23.8  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 35.8  | 9.2  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 42.0  | 7.6   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 52.0  | 12.6   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 55.9  | 15.9  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 74.9  | 25.5   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 76.7  | 32.6  |
| Terciario o Universitario Completo           | 94.1  | 63.8   | Terciario o Universitario Completo           | 92.5  | 65.4  |

Cuadro 8.5 (cont.)

| Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan des-<br>cuentos jubila-<br>torios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubilatorios | Jurisdicción/<br>Máximo Nivel de Instrucción | % de obreros o<br>empleados a<br>quienes se les<br>efectúan descuen-<br>tos jubilatorios | % de trabajadores<br>cuentapropistas<br>que efectúan<br>aportes jubilatorios |
|--|---|--|--|--|--|
| San Juan                                     | 61.0  | 17.0   | Santa Cruz                                   | 80.4   | 35.8   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 40.8  | 4.4  | Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 66.3   | 16.2   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 51.5  | 9.1  | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 75.1   | 29.6   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 71.9  | 20.7   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 85.8   | 45.5   |
| Terciario o Universitario Completo           | 91.6  | 65.3   | Terciario o Universitario Comp.              | 97.1   | 77.7   |
| San Luis                                     | 66.5  | 19.2   | Tierra del Fuego                             | 81.0   | 39.4   |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 46.5  | 5.8  | Sin instrucc. o Primario Inc.                | 64.9   | 20.1   |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 59.8  | 12.4   | Primario Comp. o Secundario Inc.             | 74.2   | 29.1   |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 76.2  | 26.0   | Secund. Comp. o Terc./Univ. Inc.             | 85.6   | 45.9   |
| Terciario o Universitario Completo           | 90.1  | 59.1   | Terciario o Universitario comp.              | 96.3   | 79.2   |
| PATAGONIA                                    | 74.8  | 33.3   |  |  |  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 55.8  | 11.4   |  |  |  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 68.5  | 25.5   |  |  |  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 83.7  | 44.2   |  |  |  |
| Terciario o Universitario Completo           | 96.1  | 76.8   |  |  |  |
| Chubut                                       | 77.2  | 35.0   |  |  |  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 59.1  | 13.3   |  |  |  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 72.6  | 27.9   |  |  |  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 85.1  | 47.2   |  |  |  |
| Terciario o Universitario Completo           | 96.2  | 77.8   |  |  |  |
| Neuquén                                      | 72.8  | 31.5   |  |  |  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 51.1  | 9.1  |  |  |  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 64.7  | 23.1   |  |  |  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 83.5  | 43.2   |  |  |  |
| Terciario o Universitario Completo           | 96.6  | 79.0   |  |  |  |
| Río Negro                                    | 70.2  | 31.6   |  |  |  |
| Sin instrucc. o Primario Incompleto          | 53.1  | 10.0   |  |  |  |
| Primario Comp. o Secundario Inc.             | 63.9  | 23.4   |  |  |  |
| Secundario Comp. o Terc./Univ. Inc.          | 80.4  | 42.0   |  |  |  |
| Terciario o Universitario Completo           | 95.1  | 74.0   |  |  |  |

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.6

Ocupados por región, provincia y calificación de la ocupación según sector de ocupación, categoría ocupacional y descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores fliares<br>con salario |                          |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                 | Le Desc.<br>o aporta (2) |
| TOTAL PAIS                                     | 10.655.342        | 60.3                          | 71.8                            | 68.9                          | 21.7           | 87.7                          | 50.1           | 60.7                          | 20.7                              | 31.3                          | 6.4      | 63.9        | 1.0                                 | 24.4                     |
| Calificación Profesional                       | 893.489           | 86.8                          | 53.7                            | 92.5                          | 29.7           | 95.2                          | 24.0           | 89.2                          | 25.9                              | 80.1                          | 20.0     | 80.8        | 0.4                                 | 61.2                     |
| Calificación Técnica                           | 2.014.248         | 77.1                          | 63.5                            | 90.7                          | 36.8           | 96.3                          | 26.7           | 83.0                          | 11.2                              | 43.7                          | 24.9     | 57.9        | 0.4                                 | 38.6                     |
| Calificación Operativa                         | 4.961.068         | 57.3                          | 69.2                            | 72.3                          | 18.2           | 86.1                          | 51.0           | 67.4                          | 29.6                              | 23.6                          | 0.0      | --          | 1.2                                 | 23.8                     |
| No calificada                                  | 2.121.346         | 41.5                          | 94.1                            | 43.5                          | 13.1           | 70.1                          | 81.1           | 39.2                          | 4.5                               | 5.6                           | 0.0      | --          | 1.4                                 | 17.4                     |
| REGION METROPOLITANA                           | 3.278.714         | 67.9                          | 74.2                            | 74.4                          | 16.8           | 89.3                          | 57.4           | 70.0                          | 18.2                              | 42.0                          | 6.7      | 71.4        | 0.9                                 | 32.4                     |
| Calificación Profesional                       | 385.845           | 87.1                          | 54.5                            | 92.6                          | 22.1           | 94.8                          | 32.4           | 91.1                          | 27.2                              | 79.2                          | 17.9     | 82.8        | 0.4                                 | 65.7                     |
| Calificación Técnica                           | 687.388           | 79.6                          | 64.0                            | 90.7                          | 25.9           | 96.5                          | 38.1           | 86.7                          | 13.7                              | 50.6                          | 21.9     | 66.1        | 0.4                                 | 43.3                     |
| Calificación Operativa                         | 1.554.384         | 66.0                          | 75.0                            | 77.4                          | 14.4           | 86.7                          | 60.6           | 75.2                          | 24.0                              | 31.7                          | 0.0      | --          | 1.0                                 | 31.7                     |
| No calificada                                  | 651.097           | 48.8                          | 95.0                            | 50.8                          | 9.9            | 71.0                          | 85.0           | 48.5                          | 3.8                               | 6.6                           | 0.0      | --          | 1.3                                 | 23.8                     |
| Ciudad de Buenos Aires                         | 1.149.756         | 74.1                          | 71.3                            | 79.3                          | 16.3           | 94.1                          | 55.0           | 74.9                          | 20.1                              | 55.5                          | 7.7      | 79.1        | 1.0                                 | 38.5                     |
| Calificación Profesional                       | 218.912           | 86.9                          | 55.8                            | 92.2                          | 22.3           | 94.6                          | 33.5           | 90.6                          | 29.2                              | 77.8                          | 14.6     | 85.3        | 0.4                                 | 67.2                     |
| Calificación Técnica                           | 276.133           | 80.8                          | 61.7                            | 90.1                          | 21.1           | 96.9                          | 40.6           | 86.5                          | 17.4                              | 55.0                          | 20.4     | 75.6        | 0.5                                 | 43.9                     |
| Calificación Operativa                         | 428.341           | 72.5                          | 75.8                            | 81.7                          | 14.1           | 93.4                          | 61.6           | 79.1                          | 23.0                              | 44.1                          | 0.0      | --          | 1.2                                 | 37.4                     |
| No calificada                                  | 169.110           | 51.6                          | 95.8                            | 53.1                          | 6.5            | 85.9                          | 89.3           | 50.7                          | 2.6                               | 8.0                           | 0.0      | --          | 1.6                                 | 29.6                     |
| 24 Partidos del Gran Buenos Aires              | 2.384.642         | 64.4                          | 75.5                            | 72.0                          | 17.0           | 85.4                          | 58.5           | 68.1                          | 18.1                              | 34.0                          | 5.5      | 66.2        | 0.9                                 | 29.0                     |
| Calificación Profesional                       | 166.933           | 87.3                          | 52.8                            | 93.1                          | 21.9           | 95.0                          | 30.9           | 91.8                          | 24.6                              | 81.5                          | 22.2     | 80.6        | 0.4                                 | 63.7                     |
| Calificación Técnica                           | 411.255           | 78.8                          | 65.5                            | 91.1                          | 29.1           | 96.3                          | 36.4           | 86.8                          | 11.2                              | 46.0                          | 23.0     | 60.5        | 0.3                                 | 42.8                     |
| Calificación Operativa                         | 1.126.043         | 63.5                          | 74.6                            | 75.7                          | 14.4           | 84.2                          | 60.2           | 73.7                          | 24.4                              | 27.3                          | 0.0      | --          | 1.0                                 | 29.0                     |
| No calificada                                  | 481.987           | 47.8                          | 94.7                            | 50.0                          | 11.2           | 67.9                          | 83.5           | 47.6                          | 4.2                               | 6.3                           | 0.0      | --          | 1.2                                 | 20.9                     |

## Referencias:

(1) Valores absolutos. Excluye trabajadores familiares sin remuneración. (2) % sobre el total de cada categoría (3) % sobre el total de ocupados de (1)

Notas: No se incluye San Luis porque esta información no estaba disponible

Los totales no se corresponden con la suma de las cuatro categorías porque no se incluyeron aquellas ocupaciones con calificación ignorada ni aquellas que no pudieron ser clasificadas por información insuficiente

Cuadro 8.6 (cont.)

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores fliares<br>con salario |                               |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                 | Le descuentan<br>o aporta (2) |
| REGION PAMPEANA                                | 3.696.602         | 59.6                          | 69.4                            | 67.3                          | 21.2           | 89.1                          | 48.2           | 57.7                          | 20.8                              | 33.9                          | 8.6      | 64.0        | 1.2                                 | 23.0                          |
| Calificación Profesional                       | 310.931           | 87.6                          | 49.2                            | 92.1                          | 30.6           | 95.0                          | 18.6           | 87.3                          | 26.9                              | 84.3                          | 23.4     | 82.4        | 0.5                                 | 58.1                          |
| Calificación Técnica                           | 773.019           | 75.0                          | 57.6                            | 90.1                          | 35.4           | 96.4                          | 22.2           | 80.1                          | 10.4                              | 42.3                          | 31.7     | 58.5        | 0.4                                 | 36.5                          |
| Calificación Operativa                         | 1.853.546         | 56.2                          | 67.5                            | 70.5                          | 17.4           | 86.8                          | 50.1           | 64.9                          | 31.1                              | 26.7                          | 0.0      | --          | 1.5                                 | 22.9                          |
| No calificada                                  | 759.106           | 40.5                          | 94.4                            | 42.3                          | 12.4           | 70.2                          | 82.0           | 38.1                          | 4.0                               | 7.5                           | 0.0      | --          | 1.7                                 | 16.2                          |
| Resto de la Provincia de Buenos Aires          | 1.611.374         | 61.8                          | 71.1                            | 69.2                          | 22.6           | 89.5                          | 48.5           | 59.8                          | 19.2                              | 35.5                          | 8.6      | 64.2        | 1.1                                 | 24.3                          |
| Calificación Profesional                       | 129.785           | 88.9                          | 52.4                            | 93.3                          | 33.6           | 95.7                          | 18.8           | 89.1                          | 24.0                              | 85.5                          | 23.2     | 82.8        | 0.4                                 | 58.7                          |
| Calificación Técnica                           | 326.469           | 76.0                          | 57.1                            | 91.3                          | 35.4           | 97.1                          | 21.6           | 81.6                          | 9.5                               | 44.7                          | 33.1     | 59.0        | 0.3                                 | 40.0                          |
| Calificación Operativa                         | 751.629           | 59.0                          | 70.3                            | 72.1                          | 19.3           | 88.0                          | 51.0           | 66.1                          | 28.3                              | 28.2                          | 0.0      | --          | 1.3                                 | 23.7                          |
| No calificada                                  | 305.330           | 42.9                          | 95.3                            | 44.4                          | 12.9           | 73.4                          | 82.4           | 39.9                          | 3.2                               | 9.7                           | 0.0      | --          | 1.5                                 | 17.0                          |
| Córdoba  | 996.368           | 53.5                          | 66.2                            | 62.8                          | 16.9           | 88.2                          | 49.3           | 54.0                          | 25.2                              | 28.9                          | 7.2      | 61.1        | 1.4                                 | 19.4                          |
| Calificación Profesional                       | 83.198            | 85.1                          | 48.0                            | 89.8                          | 28.2           | 93.7                          | 19.8           | 84.3                          | 29.4                              | 81.1                          | 22.0     | 80.9        | 0.6                                 | 55.4                          |
| Calificación Técnica                           | 184.857           | 70.3                          | 56.8                            | 87.0                          | 31.9           | 95.2                          | 24.8           | 76.5                          | 13.8                              | 36.8                          | 29.0     | 54.3        | 0.5                                 | 29.7                          |
| Calificación Operativa                         | 479.100           | 48.8                          | 61.9                            | 65.5                          | 12.6           | 85.9                          | 49.3           | 60.3                          | 36.5                              | 22.0                          | 0.0      | --          | 1.7                                 | 19.1                          |
| No calificada                                  | 198.726           | 37.1                          | 93.7                            | 39.1                          | 9.0            | 74.1                          | 84.7           | 35.4                          | 4.4                               | 5.1                           | 0.0      | --          | 1.9                                 | 13.3                          |
| Entre Ríos                                     | 321.896           | 59.5                          | 70.6                            | 67.4                          | 27.2           | 89.5                          | 43.4           | 53.6                          | 21.6                              | 33.5                          | 6.7      | 66.6        | 1.2                                 | 21.6                          |
| Calificación Profesional                       | 19.454            | 89.8                          | 50.1                            | 94.2                          | 37.0           | 96.6                          | 13.1           | 87.3                          | 26.7                              | 87.8                          | 22.9     | 82.8        | 0.2                                 | 54.2                          |
| Calificación Técnica                           | 61.964            | 79.7                          | 63.9                            | 91.9                          | 47.0           | 97.1                          | 17.0           | 77.6                          | 8.2                               | 44.7                          | 27.5     | 62.3        | 0.3                                 | 36.6                          |
| Calificación Operativa                         | 152.740           | 56.3                          | 66.0                            | 70.9                          | 22.8           | 88.3                          | 43.1           | 61.6                          | 32.5                              | 28.4                          | 0.0      | --          | 1.5                                 | 22.5                          |
| No calificada                                  | 66.410            | 41.0                          | 94.3                            | 42.8                          | 17.2           | 76.0                          | 77.1           | 35.4                          | 4.2                               | 8.9                           | 0.0      | --          | 1.5                                 | 15.3                          |
| La Pampa                                       | 106.317           | 55.7                          | 68.8                            | 62.7                          | 29.0           | 76.3                          | 39.7           | 52.7                          | 20.8                              | 32.7                          | 9.3      | 60.2        | 1.2                                 | 21.2                          |
| Calificación Profesional                       | 7.002             | 88.3                          | 53.4                            | 93.1                          | 42.5           | 95.5                          | 11.0           | 83.9                          | 22.0                              | 85.4                          | 23.9     | 81.4        | 0.6                                 | 53.3                          |
| Calificación Técnica                           | 21.760            | 72.2                          | 54.3                            | 87.2                          | 41.0           | 91.0                          | 13.4           | 75.6                          | 7.9                               | 47.9                          | 37.6     | 55.9        | 0.2                                 | 39.2                          |
| Calificación Operativa                         | 51.682            | 53.2                          | 65.7                            | 66.8                          | 26.3           | 73.4                          | 39.4           | 62.4                          | 32.8                              | 27.4                          | 0.0      | --          | 1.5                                 | 20.7                          |
| No calificada                                  | 21.479            | 35.5                          | 95.7                            | 36.5                          | 20.1           | 45.3                          | 75.6           | 34.2                          | 2.9                               | 10.1                          | 0.0      | --          | 1.5                                 | 14.4                          |
| Santa Fe                                       | 884.175           | 61.6                          | 69.5                            | 69.0                          | 20.0           | 87.3                          | 49.4           | 61.6                          | 20.7                              | 37.0                          | 8.6      | 66.0        | 1.3                                 | 26.8                          |
| Calificación Profesional                       | 71.492            | 87.4                          | 44.3                            | 91.4                          | 25.0           | 94.1                          | 19.3           | 87.9                          | 29.9                              | 85.3                          | 25.3     | 83.2        | 0.5                                 | 61.8                          |
| Calificación Técnica                           | 177.969           | 76.5                          | 57.6                            | 91.0                          | 34.2           | 96.7                          | 23.3           | 82.6                          | 9.7                               | 45.0                          | 32.5     | 60.7        | 0.3                                 | 39.7                          |
| Calificación Operativa                         | 418.395           | 60.1                          | 69.5                            | 73.2                          | 16.3           | 86.8                          | 53.2           | 69.1                          | 28.9                              | 30.3                          | 0.0      | --          | 1.5                                 | 26.9                          |
| No calificada                                  | 167.161           | 40.5                          | 93.4                            | 42.7                          | 12.6           | 63.1                          | 80.8           | 39.5                          | 4.9                               | 6.8                           | 0.0      | --          | 1.7                                 | 19.4                          |

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores fliares<br>con salario |                               |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                 | Le descuentan<br>o aporta (2) |
| REGION NOROESTE                                | 1.046.522         | 50.7                          | 72.9                            | 62.5                          | 29.2           | 87.8                          | 43.7           | 45.6                          | 22.5                              | 14.1                          | 3.8      | 50.5        | 0.8                                 | 14.2                          |
| Calificación Profesional                       | 65.209            | 84.0                          | 61.6                            | 92.2                          | 45.9           | 95.6                          | 15.7           | 82.4                          | 20.5                              | 70.9                          | 17.6     | 71.1        | 0.3                                 | 56.2                          |
| Calificación Técnica                           | 181.186           | 76.8                          | 75.1                            | 90.7                          | 55.6           | 95.8                          | 19.5           | 76.0                          | 9.3                               | 24.2                          | 15.4     | 42.1        | 0.3                                 | 31.5                          |
| Calificación Operativa                         | 532.087           | 46.3                          | 64.1                            | 66.4                          | 24.0           | 85.0                          | 40.0           | 55.3                          | 35.0                              | 10.3                          | 0.0      | --          | 1.0                                 | 13.4                          |
| No calificada                                  | 268.040           | 33.8                          | 91.6                            | 36.5                          | 17.5           | 73.5                          | 74.1           | 27.8                          | 7.3                               | 3.1                           | 0.0      | --          | 1.1                                 | 10.0                          |
| Catamarca                                      | 91.870            | 59.9                          | 76.8                            | 71.2                          | 40.6           | 88.9                          | 36.2           | 51.3                          | 19.5                              | 17.9                          | 3.0      | 54.3        | 0.7                                 | 17.4                          |
| Calificación Profesional                       | 5.251             | 86.8                          | 69.9                            | 93.7                          | 59.5           | 95.9                          | 10.4           | 81.2                          | 14.3                              | 68.8                          | 15.6     | 72.5        | 0.2                                 | 88.9                          |
| Calificación Técnica                           | 15.727            | 82.8                          | 80.6                            | 92.6                          | 67.6           | 96.0                          | 13.0           | 75.0                          | 6.9                               | 33.9                          | 12.2     | 46.6        | 0.3                                 | 21.4                          |
| Calificación Operativa                         | 45.863            | 55.6                          | 69.9                            | 73.6                          | 34.9           | 87.3                          | 35.0           | 60.0                          | 29.3                              | 13.8                          | 0.0      | --          | 0.8                                 | 15.4                          |
| No calificada                                  | 18.773            | 44.7                          | 93.6                            | 47.3                          | 27.9           | 81.2                          | 65.6           | 32.8                          | 5.5                               | 5.3                           | 0.0      | --          | 0.9                                 | 14.7                          |
| Jujuy  | 165.589           | 51.6                          | 73.0                            | 64.2                          | 31.0           | 85.9                          | 42.0           | 48.2                          | 23.1                              | 13.5                          | 2.9      | 49.3        | 1.0                                 | 11.6                          |
| Calificación Profesional                       | 8.339             | 83.1                          | 62.9                            | 92.0                          | 48.7           | 95.5                          | 14.2           | 79.7                          | 19.3                              | 67.3                          | 17.7     | 69.0        | 0.1                                 | 63.6                          |
| Calificación Técnica                           | 27.566            | 79.8                          | 79.5                            | 91.5                          | 62.7           | 95.5                          | 16.8           | 76.7                          | 8.0                               | 25.0                          | 12.3     | 40.7        | 0.2                                 | 31.1                          |
| Calificación Operativa                         | 80.503            | 47.2                          | 63.5                            | 68.4                          | 26.5           | 83.1                          | 37.0           | 57.8                          | 35.5                              | 10.3                          | 0.0      | --          | 1.0                                 | 10.8                          |
| No calificada                                  | 41.516            | 36.4                          | 91.4                            | 39.4                          | 16.4           | 69.4                          | 75.0           | 32.9                          | 7.2                               | 2.9                           | 0.0      | --          | 1.4                                 | 9.2                           |
| La Rioja                                       | 87.615            | 60.3                          | 78.9                            | 70.5                          | 41.7           | 87.7                          | 37.1           | 51.3                          | 16.9                              | 17.2                          | 3.4      | 49.8        | 0.8                                 | 15.9                          |
| Calificación Profesional                       | 5.149             | 85.6                          | 71.6                            | 93.3                          | 60.4           | 96.1                          | 11.2           | 78.2                          | 13.1                              | 65.4                          | 14.9     | 67.6        | 0.3                                 | 40.0                          |
| Calificación Técnica                           | 14.946            | 80.4                          | 78.7                            | 91.5                          | 65.5           | 95.1                          | 13.2           | 73.8                          | 6.2                               | 28.4                          | 14.8     | 43.7        | 0.3                                 | 38.1                          |
| Calificación Operativa                         | 42.318            | 58.0                          | 73.5                            | 74.3                          | 35.8           | 87.1                          | 37.7           | 62.2                          | 25.7                              | 12.9                          | 0.0      | --          | 0.9                                 | 15.6                          |
| No calificada                                  | 19.247            | 45.1                          | 95.4                            | 47.0                          | 34.5           | 77.4                          | 60.9           | 29.8                          | 3.7                               | 5.2                           | 0.0      | --          | 0.9                                 | 9.0                           |
| Salta  | 267.259           | 46.5                          | 69.3                            | 59.1                          | 24.2           | 82.0                          | 45.2           | 46.8                          | 26.0                              | 13.5                          | 3.6      | 52.4        | 1.0                                 | 12.2                          |
| Calificación Profesional                       | 15.371            | 86.0                          | 57.9                            | 93.3                          | 41.3           | 96.3                          | 16.7           | 86.0                          | 23.1                              | 76.7                          | 18.6     | 75.4        | 0.3                                 | 54.9                          |
| Calificación Técnica                           | 41.668            | 73.9                          | 71.7                            | 89.1                          | 49.4           | 95.4                          | 22.3           | 75.0                          | 11.5                              | 24.8                          | 16.5     | 42.8        | 0.3                                 | 29.2                          |
| Calificación Operativa                         | 130.755           | 41.9                          | 59.7                            | 64.2                          | 19.8           | 78.8                          | 39.8           | 56.9                          | 39.3                              | 8.9                           | 0.0      | --          | 1.0                                 | 12.1                          |
| No calificada                                  | 65.440            | 30.7                          | 92.1                            | 33.0                          | 14.0           | 56.9                          | 78.2           | 28.8                          | 6.6                               | 2.5                           | 0.0      | --          | 1.3                                 | 8.5                           |
| Santiago del Estero                            | 177.709           | 42.8                          | 68.5                            | 56.0                          | 27.6           | 87.0                          | 40.9           | 35.1                          | 26.9                              | 10.0                          | 3.6      | 44.2        | 1.0                                 | 13.1                          |
| Calificación Profesional                       | 7.868             | 83.5                          | 60.8                            | 93.7                          | 47.8           | 96.9                          | 12.9           | 81.6                          | 19.8                              | 68.9                          | 19.2     | 66.6        | 0.3                                 | 50.0                          |
| Calificación Técnica                           | 28.545            | 76.8                          | 74.6                            | 92.0                          | 58.7           | 96.5                          | 15.8           | 75.3                          | 8.2                               | 21.4                          | 17.0     | 37.2        | 0.2                                 | 29.4                          |
| Calificación Operativa                         | 86.601            | 36.3                          | 57.5                            | 57.7                          | 21.8           | 83.6                          | 35.7           | 41.9                          | 41.3                              | 7.2                           | 0.0      | --          | 1.2                                 | 12.5                          |
| No calificada                                  | 42.273            | 27.3                          | 90.5                            | 29.8                          | 16.4           | 75.4                          | 74.1           | 19.7                          | 8.5                               | 2.9                           | 0.0      | --          | 1.0                                 | 9.8                           |
| Tucumán  | 323.087           | 51.7                          | 73.6                            | 62.3                          | 25.5           | 90.4                          | 48.1           | 47.3                          | 21.7                              | 17.1                          | 3.9      | 52.1        | 0.8                                 | 17.3                          |
| Calificación Profesional                       | 23.231            | 82.3                          | 59.6                            | 90.5                          | 41.0           | 94.4                          | 18.7           | 81.8                          | 22.6                              | 69.7                          | 17.4     | 70.9        | 0.4                                 | 56.8                          |
| Calificación Técnica                           | 52.734            | 74.9                          | 72.9                            | 89.8                          | 48.6           | 96.1                          | 24.4           | 77.2                          | 10.5                              | 21.8                          | 16.3     | 43.3        | 0.3                                 | 35.3                          |
| Calificación Operativa                         | 146.047           | 49.3                          | 67.6                            | 66.8                          | 20.9           | 90.1                          | 46.7           | 56.3                          | 31.5                              | 12.5                          | 0.0      | --          | 0.9                                 | 15.9                          |
| No calificada                                  | 80.791            | 33.1                          | 90.5                            | 36.2                          | 14.9           | 81.8                          | 75.6           | 27.1                          | 8.6                               | 3.0                           | 0.0      | --          | 0.9                                 | 11.6                          |

Cuadro 8.6 (cont.)

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores flires<br>con salario |                               |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|------------------------------------|-------------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                | Le descuentan<br>o aporta (2) |
| REGION NORESTE                                 | 742.396           | 48.2                          | 68.2                            | 60.6                          | 27.8           | 89.7                          | 40.3           | 40.5                          | 25.6                              | 16.9                          | 5.3      | 45.7        | 0.9                                | 17.6                          |
| Calificación Profesional                       | 41.528            | 83.9                          | 57.3                            | 92.7                          | 44.9           | 95.8                          | 12.4           | 81.8                          | 23.5                              | 72.8                          | 18.7     | 71.2        | 0.4                                | 57.7                          |
| Calificación Técnica                           | 138.928           | 74.9                          | 68.9                            | 91.9                          | 54.7           | 96.7                          | 14.2           | 73.6                          | 7.9                               | 30.7                          | 22.9     | 39.5        | 0.2                                | 37.3                          |
| Calificación Operativa                         | 393.533           | 43.1                          | 58.2                            | 64.3                          | 22.1           | 87.5                          | 36.1           | 50.2                          | 40.8                              | 13.4                          | 0.0      | --          | 1.0                                | 17.2                          |
| No calificada                                  | 168.407           | 29.5                          | 93.5                            | 31.2                          | 14.8           | 71.4                          | 78.7           | 23.7                          | 5.4                               | 2.7                           | 0.0      | --          | 1.1                                | 11.8                          |
| Corrientes                                     | 222.795           | 46.8                          | 70.2                            | 58.2                          | 27.9           | 83.4                          | 42.3           | 41.5                          | 24.5                              | 15.0                          | 4.3      | 48.8        | 1.0                                | 18.0                          |
| Calificación Profesional                       | 12.803            | 81.0                          | 56.4                            | 90.7                          | 43.4           | 94.0                          | 13.0           | 80.0                          | 26.2                              | 67.4                          | 16.9     | 69.9        | 0.5                                | 71.6                          |
| Calificación Técnica                           | 37.755            | 74.2                          | 69.9                            | 89.7                          | 54.3           | 95.0                          | 15.6           | 71.4                          | 10.0                              | 29.0                          | 19.8     | 42.8        | 0.3                                | 44.1                          |
| Calificación Operativa                         | 106.911           | 43.2                          | 62.0                            | 63.4                          | 23.4           | 81.8                          | 38.6           | 52.3                          | 37.0                              | 10.1                          | 0.0      | --          | 1.0                                | 16.5                          |
| No calificada                                  | 51.369            | 28.3                          | 93.6                            | 29.9                          | 15.4           | 60.8                          | 78.2           | 23.8                          | 5.1                               | 2.8                           | 0.0      | --          | 1.3                                | 10.9                          |
| Chaco  | 226.362           | 45.5                          | 68.5                            | 57.1                          | 28.1           | 88.9                          | 40.4           | 34.9                          | 24.6                              | 15.6                          | 6.0      | 41.1        | 0.9                                | 13.7                          |
| Calificación Profesional                       | 12.363            | 85.6                          | 56.8                            | 93.1                          | 45.0           | 96.0                          | 11.8           | 82.1                          | 24.5                              | 79.3                          | 18.5     | 71.5        | 0.2                                | 32.0                          |
| Calificación Técnica                           | 43.313            | 73.2                          | 66.6                            | 92.8                          | 54.7           | 96.9                          | 11.8           | 74.1                          | 7.2                               | 32.0                          | 26.1     | 34.9        | 0.2                                | 26.1                          |
| Calificación Operativa                         | 110.048           | 39.1                          | 60.2                            | 57.9                          | 22.0           | 86.6                          | 38.2           | 41.4                          | 38.8                              | 10.7                          | 0.0      | --          | 1.1                                | 13.2                          |
| No calificada                                  | 49.100            | 26.9                          | 92.9                            | 28.6                          | 14.9           | 74.2                          | 78.0           | 19.9                          | 6.0                               | 3.0                           | 0.0      | --          | 1.1                                | 12.4                          |
| Formosa  | 110.170           | 47.0                          | 66.6                            | 64.5                          | 35.6           | 92.9                          | 31.0           | 32.0                          | 28.4                              | 8.1                           | 4.1      | 38.0        | 0.9                                | 13.8                          |
| Calificación Profesional                       | 5.070             | 85.7                          | 67.9                            | 95.2                          | 58.9           | 98.0                          | 9.1            | 76.7                          | 15.3                              | 66.1                          | 16.4     | 65.0        | 0.4                                | 81.0                          |
| Calificación Técnica                           | 20.197            | 77.8                          | 75.7                            | 93.2                          | 65.2           | 97.9                          | 10.5           | 64.0                          | 5.8                               | 21.5                          | 18.4     | 32.0        | 0.2                                | 44.4                          |
| Calificación Operativa                         | 55.930            | 40.3                          | 55.3                            | 68.1                          | 29.5           | 92.9                          | 25.8           | 39.7                          | 43.7                              | 5.7                           | 0.0      | --          | 1.0                                | 11.3                          |
| No calificada                                  | 22.071            | 29.4                          | 90.0                            | 32.4                          | 20.4           | 82.6                          | 69.6           | 17.7                          | 8.9                               | 1.6                           | 0.0      | --          | 1.2                                | 9.4                           |
| Misiones                                       | 230.406           | 51.2                          | 65.1                            | 63.9                          | 22.7           | 91.3                          | 42.4           | 49.1                          | 28.8                              | 23.6                          | 5.2      | 51.5        | 0.9                                | 22.4                          |
| Calificación Profesional                       | 11.292            | 84.4                          | 54.2                            | 93.3                          | 40.2           | 96.2                          | 13.9           | 84.9                          | 23.1                              | 74.3                          | 22.2     | 74.2        | 0.5                                | 43.6                          |
| Calificación Técnica                           | 37.663            | 76.2                          | 67.0                            | 92.5                          | 49.4           | 97.6                          | 17.6           | 78.2                          | 7.9                               | 34.9                          | 24.9     | 45.4        | 0.2                                | 35.6                          |
| Calificación Operativa                         | 120.644           | 47.8                          | 54.4                            | 69.9                          | 17.6           | 90.8                          | 36.8           | 59.9                          | 44.6                              | 21.4                          | 0.0      | --          | 1.0                                | 24.1                          |
| No calificada                                  | 45.867            | 33.5                          | 95.6                            | 34.8                          | 11.2           | 74.1                          | 84.5           | 29.6                          | 3.4                               | 3.2                           | 0.0      | --          | 1.0                                | 13.7                          |

Cuadro 8.6 (cont.)

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores flires<br>con salario |                               |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|------------------------------------|-------------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                | Le descuentan<br>o aporta (2) |
| REGION CUYO                                    | 596.232           | 54.2                          | 73.4                            | 63.9                          | 23.5           | 87.9                          | 49.9           | 52.6                          | 20.7                              | 22.2                          | 5.1      | 51.1        | 0.9                                | 19.9                          |
| Calificación Profesional                       | 44.336            | 83.9                          | 57.3                            | 92.1                          | 37.6           | 95.2                          | 19.7           | 86.2                          | 23.2                              | 72.8                          | 19.1     | 73.5        | 0.5                                | 53.8                          |
| Calificación Técnica                           | 108.027           | 74.8                          | 68.9                            | 90.6                          | 46.0           | 96.2                          | 22.9           | 79.3                          | 10.6                              | 34.9                          | 20.1     | 42.4        | 0.4                                | 34.9                          |
| Calificación Operativa                         | 306.965           | 51.0                          | 68.5                            | 66.8                          | 17.8           | 84.6                          | 50.7           | 60.6                          | 30.5                              | 16.6                          | 0.0      | --          | 1.0                                | 18.4                          |
| No calificada                                  | 136.904           | 35.5                          | 93.0                            | 37.7                          | 13.7           | 69.3                          | 79.3           | 32.3                          | 5.8                               | 4.1                           | 0.0      | --          | 1.1                                | 13.8                          |
| Mendoza  | 455.397           | 54.9                          | 72.1                            | 64.8                          | 21.8           | 88.7                          | 50.4           | 54.5                          | 21.8                              | 23.8                          | 5.2      | 52.9        | 0.9                                | 21.0                          |
| Calificación Profesional                       | 33.000            | 83.4                          | 56.2                            | 91.7                          | 35.0           | 95.0                          | 21.2           | 86.3                          | 23.6                              | 71.3                          | 19.7     | 74.8        | 0.5                                | 53.4                          |
| Calificación Técnica                           | 80.958            | 74.6                          | 67.3                            | 90.5                          | 43.4           | 96.1                          | 23.8           | 80.3                          | 11.3                              | 37.0                          | 21.0     | 44.6        | 0.4                                | 35.2                          |
| Calificación Operativa                         | 223.611           | 51.7                          | 67.6                            | 67.6                          | 16.1           | 86.7                          | 51.5           | 61.6                          | 31.4                              | 18.5                          | 0.0      | --          | 1.0                                | 19.5                          |
| No calificada                                  | 97.284            | 37.2                          | 93.0                            | 39.5                          | 13.1           | 73.0                          | 79.8           | 34.0                          | 5.8                               | 4.4                           | 0.0      | --          | 1.2                                | 15.0                          |
| San Juan                                       | 171.411           | 51.4                          | 75.6                            | 61.0                          | 27.1           | 84.0                          | 48.5           | 48.2                          | 19.8                              | 17.0                          | 3.9      | 44.8        | 0.8                                | 16.5                          |
| Calificación Profesional                       | 11.336            | 85.5                          | 60.5                            | 93.1                          | 45.1           | 95.8                          | 15.4           | 85.5                          | 21.9                              | 77.6                          | 17.3     | 69.4        | 0.3                                | 56.7                          |
| Calificación Técnica                           | 27.069            | 75.3                          | 73.6                            | 90.8                          | 53.6           | 96.4                          | 20.1           | 75.8                          | 8.6                               | 26.9                          | 17.4     | 34.5        | 0.3                                | 33.7                          |
| Calificación Operativa                         | 83.354            | 49.3                          | 70.9                            | 65.0                          | 22.6           | 80.5                          | 48.3           | 57.7                          | 28.3                              | 10.9                          | 0.0      | --          | 0.8                                | 14.7                          |
| No calificada                                  | 39.620            | 31.5                          | 93.2                            | 33.5                          | 15.0           | 61.3                          | 78.2           | 28.1                          | 5.9                               | 3.4                           | 0.0      | --          | 0.9                                | 9.7                           |

Cuadro 8.6 (cont.)

| Jurisdicción /<br>Calificación de la ocupación | Total de Ocupados |                               | Total de Obreros<br>o Empleados |                               | Sector Público |                               | Sector Privado |                               | Trabajadores por<br>cuenta propia |                               | Patrones |             | Trabajadores fliares<br>con salario |                               |
|--|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | (1)               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                             | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)            | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)                               | Le descuentan<br>o aporta (2) | (3)      | Aportan (2) | (3)                                 | Le descuentan<br>o aporta (2) |
| PATAGONIA                                      | 524.778           | 67.2                          | 77.8                            | 74.8                          | 32.7           | 86.9                          | 45.0           | 66.1                          | 16.0                              | 32.8                          | 5.5      | 64.8        | 0.7                                 | 24.4                          |
| Calificación Profesional                       | 38.780            | 90.3                          | 60.2                            | 95.5                          | 44.0           | 97.0                          | 16.2           | 91.6                          | 19.8                              | 82.4                          | 19.7     | 82.5        | 0.3                                 | 69.7                          |
| Calificación Técnica                           | 107.149           | 82.4                          | 71.4                            | 93.0                          | 51.4           | 96.0                          | 20.0           | 85.5                          | 8.6                               | 50.4                          | 19.7     | 58.4        | 0.3                                 | 38.3                          |
| Calificación Operativa                         | 262.168           | 65.6                          | 74.8                            | 79.2                          | 29.1           | 85.4                          | 45.7           | 75.2                          | 24.3                              | 25.5                          | 0.0      | --          | 0.9                                 | 23.0                          |
| No calificada                                  | 116.681           | 49.0                          | 96.1                            | 50.5                          | 20.0           | 62.9                          | 76.0           | 47.3                          | 3.0                               | 9.3                           | 0.0      | --          | 1.0                                 | 18.2                          |
| Chubut   | 133.620           | 69.1                          | 76.9                            | 77.2                          | 28.3           | 89.8                          | 48.6           | 69.9                          | 17.2                              | 35.0                          | 5.1      | 67.9        | 0.9                                 | 27.1                          |
| Calificación Profesional                       | 9.417             | 90.7                          | 59.8                            | 96.1                          | 42.1           | 97.2                          | 17.7           | 93.4                          | 19.5                              | 82.6                          | 20.5     | 83.0        | 0.3                                 | 66.7                          |
| Calificación Técnica                           | 24.201            | 82.9                          | 70.8                            | 92.9                          | 47.6           | 96.3                          | 23.2           | 85.9                          | 8.8                               | 52.1                          | 20.1     | 61.9        | 0.3                                 | 36.6                          |
| Calificación Operativa                         | 65.643            | 69.1                          | 75.1                            | 82.7                          | 25.6           | 88.5                          | 49.6           | 79.7                          | 23.9                              | 28.0                          | 0.0      | --          | 0.9                                 | 27.1                          |
| No calificada                                  | 26.134            | 49.5                          | 94.7                            | 51.6                          | 14.6           | 73.0                          | 80.1           | 47.7                          | 4.2                               | 9.1                           | 0.0      | --          | 1.1                                 | 22.0                          |
| Neuquén  | 148.455           | 65.3                          | 78.0                            | 72.8                          | 37.7           | 81.0                          | 40.2           | 65.1                          | 16.7                              | 31.5                          | 4.6      | 68.1        | 0.7                                 | 21.4                          |
| Calificación Profesional                       | 10.430            | 92.0                          | 63.6                            | 95.9                          | 46.6           | 97.4                          | 17.0           | 91.9                          | 19.4                              | 84.9                          | 16.8     | 85.6        | 0.2                                 | 69.2                          |
| Calificación Técnica                           | 30.283            | 84.1                          | 74.5                            | 93.1                          | 55.0           | 95.3                          | 19.5           | 86.8                          | 8.5                               | 50.9                          | 16.6     | 62.0        | 0.3                                 | 40.6                          |
| Calificación Operativa                         | 67.462            | 62.2                          | 73.1                            | 76.7                          | 33.5           | 80.6                          | 39.6           | 73.4                          | 26.1                              | 22.9                          | 0.0      | --          | 0.8                                 | 20.3                          |
| No calificada                                  | 32.126            | 46.3                          | 96.9                            | 47.5                          | 28.9           | 52.9                          | 68.1           | 45.3                          | 2.1                               | 5.8                           | 0.0      | --          | 1.0                                 | 14.7                          |
| Río Negro                                      | 166.058           | 61.8                          | 74.1                            | 70.2                          | 24.9           | 87.6                          | 49.2           | 61.3                          | 18.4                              | 31.6                          | 6.5      | 57.7        | 0.9                                 | 21.7                          |
| Calificación Profesional                       | 11.535            | 87.3                          | 52.9                            | 93.9                          | 37.2           | 95.7                          | 15.7           | 89.7                          | 24.8                              | 80.2                          | 21.9     | 80.0        | 0.4                                 | 71.1                          |
| Calificación Técnica                           | 31.039            | 76.5                          | 63.3                            | 92.1                          | 44.3           | 96.3                          | 19.0           | 82.3                          | 9.6                               | 46.6                          | 26.7     | 50.9        | 0.3                                 | 34.3                          |
| Calificación Operativa                         | 74.369            | 59.3                          | 71.2                            | 73.9                          | 22.0           | 86.0                          | 49.2           | 68.5                          | 27.7                              | 23.5                          | 0.0      | --          | 1.1                                 | 17.9                          |
| No calificada                                  | 38.204            | 47.6                          | 95.9                            | 49.2                          | 12.7           | 68.1                          | 83.2           | 46.3                          | 3.1                               | 7.8                           | 0.0      | --          | 1.1                                 | 17.8                          |
| Santa Cruz                                     | 72.753            | 74.3                          | 83.5                            | 80.4                          | 43.4           | 89.7                          | 40.1           | 70.4                          | 12.1                              | 35.8                          | 3.9      | 69.1        | 0.6                                 | 27.8                          |
| Calificación Profesional                       | 4.569             | 91.6                          | 69.9                            | 96.8                          | 56.4           | 98.0                          | 13.5           | 91.9                          | 11.7                              | 80.9                          | 18.3     | 79.0        | 0.2                                 | 55.6                          |
| Calificación Técnica                           | 14.247            | 87.5                          | 79.6                            | 94.3                          | 63.1           | 96.4                          | 16.5           | 86.2                          | 6.3                               | 54.0                          | 13.8     | 64.8        | 0.3                                 | 42.9                          |
| Calificación Operativa                         | 35.599            | 74.4                          | 81.7                            | 84.3                          | 40.0           | 89.7                          | 41.7           | 79.2                          | 17.7                              | 29.8                          | 0.0      | --          | 0.6                                 | 27.1                          |
| No calificada                                  | 13.661            | 54.5                          | 96.7                            | 55.8                          | 29.0           | 72.3                          | 67.7           | 48.8                          | 2.6                               | 13.8                          | 0.0      | --          | 0.7                                 | 18.7                          |
| Tierra del Fuego                               | 38.142            | 75.1                          | 81.8                            | 81.0                          | 36.9           | 85.3                          | 45.0           | 77.5                          | 13.5                              | 39.4                          | 4.2      | 78.1        | 0.5                                 | 40.5                          |
| Calificación Profesional                       | 2.829             | 92.3                          | 62.9                            | 95.7                          | 48.4           | 97.0                          | 14.6           | 91.3                          | 15.2                              | 86.0                          | 21.4     | 87.1        | 0.5                                 | 80.0                          |
| Calificación Técnica                           | 7.379             | 87.8                          | 77.8                            | 94.2                          | 55.7           | 95.9                          | 22.1           | 89.8                          | 8.6                               | 55.0                          | 13.3     | 72.6        | 0.2                                 | 46.7                          |
| Calificación Operativa                         | 19.095            | 74.0                          | 81.0                            | 83.9                          | 33.5           | 83.0                          | 47.5           | 84.5                          | 18.4                              | 32.0                          | 0.0      | --          | 0.6                                 | 40.9                          |
| No calificada                                  | 6.556             | 57.0                          | 96.7                            | 58.1                          | 22.2           | 58.2                          | 74.5           | 58.1                          | 2.8                               | 24.3                          | 0.0      | --          | 0.5                                 | 20.6                          |

Referencias: (1) Valores absolutos. Excluye trabajadores familiares sin remuneración. (2) % sobre el total de cada categoría (3) % sobre el total de ocupados de (1)

Notas: No se incluye San Luis porque esta información no estaba disponible. Los totales no se corresponden con la suma de las cuatro categorías porque no se incluyeron aquellas ocupaciones con calificación ignorada ni aquellas que no pudieron ser clasificadas por información insuficiente

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.7

Porcentaje de trabajadores precarios por región según año. Años 1995 a 2003

| Jurisdicción         | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   |
|----------------------|------|------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|
| Total País           | 29.0 | 32.0 | 34.5 | 37.8 | 38.2 | 38.4   | 38.6   | 44.0   | 44.8   |
| Total País (*)       | --   | --   | --   | --   | --   | 32.6*o | 32.5*o | 33.2*o | 34.0*m |
| Región Metropolitana | 29.6 | 33.0 | 34.6 | 37.2 | 37.9 | 38.0   | 38.2   | 42.8   | 43.9   |
| Región Pampeana      | 25.0 | 28.5 | 33.1 | 36.5 | 35.4 | 37.4   | 38.4   | 44.3   | 44.3   |
| Región NOA           | 34.2 | 33.7 | 39.1 | 43.3 | 45.5 | 44.4   | 44.3   | 52.5   | 51.9   |
| Región NEA           | 27.8 | 31.2 | 37.2 | 42.7 | 42.1 | 42.5   | 40.9   | 51.2   | 53.7   |
| Región Cuyo          | 34.9 | 34.1 | 35.5 | 41.9 | 42.9 | 40.3   | 39.2   | 43.5   | 45.1   |
| Patagonia            | 20.4 | 22.5 | 24.6 | 28.6 | 27.4 | 27.1   | 27.8   | 32.8   | 32.9   |

(\*) Estimaciones tomadas de Marshall (2003), basadas en EPH, que excluyen servicio doméstico y beneficiarios de planes de empleo.

o: dato correspondiente a la onda octubre de EPH m: dato correspondiente a la onda mayo de EPH

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 8.8

Porcentaje de trabajadores precarios por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.

| Región / Sexo               | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.7        | 30.8        | 33.1        | 35.6        | 35.8        | 35.5        | 35.7        | 40.9        | 41.5        |
| Mujeres                     | 30.9        | 33.9        | 36.6        | 41.0        | 41.5        | 42.3        | 42.4        | 47.6        | 48.4        |
| <b>Total</b>                | <b>29.0</b> | <b>32.0</b> | <b>34.5</b> | <b>37.8</b> | <b>38.2</b> | <b>38.4</b> | <b>38.6</b> | <b>44.0</b> | <b>44.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.7        | 31.6        | 33.1        | 35.7        | 35.7        | 35.2        | 35.7        | 40.7        | 41.4        |
| Mujeres                     | 32.3        | 35.2        | 36.9        | 39.3        | 40.9        | 41.8        | 41.6        | 45.3        | 46.7        |
| <b>Total</b>                | <b>29.6</b> | <b>33.0</b> | <b>34.6</b> | <b>37.2</b> | <b>37.9</b> | <b>38.0</b> | <b>38.2</b> | <b>42.8</b> | <b>43.9</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 24.5        | 26.9        | 31.3        | 33.0        | 33.1        | 34.6        | 35.6        | 40.6        | 39.8        |
| Mujeres                     | 25.8        | 30.8        | 35.8        | 41.5        | 38.8        | 40.9        | 41.7        | 48.2        | 49.2        |
| <b>Total</b>                | <b>25.0</b> | <b>28.5</b> | <b>33.1</b> | <b>36.5</b> | <b>35.4</b> | <b>37.4</b> | <b>38.4</b> | <b>44.3</b> | <b>44.3</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 35.0        | 33.4        | 38.3        | 41.2        | 43.7        | 42.9        | 41.2        | 47.8        | 48.3        |
| Mujeres                     | 33.0        | 34.1        | 40.2        | 46.4        | 47.9        | 46.3        | 48.1        | 57.6        | 55.8        |
| <b>Total</b>                | <b>34.2</b> | <b>33.7</b> | <b>39.1</b> | <b>43.3</b> | <b>45.5</b> | <b>44.4</b> | <b>44.3</b> | <b>52.5</b> | <b>51.9</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 27.6        | 30.3        | 37.0        | 39.8        | 38.1        | 37.8        | 36.1        | 45.2        | 49.1        |
| Mujeres                     | 28.1        | 32.3        | 37.4        | 46.7        | 47.2        | 48.4        | 46.6        | 57.4        | 58.6        |
| <b>Total</b>                | <b>27.8</b> | <b>31.2</b> | <b>37.2</b> | <b>42.7</b> | <b>42.1</b> | <b>42.5</b> | <b>40.9</b> | <b>51.2</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 33.5        | 35.0        | 36.6        | 39.3        | 39.7        | 36.6        | 35.1        | 40.0        | 42.6        |
| Mujeres                     | 37.1        | 32.9        | 33.9        | 45.9        | 47.4        | 45.3        | 44.6        | 47.8        | 48.5        |
| <b>Total</b>                | <b>34.9</b> | <b>34.1</b> | <b>35.5</b> | <b>41.9</b> | <b>42.9</b> | <b>40.3</b> | <b>39.2</b> | <b>43.5</b> | <b>45.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Varones                     | 18.5        | 18.4        | 19.8        | 23.1        | 23.1        | 21.1        | 22.4        | 27.5        | 27.9        |
| Mujeres                     | 23.5        | 28.4        | 31.4        | 35.9        | 33.4        | 34.7        | 34.6        | 39.5        | 39.5        |
| <b>Total</b>                | <b>20.4</b> | <b>22.5</b> | <b>24.6</b> | <b>28.6</b> | <b>27.4</b> | <b>27.1</b> | <b>27.8</b> | <b>32.8</b> | <b>32.9</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 8.9.

Porcentaje de trabajadores precarios por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.

| Grupos de edad              | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 48.7        | 51.6        | 53.3        | 59.0        | 58.3        | 59.8        | 60.4        | 69.3        | 69.1        |
| 25 a 34 años                | 27.2        | 29.2        | 31.9        | 34.9        | 35.0        | 37.0        | 36.9        | 44.6        | 45.6        |
| 35 a 49 años                | 21.1        | 23.0        | 26.0        | 28.6        | 30.8        | 30.3        | 30.8        | 36.2        | 38.0        |
| 50 años y más               | 23.3        | 30.4        | 32.0        | 34.5        | 34.5        | 33.2        | 34.2        | 35.1        | 35.2        |
| <b>Total</b>                | <b>29.0</b> | <b>32.0</b> | <b>34.5</b> | <b>37.8</b> | <b>38.2</b> | <b>38.4</b> | <b>38.6</b> | <b>44.0</b> | <b>44.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 46.8        | 47.4        | 48.7        | 54.8        | 54.0        | 55.4        | 55.5        | 64.6        | 64.9        |
| 25 a 34 años                | 26.9        | 29.8        | 31.4        | 32.8        | 33.7        | 35.3        | 35.3        | 42.1        | 44.1        |
| 35 a 49 años                | 22.6        | 24.8        | 28.2        | 29.9        | 33.1        | 31.3        | 31.4        | 36.1        | 38.2        |
| 50 años y más               | 24.5        | 34.3        | 33.0        | 35.5        | 34.7        | 34.6        | 36.4        | 35.9        | 35.4        |
| <b>Total</b>                | <b>29.6</b> | <b>33.0</b> | <b>34.6</b> | <b>37.2</b> | <b>37.9</b> | <b>38</b>   | <b>38.2</b> | <b>42.8</b> | <b>43.9</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 43.6        | 56.1        | 54.5        | 60.0        | 58.8        | 62.3        | 63.6        | 72.5        | 70.0        |
| 25 a 34 años                | 25.7        | 27.0        | 32.2        | 35.8        | 33.6        | 37.1        | 36.3        | 43.5        | 43.9        |
| 35 a 49 años                | 16.8        | 20.6        | 23.0        | 26.7        | 26.0        | 29.4        | 31.7        | 37.4        | 38.2        |
| 50 años y más               | 20.1        | 18.8        | 29.7        | 30.8        | 32.3        | 30.2        | 31.4        | 34.1        | 36.0        |
| <b>Total</b>                | <b>25.0</b> | <b>28.5</b> | <b>33.1</b> | <b>36.5</b> | <b>35.4</b> | <b>37.4</b> | <b>38.4</b> | <b>44.3</b> | <b>44.3</b> |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 67.7        | 65.0        | 72.8        | 78.1        | 77.2        | 76.2        | 78.5        | 86.2        | 83.3        |
| 25 a 34 años                | 34.4        | 31.6        | 36.3        | 44.4        | 46.9        | 48.8        | 49.3        | 60.1        | 57.7        |
| 35 a 49 años                | 22.2        | 21.9        | 24.5        | 27.4        | 30.8        | 29.0        | 28.8        | 38.1        | 41.1        |
| 50 años y más               | 24.2        | 24.6        | 30.7        | 30.6        | 38.9        | 36.1        | 30.3        | 37.1        | 32.2        |
| <b>Total</b>                | <b>34.2</b> | <b>33.7</b> | <b>39.1</b> | <b>43.3</b> | <b>45.5</b> | <b>44.4</b> | <b>44.3</b> | <b>52.5</b> | <b>51.9</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 53.3        | 67.6        | 69.0        | 75.8        | 76.2        | 78.7        | 80.3        | 86.0        | 83.7        |
| 25 a 34 años                | 28.1        | 26.3        | 34.1        | 38.7        | 42.5        | 44.9        | 42.6        | 59.5        | 61.0        |
| 35 a 49 años                | 17.2        | 20.0        | 24.9        | 29.6        | 30.7        | 30.7        | 29.7        | 40.2        | 42.6        |
| 50 años y más               | 23.0        | 23.7        | 31.4        | 36.9        | 31.7        | 28.9        | 26.8        | 30.0        | 39.6        |
| <b>Total</b>                | <b>27.8</b> | <b>31.2</b> | <b>37.2</b> | <b>42.7</b> | <b>42.1</b> | <b>42.5</b> | <b>40.9</b> | <b>51.2</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 64          | 62.4        | 63.2        | 65.3        | 69          | 66.5        | 65.9        | 73.8        | 79.6        |
| 25 a 34 años                | 29.6        | 33.5        | 33.7        | 41.1        | 36.3        | 37.3        | 38.4        | 46.7        | 44.6        |
| 35 a 49 años                | 26.2        | 20.3        | 23.7        | 30.4        | 34.2        | 32.9        | 31.0        | 35.9        | 38.4        |
| 50 años y más               | 22.1        | 26.3        | 31.9        | 39.1        | 38.8        | 32.2        | 34.3        | 33.0        | 32.9        |
| <b>Total</b>                | <b>34.9</b> | <b>34.1</b> | <b>35.5</b> | <b>41.9</b> | <b>42.9</b> | <b>40.3</b> | <b>39.2</b> | <b>43.5</b> | <b>45.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 15 a 24 años                | 38.2        | 43.4        | 44.7        | 52.6        | 49.7        | 49.3        | 44.8        | 59.0        | 60.8        |
| 25 a 34 años                | 18.7        | 19.6        | 19.4        | 24.3        | 24.6        | 25.4        | 26.2        | 32.5        | 33.6        |
| 35 a 49 años                | 13.2        | 15.9        | 18.8        | 19.4        | 19.2        | 19.5        | 22.1        | 23.4        | 22.5        |
| 50 años y más               | 21.7        | 22.9        | 26.4        | 32.5        | 28.0        | 26.7        | 28.1        | 32.4        | 33.4        |
| <b>Total</b>                | <b>20.4</b> | <b>22.5</b> | <b>24.6</b> | <b>28.6</b> | <b>27.4</b> | <b>27.1</b> | <b>27.8</b> | <b>32.8</b> | <b>32.9</b> |

Fuente: IPEE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.ipee-oei.org>

Cuadro 8.10.

Porcentaje de trabajadores precarios por región y años de instrucción según año.  
Años 1995 a 2003.

| Años de instrucción         | 1995        | 1996        | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total País</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 42.7        | 51.1        | 55.6        | 64.4        | 61.4        | 61.3        | 66.3        | 73.9        | 71.2        |
| 6 a 9 años                  | 36.4        | 40.4        | 44.0        | 49.0        | 50.7        | 51.0        | 54.1        | 59.5        | 61.7        |
| 10 a 12 años                | 21.0        | 23.2        | 25.6        | 32.9        | 33.4        | 35.4        | 34.1        | 41.1        | 42.2        |
| 13 años y más               | 17.4        | 17.9        | 18.6        | 20.4        | 22.1        | 21.6        | 21.1        | 22.4        | 24.5        |
| <b>Total</b>                | <b>29.0</b> | <b>32.0</b> | <b>34.5</b> | <b>37.8</b> | <b>38.2</b> | <b>38.4</b> | <b>38.6</b> | <b>44.0</b> | <b>44.8</b> |
| <b>Región Metropolitana</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 37.7        | 50.9        | 53.8        | 64.0        | 58.9        | 58.9        | 65.6        | 73.4        | 68.0        |
| 6 a 9 años                  | 36.7        | 41.0        | 43.9        | 47.3        | 49.9        | 49.6        | 54.1        | 57.6        | 61.5        |
| 10 a 12 años                | 21.7        | 25.0        | 26.3        | 33.2        | 33.7        | 36.2        | 34.0        | 41.1        | 42.3        |
| 13 años y más               | 19.5        | 19.1        | 19.1        | 20.4        | 22.7        | 21.4        | 20.1        | 21.7        | 24.7        |
| <b>Total</b>                | <b>29.6</b> | <b>33.0</b> | <b>34.6</b> | <b>37.2</b> | <b>37.9</b> | <b>38.0</b> | <b>38.2</b> | <b>42.8</b> | <b>43.9</b> |
| <b>Región Pampeana</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 46.6        | 50.5        | 57.4        | 61.2        | 61.8        | 65.1        | 68.6        | 72.8        | 69.3        |
| 0 a 5 años                  | 31.5        | 34.8        | 43.5        | 49.4        | 47.4        | 50.5        | 53.2        | 60.1        | 59.5        |
| 6 a 9 años                  | 17.7        | 21.0        | 23.4        | 29.6        | 30.3        | 33.4        | 33.0        | 40.4        | 41.4        |
| 10 a 12 años                | 14.6        | 17.7        | 18.1        | 21.4        | 21.5        | 23.1        | 24.0        | 24.6        | 25.5        |
| 13 años y más               | <b>25.0</b> | <b>28.5</b> | <b>33.1</b> | <b>36.5</b> | <b>35.4</b> | <b>37.4</b> | <b>38.4</b> | <b>44.3</b> | <b>44.3</b> |
| <b>Total</b>                |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>Región Noroeste</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 54.3        | 54.4        | 55.8        | 72.2        | 74.4        | 71.3        | 73.3        | 81.6        | 84.4        |
| 6 a 9 años                  | 43.9        | 45.7        | 51.5        | 59.4        | 61.3        | 58.9        | 60.6        | 71.1        | 70.6        |
| 10 a 12 años                | 22.7        | 21.6        | 30.0        | 36.8        | 40.2        | 40.6        | 40.2        | 48.5        | 47.8        |
| 13 años y más               | 17.1        | 15.5        | 19.4        | 21.4        | 21.6        | 21.5        | 21.3        | 24.9        | 26.2        |
| <b>Total</b>                | <b>34.2</b> | <b>33.7</b> | <b>39.1</b> | <b>43.3</b> | <b>45.5</b> | <b>44.4</b> | <b>44.3</b> | <b>52.5</b> | <b>51.9</b> |
| <b>Región Noreste</b>       |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 51.6        | 50.9        | 60.4        | 70.1        | 62.0        | 65.6        | 67.4        | 85.1        | 84.7        |
| 6 a 9 años                  | 36.9        | 43.8        | 47.0        | 56.8        | 56.5        | 58.7        | 57.9        | 66.6        | 72.6        |
| 10 a 12 años                | 16.6        | 19.2        | 26.3        | 34.7        | 38.2        | 38.6        | 33.9        | 46.3        | 49.0        |
| 13 años y más               | 11.8        | 10.3        | 14.9        | 17.3        | 18.0        | 16.9        | 18.4        | 22.3        | 21.7        |
| <b>Total</b>                | <b>27.8</b> | <b>31.2</b> | <b>37.2</b> | <b>42.7</b> | <b>42.1</b> | <b>42.5</b> | <b>40.9</b> | <b>51.2</b> | <b>53.7</b> |
| <b>Región Cuyo</b>          |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 54.1        | 53.6        | 63.4        | 68.2        | 68.6        | 56.3        | 62.2        | 68.9        | 80.2        |
| 6 a 9 años                  | 42.7        | 44.1        | 42.1        | 51.5        | 57.4        | 55.4        | 51.8        | 61.4        | 60.8        |
| 10 a 12 años                | 29.5        | 22.4        | 25.3        | 39.9        | 36.0        | 33.8        | 36.5        | 39.3        | 41.3        |
| 13 años y más               | 15.8        | 16.8        | 21.0        | 20.2        | 24.5        | 23.3        | 24.1        | 21.8        | 23.0        |
| <b>Total</b>                | <b>34.9</b> | <b>34.1</b> | <b>35.5</b> | <b>41.9</b> | <b>42.9</b> | <b>40.3</b> | <b>39.2</b> | <b>43.5</b> | <b>45.1</b> |
| <b>Región Patagónica</b>    |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| 0 a 5 años                  | 32.9        | 43.2        | 47.0        | 52.3        | 51.2        | 47.2        | 48.3        | 58.8        | 61.2        |
| 6 a 9 años                  | 26.8        | 29.0        | 30.5        | 36.2        | 37.2        | 39.6        | 39.8        | 46.3        | 45.1        |
| 10 a 12 años                | 13.9        | 12.7        | 14.6        | 24.8        | 21.4        | 20.6        | 24.2        | 27.2        | 27.1        |
| 13 años y más               | 5.6         | 8.7         | 11.3        | 11.3        | 12.8        | 12.9        | 12.1        | 15.0        | 17.4        |
| <b>Total</b>                | <b>20.4</b> | <b>22.5</b> | <b>24.6</b> | <b>28.6</b> | <b>27.4</b> | <b>27.1</b> | <b>27.8</b> | <b>32.8</b> | <b>32.9</b> |

Fuente: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina Urbano - EPH del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Cuadro 8.11

Ocupados por región, provincia y categoría ocupacional según descuento (o aporte) jubilatorio y cobertura médica. Año 2001.

| Jurisdicción                | Total de Ocupados |                        | Con cobertura |                        | Sin cobertura |                            |
|-----------------------------|-------------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|----------------------------|
|                             | (1)               | Le descuentan o aporta | (a)<br>(3)    | Le descuentan o aporta | (b)<br>(3)    | Le descuentan o aporta (2) |
| TOTAL PAIS                  | 10.913.18         | 58.9                   | 61.           | 82.7                   | 38.           | 20.3                       |
| Obrero o empleado           | 7.654.629         | 68.9                   | 69.           | 89.7                   | 31.           | 22.6                       |
| Sector público              | 2.313.793         | 87.7                   | 85.           | 96.7                   | 14.           | 34.6                       |
| Sector privado              | 5.340.836         | 60.7                   | 61.           | 85.5                   | 38.           | 20.6                       |
| Patrón                      | 680.754           | 63.9                   | 64.           | 76.2                   | 35.           | 41.9                       |
| Cuenta propia               | 2.210.473         | 31.3                   | 40.           | 55.4                   | 59.           | 15.1                       |
| Trabajador familiar         | 367.331           | 7.3                    | 39.           | 13.4                   | 60.           | 3.2                        |
| REGION METROPOLITANA        | 3.573.572         | 66.8                   | 67.           | 86.2                   | 32.           | 26.8                       |
| Obrero o empleado           | 2.619.319         | 74.3                   | 72.           | 91.4                   | 27.           | 28.6                       |
| Sector público              | 591.278           | 88.1                   | 84.           | 96.7                   | 15.           | 41.1                       |
| Sector privado              | 2.028.041         | 70.2                   | 69.           | 89.5                   | 30.           | 26.8                       |
| Patrón                      | 219.874           | 71.4                   | 68.           | 81.7                   | 31.           | 48.9                       |
| Cuenta propia               | 662.600           | 41.5                   | 47.           | 64.6                   | 52.           | 20.6                       |
| Trabajador familiar         | 71.779            | 14.6                   | 50.           | 21.5                   | 49.           | 7.6                        |
| Ciudad de Buenos Aires      | 1.163.130         | 73.2                   | 78.           | 85.0                   | 22.           | 31.5                       |
| Obrero o empleado           | 819.432           | 79.3                   | 81.           | 90.4                   | 18.           | 30.3                       |
| Sector público              | 186.951           | 94.1                   | 93.           | 96.4                   | 6.5           | 60.6                       |
| Sector privado              | 632.481           | 74.9                   | 77.           | 88.3                   | 22.           | 27.7                       |
| Patrón                      | 88.236            | 79.1                   | 80.           | 83.7                   | 19.           | 60.7                       |
| Cuenta propia               | 231.024           | 55.5                   | 66.           | 68.5                   | 33.           | 29.5                       |
| Trabajador familiar         | 24.438            | 17.4                   | 66.           | 21.2                   | 33.           | 9.9                        |
| 24 Partidos del Gran Buenos | 2.410.442         | 63.7                   | 62.           | 87.0                   | 37.           | 25.5                       |
| Obrero o empleado           | 1.799.887         | 72.0                   | 68.           | 91.9                   | 31.           | 28.2                       |
| Sector público              | 404.327           | 85.4                   | 80.           | 96.9                   | 19.           | 38.0                       |
| Sector privado              | 1.395.560         | 68.1                   | 65.           | 90.1                   | 34.           | 26.6                       |
| Patrón                      | 131.638           | 66.2                   | 60.           | 79.9                   | 39.           | 45.0                       |
| Cuenta propia               | 431.576           | 34.0                   | 37.           | 60.9                   | 62.           | 18.1                       |
| Trabajador familiar         | 47.341            | 13.2                   | 42.           | 21.7                   | 57.           | 6.9                        |
| REGION PAMPEANA             | 4.017.926         | 57.9                   | 63.           | 80.2                   | 37.           | 19.9                       |
| Obrero o empleado           | 2.720.177         | 67.3                   | 69.           | 87.9                   | 30.           | 20.5                       |
| Sector público              | 828.953           | 88.3                   | 86.           | 96.5                   | 13.           | 33.5                       |
| Sector privado              | 1.891.224         | 58.1                   | 61.           | 82.5                   | 38.           | 18.6                       |
| Patrón                      | 317.380           | 64.0                   | 66.           | 75.2                   | 34.           | 42.1                       |
| Cuenta propia               | 834.177           | 33.6                   | 43.           | 55.8                   | 56.           | 16.5                       |
| Trabajador familiar         | 146.192           | 7.7                    | 46.           | 12.3                   | 53.           | 3.7                        |
| Resto de la Provincia de Bs | 1.642.319         | 60.7                   | 64.           | 82.4                   | 35.           | 21.9                       |
| Obrero o empleado           | 1.146.133         | 69.2                   | 70.           | 89.0                   | 29.           | 21.6                       |
| Sector público              | 364.692           | 89.5                   | 88.           | 97.0                   | 11.           | 34.3                       |
| Sector privado              | 781.441           | 59.8                   | 62.           | 83.8                   | 37.           | 19.7                       |
| Patrón                      | 138.316           | 64.2                   | 63.           | 76.1                   | 36.           | 43.7                       |
| Cuenta propia               | 308.873           | 35.5                   | 42.           | 57.8                   | 57.           | 18.7                       |
| Trabajador familiar         | 48.997            | 9.0                    | 47.           | 13.8                   | 52.           | 4.6                        |
| Córdoba                     | 1.025.324         | 52.0                   | 58.           | 76.4                   | 41.           | 17.5                       |
| Obrero o empleado           | 659.506           | 62.8                   | 65.           | 85.8                   | 34.           | 18.7                       |
| Sector público              | 168.794           | 88.2                   | 87.           | 95.9                   | 12.           | 35.3                       |
| Sector privado              | 490.712           | 54.0                   | 58.           | 80.6                   | 41.           | 16.9                       |
| Patrón                      | 71.840            | 61.1                   | 65.           | 72.5                   | 34.           | 39.7                       |
| Cuenta propia               | 250.877           | 28.9                   | 40.           | 50.4                   | 59.           | 14.2                       |
| Trabajador familiar         | 43.101            | 6.4                    | 43.           | 10.4                   | 56.           | 3.2                        |

## Referencias:

(1) Valores absolutos (2) % sobre el total de cada categoría (3) % sobre el total de ocupados de (1)

(a) Con cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual

(b) Sin cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual

Cuadro 8.11 (cont.)

| Jurisdicción        | Total de Ocupados |                            | Con cobertura |                            | Sin cobertura |                            |
|---------------------|-------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
|                     | (1)               | Le descuentan o aporta (2) | (a) (3)       | Le descuentan o aporta (2) | (b) (3)       | Le descuentan o aporta (2) |
| Entre Ríos          | 333.109           | 57.5                       | 59.5          | 82.2                       | 40.5          | 21.3                       |
| Obrero o empleado   | 227.156           | 67.4                       | 67.7          | 89.2                       | 32.3          | 21.8                       |
| Sector público      | 87.480            | 89.5                       | 86.3          | 96.8                       | 13.7          | 43.9                       |
| Sector privado      | 139.676           | 53.6                       | 56.1          | 81.8                       | 43.9          | 17.5                       |
| Patrón              | 21.525            | 66.6                       | 59.9          | 79.0                       | 40.1          | 48.0                       |
| Cuenta propia       | 69.372            | 33.5                       | 37.6          | 57.7                       | 62.4          | 19.0                       |
| Trabajador familiar | 15.056            | 5.5                        | 36.0          | 10.0                       | 64.0          | 3.0                        |
| La Pampa            | 110.556           | 53.6                       | 58.9          | 79.5                       | 41.1          | 16.4                       |
| Obrero o empleado   | 73.094            | 62.7                       | 66.3          | 87.2                       | 33.7          | 14.2                       |
| Sector público      | 30.865            | 76.3                       | 78.5          | 93.5                       | 21.5          | 13.3                       |
| Sector privado      | 42.229            | 52.7                       | 57.4          | 80.9                       | 42.6          | 14.6                       |
| Patrón              | 9.850             | 60.2                       | 61.6          | 73.8                       | 38.4          | 38.5                       |
| Cuenta propia       | 22.089            | 32.7                       | 38.9          | 56.3                       | 61.1          | 17.7                       |
| Trabajador familiar | 5.523             | 4.9                        | 35.8          | 9.4                        | 64.2          | 2.5                        |
| Santa Fe            | 906.618           | 60.1                       | 67.6          | 79.6                       | 32.4          | 19.4                       |
| Obrero o empleado   | 614.288           | 69.0                       | 72.4          | 87.3                       | 27.6          | 21.2                       |
| Sector público      | 177.122           | 87.3                       | 86.1          | 96.5                       | 13.9          | 30.8                       |
| Sector privado      | 437.166           | 61.6                       | 66.8          | 82.6                       | 33.2          | 19.5                       |
| Patrón              | 75.849            | 66.0                       | 74.2          | 75.4                       | 25.8          | 39.0                       |
| Cuenta propia       | 182.966           | 37.0                       | 51.5          | 58.2                       | 48.5          | 14.6                       |
| Trabajador familiar | 33.515            | 8.9                        | 53.9          | 13.3                       | 46.1          | 3.7                        |
| REGION NOROESTE     | 1.149.637         | 48.8                       | 54.4          | 77.8                       | 45.6          | 14.1                       |
| Obrero o empleado   | 805.393           | 62.4                       | 63.5          | 87.4                       | 36.5          | 18.9                       |
| Sector público      | 321.211           | 87.0                       | 84.9          | 96.6                       | 15.1          | 32.7                       |
| Sector privado      | 484.182           | 46.0                       | 49.2          | 76.8                       | 50.8          | 16.2                       |
| Patrón              | 39.313            | 50.5                       | 58.9          | 63.9                       | 41.1          | 31.3                       |
| Cuenta propia       | 258.408           | 14.4                       | 30.3          | 30.9                       | 69.7          | 7.2                        |
| Trabajador familiar | 46.523            | 3.1                        | 28.1          | 7.8                        | 71.9          | 1.2                        |
| Catamarca           | 94.421            | 58.3                       | 61.9          | 83.1                       | 38.1          | 17.8                       |
| Obrero o empleado   | 70.545            | 71.2                       | 71.0          | 91.1                       | 29.0          | 22.5                       |
| Sector público      | 37.295            | 88.9                       | 87.0          | 97.0                       | 13.0          | 34.9                       |
| Sector privado      | 33.250            | 51.3                       | 53.0          | 80.3                       | 47.0          | 18.6                       |
| Patrón              | 2.738             | 54.3                       | 57.7          | 65.6                       | 42.3          | 38.9                       |
| Cuenta propia       | 17.910            | 17.9                       | 32.3          | 32.5                       | 67.7          | 10.9                       |
| Trabajador familiar | 3.228             | 3.7                        | 32.8          | 7.7                        | 67.2          | 1.7                        |
| Jujuy               | 171.827           | 49.7                       | 52.0          | 81.7                       | 48.0          | 15.1                       |
| Obrero o empleado   | 120.905           | 64.2                       | 62.8          | 90.2                       | 37.2          | 20.3                       |
| Sector público      | 51.302            | 85.9                       | 82.8          | 97.0                       | 17.2          | 32.6                       |
| Sector privado      | 69.603            | 48.2                       | 48.0          | 81.5                       | 52.0          | 17.4                       |
| Patrón              | 4.864             | 49.3                       | 50.9          | 64.7                       | 49.1          | 33.4                       |
| Cuenta propia       | 38.246            | 13.5                       | 23.6          | 30.1                       | 76.4          | 8.4                        |
| Trabajador familiar | 7.812             | 2.3                        | 24.1          | 6.5                        | 75.9          | 1.0                        |
| La Rioja            | 89.330            | 59.2                       | 64.2          | 81.4                       | 35.8          | 19.4                       |
| Obrero o empleado   | 69.085            | 70.5                       | 71.7          | 88.8                       | 28.3          | 24.2                       |
| Sector público      | 36.540            | 87.7                       | 87.0          | 95.6                       | 13.0          | 34.7                       |
| Sector privado      | 32.545            | 51.3                       | 54.6          | 76.6                       | 45.4          | 20.8                       |
| Patrón              | 2.981             | 49.8                       | 57.8          | 60.6                       | 42.2          | 35.1                       |
| Cuenta propia       | 14.818            | 17.2                       | 34.6          | 29.7                       | 65.4          | 10.5                       |
| Trabajador familiar | 2.446             | 4.7                        | 37.4          | 9.5                        | 62.6          | 1.9                        |
| Salta               | 278.164           | 44.7                       | 47.9          | 79.1                       | 52.1          | 13.1                       |
| Obrero o empleado   | 185.279           | 59.1                       | 57.8          | 89.0                       | 42.2          | 18.0                       |
| Sector público      | 64.593            | 82.0                       | 79.7          | 96.9                       | 20.3          | 23.8                       |
| Sector privado      | 120.686           | 46.8                       | 46.1          | 81.8                       | 53.9          | 16.9                       |
| Patrón              | 9.747             | 52.4                       | 56.5          | 68.3                       | 43.5          | 31.6                       |
| Cuenta propia       | 69.586            | 13.5                       | 24.9          | 34.2                       | 75.1          | 6.6                        |
| Trabajador familiar | 13.552            | 2.4                        | 23.4          | 7.4                        | 76.6          | 0.9                        |

Cuadro 8.11 (cont.)

| Jurisdicción        | Total de Ocupados |                            | Con cobertura |                            | Sin cobertura |                            |
|---------------------|-------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
|                     | (1)               | Le descuentan o aporta (2) | (a) (3)       | Le descuentan o aporta (2) | (b) (3)       | Le descuentan o aporta (2) |
| Santiago del Estero | 186.446           | 40.8                       | 45.4          | 76.6                       | 54.6          | 10.9                       |
| Obrero o empleado   | 121.687           | 56.0                       | 55.6          | 88.2                       | 44.4          | 15.7                       |
| Sector público      | 49.029            | 87.0                       | 84.2          | 97.0                       | 15.8          | 34.0                       |
| Sector privado      | 72.658            | 35.1                       | 36.3          | 74.5                       | 63.7          | 12.6                       |
| Patrón              | 6.357             | 44.2                       | 52.4          | 60.3                       | 47.6          | 26.5                       |
| Cuenta propia       | 47.885            | 10.0                       | 24.3          | 25.9                       | 75.7          | 4.9                        |
| Trabajador familiar | 10.517            | 2.2                        | 19.3          | 7.9                        | 80.7          | 0.8                        |
| Tucumán             | 329.449           | 50.7                       | 61.5          | 73.2                       | 38.5          | 14.8                       |
| Obrero o empleado   | 237.892           | 62.3                       | 67.6          | 83.1                       | 32.4          | 18.8                       |
| Sector público      | 82.452            | 90.4                       | 89.0          | 96.3                       | 11.0          | 42.3                       |
| Sector privado      | 155.440           | 47.3                       | 56.2          | 72.0                       | 43.8          | 15.7                       |
| Patrón              | 12.626            | 52.1                       | 67.7          | 62.7                       | 32.3          | 30.0                       |
| Cuenta propia       | 69.963            | 17.1                       | 42.0          | 30.9                       | 58.0          | 7.1                        |
| Trabajador familiar | 8.968             | 5.0                        | 44.5          | 8.5                        | 55.5          | 2.3                        |
| REGION NORESTE      | 843.053           | 44.7                       | 47.2          | 80.9                       | 52.8          | 12.4                       |
| Obrero o empleado   | 534.781           | 60.3                       | 58.6          | 91.6                       | 41.4          | 16.1                       |
| Sector público      | 217.304           | 88.7                       | 84.8          | 97.9                       | 15.2          | 36.8                       |
| Sector privado      | 317.477           | 40.9                       | 40.6          | 82.6                       | 59.4          | 12.5                       |
| Patrón              | 39.626            | 45.7                       | 44.2          | 66.7                       | 55.8          | 29.1                       |
| Cuenta propia       | 207.851           | 16.9                       | 24.6          | 43.6                       | 75.4          | 8.2                        |
| Trabajador familiar | 60.795            | 2.1                        | 26.5          | 5.6                        | 73.5          | 0.9                        |
| Corrientes          | 232.076           | 44.9                       | 46.3          | 81.7                       | 53.7          | 13.2                       |
| Obrero o empleado   | 156.370           | 58.2                       | 56.7          | 90.6                       | 43.3          | 15.7                       |
| Sector público      | 62.169            | 83.4                       | 80.2          | 97.0                       | 19.8          | 28.5                       |
| Sector privado      | 94.201            | 41.5                       | 41.2          | 82.3                       | 58.8          | 12.9                       |
| Patrón              | 9.633             | 48.8                       | 43.7          | 67.9                       | 56.3          | 34.0                       |
| Cuenta propia       | 54.531            | 15.0                       | 21.9          | 37.1                       | 78.1          | 8.8                        |
| Trabajador familiar | 11.542            | 3.5                        | 23.8          | 10.5                       | 76.2          | 1.3                        |
| Chaco               | 238.986           | 43.1                       | 44.5          | 82.7                       | 55.5          | 11.4                       |
| Obrero o empleado   | 155.111           | 57.1                       | 55.3          | 91.6                       | 44.7          | 14.4                       |
| Sector público      | 63.678            | 88.9                       | 85.1          | 98.1                       | 14.9          | 36.9                       |
| Sector privado      | 91.433            | 34.9                       | 34.6          | 80.4                       | 65.4          | 10.8                       |
| Patrón              | 13.577            | 41.1                       | 41.8          | 64.9                       | 58.2          | 23.9                       |
| Cuenta propia       | 55.603            | 15.6                       | 22.7          | 43.7                       | 77.3          | 7.4                        |
| Trabajador familiar | 14.695            | 1.9                        | 15.2          | 7.1                        | 84.8          | 1.0                        |
| Formosa             | 117.364           | 44.1                       | 44.7          | 85.3                       | 55.3          | 10.8                       |
| Obrero o empleado   | 73.374            | 64.5                       | 61.5          | 93.7                       | 38.5          | 17.9                       |
| Sector público      | 39.206            | 92.9                       | 87.5          | 98.6                       | 12.5          | 52.6                       |
| Sector privado      | 34.168            | 32.0                       | 31.7          | 78.2                       | 68.3          | 10.6                       |
| Patrón              | 4.536             | 38.0                       | 38.4          | 58.6                       | 61.6          | 25.2                       |
| Cuenta propia       | 31.245            | 8.1                        | 14.8          | 28.4                       | 85.2          | 4.5                        |
| Trabajador familiar | 8.209             | 1.7                        | 11.6          | 9.6                        | 88.4          | 0.7                        |
| Misiones            | 254.627           | 46.3                       | 51.7          | 76.9                       | 48.3          | 13.7                       |
| Obrero o empleado   | 149.926           | 63.9                       | 62.4          | 91.6                       | 37.6          | 17.8                       |
| Sector público      | 52.251            | 91.3                       | 88.0          | 98.2                       | 12.0          | 40.9                       |
| Sector privado      | 97.675            | 49.1                       | 48.7          | 85.2                       | 51.3          | 14.9                       |
| Patrón              | 11.880            | 51.5                       | 49.6          | 69.9                       | 50.4          | 33.4                       |
| Cuenta propia       | 66.472            | 23.6                       | 33.0          | 50.2                       | 67.0          | 10.5                       |
| Trabajador familiar | 26.349            | 1.8                        | 38.7          | 3.6                        | 61.3          | 0.7                        |
| CUYO                | 756.935           | 52.9                       | 55.6          | 81.5                       | 44.4          | 17.0                       |
| Obrero o empleado   | 541.429           | 64.1                       | 63.8          | 89.4                       | 36.2          | 19.7                       |
| Sector público      | 174.279           | 85.3                       | 84.3          | 96.1                       | 15.7          | 27.7                       |
| Sector privado      | 367.150           | 54.1                       | 54.1          | 84.4                       | 45.9          | 18.5                       |
| Patrón              | 35.799            | 51.3                       | 54.8          | 66.0                       | 45.2          | 33.5                       |
| Cuenta propia       | 155.079           | 21.7                       | 31.1          | 43.6                       | 68.9          | 11.8                       |
| Trabajador familiar | 24.628            | 5.1                        | 32.2          | 11.0                       | 67.8          | 2.3                        |

Cuadro 8.11 (cont.)

| Jurisdicción        | Total de Ocupados |                            | Con cobertura |                            | Sin cobertura |                       |
|---------------------|-------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|-----------------------|
|                     | (1)               | Le descuentan o aporta (2) | (a) (3)       | Le descuentan o aporta (2) | (b) (3)       | Le desc. o aporta (2) |
| Mendoza             | 467.735           | 53.4                       | 56.6          | 81.1                       | 43.4          | 17.2                  |
| Obrero o empleado   | 328.526           | 64.8                       | 64.9          | 89.3                       | 35.1          | 19.6                  |
| Sector público      | 99.085            | 88.7                       | 86.9          | 97.1                       | 13.1          | 32.8                  |
| Sector privado      | 229.441           | 54.5                       | 55.3          | 84.0                       | 44.7          | 17.9                  |
| Patrón              | 23.507            | 52.9                       | 56.6          | 66.9                       | 43.4          | 34.7                  |
| Cuenta propia       | 99.060            | 23.8                       | 33.2          | 45.9                       | 66.8          | 12.9                  |
| Trabajador familiar | 16.642            | 5.4                        | 33.6          | 11.5                       | 66.4          | 2.3                   |
| San Juan            | 174.729           | 50.4                       | 52.8          | 81.9                       | 47.2          | 15.1                  |
| Obrero o empleado   | 129.563           | 61.0                       | 60.1          | 89.6                       | 39.9          | 18.0                  |
| Sector público      | 46.377            | 84.0                       | 82.9          | 96.5                       | 17.1          | 23.8                  |
| Sector privado      | 83.186            | 48.2                       | 47.5          | 82.8                       | 52.5          | 17.0                  |
| Patrón              | 6.679             | 44.8                       | 52.7          | 61.0                       | 47.3          | 26.8                  |
| Cuenta propia       | 33.856            | 17.0                       | 27.9          | 37.2                       | 72.1          | 9.2                   |
| Trabajador familiar | 4.631             | 4.7                        | 29.5          | 10.2                       | 70.5          | 2.4                   |
| San Luis            | 114.471           | 54.8                       | 56.0          | 82.7                       | 44.0          | 19.3                  |
| Obrero o empleado   | 83.340            | 66.5                       | 65.2          | 89.4                       | 34.8          | 23.5                  |
| Sector público      | 28.817            | 75.8                       | 77.4          | 91.5                       | 22.6          | 22.1                  |
| Sector privado      | 54.523            | 61.5                       | 58.7          | 87.9                       | 41.3          | 24.0                  |
| Patrón              | 5.613             | 52.2                       | 50.1          | 67.6                       | 49.9          | 36.7                  |
| Cuenta propia       | 22.163            | 19.2                       | 26.9          | 41.3                       | 73.1          | 11.1                  |
| Trabajador familiar | 3.355             | 4.2                        | 29.5          | 8.8                        | 70.5          | 2.2                   |
| PATAGONIA           | 572.064           | 65.5                       | 64.5          | 87.9                       | 35.5          | 24.8                  |
| Obrero o empleado   | 433.530           | 74.8                       | 72.7          | 92.9                       | 27.3          | 26.5                  |
| Sector público      | 180.768           | 86.2                       | 85.0          | 97.0                       | 15.0          | 25.2                  |
| Sector privado      | 252.762           | 66.6                       | 63.9          | 89.0                       | 36.1          | 27.0                  |
| Patrón              | 28.762            | 64.8                       | 57.8          | 76.7                       | 42.2          | 48.5                  |
| Cuenta propia       | 92.358            | 33.3                       | 33.9          | 57.4                       | 66.1          | 20.8                  |
| Trabajador familiar | 17.414            | 6.2                        | 32.3          | 12.0                       | 67.7          | 3.4                   |
| Chubut              | 136.690           | 67.5                       | 67.9          | 88.2                       | 32.1          | 23.7                  |
| Obrero o empleado   | 102.703           | 77.2                       | 76.5          | 93.2                       | 23.5          | 25.3                  |
| Sector público      | 37.798            | 89.8                       | 88.2          | 97.6                       | 11.8          | 31.3                  |
| Sector privado      | 64.905            | 69.9                       | 69.7          | 90.0                       | 30.3          | 23.9                  |
| Patrón              | 6.788             | 67.9                       | 61.7          | 78.4                       | 38.3          | 50.9                  |
| Cuenta propia       | 22.977            | 35.0                       | 37.3          | 60.4                       | 62.7          | 19.9                  |
| Trabajador familiar | 4.222             | 7.4                        | 36.2          | 13.9                       | 63.8          | 3.7                   |
| Neuquén             | 152.332           | 63.6                       | 60.4          | 89.3                       | 39.6          | 24.6                  |
| Obrero o empleado   | 115.766           | 72.8                       | 68.8          | 93.9                       | 31.2          | 26.2                  |
| Sector público      | 56.021            | 81.0                       | 78.7          | 97.6                       | 21.3          | 19.5                  |
| Sector privado      | 59.745            | 65.1                       | 59.5          | 89.4                       | 40.5          | 29.5                  |
| Patrón              | 6.771             | 68.1                       | 54.9          | 80.5                       | 45.1          | 53.0                  |
| Cuenta propia       | 24.865            | 31.5                       | 29.3          | 57.3                       | 70.7          | 20.8                  |
| Trabajador familiar | 4.930             | 4.6                        | 27.1          | 10.0                       | 72.9          | 2.5                   |
| Río Negro           | 170.925           | 60.0                       | 58.6          | 85.5                       | 41.4          | 24.1                  |
| Obrero o empleado   | 123.104           | 70.2                       | 66.8          | 91.7                       | 33.2          | 26.7                  |
| Sector público      | 41.328            | 87.6                       | 85.0          | 97.3                       | 15.0          | 32.7                  |
| Sector privado      | 81.776            | 61.3                       | 57.6          | 87.6                       | 42.4          | 25.7                  |
| Patrón              | 10.812            | 57.7                       | 55.4          | 71.9                       | 44.6          | 40.1                  |
| Cuenta propia       | 30.606            | 31.6                       | 32.9          | 56.3                       | 67.1          | 19.5                  |
| Trabajador familiar | 6.403             | 5.2                        | 29.5          | 9.9                        | 70.5          | 3.2                   |
| Santa Cruz          | 73.622            | 73.4                       | 74.7          | 88.8                       | 25.3          | 28.0                  |
| Obrero o empleado   | 60.740            | 80.4                       | 81.1          | 92.6                       | 18.9          | 28.2                  |
| Sector público      | 31.564            | 89.7                       | 91.1          | 96.1                       | 8.9           | 24.5                  |
| Sector privado      | 29.176            | 70.4                       | 70.3          | 87.6                       | 29.7          | 29.4                  |
| Patrón              | 2.802             | 69.1                       | 63.5          | 76.6                       | 36.5          | 56.0                  |
| Cuenta propia       | 8.779             | 35.8                       | 38.0          | 53.1                       | 62.0          | 25.2                  |
| Trabajador familiar | 1.301             | 9.2                        | 44.1          | 14.5                       | 55.9          | 5.1                   |
| Tierra del Fuego    | 38.495            | 74.4                       | 74.9          | 89.2                       | 25.1          | 30.5                  |
| Obrero o empleado   | 31.217            | 81.0                       | 81.7          | 92.7                       | 18.3          | 29.0                  |
| Sector público      | 14.057            | 85.3                       | 87.7          | 94.1                       | 12.3          | 22.6                  |
| Sector privado      | 17.160            | 77.5                       | 76.8          | 91.3                       | 23.2          | 31.8                  |
| Patrón              | 1.589             | 78.1                       | 59.6          | 85.3                       | 40.4          | 67.4                  |
| Cuenta propia       | 5.131             | 39.4                       | 40.3          | 57.6                       | 59.7          | 27.2                  |
| Trabajador familiar | 558               | 14.9                       | 53.9          | 19.9                       | 46.1          | 8.9                   |

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.12: Población de 65 años y más por región y provincia según percepción de jubilación o pensión (en porcentaje). Año 2001

| Jurisdicción                 | Población 65 años y más |                  |                  | Percibe     |             |             | No percibe  |             |             |
|------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                              | Total                   | Varones          | Mujeres          | Total       | V           | M           | Total       | V           | M           |
| <b>Total País</b>            | <b>3.587.620</b>        | <b>1.456.892</b> | <b>2.130.728</b> | <b>70.5</b> | <b>73.2</b> | <b>68.6</b> | <b>29.5</b> | <b>26.8</b> | <b>31.4</b> |
| <b>Región Metropolitana</b>  | <b>1.332.079</b>        | <b>512.607</b>   | <b>819.472</b>   | <b>72.6</b> | <b>75.9</b> | <b>70.5</b> | <b>27.4</b> | <b>24.1</b> | <b>29.5</b> |
| Ciudad de Buenos Aires       | 478.445                 | 170.385          | 308.060          | 78.5        | 79.6        | 77.9        | 21.5        | 20.4        | 22.1        |
| 24 Partidos del Gran Bs. As. | 853.634                 | 342.222          | 511.412          | 69.2        | 74.1        | 66.0        | 30.8        | 25.9        | 34.0        |
| <b>Región Pampeana</b>       | <b>1.419.984</b>        | <b>575.771</b>   | <b>844.213</b>   | <b>73.0</b> | <b>76.4</b> | <b>70.7</b> | <b>27.0</b> | <b>23.6</b> | <b>29.3</b> |
| Resto de la Prov. de Bs. As. | 607.484                 | 249.356          | 358.128          | 73.3        | 76.0        | 71.4        | 26.7        | 24.0        | 28.6        |
| Córdoba                      | 325.662                 | 131.782          | 193.880          | 69.1        | 73.1        | 66.3        | 30.9        | 26.9        | 33.7        |
| Entre Ríos                   | 109.987                 | 43.806           | 66.181           | 76.6        | 76.2        | 76.8        | 23.4        | 23.8        | 23.2        |
| La Pampa                     | 29.647                  | 12.932           | 16.715           | 80.6        | 80.2        | 81.0        | 19.4        | 19.8        | 19.0        |
| Santa Fe                     | 347.204                 | 137.895          | 209.309          | 74.3        | 79.9        | 70.6        | 25.7        | 20.1        | 29.4        |
| <b>Región NOA</b>            | <b>300.943</b>          | <b>132.774</b>   | <b>168.169</b>   | <b>65.4</b> | <b>66.9</b> | <b>64.2</b> | <b>34.6</b> | <b>33.1</b> | <b>35.8</b> |
| Catamarca                    | 24.128                  | 10.334           | 13.794           | 79.9        | 76.5        | 82.4        | 20.1        | 23.5        | 17.6        |
| Jujuy                        | 36.317                  | 16.549           | 19.768           | 58.5        | 66.2        | 52.2        | 41.5        | 33.8        | 47.8        |
| La Rioja                     | 18.867                  | 8.400            | 10.467           | 81.1        | 74.0        | 86.7        | 18.9        | 26.0        | 13.3        |
| Salta                        | 65.024                  | 29.673           | 35.351           | 63.3        | 66.0        | 61.0        | 36.7        | 34.0        | 39.0        |
| Stgo. Del Estero             | 56.841                  | 25.174           | 31.667           | 61.3        | 59.2        | 62.9        | 38.7        | 40.8        | 37.1        |
| Tucumán                      | 99.766                  | 42.644           | 57.122           | 65.1        | 68.7        | 62.4        | 34.9        | 31.3        | 37.6        |
| <b>Región NEA</b>            | <b>203.805</b>          | <b>91.986</b>    | <b>111.819</b>   | <b>55.6</b> | <b>55.4</b> | <b>55.8</b> | <b>44.4</b> | <b>44.6</b> | <b>44.2</b> |
| Corrientes                   | 64.002                  | 27.373           | 36.629           | 56.4        | 58.6        | 54.8        | 43.6        | 41.4        | 45.2        |
| Chaco                        | 60.416                  | 26.837           | 33.579           | 54.6        | 53.4        | 55.5        | 45.4        | 46.6        | 44.5        |
| Formosa                      | 27.099                  | 13.036           | 14.063           | 56.3        | 55.0        | 57.6        | 43.7        | 45.0        | 42.4        |
| Misiones                     | 52.288                  | 24.740           | 27.548           | 55.4        | 54.3        | 56.4        | 44.6        | 45.7        | 43.6        |
| <b>Región Cuyo</b>           | <b>225.971</b>          | <b>96.562</b>    | <b>129.409</b>   | <b>66.2</b> | <b>69.2</b> | <b>63.9</b> | <b>33.8</b> | <b>30.8</b> | <b>36.1</b> |
| Mendoza                      | 148.404                 | 62.996           | 85.408           | 64.9        | 68.7        | 62.2        | 35.1        | 31.3        | 37.8        |
| San Juan                     | 49.135                  | 21.181           | 27.954           | 69.7        | 72.3        | 67.8        | 30.3        | 27.7        | 32.2        |
| San Luis                     | 28.432                  | 12.385           | 16.047           | 66.5        | 66.7        | 66.3        | 33.5        | 33.3        | 33.7        |
| <b>Patagonia</b>             | <b>104.838</b>          | <b>47.192</b>    | <b>57.646</b>    | <b>63.0</b> | <b>65.1</b> | <b>61.3</b> | <b>37.0</b> | <b>34.9</b> | <b>38.7</b> |
| Chubut                       | 27.268                  | 12.173           | 15.095           | 63.9        | 67.1        | 61.3        | 36.1        | 32.9        | 38.7        |
| Neuquén                      | 24.871                  | 11.003           | 13.868           | 65.4        | 68.0        | 63.3        | 34.6        | 32.0        | 36.7        |
| Río Negro                    | 39.593                  | 17.778           | 21.815           | 59.5        | 60.4        | 58.8        | 40.5        | 39.6        | 41.2        |
| Santa Cruz                   | 10.143                  | 4.871            | 5.272            | 68.2        | 71.8        | 64.9        | 31.8        | 28.2        | 35.1        |
| Tierra del Fuego             | 2.963                   | 1.367            | 1.596            | 62.2        | 60.9        | 63.3        | 37.8        | 39.1        | 36.7        |

Fuente: CNPV-2001

Cuadro 8.13

Porcentaje de jubilados o pensionados y de mayores de 60 años sin jubilación bajo LP y LI, por año.

| Año  | % bajo la línea de pobreza          |   | % bajo la línea de indigencia       |   |
|------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|
|      | Jubilados o pensionados (inactivos) | Mayores de 60 años sin jubilación (desocupados o inactivos) | Jubilados o pensionados (inactivos) | Mayores de 60 años sin jubilación (desocupados o inactivos) |
| 1994 | 9.2                                 | 26.6  | 0.6                                 | 7.3   |
| 1995 | 9.8                                 | 28.2  | 0.8                                 | 4.6   |
| 1996 | 11.8                                | 28.1  | 1.0                                 | 6.5   |
| 1997 | 10.2                                | 27.8  | 1.2                                 | 6.7   |
| 1998 | 9.8                                 | 26.4  | 0.9                                 | 4.9   |
| 1999 | 9.0                                 | 29.5  | 1.3                                 | 10.5  |
| 2000 | 9.1                                 | 32.5  | 1.9                                 | 12.4  |
| 2001 | 9.6                                 | 33.4  | 1.3                                 | 11.2  |
| 2002 | 21.6                                | 50.1  | 3.1                                 | 16.2  |

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2003)

Cuadro 8.14

Evolución del número de beneficiarios del programa de pensiones no contributivas por año según tipo de pensión

| Año  | Vejez e invalidez | Madre 7 o + hijos | Familiares de desaparecidos | Excombatientes de Malvinas | Graciables del Congreso | Leyes especiales | Total   |
|------|-------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------|---------|
| 1989 | 80.556            |                   | 3.426                       |                            | 51.767                  |                  | 135.749 |
| 1990 | 82.884            |                   | 3.479                       |                            | 65.867                  |                  | 152.230 |
| 1991 | 83.767            | 769               | 3.483                       | 7.728                      | 62.239                  |                  | 158.076 |
| 1992 | 93.152            | 4.718             | 3.332                       | 9.039                      | 98.026                  |                  | 208.267 |
| 1993 | 99.277            | 13.879            | 3.165                       | 9.621                      | 110.617                 |                  | 236.659 |
| 1994 | 112.785           | 24.535            | 2.919                       | 9.871                      | 122.099                 |                  | 272.209 |
| 1995 | 115.751           | 32.081            | 2.346                       | 10.512                     | 130.270                 |                  | 290.778 |
| 1996 | 116.964           | 35.853            | 2.059                       | 10.832                     | 134.355                 |                  | 300.063 |
| 1997 | 118.357           | 39.626            | 1.772                       | 11.152                     | 138.440                 | 964              | 310.311 |
| 1998 | 116.300           | 39.000            | 1.750                       | 11.150                     | 146.128                 | 970              | 315.298 |
| 1999 | 120.004           | 41.702            | 1.700                       | 11.283                     | 152.065                 | 897              | 327.651 |
| 2000 | 113.006           | 51.004            | 1.370                       | 13.868                     | 170.567                 | 795              | 350.610 |

Fuente: Bertranou y Grushka (2002)

Cuadro 8.15.

Pensiones no contributivas por tipo y haber mensual promedio (en miles de beneficios). Diciembre 2000.

| Tipo de pensión             | Miles de pensionados | %     | Haber mensual |
|-----------------------------|----------------------|-------|---------------|
| Graciables del Congreso     | 171                  | 48.7  | 162 (**)      |
| Asistenciales por Invalidez | 73                   | 20.8  | 114 (***)     |
| Asistenciales madre 7 hijos | 51                   | 14.5  | 150 (*)       |
| Asistenciales por vejez     | 40                   | 11.4  | 105 (*)       |
| Ex combatientes de Malvinas | 14                   | 4.0   | 315 (*)       |
| Familiares de desaparecidos | 1                    | 0.3   | 150 (*)       |
| Leyes especiales            | 1                    | 0.3   | 503 (**)      |
| Total                       | 351                  | 100.0 | 153           |

(\*) Monto fijo

(\*\*) Monto fijo incrementado con asignaciones familiares

(\*\*\*) Monto variable

(\*\*) y (\*\*\*) los valores corresponden al promedio de todo el universo de beneficiarios correspondiente al 30-06-99. Los pensionados por invalidez son los únicos que además pueden percibir asignaciones familiares, aunque sólo lo hacen en menos del 10% de los casos.

Fuente: Bertranou y Grushka (2002)

Cuadro 8.16

Desempleo y seguro de desempleo (SD) por año. Años 1995-2002 (octubre)

| Año  | Desempleados (en miles) | Tasa de desocupación (%) | Gasto en seguro de desempleo como % del PBI | Gasto en seguro de desempleo en millones de \$ | Nº prom. de beneficiarios del SD por mes (en miles) | Beneficiarios del SD sobre el total de desocupados (en %) |
|------|-------------------------|--------------------------|---|--|---|---|
| 1995 | 2033                    | 17.5                     | 0.14  | 375  | 122.3   | 6.0   |
| 1996 | 2077                    | 17.2                     | 0.15  | 398  | 128.7   | 6.2   |
| 1997 | 1739                    | 14.9                     | 0.11  | 314  | 95.4  | 5.5   |
| 1998 | 1585                    | 12.9                     | 0.10  | 293  | 90.7  | 5.7   |
| 1999 | 1809                    | 14.3                     | 0.13  | 361  | 114.2   | 6.3   |
| 2000 | 2019                    | 15.1                     | 0.14  | 387  | 124.5   | 6.2   |
| 2001 | 2510                    | 17.4                     | 0.16  | 444  | 144.7   | 5.8   |
| 2002 | 2509                    | 21.0                     | 0.19  | 602  | 200.4   | 8.0   |

Fuente: Marshall (2004)

Cuadro 8.17.

Prestaciones del seguro de desempleo, por región y provincia, según año. Años 2000 a 2004. (1)

| Jurisdicción       | 2000    | % <sup>(2)</sup> | 2001    | % <sup>(2)</sup> | 2002    | % <sup>(2)</sup> | 2003    | % <sup>(2)</sup> | 2004   | % <sup>(2)</sup> |
|--------------------|---------|------------------|---------|------------------|---------|------------------|---------|------------------|--------|------------------|
| <b>Total país</b>  | 124.537 | 100.0            | 144.738 | 100.0            | 200.398 | 100.0            | 105.371 | 100.0            | 62.407 | 100.0            |
| <b>Metropolit.</b> | 69.790  | 56.0             | 82.149  | 56.8             | 110.999 | 55.4             | 56.603  | 53.7             | 33.252 | 53.3             |
| Cdad Bs.As.        | 12.787  | 10.3             | 16.585  | 11.5             | 22.299  | 11.1             | 11.108  | 10.5             | 6.139  | 9.8              |
| Bs As (toda)       | 57.003  | 45.8             | 65.564  | 45.3             | 88.700  | 44.3             | 45.495  | 43.2             | 27.113 | 43.4             |
| <b>Pampeana</b>    | 26.765  | 21.5             | 29.907  | 20.7             | 40.197  | 20.1             | 21.024  | 20.0             | 11.982 | 19.2             |
| Córdoba            | 11.870  | 9.5              | 12.901  | 8.9              | 16.694  | 8.3              | 9.103   | 8.6              | 5.135  | 8.2              |
| Entre Ríos         | 2.888   | 2.3              | 3.224   | 2.2              | 4.753   | 2.4              | 2.457   | 2.3              | 1.506  | 2.4              |
| La Pampa           | 694     | 0.6              | 737     | 0.5              | 909     | 0.5              | 519     | 0.5              | 308    | 0.5              |
| Santa Fe           | 11.313  | 9.1              | 13.045  | 9.0              | 17.841  | 8.9              | 8.945   | 8.5              | 5.033  | 8.1              |
| <b>NOA</b>         | 7889    | 6.3              | 9636    | 6.7              | 16014   | 8.0              | 9248    | 8.8              | 5583   | 8.9              |
| Catamarca          | 584     | 0.5              | 759     | 0.5              | 1.162   | 0.6              | 730     | 0.7              | 383    | 0.6              |
| Jujuy              | 934     | 0.7              | 944     | 0.7              | 2.019   | 1.0              | 981     | 0.9              | 609    | 1.0              |
| La Rioja           | 620     | 0.5              | 848     | 0.6              | 1.231   | 0.6              | 629     | 0.6              | 421    | 0.7              |
| Salta              | 1.765   | 1.4              | 2.630   | 1.8              | 5.262   | 2.6              | 2.525   | 2.4              | 1.608  | 2.6              |
| S. del Estero      | 979     | 0.8              | 1.156   | 0.8              | 2.042   | 1.0              | 1.446   | 1.4              | 773    | 1.2              |
| Tucumán            | 3.007   | 2.4              | 3.299   | 2.3              | 4.298   | 2.1              | 2.937   | 2.8              | 1.789  | 2.9              |
| <b>Región NEA</b>  | 6.029   | 4.8              | 6.915   | 4.8              | 10.351  | 5.2              | 5.385   | 5.1              | 3.911  | 6.3              |
| Corrientes         | 1.690   | 1.4              | 1.939   | 1.3              | 2.982   | 1.5              | 1.505   | 1.4              | 1.110  | 1.8              |
| Chaco              | 1.964   | 1.6              | 1.880   | 1.3              | 2.810   | 1.4              | 1.565   | 1.5              | 961    | 1.5              |
| Formosa            | 678     | 0.5              | 739     | 0.5              | 1.004   | 0.5              | 543     | 0.5              | 387    | 0.6              |
| Misiones           | 1.697   | 1.4              | 2.357   | 1.6              | 3.555   | 1.8              | 1.772   | 1.7              | 1.453  | 2.3              |
| <b>Cuyo</b>        | 8.860   | 7.1              | 10.230  | 7.1              | 13.322  | 6.6              | 8.135   | 7.7              | 4.504  | 7.2              |
| Mendoza            | 5.184   | 4.2              | 5.666   | 3.9              | 7.416   | 3.7              | 4.144   | 3.9              | 2.301  | 3.7              |
| San Juan           | 1.694   | 1.4              | 2.389   | 1.7              | 3.299   | 1.6              | 2.241   | 2.1              | 1.235  | 2.0              |
| San Luis           | 1.982   | 1.6              | 2.175   | 1.5              | 2.607   | 1.3              | 1.750   | 1.7              | 968    | 1.6              |
| <b>Patagonia</b>   | 5.203   | 4.2              | 5.902   | 4.1              | 9.515   | 4.7              | 4.978   | 4.7              | 3.178  | 5.1              |
| Chubut             | 1.604   | 1.3              | 1.511   | 1.0              | 2.259   | 1.1              | 1.188   | 1.1              | 912    | 1.5              |
| Neuquén            | 1.207   | 1.0              | 1.471   | 1.0              | 2.484   | 1.2              | 1.182   | 1.1              | 732    | 1.2              |
| Río Negro          | 1.538   | 1.2              | 2.039   | 1.4              | 2.762   | 1.4              | 1.429   | 1.4              | 868    | 1.4              |
| Santa Cruz         | 442     | 0.4              | 434     | 0.3              | 881     | 0.4              | 508     | 0.5              | 404    | 0.6              |
| T. del Fuego       | 412     | 0.3              | 447     | 0.3              | 1.129   | 0.6              | 671     | 0.6              | 262    | 0.4              |

Nota:

- (1) Los datos anuales son promedios
- (2) Porcentajes sobre el total del país

Fuente: Secretaría de Seguridad Social, Dirección Nacional de Políticas de Seguridad Social en base a datos del ANSES, Gerencia de Desempleo.

Cuadro 8.18

Recepción de ayuda por quintil de ingreso per capita de la región y región, según procedencia de la misma (en porcentaje del total del hogares). Año 2001.

| Quintil | Regiones      | Recibe alimentos |         | Comida en comedores comunitarios <sup>2</sup> |         | Vestimenta |         | Colchones y/o frazadas |         | Vestimenta y/o útiles escolares |         |
|---------|---------------|------------------|---------|---|---------|------------|---------|------------------------|---------|---------------------------------|---------|
|         |               | Sí (%)           | (1) (%) | Sí (%)  | (1) (%) | Sí (%)     | (1) (%) | Sí (%)                 | (1) (%) | Sí (%)                          | (1) (%) |
| 1       | Metropolitana | 31.9             | 23.8    | 5.0   | 3.3     | 8.4        | 1.8     | 3.6                    | 2.8     | 12.1                            | 8.3     |
|         | Pampeana      | 39.5             | 30.5    | 7.6   | 5.1     | 10.2       | 3.6     | 4.7                    | 2.7     | 14.2                            | 11.3    |
|         | Noroeste      | 36.6             | 27.7    | 14.5  | 9.1     | 7.8        | 2.0     | 3.7                    | 3.0     | 15.5                            | 12.6    |
|         | Noreste       | 36.1             | 25.8    | 15.0  | 9.7     | 6.4        | 0.3     | 1.8                    | 0.7     | 6.9                             | 6.9     |
|         | Cuyo          | 29.7             | 20.4    | 6.0   | 4.7     | 4.5        | 1.2     | 3.2                    | 2.7     | 7.2                             | 5.1     |
|         | Patagonia     | 45.9             | 39.8    | 12.5  | 10.3    | 7.5        | 2.2     | 4.5                    | 3.9     | 9.9                             | 8.1     |
|         | Total País    | 35.7             | 27.1    | 7.9   | 5.3     | 8.5        | 2.3     | 3.9                    | 2.7     | 12.3                            | 9.4     |
| 2       | Metropolitana | 21.0             | 16.4    | 0.5   | --      | 5.2        | 0.3     | 1.5                    | 0.8     | 7.7                             | 4.1     |
|         | Pampeana      | 22.2             | 16.2    | 2.2   | 1.4     | 4.5        | 1.1     | 1.9                    | 1.2     | 7.7                             | 5.8     |
|         | Noroeste      | 21.0             | 14.4    | 5.6   | 4.8     | 7.4        | 1.5     | 2.1                    | 1.8     | 12.6                            | 11.1    |
|         | Noreste       | 25.8             | 18.1    | 5.8   | 3.4     | 5.1        | 0.3     | 1.5                    | 0.6     | 6.5                             | 4.3     |
|         | Cuyo          | 13.1             | 9.3     | 1.4   | 0.8     | 4.0        | --      | 1.0                    | 0.4     | 5.9                             | 4.3     |
|         | Patagonia     | 22.8             | 18.7    | 2.7   | 2.7     | 2.9        | 0.4     | 0.7                    | 0.3     | 4.1                             | 1.8     |
|         | Total País    | 21.3             | 15.9    | 2.1   | 1.4     | 5.0        | 0.7     | 1.6                    | 1.0     | 7.8                             | 5.3     |
| 3       | Metropolitana | 10.0             | 7.1     | 0.5   | 0.2     | 1.5        | --      | 0.2                    | 0.2     | 3.5                             | 0.3     |
|         | Pampeana      | 13.4             | 7.5     | 0.7   | 0.7     | 2.6        | 0.2     | 0.7                    | --      | 3.2                             | 1.6     |
|         | Noroeste      | 15.9             | 9.7     | 2.4   | 1.8     | 4.4        | 1.5     | 1.4                    | 0.9     | 8.6                             | 7.8     |
|         | Noreste       | 14.5             | 9.3     | 1.4   | 1.3     | 1.4        | 0.1     | 0.3                    | --      | 4.5                             | 3.2     |
|         | Cuyo          | 12.9             | 6.1     | 0.1   | 0.1     | 2.0        | 0.2     | --                     | --      | 2.3                             | 0.9     |
|         | Patagonia     | 11.5             | 8.8     | 0.7   | 0.7     | 2.1        | 0.3     | 0.5                    | --      | 3.9                             | 0.8     |
|         | Total País    | 12.3             | 7.7     | 0.8   | 0.6     | 2.2        | 0.2     | 0.5                    | 0.2     | 3.9                             | 1.7     |
| 4       | Metropolitana | 5.1              | 2.6     | --  | --      | 0.6        | --      | --                     | --      | 2.5                             | --      |
|         | Pampeana      | 7.2              | 3.3     | 0.5   | 0.4     | 1.3        | 0.1     | 0.1                    | --      | 3.0                             | 1.0     |
|         | Noroeste      | 11.8             | 5.9     | 0.7   | 0.5     | 2.7        | 0.4     | 0.8                    | --      | 6.1                             | 5.1     |
|         | Noreste       | 12.4             | 5.6     | 0.9   | 0.1     | 2.2        | --      | 0.2                    | --      | 0.8                             | 0.4     |
|         | Cuyo          | 4.3              | 1.3     | --  | --      | 1.5        | --      | --                     | --      | 1.4                             | 0.9     |
|         | Patagonia     | 4.6              | 2.6     | 0.1   | 0.1     | 1.1        | 0.1     | 0.1                    | 0.1     | 3.0                             | 0.4     |
|         | Total País    | 6.8              | 3.3     | 0.3   | 0.2     | 1.2        | 0.1     | 0.1                    | --      | 2.9                             | 0.9     |
| 5       | Metropolitana | 3.1              | 0.3     | --  | --      | 0.7        | --      | 0.3                    | --      | 0.6                             | 0.3     |
|         | Pampeana      | 3.0              | 1.0     | 0.1   | 0.1     | 0.8        | --      | 0.1                    | --      | 0.9                             | --      |
|         | Noroeste      | 6.2              | 1.9     | --  | --      | 2.5        | 0.1     | 0.3                    | --      | 1.8                             | 1.5     |
|         | Noreste       | 5.1              | 1.3     | 0.5   | 0.5     | 0.6        | --      | --                     | --      | 0.7                             | --      |
|         | Cuyo          | 1.7              | --      | --  | --      | 1.3        | --      | 0.6                    | --      | 1.0                             | 0.3     |
|         | Patagonia     | 0.4              | 0.4     | --  | --      | 0.7        | --      | --                     | --      | 1.0                             | 0.5     |
|         | Total País    | 3.3              | 0.7     | 0.1   | 0.1     | 0.9        | --      | 0.2                    | --      | 0.8                             | 0.3     |
| Total   | Metropolitana | 12.5             | 9.0     | 1.0   | 0.6     | 2.8        | 0.4     | 1.0                    | 0.7     | 4.6                             | 2.2     |
|         | Pampeana      | 15.7             | 11.0    | 2.1   | 1.5     | 3.6        | 0.9     | 1.4                    | 0.7     | 5.4                             | 3.7     |
|         | Noroeste      | 17.6             | 11.5    | 4.4   | 3.1     | 4.8        | 1.0     | 1.7                    | 1.1     | 8.9                             | 7.6     |
|         | Noreste       | 17.1             | 11.1    | 4.5   | 3.0     | 2.9        | 0.1     | 0.7                    | 0.2     | 4.1                             | 3.1     |
|         | Cuyo          | 12.0             | 7.2     | 1.4   | 1.1     | 2.7        | 0.3     | 0.9                    | 0.6     | 3.7                             | 2.3     |
|         | Patagonia     | 16.4             | 13.6    | 3.0   | 2.6     | 2.8        | 0.5     | 1.0                    | 0.8     | 4.2                             | 2.1     |
|         | Total País    | 14.5             | 10.1    | 2.0   | 1.4     | 3.2        | 0.6     | 1.1                    | 0.7     | 5.1                             | 3.2     |

(1) De un organismo o programa oficial

(2) O en comedores infantiles no escolares

Nota: en algunos casos los totales pueden no sumar 100% porque no se incluye en el cuadro la opción "no sabe / no responde"

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 8.19: Porcentaje de niños menores de 15 años que reciben gratuitamente desayuno, copa de leche, refrigerio, almuerzo o merienda en la escuela por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001.

| Quintil | Regiones      | Desayuno | Copa de leche | Refrigerio | Almuerzo | Merienda |
|---------|---------------|----------|---------------|------------|----------|----------|
| 1       | Metropolitana | 21.8     | 17.2          | 13.8       | 21.4     | 15.6     |
|         | Pampeana      | 15.8     | 15.6          | 3.4        | 22.2     | 12.8     |
|         | Noroeste      | 8.2      | 21.3          | 5.0        | 6.5      | 5.6      |
|         | Noreste       | 14.5     | 8.9           | 0.4        | 13.0     | 11.6     |
|         | Cuyo          | 9.6      | 39.9          | 9.6        | 3.0      | 9.6      |
|         | Patagonia     | 15.1     | 24.7          | 1.6        | 5.6      | 14.8     |
|         | Total País    | 16.3     | 18.6          | 7.3        | 16.8     | 12.6     |
| 2       | Metropolitana | 12.8     | 9.3           | 5.9        | 4.0      | 8.6      |
|         | Pampeana      | 10.9     | 8.3           | 3.0        | 9.8      | 7.8      |
|         | Noroeste      | 7.8      | 22.3          | 4.0        | 5.9      | 4.5      |
|         | Noreste       | 12.5     | 9.3           | 1.6        | 9.3      | 11.9     |
|         | Cuyo          | 5.3      | 27.1          | 4.4        | --       | 3.7      |
|         | Patagonia     | 11.5     | 27.7          | 2.3        | 1.5      | 10.2     |
|         | Total País    | 11.1     | 12.9          | 4.1        | 6.0      | 8.0      |
| 3       | Metropolitana | 14.1     | 7.7           | 7.7        | 4.4      | 1.9      |
|         | Pampeana      | 8.1      | 4.3           | 2.1        | 5.3      | 6.5      |
|         | Noroeste      | 6.1      | 17.1          | 3.4        | 3.5      | 3.8      |
|         | Noreste       | 12.4     | 7.7           | 0.8        | 5.8      | 12.5     |
|         | Cuyo          | 3.2      | 25.3          | 4.5        | 0.8      | 2.1      |
|         | Patagonia     | 10.3     | 24.0          | 2.1        | 1.1      | 8.7      |
|         | Total País    | 10.0     | 10.5          | 4.1        | 4.2      | 5.2      |
| 4       | Metropolitana | 7.1      | 5.2           | 4.4        | 2.7      | 2.0      |
|         | Pampeana      | 3.0      | 3.6           | 1.1        | 1.5      | 4.9      |
|         | Noroeste      | 3.4      | 14.8          | 3.2        | 1.2      | 1.3      |
|         | Noreste       | 9.0      | 6.3           | 0.6        | 5.3      | 2.7      |
|         | Cuyo          | 1.7      | 12.0          | 4.0        | 0.3      | 2.5      |
|         | Patagonia     | 10.0     | 20.4          | 1.7        | 0.6      | 10.4     |
|         | Total País    | 5.3      | 7.7           | 2.6        | 2.0      | 3.6      |
| 5       | Metropolitana | 5.5      | 5.5           | 2.5        | 1.7      | 0.9      |
|         | Pampeana      | 0.7      | 2.6           | --         | 1.6      | 0.4      |
|         | Noroeste      | 1.4      | 8.3           | 0.5        | 1.6      | 1.0      |
|         | Noreste       | 2.5      | 1.3           | 2.1        | 2.5      | 3.1      |
|         | Cuyo          | 0.7      | 7.5           | 1.3        | --       | --       |
|         | Patagonia     | 2.9      | 12.6          | 1.3        | --       | 3.3      |
|         | Total País    | 2.6      | 5.3           | 1.2        | 1.5      | 1.0      |
| Total   | Metropolitana | 14.4     | 11.2          | 8.1        | 9.3      | 9.1      |
|         | Pampeana      | 10.2     | 9.4           | 2.7        | 11.6     | 7.9      |
|         | Noroeste      | 6.7      | 18.9          | 4.0        | 4.7      | 4.2      |
|         | Noreste       | 11.9     | 7.8           | 0.9        | 8.2      | 10.1     |
|         | Cuyo          | 5.6      | 27.5          | 6.0        | 1.2      | 5.3      |
|         | Patagonia     | 11.7     | 22.9          | 1.7        | 2.3      | 10.6     |
|         | Total País    | 11.2     | 13.0          | 4.7        | 8.4      | 8.1      |

Nota: se presentan casos que reciben combinaciones de las categorías, por lo que las mismas no deben sumarse.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2001

Cuadro 8.20

Porcentaje de niños menores de 5 años que reciben gratuitamente comida para lactantes, desayuno, refrigerio, almuerzo o merienda en el jardín o guardería, por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001.

| Quintil | Regiones      | Comida lactantes | Desayuno | Refrigerio | Almuerzo | Merienda |
|---------|---------------|------------------|----------|------------|----------|----------|
| 1       | Metropolitana | 2.6              | 10.8     | 5.3        | 7.9      | 7.1      |
|         | Pampeana      | 1.3              | 10.4     | 0.9        | 5.0      | 5.7      |
|         | Noroeste      | 1.2              | 5.4      | 1.7        | 2.9      | 1.7      |
|         | Noreste       | 0.3              | 4.2      | 0.3        | 4.0      | 1.8      |
|         | Cuyo          | 1.3              | 6.0      | 4.2        | 4.9      | 2.1      |
|         | Patagonia     | 0.7              | 4.8      | 0.5        | 3.7      | 6.3      |
|         | Total País    | 1.6              | 8.7      | 2.6        | 5.5      | 5.0      |
| 2       | Metropolitana | 2.1              | 8.3      | 3.1        | 3.4      | 9.0      |
|         | Pampeana      | 0.7              | 5.7      | 1.0        | 3.6      | 9.2      |
|         | Noroeste      | 0.7              | 5.0      | 2.0        | 1.2      | 2.4      |
|         | Noreste       | 1.0              | 1.8      | 1.8        | 1.5      | 1.4      |
|         | Cuyo          | 0.6              | 3.6      | 0.3        | 1.6      | --       |
|         | Patagonia     | 0.9              | 11.9     | 1.2        | 6.1      | 4.2      |
|         | Total País    | 1.3              | 6.4      | 1.9        | 3.1      | 6.5      |
| 3       | Metropolitana | 1.1              | 12.0     | 2.5        | 1.1      | 3.5      |
|         | Pampeana      | --               | 7.2      | 0.3        | 1.6      | 5.2      |
|         | Noroeste      | 1.2              | 4.5      | 0.9        | 1.4      | 1.0      |
|         | Noreste       | --               | 6.6      | 2.5        | 6.6      | 5.2      |
|         | Cuyo          | 0.6              | 6.1      | 0.4        | 1.5      | 1.9      |
|         | Patagonia     | 1.2              | 11.3     | 1.6        | 3.2      | 5.6      |
|         | Total País    | 0.7              | 8.5      | 1.4        | 2.0      | 3.8      |
| 4       | Metropolitana | --               | 21.1     | 6.4        | 2.1      | --       |
|         | Pampeana      | 1.7              | 5.1      | 2.8        | 2.8      | 10.7     |
|         | Noroeste      | --               | 2.1      | 0.8        | 0.7      | 1.0      |
|         | Noreste       | 0.9              | 3.0      | 0.6        | 1.4      | 1.3      |
|         | Cuyo          | --               | 1.0      | 0.7        | --       | 0.7      |
|         | Patagonia     | 0.5              | 7.6      | --         | 2.3      | 6.6      |
|         | Total País    | 0.7              | 9.1      | 3.0        | 1.9      | 4.2      |
| 5       | Metropolitana | --               | 2.3      | --         | 2.3      | --       |
|         | Pampeana      | 0.4              | 4.7      | 1.4        | 0.9      | 2.5      |
|         | Noroeste      | 1.7              | 1.7      | 2.2        | 1.5      | 0.4      |
|         | Noreste       | 1.3              | 1.3      | 2.6        | 1.3      | 2.4      |
|         | Cuyo          | --               | 0.9      | --         | 0.9      | --       |
|         | Patagonia     | 0.3              | 3.6      | --         | --       | 0.3      |
|         | Total País    | 0.4              | 2.8      | 0.8        | 1.5      | 1.0      |
| Total   | Metropolitana | 1.4              | 9.3      | 3.3        | 4.1      | 5.5      |
|         | Pampeana      | 1.0              | 7.5      | 1.1        | 3.5      | 6.9      |
|         | Noroeste      | 1.0              | 4.5      | 1.5        | 1.9      | 2.0      |
|         | Noreste       | 0.6              | 4.1      | 1.5        | 3.5      | 2.6      |
|         | Cuyo          | 0.7              | 4.1      | 1.6        | 2.6      | 1.4      |
|         | Patagonia     | 0.8              | 8.8      | 0.8        | 4.5      | 4.9      |
|         | Total País    | 1.0              | 7.3      | 2.0        | 3.5      | 4.9      |

Nota: se presentan casos que reciben combinaciones de las categorías, por lo que las mismas no deben sumarse.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2001

Cuadro 8.21: Porcentaje de niños que recibieron gratuitamente leche en polvo y medicamentos durante embarazo y controles posteriores al parto, por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001.

| Quintil | Regiones      | (1)  | (2)  | (3)  | (4)  |
|---------|---------------|------|------|------|------|
| 1       | Metropolitana | 15.2 | 8.0  | 16.0 | 11.6 |
|         | Pampeana      | 15.6 | 11.2 | 34.8 | 25.6 |
|         | Noroeste      | 25.4 | 11.8 | 34.6 | 17.8 |
|         | Noreste       | 22.6 | 16.3 | 29.0 | 19.1 |
|         | Cuyo          | 26.1 | 14.8 | 36.5 | 22.9 |
|         | Patagonia     | 30.0 | 24.4 | 42.6 | 33.3 |
|         | Total País    | 19.0 | 11.7 | 28.9 | 19.7 |
| 2       | Metropolitana | 8.6  | 7.9  | 12.3 | 7.3  |
|         | Pampeana      | 10.4 | 6.9  | 26.7 | 16.6 |
|         | Noroeste      | 15.2 | 6.6  | 29.2 | 17.1 |
|         | Noreste       | 20.9 | 12.3 | 31.0 | 20.6 |
|         | Cuyo          | 12.5 | 7.4  | 25.7 | 14.8 |
|         | Patagonia     | 17.1 | 11.6 | 31.9 | 21.1 |
|         | Total País    | 12.1 | 8.2  | 22.6 | 13.9 |
| 3       | Metropolitana | 8.7  | 5.1  | 15.1 | 8.0  |
|         | Pampeana      | 10.5 | 5.8  | 23.0 | 14.1 |
|         | Noroeste      | 14.3 | 5.6  | 27.7 | 11.3 |
|         | Noreste       | 16.3 | 10.5 | 23.5 | 15.9 |
|         | Cuyo          | 6.7  | 6.2  | 23.8 | 17.3 |
|         | Patagonia     | 10.4 | 8.0  | 36.5 | 19.1 |
|         | Total País    | 10.7 | 6.1  | 22.1 | 12.4 |
| 4       | Metropolitana | 6.0  | 6.0  | 21.5 | 12.9 |
|         | Pampeana      | 4.0  | 2.7  | 28.1 | 12.1 |
|         | Noroeste      | 7.9  | 2.6  | 20.0 | 8.9  |
|         | Noreste       | 6.4  | 5.1  | 22.4 | 11.2 |
|         | Cuyo          | 5.2  | --   | 24.2 | 2.3  |
|         | Patagonia     | 9.3  | 7.6  | 26.8 | 14.4 |
|         | Total País    | 5.8  | 4.0  | 24.1 | 11.2 |
| 5       | Metropolitana | 4.2  | 2.2  | 11.4 | 7.2  |
|         | Pampeana      | 6.6  | 1.2  | 28.0 | 10.8 |
|         | Noroeste      | 5.3  | 2.2  | 29.0 | 7.6  |
|         | Noreste       | 6.2  | 4.4  | 14.2 | 8.1  |
|         | Cuyo          | 9.9  | 3.3  | 22.2 | 4.4  |
|         | Patagonia     | 6.7  | 2.2  | 32.3 | 9.5  |
|         | Total País    | 5.7  | 2.2  | 20.1 | 8.3  |
| Total   | Metropolitana | 9.7  | 6.0  | 13.8 | 9.0  |
|         | Pampeana      | 11.2 | 7.5  | 28.6 | 17.9 |
|         | Noroeste      | 17.3 | 7.7  | 29.6 | 14.7 |
|         | Noreste       | 16.7 | 11.0 | 25.3 | 16.0 |
|         | Cuyo          | 14.9 | 8.4  | 29.2 | 15.9 |
|         | Patagonia     | 17.4 | 13.0 | 34.1 | 21.9 |
|         | Total País    | 12.5 | 7.7  | 23.6 | 14.4 |

(1) Recepción gratuita y regular de leche en polvo durante el embarazo

(2) Entrega de medicamentos al recibir leche en polvo gratuita

(3) Recepción gratuita y regular de leche en polvo para el niño

(4) Entrega de medicamentos para el niño al recibir la leche en polvo

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2001

## **Capítulo 9: Construcción de un índice sintético sobre la vulnerabilidad de los hogares en base a técnicas de análisis multivariado**

En este capítulo se propone una medida sencilla de vulnerabilidad de los hogares, en base a microdatos de la ECV-2001. Esta medida pretende resumir de manera simple las diferentes dimensiones que conforman la vulnerabilidad, tal como se han ido tratando en los capítulos anteriores. A través de ella se intenta lograr un ordenamiento de hogares desde situaciones de poca o nula vulnerabilidad hasta casos de vulnerabilidad extrema, creando una suerte de *continuum* que permitirá agrupar los hogares en un conjunto de subgrupos con similar “grado” de vulnerabilidad. También permitirá comparar las situaciones de vulnerabilidad y pobreza.

En primer lugar, se discuten algunos aspectos relativos a los indicadores en general. En segundo lugar, se presenta el índice construido, al que se denomina Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), y sus características, así como los resultados que permite obtener y sus limitaciones. En tercer lugar, se aportan antecedentes sobre otros indicadores de vulnerabilidad, tanto a nivel nacional como internacional. En este caso, se discuten sus diferencias con el índice IVS. En cuarto lugar, se exponen los pasos seguidos en la selección de las variables que conforman el IVS y los resultados obtenidos. Luego se muestran diferentes clasificaciones de hogares en función del IVS. Finalmente, se discute la vinculación entre vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza, que será tema del capítulo 10.

### **Marco para la construcción de un índice sobre vulnerabilidad de los hogares**

De manera genérica, se denomina indicador a un instrumento que es construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales y que permite sintetizar aspectos de un fenómeno que se quiere analizar. En particular, los indicadores sociales se utilizan para estimar niveles, distribución y cambios en el bienestar social. Además, permiten identificar, describir y explicar relaciones relevantes entre distintas variables referidas al bienestar de las personas. La información que proporcionan los indicadores sociales puede colaborar en la búsqueda de respuestas a problemas sociales, ayudando en la toma de decisiones de políticas públicas sustentadas en la evidencia empírica. (Cecchini 2005)

Los indicadores sociales son importantes para complementar aquellos exclusivamente económicos, puesto que en muchos casos se contraponen la situación de la economía de un país con la de la mayoría de sus habitantes, y los indicadores sociales permiten un acercamiento a esa cuestión.

En general, los indicadores representan condiciones o conceptos complejos, que tratan de interpretar aspectos desconocidos de la realidad (social, en este caso) y de poner en términos simples ideas complicadas (Innes 1990). La propia complejidad de los fenómenos que se intenta resumir hace que, por lo general, los indicadores sociales incluyan diversos aspectos, por medio de una combinación ponderada de indicadores de las dimensiones subyacentes del fenómeno que se quiere analizar (Cecchini 2005). En este sentido, el Índice de Desarrollo Humano es paradigmático.

Pese a la pretensión de objetividad por parte de los científicos, los indicadores son aproximaciones a la realidad, por lo cual no pueden ser ideológicamente neutros. Se parte de una concepción acerca del funcionamiento de la sociedad, que se refleja en la construcción y presentación de los indicadores. Más que negar la omnipresencia de esta cosmovisión propia del investigador, considero que la misma debe explicitarse, como se hiciera en el capítulo 1, a fin de que los usuarios de la investigación conozcan el punto de partida de la misma.

Por otro lado, aunque se valora la evaluación subjetiva de los actores (puesto que condiciones de vida similares pueden ser apreciadas de diferente manera por distintos individuos, Noll 1996), no está en el propósito del índice construido tener en cuenta estos aspectos.

### **IVS: El índice propuesto**

El IVS surge a partir de la idea de generar un índice sencillo que permita combinar las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad social, pero a la vez expresarlas de manera resumida, dando lugar a una clasificación no dicotómica de

los hogares<sup>138</sup>. Es definido como la suma de seis indicadores, uno para cada dimensión de la vulnerabilidad. Entonces:

IVS:  $H + CH + E + PS + CS + RD$ , donde:

H: indicador de hábitat

CH: indicador relativo a capital humano

E: indicador relativo a empleo

PS: indicador sobre protección social

CS: indicador de capital social

RD: indicador sobre rasgos demográficos

Cada indicador simple (H, CH, E, PS, CS, RD) está medido en categorías, donde 1 representa en todos los casos aquellas situaciones de no vulnerabilidad, y a medida que crece numéricamente la categoría (2, 3, etc.), crece el grado de vulnerabilidad. Entonces, el IVS será igual a 6 cuando se trate de un hogar claramente no vulnerable e irá aumentando en la medida en que el indicador de cada dimensión empeore, hasta alcanzar un máximo (determinado por la suma del número máximo de categorías que tenga cada dimensión). Si bien no es un índice que pueda ser manipulado algebraicamente, sino que es de tipo ordinal, permite tipificar dos situaciones extremas: no vulnerables (cuando es igual a 6) y extremadamente vulnerables (cuando alcanza el máximo) y entre estos extremos se pueden determinar franjas o grupos en situaciones intermedias.

El siguiente punto es determinar de qué manera se construye el indicador de cada una de las seis dimensiones que componen IVS. Para decidir qué variable se utiliza en cada dimensión se llevaron a cabo distintas regresiones logísticas para cada una de ellas por separado. Cada regresión logística tomó como variable dependiente la pobreza por LP y como covariables a todas aquellas (de las incluidas en la ECV-2001, que es la base de datos utilizada) que se consideraron candidatas para explicar la vulnerabilidad con respecto a esa dimensión. Si bien el objetivo en esta investigación no es la pobreza, sino la vulnerabilidad, se consideró consistente tomar este camino como punto de partida para evaluar la significación de las variables, debido a la carencia de una mejor alternativa.

A partir de esas regresiones logísticas se definió un indicador para cada dimensión, que resultó ser aquel cuyo *logit* (b) era estadísticamente significativo y

---

<sup>138</sup> Cuando se privilegia al hogar como unidad de análisis, como en este caso, se está suponiendo que no existe desigualdad intrafamiliar. Si la realidad está muy lejos de tal igualdad, suponerla puede implicar una subestimación del grado de desigualdad dentro de los hogares (Duclos 2001). Igualmente se opta por esta alternativa por carecer de información acerca de la asignación intrafamiliar de las diversas variables relevantes para el análisis.

cuyo *odds* ( $\exp b$ ) mostraba niveles elevados<sup>139</sup>. Cabe aclarar que el hecho de que una variable se considere importante, desde el punto de vista del tema que se está tratando, no garantiza que ella resulte ser estadísticamente significativa en el caso analizado.

Se utiliza la técnica de regresión logística debido a que tiene como objetivo principal modelar cómo influye en la probabilidad de aparición de un suceso, dicotómico en este caso, la presencia o ausencia de diversos factores considerados relevantes, y el valor o nivel de los mismos. La función logística encuentra la probabilidad de que cada individuo presente el efecto de interés (en este caso ser pobre) según los valores de una serie de covariables. Pero, además de predecir el riesgo que tiene el individuo de ser pobre, la regresión logística puede ser útil para estimar la fuerza de la asociación de cada factor de riesgo de forma independiente, es decir, eliminando la posibilidad de que un factor confunda el efecto de otro. (Marcoleri 2002)<sup>140</sup>

En este caso, la regresión logística no se utiliza con la finalidad de estimar un modelo para explicar la variable dependiente, sino para comparar la importancia relativa de diferentes variables independientes respecto a la variable dependiente.

---

<sup>139</sup> Se denominan *logits* a los coeficientes que acompañan a las variables independientes (análogos a los coeficientes  $b$  de la regresión lineal). Su interpretación es bastante compleja, a diferencia de los coeficientes  $b$  recién mencionados, puesto que la función enlace es logarítmica. Los *logits* se usan en la ecuación de regresión logística para estimar los *odds* de la variable dependiente igual a 1 (es decir, la probabilidad de que la variable dependiente sea igual a 1, dividida por la probabilidad de que la variable dependiente sea igual a 0). Si el *logit* para una variable independiente dada es  $b_1$ , entonces, una unidad de incremento en la variable independiente está asociada con  $b_1$  unidades de incremento en el logaritmo del *odds* de la variable dependiente. Por ejemplo, si el *logit*  $b_1 = 2,303$ , entonces el logaritmo de la razón de *odds* es 10 (la función exponencial,  $e^b$ ), y se debe interpretar que cuando la variable independiente aumenta una unidad, el *odds* para  $y = 1$  se incrementa por un factor de 10, cuando las otras variables independientes son controladas. Por esto, las razones de *odds* pueden usarse para comparar la importancia relativa de las variables independientes sobre los cambios en la variable dependiente. (Marcoleri 2002)

<sup>140</sup> La regresión logística tiene otras ventajas. En ella no se asume el supuesto de linealidad de la relación entre las variables independientes y la dependiente, no se requiere que las variables y el término error sean normalmente distribuidas y tampoco se asume homoscedasticidad. En general, tiene requerimientos menos condicionantes que la regresión lineal. Sin embargo, la solución será más estable si las variables dependientes tienen distribución normal multivariada, ya que la multicolinealidad entre los predictores puede conducir a estimaciones sesgadas. Como la regresión logística ajusta con mayor precisión que la regresión por mínimos cuadrados para propósitos de clasificación de individuos, es preferible usar la regresión logística para datos que involucran variables dependientes binarias. (Marcoleri 2002)

## **Antecedentes sobre indicadores de vulnerabilidad**

Pese a ser una visión hacia el futuro, la vulnerabilidad se suele estimar en base a indicadores indirectos o pasados de la variabilidad en el bienestar. Uno de los métodos utilizados es tomar en cuenta la entrada y salida de los individuos de la pobreza durante un período determinado, ya que tanto el patrón temporal de la vulnerabilidad como la variabilidad del bienestar también son importantes. Si las perturbaciones temporales se suceden muy rápidamente puede no haber tiempo para recuperarse y podría además generar incapacidad de protegerse contra las perturbaciones siguientes. (Duclos 2001)

Perona *et al.* (2000) proponen un conjunto de indicadores para estimar la vulnerabilidad, tomando varias dimensiones, ubicadas en distintos niveles de análisis, cuya interpretación varía según el contexto político y el régimen de acumulación. Las dimensiones consideradas son el hábitat y las condiciones habitacionales, los tipos y formas de organización familiar, las características educacionales, el ámbito laboral, el aspecto previsional y el ámbito relacional. En definitiva, las dimensiones e indicadores sugeridos se asemejan de manera general a los propuestos en esta tesis, pero la construcción de un índice que sintetizara las diferentes dimensiones no integraba los objetivos de los autores citados.

Para España, García Serrano *et al.* (2002) se proponen medir la exclusión social. Si bien esto difiere de la medición de vulnerabilidad que se propone esta tesis, convergen en algún punto, puesto que los autores mencionados trabajan a partir de la tipología de Castel (1997), encontrando entonces no sólo zonas de exclusión, sino también de vulnerabilidad, que se reflejan en su estimación. Tomando indicadores de capital humano, redes sociales y vivienda, los aplican a una base de datos correspondiente a un panel de hogares, y cuantifican las situaciones de vulnerabilidad. Consideran individuos vulnerables a quienes tengan bajas dotaciones de los tres stocks de capital: humano, social y físico. Fijan un umbral para cada stock de capital y definen como vulnerable a quien esté por debajo de ese umbral. Deciden que este umbral se corresponda con la moda de cada uno de los indicadores construidos para cada clase de capital. A la información sobre los stocks de capital le agregan la correspondiente a los ingresos, para poder caracterizar cabalmente situaciones de vulnerabilidad y, en casos extremos, de exclusión. Encuentran que no hay una asociación perfecta entre no tener stocks de capital y no tener ingresos monetarios, más aún, la mayoría de quienes son pobres por in-

gresos no son vulnerables según los umbrales aplicados para los tres tipos de stocks de capital que se consideran en la medición. Quienes resultan vulnerables a la pobreza no se concentran en los quintiles inferiores de la distribución, y tampoco todos los que se encuentran en los quintiles inferiores de la distribución tienen bajos niveles de los tres stocks de capital. Explican esta situación, al menos parcialmente, y en términos de la tipología de Castel (1997), señalando que si bien todos los excluidos son pobres, no todos los pobres son excluidos, existiendo un grupo relevante numéricamente de pobres integrados.

Pritchett *et al.* (1999) definen a la vulnerabilidad en relación a la pobreza como una probabilidad, el riesgo de que un hogar experimente al menos un episodio de pobreza en el futuro próximo. Consideran a un hogar como vulnerable si tiene una probabilidad de 50% o más de caer en la pobreza. Calculan un indicador de vulnerabilidad a la línea de pobreza, definido como el nivel de gasto por debajo del cual un hogar es vulnerable a la pobreza, lo que permite un conteo de vulnerables análogo al *head count ratio* de la pobreza. Implementan este indicador con datos de panel para Indonesia, y encuentran que si la línea de pobreza da como resultado que un 20% de los hogares es pobre, el indicador de vulnerabilidad a la pobreza trepa a valores de entre 30% y 50%. Es decir que además del 20% de hogares pobres en esos casos existe entre un 10% y un 30% adicional que enfrenta un riesgo sustancial de caer en la pobreza. Resultados similares surgen de Jalan y Ravallion (1998b, 1999) para China. Con un panel de seis años de hogares en áreas rurales observan cuáles de ellos fueron persistentemente pobres (con gastos por debajo de la LP en cada período), crónicamente pobres (con gastos medios menores que la LP para todo el período en conjunto, pero no en cada período particular), transitoriamente pobres (con gastos medios casi todos los periodos por encima de la LP, pero experimentando al menos un episodio de pobreza) y nunca pobres. Los resultados reflejan elevados niveles de vulnerabilidad, pues aunque sólo 6% de los hogares fueron persistentemente pobres y la pobreza nunca superó el 20% en cada período, algo más de la mitad de la muestra experimentó al menos un episodio de pobreza en el período bajo estudio.

Paz (2002b)<sup>141</sup> estima los movimientos dentro y fuera de la pobreza en la Argentina, aunque no con la idea de evaluar la vulnerabilidad. Igualmente, el aná-

---

<sup>141</sup> Un trabajo similar a este, Paz (2002a), ya fue comentado en relación a los ingresos en el capítulo 7.

lisis realizado se asemeja al de Jalan y Ravallion en el sentido de que clasifica a los hogares según sus experiencias en relación a la pobreza por medio de estudios de panel. Debido a las características de los paneles en la EPH es imposible realizar estudios de largo alcance. Paz (2002b) trabaja entonces con paneles cortos y diferencia a las personas y hogares persistentemente pobres de los ocasionalmente pobres, siendo los primeros quienes comenzaron y terminaron siendo pobres sin haber logrado nunca salir de esa situación durante el período de observación. En relación a los ocasionalmente pobres encuentra que aproximadamente 43 de cada 100 hogares experimentaron al menos una vez en dos años, un episodio de pobreza, valor mucho más elevado que el 27% promedio de hogares pobres que arrojó la EPH en los años 1998-2000. También encuentra que la probabilidad de ser pobre en una fecha dada está fuerte y positivamente relacionada con que el hogar haya sido pobre antes y más aún en la medición inmediatamente precedente. Además, la probabilidad de ser pobre en una fecha dada es una función creciente del número de relevamientos en la pobreza.

Amin *et al.* (1999) consideran vulnerable a un hogar según el grado en el cual los shocks de ingresos se trasladan a shocks de consumo. En su estudio empírico, en dos pueblos rurales en Bangladesh, encuentran que la mayoría de los hogares es vulnerable en alguna medida, con los hogares con jefa mujer en peor situación relativa que aquellos con jefe varón.

Kamanou y Morduch (2002) proponen una medida de vulnerabilidad, pero restringida a la vulnerabilidad a bajos consumos (en base a datos cuantitativos, provenientes de encuestas en hogares a gran escala), a fin de no complicar el análisis y poder discutir mejor los alcances y limitaciones del indicador propuesto. Utilizan simulaciones Monte Carlo con *bootstrap*, para generar una distribución de posibles resultados futuros para los hogares, en base a sus características observadas y a las fluctuaciones observadas en el consumo en hogares similares. Aplican el método propuesto a datos de panel de dos años para Costa de Marfil y encuentran vulnerabilidad sustancialmente elevada en algunas ciudades, en oposición a los resultados obtenidos para pobreza en el mismo período de análisis. Consideran que usar únicamente la historia para evaluar la vulnerabilidad puede obscurecer la situación de algunos hogares.

St. Bernard (2005) propone una medición de la vulnerabilidad para países de América Central. Desarrolla una combinación lineal de diez indicadores, cada

uno de ellos con igual ponderación. Incluye indicadores relacionados a educación (proporción de población de 20 años y más con educación terciaria, proporción de población de 20 años y más que ha completado el nivel secundario, población alfabeta de 15 años y más), salud (esperanza de vida al nacer), seguridad (cantidad de delitos por cada cien mil habitantes), asignación de recursos (proporción de menores de 15 años en los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso, proporción de la población de 15 a 64 años en los dos quintiles más bajos y con primaria completa como máximo nivel educativo, proporción de la población de 15 años y más en los dos quintiles más bajos y sin cobertura médica, proporción de la población en los dos quintiles más bajos y en hogares con jefe desocupado), comunicaciones (población de 15 años y más con conocimiento en el uso de computadoras). Testeando su indicador en cinco países (Belize, Granada, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) encuentra que la vulnerabilidad trasciende la pobreza, puesto que las mediciones de pobreza y de vulnerabilidad resultan en diferentes ordenamientos de estos cinco países. El indicador propuesto muestra mayor similitud con el IDH, aunque todavía requiere más pruebas empíricas.

En América Latina se han elaborado también algunos índices de vulnerabilidad social. En Bolivia, por ejemplo, el índice consistió en un promedio simple de varios indicadores culturales, de hábitat, vivienda, educación, empleo y participación política (Busso 2002). Para Ecuador el PNUD propuso un índice de vulnerabilidad social, que es una medida compuesta que resume cinco dimensiones de los riesgos o vulnerabilidad de la población de las diferentes regiones del país: el analfabetismo de la población adulta, la desnutrición en los niños, la pobreza de consumo en los hogares, el riesgo de mortalidad de los niños menores de un año, y la presencia de comunidades étnicas rurales. El índice propuesto es una suma ponderada de indicadores (uno para cada una de las dimensiones mencionadas, todos ellos medidos en forma de porcentaje), con un término de ajuste para garantizar que se presente en una escala de 0 a 100, donde a mayor valor obtenido, mayor el nivel de vulnerabilidad social. El propósito de este indicador es identificar territorialmente a la población más vulnerable para orientar las políticas de protección social. (SIISE 2002)

En Uruguay, a partir del enfoque AVEO, se midieron activos en las dimensiones de capital físico (tenencia y valor de la vivienda y tenencia de vehícu-

lo), financiero (potencial de crédito), humano (clima educativo del hogar y fuerza de trabajo potencial) y social (composición social, completitud y estabilidad en hogares nucleares o extendidos con hijos menores de 16 años). Además, se identificaron situaciones específicas de riesgo, como jóvenes que no estudian, no trabajan ni tampoco buscan trabajo, y adolescentes con hijos (Kaztman *et al.* 1999a).

En Argentina el IMA (Instituto para el Modelo Argentino) desarrolló un Índice Ampliado de Vulnerabilidad a la Pobreza que mide el riesgo o probabilidad que enfrenta una persona, que no es pobre, de caer en la pobreza. El mismo se estima a partir de los datos de la EPH. El indicador contempla simultáneamente el riesgo de caer en la pobreza en el futuro (para aquellas personas que no son pobres) y la intensidad de la pobreza. A mayor intensidad e incidencia de la pobreza a nivel global, mayor el riesgo de que otros caigan en ella. El indicador intenta también reflejar que es mucho más grave transformarse en pobre en un lugar donde los pobres son muy pobres y donde además son muy numerosos. Por ello, pondera la probabilidad de caer en la pobreza por la tasa de pobreza y la intensidad de la misma, a nivel global, en cada momento del tiempo. Esta medida se basa en Pritchett *et al.* (1999). (Instituto para el Modelo Argentino 2003)

El índice propuesto en esta tesis, IVS, se diferencia de los mencionados en que trabaja con las dimensiones de la vulnerabilidad que se consideran relevantes, por lo que su alcance es bastante amplio<sup>142</sup>. Parte de datos de encuestas en hogares, evitando agregaciones a nivel regional o nacional (como por ejemplo la esperanza de vida o la tasa de criminalidad). No requiere la medición de la pobreza para su aplicación en el futuro, a pesar de que las decisiones acerca de qué variables incluir o no en cada indicador sí tomaron en cuenta la pobreza según LP. Tiene limitaciones en cuanto a su manipulación algebraica, puesto que sus valores sólo pueden ser interpretados en términos ordinales y no deberían ser utilizados para cálculos, como media, varianza u otras medidas estadísticas.

### **Selección de variables para el IVS**

Como ya se señaló, la selección se hizo por medio de modelos de regresión logística, teniendo en cuenta diversos indicadores, que se evaluaron también de manera conjunta y en función del marco teórico para tomar las decisiones. Se con-

---

<sup>142</sup> De la propuesta de Perona *et al.* (2000), que podría ser una de las más aproximadas a la que se presenta aquí, no se encontraron aplicaciones.

sideraron el denominado test ómnibus del modelo, el test de Hosmer y Lemeshow, el porcentaje de individuos correctamente clasificados y el test de Wald. Se optó por interpretar los *odds*, utilizando en algunos casos, que luego se indicarán, este valor para tomar decisiones sobre la importancia de las distintas variables, cuando otros estadísticos no permitían llegar por sí solos a una decisión. Una descripción de las opciones elegidas y el significado de los tests recién mencionados pueden encontrarse en el Recuadro 9.1, al final de este capítulo.

### *Composición y dinámica de las familias*

En relación a la composición y dinámica de las familias, se llevó a cabo una regresión logística con la pobreza (por LP) como variable dependiente y variables vinculadas a los aspectos demográficos como independientes. Se tomaron en cuenta el tipo de familia, el ciclo de vida doméstico, las tasas de dependencia (categorizadas), el tamaño del hogar, la cantidad de menores y la cantidad de mayores en el hogar, el sexo y el grupo de edad del jefe, así como su estado conyugal.

Se excluyeron las variables que resultaron no significativas según el test de Wald, siendo la única que quedó la cantidad de menores en el hogar. Se hizo una regresión con esa única variable independiente, obteniéndose un muy buen nivel de ajuste, una correcta clasificación de casi el 73% de los hogares (tanto en la submuestra correspondiente a desarrollo del modelo como en la correspondiente a validación), significatividad de todas las categorías involucradas (en relación al estadístico de Wald) y elevados valores de los *odds*. Por ello se decidió conservar la variable cantidad de menores en el hogar como la representativa de esta dimensión de la vulnerabilidad.

### *Hábitat*

Se realizó una regresión logística con pobreza como variable dependiente y se ingresaron por bloques, como variables independientes, hacinamiento, materiales predominantes en los pisos interiores, provisión de agua y red de gas; tipo de urbanización, existencia de pavimento y tipo de vivienda; frecuencia de recolección de la basura, proximidad de basurales y de área inundable; cercanía de transporte público, de escuela primaria pública, de centro primario de salud, de escuela secundaria, de hospital público y de destacamento o comisaría; tipo de

servicio sanitario y tipo de desagüe del inodoro; tenencia de activos como heladera, lavarropas, computadora (con o sin conexión a Internet) y teléfono.

Todas las variables independientes incluidas resultaron significativas, menos la proximidad del transporte público; al excluir ésta, todas las restantes variables continuaron siendo significativas de acuerdo con la estadística de Wald, por lo que se optó por eliminar aquellas cuyos *odds* (exp B en los cuadros de resultados del SPSS) tuvieran valores más pequeños. Mediante este procedimiento, se continuó eliminando variables, hasta finalmente seleccionar hacinamiento como la más representativa de la dimensión hábitat. El tipo de servicio sanitario, también con estadísticos satisfactorios, se excluyó por encontrar inconsistencias en su asociación con otras variables. En particular, se observó que una tercera parte de los hogares con letrina se registraba como no pobres, lo cual le quitó confiabilidad a la variable.

### *Capital humano*

En esta dimensión el proceso de selección de una variable fue el más complejo de todos. En primer lugar, se tomaron variables relativas a salud y educación en la base de datos. Las variables relativas a salud son pocas, en particular aquellas que se aplican a todos los individuos. Por ejemplo, control de embarazo sólo incluye a hogares donde haya niños de hasta cinco años, vacunación donde haya niños en edad de responder al esquema vacunatorio, control del niño sano también atañe específicamente a hogares con niños pequeños y las preguntas relativas a controles ginecológicos sólo involucran a mujeres y en determinadas edades. Por ello se decidió comenzar trabajando por grupos a ver cuáles eran las variables más representativas en cada caso.

En primer lugar se seleccionaron mujeres de edad mayor o igual que 15 y se llevó a cabo una regresión logística con pobreza como variable dependiente y con variables relacionadas a salud reproductiva como independientes (uso de métodos anticonceptivos, tiempo transcurrido desde la última consulta ginecológica, desde el último papanicolao y desde la última mamografía) y también nivel de educación (categorizado según años de escolaridad como bajo –menos de 6 años-, medio –de 6 a 12 años- y alto –12 años y más). Los resultados no dieron satisfactorios en ningún caso, sólo el tiempo transcurrido desde la última mamografía parecía tener una mejor performance, pero identificando mucho mejor a los no

pobres que a los pobres. Además, se trata de una variable muy restrictiva, puesto que sólo es relevante en mujeres a partir de cierta edad (usualmente 40 años, que es cuando se recomienda comenzar este tipo de controles). Por eso, se la desechó a los fines del trabajo que se está realizando, y se observó que el nivel educativo no proporcionaba tampoco un buen ajuste, aunque la variable resultaba significativa desde el punto de vista del estadístico de Wald.

Se amplió el grupo a mujeres y varones de 15 años y más, seleccionando en este caso como variables independientes las vinculadas a educación. Tampoco se obtuvo un resultado satisfactorio. Se probó con jefes de hogar únicamente y educación, lo que si bien no dio buenos resultados para el test de Wald, sí proporcionó un buen ajuste según el test de Homer y Lemeshow.

Luego de diferentes pruebas con distintos grupos de población y diversas variables relativas a salud y educación presentes en la base de datos, y al no obtener resultados satisfactorios, se optó por darle prioridad al clima educativo del hogar (considerando el promedio de los años de escolaridad de los miembros de edad mayor o igual a 25), debido a que es una variable presente en todos los casos. Se llevaron a cabo tests de independencia entre pobreza y clima educativo del hogar, para asegurar que la elección de esta variable no fuera extemporánea, con los siguientes resultados:

Directional Measures – Somers' d

|                                     | Value | Asymp. Std. Error | Approx. T | Approx. Sig. |
|-------------------------------------|-------|-------------------|-----------|--------------|
| Symmetric                           | ,266  | ,000              | 827,107   | ,000         |
| clima educativo del hogar Dependent | ,324  | ,000              | 827,107   | ,000         |
| POBREZA Dependent                   | ,225  | ,000              | 827,107   | ,000         |

a Not assuming the null hypothesis.

b Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Symmetric Measures

|                  | Value   | Asymp. Std. Error | Approx. T | Approx. Sig. |
|------------------|---------|-------------------|-----------|--------------|
| Kendall's tau-c  | ,277    | ,000              | 827,107   | ,000         |
| Gamma            | ,516    | ,001              | 827,107   | ,000         |
| N of Valid Cases | 7151642 |                   |           |              |

a Not assuming the null hypothesis.

b Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

La d de Sommers muestra una asociación positiva y significativa entre las variables, entonces, al disminuir el clima educativo del hogar crece la probabilidad de que el mismo sea pobre. Lo mismo ocurre con Gamma, distinto de cero, y positivo. La tau-c de Kendall también sostiene estadísticamente la existencia de

una asociación positiva entre las variables consideradas. Se evitó utilizar la estadística usual de chi cuadrado de independencia porque sus resultados son sesgados por el gran tamaño de la muestra en consideración, y por lo tanto carecen de validez.

Dados los resultados obtenidos con los tests de independencia, se decidió tomar la variable clima educativo del hogar como representativa de la dimensión de capital humano<sup>143</sup>.

### *Empleo*

Trabajando sobre individuos de 18 años y más, se construyeron variables de categoría ocupacional y calificación de la ocupación, incluyendo en ambos casos también a desocupados e inactivos como categorías dentro de las mismas y se llevó a cabo la regresión con estas nuevas variables construidas. El resultado obtenido fue que la variable referida a calificación de la ocupación era significativa desde el punto de vista de la estadística de Wald, no así la variable relativa a categoría ocupacional. Al realizar nuevamente la regresión sólo con la variable que refiere conjuntamente a calificación de la ocupación y condición de actividad, se obtuvieron una bondad de ajuste altamente significativa, una clasificación aceptable de los individuos, estadísticas de Wald significativas para todas las categorías de la variable independiente y elevados valores de exp B. Por ello se decidió seleccionar esta variable (que combina condición de actividad y calificación de la ocupación) como representativa de esta dimensión.

### *Protección social*

Se trabajó con diferentes grupos de edades, debido a la diversa naturaleza de la protección social que podía haber en cada caso. Sobre los individuos de 60 años y más se llevó a cabo una regresión logística con variables vinculadas a la

---

<sup>143</sup> Esta decisión no implica considerar que las variables de salud no tengan importancia sobre la vulnerabilidad de los hogares. De hecho, como se verá enseguida, la cobertura de salud resulta seleccionada como indicador de protección social. Pero las propias limitaciones de la fuente de datos (probablemente no para los fines para los cuales fue construida, pero sí para los fines de esta investigación) no permitían encontrar una variable representativa de la salud que fuera adecuada, y la única posible, la cobertura de salud, respondía más a la dimensión de protección social que a la de capital humano. También fueron dejadas a un lado otras variables referidas a educación, oportunamente discutidas en el capítulo 6. Para que una variable pudiera ser seleccionada como indicador requería, además de dar resultados satisfactorios desde el punto de vista estadístico, poder ser aplicada a la mayoría de los casos, condición que varias variables referidas a educación, como rezago escolar, abandono de la escuela, entre otras, no cumplen.

cobertura de la salud y a la percepción de beneficios bajo sus diversas formas (jubilaciones y pensiones ordinarias, asistenciales y subsidios estatales). Eliminando progresivamente las variables en función del estadístico de Wald y de los exp B, finalmente resultó ser la cobertura de salud la que parecía tener mayores niveles de asociación con la pobreza en este grupo.

Luego se trabajó con los ocupados, incluyendo como variables independientes de la regresión logística el descuento jubilatorio, la cobertura de salud y la percepción de diferentes tipos de ayuda (que incluye como opción su provisión por parte del Estado), quedando nuevamente la cobertura de salud como la más significativa. Entre los individuos menores de 15 años se probó directamente la cobertura de salud, obteniendo también indicadores muy satisfactorios en cuanto a bondad del ajuste, test de Wald y exp B.

En definitiva se decidió seleccionar la variable cobertura de salud como representativa de la protección social. Esta variable considera no sólo si en el hogar los individuos tienen o no cobertura de salud, sino también una aproximación al tipo de cobertura.

### *Capital social*

Se tomaron como variables indicativas de capital social para la regresión logística la forma en que consiguió su trabajo (para los ocupados jefes de hogar), si recibió préstamos para construir su casa, si recibió ayuda en forma de alimentos, de dinero, y la procedencia de esta ayuda (de familiares que no viven en el hogar, de vecinos o amigos). Luego de un proceso de eliminación progresiva de variables, en general en función de exp B, debido a que todas daban significativas desde el punto de vista del estadístico de Wald, finalmente se seleccionó la variable referida a recepción de alimentos (que combina además la procedencia de los mismos) como representativa de la dimensión de capital social, por obtener mejor proporción de hogares correctamente clasificados.

### *Ajuste simultáneo de las seis variables elegidas*

Para corroborar la significación de las seis variables elegidas (una por cada dimensión) se realizó una regresión logística con ellas como variables independientes y la pobreza como variable dependiente, tanto para individuos como para hogares. Tanto los tests ómnibus del modelo, como la bondad de ajuste, el porcen-

taje de individuos y hogares correctamente clasificados, el estadístico de Wald para cada categoría y los exp B dieron resultados altamente satisfactorios, con algo más del 80% de hogares bien clasificados. Estos resultados sirvieron para corroborar que las variables elegidas como representativas de cada una de las seis dimensiones de análisis de la vulnerabilidad son significativas en relación a la pobreza, variable a la que, como se mencionó, se tomó como punto de partida al carecer de otras alternativas que se consideraran viables.

### **IVS: determinación de clases y sus límites**

En función de la selección de variables recién especificada, el IVS queda constituido de la siguiente manera:

*IVS = hacinamiento + clima educativo del hogar + calificación de la ocupación combinada con condición de actividad + cobertura de salud + recepción y procedencia de alimentos + cantidad de menores en el hogar*

siendo las categorías en cada caso:

|   |  |
|---|--|
| Hacinamiento (cantidad de habitantes por cuarto)  | 1 Sin hacinamiento (hasta 2 personas por cuarto)   |
|   | 2 Hacinamiento moderado (más de 2 a 3 personas por cuarto)   |
|   | 3 Hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto)  |
| Clima educativo del hogar (promedio de años de educación de los miembros del hogar de 25 años y más)  | 1 12 años y más de escolaridad   |
|   | 2 De 6 a 12 años de escolaridad  |
|   | 3 Menos de 6 años de escolaridad   |
| Calificación de la ocupación y condición de actividad del jefe de hogar (condición de actividad desglosada por calificación de la ocupación entre los ocupados) | 1 Ocupados con calificación profesional  |
|   | 2 Ocupados con calificación técnica  |
|   | 3 Ocupados con calificación operativa  |
|   | 4 Ocupados no calificados  |
|   | 5 Inactivos que perciben ingresos  |
|   | 6 Desocupados e inactivos que no perciben ingresos   |
| Cobertura de salud (promedio de la cobertura de salud de los miembros del hogar) <sup>144</sup>   | 1 Obra social y mutual o prepaga   |
|   | 2 Obra social o mutual o prepaga   |
|   | 3 PAMI solo  |
|   | 4 Sector público   |
| Recepción y procedencia de los alimentos  | 1 no recibe  |
|   | 2 recibe de familiares que no viven en el hogar  |
|   | 3 recibe de otras personas o instituciones, de una obra social o sindicato o de una institución privada sin fines de lucro |
|   | 4 recibe de un organismo o programa oficial  |
| Cantidad de menores en el hogar   | 1 sin menores  |
|   | 2 un menor   |
|   | 3 dos menores  |
|   | 4 tres menores   |
|   | 5 cuatro menores   |
|   | 6 cinco y más  |

<sup>144</sup> Si bien calcular promedios de valores que representan categorías no parece ser estrictamente correcto desde un punto de vista matemático, los promedios resultantes se utilizarán sólo para interpretaciones en el sentido ordinal.

En base a las categorías planteadas, se propone una división del IVS en cuatro clases:

| Clase | Límites (a) | Características            | % del total de hogares |
|-------|-------------|----------------------------|------------------------|
| 1     | 6 a 10      | No vulnerables             | 19,9                   |
| 2     | 10 a 14     | Levemente vulnerables      | 51,6                   |
| 3     | 14 a 21     | Altamente vulnerables      | 26,5                   |
| 4     | 21 a 26     | Extremadamente vulnerables | 2,0                    |

(a) Intervalos cerrados a derecha y abiertos a izquierda (excepto el primero, que es también cerrado a izquierda)

Para comprobar la validez de las clases establecidas, se ejecutó un análisis de la varianza, con el IVS en cuatro clases como variable dependiente y con años de escolaridad, tamaño del hogar y hacinamiento (sin categorizar) como factores. Se eligieron estas variables porque la técnica de análisis empleada exige que las variables sean continuas, y las variables seleccionadas, además de cumplir con esa condición, se encuentran estrechamente vinculadas a las variables clima educativo del hogar, cantidad de menores en el hogar y hacinamiento por cuarto, respectivamente. Los resultados obtenidos fueron:

|                     |                | Sum of Squares | df       | Mean Square  | F           | Sig. |
|---------------------|----------------|----------------|----------|--------------|-------------|------|
| Años de escolaridad | Between Groups | 118987652,421  | 3        | 39662550,807 | 6820366,520 | ,000 |
|                     | Within Groups  | 162729282,702  | 27982904 | 5,815        |             |      |
|                     | Total          | 281716935,123  | 27982907 |              |             |      |
| Tamaño del hogar    | Between Groups | 46730137,003   | 3        | 15576712,334 | 4189941,075 | ,000 |
|                     | Within Groups  | 104030495,441  | 27982904 | 3,718        |             |      |
|                     | Total          | 150760632,444  | 27982907 |              |             |      |
| Hacinamiento        | Between Groups | 13820290,787   | 3        | 4606763,596  | 5031176,169 | ,000 |
|                     | Within Groups  | 25620065,914   | 27980395 | ,916         |             |      |
|                     | Total          | 39440356,701   | 27980398 |              |             |      |

Gráfico 9.1: IVS y años de escolaridad

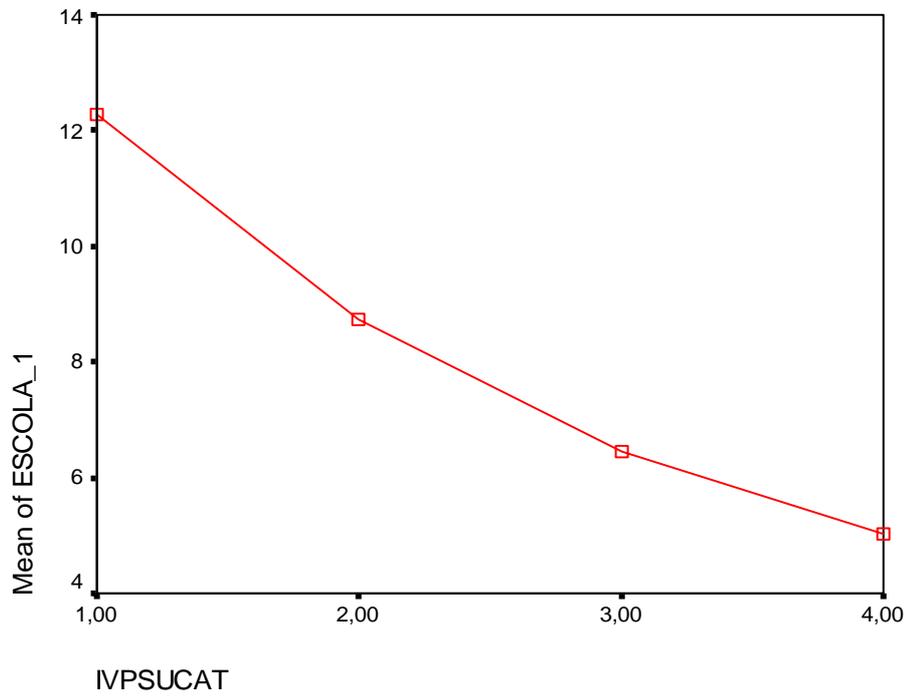


Gráfico 9.2: IVS y tamaño del hogar

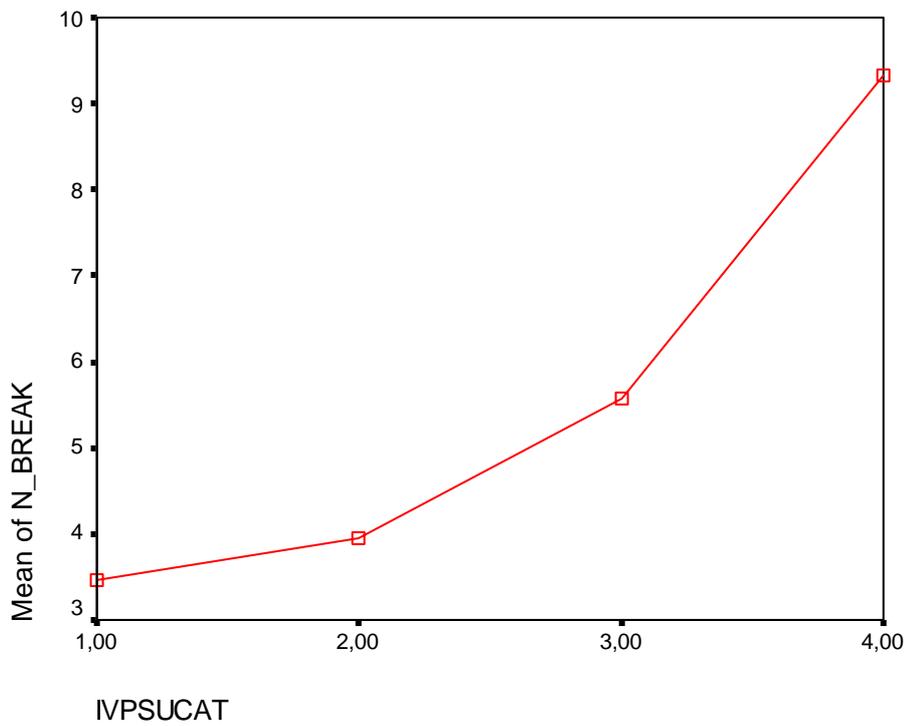
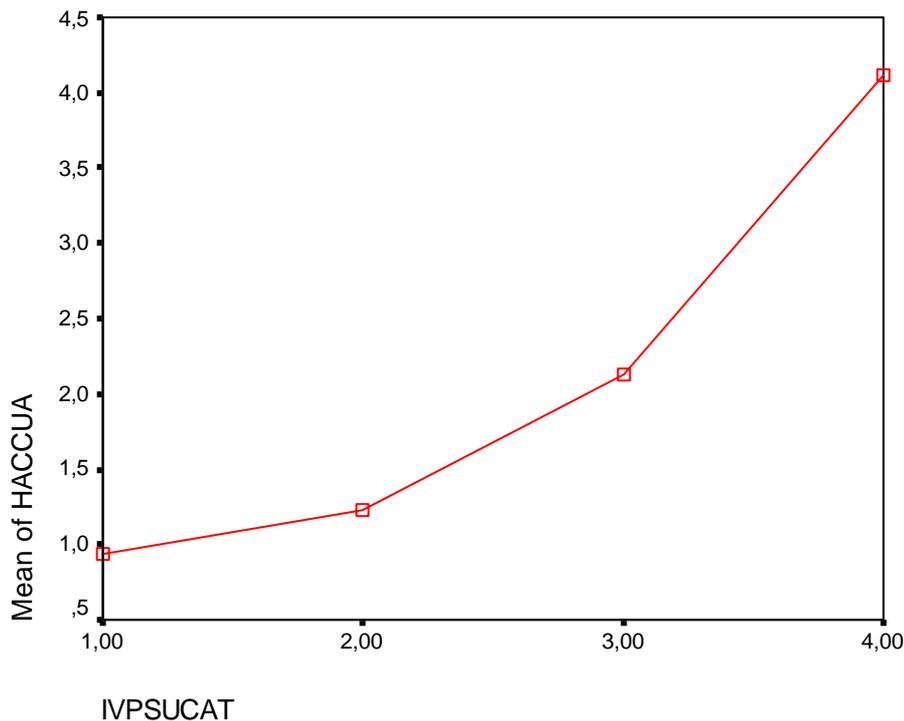


Gráfico 9.3: IVS y hacinamiento



La hipótesis nula de que los valores medios de años de escolaridad, hacinamiento y tamaño del hogar son iguales para los diferentes grupos de hogares (no vulnerables, levemente vulnerables, altamente vulnerables, extremadamente vulnerables) resulta claramente rechazada (de acuerdo a los valores del estadístico F). Esto se corrobora con los gráficos precedentes (9.1, 9.2 y 9.3), que muestran cómo a medida que disminuyen los años de escolaridad crece la vulnerabilidad, mientras que mayores niveles de vulnerabilidad se vinculan también con mayor tamaño del hogar y mayor nivel de hacinamiento.

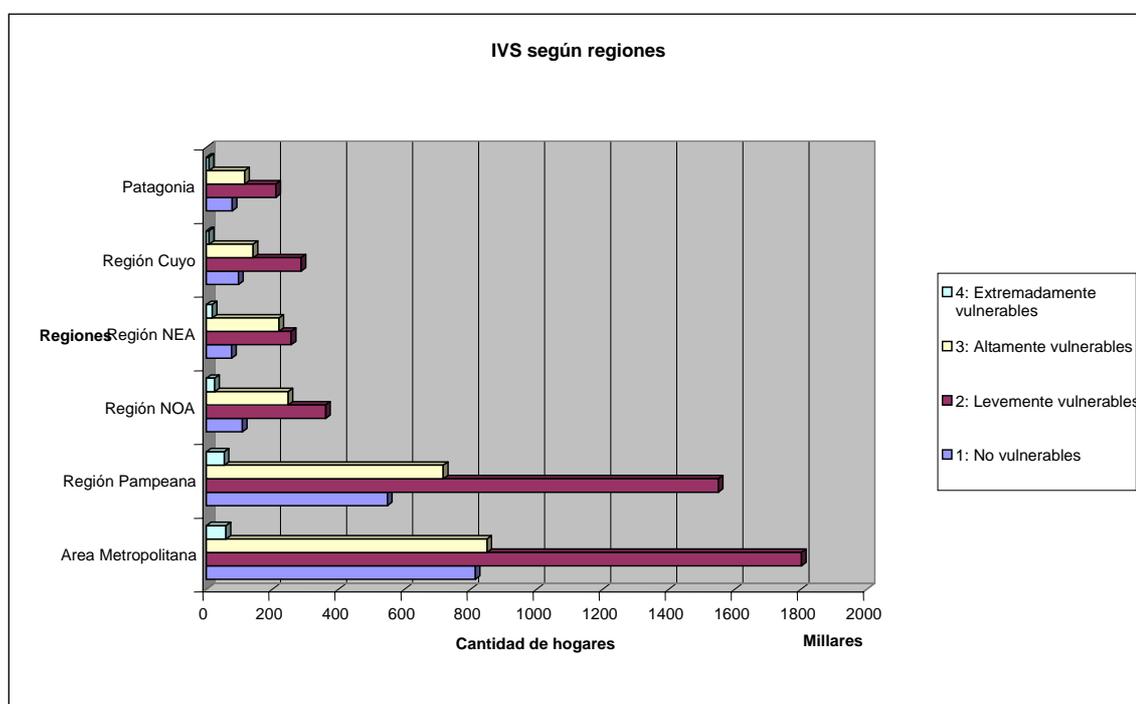
Tomando como válida esta clasificación en cuatro grupos, se muestran características de los cuatro grupos propuestos, en función de distintas variables de interés.

### **IVS: algunas características de los hogares**

Una primera aproximación a los resultados del IVS muestra que alrededor de la mitad de los hogares se ubica en la categoría de vulnerabilidad leve (IVS = 2), una cuarta parte se clasifica como altamente vulnerable (IVS = 3) y sólo un 2% resulta extremadamente vulnerable (IVS = 4). (Cuadro 9.1)

Las diferentes regiones del país muestran un comportamiento heterogéneo. Mientras que en el Area Metropolitana es mayor la proporción de hogares no vulnerables (IVS = 1), y en la región Pampeana están levemente sobre-representados los hogares altamente vulnerables, en las restantes regiones, particularmente NOA y NEA, las categorías de menor vulnerabilidad pierden peso a favor de las de mayor vulnerabilidad. Así, en el NEA casi cuatro de cada diez hogares resultan clasificados como altamente vulnerables, mientras que en el NOA esta situación abarca a una tercera parte de los hogares. (Cuadro 9.1 y Gráfico 9.4)

Gráfico 9.4



Si bien se esperaba una mayor importancia en la categoría de vulnerabilidad extrema (IVS = 4), pensando en términos de Castel (1997) este último grupo podría corresponder al de excluidos (zona de desafiliación), lo cual explicaría su menor peso relativo. Dentro del grupo de excluidos se incluye a quienes carecen de participación en actividades productivas y también de soportes relacionales, ubicándose por tanto en los márgenes de la sociedad. Si bien los altos niveles de desocupación que padeció la Argentina, particularmente desde mediados de los noventa, permiten imaginar amplios grupos sin inserción productiva, no ocurre lo mismo con el componente relacional. El propio Castel (1997) encuentra que la

fortaleza de los lazos sociales permitió en Argentina sobrellevar las transformaciones estructurales de la década pasada sin que las estructuras básicas de la sociedad colapsaran (lo que el mismo autor considera no hubiera sido posible en países avanzados, donde la sociabilidad primaria fue reemplazada por la estructura del Estado de Bienestar)<sup>145</sup>. Más aún, el movimiento piquetero, con base en las organizaciones de desocupados, es una muestra palpable de que, aunque carecieran de una participación en las actividades productivas, la mayor parte de los desocupados, además de sus relaciones familiares y sus vínculos barriales, construyeron espacios de solidaridad y de lucha que, a mi entender, los ubican lejos de la situación extrema de desafiliación planteada por Castel (1997), engrosando por lo tanto, en la clasificación según el IVS, el grupo de población en hogares altamente vulnerables<sup>146</sup>. Es que las organizaciones de desocupados funcionaron y funcionan como generadoras de capital social, en la medida en que permiten establecer una red de relaciones que facilita la obtención de bienes que no pueden conseguirse individualmente, desde puestos de trabajo, hasta una mayor capacitación para desenvolverse en las relaciones con los diferentes organismos. En términos operativos, en relación al IVS, participar de organizaciones de este tipo seguramente implica pasar de la categoría de desocupado o inactivo que no percibe ingresos a la de inactivo que percibe ingresos, o inclusive ocupado (por realizar la contraprestación de un plan social), mejorando de esta manera su situación en torno a este indicador sobre calificación de la ocupación y condición de actividad, y por ende

---

<sup>145</sup> Esta cuestión se retoma más adelante en este capítulo, al hablar del capital social existente en Argentina.

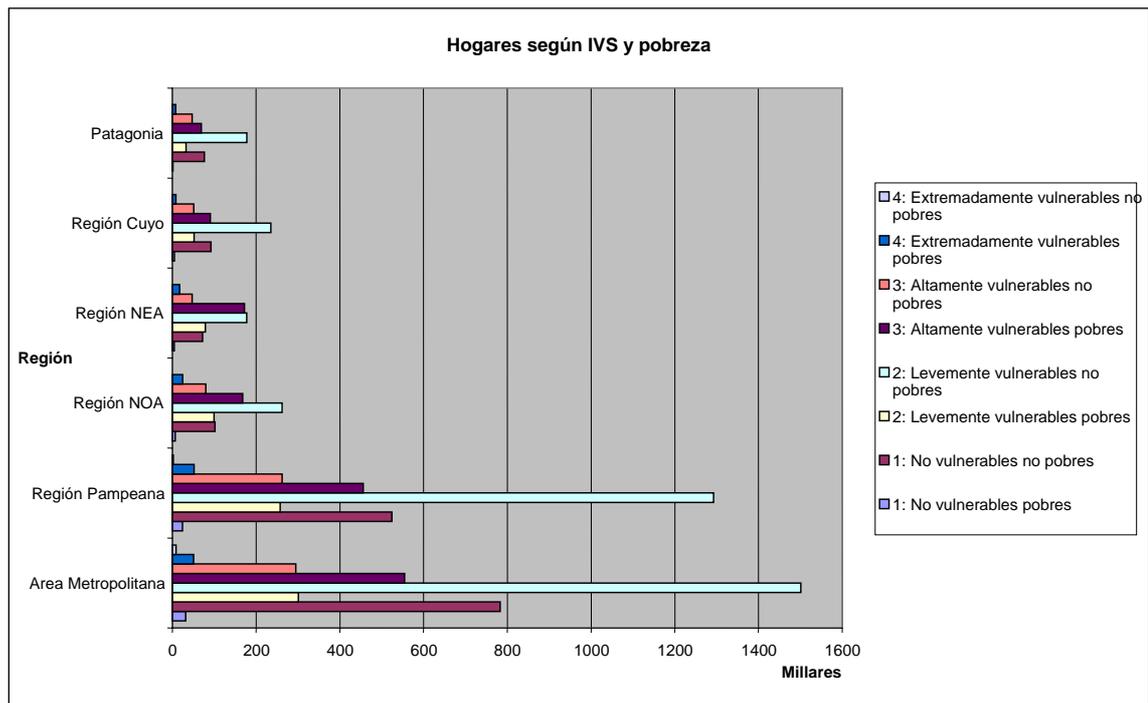
<sup>146</sup> Castel (1997) y Rosanvallon (1995), basándose en lo ocurrido en Francia, consideran que los “excluidos”, como se definen por una negatividad, no constituyen una fuerza social a la que podría movilizarse; son en cierta forma irrepresentables, puesto que no constituyen una clase que pueda tener sus delegados o sus voceros. En particular, Rosanvallon (1995) concluye que es por eso que no hay sindicatos de desocupados y que todos los intentos de transformar, de una u otra manera, en fuerza colectiva organizada a los millones de desempleados siempre fracasaron. Esta experiencia se opone a lo sucedido en Argentina, donde al convertirse el desempleo en una situación permanente se configuró un sujeto social que ha emprendido experiencias de acción colectiva, produciendo construcciones sociales, movimientos y estructuras cristalizadas en la vida de las organizaciones de desocupados, con gran poder movilizador, inclusive hasta hoy. En una investigación sobre organizaciones de desocupados en Libertador General San Martín (Jujuy), Ríos (2000) encuentra que en general tales agrupaciones pasaron de ser construcciones destinadas a resolver y regular los problemas que planteaba la acción colectiva, a brindar un lugar que daba a los desocupados una identidad, un sentido de pertenencia. Aunque fragmentadas y debilitadas, las organizaciones de desocupados dan cuenta de nuevas formas de relación con el Estado, sobre todo con el nivel más próximo, el municipal (Ríos 2000). Estas organizaciones protegen al desocupado del aislamiento y de la fractura de identidad, otorgándole un espacio con historia, relaciones e identidad donde referenciarse (Sala y Golovanevsky 2005).

en el índice general IVS, y alejándose de la zona de desafiliación planteada por Castel (1997) .

Al relacionar los hogares según IVS y pobreza por LP (Cuadro 9.2) se observa la presencia de hogares pobres, aunque reducida, hasta en el grupo de hogares no vulnerables. Esto podría interpretarse como la existencia de un grupo que, si bien carece de ingresos monetarios suficientes, muestra buenos niveles de protección y cobertura en otras dimensiones de IVS.

Para el total del país seis de cada diez hogares pobres resultan clasificados como altamente vulnerables, mientras que seis de cada diez hogares no pobres se clasifican como levemente vulnerables (Cuadro 9.2). Además, 95.6% de los hogares no vulnerables es no pobre y 93.4% de los hogares extremadamente vulnerables es pobre.<sup>147</sup>

Gráfico 9.5



<sup>147</sup> El caso anómalo se plantea en el Área Metropolitana, con 15% de hogares no pobres dentro del grupo de vulnerabilidad extrema.

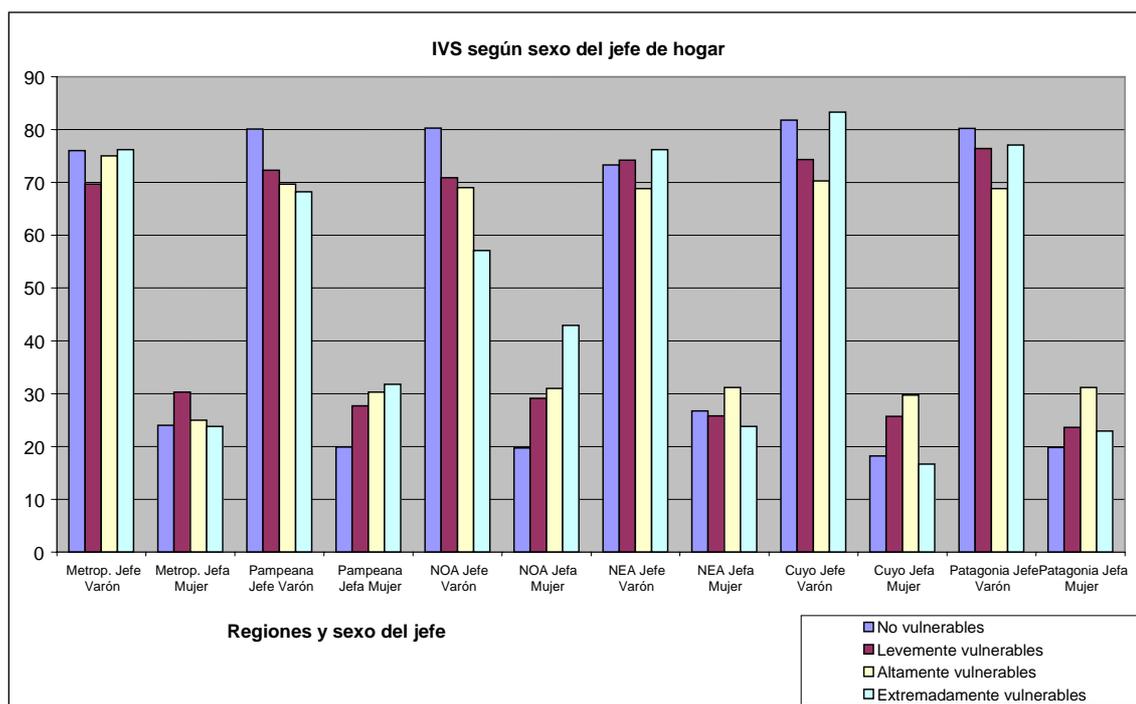
En relación a los ingresos, los hogares del primer quintil de ingresos per cápita del total del país se concentran en la categoría de alta vulnerabilidad (dos terceras partes), mientras que algo más de la mitad de los hogares del quinto quintil se clasifican como no vulnerables. Casi 10% de los hogares del primer quintil es clasificado como extremadamente vulnerable (Cuadro 9.3). Este valor roza el 14% en NEA, cuando se calcula en base a quintiles de ingreso per cápita de la región (Cuadro 9.4)<sup>148</sup>. Llamativamente, en el Área Metropolitana uno de cada diez hogares del cuarto quintil de ingresos per cápita del país resulta altamente vulnerable, pero este porcentaje se reduce a 6% al tomar quintiles per cápita de la región, por lo que puede afirmarse que esa anomalía corresponde a un efecto del cálculo (Cuadro 9.4).

El grupo no vulnerable tiene mayor peso en los hogares con jefe varón que en los hogares con jefa mujer, mientras que los hogares levemente vulnerables tienen mayor importancia entre las jefas mujeres que entre sus pares masculinos (Cuadro 9.5). En todas las regiones, excepto la Metropolitana, la jefatura femenina se encuentra sobre-representada en los hogares altamente vulnerables, pero esto es más marcado en NEA, Cuyo y, sobre todo, en la Patagonia. En NEA 43% de los hogares con jefa mujer es clasificado como altamente vulnerable, valor que ronda 35% en Patagonia y NOA. En estas regiones, entonces, quienes viven en hogares con jefa mujer están en situación de mayor vulnerabilidad.

---

<sup>148</sup> Se analizan los hogares por quintiles de ingresos del país y de la región porque existen marcadas diferencias entre ambas mediciones, debido a las distancias en los ingresos entre los hogares de las zonas más ricas (en general, el área Metropolitana) y de las zonas más pobres (especialmente, aunque no únicamente, NEA y NOA).

Gráfico 9.6



En relación a la edad del jefe de hogar (Cuadro 9.6), y contrariamente a lo esperado, los jefes en edades extremas (más jóvenes o más viejos) no encabezan los hogares más vulnerables, que corresponden a jefes de 25 a 44 años. Los hogares con jefes de 45 a 59 años, en cambio, están sobre-representados entre los no vulnerables. Ambas situaciones se verifican en los hogares de las distintas regiones geográficas consideradas. Esto se puede explicar parcialmente en base a las etapas del ciclo de vida doméstico de los hogares, puesto que aquellos con jefe de 25 a 44 años se encuentran en una etapa de desequilibrio entre perceptores y consumidores, rasgo que no es compartido ni por los núcleos incipientes (sin hijos o con pocos hijos), ni por los núcleos en fase de reemplazo (sin menores) ni por los núcleos en dispersión (con hijos adolescentes como mínimo). La excepción está dada en el área Metropolitana, donde casi 30% de los hogares con jefes más jóvenes son altamente vulnerables.

Los controles de salud del niño sano (para menores de cinco años) muestran que la categoría “no tuvo controles en los últimos 12 meses” está sobre-representada en los niños provenientes de hogares extremadamente y altamente vulnerables, lo que se observa en todas las regiones, aunque con algunas diferencias en énfasis. (Cuadro 9.7)

Entre los ocupados en hogares no vulnerables, 42% es empleado de empresa privada, 24% es empleado público y 17.4% es cuentapropista. Entre los ocupados en hogares extremadamente vulnerables se encuentran sobre-representados quienes trabajan en el servicio doméstico, en el cuentapropismo y en programas de empleo. Sólo 4.5% de ocupados en programas de empleo y 6.3% de ocupados en el servicio doméstico vive en hogares no vulnerables. (Cuadro 9.8)

A diferencia del área Metropolitana, en las restantes regiones el empleo público parece asociarse fuertemente con la pertenencia a un hogar no vulnerable. Es que en la mayoría de las regiones del interior la ausencia de un sector privado fuerte lleva a que la inserción en el empleo público sea una de las formas más seguras de protección, a la vez que gran parte de los mejores puestos (en términos de remuneración) se reservan a familiares y amigos de los sectores dominantes.

El aporte al sistema previsional se correlaciona claramente con los niveles de vulnerabilidad. Mientras que al 79.5% de los asalariados en hogares no vulnerables se le efectuaba descuento jubilatorio, sólo 20.7% de asalariados en hogares extremadamente vulnerables estaba en esa situación (Cuadro 9.9)<sup>149</sup>. En NEA y Patagonia menos del 12% de asalariados en hogares no vulnerables no tiene descuentos jubilatorios. En esas regiones, sumándoles el NOA, la probabilidad de un asalariado sin descuentos jubilatorios de pertenecer a un hogar altamente vulnerable es mucho mayor en relación a las restantes regiones o al total del país.

Mientras que 26.5% de los hogares del total país se clasificaba como altamente vulnerable (ver Cuadro 9.1), 13.5% de los asalariados con descuentos jubilatorios pertenecía a ese grupo de hogares, frente a 36.4% entre los asalariados sin descuentos jubilatorios (Cuadro 9.9). De manera simétrica, mientras que 19.9% del total de hogares del país se clasificaron como no vulnerables según el IVS, este valor alcanzaba 35.3% entre los asalariados con descuentos jubilatorios y se reducía a 12.7% entre los asalariados sin ellos.

Casi 60% de los individuos en hogares de vulnerabilidad extrema recibe subsidios estatales, y un porcentaje similar en ese grupo recibe una pensión asistencial o graciable (Cuadro 9.10), mientras que casi 13% de hogares no vulnerables también percibe subsidios estatales y un porcentaje similar recibe una pen-

---

<sup>149</sup> Al interpretar estas cifras debe recordarse que los descuentos jubilatorios refieren sólo a una porción de los ocupados, que son los asalariados.

sión asistencial o graciable. A mayor nivel de vulnerabilidad del hogar, mayor porcentaje de individuos con cobertura de subsidio estatal o de pensión asistencial o graciable. En este sentido, la cobertura parece llegar proporcionalmente más a quienes más la necesitan, aunque sin cubrir la totalidad de las situaciones de vulnerabilidad extrema.

También seis de cada diez individuos en hogares extremadamente vulnerables reportan recibir aportes de familiares que no viven en el hogar y similar proporción manifiesta recibir ayuda de vecinos o amigos (Cuadro 9.11). Los porcentajes más altos se observan en Cuyo, lo que sería un indicio de un mejor nivel de capital social o mejor funcionamiento de las redes de ayuda, en relación a las restantes regiones. A nivel general, el porcentaje de individuos que manifiesta recibir ayuda crece junto con la vulnerabilidad de los hogares, reforzando lo señalado por Castel (1997) y también por Murmis (1999), en cuanto a la fortaleza de los lazos sociales en Argentina.

Diversas investigaciones concluyen que la Argentina cuenta con un importante capital social,<sup>150</sup> lo que permitiría explicar, al menos en parte, cómo sobrevive la elevada proporción de la población que se encuentra en la pobreza<sup>151</sup>. Serían las redes sociales, las ayudas dentro de las propias familias, las organizaciones comunitarias, en suma, la solidaridad, las que permitirían que esto ocurra<sup>152</sup>. Los recursos sociales con que cuenta la Argentina son muy valiosos, y en ella persisten un conjunto de relaciones interpersonales que no solamente no han sido destruidas por la crisis, sino que en algunos casos han sido revitalizadas por ella (Murmis 1999). La existencia de tales redes asociativas, que van desde las más tradicionales como la familia hasta las más modernas (como ser las asociaciones

---

<sup>150</sup> Clarín, 17/12/2002

<sup>151</sup> En el mismo sentido, en PNUD / BID / GADIS (2004) se señala que, según la Encuesta Gallup, en la Argentina el número de personas que realizan trabajos voluntarios pasó de una quinta parte de la población en 1997 a alrededor de un cuarto en el año 2000 y a casi un tercio en el año 2001. Las organizaciones de bien público prácticamente han duplicado su voluntariado en los últimos cinco años. (PNUD / BID / GADIS 2004)

<sup>152</sup> Al respecto, como parte de este fenómeno no debe soslayarse el desarrollo de los denominados “nuevos movimientos sociales”, cuyo exponente más conocido serían las organizaciones “piqueteras”

con objetivos específicos) es un capital importante que persiste en Argentina (Murmis 1999).<sup>153</sup>

En relación a esta cuestión, PNUD / BID / GADIS (2004)<sup>154</sup> contabilizó 104.642 organizaciones de base civil en el país. Las cooperadoras escolares son las que alcanzan el mayor peso individual, ya que representan el 24% del total de casos registrados. El siguiente grupo en importancia es el de uniones vecinales y similares, seguido por las organizaciones de prestación de servicios sociales y culturales, los centros de jubilados y las mutuales. Si a las uniones vecinales se le suman las bibliotecas populares y los clubes barriales (de neto contenido vecinal) el peso de este grupo sube del 10.1% al 15.3% del total de organizaciones. Esto estaría mostrando la importancia que sigue teniendo la escuela pública como articuladora en el nivel social, al igual que el barrio<sup>155</sup>.

---

<sup>153</sup> En este sentido, Castel (1997: 443) señala que “las sociedades más desarrolladas son también las más frágiles”, puesto que en ellas prácticamente ha desaparecido la solidaridad informal, reemplazada por las protecciones propias del Estado de Bienestar. Cuando estas protecciones se ven amenazadas, las sociedades más avanzadas en general carecen de una red de protección cercana en la cual refugiarse. Cita precisamente el caso de la Argentina de principios y mediados de los noventa, señalando que ha podido transitar desregulaciones salvajes a costa de grandes sufrimientos para la población, pero sin desmoronarse como sociedad. En este sentido, apunta que un proceso similar en Francia sería impensable, “pues no podría replegarse a la línea de defensa de las formas más antiguas de protección” (Castel 1997: 443).

<sup>154</sup> Se trata de un estudio sobre organizaciones de la sociedad civil en Argentina, con una muestra piloto sobre cinco provincias y una investigación posterior sobre todo el país. La muestra se seleccionó de un listado de todas las organizaciones relevadas y/o inscriptas -con o sin personería jurídica- en las Direcciones Provinciales de Personas Jurídicas, en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público, en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y en el Instituto Nacional de Asociaciones Indígenas. Se incluyeron también las Cooperadoras Escolares de todos los niveles educativos, los Establecimientos de Salud sin fines de lucro de todo el país, las bibliotecas registradas en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, las Asociaciones Gremiales y Sindicales, los Centros de Jubilados y Pensionados y las organizaciones ejecutoras de proyectos en programas nacionales. Además se relevaron todas las organizaciones registradas en algunos municipios de cada provincia, con el objeto de captar especialmente a las organizaciones de hecho no listadas y/o registradas por ningún otro organismo.

<sup>155</sup> Respecto de este último punto, resulta pertinente recuperar el aporte de Merklen (2000), quien mediante las historias de dos jóvenes que viven en asentamientos periféricos del Gran Buenos Aires, muestra cómo el barrio funciona como una comunidad, cómo barrio y familia se ocupan de cubrir las falencias de las instituciones que, en otros ámbitos sociales, o en otras épocas, construían los lazos sociales y guiaban a los jóvenes por un camino que llevaba primero a la escuela y luego al empleo. Actualmente, desde los últimos peldaños de la escala social, es el barrio el que brinda los “soportes relacionales que sostienen a los individuos”, reemplazando en muchos casos el papel que deberían cumplir instituciones estatales en retirada. Se observa que la vida de los jóvenes en situación de mayor pobreza y precariedad laboral gira en torno del barrio. Allí tienen sus amigos, sus momentos de ocio los pasan allí o en las cercanías (no hay plata para ir más lejos), jugando al fútbol o en los bailes (bailanta o rock).

Hay una mayor presencia de organizaciones en las provincias más desarrolladas del país, con 60% concentradas en la región Centro (Buenos Aires, ciudad y provincia, Córdoba y Santa Fe). En NOA y NEA es donde la significación por habitante es más alta. Es de resaltar que casi las tres cuartas partes de los fondos utilizados por las organizaciones de la sociedad civil son propios, y un 20% estatales. Si bien la participación ciudadana es alta, al igual que la cobertura de beneficiarios a la que alcanzan, su visibilidad es escasa. (PNUD / BID / GADIS 2004)

Además, se observó que las organizaciones de la sociedad civil movilizan una masa de recursos humanos equivalente al 10% de la PEA, y al 5% de la población total, siendo las tres cuartas partes de los colaboradores de carácter voluntario. Esto no hace más que reafirmar la importancia de los lazos sociales en Argentina, y su valor para hacer efectivas las redes de ayuda que los hogares más vulnerables necesitan.

### **Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza**

El estudio de la vulnerabilidad en esta tesis tiene, además, un objetivo adicional, que es su vinculación con la transmisión de la pobreza. Si bien este tema se desarrollará en el siguiente capítulo, el índice IVS puede dar algunas pistas para reflexionar en relación a esta cuestión. Por ello, se relacionan algunas variables que se consideran pueden tener relevancia en la transmisión de la pobreza con la vulnerabilidad de los hogares medida por IVS.

Una quinta parte de los niños en hogares extremadamente vulnerables no tiene registrada su inscripción en el Registro Civil, valor que trepa a algo más de un tercio en el área Metropolitana.

Alrededor del 70% de los niños de entre tres y cinco años de hogares extremadamente vulnerables no concurre a jardín o guardería, al igual que dos tercios de ese grupo en los hogares altamente vulnerables. Esto representa una clara desventaja frente a sus pares de hogares no vulnerables, donde sólo una de cada cinco niños de entre tres y cinco años no concurre al jardín. Dicha desventaja se encuentra reforzada por las desigualdades regionales, aún para niños de hogares no vulnerables. En el área Metropolitana entre cinco y seis niños de hogares alta o extremadamente vulnerables no concurren a jardín o guardería, mientras que en el NOA esta proporción está próxima al 80% y en el NEA supera el 90%.

Como ya se ha señalado en el capítulo 5, el acceso a la educación inicial es una posibilidad irreplicable de aprendizajes sociales, culturales, emocionales, intelectuales y físicos, que representan un aporte para el desarrollo integral del niño. Además, la educación inicial repercute en el desempeño escolar y tiene un rol clave para la igualdad de oportunidades, puesto que ayuda a superar los obstáculos de un entorno social desfavorable y facilita la integración. La desigualdad en el acceso a la educación inicial que se reflejó en los datos recién mencionados tiene entonces consecuencias sobre las trayectorias futuras y los niveles de desigualdad.

Otro aspecto a tener en cuenta es el rezago escolar y la repitencia. Algo más de una cuarta parte de los jóvenes en edad escolar en hogares altamente vulnerables asiste a la escuela con rezago, prácticamente duplicando la situación de quienes pertenecen a hogares no vulnerables. Un 14% de quienes tienen entre 6 y 18 años y viven en hogares altamente vulnerables manifestó haber repetido algún grado en la primaria o EGB, diez veces más que sus pares pertenecientes a hogares no vulnerables. El pasaje de la primaria o EGB a la secundaria o polimodal en muchos casos se realiza con retardos, siendo cuatro veces más la proporción de jóvenes que pasaron de un nivel a otro de manera inmediata en hogares no vulnerables en relación a sus pares de hogares altamente vulnerables. Una cuarta parte de jóvenes en hogares alta y extremadamente vulnerables abandonó los estudios porque no podía pagarlos o porque debía atender a su familia, razones que sólo aduce una décima parte de jóvenes en hogares no vulnerables.

Entre los jóvenes de 12 a 18 años de hogares altamente vulnerables la mitad debía atender la casa mientras trabajaban los mayores, y una décima parte de ellos ayudó en el trabajo de padres, familiares o amigos o hizo alguna actividad por su cuenta para ganar dinero en los últimos doce meses. En los hogares extremadamente vulnerables las dos terceras partes de los jóvenes de 12 a 18 años debía atender la casa mientras trabajaban los mayores y 15% de ellos ayudó en el trabajo a padres, familiares o amigos o hizo actividades por su cuenta para ganar algún dinero.

Otro aspecto relevante de la vulnerabilidad que se vincula a la transmisión de la pobreza es el de la maternidad adolescente. Su análisis en base a datos de la ECV-2001 debe llevarse a cabo con precaución, por la poca cantidad de casos involucrados (323, que resultan 128320 al ser expandidos a la población total), no

registrándose fecundidad adolescente precoz (es decir, madres menores de 15 años). La diferencia entre los hogares según su vulnerabilidad la marca el comienzo de la maternidad, que en los hogares más vulnerables se ubica hacia los 16 años, mientras que en los hogares menos vulnerables se aproxima mayoritariamente a los 17 años<sup>156</sup>. Además, mientras menos del 1% de las jóvenes en hogares no vulnerables afirma haber tenido hijos nacidos vivos, ese porcentaje es de 16.4% en los hogares altamente vulnerables y se aproxima al 20% en los hogares extremadamente vulnerables. Otra diferencia es también la cantidad de hijos que han tenido las adolescentes. En los grupos menos vulnerables la mayoría ha tenido un solo hijo, mientras que en los hogares altamente vulnerables casi una quinta parte ha tenido más de un hijo (nacido vivo).

La mayoría de las adolescentes con hijos eran solteras (nunca unidas), representando el 46% del grupo, seguidas por un 37% unidas. Sólo un 7% estaba casada en unión legal, y un 8% estaba separada de una unión de hecho. Entre las unidas, se observa que en hogares levemente vulnerables la unión aparece más vinculada a la presencia de un primer hijo, mientras que en hogares con mayor vulnerabilidad la unión aparecía con más fuerza a partir del segundo hijo. Además, en los hogares extremadamente vulnerables predomina ampliamente la soltería entre las adolescentes – madres.

Además de las adolescentes con hijos nacidos vivos, al momento de la encuesta se registraban 103 adolescentes de 15 a 19 años embarazadas, perteneciendo 57% de ellas a hogares alta y extremadamente vulnerables.

Casi un 80% de las madres adolescentes no percibe ingresos, valor que no muestra diferencias significativas según el grado de vulnerabilidad del hogar. Esto es consistente con la proporción de ellas que se encuentran ocupadas, de alrededor de 18%, valor que también es bastante similar para los distintos niveles de vulnerabilidad de los hogares.

Alrededor de ocho de cada diez madres adolescentes no asiste a la escuela (aunque sí lo hizo con anterioridad). Este valor crece con la vulnerabilidad del hogar, pues entre las madres adolescentes en hogares levemente vulnerables 76%

---

<sup>156</sup> Aunque esta diferencia de edad pueda parecer muy pequeña, en muchos casos es bastante distinto ser madre a los 16 que a los 17, ya que en este último caso se está más cerca de terminar la secundaria y, además, en general con el aumento de la edad crece también la probabilidad de que la maternidad tenga lugar en el marco de una unión conyugal, legal o consensual.

ya no asisten a la escuela, mientras que en los hogares altamente vulnerables este valor trepa a 80% y a 84% en los hogares de vulnerabilidad extrema.

### **Conclusiones**

El índice IVS propone un abordaje sencillo de la vulnerabilidad de los hogares, pero sin perder, a mi entender, la esencia del fenómeno. Al reunir en un número reducido de grupos a los hogares con características afines en cuanto a su mayor o menor vulnerabilidad social, el IVS permite obtener relaciones claras con otras variables de interés. Aunque, por tratarse de un índice ordinal, no permite manipulación algebraica, esto no debería ser un obstáculo relevante si se lo utiliza con cautela, especialmente para propósitos descriptivos.

En síntesis, los hogares clasificados como no vulnerables se caracterizan por ser mayoritariamente no pobres, pertenecer en alrededor del 60% de los casos a los quintiles cuarto y quinto del ingreso per cápita del total del país, tener una mayor presencia relativa de jefe varón y ser en un 40% de los casos liderados por jefes de entre 45 y 59 años. Además, tres cuartas partes de los menores de cinco años residiendo en estos hogares ha tenido al menos tres controles de salud (de niño sano) en los últimos doce meses. Dos terceras partes de los ocupados residiendo en hogares no vulnerables es empleado (del sector público o privado) y de ellos casi el 80% tiene descuentos jubilatorios.

Los hogares levemente vulnerables son mayoritariamente no pobres y cuatro de cada diez de ellos pertenecen a los quintiles cuarto y quinto del ingreso per cápita del total del país. En cuanto a la jefatura del hogar en términos de género, no puede hablarse de predominio de jefe varón o jefa mujer. Los hogares con jefe de 60 años y más, que representan una tercera parte de este grupo, tienen mayor peso en éste que en los restantes grupos de hogares según IVS. Dos terceras partes de los menores de cinco años residiendo en estos hogares han tenido al menos tres controles de salud (de niño sano) en los últimos doce meses. En relación a la ocupación de quienes viven en estos hogares, 60% de los ocupados es empleado del sector público o privado (a su vez 60.4% de tales empleados tiene descuentos jubilatorios) y 25% es cuentapropista. Una cuarta parte de quienes viven en hogares levemente vulnerables recibe una pensión asistencial o graciable, y un porcentaje similar recibe subsidio estatal. Valores similares se registran para la ayuda proveniente de familiares que no viven en el hogar y de vecinos y amigos. En este caso

cabría preguntarse si el menor nivel de vulnerabilidad de estos hogares obedece en parte a recibir ayuda (estatal y de sus propias redes).

Los hogares altamente vulnerables se caracterizan por ser mayoritariamente pobres y pertenecer (dos de cada tres de ellos) a los quintiles uno y dos del ingreso per cápita del total del país. Los hogares con jefe de 25 a 44 años representan casi el 45% de este grupo. Prácticamente una quinta parte de los menores de cinco años residiendo en hogares altamente vulnerables no tuvo controles (de niño sano) en los últimos doce meses. Los ocupados en empleos públicos se encuentran sub-representados en este grupo, mientras que los trabajadores en programas de empleo y el servicio doméstico se encuentran sobre-representados en el mismo. Sólo un 34.4% de asalariados viviendo en hogares altamente vulnerables tiene descuentos jubilatorios, y casi 46% no los tiene. Aproximadamente cuatro de cada diez individuos en estos hogares reciben pensión asistencial o graciable y reciben subsidio estatal. La ayuda por parte de familiares que no viven en el hogar y de vecinos y amigos alcanza niveles similares.

En cuanto a los hogares extremadamente vulnerables, en primer lugar debe aclararse que las características que se mencionen deben tomarse con cautela, puesto que el reducido número de casos en ese grupo le resta confiabilidad a los resultados, los que deben ser tomados únicamente como indicativos. La mayoría de los hogares extremadamente vulnerables son pobres y casi ocho de cada diez de ellos pertenecen al primer quintil de ingresos per cápita del total del país. Los hogares con jefes de 25 a 44 años de edad se encuentran sobre-representados en este grupo, liderando dos terceras partes de los hogares pertenecientes al mismo. Aproximadamente dos de cada diez niños menores de cinco años residiendo en hogares extremadamente vulnerables no tuvo control (de niño sano) en los últimos doce meses. Casi tres de cada diez ocupados residiendo en hogares extremadamente vulnerables son cuentapropistas, mientras que los ocupados en el servicio doméstico y en programas de empleo se encuentran sobre-representados en este grupo. Sólo una quinta parte de los asalariados en estos hogares tiene descuento jubilatorio. La ayuda estatal alcanza a 60% de individuos residentes en hogares extremadamente vulnerables, al igual que la ayuda de familiares, vecinos y amigos.

Finalmente, factores como la asistencia al jardín de infantes, el rezago escolar y la maternidad adolescente muestran que quienes viven en hogares más

vulnerables enfrentan circunstancias que revierten en desiguales oportunidades a lo largo de su vida, las que en muchos casos serán transmitidas intergeneracionalmente, como se discute a continuación en el capítulo 10.

Puede observarse una coincidencia entre las clasificaciones surgidas del IVS y las de hogares pobres y no pobres por LP, con los no pobres tendiendo a pertenecer a las categorías de hogares menos vulnerables, y los pobres más cercanos a las categorías de hogares altamente y extremadamente vulnerables, y es lógico que esto sea así. Pero la clasificación según IVS agrega a la consideración exclusivamente monetaria otros aspectos, igualmente relevantes, basados en el enfoque teórico de la vulnerabilidad definido por AVEO. Permite, de esta manera, complementar la visión de la pobreza sólo como carencia de ingresos, y apuntar a la idea más compleja que la considera un concepto multidimensional, un síndrome en el que se asocian “el infraconsumo, la desnutrición, precarias condiciones de habitabilidad, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción ya sea inestable, ya sea en estratos primitivos del aparato productivo, un cuadro actitudinal de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad” (Altimir 1979: 2). De esta manera, el índice IVS permite un análisis más rico que la dicotomía pobres / no pobres (por LP) e intenta avanzar, aunque sea un pequeño paso, en el sentido de ampliar nuestra comprensión de las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos, con miras a poder actuar más apropiadamente para mejorar su situación.

**RECUADRO 9.1**

**Y**

**CUADROS**

**9.1 a 9.11**



**Recuadro 9.1: El modelo de regresión logística: algunas precisiones acerca de los estadísticos y conceptos utilizados** (Basado en Marcoleri, 2002)

**Submuestra de validación**

Para llevar a cabo la regresión logística, el primer paso es generar aleatoriamente dentro de la base de datos dos submuestras de igual tamaño, una de las cuales es utilizada para la construcción del modelo, llamada *desarrollo del modelo*, y la otra para validación del mismo, llamada *submuestra de validación*. La validación es un proceso para confirmar que el modelo propuesto es apropiado. Ante la imposibilidad de contar con dos muestras diferentes, a fin de utilizar una de ellas para la validación externa del modelo, se recurrió a esta técnica de división de la muestra total.

**Selección de variables para el modelo**

En todos los casos se optó por un procedimiento de entrada de las variables del tipo *stepwise forward selection*, basado en la razón de máxima verosimilitud para la entrada de las variables al modelo y para la eliminación de ellas. Este método resulta un medio rápido y efectivo para elegir un gran número de variables. Se basa en un algoritmo estadístico que prueba la importancia de las mismas y, según una regla de decisión fijada, las incluye o excluye.

Un aspecto crucial en el uso del método *stepwise* es la elección de un nivel de significación para juzgar la importancia de las variables. La fijación de esta probabilidad determina la cantidad de variables que eventualmente serán incluidas en el modelo. Investigaciones diferentes sobre la elección de ese nivel alfa, o  $p_E$ , en regresión lineal y en análisis discriminante con aplicación de *stepwise*, indican que fijar  $\alpha = 0.05$  es muy riguroso, y a menudo excluye variables importantes del modelo. Elegir un valor comprendido entre 0.15 y 0.20 resulta altamente recomendable. Si bien las investigaciones consideraron modelos con supuestos de normalidad, el uso de este mismo rango sería un criterio adecuado para regresión logística, desde que ésta puede ser vista como una rama del modelo de función discriminante de la teoría normal. Más aún, ese rango proporciona cierta confianza de que el proceso de *stepwise* seleccionará variables cuyos coeficientes de regresión son diferentes de cero. (Hosmer y Lemeshow 1990).

Para elegir cuál de las variables debe ser excluida del modelo, el programa selecciona aquella variable que, cuando fue removida, produce el máximo valor de probabilidad. Este valor de probabilidad se compara con el segundo nivel  $\alpha$  preelegido,  $p_R$ , el cual indicará algún nivel mínimo de contribución al modelo donde comenzar para remover. Cualquiera sea el valor  $p_R$  fijado, debe ser mayor que la probabilidad establecida para incluir una variable en el modelo, para evitar que el programa incluya y remueva la misma variable en pasos sucesivos. Si se desea excluir muchas variables una vez que han sido incluidas, se debería usar  $p_R$  igual a 0.9. En cambio, debería usarse un valor más riguroso si fuera requerida una contribución continuada significativa. Por ejemplo, si se elige  $p_E = 0.15$ , se debería elegir  $p_R = 0.20$ . En este trabajo se adoptó este criterio, seleccionando los valores de  $p_E$  y  $p_R$  de modo que se produjera la mejor clasificación de los individuos en las categorías de la variable dependiente correctas.

El último paso ocurre cuando todas las variables han entrado en el modelo, o todas las variables del modelo tienen valores de probabilidad menores que  $p_R$ , para ser removidas, y las variables no incluidas en el modelo tienen valores de probabilidad como para no entrar, es decir, que exceden a  $p_E$ . El modelo resultante de este paso tiene aquellas variables relativamente importantes según el criterio de  $p_E$  y  $p_R$ .

Debe considerarse que el procedimiento de selección *stepwise* identifica variables como candidatas para el modelo solamente desde el punto de vista estadístico. Entonces, luego de la selección de efectos principales todas las variables deben ser cuidadosamente analizadas por su credibilidad en el tema de que se trata.

**Resultados: el test ómnibus del modelo**

El test ómnibus del modelo muestra tres valores de chi cuadrado, uno para cada paso del procedimiento *stepwise*, otro para el block y un tercero para el modelo, todos con sus respectivos niveles de significación. Mientras que el primero representa el cambio en chi cuadrado del modelo debido a la regresión logística paso a paso, el segundo es un test de razón de verosimilitud que representa el cambio en chi cuadrado del modelo debido a la entrada de las variables en bloques. Con las variables categorizadas, chi cuadrado del bloque se usa para testar el efecto de la entrada de una variable categórica. En tal caso, todas las variables dummy asociadas con la variable categórica son entradas como un bloque. El valor resultante de chi cuadrado del block es considerado más confiable que el test de Wald, el cual puede conducir a conclusiones erróneas para grandes efectos en muestras finitas.

### Recuadro 9.1 (cont.)

#### Resultados: el chi cuadrado del modelo

El *Chi cuadrado del modelo* es un test de significación para el modelo logístico, testa la hipótesis nula de que ninguna de las variables independientes está relacionada linealmente con el log odds de la variable dependiente. Esto es,  $\chi^2$  del modelo testa la hipótesis nula de que todos los coeficientes de regresión logística poblacionales son ceros. Es un test sobre todo el modelo, el cual no asegura que cada variable independiente sea significativa.  $\chi^2$  del modelo es una medida de la mejora en el ajuste que producen las variables explicativas comparado con el ajuste del modelo nulo. Cuando la probabilidad de  $\chi^2$  del modelo es menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula de que las variables independientes conocidas no hacen diferencia en la predicción de la variable de respuesta. Entonces, es deseable que chi cuadrado del modelo sea significativo al nivel del 5 % o mejor.

#### Resultados: el test de Hosmer-Lemeshow

El test de Hosmer-Lemeshow se basa en una estadística de bondad de ajuste que prueba la hipótesis nula de que los datos son generados por el modelo ajustado por el investigador. Si el estadístico del test de Hosmer y Lemeshow de bondad de ajuste tiene una significación menor o igual a 0.05, se rechaza la hipótesis nula de que no hay diferencias entre los valores observados de la variable dependiente y los predichos por el modelo. Si ese valor es mayor que 0.05, como es deseable, se decide que no existen evidencias suficientes para rechazar la hipótesis nula, y esto implica que los estimadores del modelo ajustan a los datos a un nivel de significación aceptable. Esto no quiere decir que el modelo necesariamente explica mucho de la varianza de la variable dependiente, solamente que mucho o poco de esta explicación es significativa. Como en otros tests, la potencia del test de Hosmer y Lemeshow para detectar diferencias desde la hipótesis nula, mejora cuando aumenta el tamaño de las muestras.

#### Resultados: la tabla de clasificación de los individuos

La tabla de clasificación de los individuos muestra a los mismos en dos grupos que responden a las dos categorías de la variable dependiente. Es una tabla 2x2 que cuenta los casos correcta e incorrectamente estimados. En un modelo de ajuste perfecto, todos los casos deberían estar sobre la diagonal y el porcentaje correcto sobre el total debe ser 100 %. En el procesamiento el programa SPSS agrega a esta tabla una subdivisión de los valores predichos en dos columnas, una para los casos seleccionados como submuestra para ajustar el modelo, y la otra para la submuestra de validación. Entonces, la comparación también se realiza en el sentido horizontal de la tabla, de modo que se comparan los resultados obtenidos para ambas submuestras. En caso de que los resultados sean consistentes para ambas muestras, el modelo queda validado.

#### Resultados: los coeficientes *logit*

Los coeficientes *logits*, que aparecen como resultado del procesamiento, se usan en la ecuación de regresión logística para estimar los *odds* de la variable dependiente igual a 1. Si el *logit* para una variable independiente dada es  $b_1$ , entonces, una unidad de incremento en la variable independientes está asociada con  $b_1$  unidades de incremento en el log *odds* de la variable dependiente. Mientras la regresión por mínimos cuadrados tiene una función de enlace identidad, la regresión logística tiene una función link *logit*, esto es, la regresión logística calcula cambios en el log *odds* de la variable dependiente, no cambios en la variable dependiente como la regresión por mínimos cuadrados ordinarios. Debido a su mayor dificultad de interpretación, los *logit* se convierten en razones de *odds* de la variable dependiente, usando simplemente la función exponencial.

#### Resultados: el test de Wald

La significación estadística de los coeficientes de regresión logística puede evaluarse por medio de la estadística de Wald, comúnmente usada en regresión logística para probar la hipótesis nula de que un particular coeficiente *logit* es cero. Se deben excluir del modelo las variables independientes cuyos efectos son no significativos por la estadística de Wald. Pero este test puede tener algunas dificultades, en particular, cuando el efecto es grande, el test de Wald no es tan potente como el test de razón de verosimilitud, y puede mostrar un comportamiento anómalo. Para coeficientes *logit* grandes, se puede incrementar el error de Tipo II (falso negativo: pensando que el efecto es no significativo cuando lo es). Esto es, hay un defecto en la estadística de Wald tal que, efectos muy grandes pueden conducir a grandes errores estándares y pequeños valores de *chi cuadrado* de Wald. Por lo que este indicador debe evaluarse cuidadosamente, de manera conjunta con los anteriormente descritos.

Cuadro 9.1  
Hogares por región según IVS. Año 2001.

| Regiones /<br>Total País | IVS    |        |        |        | Total  |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                          | 1      | 2      | 3      | 4      |        |
| Area Metropolitana       |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 23.1%  | 51.1%  | 24.1%  | 1.7%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 47.2%  | 40.3%  | 37.1%  | 35.2%  | 40.7%  |
| Pampeana                 |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 19.1%  | 54.0%  | 25.0%  | 1.9%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 31.8%  | 34.7%  | 31.3%  | 30.6%  | 33.2%  |
| NOA                      |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 14.7%  | 48.6%  | 33.3%  | 3.4%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 6.3%   | 8.1%   | 10.8%  | 14.4%  | 8.6%   |
| NEA                      |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 13.5%  | 45.0%  | 38.5%  | 3.1%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 4.5%   | 5.8%   | 9.6%   | 10.1%  | 6.6%   |
| Cuyo                     |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 18.2%  | 53.7%  | 26.5%  | 1.6%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 5.6%   | 6.4%   | 6.2%   | 4.9%   | 6.2%   |
| Patagonia                |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 19.0%  | 50.9%  | 28.1%  | 2.0%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 4.5%   | 4.7%   | 5.1%   | 4.8%   | 4.8%   |
| Total País               |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i>            | 19.9%  | 51.6%  | 26.5%  | 2.0%   | 100.0% |
| <i>% columna</i>         | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

Referencias:

IVS = 1 hogares no vulnerables

IVS = 2 hogares levemente vulnerables

IVS = 3 hogares altamente vulnerables

IVS = 4 hogares extremadamente vulnerables

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECV-2001

Cuadro 9.2  
Hogares por región y pobreza (por LP) según IVS. Año 2001.

| Regiones /<br>Total País | IVS   |       |       |        | Total  |
|--------------------------|-------|-------|-------|--------|--------|
|                          | 1     | 2     | 3     | 4      |        |
| Area Metropolitana       |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 2.9%  | 30.0% | 61.7% | 5.4%   | 100.0% |
| % columna                | 3.9%  | 16.7% | 65.3% | 84.9%  | 28.1%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 28.2% | 58.6% | 12.8% | 0.4%   | 100.0% |
| % columna                | 96.1% | 83.3% | 34.7% | 15.1%  | 71.9%  |
| Pampeana                 |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 2.7%  | 32.1% | 58.4% | 6.8%   | 100.0% |
| % columna                | 4.4%  | 16.6% | 63.5% | 95.6%  | 28.4%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 23.0% | 63.6% | 13.3% | 0.1%   | 100.0% |
| % columna                | 95.6% | 83.4% | 36.5% | 4.4%   | 71.6%  |
| NOA                      |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 2.2%  | 32.9% | 56.7% | 8.1%   | 100.0% |
| % columna                | 6.7%  | 27.5% | 67.8% | 97.8%  | 40.9%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 21.3% | 59.9% | 18.7% | 0.1%   | 100.0% |
| % columna                | 93.3% | 72.5% | 32.2% | 2.2%   | 59.1%  |
| NEA                      |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 1.4%  | 27.9% | 64.0% | 6.6%   | 100.0% |
| % columna                | 5.9%  | 30.8% | 78.3% | 99.1%  | 49.2%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 22.0% | 60.8% | 17.2% | 0.1%   | 100.0% |
| % columna                | 94.1% | 69.2% | 21.7% | 0.9%   | 50.8%  |
| Cuyo                     |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 3.1%  | 32.6% | 58.6% | 5.7%   | 100.0% |
| % columna                | 5.2%  | 18.1% | 63.8% | 100.0% | 29.7%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 23.9% | 62.1% | 14.0% | --     | 100.0% |
| % columna                | 94.8% | 81.9% | 36.2% | --     | 70.3%  |
| Patagonia                |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 1.5%  | 28.8% | 61.5% | 8.2%   | 100.0% |
| % columna                | 2.4%  | 15.5% | 59.3% | 100.0% | 27.6%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 24.2% | 59.7% | 16.1% | --     | 100.0% |
| % columna                | 97.6% | 84.5% | 40.7% | --     | 72.4%  |
| Total País               |       |       |       |        |        |
| Pobres                   |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 2.5%  | 30.9% | 60.1% | 6.4%   | 100.0% |
| % columna                | 4.4%  | 18.5% | 65.9% | 93.4%  | 30.9%  |
| No pobres                |       |       |       |        |        |
| % fila                   | 25.1% | 60.8% | 13.9% | 0.2%   | 100.0% |
| % columna                | 95.6% | 81.5% | 34.1% | 6.6%   | 69.1%  |

Se excluye la categoría desconocido en la variable que refleja la pobreza por LP.  
Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECV-2001

Cuadro 9.3

Hogares por quintiles de ingreso per cápita del total del país según IVS. Año 2001.

| Quintil       | IVS    |        |        |        | Total  |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|               | 1      | 2      | 3      | 4      |        |
| 1             |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 1.8%   | 22.6%  | 66.0%  | 9.5%   | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 1.5%   | 7.3%   | 41.3%  | 78.4%  | 16.6%  |
| 2             |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 4.4%   | 50.1%  | 44.4%  | 1.1%   | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 3.6%   | 16.0%  | 27.7%  | 9.2%   | 16.5%  |
| 3             |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 9.1%   | 70.4%  | 20.5%  | --     | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 7.6%   | 22.5%  | 12.8%  | --     | 16.5%  |
| 4             |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 21.2%  | 70.9%  | 7.9%   | --     | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 17.4%  | 22.6%  | 4.9%   | --     | 16.4%  |
| 5             |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 53.8%  | 44.0%  | 2.2%   | --     | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 44.8%  | 14.2%  | 1.4%   | --     | 16.6%  |
| Desconocido.  |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 28.7%  | 51.8%  | 18.2%  | 1.4%   | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 25.1%  | 17.5%  | 12.0%  | 12.3%  | 17.4%  |
| Total         |        |        |        |        |        |
| <i>% fila</i> | 19.9%  | 51.6%  | 26.5%  | 2.0%   | 100.0% |
| <i>% col.</i> | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

## Referencias:

IVS = 1 hogares no vulnerables

IVS = 2 hogares levemente vulnerables

IVS = 3 hogares altamente vulnerables

IVS = 4 hogares extremadamente vulnerables

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECV-2001

Cuadro 9.4

Hogares por región y quintiles de ingreso per cápita según IVS (quintiles de ingreso per cápita del país y quintiles de ingreso per cápita de la región). Año 2001.

| Quintil/ Región | IVS (Quintiles del país) |       |       |       | Total | IVS (Quintiles de la región) |       |       |       | Total |
|-----------------|--------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------------------|-------|-------|-------|-------|
|                 | 1                        | 2     | 3     | 4     |       | 1                            | 2     | 3     | 4     |       |
| Metrop.         |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 2.1%                     | 21.6% | 68.0% | 8.3%  | 100%  | 2.7%                         | 22.8% | 67.3% | 7.2%  | 100%  |
| 2               | 3.5%                     | 46.6% | 47.9% | 2.0%  | 100%  | 4.6%                         | 52.1% | 41.5% | 1.7%  | 100%  |
| 3               | 7.8%                     | 69.7% | 22.5% | --    | 100%  | 8.1%                         | 75.5% | 16.4% | --    | 100%  |
| 4               | 16.8%                    | 72.8% | 10.4% | --    | 100%  | 26.1%                        | 67.9% | 6.0%  | --    | 100%  |
| 5               | 57.7%                    | 40.6% | 1.7%  | --    | 100%  | 64.1%                        | 34.2% | 1.7%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 30.3%                    | 52.8% | 15.2% | 1.6%  | 100%  | 30.3%                        | 52.8% | 15.2% | 1.6%  | 100%  |
| Total           | 23.1%                    | 51.0% | 24.1% | 1.7%  | 100%  | 23.1%                        | 51.0% | 24.1% | 1.7%  | 100%  |
| Pamp.           |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 2.4%                     | 24.4% | 63.2% | 10.0% | 100%  | 2.3%                         | 25.4% | 62.9% | 9.4%  | 100%  |
| 2               | 5.3%                     | 51.8% | 42.2% | 0.7%  | 100%  | 5.5%                         | 53.5% | 40.3% | 0.7%  | 100%  |
| 3               | 9.3%                     | 72.4% | 18.4% | --    | 100%  | 9.2%                         | 72.3% | 18.5% | --    | 100%  |
| 4               | 24.1%                    | 70.6% | 5.2%  | --    | 100%  | 21.9%                        | 71.9% | 6.2%  | --    | 100%  |
| 5               | 48.9%                    | 48.4% | 2.7%  | --    | 100%  | 47.0%                        | 50.5% | 2.5%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 27.9%                    | 51.1% | 20.0% | 1.1%  | 100%  | 27.9%                        | 51.1% | 20.0% | 1.1%  | 100%  |
| Total           | 19.1%                    | 54.0% | 25.0% | 1.9%  | 100%  | 19.1%                        | 54.0% | 25.0% | 1.9%  | 100%  |
| NOA             |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 1.6%                     | 22.5% | 64.5% | 11.5% | 100%  | 1.2%                         | 18.4% | 67.4% | 13.1% | 100%  |
| 2               | 4.6%                     | 53.2% | 41.0% | 1.2%  | 100%  | 3.1%                         | 44.2% | 49.4% | 3.4%  | 100%  |
| 3               | 11.7%                    | 65.6% | 22.7% | --    | 100%  | 6.1%                         | 60.2% | 33.3% | 0.4%  | 100%  |
| 4               | 25.2%                    | 68.2% | 6.5%  | --    | 100%  | 15.2%                        | 68.4% | 16.4% | --    | 100%  |
| 5               | 48.2%                    | 47.6% | 4.2%  | --    | 100%  | 42.5%                        | 53.6% | 3.9%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 27.2%                    | 46.3% | 23.3% | 3.2%  | 100%  | 27.2%                        | 46.3% | 23.3% | 3.2%  | 100%  |
| Total           | 14.7%                    | 48.6% | 33.3% | 3.4%  | 100%  | 14.7%                        | 48.6% | 33.3% | 3.4%  | 100%  |
| NEA             |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 0.7%                     | 20.8% | 69.5% | 9.0%  | 100%  | 0.8%                         | 16.6% | 68.7% | 13.9% | 100%  |
| 2               | 4.2%                     | 52.8% | 42.9% | 0.1%  | 100%  | 0.9%                         | 28.0% | 68.7% | 2.4%  | 100%  |
| 3               | 8.4%                     | 72.1% | 19.5% | --    | 100%  | 4.3%                         | 55.3% | 40.3% | 0.1%  | 100%  |
| 4               | 29.6%                    | 64.5% | 5.9%  | --    | 100%  | 10.1%                        | 70.5% | 19.3% | --    | 100%  |
| 5               | 58.5%                    | 39.0% | 2.5%  | --    | 100%  | 43.2%                        | 52.4% | 4.4%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 22.4%                    | 47.3% | 28.4% | 1.8%  | 100%  | 22.4%                        | 47.3% | 28.4% | 1.8%  | 100%  |
| Total           | 13.5%                    | 45.0% | 38.5% | 3.1%  | 100%  | 13.5%                        | 45.0% | 38.5% | 3.1%  | 100%  |
| Cuyo            |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 1.3%                     | 25.0% | 64.6% | 9.1%  | 100%  | 1.2%                         | 25.5% | 65.2% | 8.1%  | 100%  |
| 2               | 5.4%                     | 51.0% | 43.2% | 0.3%  | 100%  | 6.3%                         | 52.0% | 41.3% | 0.4%  | 100%  |
| 3               | 13.2%                    | 71.7% | 15.1% | --    | 100%  | 11.4%                        | 69.8% | 18.8% | --    | 100%  |
| 4               | 25.6%                    | 67.6% | 6.8%  | --    | 100%  | 21.3%                        | 70.0% | 8.7%  | --    | 100%  |
| 5               | 51.7%                    | 45.9% | 2.3%  | --    | 100%  | 48.5%                        | 49.4% | 2.1%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 25.1%                    | 60.4% | 14.5% | --    | 100%  | 25.1%                        | 60.4% | 14.5% | --    | 100%  |
| Total           | 18.2%                    | 53.7% | 26.5% | 1.6%  | 100%  | 18.2%                        | 53.7% | 26.5% | 1.6%  | 100%  |
| Patagon.        |                          |       |       |       |       |                              |       |       |       |       |
| 1               | 0.5%                     | 20.7% | 66.8% | 12.0% | 100%  | 0.9%                         | 22.0% | 66.8% | 10.3% | 100%  |
| 2               | 2.2%                     | 46.4% | 50.3% | 1.1%  | 100%  | 2.3%                         | 51.5% | 45.1% | 1.0%  | 100%  |
| 3               | 7.7%                     | 64.6% | 27.7% | --    | 100%  | 8.4%                         | 68.6% | 22.9% | --    | 100%  |
| 4               | 18.3%                    | 71.6% | 10.1% | --    | 100%  | 24.9%                        | 66.9% | 8.2%  | --    | 100%  |
| 5               | 49.9%                    | 48.4% | 1.7%  | --    | 100%  | 52.8%                        | 46.6% | 0.6%  | --    | 100%  |
| Descon.         | 27.5%                    | 48.9% | 23.4% | .2%   | 100%  | 27.5%                        | 48.9% | 23.4% | 0.2%  | 100%  |
| Total           | 19.0%                    | 50.9% | 28.1% | 2.0%  | 100%  | 19.0%                        | 50.9% | 28.1% | 2.0%  | 100%  |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECV-2001

Cuadro 9.5  
Hogares por región y sexo del jefe según IVS. Año 2001.

| Región               | Sexo del jefe | IVS   |       |       |       | Total  |
|----------------------|---------------|-------|-------|-------|-------|--------|
|                      |               | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| <i>Metropolitana</i> | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 24.2% | 49.0% | 24.9% | 1.8%  | 100.0% |
|                      | % col         | 76.0% | 69.7% | 75.0% | 76.2% | 72.5%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 20.2% | 56.3% | 22.0% | 1.5%  | 100.0% |
|                      | % col         | 24.0% | 30.3% | 25.0% | 23.8% | 27.5%  |
| <i>Pampeana</i>      | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 21.0% | 53.4% | 23.8% | 1.7%  | 100.0% |
|                      | % col         | 80.1% | 72.3% | 69.7% | 68.2% | 73.1%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 14.2% | 55.5% | 28.1% | 2.2%  | 100.0% |
|                      | % col         | 19.9% | 27.7% | 30.3% | 31.8% | 26.9%  |
| <i>NOA</i>           | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 16.6% | 48.4% | 32.3% | 2.7%  | 100.0% |
|                      | % col         | 80.3% | 70.9% | 69.0% | 57.1% | 71.2%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 10.1% | 49.1% | 35.8% | 5.0%  | 100.0% |
|                      | % col         | 19.7% | 29.1% | 31.0% | 42.9% | 28.8%  |
| <i>NEA</i>           | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 13.7% | 46.4% | 36.7% | 3.3%  | 100.0% |
|                      | % col         | 73.3% | 74.2% | 68.8% | 76.2% | 72.1%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 12.9% | 41.5% | 43.0% | 2.6%  | 100.0% |
|                      | % col         | 26.7% | 25.8% | 31.2% | 23.8% | 27.9%  |
| <i>Cuyo</i>          | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 19.9% | 53.4% | 24.9% | 1.8%  | 100.0% |
|                      | % col         | 81.8% | 74.3% | 70.3% | 83.3% | 74.7%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 13.1% | 54.7% | 31.1% | 1.1%  | 100.0% |
|                      | % col         | 18.2% | 25.7% | 29.7% | 16.7% | 25.3%  |
| <i>Patagonia</i>     | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 20.3% | 51.9% | 25.8% | 2.1%  | 100.0% |
|                      | % col         | 80.2% | 76.4% | 68.8% | 77.1% | 75.0%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 15.0% | 48.1% | 35.0% | 1.9%  | 100.0% |
|                      | % col         | 19.8% | 23.6% | 31.2% | 22.9% | 25.0%  |
| <i>Total País</i>    | <i>Varón</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 21.3% | 50.7% | 26.0% | 2.0%  | 100.0% |
|                      | % col         | 78.0% | 71.6% | 71.5% | 71.4% | 72.8%  |
|                      | <i>Mujer</i>  |       |       |       |       |        |
|                      | % fila        | 16.2% | 54.0% | 27.8% | 2.1%  | 100.0% |
|                      | % col         | 22.0% | 28.4% | 28.5% | 28.6% | 27.2%  |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 9.6

Hogares por región y grupo de edad del jefe según IVS. Año 2001.

| Región        | Grupo de edad |        | IVS   |       |       |       | Total  |
|---------------|---------------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|               |               |        | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| Metropolitana | 15 a 24       | % fila | 24.3% | 43.2% | 29.3% | 3.2%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 3.0%  | 2.4%  | 3.5%  | 5.3%  | 2.8%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 24.7% | 41.7% | 30.6% | 2.9%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 38.7% | 29.6% | 46.0% | 60.6% | 36.2%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 30.1% | 46.8% | 21.6% | 1.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 40.2% | 28.3% | 27.7% | 26.5% | 30.9%  |
|               | 60 y más      | % fila | 13.9% | 67.3% | 18.4% | 0.4%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 18.1% | 39.6% | 22.9% | 7.6%  | 30.0%  |
| Pampeana      | 15 a 24       | % fila | 16.9% | 59.9% | 22.4% | 0.8%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 4.3%  | 5.4%  | 4.4%  | 2.1%  | 4.9%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 19.9% | 46.4% | 29.7% | 4.0%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 38.3% | 31.6% | 43.7% | 78.9% | 36.8%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 28.1% | 47.9% | 22.9% | 1.1%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 43.1% | 26.0% | 26.9% | 17.7% | 29.4%  |
|               | 60 y más      | % fila | 9.4%  | 68.9% | 21.6% | 0.1%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 14.3% | 37.0% | 25.0% | 1.3%  | 29.0%  |
| NOA           | 15 a 24       | % fila | 2.9%  | 67.4% | 27.8% | 1.9%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 0.8%  | 5.5%  | 3.3%  | 2.2%  | 4.0%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 14.9% | 44.1% | 36.5% | 4.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 40.4% | 36.1% | 43.6% | 53.2% | 39.8%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 21.4% | 47.6% | 28.1% | 2.9%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 48.4% | 32.6% | 28.2% | 28.2% | 33.3%  |
|               | 60 y más      | % fila | 6.7%  | 54.7% | 36.2% | 2.4%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 10.4% | 25.7% | 24.9% | 16.4% | 22.9%  |
| NEA           | 15 a 24       | % fila | 11.9% | 59.0% | 27.3% | 1.7%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 4.3%  | 6.4%  | 3.4%  | 2.7%  | 4.8%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 14.9% | 41.2% | 39.2% | 4.7%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 48.3% | 40.0% | 44.6% | 66.6% | 43.7%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 15.9% | 48.0% | 34.0% | 2.1%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 36.1% | 32.6% | 27.0% | 21.2% | 30.5%  |
|               | 60 y más      | % fila | 7.3%  | 45.3% | 46.0% | 1.4%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 11.3% | 21.1% | 25.0% | 9.5%  | 20.9%  |
| Cuyo          | 15 a 24       | % fila | 14.1% | 47.3% | 35.4% | 3.2%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 2.6%  | 3.0%  | 4.5%  | 6.7%  | 3.4%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 19.3% | 46.8% | 30.8% | 3.0%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 37.0% | 30.3% | 40.5% | 65.4% | 34.8%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 26.9% | 50.0% | 21.8% | 1.2%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 47.5% | 29.9% | 26.5% | 24.4% | 32.1%  |
|               | 60 y más      | % fila | 7.9%  | 66.6% | 25.3% | 0.2%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 12.9% | 36.9% | 28.5% | 3.6%  | 29.8%  |
| Patagonia     | 15 a 24       | % fila | 23.5% | 40.3% | 33.2% | 3.0%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 6.4%  | 4.1%  | 6.1%  | 7.7%  | 5.2%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 18.2% | 47.4% | 31.0% | 3.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 46.7% | 45.3% | 53.7% | 82.5% | 48.7%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 26.1% | 50.3% | 23.1% | 0.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 40.4% | 29.0% | 24.2% | 7.6%  | 29.4%  |
|               | 60 y más      | % fila | 7.4%  | 65.5% | 26.9% | 0.3%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 6.5%  | 21.5% | 16.0% | 2.3%  | 16.8%  |
| Total País    | 15 a 24       | % fila | 17.7% | 53.6% | 26.7% | 2.0%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 3.5%  | 4.1%  | 3.9%  | 3.8%  | 3.9%   |
|               | 25 a 44       | % fila | 20.8% | 44.0% | 31.6% | 3.6%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 39.4% | 32.2% | 44.9% | 67.0% | 37.7%  |
|               | 45 a 59       | % fila | 27.3% | 47.7% | 23.5% | 1.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 41.9% | 28.2% | 27.2% | 22.5% | 30.6%  |
|               | 60 y más      | % fila | 10.9% | 65.8% | 22.8% | 0.5%  | 100.0% |
|               |               | % col  | 15.3% | 35.5% | 24.0% | 6.7%  | 27.8%  |

En los casos en que los % columna no suman cien es porque se excluye la categoría desconocido.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 9.7

Menores de 5 años por región y controles de salud (de niño sano) en los últimos doce meses según IVS del hogar. Año 2001.

| Región             | Controles en los últimos 12 meses | IVS    |        |        |        | Total  |
|--------------------|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                    |                                   | 1      | 2      | 3      | 4      |        |
| Area Metropolitana | Una vez                           | 7.5%   | 7.1%   | 8.7%   | 5.4%   | 7.6%   |
|                    | Dos veces                         | 7.5%   | 8.1%   | 13.0%  | 8.1%   | 10.2%  |
|                    | De tres a seis veces              | 27.5%  | 41.4%  | 29.7%  | 32.4%  | 33.4%  |
|                    | Más de seis veces                 | 50.0%  | 32.3%  | 23.9%  | 32.4%  | 30.9%  |
|                    | No tuvo controles                 | 2.5%   | 7.1%   | 15.2%  | 18.9%  | 11.5%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Pampeana           | Una vez                           | 12.7%  | 13.3%  | 12.9%  | 13.3%  | 13.1%  |
|                    | Dos veces                         | 11.8%  | 14.4%  | 11.8%  | 6.7%   | 12.4%  |
|                    | De tres a seis veces              | 27.5%  | 26.6%  | 29.0%  | 30.7%  | 28.0%  |
|                    | Más de seis veces                 | 38.2%  | 33.8%  | 28.5%  | 29.3%  | 31.6%  |
|                    | No tuvo controles                 | 8.8%   | 10.6%  | 16.8%  | 18.7%  | 13.7%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| NOA                | Una vez                           | --     | 8.4%   | 8.7%   | 7.3%   | 8.0%   |
|                    | Dos veces                         | 7.0%   | 11.3%  | 10.9%  | 12.1%  | 11.0%  |
|                    | De tres a seis veces              | 30.2%  | 25.4%  | 19.4%  | 20.2%  | 21.9%  |
|                    | Más de seis veces                 | 48.8%  | 37.3%  | 31.5%  | 35.5%  | 34.6%  |
|                    | No tuvo controles                 | 11.6%  | 17.7%  | 28.8%  | 23.4%  | 23.8%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| NEA                | Una vez                           | 11.1%  | 8.3%   | 14.6%  | 27.0%  | 14.0%  |
|                    | Dos veces                         | 11.1%  | 14.1%  | 13.6%  | 19.0%  | 14.2%  |
|                    | De tres a seis veces              | 38.9%  | 25.6%  | 24.7%  | 23.8%  | 25.8%  |
|                    | Más de seis veces                 | 27.8%  | 30.1%  | 22.4%  | 15.9%  | 24.2%  |
|                    | No tuvo controles                 | 11.1%  | 21.2%  | 24.1%  | 14.3%  | 21.3%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Cuyo               | Una vez                           | 6.7%   | 17.8%  | 6.6%   | 8.0%   | 10.5%  |
|                    | Dos veces                         | 6.7%   | 10.2%  | 10.5%  | 20.0%  | 10.7%  |
|                    | De tres a seis veces              | 16.7%  | 24.6%  | 33.1%  | 20.0%  | 28.0%  |
|                    | Más de seis veces                 | 63.3%  | 37.3%  | 27.6%  | 20.0%  | 33.3%  |
|                    | No tuvo controles                 | 3.3%   | 9.3%   | 20.4%  | 32.0%  | 16.1%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Patagonia          | Una vez                           | 5.5%   | 10.7%  | 10.0%  | 10.0%  | 9.9%   |
|                    | Dos veces                         | 7.3%   | 13.8%  | 12.3%  | 10.0%  | 12.4%  |
|                    | De tres a seis veces              | 27.3%  | 28.9%  | 30.5%  | 26.7%  | 29.2%  |
|                    | Más de seis veces                 | 54.5%  | 37.2%  | 34.1%  | 40.0%  | 37.8%  |
|                    | No tuvo controles                 | 1.8%   | 6.3%   | 10.9%  | 13.3%  | 8.1%   |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Total País         | Una vez                           | 8.0%   | 10.9%  | 10.4%  | 9.8%   | 10.3%  |
|                    | Dos veces                         | 8.0%   | 11.3%  | 12.3%  | 9.3%   | 11.2%  |
|                    | De tres a seis veces              | 27.7%  | 31.0%  | 27.7%  | 27.3%  | 28.8%  |
|                    | Más de seis veces                 | 47.4%  | 33.9%  | 26.9%  | 32.4%  | 31.9%  |
|                    | No tuvo controles                 | 5.9%   | 10.8%  | 19.2%  | 19.6%  | 15.0%  |
|                    |                                   | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |

No suma cien porque no se incluye la no respuesta.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 9.8

Ocupados por región y categoría ocupacional según IVS del hogar. Año 2001.

| Región        | Categoría ocupacional            |        | IVS   |       |       |       | Total  |
|---------------|----------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|               |                                  |        | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| Metropolitana | Empleado en empresa privada      | % fila | 29.1% | 49.8% | 19.6% | 1.5%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 49.3% | 53.2% | 51.3% | 40.7% | 51.4%  |
|               | Empleado publico                 | % fila | 46.7% | 42.4% | 9.3%  | 1.6%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 17.3% | 9.9%  | 5.3%  | 9.6%  | 11.2%  |
|               | Trabajador en programa de empleo | % fila | --    | 11.2% | 58.0% | 30.8% | 100.0% |
|               |                                  | % col. | --    | 0.1%  | 0.9%  | 4.8%  | 0.3%   |
|               | Servicio domestico               | % fila | 9.6%  | 48.1% | 39.9% | 2.4%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 1.9%  | 6.1%  | 12.4% | 7.7%  | 6.1%   |
|               | Patrón                           | % fila | 67.5% | 29.1% | 3.4%  | --    | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 11.0% | 3.0%  | 0.9%  | --    | 4.9%   |
|               | Cuentapropista                   | % fila | 22.9% | 51.8% | 22.7% | 2.6%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 17.2% | 24.5% | 26.3% | 31.4% | 22.8%  |
|               | Trabajador sin salario           | % fila | 33.8% | 48.4% | 16.0% | 1.7%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 2.5%  | 2.3%  | 1.8%  | 2.0%  | 2.2%   |
| Pampeana      | Empleado en empresa privada      | % fila | 23.9% | 53.5% | 21.5% | 1.1%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 37.2% | 41.7% | 41.7% | 27.6% | 40.3%  |
|               | Empleado publico                 | % fila | 40.6% | 48.1% | 10.2% | 1.0%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 26.2% | 15.5% | 8.2%  | 10.4% | 16.7%  |
|               | Trabajador en programa de empleo | % fila | 6.5%  | 34.9% | 53.9% | 4.8%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 0.2%  | 0.6%  | 2.4%  | 2.7%  | 0.9%   |
|               | Servicio domestico               | % fila | 6.2%  | 45.5% | 42.9% | 5.4%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 2.0%  | 7.2%  | 16.8% | 26.3% | 8.1%   |
|               | Patrón                           | % fila | 54.8% | 42.0% | 3.3%  | --    | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 10.5% | 4.0%  | 0.8%  | --    | 5.0%   |
|               | Cuentapropista                   | % fila | 20.1% | 56.3% | 21.8% | 1.7%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 19.7% | 27.6% | 26.7% | 26.7% | 25.4%  |
|               | Trabajador sin salario           | % fila | 29.6% | 50.4% | 16.8% | 3.2%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 2.7%  | 2.3%  | 1.9%  | 4.6%  | 2.4%   |
| NOA           | Empleado en empresa privada      | % fila | 15.3% | 46.3% | 34.0% | 4.4%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 32.4% | 36.8% | 40.6% | 44.1% | 37.5%  |
|               | Empleado publico                 | % fila | 29.4% | 52.3% | 17.1% | 1.1%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 35.7% | 23.9% | 11.7% | 6.3%  | 21.5%  |
|               | Trabajador en programa de empleo | % fila | 3.7%  | 35.5% | 53.3% | 7.6%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 0.2%  | 0.8%  | 1.8%  | 2.1%  | 1.0%   |
|               | Servicio domestico               | % fila | 4.5%  | 38.8% | 51.9% | 4.8%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 2.4%  | 7.9%  | 15.9% | 12.5% | 9.6%   |
|               | Patrón                           | % fila | 44.3% | 43.2% | 11.5% | 1.1%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 12.4% | 4.5%  | 1.8%  | 1.4%  | 5.0%   |
|               | Cuentapropista                   | % fila | 11.2% | 49.9% | 34.4% | 4.5%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 13.8% | 23.1% | 23.9% | 26.3% | 21.8%  |
|               | Trabajador sin salario           | % fila | 16.8% | 41.9% | 33.6% | 7.7%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 2.6%  | 2.4%  | 2.9%  | 5.6%  | 2.7%   |
| NEA           | Empleado en empresa privada      | % fila | 14.3% | 47.1% | 36.4% | 2.3%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 27.7% | 33.8% | 35.4% | 25.6% | 33.1%  |
|               | Empleado publico                 | % fila | 31.9% | 51.7% | 16.3% | 0.2%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 41.7% | 25.0% | 10.7% | 1.2%  | 22.3%  |
|               | Trabajador en programa de empleo | % fila | 4.1%  | 37.2% | 51.8% | 7.0%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 0.2%  | 0.6%  | 1.2%  | 1.8%  | 0.8%   |
|               | Servicio domestico               | % fila | 2.0%  | 37.6% | 53.6% | 6.8%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 1.5%  | 10.1% | 19.5% | 27.9% | 12.4%  |
|               | Patrón                           | % fila | 44.3% | 41.8% | 13.9% | --    | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 10.4% | 3.6%  | 1.6%  | --    | 4.0%   |
|               | Cuentapropista                   | % fila | 11.7% | 45.0% | 39.0% | 4.2%  | 100.0% |
|               |                                  | % col. | 17.1% | 24.2% | 28.5% | 34.8% | 24.8%  |
|               | Trabajador sin salario           | % fila | 6.9%  | 38.2% | 41.5% | 13.4% | 100.0% |
|               |                                  | % col. | .8%   | 1.6%  | 2.4%  | 8.6%  | 1.9%   |

Cuadro 9.8 (continuación)

| Región     | Categoría ocupacional            |        | IVS   |       |       |       | Total  |
|------------|----------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|            |                                  |        | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| Cuyo       | Empleado en empresa privada      | % fila | 21.6% | 52.3% | 24.9% | 1.2%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 37.4% | 44.3% | 45.9% | 46.5% | 43.0%  |
|            | Empleado publico                 | % fila | 38.4% | 48.5% | 12.7% | .4%   | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 28.0% | 17.2% | 9.9%  | 6.2%  | 18.1%  |
|            | Trabajador en programa de empleo | % fila | 17.3% | 23.0% | 53.6% | 6.1%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 0.7%  | 0.5%  | 2.3%  | 5.5%  | 1.0%   |
|            | Servicio domestico               | % fila | 2.4%  | 50.7% | 43.2% | 3.8%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 0.7%  | 7.2%  | 13.4% | 24.3% | 7.2%   |
|            | Patrón                           | % fila | 50.6% | 43.4% | 6.0%  | --    | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 13.9% | 5.8%  | 1.8%  | --    | 6.8%   |
|            | Cuentapropista                   | % fila | 18.0% | 53.3% | 28.0% | 0.8%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 14.7% | 21.2% | 24.3% | 14.2% | 20.2%  |
|            | Trabajador sin salario           | % fila | 31.0% | 57.6% | 11.4% | --    | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 3.0%  | 2.8%  | 1.2%  | --    | 2.4%   |
| Patagonia  | Empleado en empresa privada      | % fila | 19.5% | 54.1% | 24.9% | 1.6%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 34.4% | 42.8% | 43.2% | 44.2% | 40.9%  |
|            | Empleado publico                 | % fila | 37.9% | 51.3% | 10.7% | 0.1%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 40.7% | 24.7% | 11.3% | 1.1%  | 24.9%  |
|            | Trabajador en programa de empleo | % fila | 0.2%  | 17.8% | 72.9% | 9.0%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 0.0%  | 1.2%  | 10.5% | 20.8% | 3.4%   |
|            | Servicio domestico               | % fila | 2.7%  | 52.6% | 41.9% | 2.8%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 0.9%  | 8.1%  | 14.1% | 15.1% | 7.9%   |
|            | Patrón                           | % fila | 45.5% | 46.3% | 8.0%  | 0.2%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 9.6%  | 4.4%  | 1.7%  | 0.8%  | 4.9%   |
|            | Cuentapropista                   | % fila | 17.5% | 55.9% | 25.1% | 1.6%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 12.0% | 17.1% | 16.9% | 17.1% | 15.9%  |
|            | Trabajador sin salario           | % fila | 23.6% | 53.3% | 23.2% | --    | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 1.5%  | 1.5%  | 1.4%  | --    | 1.5%   |
| Total País | Empleado en empresa privada      | % fila | 24.9% | 50.8% | 22.7% | 1.7%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 42.2% | 45.6% | 44.8% | 36.7% | 44.4%  |
|            | Empleado publico                 | % fila | 39.8% | 47.6% | 11.6% | 1.0%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 24.0% | 15.2% | 8.2%  | 7.9%  | 15.8%  |
|            | Trabajador en programa de empleo | % fila | 4.5%  | 27.0% | 58.3% | 10.2% | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 0.1%  | 0.4%  | 2.1%  | 4.1%  | 0.8%   |
|            | Servicio domestico               | % fila | 6.3%  | 45.4% | 44.1% | 4.2%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 1.8%  | 7.0%  | 15.0% | 16.2% | 7.7%   |
|            | Patrón                           | % fila | 57.6% | 37.1% | 5.1%  | 0.1%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 11.0% | 3.8%  | 1.1%  | 0.3%  | 5.0%   |
|            | Cuentapropista                   | % fila | 19.7% | 52.9% | 25.0% | 2.5%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 17.4% | 24.8% | 25.7% | 28.5% | 23.1%  |
|            | Trabajador sin salario           | % fila | 28.5% | 48.5% | 19.6% | 3.4%  | 100.0% |
|            |                                  | % col. | 2.5%  | 2.2%  | 2.0%  | 3.9%  | 2.3%   |

No suma cien el % columna porque no se incluye la categoría pasante. aprendiz o becario ni tampoco la categoría no sabe / no responde.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001.

Cuadro 9.9

Asalariados por región y descuento jubilatorio según IVS del hogar. Año 2001.

| Región               | Desc.<br>Jubilat. | IVS   |       |       |       | Total  |
|----------------------|-------------------|-------|-------|-------|-------|--------|
|                      |                   | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| <i>Metropolitana</i> | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 39.1% | 47.7% | 12.5% | 0.8%  | 100.0% |
|                      | % col             | 78.4% | 59.3% | 37.7% | 25.9% | 60.1%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 15.8% | 49.7% | 31.0% | 3.4%  | 100.0% |
|                      | % col             | 19.9% | 40.0% | 60.8% | 74.1% | 38.7%  |
| <i>Pampeana</i>      | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 34.7% | 53.0% | 11.8% | 0.5%  | 100.0% |
|                      | % col             | 78.2% | 60.7% | 31.5% | 17.8% | 58.2%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 13.4% | 47.6% | 35.6% | 3.4%  | 100.0% |
|                      | % col             | 21.2% | 38.2% | 66.9% | 82.2% | 40.8%  |
| <i>NOA</i>           | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 26.9% | 52.9% | 18.9% | 1.4%  | 100.0% |
|                      | % col             | 82.7% | 62.4% | 32.3% | 20.8% | 54.8%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 7.0%  | 39.7% | 47.2% | 6.1%  | 100.0% |
|                      | % col             | 16.0% | 37.3% | 67.2% | 78.4% | 44.6%  |
| <i>NEA</i>           | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 29.6% | 51.6% | 18.4% | 0.3%  | 100.0% |
|                      | % col             | 87.9% | 57.5% | 29.3% | 7.4%  | 52.3%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 4.3%  | 41.9% | 49.2% | 4.6%  | 100.0% |
|                      | % col             | 10.9% | 41.9% | 69.8% | 88.4% | 46.8%  |
| <i>Cuyo</i>          | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 33.1% | 51.1% | 15.2% | 0.6%  | 100.0% |
|                      | % col             | 77.9% | 57.9% | 36.0% | 25.5% | 57.0%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 12.4% | 49.5% | 35.7% | 2.4%  | 100.0% |
|                      | % col             | 21.9% | 41.3% | 62.8% | 74.5% | 42.2%  |
| <i>Patagonia</i>     | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 31.1% | 54.2% | 14.4% | 0.3%  | 100.0% |
|                      | % col             | 88.4% | 68.9% | 38.7% | 11.6% | 65.2%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 7.7%  | 45.6% | 42.7% | 4.0%  | 100.0% |
|                      | % col             | 11.4% | 30.3% | 59.9% | 88.4% | 34.0%  |
| <i>Total País</i>    | <i>Sí</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 35.3% | 50.6% | 13.5% | 0.7%  | 100.0% |
|                      | % col             | 79.5% | 60.4% | 34.4% | 20.7% | 58.6%  |
|                      | <i>No</i>         |       |       |       |       |        |
|                      | % fila            | 12.7% | 47.2% | 36.4% | 3.8%  | 100.0% |
|                      | % col             | 19.3% | 38.8% | 64.3% | 78.8% | 40.4%  |

El % columna no suma cien porque no se incluye la no respuesta.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001.

Cuadro 9.10: Individuos por región y recepción de pensión asistencial o graciable y subsidio estatal según IVS del hogar. Año 2001.

| Región   | Recibe |        | IVS   |       |       |       | Total  |
|--|--------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|  |        |        | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| <i>Metropolitana</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable | Sí     | % fila | 7.4%  | 36.7% | 46.5% | 9.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 10.2% | 20.5% | 38.4% | 57.4% | 25.7%  |
|  | No     | % fila | 22.2% | 49.3% | 26.0% | 2.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.6% | 78.4% | 61.3% | 42.6% | 73.3%  |
| <i>Metropolitana</i><br>Recibe subsidio estatal                | Sí     | % fila | 7.5%  | 36.4% | 46.7% | 9.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 10.2% | 20.0% | 38.0% | 56.8% | 25.3%  |
|  | No     | % fila | 22.1% | 49.3% | 26.1% | 2.5%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.7% | 78.9% | 61.7% | 43.2% | 73.7%  |
| <i>Pampeana</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable      | Sí     | % fila | 7.3%  | 40.0% | 43.9% | 8.8%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.1% | 22.1% | 39.5% | 62.6% | 27.3%  |
|  | No     | % fila | 19.9% | 52.8% | 25.3% | 2.0%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.7% | 77.5% | 60.2% | 37.4% | 72.4%  |
| <i>Pampeana</i><br>Recibe subsidio estatal                     | Sí     | % fila | 7.3%  | 39.8% | 43.9% | 9.0%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 11.8% | 21.3% | 38.1% | 61.6% | 26.4%  |
|  | No     | % fila | 19.7% | 52.7% | 25.6% | 2.0%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 88.0% | 78.2% | 61.6% | 38.4% | 73.2%  |
| <i>NOA</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable           | Sí     | % fila | 4.0%  | 31.6% | 52.7% | 11.7% | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.8% | 25.0% | 43.7% | 57.9% | 33.6%  |
|  | No     | % fila | 13.6% | 47.8% | 34.3% | 4.3%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.1% | 74.8% | 56.1% | 42.1% | 66.3%  |
| <i>NOA</i><br>Recibe subsidio estatal                          | Sí     | % fila | 4.0%  | 31.6% | 52.4% | 11.9% | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.7% | 24.3% | 42.2% | 57.2% | 32.6%  |
|  | No     | % fila | 13.4% | 47.5% | 34.7% | 4.3%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.2% | 75.5% | 57.7% | 42.8% | 67.3%  |
| <i>NEA</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable           | Sí     | % fila | 4.2%  | 30.4% | 54.9% | 10.6% | 100.0% |
|  |        | % col  | 13.7% | 26.1% | 43.3% | 62.1% | 34.4%  |
|  | No     | % fila | 13.7% | 45.2% | 37.7% | 3.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 85.7% | 73.4% | 56.4% | 37.7% | 65.2%  |
| <i>NEA</i><br>Recibe subsidio estatal                          | Sí     | % fila | 4.3%  | 30.6% | 54.5% | 10.6% | 100.0% |
|  |        | % col  | 13.7% | 25.6% | 42.0% | 61.0% | 33.6%  |
|  | No     | % fila | 13.6% | 44.9% | 38.1% | 3.5%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 85.7% | 73.9% | 57.7% | 39.0% | 66.0%  |
| <i>Cuyo</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable          | Sí     | % fila | 6.5%  | 35.7% | 50.5% | 7.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 13.0% | 23.0% | 43.6% | 64.0% | 30.1%  |
|  | No     | % fila | 18.8% | 51.3% | 28.1% | 1.8%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 86.9% | 76.9% | 56.4% | 36.0% | 69.8%  |
| <i>Cuyo</i><br>Recibe subsidio estatal                         | Sí     | % fila | 6.6%  | 34.8% | 51.0% | 7.6%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.8% | 21.9% | 42.8% | 64.4% | 29.2%  |
|  | No     | % fila | 18.6% | 51.4% | 28.2% | 1.7%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.1% | 78.0% | 57.1% | 35.6% | 70.6%  |
| <i>Patagonia</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable     | Sí     | % fila | 7.6%  | 46.6% | 41.1% | 4.6%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 14.6% | 29.2% | 43.0% | 61.0% | 31.7%  |
|  | No     | % fila | 20.8% | 52.5% | 25.4% | 1.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 85.1% | 70.6% | 56.9% | 38.6% | 68.1%  |
| <i>Patagonia</i><br>Recibe subsidio estatal                    | Sí     | % fila | 7.7%  | 46.7% | 41.0% | 4.6%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 14.4% | 28.8% | 42.3% | 60.2% | 31.3%  |
|  | No     | % fila | 20.7% | 52.4% | 25.5% | 1.4%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 85.2% | 70.9% | 57.6% | 39.8% | 68.5%  |
| <i>Total País</i><br>Recibe pensión asistencial o graciable    | Sí     | % fila | 6.0%  | 36.8% | 48.2% | 9.1%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.6% | 24.2% | 42.0% | 60.5% | 30.4%  |
|  | No     | % fila | 18.0% | 50.2% | 29.2% | 2.6%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 86.9% | 75.4% | 57.8% | 39.5% | 69.3%  |
| <i>Total País</i><br>Recibe subsidio estatal                   | Sí     | % fila | 6.0%  | 36.7% | 48.1% | 9.2%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 12.5% | 23.6% | 40.8% | 59.7% | 29.6%  |
|  | No     | % fila | 17.9% | 50.1% | 29.4% | 2.6%  | 100.0% |
|  |        | % col  | 87.0% | 76.0% | 59.0% | 40.3% | 70.0%  |

El % columna puede no sumar cien en algunos casos porque no se incluye la no respuesta.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 9.11: Individuos por recepción de aportes de familiares que no viven en el hogar y ayuda de vecinos o amigos según IVS del hogar. Año 2001.

| Región   | Recibe    |        | IVS   |       |       |       | Total  |
|--|-----------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|  |           |        | 1     | 2     | 3     | 4     |        |
| <i>Metropolitana</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar | <i>Sí</i> | % fila | 8.1%  | 37.0% | 46.0% | 8.9%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 11.9% | 21.9% | 40.3% | 57.4% | 27.3%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 22.3% | 49.5% | 25.7% | 2.5%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.2% | 76.4% | 58.7% | 42.6% | 71.1%  |
| <i>Metropolitana</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                         | <i>Sí</i> | % fila | 7.5%  | 36.3% | 46.8% | 9.4%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 10.2% | 20.0% | 38.1% | 56.8% | 25.4%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 22.1% | 49.4% | 26.0% | 2.5%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 87.4% | 78.8% | 61.3% | 43.2% | 73.4%  |
| <i>Pampeana</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar      | <i>Sí</i> | % fila | 8.3%  | 41.6% | 41.9% | 8.2%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 14.5% | 24.3% | 39.7% | 61.6% | 28.8%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 19.8% | 52.4% | 25.7% | 2.1%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.0% | 74.8% | 59.6% | 38.2% | 70.4%  |
| <i>Pampeana</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                              | <i>Sí</i> | % fila | 7.4%  | 39.8% | 43.8% | 9.0%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 11.9% | 21.2% | 38.0% | 61.4% | 26.3%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 19.7% | 52.7% | 25.6% | 2.0%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 87.9% | 78.3% | 61.8% | 38.5% | 73.3%  |
| <i>NOA</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar           | <i>Sí</i> | % fila | 4.3%  | 33.1% | 51.4% | 11.2% | 100.0% |
|  |           | % col  | 14.8% | 27.6% | 44.9% | 57.9% | 35.3%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 13.7% | 47.4% | 34.5% | 4.4%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.1% | 72.1% | 54.9% | 42.1% | 64.5%  |
| <i>NOA</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                                   | <i>Sí</i> | % fila | 4.0%  | 31.6% | 52.4% | 12.0% | 100.0% |
|  |           | % col  | 12.6% | 24.3% | 42.1% | 57.4% | 32.5%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 13.4% | 47.5% | 34.7% | 4.3%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 87.3% | 75.5% | 57.8% | 42.6% | 67.3%  |
| <i>NEA</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar           | <i>Sí</i> | % fila | 4.7%  | 32.1% | 53.1% | 10.2% | 100.0% |
|  |           | % col  | 16.0% | 28.6% | 43.7% | 62.1% | 35.8%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 13.7% | 44.5% | 38.3% | 3.5%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 83.0% | 70.2% | 55.6% | 37.9% | 63.3%  |
| <i>NEA</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                                   | <i>Sí</i> | % fila | 4.3%  | 30.6% | 54.4% | 10.7% | 100.0% |
|  |           | % col  | 13.7% | 25.5% | 41.8% | 61.0% | 33.4%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 13.5% | 44.9% | 38.1% | 3.5%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.7% | 74.0% | 57.9% | 39.0% | 66.2%  |
| <i>Cuyo</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar          | <i>Sí</i> | % fila | 6.8%  | 36.8% | 49.4% | 7.0%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 14.0% | 24.7% | 44.2% | 63.2% | 31.2%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 18.9% | 51.1% | 28.2% | 1.8%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.7% | 75.1% | 55.4% | 36.4% | 68.5%  |
| <i>Cuyo</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                                  | <i>Sí</i> | % fila | 6.7%  | 34.8% | 51.1% | 7.5%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 12.8% | 21.6% | 42.4% | 62.3% | 28.9%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 18.5% | 51.4% | 28.3% | 1.8%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 87.1% | 78.3% | 57.5% | 37.7% | 71.0%  |
| <i>Patagonia</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar     | <i>Sí</i> | % fila | 7.8%  | 46.7% | 41.0% | 4.6%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 15.3% | 30.0% | 43.9% | 61.4% | 32.6%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 20.9% | 52.5% | 25.2% | 1.4%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 84.3% | 69.7% | 55.8% | 38.6% | 67.2%  |
| <i>Patagonia</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                             | <i>Sí</i> | % fila | 7.7%  | 46.6% | 41.0% | 4.6%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 14.5% | 28.7% | 42.2% | 59.8% | 31.2%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 20.6% | 52.4% | 25.5% | 1.4%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 85.1% | 71.1% | 57.7% | 40.2% | 68.6%  |
| <i>Total País</i><br>Aportes de familiares<br>que no viven en el<br>hogar    | <i>Sí</i> | % fila | 6.5%  | 37.9% | 46.9% | 8.6%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 14.5% | 26.2% | 42.8% | 60.2% | 31.8%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 18.1% | 49.9% | 29.3% | 2.7%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 84.8% | 73.1% | 56.7% | 39.8% | 67.5%  |
| <i>Total País</i><br>Ayuda de vecinos o<br>amigos                            | <i>Sí</i> | % fila | 6.1%  | 36.7% | 48.1% | 9.2%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 12.5% | 23.5% | 40.7% | 59.5% | 29.6%  |
|  | <i>No</i> | % fila | 17.8% | 50.1% | 29.5% | 2.6%  | 100.0% |
|  |           | % col  | 87.0% | 76.1% | 59.1% | 40.5% | 70.1%  |

El % columna puede no sumar cien en algunos casos porque no se incluye la no respuesta.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001



## **Capítulo 10: Transmisión intergeneracional de la pobreza: una aproximación empírica**

### **Introducción**

El grado en el cual el status socioeconómico es transmitido de una generación a la siguiente ha interesado persistentemente a los científicos sociales. Si la desigualdad se transmite intergeneracionalmente, entonces la igualdad de oportunidades es pura retórica, y la intervención pública está justificada (Solon 1992). Esta es también la apelación de Harrington (1962), cuando señala que la explicación real de por qué los pobres están donde están es haber cometido el error de nacer de los padres equivocados, en el sector equivocado de la ciudad, o en el grupo racial o étnico equivocado. Una vez cometido este error inicial, pueden ser ejemplo de voluntad y moralidad, pero esto no cambiará su realidad, que es la de sus remotas posibilidades de salir de ese mundo de pobreza.

En este capítulo, en primer lugar se discutirán algunos antecedentes acerca del estudio de la transmisión intergeneracional de la pobreza, desde una perspectiva empírica. En segundo lugar, se llevará a cabo un abordaje empírico para Argentina, en base a datos de la ECV-2001, con el objetivo de verificar si dicho proceso de transmisión intergeneracional tiene lugar y de identificar algunas características de los jóvenes provenientes de familias pobres que lograron escapar de la pobreza (romper la trampa de la pobreza), que los diferencian de aquellos que no lo lograron. Finalmente, se exponen las conclusiones alcanzadas.

### **Antecedentes**

En general los economistas han considerado la movilidad intergeneracional en términos de ingresos o educación a través de análisis de regresión o de movimientos a lo largo de una distribución.

El enfoque basado en la regresión parte de la siguiente ecuación:

$$y_i \text{ hijo} = \alpha + \beta y_i \text{ padre} + \varepsilon_i$$

La variable *y hijo* puede ser el ingreso o su logaritmo, u otro indicador del status económico, del hijo, lo mismo para el padre, y el error es un ruido blanco<sup>157</sup>.

Cuando  $\beta = 0$  esto implica una movilidad completa, donde el status económico del hijo y el del padre no tienen entre sí una relación (al menos no lineal), es decir, el status económico del hijo sería completamente independiente del status económico del padre. Cuando  $\beta = 1$  esto implica inmovilidad completa, con el status económico del hijo totalmente determinado por el del padre. Si las variables están medidas en logaritmos,  $\beta$  es simplemente la elasticidad en el status económico del hijo con respecto al status económico del padre. También es posible, teóricamente, tener  $\beta$  negativo, donde la correlación entre status económico del padre y del hijo es inversa. Diferentes autores estimaron distintos valores para  $\beta$ , entre 0.20 y 0.70, haciendo en algunos casos inclusive diferencias entre hijos varones e hijas mujeres (Machin 1999).

Si bien se reconoce la transmisión intergeneracional de la pobreza, Solon (1992) señala que son escasas las estimaciones de la correlación intergeneracional de ingresos en Estados Unidos. En su propio aporte empírico muestra que la correlación intergeneracional de ingresos es de al menos 0.4, con lo cual la sociedad estadounidense tendría mucha menor movilidad que la señalada en los estudios previos. Zimmerman (1992) encuentra evidencia que apoya estos resultados.

Otra alternativa comúnmente utilizada es la de estudiar los cambios por medio de una matriz, que muestra las correlaciones entre el cuartil de ingresos del hijo y el del padre. Utilizando este enfoque, Dearden *et al.* (1997) analizan la correlación entre la posición de los padres en la distribución de los ingresos y la posición de sus hijos. Consideran que existe movilidad intergeneracional cuando los hijos ocupan lugares distintos de los que sus padres ocupaban en la distribución de status económico de su generación. Observan importantes asimetrías en la movilidad, siendo más probable movimientos hacia arriba desde los lugares más bajos de la distribución que movimientos hacia abajo desde los lugares más altos.

---

<sup>157</sup> Esto significa que tiene esperanza matemática nula, varianza constante y no está autocorrelacionada.

La principal dificultad para aplicar cualquiera de los dos enfoques, sea el modelo de regresión, sea la matriz de transición, es el hecho de que el status (o ingreso) permanente no es observado. Sólo se cuenta con visiones momentáneas del ingreso de padres e hijos. Dadas estas observaciones, el investigador debe tratar de construir una estimación del ingreso permanente, de toda su vida, de padres e hijos. Esto se complica por el hecho de que padres e hijos son por lo general observados en diferentes etapas de su ciclo de vida. Todo esto puede sesgar la estimación del coeficiente beta. (Zimmerman 1992)

Los requerimientos de información para estimar la movilidad intergeneracional son bastante estrictos. Por eso en la mayoría de los estudios se observan alguno o algunos de los siguientes problemas: falta de homogeneidad de la muestra, una sola observación de los ingresos obtenida de encuestas contemporáneas, encuestas retrospectivas para obtener datos sobre los padres (que en la mayoría de los casos conllevan respuestas poco confiables debido al tiempo transcurrido y/o al desconocimiento de la información requerida), muestras pequeñas y falta de variables de control, que permitan chequear la información recabada (Dearden *et al.* 1997). Todo esto habría dado lugar a estimaciones del coeficiente beta sesgadas hacia abajo, llevando a conclusiones acerca de la existencia de una movilidad intergeneracional mayor a la real. La disponibilidad de datos longitudinales permite evitar la mayoría de estos problemas, mientras que los datos sobre ingresos para varios períodos permiten reducir el problema de las fluctuaciones de ingresos.

Goldberger (1989) ha sugerido que focalizarse en las correlaciones intergeneracionales de ingresos podría llevara a los economistas a subestimar el rol del entorno familiar en la desigualdad, ya que los vínculos intergeneracionales podrían ser más fuertes a través de medidas más amplias del status socioeconómico. En ese sentido, Machin (1999) también señala la existencia de trabajos que estudian la relación entre el status ocupacional de padres e hijos, en particular el desempleo (Johnson y Reed 1996), y de estudios que analizan la transmisión intergeneracional de la maternidad adolescente (Kiernan 1995).

Preocupado por el impacto de los padres sobre sus hijos en los cruciales años del crecimiento, Machin (1999) se pregunta en qué medida las ventajas o desventajas en la niñez constituyen un mecanismo de transmisión que subyace a

la movilidad intergeneracional y cómo tienen efectos sobre el éxito o fracaso económico y social en la adultez. Para tratar de dar respuesta a estos interrogantes relaciona los resultados escolares con los ingresos familiares y con la inserción laboral, teniendo en cuenta también factores del contexto familiar y social, como el nivel educativo de los padres, su solvencia económica, la completitud del grupo familiar y el contacto con la policía. Encuentra un fuerte vínculo entre las desventajas en la infancia y los resultados a nivel económico y social en la adultez, utilizando datos de una encuesta que se desarrolla Gran Bretaña (National Child Development Study-NCDS), en la cual se hace un seguimiento longitudinal de una cohorte de individuos nacidos en 1958.

Hobcraft (1999) también se pregunta en qué grado la exclusión social y las desventajas son transmitidas de padres a hijos y de la infancia a la adultez. En base a datos de la encuesta NCDS arriba a conclusiones como las siguientes: las niñas con menor grado de socialización<sup>158</sup> tienen más probabilidad de convertirse en madres jóvenes, mientras que los padres jóvenes tienen mayor probabilidad de contar con antecedentes policiales, de provenir de una clase social más baja y de haber tenido una mala performance en la escuela. También las desventajas en la infancia se correlacionan con nacimientos extra matrimoniales, parejas múltiples, enfermedades en la adultez, residencia en viviendas “sociales”, recepción de asistencia social, desempleo adulto, fracaso estudiantil y bajos ingresos en la adultez. Si bien Hobcraft (1999) señala no estar en condiciones de asegurar la existencia de vínculos causales en la transmisión de la pobreza, sí encuentra evidencias de la continuidad y persistencia, a través de las generaciones y durante el ciclo de vida, en la transmisión de distintos aspectos de la exclusión social.

Kiernan (1998) estudia la influencia de la maternidad/paternidad tempranas y las consecuencias del divorcio sobre los niños. Concluye, entre otras cuestiones, que los padres adolescentes que provienen de familias con bajos ingresos tienen mayor probabilidad de sufrir experiencias de desempleo, vivir de los beneficios sociales, experimentar falta de vivienda y tener familias numerosas.

Bynner (1999) señala que crecer en la pobreza es un factor clave en la determinación de la experiencia adulta, particularmente en el mercado de trabajo. La

---

<sup>158</sup> La menor socialización se debe a que se encuentran más ligadas al ámbito doméstico debido a sus condiciones socioeconómicas, en función de las cuales carecen de medios para el desarrollo de actividades alejadas del ámbito hogareño, o como máximo barrial.

potencia de la pobreza para dañar las oportunidades en la vida es más que evidente. Utilizando la encuesta NCDS de Gran Bretaña, única en su tipo, Wedge y Prosser (1973) calculaban que a los once años los niños en desventaja estaban en promedio tres años y medio por detrás de los otros niños en los resultados de lectura y matemática. La variable clave en la predicción era la clase social. Con el transcurso del tiempo Bynner observó un debilitamiento del efecto de clase en las cohortes

más jóvenes, aunque sus consecuencias son aún inciertas. En cualquier caso, Bynner (1999) apoya la necesidad de dedicar recursos a los niños y a las familias (incluyendo oportunidades educativas para los padres) como una forma de romper el círculo vicioso entre clase, pobreza y desventaja educativa.

Para América Latina, el de Aldaz-Carroll y Morán (2001) es uno de los pocos trabajos empíricos que enfocan la movilidad socioeconómica intergeneracional en la región, con datos de dieciséis países. Agrupan los factores asociados a la transmisión intergeneracional de la pobreza en tres: económicos, sociales y familiares. Los factores económicos serían los vinculados al mercado de trabajo (como bajos salarios y empleos inestables), los factores sociales se relacionan con el ambiente social (como la violencia o la disponibilidad de servicios educativos y de otros tipos), mientras que los factores familiares son aquellas características individuales y familiares que condicionan la performance futura de un niño. Encuentran que la transmisión intergeneracional de la pobreza es alta y que los factores familiares juegan en ella un rol fundamental. Los niños con menos hermanos, padres más educados, ingresos más altos y residencia urbana tienen mayores probabilidades de completar la escuela secundaria, que se toma como el umbral educativo a partir del cual un niño pobre tiene una probabilidad relativamente alta de escapar de la pobreza. En cambio, ser hijo de madre adolescente soltera, no haber asistido al preescolar, o haber sufrido desnutrición son factores que reducen significativamente la probabilidad de terminar la escuela secundaria y, por ende, escapar de la pobreza.

Aldaz-Carroll y Morán (2001) reconocen la escasez, por no decir casi inexistencia, de investigación económica cuantitativa sobre transmisión intergeneracional de la pobreza en América Latina. En Argentina un antecedente lejano es el de Beccaria (1978), quien estudia la movilidad social a partir de los resultados

de una encuesta *ad hoc* para el Gran Buenos Aires, con datos de octubre de 1969. Trabajos más recientes son los de Jorrat (1987, 1992, 1997 y 2000, entre otros), quien estudió tanto la movilidad de status ocupacional como la movilidad educativa, en general en base a encuestas *ad hoc*, pero sin apuntar de manera general a la transmisión de la pobreza.

Torrado (1995) analiza la transmisión intergeneracional de la pobreza con datos censales, haciendo énfasis en variables demográficas. Concluye que, si bien comportamientos demográficos propios de estratos carenciados pueden tener influencia en la movilidad, son las políticas públicas las que tienen un rol mucho más importante que los comportamientos individuales o familiares en la reproducción social de la pobreza. Esto explicaría por qué la movilidad social ascendente tuvo tanto peso en Argentina hasta los años setenta, ya que en este período el entorno macrosocial fue capaz de neutralizar los efectos negativos que la dinámica demográfica propia de la pobreza pudiera generar. En cambio, a partir del cambio de modelo, a mediados de los setenta, los mecanismos demográficos actuaron sin freno, favoreciendo la reproducción de la pobreza.

Más recientemente, Kessler y Espinoza (2003) estudian la movilidad social en base a datos de una encuesta aplicada en Buenos Aires en el año 2000. Definen como movilidad intergeneracional a la comparación entre el trabajo actual del respondente con la ocupación más típica de sus padres. Encuentran que la movilidad total registrada hacia el año 2000 en Buenos Aires era de alrededor de 60% de la fuerza de trabajo, nivel similar a las mediciones de los años sesenta (tomadas de Germani 1963). Contrariamente a lo esperado, en los noventa la movilidad parece haber mejorado con respecto a la medición de 1982 (Jorrat 1987). Kessler y Espinoza (2003) hipotetizan que esto podría deberse a que los procesos estructurales adquieren mayor peso, reflejando la reducción de la clase obrera y el crecimiento de los puestos de trabajo no manuales y de alta calificación. Podría hablarse entonces de una estructura social aún permeable, aunque en proceso de volverse más rígida. Si bien las posibilidades de ascenso social con relación a los padres son más altas en la actualidad y las posibilidades de descenso son ahora menores que en los años sesenta, “los datos resultan difíciles de conciliar con la generalizada percepción de disminución de oportunidades de movilidad en los años noventa” (Kessler y Espinoza 2003: 24). Muchos ocupados tienen posiciones

nominalmente más altas que sus padres en la estructura ocupacional, pero que corresponden a puestos de peor calidad. Tomando como indicador de la formalidad del empleo la firma de un contrato laboral, asociando la carencia de contrato a pérdida de garantías laborales y en muchos casos deterioro de los ingresos, Kessler y Espinoza (2003) observan que poco más de la mitad de los trabajadores hombres y más de la mitad de las mujeres, hijos e hijas de trabajadores con contrato de trabajo, se desempeñan actualmente en ocupaciones precarias. En especial, son pocas las hijas de trabajadores sin contrato que logran su ingreso al mundo del trabajo formal. Lo que en realidad parece producirse es una brecha entre la movilidad ocupacional (medida de la forma tradicional) y la movilidad social, especialmente tomando el punto de vista de los actores. Entonces, pese a la menor movilidad descendente, son las condiciones generales del empleo las que se han deteriorado.

### **Evaluación cuantitativa de la transmisión intergeneracional de la pobreza: metodología propuesta**

La evaluación de la transmisión intergeneracional de la pobreza crea dificultades debido a la falta de encuestas longitudinales de largo alcance, por lo que no se pueden utilizar las metodologías desarrolladas y aplicadas en otros países que sí cuentan con tales encuestas (como la NCDS en Gran Bretaña). En dichas encuestas existe información sobre cohortes a lo largo de distintos momentos de su vida. Por ende, se conocen, para cada individuo las condiciones de su hogar al momento de nacimiento, una cierta cantidad de años después y así sucesivamente. De esta forma, se sabe si un joven que hoy es pobre proviene de un hogar que sufría pobreza cuando él nació o cuando iba a la escuela, se sabe si se crió con muchos hermanos o no, se conoce a qué se dedicaba el padre cuando él era niño, qué ingresos tenía en ese momento y además se cuenta con información sobre la situación actual de la persona en cuestión, su nivel educativo máximo, su ocupación actual (o su situación de desocupación), sus ingresos. En definitiva, se conoce su trayectoria vital y también datos relevantes sobre personas de su familia o que convivieron con él en distintos momentos del tiempo, y que permiten hacer una evaluación bastante certera de la transmisión intergeneracional de la pobreza. En el caso de la Argentina esto es imposible, ya que una encuesta de ese tipo no

existe y tampoco es factible implementarla a los fines de esta tesis. Los antecedentes existentes, ya mencionados, son escasos y en general se basan en encuestas *ad hoc*. Por eso se intenta un abordaje alternativo que, con limitaciones, permita al menos llegar a algunas conclusiones acerca de la transmisión intergeneracional de la pobreza, las que quedarán obviamente relativizadas por no contar con los instrumentos más idóneos a tal fin.

Este abordaje alternativo consiste en, a partir de las bases de la ECV-2001, restringir el análisis a los jóvenes de 18 a 25 años que conviven con sus padres, en hogares con jefe definido como “pobre” siguiendo el criterio de Aldaz-Carroll y Morán (2001), diferenciando entre éstos y los que se ubican en hogares no pobres<sup>159</sup>. En el citado artículo se adopta la idea de definir como proveniente de un hogar pobre a quien viva en un hogar con jefe con nivel de instrucción primaria incompleta como máximo. Esta operativización se propone debido a la falta de otra información sobre el pasado familiar de los encuestados que permitan categorizar de manera satisfactoria su hogar de procedencia como pobre o no pobre por otros criterios, como los ingresos o las necesidades básicas insatisfechas. Aquí aparece la diferencia fundamental con los países que cuentan con encuestas *ad hoc*, en las cuales se obtiene información sobre la situación de los padres cuando los hijos (hoy encuestados) eran pequeños o inclusive cuando los hijos aún no habían nacido. Pero aún cuando se pudiera indagar sobre el pasado en encuestas *ad hoc*, se considera que la información sobre ingresos sería menos confiable que aquella referida a educación, haciendo preferible aproximar la pobreza por esta vía (Aldaz-Carrol y Morán 2001).

En primer lugar, se utilizan matrices de movilidad y tablas de contingencia, a fin de evaluar situaciones de origen (pobre o no pobre, de acuerdo al nivel de instrucción del padre o madre /jefe de hogar) y de destino (de acuerdo a nivel de instrucción de los jóvenes, su condición de actividad y, en el caso de ser ocupados, las características de su ocupación).

Luego, restringiendo al análisis al grupo de jóvenes que se considera tiene origen en un hogar pobre, y suponiendo que alcanzar el nivel medio completo sería una forma de salir de la trampa de la pobreza<sup>160</sup>, se estudian las característi-

---

<sup>159</sup> Los jóvenes de 18 a 25 años que viven con sus padres, y que se tienen en cuenta para el análisis, representan el 67.2% del total de jóvenes de esas edades encuestados en la ECV-2001.

<sup>160</sup> Para lo cual se sigue nuevamente el criterio adoptado por Aldaz-Carrol y Morán (2001), el cual

cas diferenciales entre quienes salieron y quienes no salieron de la pobreza, en cuanto a sexo, si tienen o no hijos (nacidos vivos), estado conyugal, edad del jefe del hogar al ser padre o madre (de ese hijo), edad de la cónyuge del jefe de hogar al ser madre (de ese hijo), condición de actividad, categoría ocupacional y calificación de la ocupación (en el caso de los ocupados) y tipo de contratación laboral, beneficios sociales de la ocupación y descuento jubilatorio en el caso de los asalariados.

### **Transmisión de la pobreza: una aproximación a través del análisis de tablas de contingencia**

De acuerdo a lo señalado, se seleccionan a los jóvenes de 18 a 25 años que ocupan el rol de “hijos” en el hogar y se los clasifica como provenientes de un hogar “pobre” o “no pobre” según el nivel de instrucción del jefe de hogar (“pobre” cuando el nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar es primario incompleto y “no pobre” en los casos restantes). Al restringir la base de datos de esta manera se trabaja con 6976 casos para todo el país.<sup>161</sup>

#### *Nivel de instrucción del jefe de hogar y de los hijos/as*

Los diferentes tests estadísticos de independencia permiten rechazar la hipótesis nula de independencia entre el nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar y el nivel de instrucción máximo alcanzado por el o los hijos/as de entre 18 y 25 años convivientes, con niveles de  $\alpha$  tan bajos como se quiera fijar ( $P < 0.000$ ). Esto refuerza la hipótesis de que en alguna medida la situación actual de los jóvenes (en este caso con respecto a su nivel de instrucción) está vinculada a la situación de su origen (representada por el nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar).

En general se observa una movilidad ascendente, pero aquellos jóvenes que provienen de hogares cuyo jefe tiene los más bajos niveles de instrucción en muchos casos no consiguen superar el nivel secundario incompleto, que es lo que en esta investigación se considera podría significar una mejor oportunidad de su-

---

se basa en la fuerte correlación entre educación y salarios.

<sup>161</sup> No se utilizan los ponderadores puesto que se desconoce por el momento el efecto que podría tener sobre tales ponderadores la selección realizada. De todas maneras, la aplicación de los ponderadores no modifica los resultados de manera significativa.

perar la pobreza. En particular, 72.4% de los hijos de padres/jefes con nivel máximo de instrucción primario incompleto no logra completar el nivel medio (Cuadro 10.1). Sólo uno de cada cinco “hijos” que logra completar el nivel medio proviene de padres/jefes con instrucción máxima primaria incompleta, y algo menos de uno de cada diez de quienes alcanzan el nivel terciario o universitario provienen de ese grupo de padres/jefes (Cuadro 10.1).

Para poder utilizar indicadores de movilidad se debe reducir la muestra a aquéllos jóvenes que, habiendo asistido a establecimientos educativos, ya no lo hacen, para de esta forma evitar subestimar la movilidad, en especial en los grupos de mayor nivel de instrucción. Así, en el Cuadro 10.2, se observa que el porcentaje de inmovilidad ronda el 25%, y la movilidad ascendente el 65%. Si a ello le sumamos los casos que no se incluyen en el Cuadro 10.2 por tratarse de jóvenes que aún se encuentran estudiando, se demuestra que en general los jóvenes de 18 a 25 años (que conviven con sus padres) han alcanzado niveles de instrucción más altos que sus padres (o madres) jefes de hogar. La obtención de mayores credenciales educativas, sin embargo, no garantiza obtener un buen empleo, particularmente en un contexto de devaluación de tales credenciales, y donde la diferenciación se basa tanto en la segmentación de los circuitos educativos como en la obtención de títulos de nivel cada vez mayor. Un joven que no termina la secundaria tiene muy limitadas posibilidades de acceder hoy a empleos de calidad y, si bien haber terminado el nivel medio (o inclusive tener estudios de nivel superior) no garantiza un “trabajo decente”, no haberlo terminado implica una situación de mayor debilidad y riesgo.

#### *Nivel de instrucción del jefe de hogar y condición de actividad de los hijos/as*

El nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar y la condición de actividad del o los hijos/as de entre 18 y 25 años convivientes están relacionados. Los tests estadísticos de independencia permiten rechazar ampliamente la hipótesis nula de independencia entre ambas variables (Cuadro 10.3).

En general, a jefes de hogar con menor nivel de instrucción máximo alcanzado corresponden hijos ocupados y desocupados en mayor proporción que en los casos de jefes de hogar con mayor nivel de instrucción (secundario completo y más). En estos últimos casos existe una sobre-representación de hijos inactivos (presumiblemente estudiantes), de acuerdo a lo que se observa en el Cuadro 10.3.

### *Nivel de instrucción del jefe de hogar y características de la ocupación de los hijos/as*

Al analizar la vinculación entre el nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar con diversas características de la ocupación del o los hijos/as de entre 18 y 25 años (que conviven con los padres), el total de casos se reduce porque el universo de estudio se restringe a los ocupados. En relación a la calificación de la ocupación (Cuadro 10.4), los tests estadísticos de independencia permiten rechazar la hipótesis nula de independencia entre el nivel de instrucción del jefe de hogar y la calificación ocupacional del o los hijos/as con  $P < 0.000$ . Se observa que a los menores niveles de instrucción del jefe de hogar corresponden ocupaciones no calificadas de los hijos, mientras el mayor nivel de instrucción del jefe de hogar se asocia a mejores calificaciones ocupacionales de los hijos (técnicas y profesionales). El 93% de los jóvenes provenientes de hogares “pobres” tienen ocupaciones de baja calificación (operativa o no calificada), como puede verse en el Cuadro 10.4. Casi siete de cada diez jóvenes ocupados en tareas no calificadas provienen de hogares con padres/jefes cuyo máximo nivel de instrucción es primario completo (Cuadro 10.4), mientras que 65.1% de hijos ocupados en tareas con calificación profesional proviene de hogares con padres/jefes con nivel de instrucción medio completo o superior.

Los tests estadísticos de independencia permiten rechazar la hipótesis nula de independencia entre el nivel de instrucción del jefe de hogar y la categoría ocupacional del o los hijos/as con  $P < 0.000$ . Quienes provienen de hogares con jefes de menor nivel de instrucción se encuentran sub-representados entre los asalariados de empresas más grandes y sobre-representados entre los empleados domésticos, mientras que a mayor nivel de instrucción del jefe de hogar los hijos incrementan su inserción en empresas del sector privado de mayor tamaño, que se supone proveen empleos de mejor calidad y remuneraciones más elevadas (Cuadro 10.5). También se observa que los hijos de jefes con menor nivel de instrucción se insertan más que proporcionalmente (15.9%) en el cuentapropismo (o como patrones), y lo mismo ocurre, aún en mayor medida, con los hijos de padres con nivel de instrucción medio completo o terciario o universitario y más. Aunque se podría pensar en estos casos que en el grupo de hijos de jefes con menor nivel de instrucción la inserción es en el cuentapropismo de subsistencia, y entre los hijos

de jefes con mayor nivel de instrucción se trataría de un tipo de cuentapropismo profesional o una inserción como patronos, los datos no confirman esta idea (sólo un 15% de hijos de jefes de hogar de mayor nivel de instrucción se inserta como patrón o cuentapropista profesional). La mayoría de los jóvenes ocupados en esta categoría son trabajadores por cuenta propia no profesionales.

Al estudiar la vinculación entre nivel de instrucción del padre/jefe de hogar y la inserción formal o informal de los hijos (a través de si tiene o no descuentos jubilatorios), el análisis se restringe a los asalariados únicamente. Los tests estadísticos de independencia permiten rechazar la hipótesis nula de independencia entre el nivel de instrucción del jefe de hogar y el descuento jubilatorio del o los hijos/as asalariados/as con  $P < 0.000$ .

Entre los jóvenes asalariados bajo estudio no se registra ningún caso en el que un joven goce de todos los beneficios sociales de la ocupación (vacaciones pagas, aguinaldo, días pagos por enfermedad, descuentos por obra social y aportes jubilatorios). Aún entre el grupo que responde tener un empleo permanente, fijo o efectivo, y que representa un 45% del total de jóvenes asalariados, no se dan casos que tengan todos los beneficios sociales de la ocupación.

Aquellos jóvenes provenientes de hogares “pobres” se encuentran notoriamente sobre-representados en la categoría de asalariados sin descuento jubilatorio (Cuadro 10.6). En particular, casi un 75% de los padres con nivel máximo de instrucción primario incompleto se corresponde con hijos asalariados a quienes no se les efectúan descuentos jubilatorios.

### **A partir de un origen pobre: ¿Quiénes lograron salir de la pobreza? ¿Quiénes no?**

En esta sección se trata de caracterizar las diferencias entre los jóvenes que, proviniendo de hogares definidos como “pobres” (es decir, con bajo nivel de instrucción del jefe de hogar), lograron superar la pobreza y aquellos que no consiguieron hacerlo. Como ya se señaló, se toma como *proxy* de la superación de la pobreza haber alcanzado el nivel de instrucción medio completo. Si bien se reconocen las limitaciones de esta elección, en particular en un contexto de corrimiento general hacia mayores niveles educativos y de devaluación de credenciales educativas, se considera la más adecuada dentro de las opciones posibles.

En primer lugar, del total de jóvenes de 18 a 25 años que vive con sus padres 27.6% logró salir de la pobreza (en los términos recién mencionados) y el resto no, mostrando elevados niveles de transmisión intergeneracional de la misma. (Cuadro 10.7)

Es mayor la proporción de varones que permanece en la pobreza en relación a las mujeres (Cuadro 10.7), aunque en este caso, por la forma de definir la permanencia en la pobreza (no haber terminado el nivel medio) este resultado puede asociarse más bien a un diferencial de logros educativos entre varones y mujeres.

La mayoría de los jóvenes que viven con sus padres es soltero (nunca unido), aunque la proporción es algo mayor entre quienes salieron de la pobreza que entre quienes permanecieron en la misma (90.7% y 85.1% respectivamente), como puede verse en el Cuadro 10.7. A la inversa, entre quienes quedaron en la trampa de pobreza es mayor el peso de casados, unidos y separados. De todas formas se debe recordar que se trata de jóvenes que viven con sus padres, por lo cual es lógica la presencia mayoritaria de solteros.<sup>162</sup>

Entre los jóvenes que salieron de la pobreza 13.3% responde haber tenido hijos (nacidos vivos), mientras que este porcentaje se eleva a 40.4% entre quienes quedaron en la pobreza, mostrando claramente un comportamiento diferencial entre ambos grupos. (Cuadro 10.7)

Los jóvenes que no lograron salir de la trampa de la pobreza son en mayor medida hijos de padres jóvenes (menores de 20 años) que quienes lograron salir de dicha trampa (Cuadro 10.7). Lo mismo ocurre, aunque más marcadamente, con relación a la edad de sus madres al momento de convertirse en tales (Cuadro 10.7).

La condición de actividad no registra diferencias significativas entre ambos grupos. Solamente puede señalarse que los ocupados están levemente sobre-representados entre quienes permanecieron en la pobreza y los inactivos entre quienes salieron de ella. (Cuadro 10.7)

Restringiendo el análisis a los ocupados y al tener en cuenta la categoría ocupacional, las diferencias más significativas entre quienes quedaron y salieron

---

<sup>162</sup> Si tomamos el total de jóvenes de 18 a 25 años (vivan o no con sus padres) se observa que los solteros (nunca unidos) representan el 74.1%, los unidos el 14.1%, los casados el 7.4% y los separados el 4.3%.

de la pobreza se observan en la inserción como asalariados en empresas de seis empleados y más, en el trabajo por cuenta propia no profesional y en el servicio doméstico. Quienes salieron de la pobreza tienen mayor proporción de asalariados en empresas de mayor tamaño que quienes permanecieron en ella, mientras que quienes quedaron en la pobreza tienen mayor proporción de ocupados en el cuentapropismo no profesional y en el servicio doméstico. (Cuadro 10.8)

En ambos grupos de jóvenes (hayan salido o no de la pobreza) predominan las tareas no calificadas, seguidas por aquellas con calificación operativa. Pero la incidencia en ambos casos es mucho mayor entre quienes quedaron en la pobreza. Los ocupados con calificación técnica alcanzan a 16.8% entre quienes salieron de la pobreza y sólo a 2.8% entre quienes quedaron (Cuadro 10.8), mientras que el peso de las calificaciones profesionales es despreciable en ambos casos. Esto muestra que los jóvenes de origen pobre, por más que hayan logrado superar la pobreza, no consiguen insertarse en ocupaciones de alta calificación, al menos no tempranamente en sus vidas.<sup>163</sup>

En relación a los asalariados, el tipo de contratación laboral predominante es en empleos permanentes, pero mientras que casi la mitad de los jóvenes que salieron de la pobreza está en esa situación, sólo un tercio de los jóvenes asalariados que no salieron de la pobreza se inserta en empleos permanentes. En este último grupo, otro tercio tiene trabajos temporarios y un 30.3% tiene empleos de duración desconocida. (Cuadro 10.9)

Como ya se señaló, entre los jóvenes no aparecen asalariados con todos los beneficios sociales. Pero mientras que entre quienes salieron de la pobreza no tiene ningún beneficio el 55.4%, entre quienes no salieron ese porcentaje crece a 71.3% (Cuadro 10.9), mostrando claras diferencias entre ambos grupos.

Teniendo en cuenta solamente el descuento jubilatorio, a la mayoría de los jóvenes no se lo efectúan. Pero este grupo representa 62% entre quienes salieron de la pobreza y 78.1% entre quienes no salieron. (Cuadro 10.9)

Si se vinculan la transmisión intergeneracional de la pobreza y la vulnerabilidad de los hogares, para el grupo de jóvenes de 18 a 25 años que viven con sus

---

<sup>163</sup> Tomando el total de jóvenes de 18 a 25 años que viven con sus padres (tengan o no origen pobre) se observa que entre los ocupados con calificación profesional el 91% proviene de orígenes no pobres.

padres, se observa que a menor vulnerabilidad, es mayor el porcentaje de quienes lograron salir de la pobreza (Cuadro 10.10).

## **Conclusiones**

La falta de encuestas específicas dificulta la evaluación cuantitativa de la transmisión de la pobreza e impide desarrollar estudios que permitan asociar las condiciones de desventaja vividas en la infancia con el posterior desempeño educativo, laboral e inclusive social.

De acuerdo a la metodología adoptada, quienes quedan en la trampa de pobreza tienen mayor peso de padres y madres jóvenes (en relación a la edad que tenían al ser padres de los jóvenes objeto del estudio), mayor proporción de varones, menor peso de asalariados con descuentos jubilatorios y mayor importancia de ocupados en tareas no calificadas. Además, se caracterizan por haber tenido hijos en mayor proporción que quienes lograron salir de la pobreza y por provenir en mayor medida de hogares más vulnerables según IVS.

Si bien la información disponible y la metodología adoptada no permiten evaluar la totalidad de los aspectos que influyen en la transmisión de la pobreza, puede concluirse que la misma es alta, puesto que aproximadamente tres cuartas partes de los jóvenes que provenían de hogares pobres permanecieron en esa condición. Queda pendiente para una futura investigación la tarea de controlar si las características observadas para los jóvenes de 18 a 25 años que viven con sus padres son similares a las de sus pares que no viven con sus padres, lo que fue imposible de realizar con las fuentes de datos disponibles.

Se intentó realizar este control en base a una encuesta en un barrio de San Salvador de Jujuy, pero la pérdida de información al requerir datos sobre el pasado impidió utilizarla con los fines de validación previstos. En entrevistas a los encuestadores contratados en esa ocasión, éstos planteaban que a los encuestados les molestaba sobremanera el tener que recordar su infancia. Tratando de indagar en el significado que esto podría tener, particularmente en sectores pobres y empobrecidos, Marcoleri *et al.* (2005) recurren a Hobsbawm: “La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su ma-

yor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica con el pasado del tiempo en el que viven” (Hobsbawm 1995:13). Si bien esta reflexión abarca a los diferentes grupos sociales, la situación se agudiza entre los sectores más desfavorecidos. Perdieron el anclaje con el pasado y el futuro se les presenta cargado de incertidumbre, por lo que, para qué recordar el pasado, si éste no enseña, y el futuro no da esperanza (Marcoleri *et al.* 2005).

Esta experiencia genera bastante escepticismo acerca de poder recuperar aspectos del pasado de los encuestados, que sería la única alternativa para poder hacer estudios de este tipo en el corto plazo.

# **CUADROS**

## **10.1 a 10.10**



Cuadro 10.1

Nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado por el hijo/a (n = 6860)

a) Perfiles fila (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Nivel máximo de instrucción del hijo |                   |                    |                |                   | Total |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------|
|                                       | Nunca Asistió o Primario Inc.        | Primario Completo | Medio In-completo. | Medio Completo | Terc. o Univ. y + |       |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 9.5                                  | 21.7              | 41.2               | 12.8           | 14.8              | 100   |
| Primario Comp.                        | 3.2                                  | 13.4              | 39.8               | 17.0           | 26.6              | 100   |
| Medio Incomp.                         | 2.0                                  | 4.7               | 39.0               | 18.5           | 35.8              | 100   |
| Medio Completo                        | 0.8                                  | 2.1               | 24.2               | 17.6           | 55.3              | 100   |
| Terciario o Univ. y más               | 0.2                                  | 1.1               | 18.1               | 11.0           | 69.6              | 100   |
| Total                                 | 3.7                                  | 10.6              | 35.1               | 15.6           | 35.0              | 100   |

b) Perfiles columna (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Nivel máximo de instrucción del hijo |                   |                    |                |                   | Total |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------|
|                                       | Nunca Asistió o Primario Inc.        | Primario Completo | Medio In-completo. | Medio Completo | Terc. o Univ. y + |       |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 58.3                                 | 46.4              | 26.6               | 18.5           | 9.6               | 22.6  |
| Primario Comp.                        | 28.0                                 | 41.6              | 37.2               | 35.8           | 24.8              | 32.8  |
| Medio Incomp.                         | 10.2                                 | 8.1               | 20.6               | 22.0           | 18.9              | 18.5  |
| Medio Completo                        | 2.8                                  | 2.5               | 8.7                | 14.2           | 19.8              | 12.6  |
| Terciario o Univ. y más               | 0.7                                  | 1.4               | 6.9                | 9.5            | 26.9              | 13.5  |
| Total                                 | 100                                  | 100               | 100                | 100            | 100               | 100   |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.2

Nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado por el hijo/a (que ya no asiste) (n = 3822)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Nivel máximo de instrucción del hijo |                   |                    |                |                   | Total |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------|
|                                       | Nunca Asistió o Primario Inc.        | Primario Completo | Medio In-completo. | Medio Completo | Terc. o Univ. y + |       |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 123                                  | 337               | 395                | 198            | 57                | 1110  |
| Primario Comp.                        | 60                                   | 302               | 496                | 383            | 131               | 1372  |
| Medio Incomp.                         | 18                                   | 59                | 254                | 235            | 99                | 665   |
| Medio Completo                        | 4                                    | 18                | 89                 | 152            | 76                | 339   |
| Terciario o Univ. y más               |                                      | 10                | 63                 | 102            | 88                | 263   |
| Total                                 | 205                                  | 726               | 1297               | 1070           | 451               | 3749  |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.3

Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según condición de actividad (n = 6917)

a) Perfiles fila (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Condición de actividad del hijo |             |           |       |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------------|-----------|-------|
|                                       | Ocupados                        | Desocupados | Inactivos | Total |
| Nunca asistió                         | 39.0                            | 34.0        | 27.0      | 100   |
| Primario incompleto                   | 47.6                            | 26.4        | 26.0      | 100   |
| Primario completo                     | 42.4                            | 24.0        | 33.6      | 100   |
| Medio incompleto                      | 41.7                            | 22.7        | 35.6      | 100   |
| Medio completo                        | 36.8                            | 20.8        | 42.4      | 100   |
| Terciario incompleto                  | 38.0                            | 14.9        | 47.1      | 100   |
| Terciario completo y más              | 32.7                            | 14.6        | 52.6      | 100   |
| Total                                 | 41.5                            | 22.8        | 35.7      | 100   |

b) Perfiles columna (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Condición de actividad del hijo |             |           |       |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------------|-----------|-------|
|                                       | Ocupados                        | Desocupados | Inactivos | Total |
| Nunca asistió                         | 2.2                             | 3.4         | 1.7       | 2.3   |
| Primario incompleto                   | 23.4                            | 23.7        | 14.9      | 20.4  |
| Primario completo                     | 33.5                            | 34.4        | 30.9      | 32.8  |
| Medio incompleto                      | 18.6                            | 18.4        | 18.5      | 18.5  |
| Medio completo                        | 11.1                            | 11.4        | 14.9      | 12.5  |
| Terciario incompleto                  | 5.0                             | 3.6         | 7.3       | 5.5   |
| Terciario completo y más              | 6.2                             | 5.1         | 11.8      | 8.0   |
| Total                                 | 100                             | 100         | 100       | 100   |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.4

Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según calificación ocupacional (n = 2841)

a) Perfiles fila (en %)

| Nivel máximo de instrucción Del padre | Calificación de la ocupación del hijo |         |                        |               | Total |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------|------------------------|---------------|-------|
|                                       | Profesional                           | Técnico | Calificación operativa | No calificado |       |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 0.6                                   | 6.5     | 39.1                   | 53.8          | 100   |
| Primario completo                     | 0.6                                   | 8.1     | 41.9                   | 49.4          | 100   |
| Medio incompleto                      | 0.9                                   | 10.0    | 47.3                   | 41.8          | 100   |
| Medio completo                        | 5.1                                   | 19.0    | 47.3                   | 28.6          | 100   |
| Terciario incompleto                  | 2.1                                   | 24.3    | 45.8                   | 27.8          | 100   |
| Terciario completo y más              | 5.1                                   | 26.0    | 45.8                   | 23.1          | 100   |
| Total                                 | 1.5                                   | 11.2    | 43.2                   | 44.1          | 100   |

b) Perfiles columna (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Calificación de la ocupación del hijo |         |                        |               | Total |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------|------------------------|---------------|-------|
|                                       | Profesional                           | Técnico | Calificación operativa | No calificado |       |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 9.3                                   | 14.8    | 23.1                   | 31.1          | 25.4  |
| Primario completo                     | 14.0                                  | 24.2    | 32.4                   | 37.5          | 33.5  |
| Medio incompleto                      | 11.6                                  | 16.7    | 20.4                   | 17.7          | 18.7  |
| Medio completo                        | 37.2                                  | 18.9    | 12.1                   | 7.2           | 11.1  |
| Terciario incompleto                  | 7.0                                   | 11.0    | 5.4                    | 3.2           | 5.1   |
| Terciario completo y más              | 20.9                                  | 14.4    | 6.6                    | 3.3           | 6.2   |

|       |     |     |     |     |     |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.5

Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según categoría ocupacional (n = 2869)

a) Perfiles fila (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Categoría ocupacional del hijo  |                                |                            |                                       |                                   |                        | Total |
|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------|
|                                       | Asalariado en el sector público | Asalariado sector privado      |                            | Trabajador por cuenta propia o patrón | Empleada doméstica (no residente) | Trabajador sin salario |       |
|                                       |                                 | En empr. con hasta 5 empleados | En empr. con 6 empl. y más |                                       |                                   |                        |       |
| Nunca As. o Primario Inc.             | 9.6                             | 29.0                           | 28.0                       | 15.9                                  | 14.9                              | 2.6                    | 100   |
| Prim. Comp.                           | 10.1                            | 30.6                           | 30.2                       | 12.5                                  | 10.8                              | 5.8                    | 100   |
| Medio Inc.                            | 8.6                             | 29.4                           | 35.4                       | 12.2                                  | 6.9                               | 7.5                    | 100   |
| Medio Comp                            | 10.7                            | 26.4                           | 37.1                       | 17.0                                  | 3.5                               | 5.3                    | 100   |
| Terc. o Univ. y más                   | 10.8                            | 23.1                           | 36.7                       | 17.9                                  | 2.2                               | 9.3                    | 100   |
| Total                                 | 9.8                             | 28.7                           | 32.1                       | 14.4                                  | 9.3                               | 5.7                    | 100   |

b) Perfiles columna (en %)

| Nivel máximo de instrucción del padre | Categoría ocupacional del hijo  |                                |                            |                                       |                                   |                        | Total |
|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------|
|                                       | Asalariado en el sector público | Asalariado sector privado      |                            | Trabajador por cuenta propia o patrón | Empleada doméstica (no residente) | Trabajador sin salario |       |
|                                       |                                 | En empr. con hasta 5 empleados | En empr. con 6 empl. y más |                                       |                                   |                        |       |
| Nunca As. o Primario Inc.             | 24.8                            | 25.8                           | 22.2                       | 28.1                                  | 40.7                              | 11.7                   | 25.5  |
| Prim. Comp.                           | 34.4                            | 35.8                           | 31.6                       | 29.1                                  | 38.8                              | 34.6                   | 33.5  |
| Medio Inc.                            | 16.3                            | 19.1                           | 20.5                       | 15.7                                  | 13.8                              | 24.7                   | 18.6  |
| Medio Comp                            | 12.1                            | 10.2                           | 12.8                       | 13.1                                  | 4.1                               | 10.5                   | 11.1  |
| Terc. o Univ. y más                   | 12.4                            | 9.1                            | 12.9                       | 14.0                                  | 2.6                               | 18.5                   | 11.3  |
| Total                                 | 100                             | 100                            | 100                        | 100                                   | 100                               | 100                    | 100   |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.6

Hijos asalariados por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según descuento jubilatorio (incluye servicio doméstico) (n = 2262)

a) Perfiles fila (en %)

| Nivel máximo de instrucción Del padre | Descuento jubilatorio del hijo |             |       |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------------|-------|
|                                       | Le hacen                       | No le hacen | Total |
| Nunca Asistió o Primario Inc.         | 26.1                           | 73.9        | 100   |
| Primario completo                     | 34.0                           | 66.0        | 100   |
| Medio incompleto                      | 40.9                           | 59.1        | 100   |
| Medio completo                        | 44.9                           | 55.1        | 100   |
| Terciario incompleto                  | 41.2                           | 58.8        | 100   |
| Terciario completo y más              | 45.7                           | 54.3        | 100   |
| Total                                 | 35.4                           | 64.6        | 100   |

b) Perfiles columna (en %)

| Nivel máximo de instrucción Del padre | Descuento jubilatorio del hijo |             |       |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------------|-------|
|                                       | Le hacen                       | No le hacen | Total |
| Nunca Asistió o Primario              | 19.4                           | 30.0        | 26.2  |

|                          |      |      |      |
|--------------------------|------|------|------|
| Inc.                     |      |      |      |
| Primario completo        | 32.7 | 34.8 | 34.1 |
| Medio incompleto         | 21.6 | 17.1 | 18.7 |
| Medio completo           | 13.7 | 9.2  | 10.8 |
| Terciario incompleto     | 5.2  | 4.1  | 4.5  |
| Terciario completo y más | 7.4  | 4.8  | 5.7  |
| Total                    | 100  | 100  | 100  |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

#### Cuadro 10.7

Porcentaje de jóvenes de origen pobre por sexo, por hijos nacidos vivos, por estado conyugal, por edad del jefe al ser padre/madre de ese hijo, por edad de la cónyuge del jefe al ser madre de ese hijo y por condición de actividad, según si superaron o no la trampa de la pobreza

|   | Trampa de la pobreza |       |       |
|---|----------------------|-------|-------|
|   | Salió                | Quedó | Total |
| Total   | 27.6                 | 72.4  | 100   |
| Sexo (n = 1552)   |                      |       |       |
| Varones   | 39.7                 | 60.9  | 55.0  |
| Mujeres   | 60.3                 | 39.1  | 45.0  |
|   | 100                  | 100   | 100   |
| Tiene hijos nacidos vivos (n = 1552)                              |                      |       |       |
| Sí  | 13.3                 | 40.4  | 30.4  |
| No  | 86.7                 | 59.6  | 69.6  |
|   | 100                  | 100   | 100   |
| Estado conyugal (n = 1552)  |                      |       |       |
| Soltero/a nunca unido/a   | 90.7                 | 85.1  | 86.6  |
| Unido/a   | 3.0                  | 6.7   | 5.7   |
| Casado/a en unión legal   | 1.9                  | 2.0   | 2.0   |
| Separado/a  | 4.4                  | 6.3   | 5.8   |
|   | 100                  | 100   | 100   |
| Edad del jefe al ser padre/madre (de ese hijo) (n = 1552)         |                      |       |       |
| Menor de 20 años  | 4.2                  | 8.9   | 7.6   |
| De 20 a 25 años   | 17.5                 | 19.6  | 19.0  |
| 25 años y más   | 78.3                 | 71.5  | 73.4  |
|   | 100                  | 100   | 100   |
| Edad de la cónyuge del jefe al ser madre (de ese hijo) (n = 1111) |                      |       |       |
| Menor de 20 años  | 13.5                 | 25.7  | 22.1  |
| De 20 a 25 años   | 27.3                 | 26.4  | 26.6  |
| 25 años y más   | 59.2                 | 47.9  | 51.2  |
|   | 100                  | 100   | 100   |
| Condición de actividad (n = 1552)                                 |                      |       |       |
| Ocupados  | 45.3                 | 47.5  | 46.9  |
| Desocupados   | 27.3                 | 27.4  | 27.4  |
| Inactivos   | 27.3                 | 25.1  | 25.7  |
|   | 100                  | 100   | 100   |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.8

Porcentaje de jóvenes de origen pobre, ocupados, por categoría ocupacional y por calificación de la ocupación, según si superaron o no la trampa de la pobreza

|  | Trampa de la pobreza |       |       |
|--|----------------------|-------|-------|
|  | Salió                | Quedó | Total |
| Total  | 26.6                 | 73.4  | 100   |
| Ocupados: categoría ocupacional (n = 726)                      |                      |       |       |
| Patrón   | 0.5                  | 0.6   | 0.6   |
| Asalariado del sector público                                  | 9.3                  | 9.6   | 9.5   |
| Asalariado del sector privado en empresas de hasta 5 empleados | 28.0                 | 29.1  | 28.8  |
| Asalariado del sector privado en empresas de 6 empleados y más | 32.6                 | 26.5  | 28.1  |
| Trabajador por cuenta propia no profesional                    | 13.5                 | 16.1  | 15.4  |
| Empleado doméstico (no residente)                              | 13.0                 | 15.8  | 15.0  |
| Trabajador sin salario   | 3.1                  | 2.4   | 2.6   |
|  | 100                  | 100   | 100   |
| Ocupados: calificación de la ocupación (n = 718)               |                      |       |       |
| Profesional  | 0.5                  | 0.6   | 0.6   |
| Técnica  | 16.8                 | 2.8   | 6.5   |
| Operativa  | 36.3                 | 40.2  | 39.1  |
| No calificada  | 46.3                 | 56.4  | 53.8  |
|  | 100                  | 100   | 100   |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.9

Porcentaje de jóvenes de origen pobre, asalariados, por tipo de contratación laboral, por beneficios sociales de la ocupación y por descuento jubilatorio, según si superaron o no la trampa de la pobreza (incluye servicio doméstico)

|  | Trampa de la pobreza |       |       |
|--|----------------------|-------|-------|
|  | Salió                | Quedó | Total |
| Total  | 27.1                 | 72.9  | 100   |
| Asalariados: tipo de contratación laboral (n = 572)        |                      |       |       |
| Período de prueba  | 3.1                  | 2.2   | 2.4   |
| Temporario   | 22.0                 | 33.7  | 30.4  |
| De duración desconocida                                    | 25.2                 | 30.3  | 28.8  |
| Permanente, fijo o efectivo                                | 49.7                 | 33.9  | 38.3  |
|  | 100                  | 100   | 100   |
| Asalariados: beneficios sociales de la ocupación (n = 587) |                      |       |       |

|  |      |      |      |
|--|------|------|------|
| Alguno/s                                     | 44.9 | 28.7 | 33.0 |
| Ninguno                                      | 55.1 | 71.3 | 67.0 |
|  | 100  | 100  | 100  |
| Asalariados: descuento jubilatorio (n = 588) |      |      |      |
| Le hacen                                     | 38.0 | 21.9 | 26.2 |
| No le hacen                                  | 62.0 | 78.1 | 73.8 |
|  | 100  | 100  | 100  |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro 10.10

Hijos de 18 a 25 años que conviven con sus padres, provenientes de hogares de origen pobre, por IVS del hogar, según si lograron o no salir de la trampa de la pobreza (hijos con nivel de instrucción máxima secundario completo o mayor)

a) Perfiles fila (en %)

| IVS<br>Del hogar                     | Trampa de la pobreza |       |        |
|--------------------------------------|----------------------|-------|--------|
|                                      | Salió                | Quedó | Total  |
| No vulnerables (n = 61)              | 60.7%                | 39.3% | 100.0% |
| Levemente vulnerables (n = 581)      | 39.1%                | 60.9% | 100.0% |
| Altamente vulnerables (n = 771)      | 18.9%                | 81.1% | 100.0% |
| Extremadamente vulnerables (n = 101) | 5.9%                 | 94.1% | 100.0% |
| Total (n = 1514)                     | 27.5%                | 72.5% | 100.0% |

b) Perfiles columna (en %)

| IVS<br>Del hogar                     | Trampa de la pobreza |        |        |
|--------------------------------------|----------------------|--------|--------|
|                                      | Salió                | Quedó  | Total  |
| No vulnerables (n = 61)              | 8.9%                 | 2.2%   | 4.0%   |
| Levemente vulnerables (n = 581)      | 54.6%                | 32.2%  | 38.4%  |
| Altamente vulnerables (n = 771)      | 35.1%                | 56.9%  | 50.9%  |
| Extremadamente vulnerables (n = 101) | 1.4%                 | 8.7%   | 6.7%   |
| Total (n = 1514)                     | 100.0%               | 100.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

## **Capítulo 11: Síntesis y Conclusiones**

A lo largo de esta investigación se estudiaron las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan los hogares y la población en la Argentina de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, así como también la transmisión intergeneracional de la pobreza. En base al enfoque de activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades se analizaron las dimensiones de la vulnerabilidad, enfatizando además en cada caso la transmisión de las desventajas entre generaciones. Se construyó un índice de vulnerabilidad social como un intento de resumir, en una perspectiva cuantitativa y con todas las limitaciones que eso conlleva, diferentes aspectos del fenómeno multifacético de la vulnerabilidad. Se estimó la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque de manera parcial, debido a las limitaciones de la información disponible.

### **Dimensiones de la vulnerabilidad y reproducción de las desventajas sociales**

La composición de las familias puede ser fuente de ventajas o desventajas, en el plano microsocioal, particularmente entre los grupos más vulnerables. Las relaciones en el hogar y los lazos familiares pueden servir para ayudar a los miembros más débiles (mujeres solas con hijos, desocupados, ancianos), como se evidencia en los arreglos domésticos de tipo extenso comunes en los sectores populares. Pero también pueden dar lugar a situaciones de mayor desventaja cuando los ingresos son insuficientes o la vivienda demasiado pequeña, hasta llegar al extremo de la violencia doméstica en aquellos casos en que el hombre no puede aceptar ser desplazado como principal proveedor de ingresos dentro del hogar.

Son particularmente vulnerables los hogares monoparentales con jefes con bajo nivel de instrucción, especialmente cuando pertenecen a regiones geográficas en las que los mercados de trabajo se caracterizan por el predominio de inserciones precarias, como es el caso de NOA y NEA. La acumulación de desventajas en estos casos, además de ser generadora de mayor vulnerabilidad, implica por lo general un sesgo a la transmisión de tales desventajas. Es que la presencia de un solo progenitor da lugar a sobrecargas para éste (generalmente mujer), que debe responder a las necesidades materiales del hogar y organizar la reproducción cotidiana, doméstica, minimizando sus posibilidades de acompañar la educación de

los menores. En casos extremos, los niños en hogares monoparentales pobres deben abandonar la escuela para generar ingresos, o sino relegar su educación con ese propósito, o para ayudar en las tareas domésticas, configurando un círculo vicioso de difícil salida.

Sin embargo, también suele ocurrir que el mayor tamaño de los hogares se asocia a jefes con bajo nivel de instrucción, y tales hogares a su vez se concentran en los quintiles más bajos de la distribución del ingreso per cápita. Los núcleos en expansión, por lo general los más vulnerables en términos del desequilibrio entre consumidores y generadores de ingresos, muestran una mayor presencia de uniones consensuales, lo que agrega a su situación de vulnerabilidad las desventajas de la inestabilidad que suele caracterizar a este tipo de uniones. Además, estos núcleos prevalecen en los hogares de los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso.

Cuando la dimensión de la crisis excedió las posibilidades de las familias de enfrentarla por sí sola esto generó dos fenómenos: la disolución de los hogares (con niños en la calle e individuos sin techo) y la colectivización del consumo. Esta última alternativa, materializada en ollas populares, comedores comunitarios, cooperativas de consumo y copas de leche, entre otras formas de asociación, refleja la existencia de un capital social latente. Si bien está lejos de tratarse de una situación ideal, la potencia que puede surgir del funcionamiento de las redes sociales no debe desdeñarse y debe ser vista como un activo al cual los grupos más desfavorecidos pueden recurrir cuando las salidas individuales no son viables y el Estado no brinda las respuestas necesarias.

El hábitat resulta de una conjunción de factores individuales, colectivos, macrosociales y ambientales. La falta de vivienda adecuada, que afecta a casi una cuarta parte de la población del país, obedece tanto a carencia de ingresos suficientes como a la ausencia de políticas habitacionales permanentes a nivel del gobierno. Un entorno ambiental desfavorable, como aquel en el que se suelen afincar las viviendas de los grupos más empobrecidos, combina conductas desaprensivas de los propios habitantes con falta de planificación urbana e insuficiencia de la infraestructura de servicios.

La vivienda y su entorno son fundamentales en situaciones de pobreza. Proveen un techo y una fuente posible de ingresos, especialmente para las mujeres

que permanecen en el hogar por sus múltiples ocupaciones domésticas. Asegurar la propiedad de la vivienda y una infraestructura adecuada de servicios es una forma de reducir la vulnerabilidad de las familias pobres. Tener servicio de energía eléctrica, agua potable, cloacas, calles transitables, transporte público y recolección de residuos, alivian las penurias cotidianas (como transitar calles anegadas) y favorecen la salud pública. En este sentido, la provisión de servicios sanitarios es crucial, puesto que la falta de agua potable adecuada así como de un correcto tratamiento de las excretas favorece la difusión de enfermedades. La situación es particularmente crítica en las regiones de NOA y NEA, donde menos de la mitad de los hogares tiene agua por cañería dentro de la vivienda y entre 30% y 40% tiene “letrina”, lo que se complica aún más por la calidez del clima en esas regiones, caldo de cultivo para numerosas enfermedades, como la fiebre amarilla o el paludismo, entre otras.

En cuanto al acceso a los servicios, se observan situaciones de profunda desigualdad. En particular, el acceso a gas de red está poco esparcido en la población, siendo el caso extremo el del NEA, donde la cobertura es prácticamente nula. En el NOA, pese a sus reservas gasíferas, menos de la mitad de los hogares tiene gas de red. Esto incrementa la vulnerabilidad en los hogares más pobres, puesto que implica recurrir a garrafas u otros combustibles para cocinar, con sus consiguientes desventajas en cuanto a mayores costos, sea en términos de dinero (las garrafas son mucho más caras que el gas de red) o de tiempo (conseguir leña, por ejemplo).

Desde el punto de vista de los activos en el hogar, tener una heladera no sólo favorece la escala de consumo, sino que también puede permitir ingresos adicionales (por ejemplo, la venta de cubitos de agua o “picolé”). Tener lavarropas significa un gran ahorro de tiempo, especialmente en las familias numerosas. Por eso, la carencia de estos electrodomésticos, que es máxima en NOA y NEA, implica mayor vulnerabilidad.

La computadora en el hogar es rara, especialmente en NOA y NEA. Los niños de hogares pobres ven así incrementada su vulnerabilidad, puesto que no tienen acceso a las nuevas tecnologías. Si a esto se le suma que por lo general acceden a servicios educativos deteriorados, se está prefigurando una trayectoria laboral inestable y precaria.

La salud es vista como un aspecto del capital humano, que constituye un activo para los individuos, puesto que quienes tienen mejor salud podrán tener mejor desempeño en las diferentes esferas, en particular la laboral. En este sentido, las diferentes tasas de natalidad, mortalidad infantil y mortalidad materna permiten aproximarse a algunos aspectos de la salud, al igual que el porcentaje de partos atendidos en establecimientos asistenciales, la maternidad adolescente, la desnutrición infantil y las prácticas anticonceptivas.

La tasa de natalidad muestra diferenciales vinculados a la estructura etaria de las poblaciones (a poblaciones más jóvenes corresponden mayores tasas de natalidad), los patrones de nupcialidad y de maternidad. Las provincias del norte (NOA y NEA) muestran las mayores tasas de natalidad.

Si bien se ha logrado reducir sustancialmente el porcentaje de partos que no son atendidos en establecimientos de salud, en algunas de las provincias más empobrecidas aún se presentan estos casos con alguna frecuencia. El riesgo de complicaciones es muy elevado en estas circunstancias, que se observan sobre todo en Formosa, Santiago del Estero, Salta y Chaco.

La maternidad adolescente es relativamente más elevada en NEA, NOA y Patagonia, aunque existe una tendencia hacia la reducción de las diferencias entre jurisdicciones. Aunque buena parte de las madres adolescentes vive en pareja y en muchos casos se trata de un embarazo deseado, un inicio temprano de la maternidad y períodos intergenésicos cortos son aspectos negativos en lo que respecta a la maternidad adolescente. En general, ésta se asocia a falta de instrucción o bajos niveles de la misma, deficiente cobertura de salud y precariedad en las condiciones habitacionales, por lo que podría afirmarse que son las adolescentes pobres las que tienen hijos con mayor frecuencia. Esto las convierte en doblemente vulnerables: por su condición de pobres y por su condición de madres precoces.

La tasa de mortalidad materna en Argentina es alta en relación a otros indicadores de salud, con el agravante de que por lo general se trata de muertes evitables, que se concentran en las regiones más pobres del país, cuyos valores llegan hasta a cuadruplicar la tasa nacional. Las disparidades son también muy grandes entre áreas rurales y urbanas.

Las cuestiones de salud reproductiva han estado signadas en Argentina por desigualdades de género, sociales y generacionales, que originan riesgos médico-

sanitarios diferenciales y reflejan la estructura de oportunidades que la sociedad y el Estado brindan a sus habitantes. La falta de una política de planificación familiar es uno de los aspectos que influye sobre la vulnerabilidad de las mujeres, particularmente las más pobres, que no tienen en general acceso a asesoramiento adecuado sobre anticoncepción. La salud reproductiva incide así en los niveles de fecundidad, fecundidad adolescente y mortalidad materna, que son más elevados en las zonas más pobres, entre las mujeres más jóvenes, con menor nivel de educación y en particular, entre las que residen en zonas rurales.

En la fecundidad también juegan un rol fundamental las cuestiones culturales. La maternidad como constructora de identidad de género tiene un papel de gran importancia, especialmente en áreas rurales y en comunidades pobres. Por eso, la vida reproductiva suele iniciarse tempranamente, a lo que se suman embarazos repetidos y períodos intergenésicos cortos, que comprometen la salud de la mujer. Muchas mujeres de los estratos más pobres pasan la mayor parte de su vida fértil embarazadas, amamantando y cuidando niños pequeños, lo que no sólo perjudica su salud, sino también sus posibilidades de desarrollarse en otras esferas fuera de la doméstica. Sus hijos se crían también entonces en un ambiente de reducidos estímulos, lo que ayuda a reproducir condiciones de pobreza.

Las tasas de mortalidad infantil, aunque dentro de una tendencia decreciente, disminuyen lentamente en relación a otros países con similar desarrollo. Además, más de la mitad de las muertes infantiles son evitables por prevención, diagnóstico y/o tratamiento oportuno. La desigualdad en este aspecto también creció, y los niños nacidos en algunas provincias de NOA y NEA son mucho más vulnerables que los nacidos, por ejemplo en Buenos Aires, enfrentado un riesgo de muerte tres veces mayor durante su primer año de vida.

La desnutrición infantil puede acarrear consecuencias muy serias, en especial si se prolonga en el tiempo. Se trata de niños que no pueden desarrollar sus potencialidades, y en casos extremos pueden padecer retrasos irreversibles. A esto se suma el problema de la desnutrición oculta, originada en la monotonía alimentaria, la baja calidad de los alimentos complementarios y también los poco apropiados cuidados infantiles. Todo esto conlleva al desarrollo de generaciones futuras con un porcentaje importante de sus miembros en situación de desventaja física e intelectual.

La educación es otro aspecto del capital humano que puede ser visto como un activo. Los sistemas educativos conforman un aspecto de la estructura de oportunidades. En un entorno de pobreza y desigualdad, la educación en la mayoría de los casos deja de funcionar como vía de movilidad social y como generadora de igualdad de oportunidades, y los sistemas educativos se convierten en circuitos segmentados para pobres y ricos, alimentando el “círculo perverso” de la pobreza.

Si bien la cobertura del sistema escolar ha crecido, el acceso a la escuela media no garantiza obtener empleos de calidad, en un contexto de devaluación de las credenciales educativas. Por otra parte, aunque los adolescentes pobres no estén totalmente alejados de la escuela media, en gran parte resultan excluidos tempranamente de la misma (por deserción antes de haber consolidado las habilidades básicas) o bien marginados en la inclusión (por alcanzar credenciales devaluadas).

Pese a la generalizada idea de que la educación privada es en la actualidad mejor que la educación pública en la Argentina, la evidencia empírica muestra que el sector de gestión de la escuela en sí no es tan importante, sino que el rol clave es el de la condición socioeconómica de los alumnos (que usualmente se vincula al circuito educativo al que se tiene acceso). Es entonces la pertenencia a un sector social dado la que tiene mayor peso reproductivo en las desigualdades, lo que se refleja también en el sistema educativo.

El trabajo es un activo fundamental para las familias de menores recursos y el tipo de inserción laboral que puedan conseguir tendrá gran peso sobre sus condiciones de vida. Durante los noventa las tasas de actividad crecieron, vinculadas en buena medida al denominado efecto del trabajador adicional. Debido a la desocupación de muchos jefes de hogar, ingresaron al mercado de trabajo los denominados trabajadores secundarios (mujeres e hijos), lo que tuvo como efecto un incremento tanto de las tasas de participación como de las de desocupación. La mayor participación femenina, al no ser acompañada por cambios en la división del trabajo dentro del hogar, coloca a las mujeres en situaciones de elevada vulnerabilidad. Esto es particularmente grave en el caso de las mujeres pobres, que no cuentan con ayuda doméstica remunerada, y más aún en el caso de las mujeres pobres que son jefas de hogar.

Los jóvenes provenientes de hogares pobres tienen mayores tasas de actividad que sus pares de hogares no pobres, por la necesidad de generar ingresos para la unidad doméstica. Esto implica en muchos casos interrumpir su formación, resintiendo sus oportunidades laborales para el futuro. Por ello, los jóvenes de hogares pobres que deben insertarse laboralmente y abandonan su formación se configuran como un grupo de elevada vulnerabilidad.

La desocupación, que creció bruscamente en la Argentina en los años noventa (producto del modelo económico vigente), afectó en mayor medida a quienes tenían menores niveles de instrucción. Más años de escolaridad, si bien no garantizan no estar desempleado, aseguran una menor exposición y reducen la probabilidad de permanecer desocupado por períodos largos. En general, la desocupación afectó más a quienes provenían de empleos más inestables y precarios, de menor calificación y menores ingresos, mientras que, luego de un episodio de desocupación, la reinserción suele ser más endeble que la que se tenía previamente a estar desempleado.

El empleo informal, si bien no mostró carácter anticíclico, resultó en alguna medida un refugio para quienes no consiguieron inserciones plenas, incluyendo proporcionalmente más mujeres, más jóvenes y más personas con pocos años de instrucción.

Se configura así un núcleo de ocupados plenos, conformado en mayor medida por varones, en edades centrales y con niveles de instrucción medios y altos. Paralelamente, se conforma un grupo de ocupados en situación de vulnerabilidad, caracterizado por mujeres empleadas en el sector informal y varones cuentapropistas, jóvenes ocupados en el sector informal, y compartiendo todos ellos, en general, bajos niveles de instrucción. Los diferenciales de ingresos también afectan negativamente a estos mismos grupos de mujeres, jóvenes y personas con baja educación.

Los mecanismos de protección social pueden ser vistos como parte de la estructura de oportunidades que enfrentan los individuos, frente a diferentes riesgos. La precariedad laboral, aproximada desde la carencia de descuentos jubilatorios en los asalariados y la falta de aportes jubilatorios en el resto de los ocupados, afecta a más de la mitad de los ocupados. Los asalariados muestran mejor cobertura que el resto de los ocupados, siendo los trabajadores del sector público y los de grandes empresas del sector privado los que tienen los mayores niveles de

protección. Casi la mitad de los empleados del sector privado se desempeña en establecimientos pequeños, donde están muy expuestos a la precariedad laboral. Esta situación es especialmente grave en aquellas regiones donde el peso del sector de pequeñas firmas es mayor, siendo la situación más extrema la del NEA.

La desprotección afecta con mayor fuerza a los más jóvenes, especialmente aquellos que se insertan en establecimientos pequeños. Pese a ello, fueron los asalariados en edades centrales quienes sufrieron un incremento relativamente mayor en la precariedad. Esta es también mayor entre las mujeres que entre los varones, debido a la mayor participación femenina en el sector de establecimientos privados de menor tamaño. La inserción en el servicio doméstico, actividad netamente femenina, es generadora de desprotección entre las mujeres, puesto que la gran mayoría de los empleados en este sector carece de aportes jubilatorios.

Si bien la precariedad afecta proporcionalmente menos a quienes tienen niveles de instrucción más elevados, y a quienes desarrollan tareas de mayor calificación, en el marco de una desprotección creciente el grupo de asalariados con 10 a 12 años de instrucción fue el que sufrió la mayor precarización.

Dado el retroceso de las ocupaciones plenas, típicas, asalariadas y con estabilidad y protección social, los altos niveles de desprotección no constituyen un fenómeno marginal, sino generalizado, que no ha respondido frente a estímulos como la reducción de aportes patronales o modalidades promovidas de empleo (ambas instrumentadas en los noventa) ni tampoco frente a la reciente recuperación económica. Esto implica que muchos de quienes están hoy en edades activas enfrentarán problemas de cobertura previsional en el futuro, cuando carezcan de ingresos laborales.

Alrededor de 70% de la población de 65 años y más recibe alguna cobertura, y el sistema de pensiones no contributivas se aboca a quienes carecen de cobertura por falta de aportes. Pero los niveles de los beneficios son muy bajos, para un sector que usualmente deriva un alto porcentaje de sus ingresos a la salud. En la actualidad, cuando la convivencia de los mayores con sus hijos adultos en familias extensas y compuestas ya no es tan común, la prestación jubilatoria debería ser más elevada para permitir hacer frente a la totalidad de los gastos que el sector pasivo debe realizar. De todas maneras, debe reconocerse que los beneficios pro-

porcionados por el sistema previsional sumado al programa de PNC, marcan una diferencia para que los hogares logren evitar la pobreza.

La consolidación de la desprotección como escenario que abarca a una gran parte de los trabajadores implica vulnerabilidad hoy (debido a la falta de cobertura ante enfermedades, accidentes y la carencia de obra social) y también mañana (cuando no podrán acceder a una jubilación).

### **El índice de vulnerabilidad**

Con el propósito de combinar las distintas dimensiones de la vulnerabilidad en un índice que permita ordenar a los hogares desde situaciones de nula a extrema vulnerabilidad se construyó el IVS. Los indicadores que pasaron a integrar el índice se seleccionaron a través de procedimientos estadísticos multivariados.

El índice IVS muestra que los hogares clasificados como no vulnerables y levemente vulnerables son mayoritariamente no pobres, y pertenecen en su mayoría a los dos quintiles más altos de la distribución del ingreso per cápita del total del país. La mayoría de los ocupados en estos hogares son asalariados, algo más de la mitad de ellos con descuentos jubilatorios. Se diferencian en que, mientras que en los hogares no vulnerables predomina la jefatura masculina, en los levemente vulnerables hay aproximadamente igual proporción de jefes varones y jefas mujeres. En los hogares levemente vulnerables tienen un peso importante los hogares con jefe de 60 años y más, que representan una tercera parte de este grupo. La precariedad laboral es mayor en este grupo que entre los no vulnerables, y se registra un número significativo de hogares que reciben una pensión asistencial o graciable, y también subsidio estatal. Asimismo, en este grupo, a diferencia de los no vulnerables, cobra relevancia la ayuda proveniente de familiares que no viven en el hogar y de vecinos y amigos.

Los hogares altamente vulnerables se caracterizan por ser mayoritariamente pobres y pertenecer a los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso per cápita del total del país. Tienen una presencia menor que el resto de los hogares de ocupados en empleos públicos, a la vez que una presencia relativa mayor de trabajadores en programas de empleo y en el servicio doméstico. La mayoría de los ocupados no tiene descuentos previsionales, y una parte importante de los in-

dividuos que viven en estos hogares recibe pensión asistencial o graciable, subsidio estatal, así como también ayuda por parte de familiares que no viven en el hogar y de vecinos y amigos. Todas estas características son compartidas por los hogares extremadamente vulnerables.

Considero que el índice IVS, pese a su sencillez, cumple con su cometido en permitir un agrupamiento razonable de los hogares en función de sus niveles de vulnerabilidad, y puede ser una herramienta útil, de carácter exploratorio, a los fines de caracterizar las diferencias entre los grupos más y menos desfavorecidos. En este sentido, brinda un abordaje más amplio y comprensivo que el de la pobreza por LP, ayudando a mejorar la comprensión sobre las condiciones de vida de estos grupos.

Factores adicionales como la no asistencia al jardín de infantes, el rezago escolar y la maternidad adolescente, en relación al IVS, reflejan que quienes viven en hogares más vulnerables suelen enfrentar condiciones adversas que revierten en desiguales oportunidades a lo largo de su vida, las que en muchos casos serán transmitidas intergeneracionalmente.

### **La transmisión de la pobreza: una evaluación cuantitativa**

La falta de encuestas específicas dificulta la evaluación cuantitativa de la transmisión de la pobreza, por lo que las conclusiones obtenidas en la presente investigación adolecen de las limitaciones propias de no haber podido trabajar con los datos apropiados para el estudio. Estas dificultades han llevado a limitar el estudio a los jóvenes de 18 a 25 años que conviven con sus padres y a definir como origen pobre el provenir de un hogar cuyo jefe tiene como máximo nivel de instrucción el primario incompleto. Además, se consideró que han superado la trampa de la pobreza los jóvenes que lograron completar el nivel medio de estudios. En consecuencia, se estableció a los fines de la investigación que había transmisión de la pobreza cuando un joven proveniente de un hogar definido como pobre según el nivel de instrucción del jefe no logró completar el nivel medio.

Con las limitaciones propias de la información disponible y la metodología adoptada, puede concluirse que la transmisión intergeneracional de la pobreza es elevada, puesto que aproximadamente tres cuartas partes de los jóvenes que provenían de hogares pobres permanecieron en esa condición. Tomando el grupo de

jóvenes de origen pobre, se pudo observar que quienes quedaron en la trampa de pobreza (en relación a quienes lograron salir de dicha trampa) eran en general hijos de padres y madres más jóvenes, registraban una menor presencia de asalariados con descuentos jubilatorios y mayor importancia de ocupados en tareas no calificadas. Además, se caracterizaban por haber tenido hijos en mayor proporción que quienes lograron salir de la pobreza.

### **La agenda futura**

A partir de la investigación realizada, quedan aspectos para desarrollar, a la vez que surgen nuevas líneas temáticas. En cuanto a la vulnerabilidad, se requiere una mejor comprensión del papel que desempeñan las relaciones sociales, específicamente el capital social y las redes sociales, recursos con los que los grupos más desfavorecidos suelen contar en mayor medida, en relación a otros como capital físico o financiero. Son estos recursos sociales los que les proveen en muchos casos la ayuda que necesitan para enfrentar su situación adversa y lograr la supervivencia cotidiana. Con mejores fuentes de información se lograría una mejor comprensión de las estrategias que desarrollan los hogares.

Por otra parte, las cuestiones vinculadas a la salud requerirían también fuentes de datos más ricas a nivel individual, puesto que la mayoría de las tasas e indicadores utilizados provienen de información agregada. Las escasas encuestas que proveen información de carácter individual refieren a temas específicos (como la Encuesta de Nutrición) y no brindan un panorama general sobre la salud. Para los fines de estudios sobre vulnerabilidad, se requeriría poder contar con información que refiera a este aspecto en términos de su aporte al capital humano, lo que involucra diferentes prácticas a lo largo de distintas etapas de la vida.

Un aspecto pendiente para su ampliación en relación al tema de investigación de esta tesis es el de la localización residencial de los grupos más desfavorecidos. Ha sido abordado desde la literatura como una cuestión de segregación residencial, y merecería un tratamiento más profundo como parte de una de las dimensiones de la vulnerabilidad: el hábitat.

El estudio de la transmisión intergeneracional de la pobreza enfrenta múltiples limitaciones, como ya se ha señalado, y construir fuentes de información apropiada (y confiable) llevaría décadas. La metodología propuesta podría quedar

validada con una muestra de control de jóvenes de 18 a 25 años que vivan sin sus padres, que permitiría observar si sus características de interés para esta temática se asemejan a las de los jóvenes de 18 a 25 años que viven con sus padres (que fue el grupo estudiado). La otra opción, que ya quedaría bajo la órbita de los organismos oficiales de estadística, sería generar una encuesta a la manera de la NCSD de Gran Bretaña, pero cuyos resultados sólo serían útiles luego de al menos una década.

Un aspecto complementario de los estudios sobre vulnerabilidad y transmisión de la pobreza, que no fue desarrollado en esta investigación, es el recurso a metodologías de índole cualitativa, que podrían aportar la necesaria mirada y voz de los propios actores. Considero que este sería un paso a seguir para enriquecer los resultados obtenidos hasta el momento.

# **ANEXO**

## **FUENTES DE DATOS**



Las fuentes de datos utilizadas en esta investigación fueron el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001, la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2001. Las dos primeras fuentes son ampliamente conocidas, no así la última, por lo que en este anexo se incluye alguna información sobre la misma, que puede ser útil a la hora de interpretar los resultados provenientes de ella que se utilizaron a lo largo de la tesis.

### **La Encuesta de Condiciones de Vida del año 2001 (ECV-2001)**

La ECV-2001 fue realizada por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO). Fue diseñada para proveer información que aportara a la caracterización actualizada de las condiciones de vida de la población urbana de Argentina. Si bien tiene la desventaja de haberse realizado en un año particularmente complejo desde el punto de vista de las condiciones socioeconómicas del país, representa una fuente de información muy valiosa debido a los temas sobre los que indagó y a su representatividad regional y nacional. Dado que investigó sobre temas no abordados desde ninguna otra fuente de datos con presencia de todas las provincias, brinda una oportunidad excepcional para los estudios sociales.

La ECV-2001 se realizó en base a una muestra de alrededor de 26.000 viviendas urbanas de todo el país. En cada vivienda seleccionada, se identificaron los hogares que la ocupaban y se recabaron datos de la vivienda, de los hogares y de sus miembros. El universo de la muestra abarcó a la población residente en localidades de 5.000 o más habitantes. La misma representa aproximadamente el 96 por ciento de la población urbana del país, y el 84 por ciento de la población total. El trabajo de campo tuvo lugar en casi la totalidad de las jurisdicciones en los meses de julio y agosto de 2001. (SIEMPRO, página web)

El total de unidades primarias que componen el marco es de 109 centros urbanos de un total de 419 del universo muestreado. De estos últimos, 36 fueron incorporados con probabilidad uno, o certeza de selección. Dichas localidades, que están por lo tanto “auto-representadas”, comprenden a cada uno de los centros urbanos con más de 100.000 habitantes, más algunos de tamaño intermedio en algunas regiones con menor concentración de población. Las restantes localidades fueron estratificadas y seleccionadas por procedimientos aleatorios

La clasificación por regiones es la siguiente:

- Área Metropolitana: Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires
- Pampeana: Córdoba, La Pampa, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires (excluyendo los 24 partidos del Gran Buenos Aires)
- Noroeste: Jujuy, Salta, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero
- Noreste: Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa
- Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis
- Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

En todos los casos los resultados se mostrarán para el total de la población que constituye el universo de selección de la encuesta (es decir, población en localidades de 5000 habitantes o más), en base a la aplicación de factores de ponderación para expandir la muestra.

A continuación se presentan algunos resultados generales sobre esta encuesta, para servir de contexto y ubicación en cuanto a su cobertura y potencialidades.

Como una primera aproximación a la ECV-2001 se refleja en el Cuadro A.1 que la población representada tiene una presencia femenina ligeramente mayor en el total (51.8%), la cual es bastante más notoria en el grupo de 60 años y más, previsiblemente debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres. El grupo con mayor presencia es el de menores (de 0 a 14 años de edad), con 28.3 por ciento del total (ver Cuadro A.2), seguido por el de 25 a 44 años (25.8%), siendo el menos numeroso el de 60 años y más (12.8%).

Cuadro A.1  
Población total por grupos de edad según sexo

| Grupos De Edad | Sexo       |            | Total      |
|----------------|------------|------------|------------|
|                | Varón      | Mujer      |            |
| 0 a 14 años    | 4.628.410  | 4.420.527  | 9.048.937  |
|                | 51.1%      | 48.9%      | 100.0%     |
| 15 a 24 años   | 2.918.922  | 2.868.727  | 5.787.649  |
|                | 50.4%      | 49.6%      | 100.0%     |
| 25 a 44 años   | 3.858.705  | 4.391.342  | 8.250.047  |
|                | 46.8%      | 53.2%      | 100.0%     |
| 45 a 59 años   | 2.263.652  | 2.504.154  | 4.767.806  |
|                | 47.5%      | 52.5%      | 100.0%     |
| 60 años y más  | 1.719.895  | 2.385.091  | 4.104.986  |
|                | 41.9%      | 58.1%      | 100.0%     |
| Total          | 15.389.584 | 16.569.841 | 31.959.425 |
|                | 48.2%      | 51.8%      | 100.0%     |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Cuadro A.2  
Población total por grupos de edad según sexo

| Grupos De Edad | Sexo       |            | Total      |
|----------------|------------|------------|------------|
|                | Varón      | Mujer      |            |
| 0 a 14 años    | 4.628.410  | 4.420.527  | 9.048.937  |
|                | 30.1%      | 26.7%      | 28.3%      |
| 15 a 24 años   | 2.918.922  | 2.868.727  | 5.787.649  |
|                | 19.0%      | 17.3%      | 18.1%      |
| 25 a 44 años   | 3.858.705  | 4.391.342  | 8.250.047  |
|                | 25.1%      | 26.5%      | 25.8%      |
| 45 a 59 años   | 2.263.652  | 2.504.154  | 4.767.806  |
|                | 14.7%      | 15.1%      | 14.9%      |
| 60 años y mas  | 1.719.895  | 2.385.091  | 4.104.986  |
|                | 11.2%      | 14.4%      | 12.8%      |
| Total          | 15.389.584 | 16.569.841 | 31.959.425 |
|                | 100.0%     | 100.0%     | 100.0%     |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

Dentro de la población total al momento de la encuesta el 40% era pobre (Cuadro A.3), valor distribuido desigualmente según la región geográfica. Así, el NEA muestra los mayores niveles de pobreza (59.1%), seguido por el NOA (50.3%), mientras que Patagonia y Área Metropolitana presentan los menores valores (34.4% y 36.6% respectivamente).

Cuadro A.3  
Población total por región según pobreza del hogar (por LP)

| Región             | Línea de pobreza |            | Total      |
|--------------------|------------------|------------|------------|
|                    | Pobres           | No pobres  |            |
| Área Metropolitana | 3.426.902        | 5.934.859  | 9.361.761  |
|                    | 36.6%            | 63.4%      | 100.0%     |
| Pampeana           | 2.976.271        | 5.077.804  | 8.054.075  |
|                    | 37.0%            | 63.0%      | 100.0%     |
| Noroeste           | 1.486.266        | 1.467.778  | 2.954.044  |
|                    | 50.3%            | 49.7%      | 100.0%     |
| Noreste            | 1.167.558        | 808.305    | 1.975.863  |
|                    | 59.1%            | 40.9%      | 100.0%     |
| Cuyo               | 722.452          | 1.190.368  | 1.912.820  |
|                    | 37.8%            | 62.2%      | 100.0%     |
| Patagonia          | 486.865          | 927.358    | 1.414.223  |
|                    | 34.4%            | 65.6%      | 100.0%     |
| Total              | 10.266.314       | 15.406.472 | 25.672.786 |
|                    | 40.0%            | 60.0%      | 100.0%     |

Nota: el total de población no coincide debido a la no respuesta sobre ingresos que impide calcular la pobreza por LP.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

La mayor parte de la población (36.5%) se concentra en el Área Metropolitana (ver Cuadro A.4), seguida por la región Pampeana (31.4%). Por ello el Área Metropolitana agrupaba en ese momento una tercera parte de los pobres del país y la región Pampeana el 29% de los mismos. Comparando con el total de país, en el NOA y NEA se encuentran sobre-representados los hogares pobres (Cuadro A.3).

Cuadro A.4

Población total por región según pobreza del hogar (por LP)

| Región             | Línea de pobreza |            | Total      |
|--------------------|------------------|------------|------------|
|                    | Pobres           | No pobres  |            |
| Área Metropolitana | 3.426.902        | 5.934.859  | 9.361.761  |
|                    | 33.4%            | 38.5%      | 36.5%      |
| Pampeana           | 2.976.271        | 5.077.804  | 8.054.075  |
|                    | 29.0%            | 33.0%      | 31.4%      |
| Noroeste           | 1.486.266        | 1.467.778  | 2.954.044  |
|                    | 14.5%            | 9.5%       | 11.5%      |
| Noreste            | 1.167.558        | 808.305    | 1.975.863  |
|                    | 11.4%            | 5.2%       | 7.7%       |
| Cuyo               | 722.452          | 1.190.368  | 1.912.820  |
|                    | 7.0%             | 7.7%       | 7.5%       |
| Patagonia          | 486.865          | 927.358    | 1.414.223  |
|                    | 4.7%             | 6.0%       | 5.5%       |
| Total              | 10.266.314       | 15.406.472 | 25.672.786 |
|                    | 100.0%           | 100.0%     | 100.0%     |

Nota: el total de población no coincide debido a la no respuesta sobre ingresos que impide calcular la pobreza por LP.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

La información proveniente de encuestas se encuentra sujeta a errores (muestrales y no muestrales, y de estimación). En particular, *ceteris paribus*, el tamaño del error suele estar inversamente relacionado al tamaño de la muestra en que se basa la estimación. Si el tamaño de la muestra resulta reducido (por haber realizado numerosos recortes a la muestra total) el coeficiente de variación será elevado, restando confiabilidad a los resultados. Entonces, al subdividir la muestra en regiones geográficas (o por cualquier otro criterio), y dentro de cada una de estas categorías separar hombres de mujeres, activos de inactivos, u otras variables que pudieran ser pertinentes en cada caso, el error que afecta a las estimaciones resultantes crece. Por ello deben tomarse recaudos al analizar los datos y, cuando refieren a una cantidad reducida de casos, considerarlos sólo a fines indicativos.

A los fines de que el lector interesado pueda aproximarse a los coeficientes de variación involucrados en las diferentes estimaciones se incluyen los totales de casos

(expandidos) de población y de hogares por región, grupos de edad y sexo, así como también las tablas de errores de muestreo de la ECV-2001.

**Cuadro A.5**  
Población total por región según grupos de edad

| Región             | Grupos de edad |            |            |            |               | Total      |
|--------------------|----------------|------------|------------|------------|---------------|------------|
|                    | 0 a 14 años    | 15-24 años | 25-44 años | 45-59 años | 60 años y más |            |
| Área Metropolitana | 3.212.165      | 2.196.556  | 3.305.421  | 2.000.914  | 1.866.694     | 12.581.750 |
| Pampeana           | 2.831.485      | 1.810.061  | 2.583.979  | 1.514.930  | 1.379.168     | 10.119.623 |
| Noroeste           | 1.064.848      | 665.804    | 804.706    | 444.500    | 279.653       | 3.259.511  |
| Noreste            | 829.945        | 441.985    | 600.760    | 295.391    | 192.997       | 2.361.078  |
| Cuyo               | 576.422        | 375.603    | 511.145    | 309.724    | 276.265       | 2.049.159  |
| Patagonia          | 534.072        | 297.640    | 444.036    | 202.347    | 110.209       | 1.588.304  |
| Total              | 9.048.937      | 5.787.649  | 8.250.047  | 4.767.806  | 4.104.986     | 31.959.425 |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

**Cuadro A.6**  
Hogares por región según grupos de edad del jefe

| Región             | Grupos de edad |            |            |            |               | Total     |
|--------------------|----------------|------------|------------|------------|---------------|-----------|
|                    | 0 a 14 años    | 15-24 años | 25-44 años | 45-59 años | 60 años y más |           |
| Área Metropolitana | 2.238          | 105.483    | 1.331.211  | 1.125.814  | 1.102.411     | 3.667.157 |
| Pampeana           | --             | 144.730    | 1.088.119  | 885.719    | 876.461       | 2.995.029 |
| Noroeste           | --             | 31.249     | 297.930    | 250.948    | 175.145       | 755.272   |
| Noreste            | --             | 27.855     | 253.295    | 176.526    | 122.602       | 580.278   |
| Cuyo               | --             | 17.979     | 187.524    | 172.150    | 161.121       | 538.774   |
| Patagonia          | --             | 21.646     | 205.628    | 123.696    | 70.642        | 421.612   |
| Total              | 2.238          | 348.942    | 3.363.707  | 2.734.853  | 2.508.382     | 8.958.122 |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

**Cuadro A.7**  
Población total por región según sexo

| Región             | Sexo      |           | Total      |
|--------------------|-----------|-----------|------------|
|                    | Varones   | Mujeres   |            |
| Área Metropolitana | 6.046.570 | 6.535.180 | 12.581.750 |
| Pampeana           | 4.872.591 | 5.247.032 | 10.119.623 |
| Noroeste           | 1.568.684 | 1.690.827 | 3.259.511  |
| Noreste            | 1.140.291 | 1.220.787 | 2.361.078  |
| Cuyo               | 972.929   | 1.076.230 | 2.049.159  |
| Patagonia          | 788.519   | 799.785   | 1.588.304  |
| Total              | 15.389.58 | 16.569.84 | 31.959.42  |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | 4 | 1 | 5 |
|--|---|---|---|

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

#### Cuadro A.8

Hogares por región según sexo del jefe

| Región             | Sexo      |           | Total     |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
|                    | Varones   | Mujeres   |           |
| Área Metropolitana | 2.672.823 | 994.334   | 3.667.157 |
| Pampeana           | 2.191.728 | 803.301   | 2.995.029 |
| Noroeste           | 539.575   | 215.697   | 755.272   |
| Noreste            | 417.802   | 162.476   | 580.278   |
| Cuyo               | 403.495   | 135.279   | 538.774   |
| Patagonia          | 316.356   | 105.256   | 421.612   |
| Total              | 6.541.779 | 2.416.343 | 8.958.122 |

Fuente: elaboración propia en base a microdatos de la ECV-2001

#### Cuadro A.9

Estimación de valores mínimos expandidos para población (total país y regiones) según coeficiente de variación

| Coefficientes de Variación | Area Metropolitana | Región Pampeana | Región NOA | Región NEA | Región Cuyo | Patagonia | Total País |
|----------------------------|--------------------|-----------------|------------|------------|-------------|-----------|------------|
| 10%                        | 278.713            | 91.465          | 61.540     | 52.074     | 55.205      | 41.717    | 148.452    |
| 15%                        | 108.766            | 37.280          | 20.622     | 20.476     | 22.029      | 13.530    | 65.314     |
| 20%                        | 58.676             | 20.378          | 10.680     | 11.071     | 11.963      | 6.953     | 36.610     |
| 25%                        | 36.855             | 12.874          | 6.594      | 6.960      | 7.536       | 4.279     | 23.392     |
| 30%                        | 25.338             | 8.878           | 4.492      | 4.788      | 5.189       | 2.910     | 16.230     |

Fuente: ECV-2001 Objetivos y metodología - SIEMPRO

#### Cuadro A.10

Estimación de valores mínimos expandidos para hogares (total país y regiones) según coeficiente de variación

| Coefficientes de Variación | Area Metropolitana | Región Pampeana | Región NOA | Región NEA | Región Cuyo | Patagonia | Total País |
|----------------------------|--------------------|-----------------|------------|------------|-------------|-----------|------------|
| 10%                        | 188.350            | 79.304          | 47.835     | 49.323     | 48.296      | 56.941    | 128.802    |
| 15%                        | 83.869             | 34.510          | 20.444     | 21.425     | 21.642      | 16.500    | 57.562     |
| 20%                        | 47.207             | 19.271          | 11.348     | 11.957     | 12.209      | 8.274     | 32.441     |
| 25%                        | 30.222             | 12.292          | 7.218      | 7.625      | 7.824       | 5.042     | 20.781     |
| 30%                        | 20.991             | 8.521           | 4.996      | 5.285      | 5.438       | 3.412     | 14.438     |

Fuente: ECV-2001 Objetivos y metodología - SIEMPRO

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Félix y SOLÍS, Marlene (1998) *Jefatura de hogar e identidad femenina: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina en Monterrey, México*. En [http: 136.142.158.105/ LASA98](http://136.142.158.105/LASA98), Latin American Studies Association.
- ADAMS, Norma y VALDIVIA, Néstor (1991) *Los otros empresarios. Ética de migrantes y formación de empresas en Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Colección Mínima).
- ADASZKO, Ariel (2005) “Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo”. En Mónica Gogna (coord.) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- AIZENBERG, Lila *et al.* (2003) “La salud y los derechos sexuales y reproductivos: avances y retrocesos”, por Lila Aizenberg, Mónica Gogna, María Alicia Gutiérrez, Andrea Mariño, Mónica Petracci, Mariana Romero, Silvina Ramos, Tamara Soich, Dalia Szulik, Silvana Weller y Nina Zamberlin. En Centro de Estudios Legales y Sociales *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2002-2003*. Buenos Aires: CELS.
- ALDAZ-CARROLL, Enrique y MORÁN, Ricardo (2001) *Escaping the poverty trap in Latin America : the role of family factors*. Cuadernos de Economía [on line]. N° 114 (Vol. 38): 115-190. En [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl).
- ALTIMIR, Oscar (1979) “La dimensión de la pobreza en América Latina”. En *Cuadernos de la CEPAL* N° 27. Santiago de Chile.
- ALVAREZ, Gustavo; LUCARINI, Ariel y MARIO, Silvia (2001) *La pobreza a partir de los datos censales: nuevos desarrollos basados en la Capacidad Económica de los hogares. Censo Experimental, Pergamino, 1999*. Ponencia presentada en VI Jornadas Argentinas de Estudios de la Población, AEPA, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Noviembre.
- ALVAREZ, Sonia (1999) “Solidaridad privada e indiferencia pública, la nueva cara de la política para los excluidos”. En *Umbrales, Revista de Postgrado en Ciencias del Desarrollo* N° 6, Maestría en Desarrollo Humano, Universidad de San Andrés. La Paz, Octubre.
- ALWANG, Jeffrey; SIEGEL, Paul y JORGENSEN, Steen (2002) *Vulnerability as Viewed from Different Disciplines*. Presentado en International Symposium Sustaining Food Security and Managing Natural Resources in Southeast Asia - Challenges for the 21st Century. Chiang Mai, Tailandia.
- AMIN, Sajeda; RAI, Ashok y TOPA, Giorgio (1999) “Does Microcredit Reach the Poor and Vulnerable? Evidence from Northern Bangladesh.” *CID Working Paper* No. 28. Harvard University.
- ARIÑO, Mabel (2003) *Mujeres en edad fértil en áreas urbanas: algunas características socioeconómicas*. Área Encuesta de Calidad de Vida, SIEMPRO. Versión preliminar, Marzo.
- ARRIAGADA, Irma (2001) “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”. *Serie Políticas Sociales 57 CEPAL*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_, (2003) “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”. En Irma Arriagada y Francisca Miranda (comps) *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la po-*

- breza*, CEPAL Serie Seminarios y conferencias N° 31. Santiago de Chile, Septiembre.
- \_\_\_\_\_, (ed.) (2005) “Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”. *Serie Seminarios y Conferencias N° 46 CEPAL*. Santiago de Chile.
- ARROW, Kenneth (1999) “Observations on Social Capital”. En Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (eds.) *Social Capital: A Multifaceted Perspective*. Washington, D.C., World Bank.
- AZPIAZU, Daniel y NOCHTEFF, Hugo (1994) *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de Economía Política*. Tesis Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- ATKINSON, A.B. (1970) “On the Measurement of Inequality”. *Journal of Economic Theory* 2: 244-263.
- \_\_\_\_\_, (1975) *The economics of inequality*. Oxford: Clarendon Press.
- \_\_\_\_\_, (1998) “Social exclusion, poverty and unemployment”. En: A.B. Atkinson y John Hills (eds.) *Exclusion, employment and opportunity*. Center for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics, Paper 4.
- ATRIA, Raúl (2003) “La dinámica del desarrollo del capital social: factores principales y su relación con movimientos sociales”. En Irma Arriagada y Francisca Miranda (comps) *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, CEPAL Serie Seminarios y conferencias N° 31. Santiago de Chile, Septiembre.
- AUYERO, Javier (2000) “Cultura política, destitución social y clientelismo político en Buenos Aires. Un estudio etnográfico”. En Maristella Svampa (ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Editorial Biblos.
- BALLERIO, María Pilar (2003) Premio Río Universitario, Proyecto Agua limpia para todos, Coord. Graciela Pose, Universidad Nacional de Quilmas.
- BANCO MUNDIAL (1999) *Un pueblo pobre en un país rico. Informe de la pobreza en la Argentina*. Banco Mundial, bajo la dirección de Norman Hicks.
- \_\_\_\_\_, (2001) *Salud reproductiva rural en la Argentina (Provincias de Misiones, Salta y Santiago del Estero)*, Unidad de Desarrollo Medioambiental y Social Sustentable Región de América Latina, Banco Mundial, Buenos Aires.
- BARANGER, Denis (2000) “Sobre estructuras y capitales : Bourdieu, el análisis de redes, y la noción de capital social”. En *Revista de Antropología* N° 2, Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- BARQUERO, Jorge A. y TREJOS, Juan Diego (2004) “Tipos de hogar, ciclo de vida familiar y pobreza en Costa Rica 1987-2002”. En *Población y Salud en Mesoamérica*, Revista electrónica semestral, Vol. 2, N° 1, Julio – Diciembre.
- BATIUK, Verona e ITZCOVICH, Gabriela, bajo la coordinación de Ana Pereyra (2005) *Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina. 1990-2003. Una aproximación cuantitativa*. Unidad de Información de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. MECYT, Buenos Aires, Mayo.
- BEBBINGTON, Anthony (2003) “El capital social en el desarrollo: ¿teoría, concepto o estrategia?”. En Irma Arriagada y Francisca Miranda (comps) *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la supera-*

- ción de la pobreza, CEPAL Serie Seminarios y conferencias* N° 31. Santiago de Chile, Septiembre.
- BECCARIA, Luis (1978) “Una contribución al estudio de la movilidad social en la Argentina. Análisis de los resultados de una encuesta para el Gran Buenos Aires”. En *Desarrollo Económico* 17: 593-618. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_\_. (2001) *Empleo e integración social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. CARPIO, Jorge y ORSATTI, Alvaro (1999) “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- \_\_\_\_\_. ESQUIVEL, Valeria y MAURIZIO, Roxana (2005) “Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en la Argentina”. En *Desarrollo Económico* N° 178, Vol. 45. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_\_. y LÓPEZ, Néstor (comps.) (1996) *Sin Trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF/LOSADA.
- \_\_\_\_\_. y MINUJIN, Alberto (1985) “Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza”. *Documento de Trabajo* N° 6. Buenos Aires: INDEC.
- BECK, Ulrich (1992) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Londres: Sage Publications Ltd.
- \_\_\_\_\_. GIDDENS, Anthony y LASH, Scott (1997) *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- BERTRANOU, Fabio (ed.). (2001) *Cobertura provisional en Argentina, Brasil y Chile*. Santiago de Chile: OIT.
- \_\_\_\_\_. (2004) “Desarticulación o subordinación? Protección social y mercado laboral en América Latina”. En Fabio Bertranou (ed.) *Protección social y mercado laboral*. Santiago de Chile: OIT.
- \_\_\_\_\_. y GRUSHKA, Carlos (2002) “Beneficios sociales y pobreza en Argentina: estudio del programa de pensiones no contributivas”. En Fabio Bertranou, Carmen Solorio y Woulter van Ginneken (eds.) *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay*. Santiago de Chile: OIT.
- \_\_\_\_\_. GRUSHKA, Carlos y ROFMAN, Rafael (2001) “Evolución reciente de la cobertura previsional en Argentina”. En Fabio Bertranou (ed.). *Cobertura provisional en Argentina, Brasil y Chile*. Santiago de Chile: OIT.
- BESLEY, T. (1995). “Property Rights and Investments Incentives: Theory and Evidence from Ghana”. En *Journal of Political Economy* 103: 903-937.
- BINSTOCK, Georgina y PANTELIDES, Edith (2005) “La fecundidad adolescente hoy: diagnóstico sociodemográfico”. En Mónica Gogna (coord.) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- BISIO, Raúl (1999) “Informalidad y familia: revisión crítica de la literatura sobre la Argentina en los años noventa”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky (comps.) *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.

- BOISIER, Sergio (2003) “El largo brazo de Descartes: usos y abusos del concepto de capital social en las propuestas de desarrollo”. En Irma Arriagada y Francisca Miranda (comps) *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza, CEPAL Serie Seminarios y conferencias* N° 31. Santiago de Chile, Septiembre.
- BOLTVINIK, Julio (1999) “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología”. En *Socialis, Revista Latinoamericana de Política Social*. Número 1, Octubre. Rosario.
- BOLZÁN, A. y GUIMAREY, L. (2001) “Antropometría pregestacional y gestacional en adolescentes y sus recién nacidos”. En *Archivos Argentinos de Pediatría* Vol. 99, N° 4, págs. 296-301.
- BOURDIEU, Pierre (1980) “Le capital social: notes provisoires”. En *Actes Rech. Sci. Soc.* 31, pp. 2-3.
- \_\_\_\_\_, (1985) “The forms of capital”. En John G. Richardson (comp.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood Press.
- \_\_\_\_\_, (1987) “What makes a social class? On the theoretical and practical existence of groups”. En *Berkeley Journal of Sociology*, vol. 32.
- BURCH, Thomas K, LIRA, Luis Felipe y LOPES, Valdecir F. (eds.) (1976) *La familia como unidad de estudio demográfico*. San José: CELADE.
- BUSSO, Gustavo (2002) “Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza”. *Serie Población y Desarrollo* N° 29 CEPAL. Santiago de Chile.
- BUSTELO, Eduardo (1991) “Mucho, poquito o nada: crisis y alternativas de política social”, en *Política Social y pobreza en la Argentina, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza*. Bogotá: PNUD.
- \_\_\_\_\_, (1999) “Pobreza moral. Reflexiones sobre la Política Social Amoral y la Utopía Posible”. En *Socialis, Revista Latinoamericana de Política Social*. Número 1, Octubre. Rosario.
- \_\_\_\_\_, y MINUJIN, Alberto (1996) “La política social esquiva”. En *Revista de Ciencias Sociales* N° 6. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- BYNNER, J. (1999) “Poverty in the early years: evidence from the 1958 and 1970 British Birth Cohort Studies”. En *Persistent poverty and lifetime inequality: the evidence*. Center for Analysis of Social Exclusion, Report 5, London School of Economics, 99-102, London.
- CAILLODS, Françoise y JACINTO Claudia (2000) *Los programas de mejoramiento de la equidad en América Latina. Tensiones, lecciones e interrogantes*. Octubre. IPE-UNESCO.
- CAMBIO CULTURAL (2006) Desnutrición en Argentina. Informe especial. En [www.cambiocultural.org.ar](http://www.cambiocultural.org.ar)
- CÁRITAS ARGENTINA (2003a) La desnutrición en la Argentina. En [www.caritas.org.ar](http://www.caritas.org.ar). Marzo.
- \_\_\_\_\_, (2003b) Diagnóstico socioeconómico argentino. En [www.caritas.org.ar](http://www.caritas.org.ar). Junio.
- CARPIO, Jorge y NOVACOVKSY, Irene (1999) “Introducción”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- CASTEL, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós. (Estado y Sociedad).

- CECCHINI, Simone (2005) *Indicadores sociales en América Latina y el Caribe*. Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadística y Proyecciones Económicas. CEPAL
- CEDES y MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2004) *Mortalidad materna en la Argentina. Diagnóstico para la reorientación de políticas y programas de salud*. En [www.cedes.org](http://www.cedes.org)
- CELADE (2002) "Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe". *Serie Población y Desarrollo* N° 26. Santiago de Chile: CELADE.
- CEPA (1993) "Evolución reciente de la pobreza en el Gran Buenos Aires. 1980-1991". *Documento de Trabajo* N° 2. Buenos Aires: CEPA/INDEC.
- CEPAL (1995) *Alojar para el desarrollo, una tarea para los asentamientos humanos*. Presentado en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de Hábitat II. Santiago de Chile, Noviembre.
- \_\_\_\_\_, (1997) *La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social*. Libros de la CEPAL N° 44. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_, (2005) *Panorama social de América Latina 2004*. Santiago de Chile.
- CERRUTTI, Marcela (2000) "Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del área metropolitana de Buenos Aires". En *Desarrollo Económico*. Vol. 39, N° 156. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_\_, y BINSTOCK, Georgina (2004) *Camino a la exclusión: Determinantes del abandono escolar en el nivel medio en la Argentina*. Presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Caxambú, MG, Brasil, Septiembre.
- CESILINI, Sandra y GHERARDI, N. (eds.) (2002), *Los límites de la ley. La salud reproductiva en la Argentina*. Buenos Aires: Banco Mundial.
- CESNI (1995) "Proyecto Tierra del Fuego". Citado en UNICEF (2005) *Hacia una política pública en desarrollo infantil temprano. Las buenas prácticas. Sistematización de experiencias, debate y conclusiones*. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, (2003a) *El combate a la desnutrición infantil*. Presentado en el 39 Coloquio Anual de IDEA. Tucumán.
- \_\_\_\_\_, (2003b) *Situación nutricional en la Argentina*. En [www.cesni.org.ar](http://www.cesni.org.ar)
- CHANT, Sylvia (2002) *Researching gender, families and households in Latin America: from the 20<sup>th</sup> into the 21<sup>st</sup> century* [online]. London: London School of Economics Research Online.
- CHITARRONI, Horacio (2002) "Las trayectorias del desempleo". En *Laboratorio* N° 8, Verano. Revista digital.
- CIMILLO, Elsa (1999) "Empleo e ingresos en el sector informal en una economía abierta: el caso argentino". En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- CLARK, S; HEMMING, R; ULPH, D. (1981) "On indices for the measurement of poverty". En *The Economic Journal* 91, pp. 515-526.
- COLEMAN, James (1988) "Social capital in the creation of human capital". En *American Journal of Sociology*, N° 94, pp. 95-121.
- \_\_\_\_\_, (1990) *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.

- \_\_\_\_\_, (1999) "Social capital in the creation of human capital". En Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (eds.) *Social Capital: A Multifaceted Perspective*. Washington, D.C.: World Bank.
- COLL, Ana (1997) "Embarazo en la adolescencia". En *Clínicas Perinatológicas Argentinas* N° 4, págs. 23-55.
- CORTÉS, Rosalía (1989) *Informe sobre el mercado de trabajo femenino en la Argentina*. Buenos Aires: Subsecretaría de la Mujer de la Nación y UNICEF.
- \_\_\_\_\_, (1990) "Precarización y empleo femenino". En Pedro Galín y Marta Novick (comps.) *Precarización del empleo en los ochenta*. Buenos Aires: CEAL.
- \_\_\_\_\_, (1995) "¿Marginación de la fuerza de trabajo femenina? Estructura de ocupaciones 1980-1993". En Haydée Birgin (ed.) *Acción pública y sociedad. Las mujeres en el cambio estructural*. Buenos Aires: CEADEL, Feminaria.
- CUNNINGHAM, Wendy y MALONEY, William F. (2000) *Measuring Vulnerability: Who Suffered in the 1995 Mexican Crisis?* The World Bank.
- DEARDEN, L., MACHIN, S. y REED, H. (1997) "Intergenerational Mobility in Britain". En *The Economic Journal* N° 440 (Vol. 107): 47-66.
- DE SOTO, Hernando (1986) *El otro sendero*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- \_\_\_\_\_, (2000) *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*. New York: Basic Books.
- DIGION, Marisa *et al.* (2002) "La distribución del ingreso en el NOA en los noventa" por Marisa Digió, Laura Golovanevsky, María Elena Marcoleri y Gabriela Sala. En *Realidad Económica* N° 191. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
- DUCLOS, Jean-Yves (2001) "Problemas de medición de vulnerabilidad y pobreza para políticas sociales". En *Serie de Informes sobre Redes de Protección Social*. Instituto del Banco Mundial. En [www.worldbank.org/safetynets](http://www.worldbank.org/safetynets).
- DURSTON, John (2003) "Capital Social: parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y superación de la pobreza en América Latina y el Caribe". En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- DUSSEL, Inés (2005) "Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas". En Juan Carlos Tedesco (comp.) *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?* Buenos Aires: UNESCO.
- EPSZTEYN, Eduardo; ORSATTI, Alvaro y SCHARF, Alejandra (1988) *Características de una línea de pobreza para Argentina, 1985*. Documento de Trabajo N°8. IPA. Buenos Aires: INDEC.
- ESPINOZA, Vicente (1999) *El capital social*. Documento de Trabajo SUR N° 170, proyecto FONDECYT N° 1990818. Santiago de Chile.
- FACELLI, S. y colaboradores (2002) *Informe sobre los programas de empleo de ejecución provincial 2001*. Documento de Trabajo GP/13, Serie Gasto Público. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- FANELLI, José María y FRENKEL, Roberto (1990) *Políticas de estabilización e hiperinflación en Argentina*. Buenos Aires: CEDES y Editorial Tesis.

- FEIJOO, María del Carmen (1999) “De Pobres Mujeres a Mujeres Pobres”. En Mercedes González de la Rocha (ed.) *Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina* México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 155-62.
- FELDMAN, Silvio (1996) “El trabajo de los adolescentes en Argentina. ¿Construyendo futuro o consolidando la postergación social?”. En Irene Konterllnik y Claudia Jacinto (comps.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, y GALÍN, Pedro (1990) “Introducción”. En Pedro Galín y Marta Novick (comps.) *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL / CIAT / CLACSO.
- FELIZ, Mariano y PANIGO, Demián (2000) *Desigualdad, pobreza y bienestar en las regiones argentinas*. Presentado en la I Reunión Anual sobre Pobreza y Distribución del Ingreso. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Junio.
- FERNÁNDEZ, Marina (1998) *Los principales determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo*. Presentado en el IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- FIELD E (2002) *Entitled to Work: Urban Property Rights and Labor Supply in Peru*. Princeton University. Mimeo.
- FILGUEIRA, Carlos (1999) *Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares: una exploración de indicadores*. Montevideo: CEPAL.
- \_\_\_\_\_, (2001) *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes*. Presentado en el Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Junio.
- \_\_\_\_\_, (2002) “Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998)”. En Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coord.) *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo.
- \_\_\_\_\_, (2003) “Notas sobre capital social”. En Irma Arriagada y Francisca Miranda (comps) *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza. Serie Seminarios y conferencias N° 31*. Santiago de Chile: CEPAL.
- FILMUS, Daniel (2001) *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- FLORES, Margarita y RELLO, Fernando (2003) “Capital social: virtudes y limitaciones”. En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- FORNI, Floreal (1982) *Análisis de la estructura Ocupacional y los Movimientos Migratorios en la Provincia de Santiago del Estero en la década 70-80*. Buenos Aires: CEIL.
- \_\_\_\_\_, y ANGELICO, Héctor (comps.) (2001) *Articulaciones en el mercado laboral. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.

- FORNI, Pablo y BARREIRO, Lucrecia (2004) *Hacia una metodología del análisis del Capital Social en contextos de exclusión*. Presentado en las II Jornadas de Investigación del IDICSO (Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales). Buenos Aires: Universidad del Salvador. Septiembre.
- FOSTER, J; GREER, J; THORBECKE, E. (1984) "A class of descomponible poverty measurement". En *Econometrica* 52 (3), pp. 761-766.
- \_\_\_\_\_, y SHORROCKS, A. (1991) "Subgroup Consistent Poverty Indices". En *Econometrica*, 59.
- FUKUYAMA, Francis (1995) *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. Nueva York: Free Press.
- FURSTENBERG, F. (2003) "Teenage childbearing as a public issue and private concern". En *Annual Review of Sociology* Vol. 29, págs. 23-29.
- GALIANI, Sebastián y SCHARGRODSKY, Ernesto (2004) *Effects of Land Titling* Presentado en la V Reunión Anual sobre Pobreza y Distribución del Ingreso. Victoria: Universidad de San Andrés. Noviembre.
- GALLART, María Antonia; JACINTO, Claudia y SUÁREZ, Ana Lourdes (1996) "Adolescencia, pobreza y formación para el trabajo". En Irene Konterllnik y Claudia Jacinto (comps.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- GARCÍA, Brígida y ROJAS, Olga (2001) *Recent transformations in Latin American families: a sociodemographic perspective*. Presentado en la XXIV Conferencia General de Población del IUSSP. Salvador de Bahía, Brasil.
- GARCÍA DE FANELLI, Ana María (2005) *Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina*. Debates: "Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con la educación media". Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), dependiente del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, de UNESCO. En [www.siteal.iipe-oei.org](http://www.siteal.iipe-oei.org)
- GARCÍA SERRANO, Carlos; MALO, Miguel Angel y RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (2002) "Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social". En Luis Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: la 'malla de seguridad' en España*. Estudios de Política y Sociedad, nº 17, pp. 79-106. (Colección Politeya)
- GASPARINI, Leonardo (2005) *Protección Social y Empleo en América Latina: Estudio sobre la Base de Encuestas de Hogares*. Documento de Trabajo Nº 17 del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- \_\_\_\_\_, (2006) *Monitoring the Socio-Economic Conditions in Argentina*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. En [www.depeco.econo.unlp.edu.ar/cedlas](http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/cedlas)
- GELDSTEIN, Rosa (1996) "Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires". En Catalina Wainerman (ed.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF / Losada.
- \_\_\_\_\_, (2005) *Familias y escolarización de los adolescentes en los principales aglomerados urbanos de Argentina 1990 – 2000*. Debates: "Nuevas dinámicas familiares y su impacto en la escolarización de los adolescentes". Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina

- (SITEAL), dependiente del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, de UNESCO. En [www.siteal.iipe-oei.org](http://www.siteal.iipe-oei.org)
- \_\_\_\_\_, y PANTELIDES, Edith (2003) “Coerción, consentimiento y deseo en ‘la primera vez’”. En S. Checa (comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_, y SCHUFER, M. (2002) *Iniciación sexual y después. Prácticas e ideas de los jóvenes de Buenos Aires*. Buenos Aires: CENEP.
- GENOLET, Alicia (1998) “Interrogantes sobre las mujeres de clase media”. En *Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90. ¿El orden del desorden y el desorden del orden?*. Buenos Aires: ADEUEM (Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer) y Editorial Espacio.
- GERMANI, Gino (1963) "Movilidad social en Argentina". En S. M. Lipset y R. Bendix, *Movilidad social en la sociedad industrial*, Apéndice II agregado a la versión castellana. Buenos Aires: Eudeba.
- GIDDENS, Anthony (1995a) *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.
- \_\_\_\_\_, (1995b) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GOGNA, Mónica (2005a) “Introducción: Justificación y diseño metodológico del estudio”. En Mónica Gogna (coord.) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- \_\_\_\_\_, (2005b) *Estado del arte: investigación sobre sexualidad y derechos en la Argentina: 1990 2002*. Buenos Aires: CEDES.
- GOLDBERGER, A. (1989) “Economic and mechanical models of intergenerational transmission”. En *American Economic Review* 79: 504-13.
- GOLOVANEVSKY, Laura (2000) *Hogares y población pobres: una caracterización empírica en Jujuy de los 90*. Presentado en la I Reunión Anual sobre Pobreza y Distribución del Ingreso. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Junio.
- \_\_\_\_\_, (2003a) “Las redes sociales y su funcionamiento en situaciones de informalidad, pobreza y exclusión social”. En *Documentos de Trabajo N° 4, Desocupación, Redes Sociales y Crisis del Estado*, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy: EDIUNJU.
- \_\_\_\_\_, (2003b) *Inserción laboral y pobreza. Un estudio de caso: el Aglomerado San Salvador de Jujuy – Palpalá*. Presentado en el VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- \_\_\_\_\_, y BERGESIO, Liliana (2004) *Acerca del concepto de exclusión. Propuesta para la discusión en base a un estudio cualitativo en Alto Comedero (San Salvador de Jujuy)*. Presentado en el II Congreso Nacional de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Octubre.
- \_\_\_\_\_, y SALA, Gabriela (2001) *Pobreza, vulnerabilidad, programas de empleo y conflictos sociales en Jujuy*. Presentado en la II Reunión Anual sobre Pobreza y Distribución del Ingreso. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Julio.
- GÓMEZ, Marcelo y CONTARTESE, Daniel (1998) “El nuevo papel de los trabajadores jóvenes durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina”. En

- Revista de Ciencias Sociales* N° 9, Universidad Nacional de Quilmes, Diciembre.
- GONZÁLEZ BOMBAL, Inés y SVAMPA, Maristella (2000) *Movilidad social ascendente y descendente en las clases medias argentinas: un estudio comparativo*. Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1986) *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*. Guadalajara, México: CIESAS y Colegio de Jalisco.
- GORZ, André (1991) *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Editorial Sistema.
- GRANOVETTER, Mark. (1973) "The Strength of Weak Ties". En *American Journal of Sociology* 78 (6), pp. 1360-1380.
- GUIMENEZ, Sandra y ZIBECCHI, Carla (2005) *El sentido del trabajo y la subjetividad de los 'beneficiarios'. Desafíos para futuras orientaciones en materia de políticas sociales*. Presentado en el VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- HAGENAARS, Aldi (1987) "A Class of Poverty Indices". En *International Economic Review*, Department of Economics, University of Pennsylvania and Osaka University Institute of Social and Economic Research Association, vol. 28(3), pages 583-607, October.
- HARRINGTON, M. (1962) *The Other America: Poverty in the United States*. Baltimore: Penguin.
- HART, Keith (1973) "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana". En *Journal of Modern African Studies* N° 11.
- \_\_\_\_\_, (1990) "The Idea of Economy : Six Modern Dissenters". En R. Friedland y A.F. Robertson (comps.) *Beyond the Marketplace: Rethinking Economy and Society*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- HIRSCHMAN, Albert (1984) "Against parsimony: three easy ways of complicating some categories of economic discourse". En *American Economic Review*, Mayo.
- HOBBCRAFT, J. (1999) "Intergenerational and life-course transmission of social exclusion : influences of childhood poverty, family disruption and contact with the police". En *Persistent poverty and lifetime inequality: the evidence*. Center for Analysis of Social Exclusion, Report 5, London School of Economics, 115-119, London.
- HOBSBAWM, Eric (1995) *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- HOSMER, D.W. Jr., LEMESHOW, S. (1990) "Applied Logistic Regression". New York: John Wiley & Sons.
- IPE (2001) "Informe sobre educación y pobreza". *Informes periodísticos para su publicación* N° 3. Buenos Aires. Agosto.
- \_\_\_\_\_, (2003a) "Heterogeneidad educativa". *Informes periodísticos para su publicación* N° 18. Buenos Aires. Septiembre.
- \_\_\_\_\_, (2003b) "¿Alumnos o madres y padres adolescentes?" *Informes periodísticos para su publicación* N° 17. Buenos Aires. Agosto.
- INDEC (1985) "La Pobreza en la Argentina". *Serie Estudios* N° 1. Buenos Aires: INDEC.
- \_\_\_\_\_, (1990) *La pobreza urbana en la Argentina*. Buenos Aires: INDEC.
- \_\_\_\_\_, (1997) *Situación y evolución social. Rediseño del sistema de indicadores sociodemográficos*. Buenos Aires: INDEC.

- INNES, J.E. (1990) "Disappointments and Legacies of Social Indicators". En *Journal of Public Policy* 9, 429-432.
- INSTITUTO PARA EL MODELO ARGENTINO (2003) "La clase media en la pendiente. Un análisis de su vulnerabilidad para caer en la pobreza". *Boletín* N° 3, Marzo. En [www.losocial.com.ar](http://www.losocial.com.ar)
- \_\_\_\_\_, (2002) *Informe Económico*, Junio. En [www.losocial.com.ar](http://www.losocial.com.ar)
- JAIM ETCHEVERRY, Guillermo (1999) *La tragedia educativa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JALAN, Joyotsna y RAVALLION, Martin (1998a) *Income Gains from Workfare and their Distribution: Estimates from Argentina's Trabajar Program*. Banco Mundial, Junio.
- \_\_\_\_\_, y RAVALLION, Martin (1998b) "Transient Poverty in Post-Reform China". En *Journal of Comparative Economics* Vol. 26, pp. 338-357.
- \_\_\_\_\_, y RAVALLION, Martin (1999) "Is Transient Poverty Different?". Washington, D.C.: World Bank. Mimeo.
- JELIN, Elizabeth (1996) "Familia: crisis y después...". En Catalina Wainerman (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_, (2005) "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas". En Irma Arriagada (ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales. Serie Seminarios y Conferencias* N° 46. Santiago de Chile: CEPAL.
- \_\_\_\_\_, y FEIJOÓ, María del Carmen (1989) *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. Estudios CEDES. Buenos Aires: Editorial HUMANITAS.
- JOHNSON, P. y REED, H. (1996) "Intergenerational mobility among the rich and the poor: results from the National Child Development Survey". En *Oxford Review of Economic Policy* Vol. 12 (1): 127-42.
- JORRAT, Jorge (1987) "Exploraciones sobre movilidad ocupacional intergeneracional masculina en el Gran Buenos Aires". En *Desarrollo Económico* N° 27: 261-278. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_\_, (1992) "Movilidad de status ocupacional y movilidad educacional en la ciudad de Buenos Aires". En Jorge Jorrat y Ruth Sautu (comps.) *Después de Germani: Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*, Buenos Aires: Paidós. Pags. 229-250.
- \_\_\_\_\_, (1997) "En la huella de los padres: Movilidad ocupacional en el Buenos Aires de 1980". En *Desarrollo Económico* N° 37: 91-116. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_\_, (2000) *Estratificación social y movilidad: Un estudio del área metropolitana de Buenos Aires*. Tucumán: Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Tucumán.
- \_\_\_\_\_, (2005) *Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en Argentina: 2003-2004*. Presentado en el VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- KAKWANI, N.C. (1980) "On a Class of Poverty Measures". En *Econometrica*, 48, 437-446.
- KAMANOU, Gisele y MORDUCH, Jonathan (2002) *Measuring Vulnerability to Poverty*. United Nations University, World Institute for Development Economics Research, Discussion Paper No. 2002/58.

- KANBUR, Ravi (ed.) (2001) *Qual-Quant. Qualitative and quantitative poverty appraisal: complementarities, tensions and the way forward*. Contributions to A Workshop Held At Cornell University.
- KATZMAN, Rubén (2000) Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En BID-Banco Mundial-CEPALIDEC, 5° Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones (continuación), Aguascalientes, 6 al 8 de junio de 2000, Santiago de Chile, CEPAL, p. 275-301, LC/R.2026.
- \_\_\_\_\_, (2001a) “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”. En *Revista de la CEPAL* N° 75. Santiago de Chile. Diciembre.
- \_\_\_\_\_, (2001b) *El aislamiento social de los pobres urbanos: reflexiones sobre su naturaleza, determinantes y consecuencias*. Buenos Aires: SIEMPRO/UNESCO.
- \_\_\_\_\_, (2002) “Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina”. En Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coord.) *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo.
- \_\_\_\_\_, *et al.* (1999) Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay por Rubén Katzman, Luis Beccaria, Fernando Filgueira, Laura Golbert y Gabriel Kessler. *Serie Exclusión Social, Mercosur, Documento de Trabajo* 107. Santiago de Chile: OIT.
- KESSLER, Gabriel (1996) “Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión”. En Irene Konterllnik y Claudia Jacinto (comps.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, (1998) “Lazo social, don y principios de justicia: sobre el uso del capital social en sectores medios empobrecidos”. En Emilio De Ipola (comp.) *La crisis del lazo social. Durkheim, cien años después*. Buenos Aires: Eudeba.
- \_\_\_\_\_, (2002a) *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE / UNESCO.
- \_\_\_\_\_, (2002b) “De proveedores, amigos, vecinos y barderos: acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires”. En Luis Beccaria, Silvio Feldman, Inés González Bombal, Gabriel Kessler, Miguel Murmis y Maristella Svampa *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Editorial Biblos.
- \_\_\_\_\_, (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- \_\_\_\_\_, y ESPINOZA, Vicente (2003) *Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires*. *Serie Políticas Sociales* N° 66. Santiago de Chile: CEPAL.
- KIERNAN, K. (1995) Transition to parenthood. Young mothers, young fathers - associated factors and later life experiences. *Welfare State Programme Discussion Papers* N° 113, London School of Economics. London.
- \_\_\_\_\_, (1998) “Family forms and intergenerational links”. En A. Lee y J. Hills (comps.) *New cycles of disadvantage ?* Center for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics. London.
- KLAMER, Arjo *Una conversación con Amartya Sen*. En [www.portal.onu.org.do](http://www.portal.onu.org.do)

- KLIKSBERG, Bernardo (1995) *Pobreza: el drama cotidiano*. Buenos Aires: Tesis.
- \_\_\_\_\_, (2000) *La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación. Interrogantes y búsquedas*. Centro de documentación en políticas sociales, Documentos / 24. Buenos Aires: Dirección Enlace de Recursos Institucionales, Dirección General de Políticas Sociales, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario, Secretaría de Promoción Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, (2003) *Hacia una nueva visión de la política social en América Latina: desmontando mitos*. Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, en [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica).
- KNACK, S. y KEEFER P. (1997) “Does Social Capital have an Economic Pay-Off? A Cross Country Investigation”. En *Quarterly Journal of Economics*, 112, pp. 1251-1288.
- LEWIS, Oscar (1982) *Los hijos de Sánchez*. México: Grijalbo.
- LLACH, Juan José (1999) *El rol del docente en la escuela del nuevo milenio*. Presentado en el Primer Coloquio Universidad Torcuato Di Tella - The University of New Mexico. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Octubre.
- LOMNITZ, Larissa Adler de (1975) *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- LÓPEZ, Néstor (2005) *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE / UNESCO.
- \_\_\_\_\_, y MONZA, Alfredo (1995) “Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina”. En *Desarrollo Económico* N° 139 Vol. 35. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- LÓPEZ ZADICOFF, Pablo y PAZ, Jorge (2003) *El Programa Jefes de Hogar. Elegibilidad, participación y trabajo. Documentos de Trabajo*. Buenos Aires: Universidad del CEMA.
- \_\_\_\_\_, y PAZ, Jorge (2004) *Avus, el Genio y Silverix (El Programa Jefes de Hogar: Evaluación de objetivos)*. Presentado en la XXXIX Reunión de la Asociación Argentina de Economía Política. Buenos Aires. Noviembre.
- MACHIN, S. (1999) “Childhood disadvantage and intergenerational transmissions of economic status”. En *Persistent poverty and lifetime inequality: the evidence*. Center for Analysis of Social Exclusion, Report 5, London School of Economics, 115-119, London.
- MALLIMACI, Fortunato (1996) “Demandas sociales emergentes: pobreza y búsqueda de sentido. Redes solidarias, grupos religiosos y organismos no gubernamentales”. En Susana Peñalva y Alejandro Rofman (comps.) *Desempleo estructural, pobreza y precariedad. Coordenadas y estrategias de política social en la Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión / CEUR.
- MANSILLA, H.C.F. (1993) “Los enfoques teóricos para la explicación de la economía informal y sus implicaciones socio-políticas”. En Eliana Castedo Franco y H.C.F. Mansilla (comps.) *Economía informal y desarrollo socio-político en Bolivia. Transformaciones socio-culturales, erosión de la legitimidad estatal y perspectivas de lo informal*. La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.

- MARCOLERI, María Elena (2002) La regresión logística aplicada para modelar el desempleo en Jujuy. Tesis defendida para optar al grado de Magíster en Estadística Aplicada. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- \_\_\_\_\_, BERGESIO, Liliana y GOLOVANEVSKY, Laura (2005) *Situación socio-económica del Barrio Alto Comedero (San Salvador de Jujuy – Jujuy – Argentina)*. Presentado en Primer Simposio Internacional “La investigación en la Universidad: Experiencias Innovadoras Contemporáneas”. San Salvador de Jujuy: Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico San Salvador. Octubre.
- MARSHALL, Adriana (1988) *Políticas sociales: el modelo neoliberal*. Buenos Aires: Editorial Legasa. (Colección Nueva Información)
- \_\_\_\_\_, (1992) *Circumventing labour protection: non-standard employment in Argentina and Peru*. Research Series N° 88, International Institute for Labour Studies. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_, (1994) “Condición de actividad”. En *Estudios del Trabajo* No. 7. Buenos Aires: ASET.
- \_\_\_\_\_, (2003) *Empleo ‘no registrado’ en la Argentina: estudio de sus salarios relativos*. Preparado para OIT, en el marco del Proyecto “Enfrentando los Retos al Trabajo Decente en la Crisis Argentina”.
- \_\_\_\_\_, (2004) *Labour market policies and regulations in Argentina, Brazil and Mexico: Programmes and impacts* Employment Analysis Unit. *Employment Strategy Papers*, No. 13, ILO. Ginebra: OIT. Marzo.
- \_\_\_\_\_, y ORLANSKY, Dora (1995) "Las construcciones sociales influyen sobre las estadísticas del trabajo: resultados del censo de población de 1991". En *Sociedad* No. 6. Buenos Aires.
- MÉDA, Dominique (1998) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- MERKLEN, Denis (2000) “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90”. En Maristella Svampa (ed.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL (1992) *Situación Sanitaria de los Menores de 1 año*. Serie 10, Nro.5. Buenos Aires: Secretaría de Salud, Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Diciembre.
- \_\_\_\_\_, (1996) *Propuesta normativa perinatal, Atención de patologías perinatales prevalentes, tomo 2*. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE SALUD (2002) Estadísticas Vitales. Información Básica Año 2001. Diciembre de 2002.
- MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE DE LA NACIÓN (2003) Estadísticas Vitales. Información Básica Año 2002. Diciembre de 2003.
- \_\_\_\_\_, (2004) Estadísticas Vitales. Información Básica Año 2003. Diciembre de 2004.
- \_\_\_\_\_, (2005) *Material para el Posgrado en Salud Social y Comunitaria (Programa Médicos Comunitarios), Módulo 5: Políticas de salud, Unidad 4: Programas y políticas en el marco del plan federal*. Elaborado por Acad. Abraham Sonis, Dr. Julio Bello, Mg. Martín De Lellis, con la colaboración de Lic. Rosa Borrell. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2003) *Situación de Salud en Argen-*

- tina 2003. En página web del Ministerio de Salud de la Nación, [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar).
- \_\_\_\_\_, y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2004) *Indicadores Básicos Argentina 2004*. En página web del Ministerio de Salud de la Nación, [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar).
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2003) Libro blanco de la previsión social, Buenos Aires, Mayo.
- MINUJIN, Alberto y COSENTINO, Estela (1993) “Crisis y futuro del estado de bienestar. Aportes a un debate”. En Alberto Minujin (ed.) *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, y KESSLER, Gabriel (1995) *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- \_\_\_\_\_, y VINOCUR, Pablo (1989) *Quiénes son los pobres*. Documento de Trabajo N°10. IPA. Buenos Aires: INDEC.
- MIRANDA, Ana y SALVIA, Agustín (2001) “Transformaciones en las condiciones de vida de los jóvenes en los noventa. Estimación de determinantes a través de regresiones”. En *Cuadernos del CEPED N° 5: Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. Parte 2, Aportes metodológicos y otras evidencias*. Buenos Aires: CEPED, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Pag.153-174.
- MONDRAGÓN PÉREZ, Angélica (2002) “Qué son los indicadores?”. En *Notas: Revista de Información y Análisis N° 19*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México
- MONZA, Alfredo (1993) “La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectivas”. En Alberto Minujin (ed.) *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, (1999) “La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- MOSER, Carole (1996) *Confronting crisis: A comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities. Environmentally Sustainable Studies and Monograph Series N° 8*. Washington D.C.: World Bank.
- MOSER, Carole (1998) “The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies”. En *World Development N° 1 (Vol. 26): 1-19*.
- MURMIS, Miguel (1999) *Pobreza y exclusión social: sobre algunos problemas teóricos y de medición y la situación argentina*. En Actas del V Congreso de Antropología Social, Universidad Nacional de La Plata.
- NACIONES UNIDAS (2003) *Objetivos de desarrollo del milenio. Argentina, la oportunidad para su reencuentro*. Buenos Aires. En [www.onu.org.ar](http://www.onu.org.ar)
- NARAYAN, Deepa (1997) *Voices of the Poor: Poverty and Social Capital in Tanzania. ESSD Studies and Monographs Series N° 20*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_, (1999) *Bonds and Bridges, Social Capital and Poverty*. The World Bank. Poverty Reduction and Economic Management Network Poverty Division. *Working Paper N° 2167*. Washington D.C.: Banco Mundial.

- \_\_\_\_, y PRITCHETT, Lant (1997) *Cents and Sociability: Household Income and Social Capital in Rural Tanzania*. *World Bank Research Working Paper* N° 1796. Washington D.C.: Banco Mundial.
- \_\_\_\_, (2000) *La voz de los pobres ¿hay alguien que nos escuche?* Con la colaboración de Raj Patel, Kai Schafft, Anne Rademacher y Sarah Koch-Schulte. Madrid: Banco Mundial.
- NEFFA, Julio César (1999) “Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos”, en de la Garza, Enrique (comp.), “Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI”, Colección Grupos de Trabajo / CLACSO, Buenos Aires.
- \_\_\_\_, *et al.* (1999) Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Argentina, por Julio César Neffa, Osvaldo Battistini, Demián Panigo y Pablo Pérez. *Documento de Trabajo* N° 109. Santiago de Chile: OIT.
- \_\_\_\_, y PÉREZ, Pablo (1999) *La exclusión a través del mercado de trabajo de los trabajadores pertenecientes a las familias de menores ingresos. Una panorámica en la Argentina de los 90*. Presentado en el XXII Congreso ALAS. Concepción, Chile.
- NOLL, Heinz-Herbert (1996) “Social Indicators and Social Reporting: The International Experience”. En *Advances in Sociological Knowledge over half a century*. Paris: International Social Science Council.
- NUN, José (1969) “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. En *Revista Latinoamericana de Sociología* Vol. V, N° 2.
- \_\_\_\_, (1999) “El futuro del empleo. Nueva visita a la teoría de la masa marginal”. En *Desarrollo Económico* Vol. 38, N° 152. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- \_\_\_\_, (2001) *Marginalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- OCAMPO, José Antonio (2003) “Capital social y agenda del desarrollo”. En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- O’DONNELL, Alejandro y BRITOS, Sergio (2002) La crisis, el hambre y el mañana. *Boletín CESNI* (Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil) Volumen 12. Buenos Aires. Diciembre.
- \_\_\_\_, (2003) Iniciativa cuchara, tenedor y cuchillo, en casa. *Boletín CESNI* Volumen 13. Buenos Aires. Octubre.
- OFFE, Claus (1992) “Algunas contradicciones del moderno Estado social”. En Claus Offe (comp.) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Editorial.
- OLIVER, Melvin L. y SHAPIRO, Thomas M. (1995) *Black Wealth/White Wealth: A New Perspective on Racial Inequality*. New York and London: Routledge.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002) *Macroeconomics and health*. Ginebra.
- ORTIZ, Mariel *et al.* (2003) *Empleo Público. Nuevas herramientas jurídicas en las políticas de Recursos humanos sanitarios, para una modernización del Estado Provincial*, por Mariel Ortiz, María Laura Márquez, Daniel Falco, Viviana Rodríguez y Gabriela Taraburelli. Informe de Investigación. En [www.albertoconde.com.ar](http://www.albertoconde.com.ar)

- PANTELIDES, Edith A. (2004) “Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina”. En CELADE-Université Paris X Nanterre *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?*. Santiago de Chile. Págs. 167- 182.
- PAZ, Jorge (2002a) *Dinámica de la pobreza en la Argentina. Exploración con un único panel corto*. Presentado en la 3º Reunión Anual sobre Pobreza y Distribución del Ingreso. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Noviembre.
- \_\_\_\_\_. (2002b) Una introducción a la dinámica de la pobreza en la Argentina. *Documentos de Trabajo del CEMA* N° 226. Buenos Aires: UCEMA.
- \_\_\_\_\_. (2004) “Argentina: Dinámica de la protección social y el mercado laboral, 1995-2002”. En Fabio Bertranou (ed.) *Protección Social y Mercado Laboral*. Santiago de Chile: OIT.
- PERELMAN, Laura (2001) “El empleo no permanente en la Argentina”. En *Desarrollo Económico* N° 161 Vol. 41. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- PÉREZ, Pablo; SALLER, Germán y PANIGO, Demián (2003) *¿Trabajadores pobres o pobres trabajadores? El caso argentino 1998-2002*. Presentado en VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- PERONA, Nélidea *et al.* (2000) “Proyecto: Condiciones de vida de sectores populares urbanos: Inequidad, Heterogeneidad Social y Fragmentación Política. Consideraciones metodológicas para el estudio de las condiciones de vida”, por Nélidea Perona, Carlos Crucella, Silvia Robin y Graciela Rocchi. En *Pobres, Pobreza y Exclusión Social*. Buenos Aires: CEIL / CONICET.
- PETRECOLA, Diego (1996) “Una medida alternativa de la pobreza en el Gran Buenos Aires: 1989-1994”. En *Desarrollo Económico* N° 141 Vol. 36. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- PIZARRO, Roberto (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos* N° 6. Santiago de Chile: CEPAL.
- PNUD -PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1998) *Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernización*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- PNUD – BID – GADIS (2004) *Índice de desarrollo de sociedad civil en Argentina*. Buenos Aires: PNUD / BID / GADIS.
- POK, Cynthia (1992) Precariedad laboral : Personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo. *Documento de Trabajo* N° 29. Buenos Aires: CEIL.
- \_\_\_\_\_. (1997) “El mercado de trabajo: implícitos metodológicos de su medición”. En Ernesto Villanueva (coord.) *Empleo y globalización. La nueva cuestión social en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- POLANYI, Karl (1957) *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- PORTES, Alejandro (1998) “Social capital: its origins and applications in modern sociology”. En *Annual Review of Sociology* N° 22.
- \_\_\_\_\_. (1999a) “La economía informal y sus paradojas”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- \_\_\_\_\_. (1999b) “Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna”. En Jorge Carpio e Irene Novacovsky (comps.) *De igual a igual. El*

- desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- PORTNOY, Fabián (2005) “El embarazo en la adolescencia y los riesgos perinatales”. En Mónica Gogna (coord.) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- PORTO, A. y DI GRESIA, L. (2004) Dinámica del desempeño académico. *Documento de Trabajo* N° 49, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.
- PRESSAT, Roland (1983) *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRITCHETT, Lant; SURYAHADI, Asep y SUMARTO, Sudarno (1999) *Quantifying Vulnerability to Poverty: A Proposed Measure, Applied to Indonesia*. Social Monitoring and Early Response Unit. Jakarta: World Bank Group.
- PURYEAR, Jeffrey (1997) La educación en América Latina. Problemas y desafíos. *Documento N° 7 del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe*. En [www.preal.org](http://www.preal.org)
- PUTNAM, Robert. (1993) “The prosperous community: social capital and public life”. En *American Prospect* 13, pp. 35-42.
- \_\_\_\_\_. (1995) “Bowling alone: America’s declining social capital”. En *Journal of Democracy* Vol. 6 N° 1.
- PYATT, Graham (1987) "Measuring welfare, poverty and inequality". En *The Economic Journal* 97.
- RAMÍREZ, Alfredo (2005) Programa Jefes y Jefas de Hogar en Argentina: Un modelo de política social universal. Trabajo final para optar al título de Especialista en Políticas Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Mimeo.
- RAMOS, Silvina (1981) *Las relaciones de parentesco y la ayuda mutua en los sectores populares urbanos: un estudio de caso*. Buenos Aires: CEDES.
- RÍOS, Natalia (2000) *La construcción de instancias colectivas como respuesta al problema del desempleo*. Presentado en las Jornadas Regionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Mayo.
- ROBISON, Lindon J.; MYERS, R.J. y SILES, Marcelo (2002b) “Social capital and the terms of trade for farmland”. En *Review of Agricultural Economics*, Vol. 24, N° 1.
- \_\_\_\_\_, SCHMID, A. Allan y SILES, Marcelo (2002a) “Is social capital really capital?”. En *Review of Social Economy*, Vol. 60, N° 1.
- \_\_\_\_\_, SILES, Marcelo y SCHMID, A. Allan (2003) “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro” En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- ROCA, Emilia (2001) *La Seguridad social en un contexto de precariedad laboral*. Presentado en el Seminario Precariedad laboral, vulnerabilidad social y seguridad socioeconómica, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Centro Interdisciplinario par el Estudio de Políticas

- Públicas (CIEPP) y Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED). Buenos Aires. Junio.
- \_\_\_\_\_, y MORENO, Juan Martín (1999) “El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social”. En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- RODGERS, Gerry (1989) “El debate sobre el trabajo precario en Europa Occidental”, Capítulo 1. En G. y J. Rodgers *Precarious Jobs in Labour Market Regulation*. Ginebra: OIT.
- RODRIGO A. *et al.* (1990) *Piden pan y algo más*. CIC - UNICEF – IDRC.
- RODRÍGUEZ LARRETA, Horacio (1999) Política social: Propuesta para una asignación más eficiente del gasto en asistencia social. *Documento N° 41*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2000) *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales. Serie Población y Desarrollo N° 5*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ROFMAN, Alejandro B. (1997) *Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los '90. Análisis de una relación inseparable*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- ROSANVALLON, Pierre (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- SALA, Gabriela y GOLOVANEVSKY, Laura (2005) “El Programa Trabajar en Jujuy: una mirada posible”. En *Población y Sociedad* Volumen 10-11. San Miguel de Tucumán: Fundación Yocavil.
- \_\_\_\_\_, GOLOVANEVSKY, Laura y MARCOLERI, María Elena (2002) *Vulnerabilidad en el NOA en los noventa*. Presentado en las VII Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Octubre.
- \_\_\_\_\_, GOLOVANEVSKY, Laura y RAMÍREZ, Alfredo (2000) “Pobreza, empleo y ciclo de vida. Un estudio de las familias de San Pedro de Jujuy”. En *Documentos de Trabajo N° 1*, Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy. Julio.
- SALVIA, Agustín (2005a) “El desarrollo humano y la segmentación social de los espacios urbanos. El marco teórico y metodológico de una aplicación útil al diseño de políticas”. *Serie monitoreo de la deuda social argentina. Documento ODSA 1 / 2005*. Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina. Departamento de Investigación Institucional. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- \_\_\_\_\_, (2005b) *Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo*. Presentado en el VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET. Agosto
- \_\_\_\_\_, y LÉPORE, Silvia, con la colaboración de MACCIÓ, Jimena y POLICASTRO, Betsabé (2004) “Problemática juvenil en la Argentina actual”. *Documento ODSA 1 / 2004*. Programa Observatorio de la Deuda Social. Departamento de Investigación Institucional. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- \_\_\_\_\_, y MIRANDA, A. (1999) “Norte de Nada: los jóvenes y la exclusión en la década del '90”. En *Revista Realidad Económica* N° 165. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

- \_\_\_\_, y TAMI, Felipe (coord.) (2004) "Las grandes desigualdades". *Documento* N° 1 *Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- SANA, Mariano y PANTELIDES, Edith Alejandra (1999) "La pobreza entre los ancianos. Lo que dicen los datos a la luz de las limitaciones de la medición". En *Desarrollo Económico* N° 152, Vol. 38. Buenos Aires: Instituto para el Desarrollo Económico y Social..
- SAN MARTÍN, Raquel (2005) "En nuestro país, los pobres están muy lejos de la universidad". Publicado en *La Nación*, 14/07/2005, Buenos Aires.
- SELVY, Henry *et al.* (1990) *El hogar urbano mexicano. Modos de defensa en época de crisis*, por Henry Selvy, Arthur Murphy, Stephen Lorenzen, Ignacio Cabrera, Aída Castañeda e Ignacio Ruiz. Traducción de *The Mexican Urban Household*. Austin: University of Texas Press.
- SEN, Amartya (1976) "Poverty: an ordinal approach to measurement". En *Econometrica* Vol. 44, N° 2.
- \_\_\_\_, (1978) *Three notes on the concept of poverty*. Income Distribution and Employment Programme, WEP 2-23/WP65, Working Paper. Ginebra: ILO.
- \_\_\_\_, (1981) *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford Clarendon Press.
- \_\_\_\_, (1992) *Inequality Reexamined*. Cambridge / Massachusetts: Harvard University Press.
- \_\_\_\_, (1999) *Commodities and Capabilities*. New York and London: Oxford University Press. (Originalmente publicado en 1985 como *Commodities and Capabilities: Professor Dr. P. Hennipman Lectures in Economics*, vol. 7 [London: Elsevier Science])
- \_\_\_\_, (2000) "Social exclusion: Concept, application, and scrutiny". *Social Development Papers* No. 1, Office of Environment and Social Development. Asian Development Bank. June
- SENNETT, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SHAPIRO, Thomas y WOLFF, Edward (eds.) (2001) *Assets for the Poor: The Benefits of Spreading Asset Ownership*. New York: Russell Sage Foundation.
- SIISE (2002) SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR -SIISE, 1997-2002. En [www.siise.gov.ec](http://www.siise.gov.ec)
- SIEMPRO (2000) "Situación de los jefes de hogar en las regiones geográficas del país". *Informe de Situación Social* N° 4. Buenos Aires. Septiembre.
- SITEAL (2005) *Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con los egresados de la educación media*. Debate. Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), dependiente del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, de UNESCO. En [www.siteal.iipe-oei.org](http://www.siteal.iipe-oei.org)
- \_\_\_\_, (2004a) "Del trabajo a la escuela: equidad y exclusión entre los adolescentes urbanos de cuatro países de América Latina". En *Boletín SITEAL* N° 2, Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>
- \_\_\_\_, (2004b) "La transmisión intergeneracional de las desigualdades educativas". En *Boletín SITEAL* N° 3, Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>

- SOLON, G. (1992) "Intergenerational Income Mobility in the United States". En *American Economic Review* N° 3, Vol. 82, pp. 393-408.
- SOLOW, Robert (1999) "Notes on Social Capital and Economic Performance". En Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (eds.) *Social Capital: A Multifaceted Perspective*. Washington, D.C., World Bank.
- ST. BERNARD, Godfrey (2005) *Social vulnerability measurement in the Caribbean sub-region – A pilot test*. Presentado en XXV IUSSP International Population Conference. Tours, France.
- SUNKEL, Guillermo (2003) "La pobreza en la ciudad: capital social y políticas públicas". En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- TEMPLE, Jonathan y Paul, JOHNSON (1998) "Social Capability and Economic Growth". En *Quarterly Journal of Economics* 113(3):965–90.
- THOMPSON, E.P. (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- TOKMAN, Víctor (1999) "El sector informal posreforma económica". En Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- TOLEDO, Fernando (2003) *Reflexiones temáticas introductorias vinculadas al concepto de capital social*. Presentado en el VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET. Agosto.
- TORRADO, Susana (1995) "Vivir apurado para morir joven (Reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)". En *Sociedad* N° 7. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- \_\_\_\_\_, (1998) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires: EUDEBA.
- UNICEF (2004) *Estado Mundial de la Infancia 2005*. Nueva York.
- UNIVERSIA ARGENTINA (2004) *El cuentapropismo es cada vez más habitual*. En [www.universia.com.ar](http://www.universia.com.ar), 1/06/2004.
- UPHOFF, Norman (2003) "El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza". En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robison y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL / Michigan State University.
- VILLA, M. Y J., RODRÍGUEZ VIGNOLI (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. CELADE, CEPAL.
- WAINERMAN, Catalina (1997) "La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras". En Catalina Wainerman y Ruth Sautu (comps.) *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- \_\_\_\_\_, y GELDSTEIN, Rosa (1996) "Viviendo en familia : ayer y hoy", En Catalina Wainerman (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF / LOSADA.
- \_\_\_\_\_, y GIUSTI, Alejandro (1994) ¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina en la última década. En *Desarrollo Económico* N° 135 Vol. 34, Buenos Aires.
- WEDGE, P. y PROSSER, H. (1973) *Born to Fail*. London: Arrow Books.

- WELLER, Silvia (2000) “Salud reproductiva de los/as adolescentes. Argentina, 1990-1998”. En M. C. Oliveira (org.) *Cultura, adolescência, saúde: Argentina, Brasil, México*. Campinas: Consórcio de Programas em Saúde Reprodutiva e Sexualidade na América Latina (CEDES/COLMEX/NEPO-UNICAMP)
- WOOLCOCK, Michael (1998) “Social capital and economic development: towards a theoretical synthesis and policy framework”. En *Theory and Society*, N° 27 (2): 151-208.
- WORLD BANK (1999), *Safe Motherhood and The World Bank. Lessons from 10 Years of Experience*. Washington DC: Banco Mundial.
- WORMALD, Guillermo, CERECEDA, Luz y UGALDE, Pamela (2002) “Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: los grupos pobres de la Región Metropolitana de Santiago de Chile en los años noventa”. En Rubén Katzman y Guillermo Wormald (coord.) *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo.
- ZEBALLOS, José Luis (2003) *Argentina: efectos sociosanitarios de la crisis 2001-2003*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud.
- ZIMMERMAN, D. (1992) “Regression towards mediocrity in economic stature”. En *American Economic Review* N° 3 (Vol. 82): 409-29.

#### **Fuentes**

Banco Mundial, [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)  
 Cambio Cultural, [www.cambiocultural.com.ar](http://www.cambiocultural.com.ar)  
 Diario Clarín, 17/12/2002  
 INDEC, [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)  
 Periodismo Social, [www.periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar)  
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Argentina, [www.undp.org](http://www.undp.org).  
 SIEMPRO, [www.siempro.gov.ar](http://www.siempro.gov.ar)  
 SITEAL, [www.siteal.iipe-oei.org](http://www.siteal.iipe-oei.org)  
 UNICEF, [www.unicef.org](http://www.unicef.org)



## INDICE DE CUADROS

|  |     |
|--|-----|
| <b>Capítulo 3: Cuadros 3.1 a 3.17.....</b>   | 73  |
| Cuadro 3.1: Hogares por región y grupos de edad del jefe según sexo del jefe. Año 2001.....  | 75  |
| Cuadro 3.2: Hogares por sexo y grupos de edad del jefe según tasa de dependencia. Año 2001.....  | 76  |
| Cuadro 3.3: Hogares por región y sexo del jefe según tasa de dependencia. Año 2001.....  | 77  |
| Cuadro 3.4: Tasa de dependencia promedio de los hogares (en %) por región y sexo del jefe según nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar. Año 2001.....                                      | 78  |
| Cuadro 3.5: Hogares por tamaño según sexo del jefe. Año 2001.....  | 78  |
| Cuadro 3.6: Tamaño medio de los hogares por sexo del jefe según región. Año 2001.....  | 79  |
| Cuadro 3.7: Hogares por tamaño y sexo del jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado del jefe. Año 2001.....  | 79  |
| Cuadro 3.8: Tamaño promedio de los hogares por región y sexo del jefe según nivel de instrucción máximo alcanzado por el jefe de hogar. Año 2001.....  | 80  |
| Cuadro 3.9: Hogares por tamaño y sexo del jefe de hogar según condición de actividad del jefe. Año 2001  | 81  |
| Cuadro 3.10: Hogares por tamaño según quintil de ingresos per cápita del hogar (en la respectiva región). Año 2001.....  | 81  |
| Cuadro 3.11: Hogares por tipo de familia según sexo y grupo de edad del jefe. Año 2001.....  | 82  |
| Cuadro 3.12: Hogares por tipo de familia según estado conyugal del jefe de hogar. Año 2001.....  | 82  |
| Cuadro 3.13: Población de 15 años y más por región y pobreza del hogar (por LP) según estado conyugal. Año 2001.....   | 83  |
| Cuadro 3.14: Hogares por tipo de familia según quintil de ingreso per cápita del hogar (calculado sobre el total del país). Año 2001.....  | 83  |
| Cuadro 3.15: Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según sexo y grupo de edad del jefe. Año 2001.....  | 84  |
| Cuadro 3.16: Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según estado conyugal del jefe. Año 2001.....   | 84  |
| Cuadro 3.17: Hogares por etapa del ciclo de vida doméstico según quintil de ingreso per cápita (calculado sobre el total del país). Año 2001.....  | 84  |
| <b>Capítulo 4: Cuadros 4.1 a 4.12 .....</b>  | 103 |
| Cuadro 4.1: Hogares por región y provincia según tipo de vivienda. Año 2001.....   | 105 |
| Cuadro 4.2: Población por región y provincia según tipo de vivienda. Año 2001.....   | 106 |
| Cuadro 4.3: Hogares por régimen de la tenencia de la vivienda según tipo de vivienda. Total del país. Año 2001.....  | 107 |
| Cuadro 4.4: Hogares y población censada en ellos por región y provincia según hacinamiento. Año 2001..   | 108 |
| Cuadro 4.5: Hogares por material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso según material predominante de los pisos. Total del país. Año 2001.....                              | 109 |
| Cuadro 4.6: Población en hogares por material predominante de la cubierta exterior del techo y presencia de cielorraso según material predominante de los pisos de la vivienda. Total del país. Año 2001 ..... | 110 |
| Cuadro 4.7: Hogares por región y provincia según material predominante de los pisos de la vivienda. Año 2001 .....   | 111 |
| Cuadro 4.8: Población por región y provincia según material predominante de los pisos de la vivienda. Año 2001.....  | 112 |
| Cuadro 4.9: Hogares por región y provincia según provisión y procedencia del agua para beber y cocinar. Año 2001.....  | 113 |
| Cuadro 4.10: Hogares por región y provincia según servicio sanitario. Año 2001.....  | 114 |
| Cuadro 4.11: Hogares por región y provincia según presencia de servicio en el segmento. Año 2001 .....   | 115 |
| Cuadro 4.12: Hogares por región y provincia según bienes de que disponen. Año 2001.....  | 116 |
| <b>Capítulo 5: Cuadros 5.1 a 5.7.....</b>  | 151 |
| Cuadro 5.1: Indicadores de salud seleccionados sobre natalidad, por región y total país. Año 2001.....   | 153 |
| Cuadro 5.2: Fecundidad global (2000-2005) y fecundidad adolescente (2001) por región y provincia .....   | 154 |
| Cuadro 5.3: Indicadores de salud seleccionados sobre mortalidad, por región y provincia. Año 2001 .....  | 155 |
| Cuadro 5.4: Indicadores de salud seleccionados sobre recursos de salud.....  | 156 |
| Cuadro 5.5: Porcentaje de población en hogares con todos los integrantes sin obra social y/o plan médico o mutual por región y provincia. Año 2001.....  | 157 |
| Cuadro 5.6: Población por región y provincia según cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual, sexo y grupos de edad. Año 2001.....  | 158 |
| Cuadro 5.7: Gasto Provincial per cápita en Salud. Año 2000.....  | 159 |
| <b>Capítulo 6: Cuadros 6.1 a 6.16.....</b>   | 191 |
| Cuadro 6.1: Tasa de escolarización por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.   | 193 |
| Cuadro 6.2: Tasa neta de escolarización primaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.....   | 194 |
| Cuadro 6.3: Tasa neta de escolarización secundaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.....   | 195 |
| Cuadro 6.4: Porcentaje de alumnos con dos o más años de retraso escolar en la primaria o secundaria por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.....                                    | 196 |

|   |            |
|---|------------|
| Cuadro 6.5: Tasa de extraedad respecto al grado en el nivel primario por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.....  | 197        |
| Cuadro 6.6: Tasa de extraedad respecto al año en el nivel medio por región y clima educativo del hogar según año. Años 1998 a 2003.....   | 198        |
| Cuadro 6.7: Tasa de Abandono Interanual (1). 1999-2000 y 2000-2001 por región y provincia según nivel.....  | 199        |
| Cuadro 6.8: Población de 3 años y más por región y provincia según condición de asistencia escolar y sector de gestión. Año 2001.....   | 200        |
| Cuadro 6.9: Población de 15 años o más por región y provincia según máximo nivel de instrucción alcanzado. Año 2001.....  | 201        |
| Cuadro 6.10: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.....   | 202        |
| Cuadro 6.11: Porcentaje de personas de 15 años y más con nivel educativo hasta primario incompleto por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.....  | 203        |
| Cuadro 6.12: Porcentaje de personas de 20 años y más con secundario completo por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.....  | 204        |
| Cuadro 6.13: Porcentaje de personas de 25 años y más con terciario o universitario completo por región y clima educativo del hogar según año. Años 1995 a 2003.....   | 205        |
| Cuadro 6.14: Población de 6 a 12 años que no asiste a un establecimiento educativo (en %), población de 10 a 14 años que nunca asistió a un establecimiento educativo (en %) y población de 14 a 19 años que asiste al nivel de instrucción primario (en %) por región y provincia. Año 2001..... | 206        |
| Cuadro 6.15: Población de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja (en %) por región y provincia. Año 2001.....   | 207        |
| Cuadro 6.16: Jefas de hogar sin asistencia escolar (en %), jefes de hogar sin asistencia escolar (en %) y jefes de hogar con educación primaria incompleta (en %) por región y provincia. Año 2001.....   | 208        |
| <b>Capítulo 7: Cuadros 7.1 a 7.30.....</b>  | <b>235</b> |
| Cuadro 7.1: Tasas de actividad corregidas (población de 15 años y más) por región según año. Años 1995 a 2003.....  | 237        |
| Cuadro 7.2: Tasas de actividad corregidas por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.....  | 237        |
| Cuadro 7.3: Tasas de actividad corregidas por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....  | 238        |
| Cuadro 7.4: Tasas de actividad corregidas por región y años de instrucción según año. Años 1995 a 2003.....   | 239        |
| Cuadro 7.5: Tasas de desocupación corregidas (población de 15 años y más) por región según año. Años 1995 a 2003.....   | 240        |
| Cuadro 7.6: Tasas de desocupación corregidas por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.....   | 240        |
| Cuadro 7.7: Tasas de desocupación corregidas por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....   | 241        |
| Cuadro 7.8: Tasas de desocupación corregidas por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.....  | 242        |
| Cuadro 7.9: Tasas de subocupación por región según año. Años 1998 a 2003.....   | 243        |
| Cuadro 7.10: Tasas de subocupación por región y sexo según año. Años 1998 a 2003.....   | 243        |
| Cuadro 7.11: Tasas de subocupación por región y grupos de edad según año. Años 1998 a 2003.....   | 244        |
| Cuadro 7.12: Tasas de subocupación por región y años de instrucción según año. Años 1998-2003.....  | 245        |
| Cuadro 7.13: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región según año. Años 1995 a 2003.....  | 246        |
| Cuadro 7.14: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y sexo según año. Años 1995-2003.....   | 246        |
| Cuadro 7.15: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....   | 247        |
| Cuadro 7.16: Porcentaje de asalariados en el total de ocupados por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.....  | 248        |
| Cuadro 7.17: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región según año. Años 1995 a 2003.....  | 249        |
| Cuadro 7.18: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y sexo según año. Años 1995-2003.....   | 249        |
| Cuadro 7.19: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....   | 250        |
| Cuadro 7.20: Porcentaje de cuentapropistas en el total de ocupados por región y años de instrucción según año. Años 1995-2003.....  | 251        |
| Cuadro 7.21: Empleo informal por región según año. Años 1995 a 2003.....  | 252        |
| Cuadro 7.22: Empleo informal por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.....   | 252        |
| Cuadro 7.23: Empleo informal por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....   | 253        |
| Cuadro 7.24: Empleo informal por región y años de instrucción según año. Años 1995 a 2003.....  | 254        |
| Cuadro 7.25: Ingreso medio mensual per cápita familiar de los hogares por aglomerado urbano de la EPH según onda (en pesos corrientes). Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.....  | 255        |
| Cuadro 7.26: Ingreso medio mensual per cápita familiar de los hogares por aglomerado urbano de la EPH según decil (en pesos corrientes) y onda de la EPH. Deciles seleccionados. Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.....   | 256        |
| Cuadro 7.27: Porcentaje de hogares y personas bajo línea de pobreza y línea de indigencia por regiones  |            |

|   |            |
|---|------------|
| estadísticas y aglomerados urbanos de la EPH según onda de EPH. Mayo 2001 a Mayo 2003.....  | 257        |
| Cuadro 7.28: Ingreso medio mensual de la ocupación principal por aglomerado urbano de la EPH según onda de la EPH (en pesos corrientes). Ondas Octubre 1996 a Octubre 2002.....   | 258        |
| Cuadro 7.29: Salarios reales por hora por año, según género, edad y educación. Aglomerados urbanos de la EPH. Años 1992 a 2001.....   | 259        |
| Cuadro 7.30: Ingresos laborales mensuales (reales) por año, según género, edad y educación. Aglomerados urbanos de la EPH. Años 1992 a 2001.....  | 259        |
| <b>Capítulo 8: Cuadros 8.1 a 8.21.....</b>  | <b>295</b> |
| Cuadro 8.1: Ocupados por región y provincia según categoría ocupacional y descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.....   | 297        |
| Cuadro 8.2: Obreros o empleados por región y provincia según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento. Año 2001.....  | 298        |
| Cuadro 8.3: Obreros empleados por región, provincia y grupos de edad, según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento (si es del sector privado). Año 2001.....  | 299        |
| Cuadro 8.4: Obreros o empleados por región, provincia y sexo según sector de ocupación, descuento (o aporte) jubilatorio y tamaño del establecimiento (si es del sector privado). Año 2001.....   | 305        |
| Cuadro 8.5: Obreros o empleados y trabajadores por cuenta propia por región, provincia y máximo nivel de instrucción alcanzado, según descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.....   | 308        |
| Cuadro 8.6: Ocupados por región, provincia y calificación de la ocupación según sector de ocupación, categoría ocupacional y descuento (o aporte) jubilatorio. Año 2001.....  | 311        |
| Cuadro 8.7: Porcentaje de trabajadores precarios por región según año. Años 1995 a 2003.....  | 317        |
| Cuadro 8.8: Porcentaje de trabajadores precarios por región y sexo según año. Años 1995 a 2003.....   | 317        |
| Cuadro 8.9: Porcentaje de trabajadores precarios por región y grupos de edad según año. Años 1995 a 2003.....   | 318        |
| Cuadro 8.10: Porcentaje de trabajadores precarios por región y años de instrucción según año. Años 1995 a 2003.....   | 319        |
| Cuadro 8.11: Ocupados por región, provincia y categoría ocupacional según descuento (o aporte) jubilatorio y cobertura médica. Año 2001.....  | 320        |
| Cuadro 8.12: Población de 65 años y más por región y provincia según percepción de jubilación o pensión (en porcentaje). Año 2001.....  | 324        |
| Cuadro 8.13: Porcentaje de jubilados o pensionados y de mayores de 60 años sin jubilación bajo LP y LI, por año.....  | 325        |
| Cuadro 8.14: Evolución del número de beneficiarios del programa de pensiones no contributivas por año según tipo de pensión.....  | 325        |
| Cuadro 8.15: Pensiones no contributivas por tipo y haber mensual promedio (en miles de beneficios). Diciembre 2000.....   | 326        |
| Cuadro 8.16: Desempleo y seguro de desempleo (SD) por año. Años 1995-2002 (octubre).....  | 326        |
| Cuadro 8.17: Prestaciones del seguro de desempleo, por región y provincia, según año. Años 2000 a 2004.....   | 327        |
| Cuadro 8.18: Recepción de ayuda por quintil de ingreso per capita de la región y región, según procedencia de la misma (en porcentaje del total del hogares). Año 2001.....   | 328        |
| Cuadro 8.19: Porcentaje de niños menores de 15 años que reciben gratuitamente desayuno, copa de leche, refrigerio, almuerzo o merienda en la escuela por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001.....                    | 329        |
| Cuadro 8.20: Porcentaje de niños menores de 5 años que reciben gratuitamente comida para lactantes, desayuno, refrigerio, almuerzo o merienda en el jardín o guardería, por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001..... | 330        |
| Cuadro 8.21: Porcentaje de niños que recibieron gratuitamente leche en polvo y medicamentos durante embarazo y controles posteriores al parto, por quintiles de ingreso per cápita familiar de la región y región. Año 2001.....                          | 331        |
| <b>Capítulo 9: Recuadro 9.1 y Cuadros 9.1 a 9.11.....</b>   | <b>365</b> |
| Recuadro 9.1: El modelo de regresión logística: algunas precisiones acerca de los estadísticos y conceptos utilizados.....  | 367        |
| Cuadro 9.1: Hogares por región según IVS. Año 2001.....   | 369        |
| Cuadro 9.2: Hogares por región y pobreza (por LP) según IVS. Año 2001.....  | 370        |
| Cuadro 9.3: Hogares por quintiles de ingreso per cápita del total del país según IVS. Año 2001.....   | 371        |
| Cuadro 9.4: Hogares por región y quintiles de ingreso per cápita según IVS (quintiles de ingreso per cápita del país y quintiles de ingreso per cápita de la región). Año 2001.....   | 372        |
| Cuadro 9.5: Hogares por región y sexo del jefe según IVS. Año 2001.....   | 373        |
| Cuadro 9.6: Hogares por región y grupo de edad del jefe según IVS. Año 2001.....  | 374        |
| Cuadro 9.7: Menores de 5 años por región y controles de salud (de niño sano) en los últimos doce meses según IVS del hogar. Año 2001.....   | 375        |
| Cuadro 9.8: Ocupados por región y categoría ocupacional según IVS del hogar. Año 2001.....  | 376        |
| Cuadro 9.9: Ocupados por región y descuento jubilatorio según IVS del hogar. Año 2001.....  | 378        |
| Cuadro 9.10: Individuos por región y recepción de pensión asistencial o graciable y subsidio estatal según IVS del hogar. Año 2001.....   | 379        |

|   |            |
|---|------------|
| Cuadro 9.11: Individuos por recepción de aportes de familiares que no viven en el hogar y ayuda de vecinos o amigos según IVS del hogar. Año 2001.....  | 380        |
| <b>Capítulo 10: Cuadros 10.1 a 10.10.....</b>   | <b>397</b> |
| Cuadro 10.1: Nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado por el hijo/a.....  | 399        |
| Cuadro 10.2: Nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según nivel de instrucción máximo alcanzado por el hijo/a (que ya no asiste) .....  | 399        |
| Cuadro 10.3: Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según condición de actividad .....  | 400        |
| Cuadro 10.4: Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según calificación ocupacional.....   | 400        |
| Cuadro 10.5: Hijos por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según categoría ocupacional.....  | 401        |
| Cuadro 10.6: Hijos asalariados por nivel de instrucción máximo alcanzado por el padre y/o jefe de hogar según descuento jubilatorio (incluye servicio doméstico) .....  | 401        |
| Cuadro 10.7: Porcentaje de jóvenes de origen pobre por sexo, por hijos nacidos vivos, por estado conyugal, por edad del jefe al ser padre/madre de ese hijo, por edad de la cónyuge del jefe al ser madre de ese hijo y por condición de actividad, según si superaron o no la trampa de la pobreza ..... | 402        |
| Cuadro 10.8: Porcentaje de jóvenes de origen pobre, ocupados, por categoría ocupacional y por calificación de la ocupación, según si superaron o no la trampa de la pobreza .....   | 403        |
| Cuadro 10.9: Porcentaje de jóvenes de origen pobre, asalariados, por tipo de contratación laboral, por beneficios sociales de la ocupación y por descuento jubilatorio, según si superaron o no la trampa de la pobreza (incluye servicio doméstico).....   | 403        |
| Cuadro 10.10: Hijos de 18 a 25 años que conviven con sus padres, provenientes de hogares de origen pobre, por IVS del hogar, según si lograron o no salir de la trampa de la pobreza (hijos con nivel de instrucción máxima secundario completo o mayor).....   | 404        |
| <b>Anexo: Cuadros A.1 a A.10.....</b>   | <b>417</b> |
| Cuadro A.1: Población total por grupos de edad según sexo.....  | 420        |
| Cuadro A.2: Población total por grupos de edad según sexo.....  | 421        |
| Cuadro A.3: Población total por región según pobreza del hogar (por LP).....  | 421        |
| Cuadro A.4: Población total por región según pobreza del hogar (por LP).....  | 422        |
| Cuadro A.5: Población total por región según grupos de edad .....   | 423        |
| Cuadro A.6: Hogares por región según grupos de edad del jefe.....   | 423        |
| Cuadro A.7: Población total por región según sexo.....  | 423        |
| Cuadro A.8: Hogares por región según sexo del jefe.....   | 424        |
| Cuadro A.9: Estimación de valores mínimos expandidos para población (total país y regiones) según coeficiente de variación.....   | 424        |
| Cuadro A.10: Estimación de valores mínimos expandidos para hogares (total país y regiones) según coeficiente de variación.....  | 424        |